



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia

Aplicación en el colectivo de personas adultas mayores de la ciudad
de Cali.

Tesis Doctoral

Gloria Quinayás Medina

Septiembre 2017

Director: Dr. Pedro Molina Rodríguez-Navas

Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Autónoma de Barcelona

A Nathalia y Carlos Daniel, porque siempre creyeron en su mamá a pesar de mis constantes dudas; a Nena, mi hermana, que en la distancia me acompañó con su cariño. A Juli, Sela y Mirian que me abrieron la puerta de su hogar para que descansara como en familia, un espacio de amor invaluable que contribuyó a que esta tesis pudiera concluirse.

Agradecimientos

Debo mi agradecimiento especial y sincero al Dr. Pedro Molina Rodríguez-Navas, por aceptar ser mi director para la realización de esta tesis doctoral. El apoyo, la paciencia y el respeto, condiciones inherentes a su calidad humana, me aportaron la confianza para emprender este trabajo. La manera didáctica con la que siempre guió mis ideas, fueron un soporte valioso para el desarrollo de este y una guía para mi formación como investigadora.

Agradezco también el haberme hecho este camino más fácil, poniendo a mi alcance los medios suficientes durante el tiempo que permanecí desarrollando esta tesis. Elaborarla ha sido una empresa vital pero ardua, en la que he tenido que enfrentar obstáculos personales y profesionales que me han permitido aprender. Esto no habría sido posible sin las ayudas y oportunidades que he recibido de mi familia, pero también de los amigos, a los que debo dar las gracias porque fueron todos ellos los que me devolvieron repetidamente la confianza en mis propias fuerzas y no dejaron de animarme para llegar al final de este trabajo.

Mi gratitud también es para los grupos de adultos mayores y docentes de los cursos de formación en TIC de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, del Centro de emprendimiento El Pondaje, del Centro Cultural de Cali, de la Fundación Carvajal y de los C.A.L.I. 5 y 20. A los funcionarios de la Oficina del Adulto Mayor y de Telemática de la Alcaldía de Santiago de Cali y a la Directora de la Fundación para la Tercera Edad. Sus aportaciones en los grupos focales y entrevistas son el fundamento de esta tesis doctoral.

A la Universidad Antonio José Camacho por su apoyo, al aprobar el proyecto de investigación que fue el punto de partida de esta tesis.

Índice

| | |
|---|-----|
| 1.- Introducción | 9 |
| 1.1. Objeto de estudio | 9 |
| 1.2. Origen, relación conceptual y temática..... | 10 |
| 1.3. Interés de la investigación..... | 15 |
| 1.4.- Transición demográfica en Colombia | 20 |
| 1.4.1. La Población..... | 22 |
| 1.4.2. Cambio demográfico y desarrollo social..... | 23 |
| 1.4.3. Proceso de envejecimiento y derechos humanos | 24 |
| 1.5. Estructura de la tesis | 28 |
| 2. Objetivos e Hipótesis..... | 31 |
| 2.1. Objetivo General..... | 31 |
| 2.2. Objetivos específicos | 31 |
| 2.3. Preguntas de investigación..... | 32 |
| 2.4. Hipótesis | 33 |
| 3. Metodología..... | 34 |
| 3.1 Metodologías utilizadas | 36 |
| 3.1.1. Estudio documental..... | 38 |
| 3.1.2. Estudio de caso..... | 42 |
| 4. La población adulta mayor en el Estado colombiano y en la ciudad de Cali | 64 |
| 4.1. Situación del adulto mayor en Colombia y Cali | 64 |
| 4.2. Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor..... | 69 |
| 4.3. Relación entre la normativa internacional y nacional..... | 76 |
| 4.3.1. Antecedentes | 76 |
| 5. Planteamiento y actuaciones del Estado por la población adulta mayor..... | 92 |
| 5.1. Cronología y rasgos de la transformación demográfica en Colombia..... | 93 |
| 5.2. El Ministerio de Comunicación: publicaciones sobre formulaciones de políticas públicas del adulto mayor en el país | 101 |

| | |
|---|-----|
| 5.3. Ministerio de Protección Social: protección y seguridad social o asistencialismo | 105 |
| 5.4. Vulnerabilidad Social | 107 |
| 5.5. Concepción de vejez y envejecimiento: Cronológico - social | 114 |
| 5.6. El modelo de Derechos Humanos en política pública | 122 |
| 5.6.1. Inclusión Social | 122 |
| 5.6.2. Sujeto de derecho | 123 |
| 5.7. La decisión política de la formulación y los Derechos Humanos..... | 126 |
| 5.7.1. Objetivo y justificación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 132 |
| 5.7.2. Interdependencia e indivisibilidad de los Derechos Humanos..... | 134 |
| 6. La política pública para el adulto mayor en Cali..... | 140 |
| 6.1. La ciudad de Cali | 140 |
| 6.2. Transformación política en Cali | 143 |
| 6.3. Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali..... | 148 |
| 6.3.1. Características sociodemográficas de las 5 comunas seleccionadas para la realización de los grupos focales..... | 203 |
| 6.4. La población adulta mayor en los Planes de Desarrollo de las dos últimas administraciones de Cali | 205 |
| 6.4.1. Objetivo del Plan de Desarrollo 2012-2015 y Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2019..... | 206 |
| 7. Análisis de las categorías..... | 210 |
| 7.1. Las TIC y política pública del adulto mayor en Cali | 212 |
| 7.1.1. Referencias conceptuales de la categoría | 213 |
| 7.1.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 229 |
| 7.1.3. Conclusiones de categoría..... | 262 |
| 7.2. Inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública..... | 266 |
| 7.2.1. Referencias conceptuales de la categoría | 267 |
| 7.2.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 277 |
| 7.2.3. Conclusiones de la categoría | 298 |
| 7.3. Criterio pedagógico de TIC en los procesos formativos del adulto mayor..... | 302 |
| 7.3.1. Referencias conceptuales de la categoría | 303 |

| | |
|---|-----|
| 7.3.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 327 |
| 7.3.3. Conclusiones de la categoría | 345 |
| 7.4. Factores facilitadores para la práctica desde la formulación de política pública del adulto mayor. Ejecución de programas..... | 348 |
| 7.4.1. Referencias conceptuales de la categoría | 348 |
| 7.4.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 358 |
| 7.4.3. Conclusiones de la categoría | 369 |
| 7.5. Las TIC y su función en políticas públicas del adulto mayor..... | 370 |
| 7.5.1. Referencias conceptuales de la categoría | 371 |
| 7.5.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 386 |
| 7.5.3. Conclusiones de la categoría | 404 |
| 7.6. Protagonistas de la política pública del adulto mayor y TIC | 413 |
| 7.6.1. Referencias conceptuales de la categoría | 413 |
| 7.6.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales | 418 |
| 7.6.3 Conclusiones de la categoría | 425 |
| 8. Conclusiones y propuestas | 427 |
| 8.1. Cumplimiento con los objetivos del proyecto de investigación | 427 |
| 8.2. Verificación de hipótesis | 436 |
| 8.3. Discusión y propuestas | 436 |
| 9. Bibliografía..... | 439 |

Índice de Anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo 1: Participantes proyecto “Personas adultas frente a la inclusión digital en América Latina” | 455 |
| Anexo 2: Cuadro inicial de Categorías..... | 468 |
| Anexo 3: Lista de asistencia y consentimiento de Grupos Focales..... | 475 |
| Anexo 4: Presentación Power Point para la socialización de la política pública del adulto mayor en Cali | 479 |

Índice de Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1: Categorías de análisis y subcategorías | 44 |
| Tabla 2: Comunas con mayor población de adultos mayores y la existencia de PVD... | 51 |
| Tabla 3: Cuadro descriptivo de las características de los Grupos Focales | 54 |
| Tabla 4: Cuadro descriptivo de las características de las entrevistas individuales..... | 56 |
| Tabla 5: Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor | 70 |
| Tabla 6: Normativa internacional y nacional | 78 |
| Tabla 7: Panorama demográfico en Colombia. 1905 – 2050 | 95 |
| Tabla 8: Modelos de concepción de vejez..... | 124 |
| Tabla 9: Factor político en definición de política pública | 129 |
| Tabla 10: Sistema americano de Derechos Humanos | 135 |
| Tabla 11: Comuna 1. Síntesis sociodemográfica | 152 |
| Tabla 12: Comuna 2. Síntesis sociodemográfica | 154 |
| Tabla 13: Comuna 3. Síntesis sociodemográfica | 157 |
| Tabla 14: Comuna 4. Síntesis sociodemográfica | 159 |
| Tabla 15: Comuna 5. Síntesis sociodemográfica | 161 |
| Tabla 16: Comuna 6. Síntesis sociodemográfica | 163 |
| Tabla 17: Comuna 7. Síntesis sociodemográfica | 165 |
| Tabla 18: Comuna 8. Síntesis sociodemográfica. | 167 |
| Tabla 19: Comuna 9. Síntesis sociodemográfica | 169 |
| Tabla 20: Comuna 10. Síntesis sociodemográfica | 171 |
| Tabla 21: Comuna 11. Síntesis sociodemográfica | 173 |
| Tabla 22: Comuna 12. Síntesis sociodemográfica | 176 |
| Tabla 23: Comuna 13. Síntesis sociodemográfica | 178 |
| Tabla 24: Comuna 14. Síntesis sociodemográfica | 180 |
| Tabla 25: Comuna 15. Síntesis sociodemográfica | 183 |
| Tabla 26: Comuna 16. Síntesis sociodemográfica | 185 |
| Tabla 27: Comuna 17. Síntesis sociodemográfica | 188 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 28: Comuna 18. Síntesis sociodemográfica | 190 |
| Tabla 29: Comuna 19. Síntesis sociodemográfica | 192 |
| Tabla 30: Comuna 20 Síntesis sociodemográfica | 195 |
| Tabla 31: Comuna 21. Síntesis sociodemográfica | 197 |
| Tabla 32: Comuna 22. Síntesis sociodemográfica | 200 |
| Tabla 33: Síntesis de antecedentes | 267 |

Índice Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1: Ritmo de envejecimiento 1950 -2050 | 28 |
| Figura 2: La Información. Desde GF y Entrevistas hasta soluciones y propuestas..... | 43 |
| Figura 3: Árbol de Categorías | 45 |
| Figura 4: Categorías para el análisis..... | 45 |
| Figura 5: Plan de Desarrollo 2016 - 2019 | 68 |
| Figura 6: Tasas de crecimiento de la población colombiana de acuerdo con la edad a partir de 1950 y proyectadas hasta el año 2050..... | 97 |
| Figura 7: Proyección población de adultos mayores a 2017. Distribución por sexos.... | 98 |
| Figura 8: Proyección población de adultos mayores a 2017. Proporción de rangos etarios con respecto a la población nacional | 98 |
| Figura 9: Distribución de población por grandes grupos de edad. 1985 | 99 |
| Figura 10: Distribución de la población por grandes grupos de edad. Proyección 2017 | 99 |
| Figura 11: Cambio de pirámide demográfica en Colombia | 100 |
| Figura 12: Pirámide poblacional de la zona urbana de la ciudad de Cali..... | 150 |
| Figura 13: Las comunas de Cali, grupos focales y PVD..... | 151 |
| Figura 14: Pirámide poblacional de la Comuna 1 | 153 |
| Figura 15: Pirámide poblacional de la Comuna 2 | 156 |
| Figura 16: Pirámide poblacional de la Comuna 3 | 158 |
| Figura 17: Pirámide poblacional de la Comuna 4 | 160 |
| Figura 18: Pirámide poblacional de la Comuna 5 | 162 |
| Figura 19: Pirámide poblacional de la Comuna 6 | 164 |
| Figura 20: Pirámide poblacional de la Comuna 7 | 166 |

| | |
|---|-----|
| Figura 21: Pirámide poblacional de la Comuna 8 | 168 |
| Figura 22: Pirámide poblacional de la Comuna 9 | 170 |
| Figura 23: Pirámide poblacional de la Comuna 10 | 172 |
| Figura 24: Pirámide poblacional de la Comuna 11 | 174 |
| Figura 25: Pirámide poblacional de la comuna 12 | 177 |
| Figura 26: Pirámide poblacional de la Comuna 13 | 179 |
| Figura 27: Pirámide poblacional de la Comuna 14 | 182 |
| Figura 28: Pirámide poblacional de la Comuna 15 | 184 |
| Figura 29: Pirámide poblacional de la Comuna 16 | 186 |
| Figura 30: Pirámide poblacional de la Comuna 17 | 189 |
| Figura 31: Pirámide poblacional de la Comuna 18 | 191 |
| Figura 32: Pirámide poblacional de la Comuna 19 | 194 |
| Figura 33: Pirámide poblacional de la | 196 |
| Figura 34: Pirámide poblacional de la Comuna 21 | 199 |
| Figura 35: Pirámide poblacional de la Comuna 22 | 201 |
| Figura 36: Información de política pública del adulto mayor de la Administración Municipal de Cali | 239 |
| Figura 37: Programa para el adulto mayor de la Alcaldía Municipal | 280 |

1.- Introducción

1.1. Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta tesis es conocer la política pública del adulto mayor formulada desde el Estado colombiano y desde la Administración Municipal de Cali, saber si ésta se ajusta a las orientaciones que han hecho desde el derecho los organismos internacionales que han convocado asambleas internacionales para tratar el tema del envejecimiento en Latinoamérica y si la aplican los espacios de formación en Tecnologías de Información y Comunicación (en adelante TIC), dirigidos a la población del adulto mayor en Cali, tanto públicos como privados.

En cuanto a observar la política pública relacionada con la población del adulto mayor en Cali, estudiar específicamente, si sus programas contemplan a las TIC para dar cumplimiento a una formulación desde la ordenación del Estado democrático colombiano y de los acuerdos internacionales. Esto significa ver si observa la orientación en Derechos Humanos y si, por ende, la administración pública en la ejecución de sus programas de política, tiene como objetivo la inclusión de la pluralidad de condiciones que componen la sociedad, sin discriminación de ninguna índole, para la participación democrática en el desarrollo de la ciudad y del Estado colombiano.

Para esto, se recabó información de algunos grupos de adultos mayores que asisten a los cursos de formación en TIC dirigida a ellos y de otros que no han tenido la opción de acceder, de los funcionarios que aplican y trabajan en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, de los docentes encargados de la formación en estos cursos y de los administradores de los centros, tanto públicos como privados. A partir de esta información se estudia si se hace o no un proceso de inclusión del adulto mayor en esta ciudad y un acortamiento en la brecha digital generacional.

1.2. Origen, relación conceptual y temática

Este trabajo está relacionado con 2 proyectos de investigación pertenecientes a instituciones diferentes: el primero, *Personas Adultas Mayores frente a la inclusión digital en América Latina – un estudio en red*, avalado por el “Cuerpo Académico Medios de Comunicación, las TIC y Desarrollo Social” de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México) y el Núcleo de *Estudos do Envelhecimento* – Universidade Estadual Santa Cruz (UESC) (Bahía, Brasil)¹.

Ese proyecto se presentó para su aprobación al Decanato de Investigaciones de la Universidad Antonio José Camacho, con la propuesta de desarrollarlo en dos partes: la primera, esta tesis doctoral, *Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación en el colectivo de personas adultas mayores de la ciudad de Cali*; y la segunda, el proyecto denominado *Usos de las TIC de la Población Adulta Mayor en la ciudad de Cali*. En este último, con la participación del equipo de trabajo de investigación del grupo Anudamientos vinculado a Colciencias² (Clasificación C), de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Antonio José Camacho.

Este proyecto supone, que existe una perspectiva positiva en el uso de las TIC de la población adulta mayor porque el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es un medio imprescindible de información, comunicación e inclusión en una sociedad cada vez más mediatizada y en red. En consecuencia, se propuso realizar un estudio sobre la relevancia que tiene una realidad poco conocida, como es la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación y el impacto social

¹ Para consultar información sobre los participantes de este proyecto ver Anexo 1.

² Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología de Colombia.

que conlleva la inclusión digital del adulto mayor en las sociedades latinoamericanas. El propósito es desarrollar una investigación en red, con investigadores independientes así como investigadores de instituciones académicas de América Latina, considerando que el acceso a las nuevas tecnologías, por parte del sujeto adulto mayor, es un tema que afecta directamente a todos los países considerados en vías de desarrollo. Esto posibilitará disponer de una muestra significativa sobre cómo se desarrolla el aprendizaje de las TIC, su importancia y su impacto en la vida de ciudadanos mayores en los diversos países participantes.

Los aspectos socio-culturales que estos cambios significan y su impacto social es un tema que tiene mucha relevancia para las ciencias sociales. Por lo tanto, se espera de esta investigación la comprensión de los procesos, las dificultades y los logros de la gente de edad en sociedades cada vez más informatizadas y digitalizadas, y que los resultados puedan posibilitar elementos para nuevos estudios así como subsidiar e influenciar políticas públicas.

Esta tesis doctoral es la primera parte de ese proyecto e indaga acerca de los contenidos de la formulación de las políticas públicas del adulto mayor en Cali, para saber si corresponden a las orientaciones de asambleas y eventos internacionales desde los Derechos Humanos. La segunda parte se desarrollará con una exploración más detallada de este colectivo y de la utilidad de su formación en TIC, en dos ámbitos sociales: el público y el privado.

El segundo proyecto con el que está relacionada esta investigación parte del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP), de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se considera clave para el análisis de las políticas públicas, tener en cuenta la perspectiva del concepto “humanismo plural” que contempla el proyecto: *“Humanisme Plural.com: Investigació i desenvolupament d’una*

plataforma a internet per a la participació en la construcció de coneixement col.lectiu sobre la societat xarxa a Catalunya”, financiado por RecerCaixa en su convocatoria 2014.

Moreno, Molina y Simelio (2017) ponen el acento en los cambios que se han venido experimentando en el mundo y utilizan eficazmente el término, señalando el aporte que ha hecho el campo de la Cibernética al de las Humanidades y de las Ciencias Sociales. Las computadoras permitieron que las Humanidades y las Ciencias Sociales utilizaran el método cuantitativo pero la tecnología actual cambia la relación entre los usuarios y el conocimiento.

Lo interesante de la aportación de este equipo de investigación radica en la crítica que ha venido haciendo al androcentrismo hace posible ahora, con una Historia de la Comunicación que abarca a todo el conjunto de la sociedad, formular el Nuevo Humanismo que está en condiciones de dar respuesta a los problemas que trae continuamente las transformaciones sociales de esta era de la información:

La crítica al paradigma androcéntrico permitió conceptualizar una Historia de la Comunicación capaz de abordar la implantación de la cultura de masas y la sociedad de la información, tanto en la organización colectiva como en los itinerarios vitales de la pluralidad de mujeres y hombres. Este cambio paradigmático ha permitido utilizar internet y otros recursos digitales para desarrollar la plataforma CiudadaniaPlural.com, un instrumento para elaborar relatos sobre la sociedad red, promoviendo el Humanismo Plural que propugnamos (Moreno *et al.* 2017: 87).

Apuntan a la importancia de descentralizar el conocimiento y de la inclusión de los diferentes grupos sociales que han permanecido al margen de su producción.

Uno de los cambios, especialmente notable, es que el conocimiento ya no se origina solo en grandes centros relacionados con el poder, difundiéndose a la población verticalmente. Ahora, muchas personas –aunque con diferencias según las posiciones sociales– pueden utilizar las tecnologías para comunicarse con otras, resolver sus necesidades cotidianas e intervenir en la vida política, económica, en las actividades culturales y el ocio. Estamos asistiendo a la proliferación de nuevas explicaciones y diálogos que ponen de manifiesto la pluralidad de voces que expresan conocimientos derivados de las múltiples situaciones que viven las personas. En consecuencia, en los últimos años, los medios de comunicación masiva, tal como han funcionado desde el siglo XIX, de forma jerárquica y unidireccional, ceden paso a otros sistemas de comunicación interactiva, horizontal y multidireccional. Se está produciendo un cambio de paradigma que podemos considerar revolucionario. (Moreno *et al.* 2017:89-90)

El LPCCP es un grupo de investigación reconocido por la UAB en febrero de 2012 y por la Generalitat de Catalunya en 2014 (SGR976) como grupo consolidado. Sus integrantes provienen de dos grupos que venían trabajando en líneas de investigación afines. Uno, el “*Feminari Dones y Cultura de Mases*”, creado en 1980 y que inició aportando propuestas docentes alternativas como resultado de la crítica que hacían a lo que consideraban la mirada androcéntrica del ámbito académico y de los medios de comunicación masivos. Este planteamiento dio lugar a la generación de una web que se llamó: “*Passeig per les xarxes de comunicació des de...*”, a finales del siglo pasado. El otro grupo creado, en el 2000, es el Laboratori de Comunicació Pública que propone la comunicación pública local para establecer una relación desde donde comprender la sociedad global.

En la investigación *La representación de las mujeres y los hombres en los medios de comunicación de información general, desde la transición, en España*, que desarrolló el Feminari de Dones y Cultura de Mases, hice parte del equipo colaborador. Las conclusiones de esa investigación, la metodología y las tareas que se desarrollaron para abrir camino a un periodismo más plural, en el que las rutinas periodísticas incluyeran a la pluralidad que representa en su totalidad a la población, en el ejercicio de su plena ciudadanía, me motivaron para plantearme los interrogantes siguientes, en relación a la población adulta mayor de la ciudad de Cali: ¿aplican los centros de formación públicos y privados, especialmente estos últimos, preferentemente, programas de formación en TIC para la población adulta mayor desde una perspectiva asistencial y no tanto desde el derecho?

Y, condujo a la sospecha de que la aplicación y uso de programas que consideran a las TIC, resultado de una política pública formulada en beneficio de los grupos de adultos mayores es muy útil para el mejoramiento de sus relaciones sociales, para provocar cambios positivos en su situación laboral y económica; y, sobre todo, en la reincorporación al desarrollo de la sociedad y al restablecimiento de sus derechos para la participación democrática, hipótesis que dio inicio a este ejercicio de investigación.

El LPCCP indica en el proyecto Infoparticipa@ (www.infoparticipa.com) que, frente a la deshumanización del periodismo, cuando restringe la pluralidad de los ciudadanos en la participación en el debate y la actividad política, menoscabando la democracia, las TIC son una herramienta que facilita la participación diversa de la ciudadanía y la recuperación de la condición humana que esta comporta. En sus investigaciones se ha puesto especial interés en fuentes fundamentales de las administraciones públicas y de sus políticas, emitidas a través de los gabinetes de prensa

y en el seguimiento y evaluación que de éstas realicen los ciudadanos a partir de su participación a través de Internet, recuperando el protagonismo en democracia y del debate público de los ciudadanos que es el sustento de la democracia. El recurso Internet es una invaluable posibilidad que se les ha abierto a los ciudadanos de cualquier condición social para vincularse a la sociedad, en un cambio de paradigma, de un modelo androcéntrico y vertical a otro en el que se considera la pluralidad y en el que se ubiquen todos los grupos sociales. En este sentido, la participación del grupo de los adultos mayores, experimenta un cambio fundamental en relación a su participación en los asuntos públicos y a su desempeño ciudadano democrático, al igual que el resto del conjunto de la sociedad (A. Moreno, Molina, Corcoy, Aguilar, & Borrás, 2014).

1.3. Interés de la investigación

El panorama social por el que está atravesando Latinoamérica y Colombia es el del robustecimiento de la democracia. En Colombia, y como resultado de esto, está efectuándose el proceso de concertación de paz, una experiencia que puede ser la más importante desde la proclamación de la independencia y la instauración de una república. Se trata de la esperanza de poder llegar a un acuerdo negociado, no violento, con el grupo guerrillero más antiguo del continente, originado, inicialmente, con una perspectiva política para hacer frente a la inequidad e injusticia social característica de la región en la mitad del siglo pasado y que excluía sistemáticamente a muchos grupos de la sociedad de la participación equitativa del desarrollo del país.

En 2003, cuando defendí mi tesina, titulada, *El Caso, semanario de sucesos: una crónica sobre los procesos de movilidad durante la dictadura de Franco* (Quinayás, 2002) para optar al título de Master en Investigación en Ciencias de la Comunicación, la prensa de sucesos era el objeto de mi investigación. Un factor decisivo para escoger esa

temática tenía un componente muy personal, que fue difícil justificar en su momento, en el ámbito académico: recordaba que mis ejercicios de lectura en la infancia se habían iniciado en las páginas de prensa de sucesos en las que se narraban hechos de violencia que Colombia llevaba soportando desde hacía muchas décadas. Apuntaba como un factor a tener en cuenta en aquella justificación, que generaciones como la mía nunca habían experimentado vivir en un país en paz y, peor aún, no nos podíamos imaginar otra situación, porque la violencia se había convertido en la normalidad para los ciudadanos del país.

Actualmente, la inclusión es el factor más importante en los procesos de acercamiento y de encuentro político entre los diferentes actores de esa sociedad. Un factor clave en la construcción de una sociedad democrática es la participación igualitaria de todos los miembros, hacer patente sus problemáticas en la agenda pública que les coloque en el circuito de acción y en el desarrollo de una agenda de gobierno.

Esta circunstancia especial por la que atraviesa el país, experimentando un proceso de cambio coyuntural hacia la obtención de un territorio en paz y la consolidación de la democracia, requiere prestar especial atención a los grandes grupos de la población que han soportado situaciones injustas socialmente. Entre estos, el que está integrado por ciudadanos adultos mayores ha estado sometido a una situación de inequidad, tanto por la situación de inestabilidad social del país como por su propia vulnerabilidad. La coyuntura actual es un reto para las administraciones públicas, que deben asumir la tarea de una eficaz y adecuada formulación de política pública para el adulto mayor en el escenario de vulnerabilidad social que comporta la región y el grupo etario, desde su condición particular de vulnerabilidad, indispensable para entender la verdadera dimensión de su problemática. Es decir, que es preciso entender la situación del adulto mayor en nuestra sociedad, desde su condición de doble vulnerabilidad,

contrario a la mera observación desde el concepto de pobreza (necesidades básicas insatisfechas), que sólo brinda información de factores y situaciones de desventaja social y que no contempla las muchas facetas que contiene el proceso de envejecimiento en los individuos. En este sentido, Viveros (2001) señala la importancia de un instrumento teórico y descriptivo de las realidades sociales críticas y conflictivas en el marco de cambios políticos, económicos, sociales y culturales en el desarrollo, necesario, particularmente, en la región:

La identificación de propuestas para formular políticas públicas y promover el fomento de acciones de la sociedad civil en torno a los temas del envejecimiento, supone rescatar un bagaje de conceptos que sirvan de soporte teórico válido; para tal efecto se usa el concepto de <<vulnerabilidad social>>, que da cuenta de los problemas y permite un acercamiento a las propuestas y recomendaciones que se desea abordar (Viveros, 2001:21-22).

La restitución de derechos de ciudadanía a algunos grupos sociales que los han perdido o, como el grupo de los adultos mayores, que los ha visto degradarse, es un tema vigente y crucial para Colombia, en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural. En este sentido, ante estas transformaciones estructurales, el Plan de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación, 2015) contiene compromisos precisos hacia estos sectores de población en condiciones de vulnerabilidad. Éste tendrá efecto hasta la terminación del gobierno actual, en 2018.

Colombia, en el camino de construirse como una nación, ha experimentado avances que han ido construyendo el desarrollo del país hacia la modernización y hacia un Estado social de derecho. La Constitución de 1991, resultado de la reforma constitucional, impulsada por un grupo de estudiantes universitarios, denominado el

grupo de *La séptima papeleta*³, perseguía la consolidación del desarrollo social y la validación desde el Estado. En ella se consagraron derechos fundamentales y de tercera generación referidos a los aspectos económicos, sociales y colectivos, en los capítulos 1 y 2 (Corte Constitucional, 2015).

El Estado Colombiano tiene el compromiso de la construcción de una sociedad en paz, para lo cual, lo primero, es el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población a partir del reconocimiento y restablecimiento de derechos sociales y políticos, inherentes a la condición democrática del estado: salud, educación y empleo. Además, los derechos de solidaridad y sostenimiento de la paz, también, a partir de un trabajo que involucra el mejoramiento de la infraestructura de las ciudades, el respeto al medio ambiente y las libertades fundamentales de los ciudadanos. Esta intención de gobierno está suscrita como fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018:

Colombia debe romper el círculo vicioso de un Estado débil que impide el desarrollo sostenible, lo que, a su vez, se convierte en un obstáculo para la construcción de un Estado efectivo. Romper ese círculo vicioso significa romper con una larga tradición histórica colombiana. Hoy estamos en una posición excepcional para cambiar esa tradición, en lo que podría ser una revolución única en nuestra historia republicana: *la revolución de la paz*. [...] Es una revolución que tenemos al alcance de la mano, [...]

³ “En 1990 un movimiento estudiantil impulsado además por fuerzas políticas que estaban en pos de la reforma institucional del Estado logra incluir una pregunta en las elecciones de corporaciones de 1990: <Con el fin de fortalecer la democracia participativa, ¿vota por la convocatoria a una asamblea nacional constitucional con representación de las fuerzas sociales, políticas y regionales de la nación, integrada democrática y popularmente, para reformar la Constitución de Colombia?>. Nuestra confianza en la capacidad del Derecho para cambiar el mundo tuvo reflejo en la respuesta, el 90% votó por el sí. Se configuró así un hecho político de gran importancia”. (Universidad de Antioquia, s.f.) Tomado de la página web de la Universidad de Antioquia: <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/antecedentes.html>

La paz requiere presencia del Estado en todas sus formas, con vías de comunicación, escuelas y hospitales, en todos los rincones de Colombia y requiere también la consolidación del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991. [...] La consolidación de la paz requiere avanzar de manera decisiva hacia la equidad (Departamento Nacional de Planeación, 2015: 2).

Un trabajo que se ha venido configurando conceptualmente desde programas como el denominado Programa Visión Colombia 2019⁴, que enfatiza, entre otras cosas, la necesidad de contar con un período de gobierno mayor al de cuatro años para la proyección de programas a largo plazo. Igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, en su Introducción, hace énfasis en la importancia que tiene un país en paz para el cierre de brechas y para la participación de todos los ciudadanos gozando de los mismos derechos:

Una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas [...]

Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano [...] la paz favorece la equidad y la educación; la equidad propicia la paz y la educación; y la educación genera condiciones de paz y equidad [...] (Departamento Nacional de Planeación, 2015: Introducción).

Por esto, este estudio es clave en la observación del cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de parte del Estado en su proceso de

⁴ El Departamento Nacional de Planeación (DNP) coordina y lidera este ejercicio de planeación, denominado Visión Colombia II Centenario: 2019. Su objetivo es ser un punto de partida para pensar el país que todos los ciudadanos desean tener y se ha colocado como meta la fecha del 7 de agosto de 2019, que coincida con la celebración de los dos siglos de vida política independiente (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

desarrollo y camino a la consolidación de la democracia, para un grupo de población como el del adulto mayor. Y entender la situación en la que se encuentra la formulación de la política pública del adulto mayor en la ciudad de Cali, resulta interesante, por el aporte que desde este estudio se podrá hacer a la misma, con propuestas que se deriven de sus conclusiones.

1.4.- Transición demográfica en Colombia

Colombia no ha estado ajena a las dinámicas de transición demográfica. En Viveros Madariaga (2001) los datos señalan que para el inicio del siglo XXI, estaba ubicada en el grupo de países de la región en plena transición demográfica, con una natalidad moderada y mortalidad moderada y descendente. Aunque la estructura por edades aún podía considerarse joven, el país enfrentaba un problema puntual, porque según el mismo autor, al aumentar el número de personas mayores de 60 años, se aumenta en consecuencia el índice de dependencia de estas en relación a las que se encuentran en edad de trabajar. Y, sumado este cambio socioeconómico a las consecuencias sociopolíticas y socioculturales producidas por este fenómeno demográfico, serán estos los asuntos centrales y urgentes del desarrollo, a escala mundial y por supuesto de la región. En vista de esto, el país ha debido atender, desde el inicio de este cambio demográfico, con especial cuidado, todas las acciones institucionales y privadas hechas en torno al tema del envejecimiento de la población.

Adicionalmente, en el estudio realizado por el Ministerio de Comunicaciones de Colombia y el Centro de Psicología Gerontológica⁵ (Ministerio Comunicaciones de

⁵ El Centro de Psicología Gerontológica CEPsIGER surgió como grupo de estudio sobre la psicología de la vejez, con el nombre de Centro de Psicología Gerontológica, al finalizar el año 1974, a partir del simposio que sobre Psicología Gerontológica tuvo lugar en el XV Congreso Interamericano de Psicología, en Bogotá. Con más de cuarenta años de trabajo continuo, la razón de ser de CEPsIGER se centra en el envejecimiento como proceso que abarca la vida entera e incluye la vejez como período cada vez más extenso y significativo de la vida. Está conformado por un equipo de profesionales de distintas disciplinas y generaciones. Tomado de la página web de Cepsiger: <http://www.cepsiger.org/>

Colombia & CEPSIGER, 2004), en relación al cambio que se está experimentando en la población, apunta que en Colombia es en el siglo XX cuando comienzan las tres primeras fases de la transición demográfica (pretransicional). La primera, la fase de transición, es la etapa denominada “explosión demográfica”, ocurrida entre finales de 1930 y 1960, consecuencia de la disminución de la tasa de mortalidad y de mantenerse alta la de fecundidad. A partir de este año, comienza una disminución paulatina de las tasas de fecundidad y de la misma manera desciende la mortalidad, haciendo que la tasa de crecimiento descienda hasta un 2% (promedio anual) entre 1985 y 1993. Esto significa que aún existe predominio de jóvenes con la consecuente oportunidad demográfica que beneficia el desarrollo, pero el país camina con paso firme y acelerado hacia el mayor envejecimiento de su población o según Flórez (2000) citado por Ministerio Comunicaciones de Colombia & CEPSIGER (2004), a una fase avanzada de la transición.

Con este panorama demográfico, se elabora la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019, como resultado del interés que el país ha mostrado en el desarrollo sobre el envejecimiento y vejez en el plano internacional y el compromiso adquirido:

El país, desde 1948, ha seguido con interés los desarrollos sobre envejecimiento y vejez a nivel internacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas lo abordó en forma indirecta aprobando la Resolución 213 (III) relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez. En 1977 se hizo énfasis en la necesidad de realizar una asamblea mundial sobre las personas de edad, la cual tuvo lugar en Viena en 1982 y donde se aprobó el “Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento”, documento que recomendaba medidas en los temas de empleo y seguridad económica, salud y nutrición, vivienda, educación y

bienestar social, para una población con aptitudes y necesidades especiales. En 1991 se aprobaron los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad y se establecieron normas universales para ese grupo poblacional en cinco ámbitos principales: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad” (Ministerio de la Protección Social, 2007: Antecedentes, párrafo 1).

1.4.1. La Población

En 1951 el censo mostró que en Colombia había 11.548.172 habitantes y una tasa de crecimiento de 2,84% anual. En el 2010 la población estaba por encima de los 46 millones y creciendo a una tasa promedio de 1,46% por año, siendo esta el resultado del descenso significativo de las tasas de mortalidad y de fecundidad evidenciadas por la transición demográfica colombiana. Entre 1950 y 1980, el índice de envejecimiento pasó de 8,0 % a 9,6 % y el número de personas se duplicó de 12 millones de habitantes a un poco más de 26 millones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, 2005).

En el país, la mortalidad desciende antes que la natalidad y esto origina los cambios demográficos. Según los datos de DANE (2005) citado por Ministerio de la Protección Social (2013), al inicio del siglo pasado, la tasa bruta de mortalidad es de 23,5 ‰ y en 1950 llega al 22‰, entre 1951 y 1993, pasó de 13‰ al 7‰ y se calculaba que entre 2010 y 2015 llegaría a 5,7‰. Por su lado, la mortalidad infantil que estaba al inicio del siglo XX en un 186‰, en 1951 se redujo hasta un 150‰, en el 2000 llegó hasta el 25,6‰ y en el 2010 registró un 17‰. Estos datos de disminución de índices de natalidad y mortalidad en Colombia, según este documento de Protección Social (2013),

que han repercutido en el cambio de la demografía, son el resultado del mejoramiento de indicadores de desarrollo del país.

El estudio de Rico (2014), indica que las mujeres en Colombia en la segunda mitad del siglo pasado (años 70), dejaron de tener familia numerosa, seguramente consecuencia del proceso de urbanización (migración del campo a la ciudad). La familia rural, bastante extensa, se hace nuclear para acomodarse a los espacios reducidos que encuentra en la ciudad y paralelo a esto, se producen cambios en la mortalidad de los adultos mayores.

En Colombia los cambios típicos del fenómeno demográfico son similares a los ocurridos en el resto de Latinoamérica, señalando Zavala de Cosío (1996) citado por Ministerio de la Protección Social (2013) descensos pronunciados de mortalidad en la región, antes de los años cuarenta y de fecundidad en la mitad de la década de los 80. Sin olvidar, que existen diferencias entre los países, que la particularizan.

1.4.2. Cambio demográfico y desarrollo social

El camino recorrido en este sentido por los países desarrollados podría representar una ventaja para modelar, construir y aplicar políticas públicas, en definitiva, aprender de su madurez en estos temas. Sin embargo, esto no es así, porque la experiencia ya superada por aquellos, presenta varias circunstancias de peso que hacen que los procesos sean diferentes, tanto en las formas particulares de envejecimiento como en la estructura social y económica con la que aquellos enfrentaron este cambio demográfico. La situación de los países de la región latinoamericana tiene marcadas diferencias en estos mismos renglones, con aquellos. Significa esto que las políticas públicas que se implementen han de tener mucho cuidado para ajustarse a las condiciones socioeconómicas que han generado los cambios en estas sociedades y cuidarse de no realizar réplicas correspondientes a contextos con otras realidades.

El panorama económico de América Latina es frágil para enfrentar el cambio demográfico al que está abocado, porque, como lo señala Rivadeneira (2000), aún en el siglo XXI tiene serios problemas de tipo económico derivados de la crisis de los 80, a pesar de que durante la década de los 90 se trabajó con el propósito de superar esta etapa. Esto, porque según explica este documento, en la región “solo Argentina y Uruguay, en 1997, tenían una incidencia de pobreza inferior a 15%”(p.7). Colombia se ubicó en medio de países como El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, fluctuando entre 31% y 50%, que puede considerarse una incidencia de pobreza aún alta. Y señala Rivadeneira (2000), que un buen número de países de la región tienen una alta o muy alta incidencia de pobreza. La desigualdad social se encaja con factores que dan como resultado una economía débil, sin un adecuado aprovechamiento del recurso humano y una productividad que no alcanza buenos niveles de competitividad en el contexto mundial.

1.4.3. Proceso de envejecimiento y derechos humanos

De este modo, es de imperiosa necesidad la formulación de una política pública del adulto mayor, que se fundamente en los derechos. De esta forma, se contempla como principio rector el respeto por la dignidad humana, por unos derechos de ciudadanía que reporten consecuentemente, la oportunidad de participar, convivir y la opción libre de trabajar. Como lo plantea Mónica Villareal:

Los derechos fundamentales están compuestos por el respeto a la dignidad humana; la alimentación o nutrición; el derecho de propiedad, que comprende vivienda o alojamiento; el acceso a servicios de salud y asistencia social; derecho a la información, educación, cultura, recreación

y deporte; oportunidades de participación y convivencia; pensiones y seguridad social, y oportunidades de trabajo según posibilidades y/o aptitudes. Así entonces, para el estudio de las leyes especiales en favor de las personas mayores, se analizan las normas aplicables en cinco ámbitos principales: aspectos relativos al derecho al trabajo, a la seguridad social, a la salud, cuestiones derivadas del derecho de familia y de las situaciones de violencia, abuso y maltrato (Villareal, 2005: 17).

Una tarea que, en definitiva, formule y ejecute políticas públicas para economías con mayor estabilidad y eficiencia con el objetivo de generar sociedades equitativas y justas.

De ahí que este es uno de los temas más significativos para los estados de Latinoamérica, especialmente porque está haciendo que los problemas relacionados con este grupo etario, que antes no representaban alarma, ahora sean observados con preocupación por los estados, la sociedad y la comunidad internacional. El desafío demográfico, dice Huenchuan (2004) investigadora de la CEPAL, impacta a los sistemas de seguridad social, de asistencia sanitaria y del cuidado de las personas de mayor edad, lo cual hace urgente, sin aplazamiento, el trabajo para la ejecución de estrategias eficientes que otorguen a estos grupos, condiciones de derechos de ciudadanía y derivado de éstas, los beneficios del desarrollo económico de su país en la continuidad de su participación de la vida pública, social y cultural sin discriminación a consecuencia de su edad. Huenchuan (2004), hace énfasis en la necesidad de insertar el tema del envejecimiento y de las personas mayores en el marco jurídico de los países; para que, de esta manera, tenga doble repercusión: orientador de la formulación de la política pública y evaluador de su aplicación:

El estudio de los avances en materia de incorporación de las personas mayores en el marco jurídico y programático de los países de la región, es útil para conocer cómo algunos de ellos están enfrentando el reto del envejecimiento, y para orientar a aquellos que aún no lo han hecho o están emprendiendo los primeros pasos al respecto [...] La incorporación de las personas mayores como sujetos de atención se inserta en un contexto más amplio de discusión teórico política referida a la atribución de derechos a ciertos grupos desventajados. El desarrollo jurídico y programático posterior se enmarca en este debate y tiene diferentes expresiones a nivel internacional, regional y nacional [...] (Huenchuan, 2004: 8).

La velocidad con la que se está produciendo el proceso de envejecimiento en este continente es un factor diferenciador que ya experimentó el mundo desarrollado y que ahora está obligando a los estados de ese continente a buscar con urgencia las soluciones que corresponden a esta realidad. Este cambio demográfico se ha estado señalando como el evento de mayor importancia en las primeras décadas del siglo XXI en la región. Los datos de este proceso de envejecimiento de la población en los países de América Latina, indican que se están efectuando con mayor velocidad que el proceso de envejecimiento de los países desarrollados y que permiten hablar de una revolución silenciosa.

En términos absolutos, entre 2000 y 2025, 57 millones de personas mayores de 60 años se sumarán a los 41 millones existentes, y entre 2025 y 2050 ese aumento será de 86 millones. Se trata de una población que crece con rapidez (a un ritmo medio anual del 3,5%) y con un ímpetu mayor que la población de edades más jóvenes. La velocidad de cambio de este grupo etario será entre tres

y cinco veces mayor que la de la población total en los períodos 2000-2025 y 2025-2050. De acuerdo con esta dinámica, la proporción de personas mayores de 60 años dentro de la población total se cuadruplicará entre 2000 y 2050, de modo que uno de cada cuatro latinoamericanos y caribeños será una persona mayor en 2050 (Huenchuan, 2009: 56).

En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid 2002 las Naciones Unidas (UN 2002), expresaron la preocupación por la transformación demográfica detectada por proyecciones que apuntaban a que, para el 2050, la población tendría un nivel de envejecimiento mayor, aumentando de un 10% a un 21%. Esto se traduce en un envejecimiento de población que se duplica en menos de medio siglo, con unas consecuencias que preocupan a todos los países. Viveros (2001) puntualiza que este cambio demográfico ha estado acompañado de dificultades que están afectando los distintos desarrollos de los países en esta región. Es un “fenómeno social” que ha traído como resultado, hacer evidente la necesidad de replantearse estructuras sociales, económicas y culturales, porque “presume efectos para los que la sociedad tiene necesidad de dar respuesta” (Viveros, 2001: 9).

En la tabla que aparece en el artículo *Una sociedad inclusiva para una sociedad que envejece* (Ces, 2002:3), que se reproduce en la Figura 1, se observa la relación entre regiones menos y más desarrolladas con proyección a 2050, que el envejecimiento es mayor en las menos desarrolladas en el siglo XXI.

Figura 1: Ritmo de envejecimiento 1950 -2050

| | | 1950-2000 (%) | 2000-2050 (%) |
|------------------------------|-----|---------------|---------------|
| Mundo | 60+ | 23 | 111 |
| | 80+ | 109 | 256 |
| Regiones más desarrolladas | 60+ | 66 | 72 |
| | 80+ | 196 | 208 |
| Regiones menos desarrolladas | 60+ | 19 | 150 |
| | 80+ | 115 | 393 |

Fuente: World Population Prospects, *op. cit.*, y cálculos propios.

Fuente: Tabla tomada de Ces (2003:3)

1.5. Estructura de la tesis

En este trabajo de tesis se encontrará a continuación, el objetivo general, los objetivos específicos y la hipótesis que configuran el interés particular desde dónde se ha iniciado este ejercicio de investigación. El apartado siguiente es el dedicado a la Metodología, donde se indican las herramientas metodológicas con las que se enfrenta el trabajo: un estudio documental que hace una relación de la legislación que en Colombia se ha generado para la protección y asistencia del adulto mayor y un estudio de caso con el cual se aborda el análisis de las 6 categorías que contienen todo el material recogido en las entrevistas y grupos focales.

A continuación, el lector se encontrará con el apartado denominado, *La población adulta mayor en el Estado colombiano y en la ciudad de Cali*, que se dedica a hacer una explicación de la situación del adulto mayor en Cali, para lo que se introducen dos puntos que contienen la legislación colombiana relacionada con el adulto mayor y la relación entre la normativa internacional y nacional.

En el apartado que sigue, llamado, *Planteamientos y actuaciones del Estado colombiano por la población adulta mayor*, se presentan, primero, los datos de la

transformación demográfica en Colombia, y en otro punto, el Ministerio de Comunicaciones y las publicaciones referidas a la población adulta mayor y el Ministerio de protección Social, con el objetivo de definir si su actuación es la de la protección y seguridad o es asistencialismo. En este apartado, también se define el concepto de Vulnerabilidad social, la Concepción de vejez y envejecimiento, se articulan los conceptos de política pública, los Derechos humanos y cambio de modelo y se cierra el apartado con, la decisión política de la formulación.

A continuación se podrá ver el apartado dedicado a la política pública para el adulto mayor en Cali, en la que se encuentran contenidos cuatro puntos. El primero tiene como objetivo presentar datos de la ciudad y dibujar un panorama general de esta. Se complementa, en el segundo punto, con datos de la transformación política en Cali, y en el tercero, que se denomina *Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad*, se introducen datos relevantes referidos a este concepto que indiquen cuáles son los rasgos de este tipo, de las comunas en las que habitan los adultos mayores que participaron en los grupos focales. Finalmente, se cierra este apartado con dos puntos que se denominan, *Objetivo del Plan de Desarrollo 2012-2015 y Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2019*, útiles en este estudio, para establecer la relación entre el diagnóstico que hace la administración municipal actual con los resultados de la administración municipal anterior.

Después, se desarrolla en esta tesis, el apartado de Análisis de las 6 categorías que contienen las aportaciones de las entrevistas y de los grupos focales. Se distribuyeron en estas de acuerdo a los siguientes ejes temáticos: *Las TIC y política pública del adulto mayor en Cali, Inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública, Criterio pedagógico de las TIC en los procesos formativos del adulto*

mayor, Factores facilitadores para la práctica desde la formulación de política pública, Las TIC y su función en política pública del adulto mayor y Protagonistas de la política pública del adulto mayor y TIC. Al concluir cada una de las categorías, se han ubicado tres puntos para, en el primero, hacer una relación de las referencias conceptuales de la categoría, en el segundo, el análisis de las entrevistas e intervenciones de los grupos focales y en el tercero, se han colocado las conclusiones de la categoría.

El apartado final, para cerrar la estructura de la tesis, se ha dedicado a las conclusiones y propuestas, y a continuación se encuentra la bibliografía, los anexos y las relaciones de tablas y figuras.

2. Objetivos e Hipótesis

2.1. Objetivo General

Saber si las políticas públicas del adulto mayor, planteadas por el Estado colombiano y la Administración Municipal de Cali, están formuladas desde el derecho o desde una perspectiva asistencial; y si éstas consideran la formación en TIC para este grupo de población y como consecuencia de esto, se aplican esas políticas en los centros de formación, tanto públicos y privados, dirigidos a esta población.

Y en esta misma dirección, identificar si esta política pública del adulto mayor está formulada desde una concepción humanista con el objetivo de la construcción de un estado democrático.

2.2. Objetivos específicos

A partir de ese objetivo general se han planteado otros específicos:

- 1) Conocer cuáles son las políticas públicas del Estado colombiano y del municipio de Cali relacionadas con el grupo poblacional de los adultos mayores.
- 2) Contrastar la formulación de la política del adulto mayor en Cali con las orientaciones y sugerencias emitidas desde los organismos y eventos internacionales en los que ha participado activamente Colombia y con los que ha firmado acuerdos y compromisos vinculantes o no.
- 3) Saber si esas políticas públicas están planteadas con el propósito de mejorar efectivamente la participación de estos colectivos en el sistema democrático, y si se considera la utilización de las TIC para dar cumplimiento a esto.

- 4) Cotejar si la política pública del adulto mayor formulada en Cali tiene como objetivo la disminución de la brecha generacional existente entre este colectivo y el resto de colectivos sociales presentes en ese municipio, viabilizando la inclusión social de la población adulta de esta ciudad.
- 5) Conocer si se están ejecutando completa o parcialmente, programas relacionados con la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, en instituciones públicas o entidades privadas de formación.
- 6) Saber si los administradores del recurso, docentes y formadores conocen, siguen y orientan los cursos de formación en TIC como lo proponen los objetivos de las políticas públicas.
- 7) Conocer que aspectos de la formación en TIC recibidos en los cursos impartidos en las instituciones públicas o privadas de Cali aplican en su vida los adultos mayores.

2.3. Preguntas de investigación

A partir de la formulación de los objetivos se abrió el siguiente abanico de preguntas:

1. ¿Cuáles son las políticas públicas del Estado colombiano y del municipio de Cali relacionada con el grupo poblacional de los adultos mayores?
2. ¿La formulación de la política pública del adulto mayor en Cali contrasta con las orientaciones y sugerencias emitidas desde los organismos y eventos internacionales en los que ha participado activamente Colombia y con los que ha firmado acuerdos y compromisos vinculantes o no?
3. ¿Las políticas públicas del adulto mayor en Cali están planteadas con el propósito de mejorar efectivamente la participación de estos colectivos en el sistema democrático?

4. ¿Las políticas públicas del adulto mayor en Cali, tiene como objetivo la disminución de la brecha generacional existente entre este colectivo y el resto de los colectivos sociales presentes en este municipio, viabilizando la inclusión social de la población adulta mayor de la ciudad?
5. ¿Se están ejecutando completa o parcialmente, programas relacionados con la formulación de las políticas públicas del adulto mayor en Cali, en instituciones públicas o entidades privadas de formación?
6. ¿Los administradores del recurso, docentes y formadores, conocen, siguen y orientan los cursos de formación en TIC como lo proponen los objetivos de las políticas públicas, formuladas desde el derecho, de acortar la brecha digital del adulto mayor en Cali?
7. ¿Cuáles son los aspectos de la formación en TIC, recibidos en los cursos impartidos en las instituciones públicas o privadas de Cali que aplican los adultos mayores?

2.4. Hipótesis

Hipótesis 1: La aplicación y uso de programas que consideran a las TIC como resultado de una política pública, formulada en beneficio de los grupos de adultos mayores, es muy útil para el mejoramiento de sus relaciones sociales, para cambios positivos en su situación laboral y económica, pero sobre todo, en la incorporación al desarrollo de la sociedad y al restablecimiento de sus derechos para la participación democrática.

Hipótesis 2: Los centros de formación públicos y privados, especialmente estos últimos, aplican preferentemente programas de formación en TIC para la población adulta mayor desde una perspectiva asistencial y no tanto desde el derecho.

3. Metodología

Las categorías de análisis iniciales se elaboraron en el primer momento, cuando se empezaron a dar algunas respuestas a los cuestionamientos iniciales que motivaron la investigación. A partir de aquí, fue posible plantearse unos objetivos específicos y éstos, hicieron más expedito el camino para agrupar por temas las respuestas de los cuestionamientos iniciales y de utilidad para alcanzarlos. La agrupación por temas, hecha en el paso anterior, condujo a su categorización; contenían significados más concretos que orientaba mejor la búsqueda. Aquí, se hizo necesaria la elaboración de un cuadro de categorías (Anexo 2) en el que quedara muy claro y ordenado qué era lo que pretendía cada una de las categorías y a quiénes se les interrogaría acerca de los temas que estaban contenidos en estas. Adicionalmente, se hizo una serie de preguntas, de carácter más puntual y más específico acerca de lo que era necesario saber para acercarse con mayor precisión, desde cada una de ellas.

Una vez trazados los objetivos específicos, se hace la relación de las acciones que se desarrollarán para la ejecución del trabajo de investigación, los objetivos operativos:

- a) Buscar y revisar la bibliografía relacionada con la concepción y crítica de políticas públicas en general, en textos y artículos académicos.
- b) Recopilar toda la obra legislativa emitida en Colombia y relacionada con el adulto mayor.
- c) Reseñar todos los informes emitidos por las asambleas y eventos internacionales que han sido los antecedentes de la formulación de política pública del adulto mayor en Colombia y Cali.

- d) Definir ejes temáticos para la intervención en el trabajo de campo y que orienten en: i) la observación de la política pública y ii) en el análisis del material recogido en los grupos focales y en las entrevistas individuales.
- e) Elaboración de un cuadro con los ejes temáticos: jerarquizar los temas y definir los subtemas y, por lo tanto, las preguntas para la realización de los Grupos Focales y de las entrevistas.
- f) Elaborar un mapeo para ubicar a la población adulta mayor en los diferentes extractos sociales de las comunas de la ciudad de Cali.
- g) Indagar a través de la metodología del Grupo Focal a los diferentes grupos de adultos mayores de la ciudad de Cali, acerca de la relación que están estableciendo a partir de la formación en TIC.
- h) Realizar entrevistas a los funcionarios públicos encargados de la formulación de la política pública y de los programas de la administración municipal de la población adulta mayor de Cali, para indagar acerca de la formulación de la política pública de este colectivo etario. Y, a los administradores y docentes de los centros tanto públicos y privados en los que se imparten cursos de formación en TIC para la población adulta mayor de Cali para saber acerca de los objetivos de la formación y de las dinámicas de los grupos.
- i) Procesar la información recabada con el programa Atlas.Ti 0.5
- j) Realizar análisis de los datos resultado de la intervención del programa Atlas.Ti.05: contraste de las respuestas de los encuestados individualmente y de los Grupos Focales de los cursos de formación en TIC, con las teorías de las referencias bibliográficas reseñadas.
- k) Construir la tesis.

3.1 Metodologías utilizadas

La metodología con la que se abordó este trabajo de investigación, tiene cuatro componentes: 1.- Un trabajo documental en el que se hace la revisión de la legislación colombiana relacionada con el tema del envejecimiento y de los eventos internacionales y documentos emitidos por éstos, en relación a los asuntos del envejecimiento y la vejez. 2.- Un mapeo de la ciudad, útil para la localización de las comunas con el mayor porcentaje de población adulta mayor, la observación de características sociodemográficas y la existencia o no, de oferta de cursos de formación en TIC. 3.- La realización de grupos focales con los usuarios de los cursos de formación TIC, pero también con otro grupo de contraste, que no la tiene. 4.- Entrevistas con personas encargadas de la formulación de la política pública del adulto mayor en la administración municipal, administradores y docentes del ámbito público como del privado.

La dificultad en una investigación que tiene un componente en su mayoría cualitativo viene dada por el objeto de estudio, que es la sociedad y como plantea Hernández, Fernández y Baptista (2010), una investigación de esta carácter, no obliga al investigador a constatar la realidad que ha decidido como observable, partiendo de una teoría a priori, de manera que, en principio, se formularon las preguntas que inquietaron como investigador social, acerca de esta realidad. Para conocer la condición de diversidad y en constante desarrollo evolutivo que presenta aquella, por cuenta de los valores, de las creencias, de las leyes, de las ideas que la construyen, y dar solución al primer tropiezo con el que se encuentra el investigador social.

En este sentido, Vilches (2011), hace un aporte, a la dificultad que se presenta cuando la observación directa es el instrumento y que se transforma en la medida en que los hechos se hacen diferentes en el tiempo y hasta en el espacio. Propone, contar con

una herramienta que sea suficiente para hacer la comprobación de las observaciones que deben ser registrada con minuciosidad, pero sobre todo, que pueda registrar los errores y las distorsiones de un objeto observable cambiante (Vilches, 2011).

En efecto, problemas que plantea una investigación en el campo de lo social se derivan de que la sociedad se compone de conexiones e interrelaciones, por lo tanto, el análisis debe ser de tipo sistemático que contemple esta particularidad que se establece en una realidad social, que obliga a someter a la hipótesis a prueba con la concurrencia de varias técnicas y métodos, en la medida en que ésta también experimenta transformaciones en el desarrollo de la observación.

Es por esto que, la flexibilidad se indica como una condición que la observación se haga desde una perspectiva holística, es decir, que contenga todas las posibilidades de observación. En este ejercicio, el mapeo, abre la oportunidad de contar tanto con las personas como con las acciones y el escenario en el que éstos las desarrollan. Si bien, esta faceta aporta mucha información necesaria, son los individuos quienes explican, inevitablemente de una manera subjetiva, la relación que tienen con su entorno social, una realidad que es dinámica. En el caso de la investigación cualitativa su lógica se fundamenta en la inducción, que según Lorenzo Vilches:

Se trata de entender un fenómeno social a través del campo social, y mediante observación y entrevistas, obtener información que una vez analizada, da origen a la comprensión de ese hecho. [...] El proceso creativo debiera partir con una visión de totalidad, segmentar y posteriormente reconstruir una nueva visión de totalidad (Vilches, 2011:191).

De acuerdo a esta estrategia metodológica, esta investigación, no definió un marco conceptual específico, inicialmente. Se fue construyendo en y con el análisis de

las intervenciones de los grupos focales y de las entrevistas. Es por esto que, cada categoría para el análisis cuenta con su particular referencia conceptual, es decir, que en el apartado N° 7. “Análisis de las categorías”, se ha designado esto, al primer punto de los tres que componen el análisis de cada una de éstas:

- Referencias conceptuales de la categoría
- Entrevistas e intervenciones de los grupos focales
- Conclusiones de la categoría.

3.1.1. Estudio documental

Se hacen tres ejercicios de revisión de documentos: el primero, de la legislación colombiana que tienen relación con el adulto mayor. El segundo, se relaciona los eventos internacionales que se han realizado en torno al tema y a los documentos emitidos desde éstos. Y, en el tercero, se construye un mapeo que se denominó *Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali* (apartado 6.3. de este documento). Éste, se hizo con base en el informe del Departamento Administrativo de Planeación y la Universidad ICESI, *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*. También presenta datos oficiales del CENSO 2005, los cuales fueron trabajados a partir de las bases de datos que se pueden encontrar en la página principal del DANE (DANE, 2005). Con esta información se elaboró el cuadro en el que se incluye los datos más significativos de cada una de las comunas; finalmente se elabora una síntesis para cada una de éstas.

A) El adulto mayor y la legislación colombiana

Se ha hecho una relación cronológica de la legislación colombiana vigente, relacionada con el adulto mayor. El propósito es poder constatar, desde la legislación, los avances que se han producido en relación al tema del adulto mayor en el país. Saber si las leyes colombianas están avalando el reconocimiento del estado de vejez, como un proceso natural, provisto de humanismo para que quienes llegan a esta condición sean reconocidos como sujetos de derechos y dotados de todo lo que les provea bienestar para continuar con un proceso de envejecimiento activo y digno. También se propone conocer la postura sobre las orientaciones emitidas desde las distintas asambleas y eventos internacionales.

Se ha establecido la relación entre el adulto mayor y la legislación colombiana para describir las leyes que desde la normatividad colombiana rigen y protegen al adulto mayor en varias de sus facetas y escenarios. En la Tabla 5 aparecen las Leyes o el Decreto, la institución que promulga y un resumen de éstas. En términos generales, se muestran los cambios nacionales y como las orientaciones transnacionales han permeado a la sociedad colombiana. El paso de un Estado benefactor y paternalista (antes de la Constitución de 1991) a un Estado con corte neoliberal, donde su intervención se reduce a los más vulnerables y, la participación y responsabilidad del adulto mayor por parte de familias y de la sociedad civil se incorpora en el discurso político del país.

B) Eventos internacionales y nacionales: antecedentes conceptuales para la política pública del adulto mayor en Colombia y en Cali.

Se traza la ruta de los antecedentes cercanos, describiendo los eventos internacionales que han dado espacio para que en Colombia y en Cali, se gestione, se formule y en algunos casos, se contemple un acercamiento a política pública del

adulto mayor. Bajo esta premisa, la Tabla 6, es de gran utilidad para la observación de cómo en la formulación de la política pública del adulto mayor en la ciudad, se ha tenido en cuenta las aportaciones que en tono de orientación se han hecho en el escenario internacional y nacional.

De acuerdo a lo propuesto por Villareal (2005), la existencia de un documento general que tenga un perfil vinculante garantiza el reconocimiento de la necesidad de atención del grupo de ciudadanos adultos mayores encontrado en desventaja y en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, éstos, aún no se tienen como tal en el contexto social. Igualmente, se detecta, si la toma de decisiones en los programas definidos como soluciones, se correspondan con unos estudios previos, serios y profundos. Por supuesto, esto lleva a la observación de la existencia o no de una vigilancia conveniente con la aplicación de instrumentos internacionales de derechos que indica Villareal (2005) tienen dos fuentes: la de las Naciones Unidas (UN) y la de la OEA. En consecuencia, interesa identificar los temas que, a juicio de los convenios internacionales, tienen obligaciones con éstas y que se ha estimado conveniente legitimar y aplicar. Sin embargo, advierte Villarreal (2005) que aunque el marco jurídico del Derecho Internacional se ha adaptado y que, para la regulación en el comportamiento de las relaciones y de los acuerdos de los estados se comprometen con el principio de obligatoriedad, en última instancia, son las legislaturas de cada uno de los países las que lo definen. Es decir, que la legitimidad del Derecho Internacional se pone a prueba en tanto se enfrenta a la soberanía de cada uno de los Estados y, se supone que pondrán por delante el beneficio y estabilidad de su país en relación a las de la comunidad internacional.

C) Mapeo: Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali

En este trabajo se localiza la población adulta mayor en el plano urbano de la ciudad de Cali y se hace una indagación demográfica, en el espacio geográfico de la ciudad, que delimita esta investigación. Inicialmente, se señalan las comunas que presentan un mayor número de habitantes adultos mayores, las comunas en las cuales existe un Punto Vive Digital⁶, de ahora en adelante (PVD) y en las que se realizó un Grupo focal. Contiene también una Tabla⁷ en la que se indica el total de la población adulta mayor y la que corresponde a hombres y mujeres en cada una de las comunas; pero también, particularidades como etnia, perfil migratorio, educación, vocación económica y densidad. Esto facilita establecer la relación entre los entornos sociales, económicos y culturales de la población adulta mayor de Cali, con los sitios en los que se ha encontrado la oferta de cursos de formación en TIC dirigida a esta población y hacer una observación más ajustada a la realidad, que dé más pistas acerca de las condiciones y el carácter que detenta el adulto mayor desde la administración municipal. Y, como es el propósito de esta investigación, identificar si la existencia de estos datos ha sido útil o no para alcanzar un objetivo administrativo público que marque una ruta hacia la inclusión de éstos como un grupo más, con todos los derechos en una sociedad democrática.

Igualmente, contiene las gráficas que corresponden a las pirámides de población de las comunas; los datos de los barrios y urbanizaciones que comprenden las comunas

⁶ Los Puntos Vive Digital (PVD) son espacios que fueron creados para garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC, con el objetivo de integrar a la comunidad alrededor de la capacitación, el entretenimiento y todas las alternativas de servicios que ofrece el mundo de las nuevas tecnologías. Es una política de gobierno para contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano. Recuperado de <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-6106.html> el 20 de enero de 2017.

⁷ En el Índice de Tablas: desde la Tabla 11 hasta la Tabla 32 con el nombre de Síntesis sociodemográfica de la Comuna 1 a la 22 respectivamente.

con sus fechas de fundación y finalmente, se elaboró un resumen de los datos para cada una de estas.

3.1.2. Estudio de caso

3.1.2.1. Atlas.Ti: implementación metodológica del estudio

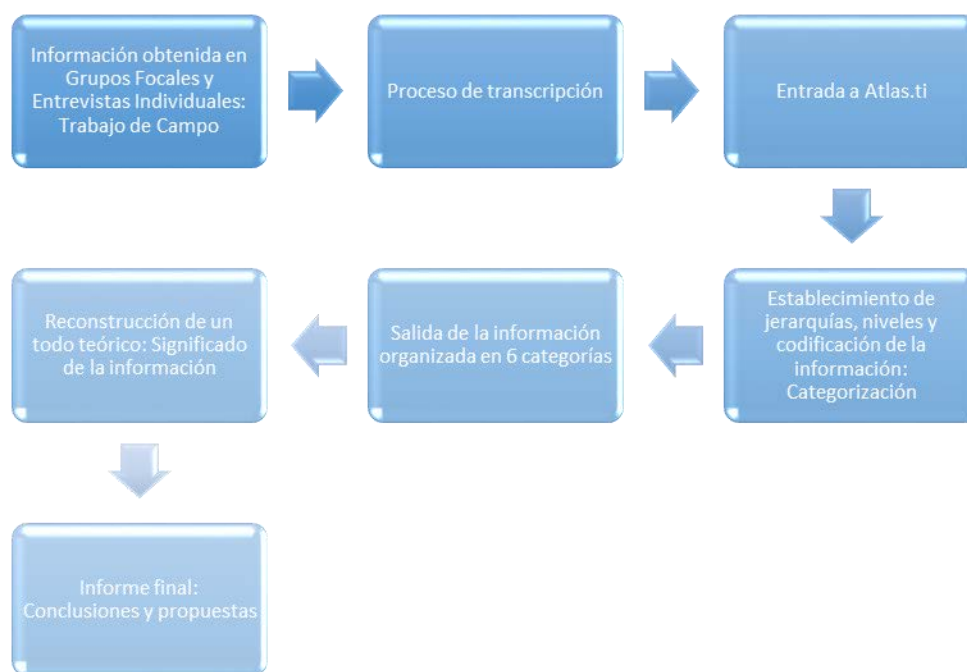
Una vez se tuvo claridad sobre el marco de referencia teórico normativo internacional y nacional y jurídico nacional, entendiendo que el estudio basaría su accionar en lo cualitativo, se desarrollaron una serie de fases secuenciales para abordar la interpretación y análisis de la información que se obtendría de fuentes primarias, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos centrales definidos desde el objetivo general y los objetivos específicos para el estudio desde la propuesta original de la tesis. Por requerir el estudio la incursión en los discursos subjetivos de los potenciales informantes de este, se delineó una propuesta de trabajo de campo para incorporar la recolección, procesamiento y análisis de información.

Para mantener la adecuada sistematización y digitalización de los datos, se utilizó Atlas.TI. versión 7.5.10., un software especializado para el tratamiento de los datos recolectados. Se mantuvo el principio básico y fundamental de que en el trabajo de campo no se perdiera confiabilidad, precisión y consistencia metodológica en la toma de los datos. Esta directriz metodológica y general del estudio, implicó crear y aplicar un paquete de alternativas metodológicas ágiles, confiables, y eficientes que guardarán muy estrictamente rigidez de procedimiento para alcanzar al final la validación de los datos cualitativos hasta llegar a alcanzar los objetivos propuestos.

En la Figura 2, se representa el recorrido de la información, en general, desde cuando se recoge en las entrevistas y en los grupos focales. El paso por la categorización, la salida de Atlas.TI, recogida en las 6 categorías definidas previamente,

hasta la reconstrucción de un todo teórico, surgido de la interpretación y análisis de las categorías que permitió confirmar la hipótesis y los objetivos; esto a su vez, señala con mayor precisión las conclusiones y las aportaciones que deja este estudio.

Figura 2: La Información. Desde GF y Entrevistas hasta soluciones y propuestas



Fuente: elaboración propia con datos de Vilches (2011:223).

A) Definición del marco de categorías

El primer paso fue abstraer del marco teórico del estudio, los conceptos, ejes, elementos o categorías analíticas. De esta manera se definieron 6 categorías centrales que a su vez contaban con otras categorías o conceptos que las constituían conceptualmente. A partir de este ejercicio de definición en partes centrales del estudio, denominado cuadro de categorías, se empezó a definir el instrumento que posteriormente y manteniendo el lenguaje de los CAQDAS⁸, se convertirían en códigos de análisis en el programa de

⁸ Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software

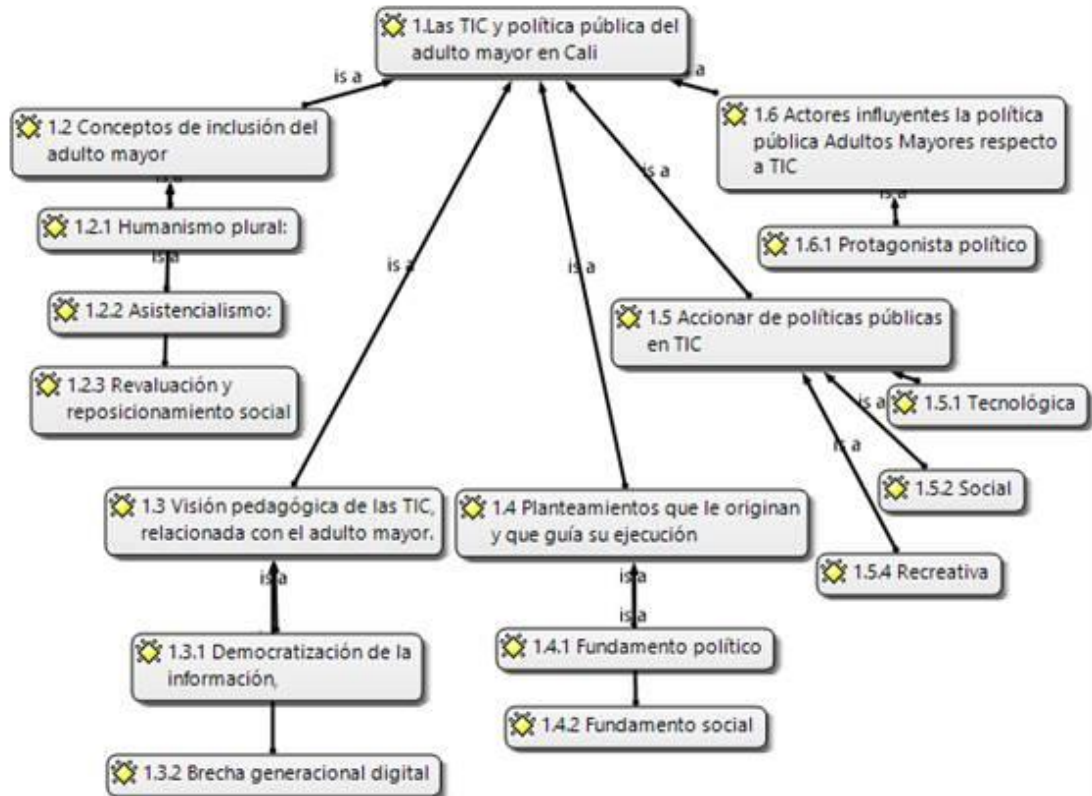
análisis Atlas.Ti versión 7.5.10. Tal como se muestra en la Tabla 1, se delimitaron como elementos de análisis, criterios provenientes de las preguntas iniciales y se construyeron las categorías con sus contenidos o significados y de cada una de estas categorías centrales e iniciales derivaron subcategorías. En las Figuras 3 y 4, se muestra la organización de la categorías en un árbol elaborado con el programa AtlasTi, y en la figura 4, se puede observar la forma en que se organizaron para la recogida de la información y para el análisis las categorías. La primera categoría, “Las TIC y política pública del adulto mayor en Cali”, atraviesa conceptualmente las 5 categorías restantes.

Tabla 1: Categorías de análisis y subcategorías

| | |
|--|--|
| 1. Las TIC y política pública del adulto mayor en Cali | |
| 1.2. Concepto de inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública | |
| | Humanismo plural Asistencialismo Revaluación (revaloración) y reposicionamiento social |
| 1.3. Criterio pedagógico de TIC en los procesos formativos del adulto mayor | |
| | Brecha generacional digital Democratización de la información |
| 1.4. Factores facilitadores para la práctica desde la formulación de política pública del adulto mayor. Ejecución de programas. | |
| | Fundamento social Fundamento político |
| 1.5. Las TIC y su función en políticas públicas del adulto mayor | |
| Tecnológica Social | Formativa Recreativa |
| 1.6. Protagonistas de la política pública del adulto mayor y TIC | |
| | Protagonista político |

El programa Atlas.TI, arroja el árbol de categorías:

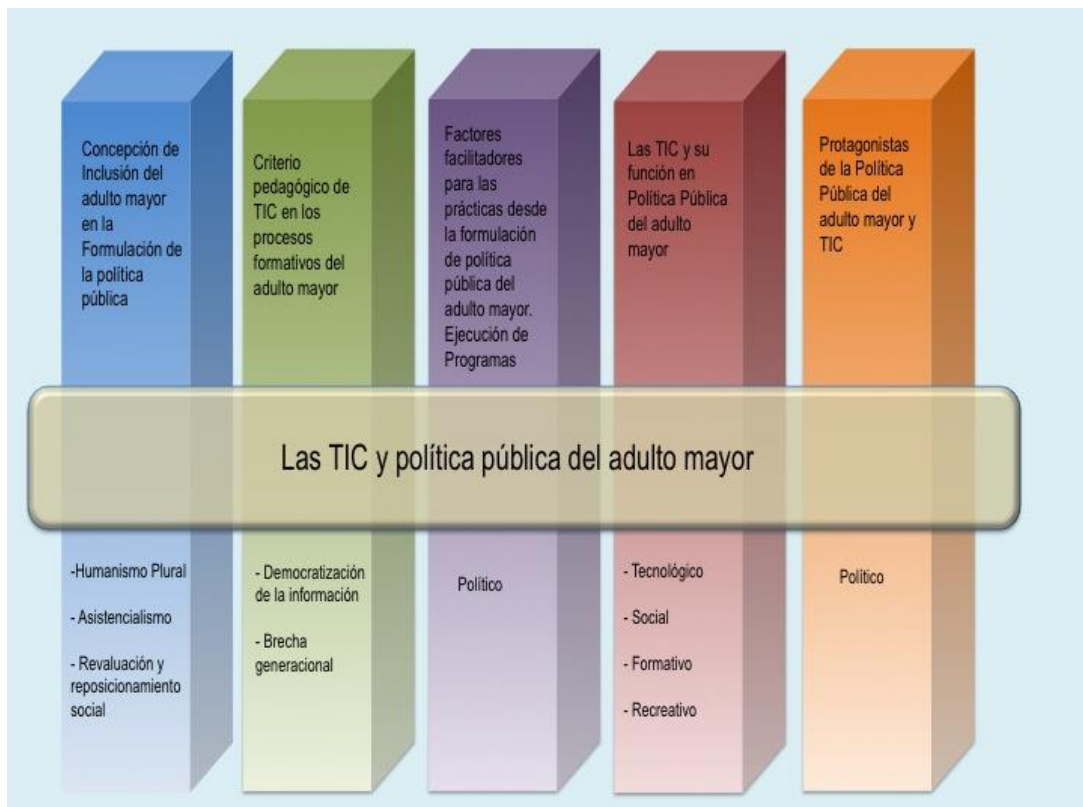
Figura 3: Árbol de Categorías



Fuente: elaboración propia. Árbol de Categorías (ATLAS.ti).

Figura 4: Categorías para el análisis

La siguiente gráfica muestra como la primera categoría de Análisis atraviesa conceptualmente a las 5 categorías restantes.



Fuente: elaboración propia. Categorías para el análisis

3.1.2.2. Grupos focales y entrevistas

Se definió la técnica de Grupo de Focal para la recogida de información, porque la dinámica del grupo, permite en un mismo espacio, recoger datos enriquecidos por la discusión alrededor del tema central, pero emitidos individualmente y especialmente útiles en la “comprensión de las motivaciones humanas, racionales o emocionales. Conscientes o inconscientes y en las actitudes de uso” (Vilches, 2011:205).

En este trabajo de campo se optó porque la práctica investigadora y la intervención social fuesen una sola, desmarcando los límites que regularmente las separa (Molina, 2010). El trabajo con los grupos focales, se consideró como un evento social conformado por ciudadanos a los que se solicitó colaboración pero que hicieron un trabajo con el investigador. Esta participación, en la perspectiva de esta investigación, pretendió que no se redujese a un tema de carácter meramente académico

sino que la aportación de los grupos focales y de las entrevistas, pudiesen traducir en el resultado final, la valoración de sus posiciones personales y colectivas en torno al tema. Concretamente, que el trabajo realizado en este proceso de investigación compartido, la participación de los grupos focales y de los funcionarios sea útil para que pueda ser posible una efectiva participación ciudadana, vigilante de una política pública en su beneficio.

Porque, como dice Molina (2010), la metodología no solo debe ajustarse únicamente al propósito investigador, porque esto es una idea cerrada que limita las posibilidades del campo de trabajo, al reducir el papel del ciudadano al de un colectivo investigado sin ninguna otra posibilidad de participación. Este es un modelo que va en contra del concepto de sujeto, convirtiéndolo en objeto, en tanto, lo reduce a la condición de subalterno frente a otro de prestigio con el derecho de observarlo, analizarlo y de decidir por él. Afirmación que se ha encontrado muy acertada y útil para esta investigación; en tanto, se ha identificado este modelo como un elemento común que maneja las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos. De tal modo que, siguiendo la línea de Molina (2010), que se entiende que éste no representa ninguna garantía para unas prácticas políticas que deben adecuarse a las nuevas formas de ciudadanía en procesos de desarrollo de democracia participativa.

Por lo tanto, en la observación de la formulación de la Política Pública para el adulto mayor en la ciudad de Cali con el objetivo de centrar la atención en el nivel de apropiación de las TIC como herramienta para favorecer el ejercicio de la participación ciudadana de este grupo etario en la ciudad, fueron usadas seis categorías (descritas antes), resultado de las preguntas formuladas al inicio de este ejercicio de investigación, que generaron los objetivos específicos. Todos éstos, de vital importancia para el aporte de información acerca de la percepción que desde los grupos de adultos mayores; desde

la administración pública y desde el ámbito privado (fundación sin ánimo de lucro), tienen acerca de la formulación, el quehacer y el desarrollo de una política pública para el adulto mayor en la ciudad de Cali.

La distinción que hace Pere Soler en Vilches (2011) entre el Grupo de discusión y el Focus Group, es útil para definir las características de grupo focal utilizada en esta investigación. Porque para el interés de este trabajo era indispensable mantener la acción de los participantes contralada y no permitir el desvío innecesario de los temas propuestos para la discusión del Grupo focal, pero utilizando un lenguaje general a modo de conversación del Grupo de discusión. En este ejercicio se hizo uso de las dos técnicas porque interesaba percibir la subjetividad de los participantes y la relación del grupo, el objetivo central era lo que manifestaran verbalmente; y, la interacción del grupo se hizo a modo de Mesa redonda como se define en Vilches (2011: 208): “Discusión de personas que tienen diferentes opiniones de un tema concreto (política, economía, sexo, religión, etcétera)”.

En los grupos focales se realizó la recolección de puntos de vista, consideraciones y perspectivas de los participantes. Asuntos que están dentro del ámbito de lo subjetivo: emociones, experiencias y significados y otros aspectos que están relacionados con los sentimientos. Se reconstruyó la realidad de los adultos mayores que participan en los cursos de formación a partir de la observación de los indagados, actores de este sistema social, en un proceso flexible que se movió entre los eventos y la interpretación del investigador; entre las respuestas de los indagados y el análisis como investigador y la teoría que se ha seleccionado, por ser pertinente al tema; pero también, de la que se construyó a través de este proceso de exploración. Intentando seguir los lineamientos de una investigación cualitativa, realizando una evaluación natural de los

sucesos sin manipulación ni estimulación con respecto de la realidad, fundamentada en la interpretación de las acciones de los actores y de las instituciones.

En este ejercicio, se dio la palabra en los grupos focales para sus intervenciones, compuestos por los grupos de la tercera edad o de adultos mayores que están asistiendo a cursos de formación en TIC. Se les solicitó que nos contaran de las características de su relación con esta herramienta tecnológica y de la información que tienen acerca de las políticas públicas para su grupo etario.

Para la observación de las acciones políticas, desde la administración pública o desde el sector privado se optó por la entrevista personal, cara a cara. Esta técnica, suponía que el tiempo de realización no se pudiese definir exactamente en el cronograma, porque tiene implícitos problemas que no son de fácil manejo en el cronograma. Se trata de la incertidumbre que supone el tiempo transcurrido entre, establecer contacto con los potenciales entrevistados y la realización de la entrevista. Berganza y Ruiz lo señalan como un inconveniente que hace más lento el proceso de la recogida de la información; sin embargo, es un elemento que tiene sentido asumir, porque presenta ventajas, que se encontró, convenientes para el tipo de información que se requería para esta investigación, en particular: “son las que obtienen una mayor tasa de respuesta, respuestas más exactas e incluso mayores garantías respecto a la sinceridad de las mismas” (Berganza & Ruíz, 2005:197). Se aplicó la entrevista a los funcionarios, tanto a los encargados de la formulación de la política pública, a los directores de centros donde se imparte formación en TIC a la población adulta mayor, como de los docentes que imparten los cursos.

La transcripción se hizo literal con el objeto de conservar en el texto todo el sentido y significado de las aportaciones de los participantes en los grupos focales y de los entrevistados. Para el análisis, a las transcripciones de las intervenciones en los

grupos focales, se hizo el recorte de trozos de texto que no se consideraron relevantes para el análisis específico de la categoría en la que se utilizaba esta transcripción y en su lugar se colocó puntos suspensivos, con los que se pretendió informar de la manipulación realizada a la transcripción original. Las transcripciones de las entrevistas se utilizaron completas para el análisis.

A) Criterios para la selección de los grupos focales

En la primera exploración en la administración municipal, se encontró que en la formulación de la política pública para el adulto mayor que está realizando la Oficina del Adulto Mayor de la Alcaldía de Cali, no hay aún programas que contemplen la formación en TIC dirigidos a la población adulta mayor de la ciudad. Pero existen los (PVD), programa que se implementa desde la Oficina de Telemática de la Alcaldía de Santiago de Cali, aunque ésta no tiene relación con la Oficina del Adulto Mayor.

Para determinar los Grupos Focales, se hizo primero una selección de las primeras 10 comunas con el mayor número de habitantes adultos mayores y en éstas se ubicaron los PVD.

Tabla 2: Comunas con mayor población de adultos mayores y la existencia de PVD

| N° orden | Comuna | Población | PVD |
|----------|--------|-----------|---|
| 1 | 19 | 16.236 | PVD en la Biblioteca Departamental. Se realizó actividad de Grupo Focal con dos grupos que asisten a los cursos de formación TIC para los adultos mayores que ofrece el punto. |
| 2 | 2 | 16.140 | No hay PVD |
| 3 | 10 | 13.406 | No hay PVD |
| 4 | 8 | 12.961 | PVD, pero no se pudo contactar con los responsables |
| 5 | 13 | 11.602 | PVD en el Centro de Emprendimiento Barrio El Pondaje, instalado en mayo 2015. Se realizó una actividad de Grupo Focal con el grupo de adultos mayores que asiste al curso de formación TIC que ofrece el punto. |
| 6 | 6 | 11.365 | PVD pero no se pudo contactar con los responsables |
| 7 | 11 | 10.923 | PVD pero no se pudo contactar con los responsables |
| 8 | 17 | 10.717 | No hay PVD |
| 9 | 14 | 9.067 | PVD pero no se pudo contactar con los responsables |
| 10 | 16 | 9.012 | No hay PVD |

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de la Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali (ver apartado 6.3 de este documento) y página web de la alcaldía de Cali
http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/105364/puntos_vive_digital/

Se encontró que de las diez comunas con mayor número de habitantes adultos mayores, 6 contaban con un PVD. De estas, sólo 2 contestaron y fue posible establecer contacto para saber si ofrecían formación TIC para los adultos mayores: la comuna 19 que ocupa el primer puesto entre las diez con mayor número de habitantes adulto mayor y la comuna 13 que ocupa el quinto lugar. Estas se eligieron en primer término para la realización de los grupos focales y, los restantes Grupos Focales, en su mayoría, son los

que asisten a otros puntos PVD que tienen espacio para alfabetización digital de adultos mayores aunque la comuna no presente una población significativa en este rango etario (Tabla 2).

Para el caso de la biblioteca departamental (comuna 19) que contaba con varios grupos de alfabetización para adultos mayores en TIC, aceptaron la invitación dos niveles: intermedio y principiante.

El centro de emprendimiento El Pondaje (comuna 13), tiene también un PVD consolidado que cubre toda la zona del Distrito de Aguablanca y barrios cercanos, una zona con múltiples problemas sociales y que es la quinta entre las diez comunas con mayor población adulta mayor de la ciudad.

El Centro Cultural (comuna 3), cuenta con un PVD y es el más céntrico geográficamente, al que asisten adultos mayores habitantes del centro de la ciudad pero, también de otros lugares de la ciudad. Esto, brinda la oportunidad de tener en el grupo focal un conjunto variado y con muchas características económicas y socioculturales diversas. Sin embargo no se cumplieron las expectativas, pues el tiempo que nos brindaron fue muy corto.

En las comunas 5 y 20, aún tienen una población mayoritariamente joven, pero cuentan, cada una, con un PVD en los que se ofrece cursos de formación en TIC para los adultos mayores. Es por esto, que se les solicitó participar en el ejercicio de grupo focal.

La comuna 18 cuenta con un PVD, pero no se pudo contactar con los responsables. Sin embargo, la Fundación Carvajal de carácter privado, estaba convocando a los adultos mayores de la comunidad vecina a un curso de formación TIC y accedieron a participar en un grupo focal con los alumnos inscritos. La pirámide de

población de esta comuna presenta datos que dicen que tiene una población aún joven (apartado 6.3. de este documento).

El grupo de pensionados del municipio se identificó como un grupo que aportaría valiosa información a la investigación, porque, aunque a diferencia de los otros grupos, sus integrantes no están en formación en TIC, su agrupación tiene como objetivo solucionar los problemas derivados de su condición de pensionado, fundamentalmente, los económicos pero también, los de exclusión y marginación.

En todas estas instituciones, se solicitó al educador y/o encargado, permitir realizar el grupo focal, en el horario destinado a la clase y su respuesta fue positiva. En definitiva, se hizo selección del capital humano que participó en las entrevistas y grupos focales, del universo de adultos mayores de Cali se escogieron los grupos porque están recibiendo formación digital en una institución pública y porque habitan en una comuna que presenta un significativo número de habitantes adulto mayor dentro del contexto de la ciudad (1ª y 5ª); otros grupos que también reciben formación TIC en instituciones públicas y privadas pero que sus comunas no están en el grupo de las diez comunas con el mayor número de habitantes adultos mayores, y un grupo que no recibe formación TIC.

Tabla 3: Cuadro descriptivo de las características de los Grupos Focales

| Fecha | Lugar | Grupo | Hora inicio | Hora final | Nº Participantes |
|-----------------------|--|--|-------------|------------|------------------|
| 7 julio 2015 | Biblioteca Departamental. Comuna 19 | Grupo Focal 1: Nivel Intermedio | 14:10 | 15:50 | 11 |
| 21 julio 2015 | Cafetería pública. Comuna 3 | Grupo Focal 2: Sin formación TIC y Pensionados Municipio | 9:00 | 10:10 | 8 |
| 04 agosto 2015 | Centro de Emprendimiento El Pondaje. Comuna 13 | Grupo Focal 3: Sena ⁹ 40 horas | 8:20 | 9:20 | 7 |
| 05 agosto 2015 | Centro Cultural. Comuna 3 | Grupo Focal 4: Grupo de la tarde (formación TIC)* | 16:30 | 17:00 | 5 |
| 10 agosto 2015 | Biblioteca Departamental. Comuna 19 | Grupo Focal 5: Nivel I | 14:30 | 15:30 | 10 |
| 08 marzo 2016 | Fundación Carvajal – La Luisa. Comuna 18 | Grupo Focal 6: Nivel I | 14.30 | 15:30 | 07 |
| 10 mayo 2016 | C.A.L.I. 5. Comuna 5 | Grupo Focal 7: Nivel I | 14.30 | 15:30 | 11 |
| 07 junio 2016 | C.A.L.I. 20. Comuna 20 | Grupo Focal 8: Nivel I | 14:30 | 15:30 | 11 |

Fuente: elaboración propia

* Este grupo, del Centro Cultural, se identificó como grupo de la tarde. Hay dos grupos, el de la mañana y el de la tarde y un solo nivel.

⁹ El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>. Recuperado el 20 de diciembre de 2016.

B) Criterios para la selección de las entrevistas: administradores públicos y privados, formadores y docentes

Paralelo al desarrollo de los Grupos Focales, se hizo entrevista a funcionarios de la administración municipal encargados de la formulación de la política pública, a un funcionario directivo de una institución privada, con carácter de fundación y a los docentes y formadores. Esto arrojó una batería de respuestas en las que pudimos visualizar hasta dónde son traducidas a la práctica, en su justo alcance, las orientaciones hechas desde el Estado y desde los documentos de eventos internacionales a los que ha asistido Colombia y con los que ha suscrito compromisos vinculantes.

Se buscó tener representación tanto de la entidad pública como de la privada y conocer las diferentes percepciones, según el nivel de cercanía con los adultos mayores y sus realidades, así:

- En el caso de la Corporación para la Tercera Edad, porque ésta es una de las instituciones con mayor visibilidad, que realiza labor en pro del adulto mayor en la ciudad y en el departamento.
- Del sector público se encontraron niveles de participación: a) los funcionarios de la administración encargados de la formulación de la política pública para el adulto mayor, el facilitador digital de la oficina de telemática, encargado de los PVD de la ciudad; b) la coordinadora del Centro de Emprendimiento de la Comuna 13; y c) los formadores de los centros con PVD y con oferta de formación TIC para la población mayor.

Tabla 4: Cuadro descriptivo de las características de las entrevistas individuales

| N° | Fecha | Nombre | Cargo y entidad que representa | Hora Inicio | Hora Final |
|----|--------------------|-------------------|---|--|------------|
| 1 | 10 julio 2015 | Olga Arenas | Directora Corporación para la tercera edad | 9:30 | 11:00 |
| 2 | 21 julio 2015 | Ángela Acero | Coordinadora Programa Vejez con Dignidad. Oficina Adulto Administración Municipal | 15:18 | 15:55 |
| 3 | 27 julio 2015 | Claudia Trujillo | Sección Administrativa Oficina adulto mayor. Administración Municipal | 14:10 | 15:00 |
| 4 | 04 septiembre 2015 | Germán Patiño | Gerontólogo de Oficina adulto. Administración Municipal | Respuestas enviadas por correo electrónico | |
| 4 | 28 julio 2015 | Aldemar Hernández | Funcionario encargado de Oficina de Telemática. Administración Municipal | 15:20 | 16:20 |
| 5 | 30 julio 2015 | Darwin Zúñiga | Docente Centro de Emprendimiento El Pondaje. Punto Vive Digital Comuna 13 | 10:00 | 10:35 |
| 6 | 03 agosto 2015 | Emilse Muñoz | Coordinadora Centro de Emprendimiento Comuna 13 | 12:45 | 13:30 |

Fuente: Elaboración propia

C) Observaciones de las entrevistas

La entrevista N° 2 del 21 de julio de 2015, realizada a la coordinadora del programa Vejez con Dignidad y Desarrollo Integral del Adulto Mayor, Ángela Acero, se canceló en dos ocasiones, porque la Sra. debía atender otras reuniones. Fue una entrevista que se

vio interrumpida en varios momentos porque la entrevistada realizaba las actividades propias de su cargo, mientras atendía a las preguntas. Fue la única de los entrevistados que no dedicó tiempo especial a ésta.

Las entrevistas, fueron realizadas en los sitios de trabajo de quienes las concedieron. Excepto la del gerontólogo de la Oficina del adulto mayor de la administración municipal. A este funcionario se le contactó y se concertó una cita personal en varias ocasiones e igualmente se tuvo que cancelar por las ocupaciones de este; por esto, el funcionario propuso contestar el cuestionario por mail. Hay que decir que, tanto los funcionarios de la Alcaldía como de la Corporación para la Tercera Edad, la sección administrativa de la oficina del Adulto Mayor y el Centro de Emprendimiento de la comuna 13 nos atendieron con la mayor disposición y se interesaron por el proceso que se pretendía reconstruir con las entrevistas y grupos focales.

D) Cuestionarios guías de las intervenciones en los Grupos Focales y las entrevistas

- Cuestionario grupo focal (GF): para la intervención en todos los grupos focales, se construye un cuestionario guía que parte del Cuadro de categorías (Anexo 2), en el que se delimita una columna en la que se recogen las cuestiones relevantes desde la definición de la categoría y de las subcategorías construidas para organizar temáticamente el ejercicio. A partir de la batería de preguntas que se generaron en este cuadro inicial, se construye la guía de preguntas que se reevalúan hasta llegar a este GF al que se llamó instrumento base, sujeto a ajustes, por depender de las condiciones particulares del grupo focal de turno.

**GUIA DE PREGUNTAS
INSTRUMENTO GF
(Instrumento base, sujeto a ajustes)**

**INSTRUMENTO DE GRUPO FOCAL PARA:
QUIENES HACEN PARTE DE LOS DIFERENTES GRUPOS FOCALES Y DOCENTES**

INFORMACIÓN INICIAL

OBJETO DE LA OBSERVACIÓN: se pretende evaluar la experiencia que ha tenido el desarrollo de la Política Pública para el adulto mayor en su proceso de inclusión y participación en las TICS. Nos permitirá medir su nivel de apropiación y de introspección como herramienta para favorecer el ejercicio de la participación ciudadana en la población Adulta Mayor de la ciudad de Cali. Esta evaluación será regida por un eje con seis variables: inclusión, visión pedagógica, ejecución, acciones, actores y usos.

Objetivos específicos

1. Examinar las políticas públicas en el ámbito estatal, departamental y local que estén relacionadas con el sector de población que nos ocupa, para discernir si están planteadas con el propósito de mejorar efectivamente la participación de éstos en democracia.
2. Interpretar la naturaleza de las políticas públicas, relacionadas con el adulto mayor y que se refieren específicamente al uso que esta población, hace de las TIC.
3. Contrastar cualitativamente la aplicación que hacen de estas políticas públicas algunas instituciones, tanto públicas como privadas para entender cómo los administradores del recurso, docentes y formadores están aplicando las directrices que han marcado éstas.
4. Determinar si el uso que los adultos mayores hacen de las TIC, está contribuyendo a restablecer el derecho a la comunicación, a la inclusión y participación en el desarrollo de su comunidad.

| | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------|-----------|-------------|
| CIUDAD | No. FORMULARIO | DD | MM | AAAA |
| | | | | |

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | ENTIDAD QUE REPRESENTA | CARGO QUE DESEMPEÑA | TIEMPO DE TRAYECTORIA |
|-------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| | | | A |

Nombre del Entrevistador: _____

Nombre del Asistente: _____

GUÍA TEMÁTICA PROPUESTA

I. EJE LAS TIC Y POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con la propuesta de Política Pública para Adulto Mayor?

¿Conocen ustedes alguna política pública relacionada con TIC, para el adulto Mayor?

¿Ustedes se consideran parte de la política pública para el adulto mayor?

¿Cuáles son las propuestas de revalidación de la población adulta mayor a partir de la política pública?

II. EJE CONCEPCIÓN DE INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

¿Conocen ustedes el concepto de inclusión para el adulto mayor?

¿Ustedes se sienten incluidos en términos de una política Pública?

¿Consideran necesario que todos los grupos de ciudadanos deben ser tenidos en cuenta, sin ninguna distinción, en una política pública?

¿Por qué deben ser incluidos todos los grupos de ciudadanos, sin distinción, en Política Pública?

¿Cuáles son los grupos, tanto públicos como privados que han generado políticas públicas relacionadas con el adulto mayor en la ciudad?

¿Cuáles son los beneficios asistenciales de políticas del gobierno, para el adulto mayor?

¿Considera que esta asistencia es suficiente?

III. EJE CRITERIO PEDAGÓGICO EN LOS PROCESOS DE FORMATIVOS DEL ADULTO MAYOR

¿Cuáles son los problemas que se les presenta actualmente para la inclusión del objetivo de reducción de la brecha digital de los adultos mayores en su centro, grupo o institución?

¿Estaría dispuesto a participar en un programa de formación en la utilización de las TIC?

¿Para qué cree que le será útil la utilización adecuada de las TIC?

IV. EJE FACTORES FACILITADORES PARA LA PRÁCTICA DESDE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Reconoce algún planteamiento de naturaleza política¹⁰ en la propuesta de la política pública implementada en la ciudad?

¿Cree usted que se han considerado conceptos humanistas en la generación de la política pública?

¿Cree que en la generación de políticas públicas relacionadas con el adulto mayor, es necesario tener en cuenta los aspectos demográficos de este grupo?

V. EJE LAS TIC Y SU FUNCIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Por qué considera que es útil el conocimiento tecnológico para el grupo de adultos mayores?

¿Cuáles son los aportes que hace el conocimiento tecnológico de las TIC a un grupo de adultos mayores?

¿Por qué cree que las TIC son útiles en la vida social del adulto mayor?

¿En qué aspectos de la vida de los adultos mayores se está utilizando las TIC con el objetivo de mejorar su situación, tanto individual como grupal?

¿En los grupos de adultos mayores, en los cursos de formación TIC, hay mayor presencia de hombres o de mujeres?

VI. EJE PROTAGONISTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Conocen los administradores, la política pública que guía o direcciona el desarrollo de los planes académicos, sociales que ofrece el centro a los adultos mayores?

¿Les están siendo útiles o no, en la solución de asuntos de la vida privada o social, las TIC al grupo de adultos mayores?

- Cuestionario para entrevistas: instrumento ET. Es el resultado de la revisión de las preguntas hechas en el cuadro de categorías inicial (Anexo 2) que se revalúan hasta llegar a este documento que se llamó documento base, sujeto a ajustes porque podía ser modificado en el desarrollo de la entrevista.

¹⁰ La naturaleza política, la definimos como la acción que se hace una administración pública para cumplir con requisitos legales vigentes.

**GUIA DE PREGUNTAS
INSTRUMENTO ET
(Instrumento base, sujeto a ajustes)**

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RELACIONADOS CON EL ADULTO MAYOR DE LA CIUDAD, DIRECTORES DE LOS CENTROS CON CURSOS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES EN FORMACIÓN EN TIC.

INFORMACIÓN INICIAL

OBJETO: se pretende evaluar la experiencia que ha tenido el desarrollo de la Política Pública para el adulto mayor en su proceso de inclusión y participación en las TICS. Nos permitirá medir su nivel de apropiación y de introspección como herramienta para favorecer el ejercicio de la participación ciudadana en la población Adulta Mayor de la ciudad de Cali. Esta evaluación será regida por un eje con seis variables: inclusión, visión pedagógica, ejecución, acciones, actores y usos.

Objetivos específicos

5. Examinar las políticas públicas en el ámbito local, que estén relacionadas con el sector de población que nos ocupa, para discernir si están planteadas con el propósito de mejorar efectivamente la participación de éstos en democracia.
6. Interpretar la naturaleza de las políticas públicas, relacionadas con el adulto mayor y que se refieren específicamente al uso que esta población, hace de las TIC.
7. Contrastar cualitativamente la aplicación que hacen de estas políticas públicas algunas instituciones, tanto públicas como privadas para entender cómo los administradores del recurso, docentes y formadores están aplicando las directrices que han marcado éstas.
8. Determinar si el uso que los adultos mayores hacen de las TIC, está contribuyendo a restablecer el derecho a la comunicación, a la inclusión y participación en el desarrollo de su comunidad.

| CIUDAD |
|--------|
| |

| No. FORMULARIO | | |
|----------------|--|--|
| | | |

| DD | MM | AAAA |
|----|----|------|
| | | |

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | ENTIDAD QUE REPRESENTA | CARGO QUE DESEMPEÑA | TIEMPO DE TRAYECTORIA |
|-------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| | | | |

Nombre del Entrevistador: _____

Nombre del Asistente: _____

GUÍA TEMÁTICA PROPUESTA

I. EJE LAS TIC Y POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Conoce usted alguna política pública relacionada con TIC, para el adulto Mayor en Cali?

¿Cómo se denomina o se concibe al adulto mayor en la política pública?

¿Ha tenido oportunidad de participar en algún momento del proceso de la generación de Política pública relacionada con el adulto mayor en Cali?

¿El contenido de las Políticas Públicas relacionadas con el adulto mayor que se implementan en Cali, tienen relación con los antecedentes que les originaron?

¿Cuál ha sido la participación de los grupos de adultos mayores en la generación de política pública Cali?

¿Cuáles son los aspectos de tipo humano que se han considerado en la generación de las políticas públicas en Cali?

II. EJE CONCEPCIÓN DE INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

¿Existe el concepto de inclusión para el adulto mayor en la formulación de la política pública en Cali?

¿Cuáles son los grupos, tanto públicos como privados, que han generado políticas públicas relacionadas con el adulto mayor en la ciudad?

¿Espera que se genere otras políticas públicas en las que se provea de representación ciudadana al adulto mayor?

III. EJE CRITERIO PEDAGÓGICO DE TICS EN LOS PROCESO DE FORMATIVOS DEL ADULTO MAYOR

¿Cuáles son los argumentos con los que, los planes de desarrollo de las políticas públicas relacionadas con los adultos mayores, asumen la utilización de las TIC?

¿Las instituciones estatales están utilizando las TIC como herramienta para dar otra formación e instrucción a la población de adultos mayores?

¿Las instituciones privadas o los grupos de ciudadanos independientes o particulares están utilizando las TIC como herramienta para dar una nueva formación a los grupos de adultos mayores?

¿Tienen incluido dentro de sus objetivos de formación, de participación y de socialización de los grupos de adulto mayor, la reducción de la brecha digital?

¿Para qué cree que le será útil a este grupo de ciudadanos la utilización adecuada de las TIC?

IV. EJE FACTORES FACILITADORES PARA LAS PRÁCTICAS DESDE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Reconoce algún planteamiento de condición política en la propuesta de la Política pública implementada en la ciudad?

¿Conoce si hay algún o algunos factores en el planteamiento de política pública relacionada con el adulto mayor en la ciudad, que indican el propósito de generar inclusión y participación democrática de todos los grupos de población?

¿Cuál es el concepto con el que se denomina al grupo poblacional del adulto mayor, en la concepción de la política pública?

V. EJE LAS TIC Y SU FUNCIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

¿Cuáles son los aportes que hace el conocimiento tecnológico de las TIC a un grupo de adultos mayores?

¿En qué aspectos de la vida de los adultos mayores se está utilizando las TIC con el objetivo de mejorar su situación, tanto individual como grupal?

¿Es útil el uso de las TIC en un proceso formativo que tenga como objetivo la inclusión del grupo de adultos mayores?

VI. EJE PROTAGONISTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR Y TIC

La utilización de las TIC en su grupo, ¿deriva de la orientación de una política pública relacionada con el adulto mayor?

Los adultos mayores, ¿prefieren utilizar las TIC para su recreación?

¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se presentan a los adultos mayores, cuando utilizan las TIC como un recurso recreativo?

Finalmente, se elabora:

- Lista de asistencia y consentimiento: para la constatación de los asistentes y para verificar su aceptación en la utilización de su participación en este trabajo de investigación se presenta en cada grupo focal la lista de asistencia. En esta, aparece el día y lugar de la actividad, datos de los participantes: nombre, número de identificación y firma (Anexo 3).

4. La población adulta mayor en el Estado colombiano y en la ciudad de Cali

4.1. Situación del adulto mayor en Colombia y Cali

Colombia ha logrado avances significativos en el último decenio en materia de desarrollo social. La transformación más significativa, tanto en lo económico como en lo social, tiene su punto de partida a comienzo del siglo XX, cuando los procesos de urbanización y de industrialización en la década de los años 30 movilizaron el sector de servicios y de la pequeña empresa, asunto que propició el aumento del empleo total en el país. El nivel de la educación mejoró, la mujer se incorpora a éste y en consecuencia, al trabajo remunerado, lo que hizo que la estructura familiar se transformara. En este mismo periodo, la planificación familiar se extendió con el uso de anticonceptivos modernos y a partir de los avances científicos y tecnológicos hubo reducción de la mortalidad infantil. Por lo tanto, un factor que ha favorecido el envejecimiento demográfico se debe en gran parte al desarrollo de las ciencias y de las tecnologías. Los datos del Ministerio de la Protección Social (2013: 20) en el gráfico 14 “Esperanza de vida al nacer por sexo. Colombia 1985-2020”, permiten ver el aumento gradual de esperanza de vida que ha experimentado el país: entre 1985 y 2010, los hombres llegarán a 70.7 y las mujeres a 77.5, alcanzando entre los dos grupos, un promedio de 74, superando al de 68 años anterior. Entre 2010 y 2015, los hombres alcanzaron 72.1 y las mujeres 78.5, que da como resultado un promedio de esperanza de vida de 75 años.

Todos estos eventos de cambio en la estructura de la sociedad y que representaron avances muy importantes hacia el desarrollo social del país, fueron determinantes en el cambio demográfico y por lo tanto, en el inicio del proceso de envejecimiento paulatino que presenta el país actualmente (Ministerio de la Protección Social, 2013:20).

Por lo tanto, la transformación en la pirámide poblacional está generando nuevos desafíos a las estrategias desplegadas en el desarrollo social, tanto por parte del Estado como de las familias y de la sociedad civil. Pero, sobre todo, está haciendo que se hagan visibles las limitaciones, los alcances o, en el peor de los escenarios, la ausencia de la política dirigida a los adultos mayores, en tanto que es un grupo social con carácter de vulnerabilidad, pero sobre todo, heterogéneo. Esta última característica, es de indispensable consideración para planificar, desarrollar y ejecutar planes dirigidos a solucionar los temas problemáticos de un determinado grupo de adultos mayores.

Porque en este grupo etario hay subgrupos que tienen tendencia a sufrir carencias de orden material, como la del acceso a satisfacciones básicas materiales como el alimento, la vivienda o los medicamentos e inmateriales, como el débil o inexistente apoyo familiar o de la comunidad. Pero, otros tienen como carencia las limitaciones que pone la sociedad para continuar en sus actividades productivas y de formación profesional e intelectual.

En Colombia, las personas que han llegado a la senectud son un grupo hacia el cual se dirigen acciones de la política social, pero en especial al subgrupo de bajos recursos. Entre esas se encuentran subsidios monetarios y en especie, recreación, salud y algunos programas de educación que hacen constatación del reconocimiento, desde el Estado, de la vulnerabilidad de este grupo etario (Cardona & Segura, 2011)

En Cali, la atención que desde el Estado se centra en estos ciudadanos, se puede constatar en los planes de desarrollo de las administraciones municipales. Desde la administración del Sr. Apolinar Salcedo, alcalde electo para el período de 2004 – 2007 en la que se elabora el Plan Indicativo de la Política Pública para el Adulto Mayor Santiago de Cali (Secretaría de Bienestar Social, 2010). En el apartado “Presentación”, este documento explica que es el instrumento para definir objetivos e indicadores que

cuantifiquen el avance de la política pública para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Pone el énfasis en un cambio cultural que coloque a los adultos mayores en el sitio que les corresponde en la sociedad, revalorizando la experiencia y con ella el de "baluartes" de la sociedad. En este de Plan de desarrollo (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2004), en el Título I, el principio 1, manifiesta que el objetivo que guiará la gestión de la administración, será el trabajo por el bienestar del ser humano, colocándolo como el centro del desarrollo de la ciudad y, en esta medida, trabajar por sus derechos y bienestar, pero no presenta ningún apartado que se refiera, en particular, a la población adulta mayor.

En la Administración Municipal 2008 – 2011, en su Plan de Desarrollo (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2008), en el Título II, en el numeral 1.1.3. “El Macroproyecto, La sabiduría patrimonio de todos”, manifiesta que una línea de acción debe centrarse en reconocer que la experiencia y la sabiduría de los mayores son el soporte de base para la construcción de una nueva ciudad, a través de las relaciones intergeneracionales y la inclusión de grupos que han sido excluidos como el de los adultos mayores.

En este mismo sentido, la Administración Municipal 2012 – 2015, en su Plan de Desarrollo (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2012), en la Línea Estratégica 2, numeral 2.3.6, el programa “Vejez con Dignidad”, dirige el trabajo al fortalecimiento de todos los aspectos de protección social integral (salud básica, nutrición y desarrollo de potencialidades capacidades), desde el derecho de los adultos mayores. Se compromete a desarrollar las acciones integrales para la efectiva participación y fortalecimiento de este grupo de población en beneficio de un envejecimiento activo y saludable, en el marco del desarrollo de una ciudad integral.

En la administración actual (2016-2019), su Plan de Desarrollo (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2016), en el Capítulo 3. Eje 1: “Cali social y diversa”, numeral 1.1.4. “Cultura del envejecimiento”, contempla acciones integrales orientadas a la promoción, protección y desarrollo de potencialidades de los adultos mayores. El objetivo es poner de manifiesto la importancia de fomentar la cultura de envejecimiento activo y saludable y el reconocimiento de este grupo poblacional como ciudadanos en ejercicio de sus derechos y deberes. Pero también, generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a todos los grupos de población en el desarrollo de su ciclo vital, atendiendo a un enfoque diferencial, territorial y de género, para que, desde éste, se fomenten acciones para el desarrollo humano, sus capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas y reducir las brechas de inequidad.

Figura 5: Plan de Desarrollo 2016 - 2019



Fuente : tomado de (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2016:7).

Por consiguiente, la exposición de las dos últimas administraciones manifestando el interés por el trabajo en la construcción de una sociedad inclusiva en el que la perspectiva del envejecimiento de sus ciudadanos sea un asunto que compete a todos los grupos, es un avance muy importante. Es innegable que la repercusión de las políticas públicas dirigidas a la población en general, pero sobre todo a grupos etarios específicos para minimizar y dar solución a los problemas de cada una de las etapas de la vida, es un asunto de crucial importancia, tanto en su formulación como en la ejecución. En el caso de los grupos de mayor edad, los ancianos de la sociedad, con

políticas de tipo preventivo que respondan a las demandas de las necesidades básicas de una población en proceso de envejecimiento, como acciones de tipo macroeconómico para asegurar niveles de empleo y elevar el ingreso a los mercados de bienes y servicios. Pero también, las de carácter social, que aporten los mecanismos y recursos para proteger a los grupos excluidos del orden social, político y cultural que, de alguna manera, es el resultado de la exclusión del circuito mercantil.

Es así que, analizar la gestión administrativa a partir de la observación de la política pública en el caso particular de la población que envejece, tiene que estar encaminada a encontrar un plan de acción con una visión holística que piense el ser humano como un individuo integral desde la condición de niño, joven, adulto, hasta llegar a la condición de persona mayor. Un plan que desarrolle programas en los que se conciencie a la población de estar inmersa en un proceso cambiante pero normal, llamado envejecimiento, que concierne a todos sin clasificación de edad, estrato, raza o género.

4.2. Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor

En materia de reconocimiento del estado de vejez como un proceso natural, también se ha avanzado en este país, y por lo mismo, se ha legislado y creado normativas con un carácter provisto de humanismo para que, quienes llegan a esta condición, sean reconocidos como sujetos de derechos y dotados de todo lo que les provea bienestar para continuar con un proceso de envejecimiento activo y digno.

Para ilustrar esto, se ha realizado una relación cronológica de las leyes que, desde la normatividad colombiana, rigen y protegen al adulto mayor en varias de sus facetas y escenarios (Tabla 5). En términos generales, se muestran los cambios nacionales y el paso de un Estado benefactor y paternalista (antes de la Constitución de

1991) a un Estado que empieza a legislar con la orientación de las normativas internacionales, hacía el cambio de una situación de asistencia a la del derecho.

Tabla 5: Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor

| | |
|---|--|
| <p>Decreto 2011 de 1976</p> <p>Diario oficial No. 34.664 de 28 de octubre de 1976</p> <p>El presidente de la República de Colombia</p> | <p>Organiza la protección nacional de la ancianidad y crea el Consejo Nacional de Protección del Anciano como entidad asesora del Ministerio de Salud, para dirigir las operaciones administrativas del Fondo de Protección al Anciano, con el fin de financiarlo. La ley fue reglamentada parcialmente y no se ha reunido el Consejo ni se asignaron recursos financieros para el fondo.</p> |
| <p>Ley 48 de 1986</p> <p>(Modificada por Ley 687 del 2001)</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>El ARTÍCULO 1° autoriza a las Asambleas Departamentales, a los Consejos Intendenciales y Comisariales y al Concejo Distrital de Bogotá, para emitir una estampilla como recurso para contribuir a la construcción, dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano en cada una de sus respectivas entidades territoriales. En 8 Artículos, decreta los mismos decretos de la Ley 2011 de 1976.</p> |
| <p>Decreto 57 de 1988.</p> <p>El alcalde Mayor del Distrito Especial de Bogotá.</p> | <p>Se reglamenta el Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano desamparado de Bogotá.</p> <p>ARTÍCULO 1°. Funciones. <i>Son funciones del Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.E., creado por el Acuerdo 17 de 1987 como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Salud</i></p> |
| <p>Constitución Política de Colombia de 1991</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>En el ARTÍCULO 46 se decreta que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. Los ARTÍCULOS 47, 48 y 49 lo complementan.</p> <p>“Se responsabiliza en <u>conurrencia</u> al Estado, la sociedad y a la familia, en la protección y asistencia del adulto mayor”.</p> <p>El concepto de <u>protección y asistencia</u> permanece en esta nueva carta política; aunque se introduce una modificación, cuando se menciona <u>la integración a la vida activa y comunitaria</u>.</p> <p>La <u>responsabilidad del Estado</u> aparece en primer término, pero, en la misma medida de responsabilidad, a la <u>familia</u>.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Ley 271 de 1996</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>Instituye El Día Nacional de las Personas Mayores de Edad y del Pensionado: Se celebrará el último domingo de agosto de cada año</p> |
| <p>Ley 700 de 2001</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>Estipula medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de edad</p> |
| <p>Ley 687 de 2001 (agosto 15)</p> <p>Congreso de Colombia.</p> <p>Diario Oficial No. 44.522, de 18 de agosto de 2000</p> | <p>Modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones.</p> |
| <p>Ley 1171</p> <p>Congreso de Colombia</p> <p>Diciembre 7 de 2007.</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>Artículo 1°. <i>La presente ley tiene por objeto conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida</i></p> <p>Los artículos están referidos a <u>beneficios</u> a los que tienen derecho los adultos mayores en las condiciones generales de la vida en comunidad.</p> <p>Para acreditar su condición de persona mayor de 62 años bastará con la presentación de la cedula de ciudadanía</p> <p>Artículo 5°. <i>Acceso a la Educación Superior en Colombia. En ningún caso la edad podrá ser tomada en cuenta para definir el acceso a las instituciones de educación superior.</i></p> |
| <p>Ley 1251 de enero 28 de 2008</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>Dicta normas tendientes a procurar <u>la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.</u></p> <p>Artículo 1°. <i>Objeto. La presente ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, <u>de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.</u></i></p> |
| <p>Ley 1276 de enero 05 de 2009</p> <p>Congreso de Colombia</p> | <p>El Artículo 1°. Objeto: introduce una puntualización que pone como objetos de la protección a las personas de la tercera edad (ya no ancianos), de los niveles I y II del Sisbén. En los Centros de Vida, identificados por ésta Ley como instituciones para brindar <u>atención integral a sus necesidades y mejorar la calidad de vida.</u></p> |
| <p>Ley 1315 de</p> | <p>Establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Busca garantizar la</p> |

| | |
|---|---|
| 2009 Congreso de Colombia | atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social. Hace recomendaciones en cuanto al ingreso a las instituciones, instalación y funcionamiento de los Centros de Protección Social y de día, requisitos de la planta física, personal y vigilancia por parte del estado |
| Decreto 345 de 2010 (Agosto 18) Congreso de Colombia | Adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. Esta se formula en el 2010, pero se publica en el 2014. Hace explícito que se fundamenta en la normativa internacional. Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Viena (1982) y, el Protocolo de San Salvador (1988), un instrumento ratificado por Colombia mediante la Ley 319 de 1996, y de carácter vinculante. |
| Ley 1438 de 2011 Congreso de Colombia | Reforma el Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), incorpora dentro de los principios del sistema, el enfoque diferencial por edad, género y diversidad. Para el goce efectivo de los derechos de las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado por la violencia. Esta Ley prevé la necesidad de avanzar en las políticas públicas dirigidas a los grupos poblacionales en vulnerabilidad, entre ellos la población adulta mayor. Ley que otorga al Ministerio de Protección Social (hoy de Salud y Protección Social) la tarea de definir una Política Nacional de Participación Social para fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de salud, promover la cultura de la salud y el auto cuidado, modificar los factores de riesgo, estimular los factores protectores de la salud, incentivar la veeduría ciudadana sobre los recursos de la salud y el cumplimiento de las metas del sector, promover la participación en la conformación del presupuesto de la salud y propender por la defensa de los derechos de los usuarios. |

Fuente: elaboración propia con datos de Internet obtenidos en página web de Alcaldía de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25932>

En Colombia, las leyes anteriores a la Constitución del 1991, como la Ley 29 decretada por Congreso de Colombia (1975) y modificada por Ley 687 (Congreso de Colombia, 2001); la Ley 48 (Congreso de Colombia, 1986) y también modificada por Ley 687 de 2001; Decreto 2011 de Presidencia de la República de Colombia (1976) y Decreto 57 del Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (1988), se basan en una concepción eminentemente asistencial, dirigida a la protección de una población en condición de carencia. No se le otorga por ley un presupuesto específico y se establece la creación de una estampilla. Una acción de gobierno a través de la que se puede entender el interés que en ese momento tenía el Estado por este grupo de la población. En la década de 1970 a 1980, el colectivo de adultos mayores estaba ubicado entre los grupos necesitados de solidaridad y asistencia, pero desde organismos internacionales se estaba

alertando sobre el tema y sobre la necesidad de atender a esta población con un interés diferente, más acorde con el cambio demográfico.

A partir de la Constitución Política de 1991, artículo 46, aparece una mención específica al adulto mayor. Se responsabiliza en “conurrencia” al Estado, la sociedad civil y a la familia, en los mismos términos que las leyes anteriores: la protección y asistencia de éstos. Más adelante, en la Ley 687 de 2001 del Congreso de Colombia, se empieza a experimentar un cambio legal porque modifica las Leyes 48 de 1986 y 57 de 1988. En el Artículo 1° establece destinación y dicta otras disposiciones relativas a la emisión de la estampilla, promulgadas en el Diario Oficial N° 44.522, de 18 de agosto de 2001.

Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. (Congreso de Colombia, 2001).

Las leyes que se derivan desde la constitución de 1991, incluyen de forma general el concepto de derecho: la Ley 1171 (Congreso de Colombia, 2007), garantiza el derecho a la educación, a la recreación, a la salud y mejoramiento en sus condiciones

de vida. Y, La Ley 1251 (Congreso de Colombia, 2008), dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Finalmente, la Ley 1276 (Congreso de Colombia, 2009), emitida para proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores. Adicionalmente, orienta políticas que contemplan el envejecimiento como un proceso que requiere de planes y programas en los que se involucre el Estado, la sociedad civil y la familia, regula las instituciones prestadoras de servicios de atención y desarrollo integral a adultos mayores, corrobora la garantía para la defensa de los derechos de los adultos mayores e introduce el concepto de proceso de envejecimiento y el de desarrollo integral.

Otro documento de referencia obligada para la formulación de política pública en el país, es el Decreto 345 (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2010), que adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 - 2025. Éste, hace explícito el fundamento que contiene desde la normativa internacional. Considera, en principio, el numeral 1 del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Viena de las Naciones Unidas (UN, 1982) y, el Protocolo de San Salvador de la Organización de Estado Americanos (OEA, 1988), un instrumento ratificado por Colombia mediante la Ley 319 de Congreso de Colombia (1996), de carácter vinculante. Su propuesta es entender que el escenario social se enmarca, principalmente, en una Ciudad de Derechos que reconozca, restablezca y garantice los derechos individuales y colectivos de las personas mayores.

En relación a la orientación, en Ministerio de la Protección Social (2007), se hace alusión explícita, en primer renglón, al documento *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019*, como la principal referencia legal que guía a las

diferentes regiones del país, en el ejercicio de la formulación de política pública para el adulto mayor. Esta hace una bien articulada reseña del recorrido que ha hecho Colombia para llegar a la concepción de vejez con la que aborda la problemática del envejecimiento y construye los planes de acción que, a partir de los programas, ofrecen las respuestas a las diferentes problemáticas de este grupo etario. Tiene la condición de mostrar cuáles son las guías o las rutas que se han marcado en las diferentes asambleas internacionales convocadas para este tema y a las que Colombia ha asistido y donde ha suscrito compromiso con los acuerdos. Este documento corresponde a la determinación del *Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010*, a partir de la Ley 1151 de 2007, en el numeral 3.1, que decreta que sea el Ministerio de Protección Social el que defina y desarrolle una política de Estado para la población vulnerable, situación en la que el Estado sitúa al adulto mayor.

La *Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019*, estipula en su Introducción, la participación en el país, desde el 2003, en mesas de trabajo, de los diferentes grupos que están relacionados directamente con esta población y con su situación: la academia, asociaciones de personas mayores, instituciones públicas y privadas que prestan servicios a esta población, profesionales independientes, entidades territoriales municipales, distritales y departamentales. Apunta, que es el inicio del diseño de política pública para el adulto mayor en Colombia, en el que se está atendiendo a orientaciones de las asambleas mundiales convocadas alrededor del tema del envejecimiento, haciendo una revisión exhaustiva de las políticas dirigidas a las personas mayores en el mundo y en América. Añade también que se tienen en cuenta las iniciativas normativas desarrolladas en el país y, deja constancia del interés fundamental del Estado colombiano por atender integralmente las necesidades de las personas mayores y del proceso de envejecimiento. En conclusión, manifiesta claramente que las

condiciones y características de la población adulta mayor merecen el compromiso político del Estado colombiano, para lo que contempla acciones presentes, pero también a mediano y largo plazo (Ministerio de la Protección Social, 2007).

4.3. Relación entre la normativa internacional y nacional

Es necesario ver el sentido coherente o no, que presentan los datos encontrados en las normativas internacionales y nacionales para mostrar la relación entre los acuerdos que ha hecho Colombia en los eventos internacionales a los que ha asistido, y los cambios de postura o no, en el ejercicio político y en los contenidos de la formulación y ejecución de política pública, en especial.

A partir de la Constitución de 1991, es posible determinar el inicio del cambio hacia la concepción de los derechos humanos. Es el punto en el que se establece el quiebre en la cronología de los documentos y leyes emitidos para la regulación de la acción social desde el Estado para este grupo, los programas elaborados desde las instituciones públicas y privadas y los planes de desarrollo que se han elaborado en Colombia y en Cali, encaminados a la formulación de la política pública del adulto mayor.

4.3.1. Antecedentes

Esta es una recopilación de los documentos más significativos para la formulación de política pública del adulto mayor en Cali. Describe los eventos internacionales que han dado espacio para que en Colombia se gestione, se formule y en algunos casos, se contemple un acercamiento a política pública del adulto mayor. Bajo esta premisa y, como se ve más adelante, en el desarrollo de este cuadro descriptivo, para la

formulación de ésta, se ha tenido en cuenta la orientación de estos eventos internacionales.

Eventos internacionales que han sido convocados para el tratamiento de la problemática surgida con el cambio demográfico y la emergencia del adulto mayor como grupo incidente en aspectos económicos y culturales de la sociedad, en los que los países de la región están trabajando. No obstante, es imprescindible prestar atención a Villarreal (2005), que advierte que, aunque la existencia de un documento general que tenga un perfil vinculante garantiza el reconocimiento de la necesidad de atención del grupo de ciudadanos adultos mayores encontrado en desventaja y en situación de vulnerabilidad, éstos aún no se tienen como tal en el contexto social. Entonces, hace parte de la observación de la política pública, detectar si la toma de decisiones en los programas definidos como soluciones, se correspondan con unos estudios previos, serios y profundos. Por supuesto, esto lleva a la observación de la existencia o no de una vigilancia conveniente con la aplicación de los principios consagrados en las Naciones Unidas. En consecuencia, interesa identificar los temas que a juicio de los convenios internacionales, tienen obligaciones con éstas y que se ha estimado conveniente legitimar y aplicar. Porque, como se señaló antes, Villarreal (2005) explica que la legitimidad del Derecho Internacional se pone a prueba en tanto se enfrenta a la soberanía de cada uno de los Estados y, se supone que pondrán por delante el beneficio y estabilidad de su país en relación a las de la comunidad internacional.

La relación de estos eventos, tanto de carácter internacional como los nacionales, se hizo en esta investigación en la Tabla 6 que se presenta a continuación, en la que se han reagrupado en categorías y fechas claves, así:

| Categorías | Fechas clave |
|---|--|
| Sistema de Naciones Unidas | 1948, 1966, 1978, 1980, 2001, 1982, 1991, 1999 |
| OEA | 1988, 1991, 2002, 2003, 2004 |
| Avances recientes: nacional, regional y local | 1991, 2007/2019, 2007/2014, 2008/ 2011, 2014 |

Tabla 6: Normativa internacional y nacional

| Categoría | Fecha / Evento | Condición y especificidad del evento |
|-----------------------------------|---|--|
| Sistema de Naciones Unidas | 1948 Año en el que se empezó a desarrollar la Normativa internacional: Derechos fundamentales desarrollándose en el marco de los Derechos Humanos. | La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), establece derechos Fundamentales: la igualdad y la prohibición de la discriminación por cualquier condición, entre otros. Extensivos a las personas mayores y de importancia fundamental para el desarrollo de las libertades en la vejez. Son modelo moral guía de acciones de los estados. En América Latina, paralelo a esta normativa internacional, se originan instrumentos de ajuste a cada región. |
| | 1966 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | No se hace referencia puntual a los adultos mayores, pero en el artículo 9 hay mención al derecho de toda persona a la seguridad social. Entendiéndose, que apunta a una vejez digna. Carácter vinculante |
| | 1978 Asamblea General de las Naciones Unidas | A través de la Resolución 33/52 se convoca una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 para tomar conciencia de la población mayor y trabajar conjuntamente para otorgar garantías de seguridad económica y social. |
| | 1980 y 2001. Recomendaciones de la OIT | La de 1980, recomendación 162 para la aplicación del programa en el que se brinde la información necesaria para que los trabajadores preparen su jubilación. La Resolución relativa a seguridad social de la Conferencia Internacional del Trabajo 89ª, reunión de 2001, enfatiza la necesidad de considerar efectos del envejecimiento en la seguridad social. |
| | 1982 Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Viena | Es el resultado de la Primera Asamblea Mundial. Se incluyeron aspectos acerca del envejecimiento individual, especialmente para países desarrollados |

| Categoría | Fecha / Evento | Condición y especificidad del evento |
|------------------|--|--|
| | 1991 Resolución 46/91 sobre principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad. | Principios relacionados directamente con los derechos consagrados en los instrumentos internacionales: Independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad: Cambio paradigmático. Resolución que por esencia es la base mínima de una convención de los derechos de las personas mayores, asunto que se había discutido desde el año 1973 en el seno de las Naciones Unidas. |
| | 1999 Celebración Año Internacional del Adulto Mayor, desde la Asamblea General de Naciones Unidas | Se empieza a hacer énfasis en la defensa de los derechos humanos para fortalecimiento de la democracia y para la construcción de sociedades más equitativas con la participación de todos los ciudadanos. Se hace una declaración clara y precisa en este sentido, en la Declaración del Milenio (UN, 2000), formulada con resolución 55/2. |
| OEA | 1969 Convención Americana de Derechos Humanos | Origen en la Normativa Internacional de Derechos fundamentales y en el marco de los Derechos Humanos (UN) |
| | 1988 (17 de noviembre) Protocolo de San Salvador. Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para los países de América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y Canadá | En América Latina, incorporación de medidas específicas en beneficio de las personas mayores. <u>Único instrumento vinculante para los países que lo han ratificado.</u> El artículo 17 concierne a la Protección de los Ancianos, menciona el derecho a la protección especial y la obligatoriedad por parte del Estado de adoptar progresivamente, las medidas para tal fin, en tres aspectos: albergues, alfabetización y formación, fomento de organizaciones sociales con principio de mejoramiento. Carácter vinculante |
| | 1991 16 de dic. Asamblea General de las Naciones Unidas. | Resolución 46/91. Principios en favor de las personas de edad. Resolución para responder a la discusión en favor de las personas mayores abierta desde 1973. Algunos países de la región sientan las bases para el diseño e implementación de políticas dirigidas especialmente a los adultos mayores. Reformas constitucionales posibilitan incorporar aspectos específicos de este colectivo. |
| | 2002 Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid (España) | A diferencia del Plan de Viena, este centró su atención a la situación de los países en desarrollo, en especial los de América Latina. El Plan de Acción se centró en tres aspectos: a) desarrollo, b) bienestar y c) entornos saludables. |
| | 2003 Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento. Convocada por la CEPAL. Santiago de Chile (Chile) | Formulación de estrategia para reconocimiento de problemas originados por el envejecimiento demográfico en la región. Su propósito: impulso a acciones en pro del grupo de adultos mayores. |

| Categoría | Fecha / Evento | Condición y especificidad del evento |
|--|--|--|
| | 2004 Estrategia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento. Santiago de Chile (Chile) | El documento <i>Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid</i> (CEPAL, UN, 2004), fue el nuevo instrumento programático con el contaron los países Latinoamericanos. |
| Avances recientes: nacional, regional y local | 1991 Reforma Constitucional. Incorpora aspectos puntuales del adulto mayor | Por primera vez, se legisla puntualmente, en relación al adulto mayor. Pero, es significativo que la ley contemple exclusivamente la asistencia, <u>suponiendo como normalidad</u> la invalidez de este colectivo. |
| | 2005 Programa de Protección Social al Adulto Mayor. Ministerio de la Protección Social | De corte asistencialista, programa bajo la modalidad de subsidio económico dirigido a esta población vulnerable. A cargo del Ministerio de la Protección Social (MPS) a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), bajo la Ley 797 de 2003 (L/797) y desarrollo del libro IV de la Ley 100 de 1993 (L/100) |
| | 2007/2019 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Ministerio de la Protección Social | Mención del compromiso del Estado de prestar atención a la <i>población Adulta Mayor, según sus características</i> . Define conceptualmente la vejez en cuatro aspectos: tipologías del envejecimiento (biológico y demográfico); el adulto mayor y su valor en los derechos humanos; las implicaciones del envejecimiento activo y; protección integral. |
| | 2007 Plan Indicativo de la Política Pública para el Adulto Mayor Santiago de Cali | Expresa como referente la Declaración Política y Plan de acción Internacional de la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento (Madrid 2002) y Estrategia Regional Intergubernamental sobre el envejecimiento (Chile 2004) Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, Ley 812 de 2003 y el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2004 -2007. |
| | 2008 - 2011 Plan de Desarrollo “Para vivir la vida dignamente” Santiago de Cali | Considera al Adulto Mayor como población creciente, con derechos, deberes y necesidades al igual que otros grupos. Planes educativos como el Macroproyecto: “La sabiduría, patrimonio de todos”, reconocer la experiencia y rescatar conocimientos en el legado y recuperación de la memoria bajo la modalidad “banco de expertos y productividad social” Se reconoce a los que se encuentran en estado de desprotección y que necesitan de la ayuda del Estado y se brindan los apoyos necesarios y <i>auxilio</i> en el Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel. |

| Categoría | Fecha / Evento | Condición y especificidad del evento |
|------------------|--|---|
| | 2014 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Bogotá Distrito Capital | Formulada en el año 2010 y con una perspectiva de 15 años con un marco normativo inspirado principalmente en los derechos humanos. Las diferentes líneas de derecho de la vejez consideradas 18 en total, así como las 5 líneas temáticas se clasifican en cuatro dimensiones que son estructurantes centrales de la política: Dimensión 1: “vivir bien en la vejez”, Dimensión 2: “vivir como se quiere en la vejez”, Dimensión 3: “vivir sin humillaciones en la vejez” y Dimensión 4: “envejecer juntos y juntas”. |

Fuente: elaboración propia con datos de (Huenchuan, 2004), (Corte Constitucional, 2015), (Ministerio de la Protección Social & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2005), (Secretaría de Bienestar Social, 2010) y (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2008).

La II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (UN, 2002), es el evento internacional con mayor relevancia en la formulación de la política pública del adulto mayor de Cali. Se convoca esta Asamblea Mundial para dar cumplimiento con lo propuesto en Viena 1978 (UN, 1982). Celebrada en Madrid en 2002, en ella se recogen iniciativas originadas en la celebración del Año Internacional del Adulto Mayor (1999). El informe resultado del trabajo realizado en esta Asamblea, en el artículo 2 de la Declaración política, destaca como positivo el cambio demográfico que ha hecho posible la aparición del grupo del adulto mayor, como un grupo importante en el contexto social, aludiendo a la oportunidad que representa el forzoso cambio de las estructuras sociales. Explica que para este grupo etario significa un cambio estructural de su condición en el entramado de la sociedad, para ver crecer las oportunidades de continuar en el desarrollo de sus capacidades, implicándose en la construcción de su vida en particular y de la sociedad en general:

Celebramos el aumento de la esperanza de vida en muchas regiones del mundo como uno de los mayores logros de la humanidad. Reconocemos que el mundo está experimentando una transformación demográfica sin precedentes [...]

planteará a todas nuestras sociedades el reto de aumentar las oportunidades de las personas, en particular las oportunidades de las personas de edad de aprovechar al máximo sus capacidades de participar en todos los aspectos de la vida. (UN, 2002).

El cambio demográfico, resulta de capital importancia para el desarrollo de los diferentes Estados de la región. Las predicciones de cambio sustancial de perfil de la población, en corto tiempo, cuando en el 2050, el número de personas mayores de 60 años aumente el doble, en un porcentaje de 10% a 21% (UN, 2002). Ha puesto a los países que están pasando por este fenómeno demográfico en una situación complicada que requiere de soluciones oportunas, difíciles de instrumentalizar. Es, sin embargo, una situación que comporta un innegable aspecto positivo, al poner en evidencia la necesidad de revisar la estructura de los sistemas sobre los que se han cimentado estas sociedades. Esto, compromete políticamente a los gobiernos a ejecutar cambios estructurales económicos, sociales y culturales, para encontrar las rutas hacia el desarrollo y en dirección al fortalecimiento de la democracia. Definitivamente, legislar e implementar acciones públicas y privadas para el reconocimiento de los derechos como marco normativo que oriente la participación democrática de los grupos minoritarios excluidos o vulnerables es una tarea de vital importancia para la democracia en los países de este continente.

La preocupación por este grupo de población tiene su origen en la Declaración de los Derechos Humanos, desarrollado en los documentos que se presentan a continuación

1948 Asamblea General de las Naciones Unidas: La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un instrumento no vinculante, pero a través del tiempo ha variado su carácter normativo adquiriendo fuerza jurídica y política suficiente capaz de

generar obligaciones legales de conformidad con el derecho internacional. Colombia participó interesada en la solución de las problemáticas que comprometían a los adultos mayores. En ésta, se aprueba de una forma indirecta, la Declaración de los Derechos de la vejez, con la resolución 213 (III) (UN, 1948).

1966 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: considera que los que participan en este pacto deben prestar atención especial a la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad. Para esto, en 1999 Año Internacional de las Personas de Edad se preparó un documento de comentarios generales sobre la aplicación a las personas mayores (Huenchuan, 2004).

1969 Convención americana de Derechos Humanos: Un desarrollo más amplio de los Derechos Humanos se encuentra en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales, realizado en esta Convención.

- La igualdad de derechos para hombres y mujeres prestando atención especial a las mujeres de edad avanzada y creando subsidios no contributivos u otro tipo de ayudas para todas las personas de edad avanzada que carezcan de recursos, independiente de su género.
- El derecho al trabajo adoptando medidas que eviten la discriminación por cuestión de edad en el empleo y la profesión y garantizar condiciones seguras de trabajo hasta la jubilación. El derecho a la seguridad social estableciendo regímenes generales para un seguro de vejez obligatorio, con una edad de jubilación flexible.
- Los derechos protección a la familia para que los gobiernos y las ONG creen servicios sociales en apoyo de la familia cuando existan personas de edad en el

hogar, aplicando medidas especiales destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en el hogar a las personas de edad avanzada.

- El derecho a un nivel de vida adecuado que satisfaga necesidades básicas de alimentación, ingresos, cuidados, autosuficiencia, y otras.
- El derecho a la salud física y mental realizando intervenciones sanitarias dirigidas a mantener la salud en la vejez con una perspectiva del ciclo de vida.
- El derecho a la educación y cultura abordado desde dos ángulos diferentes y a la vez complementarios: i) el derecho de la persona de edad a disfrutar de programas educativos, y ii) poner sus conocimientos y experiencias a disposición de las generaciones más jóvenes (Huenchuan, 2004).

1978 Asamblea General de las Naciones Unidas: a través de la resolución 33/52 se decide convocar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 con el propósito de tomar conciencia de la situación de las personas ancianas y aunar esfuerzos en un programa internacional que les otorgará garantía en asuntos de seguridad económica y social. Y, para estimular la creación de oportunidades que les aseguren continuidad en la participación en el desarrollo de sus comunidades (UN, 1978).

1980 y 2001 Recomendaciones de la OIT, se ocupan especialmente de los trabajadores de Edad y expide la Resolución acerca de la seguridad social y establece recomendaciones relativas a la asistencia médica, seguridad de ingresos y servicios sociales para el conjunto de la población, pero que afectan, en particular, al bienestar de las personas mayores (Huenchuan, 2004).

1982 Viena: en esta reunión, se aprueba el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento (UN, 1982), que recomienda medidas en empleo y seguridad

económica, salud, vivienda, educación y bienestar social para una población denominada con aptitudes y necesidades especiales.

Esta, es la bitácora hacia donde se remiten los Estados para emprender el trabajo de incorporación de las personas adultas mayores en los procesos de desarrollo que den un cambio estructural a su situación de dependencia, con garantía de seguridad económica y social, igual que los otros grupos de la sociedad. Está dirigido a países en vía de desarrollo, especialmente para promover una actitud de cambio ante los problemas del envejecimiento.

Las naciones participantes hacen énfasis en la toma de conciencia de la existencia de un creciente número de personas de edad avanzada en el mundo y declaran a la longevidad como un logro y una oportunidad, teniendo presente los retos que esto entraña. Deciden que tanto individual como colectivamente, los países y las regiones deben formular y aplicar políticas que contemplen estos factores básicos:

- salud, seguridad y paz para disfrutar en esta etapa de sus vidas.
- las mismas posibilidades que todo el conjunto de la sociedad para la realización de todo su potencial.

Esta Asamblea reafirmó su convicción de que los derechos fundamentales e inalienables consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos aplican plena e íntegramente a las personas de edad y reconocen que la calidad de vida no es menos importante que la longevidad y que, por consiguiente, las personas de edad deben, en la medida de lo posible, disfrutar en el seno de sus familias y comunidades de una vida plena, saludable, segura y satisfactoria y ser estimadas como parte integrante de la sociedad.

Medidas que para la formulación de las políticas públicas, observa la utilidad de tres factores: no es homogéneo y hay que contemplar las diferencias (educación, clase,

cultura, etnia) que hay en el proceso de envejecimiento y a las etapas, por lo tanto, con las diferentes necesidades en correspondencia a este abanico de condiciones. La condición de vejez de la mujer debe ser un asunto prioritario para los Estados de la región por su condición de desventaja histórica. Y, a cada país aconseja establecer un trabajo intersectorial e interdisciplinario desde la preparación hasta la ejecución, contando con representantes de los sectores que tengan responsabilidad con el tema pero sobre todo, con los adultos mayores. Indica, además que a pesar de ser planificada y ejecutada regionalmente, debe contar con órganos de planificación, programación y coordinación nacional. En relación a los plazos se aconseja que los objetivos deben ser a corto, mediano y largo plazo.

Colombia como país participante adoptó las medidas definidas en esta Asamblea y se comprometió en un trabajo en el que las necesidades de los adultos mayores tuviesen un espacio en igualdad de condiciones para su resolución en el marco de las diferentes sociedades. En “Recomendaciones para su Ejecución-Papel de los gobiernos” (UN, 1982).

1988 Protocolo de San Salvador (OEA, 1988), insta medidas específicas dirigidas a las personas mayores tanto en el artículo 9, en el que se indica que todas las personas tienen el derecho a una seguridad social que le permite protegerse de las consecuencias de la vejez. Y el artículo 17 acerca del derecho a la protección de los ancianos y, al ser un instrumento vinculante, este artículo obliga a los Estados Parte a garantizar progresivamente la protección y el disfrute de los derechos básicos (alimentación y atención médica), el derecho al trabajo y la participación en la vejez (Huenchuan, 2004).

1991 Resolución 46/91, sobre principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, una de las más importantes en relación con los derechos en la vejez,

en donde se establecen los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad en cinco temas:

Independencia: derecho a la alimentación, el agua, la vivienda, el vestuario y la atención sanitaria adecuados. Se añade la oportunidad de un trabajo remunerado, el acceso a la educación y capacitación, el derecho a vivir en un entorno seguro y adaptable a sus necesidades y residir en su propio domicilio.

Participación: derecho a la participación activa de las personas mayores en la aplicación de las políticas relacionadas directamente con su bienestar, a compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes y a la posibilidad de formar movimientos o asociaciones.

Cuidados: derecho de las personas mayores a beneficiarse de los cuidados de la familia, a tener acceso a servicios sanitarios y disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados y tratamiento.

Autorrealización: el derecho de las personas mayores de aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial a través del acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

Dignidad: el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad y seguridad, verse libres de explotación y malos tratos físicos o mentales, ser tratados con dignidad independientemente de su edad, sexo, raza, procedencia étnica, discapacidad, situación económica o cualquier otra condición y ser valorados debidamente con prescindencia de su contribución económica. (UN, 1991).

1999 Celebración Año Internacional del Adulto Mayor, desde la Asamblea General de Naciones Unidas, al inicio del milenio, se empieza a hacer énfasis en la defensa de los derechos humanos para fortalecimiento de la democracia y para la construcción de

sociedades más equitativas con la participación de todos los ciudadanos. Se hace una declaración clara y precisa en este sentido, en la Declaración del Milenio (UN, 2000), formulada con resolución 55/2, inicialmente, en el numeral 1 de valores y principios los jefes de Estado declaran la intención, como tal, de reafirmar la fe en la Organización y su Carta como el fundamento para un mundo en paz, en prosperidad y en justicia; en el punto 2, reconocen la responsabilidad que tienen de trabajar para y desde sus sociedades, en particular, en la defensa de los principios que dignifiquen a cada uno de los habitantes planetarios, sobre todo, por aquellos que se encuentran en desventaja social. Más adelante, en el numeral V, expresan su disposición para trabajar en el fortalecimiento de la democracia para la supremacía de la libertad humana y el derecho al desarrollo que tienen todos los ciudadanos. Y, finalmente, manifiesta tener cuidado en especial, para que a partir de las nuevas tecnologías se trabaje en lograr procesos políticos más equitativos que garanticen una participación ciudadana sin exclusiones. Se encarga también de establecer las garantías para el respeto del derecho a la difusión que tienen los medios de comunicación y al de la información que tienen los ciudadanos. El compromiso es el de trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en los que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países. Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información. (UN, 2000).

2002 II Asamblea Mundial de Envejecimiento Madrid: El Informe de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento realizada en Madrid (UN, 2002), organizado por las Naciones Unidas, resultado del Plan de acción Internacional de Viena. Un año antes, en Santa Cruz de la Sierra (2001) se reúnen los países de la región para hacer el ejercicio de preparación a Madrid 2002.

En ésta, se aprueba el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, creado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CELADE - CEPAL, 2002), en el que los jefes de Estado y Gobierno firman el compromiso político con las conferencias y cumbres de Naciones Unidas y con el proceso de seguimiento. Éste hace realidad la inclusión del tema del envejecimiento en los programas de desarrollo y en los de la erradicación de la pobreza (artículo 7). Hace mención específica acerca de la plena realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el envejecimiento en condiciones de seguridad, ratificando así el compromiso de la erradicación de la pobreza para este sector de la sociedad. Las organizaciones civiles de múltiple naturaleza, participaron con la propuesta de atención especial a las personas mayores: El desarrollo y los derechos de las personas mayores (CELADE - CEPAL, 2002).

Colombia, en preparación para Madrid 2002, presentó un documento propositivo de país: *Agenda sobre envejecimiento siglo XXI* y en su elaboración participaron entidades de la sociedad civil con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y la Fundación Santillana para Iberoamérica, a partir de dos consultas públicas en dos foros presenciales y uno virtual sobre envejecimiento y vejez en Colombia (Dulcey, Arrubla & Sanabria, 2013). En éste se hace manifiesto una nueva concepción de vejez, que había empezado a transformarse con las orientaciones emitidas desde la primera Asamblea en Viena en 1982.

Define al envejecimiento como un proceso continuo haciendo énfasis en el envejecimiento y no en la vejez y pone como límite de esta concepción el inicio de los años 90. Asumiendo el envejecimiento como proceso que se inicia en la concepción y

termina con la muerte y, la vejez como un estadio de dicho proceso. Las acciones predominantes en la segunda mitad del siglo XX en Colombia, se centraron en la vejez más que en el envejecimiento. A partir de la década de los 90 se perciben avances en considerar las perspectivas de la vida entera, reflejado en el documento CONPES¹¹ 2793 de 1995, que destaca la cultura del envejecimiento.

2004 Estrategia regional de Implementación para América Latina y el Caribe

(CEPAL-UN, 2004), del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Santiago de Chile), en el escenario latinoamericano propone los objetivos en las áreas prioritarias que se suscribieron en Madrid 2002, en favor de las personas adultas mayores. Es la referencia más clara para los países de la región y en la actualidad, los retos deben estar centrados en la implementación de estos acuerdos y en la utilización de este instrumento, para adaptarlo a sus necesidades reales y a su contexto social, con el objetivo puesto en una eficaz realización (Huenchuan, 2004). En resumen, el sustento de estos principios son los requeridos en la formulación de una política pública del adulto mayor:

- Envejecimiento activo.
- Protagonismo de las personas mayores.
- Respeto a la heterogeneidad de las personas mayores.
- Enfoque de ciclo de vida y visión prospectiva de largo plazo.
- Solidaridad intergeneracional.

¹¹ CONPES, es el Consejo Nacional de Política Económica y Social, creado por la Ley 1 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos del desarrollo económico y social del país.
<https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

Pero, si bien existen algunos instrumentos de derecho internacional que pueden ser invocados por las personas mayores para proteger sus derechos humanos, su defensa en el plano internacional no puede ser absoluta, puesto que usualmente los mismos conceptos reciben contenidos totalmente diferentes en función del nivel de desarrollo social, económico y cultural del país de que se trate. Por ello, es indispensable remitirse al derecho interno de cada Estado y así conocer las normas establecidas con relación a las personas mayores, que hacen las veces de fundamento legal para alcanzar el respeto a su condición

En el contexto local, los documentos que se han elaborado previos a la formulación de la política pública para el adulto mayor que se está construyendo en la administración municipal en Cali, son los que se relacionan a continuación y que están contenidos en el apartado 5.2. “Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor”.

- 1991 Reforma Constitucional
- 2004 Programa de Protección Social al Adulto Mayor
- 2007 Política Nacional de Envejecimiento 2007-2019
- 2007 Plan Indicativo de la Política Pública para el Adulto Mayor Santiago de Cali
- 2008-2011. Plan de Desarrollo “Para vivir la vida dignamente” Santiago de Cali
- 2014 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Bogotá Distrito Capital

Y, se entiende como un proceso constructivo fundamentado por el derecho, como lo recomiendan las diferentes convenciones a las que se ha vinculado Colombia.

5. Planteamiento y actuaciones del Estado por la población adulta mayor

El primer indicador demográfico utilizado en el trabajo de Rico Velasco (2014) para ilustrar el proceso de envejecimiento, es el índice de envejecimiento (IE), que define como el cambio experimentado en una población a partir de la relación establecida entre mayores de 65 años y la población de menores de 15 años por cada 100 personas. En Colombia, dice Rico (2014), que para entender este índice de envejecimiento es útil recordar lo que representó el cambio social experimentado en la mitad del siglo pasado, que supuso la migración del campo a la ciudad en el proceso de urbanización del país. La familia rural extensa por naturaleza, al llegar a la ciudad se ve obligada a ocupar espacios más reducidos y se hace, por lo tanto, nuclear. Afectada en su base por estas transformaciones de espacio y organización, cambia también de costumbres y de comportamientos, adoptando nuevos estilos de vida.

Por otro lado, en los países en vías de desarrollo, el cambio demográfico y el consecuente envejecimiento de la población, la velocidad y la profundidad del fenómeno características de un orden histórico, las que están obligando a los cambios coyunturales en este mismo orden de importancia: “Si bien esta transición presenta diferencias entre los países, su celeridad y profundidad son rasgos inéditos en la historia, por lo que involucran complejos retos sociales, políticos, económicos y culturales” (Viveros, 2001:9).

Según Jesús Rico, afecta doblemente a las estructuras fundamentales de los países de esta región. De una parte transforma la composición familiar y los patrones de trabajo con la aparición de factores como la migración de jóvenes a la ciudad, los grandes procesos de urbanización y el mayor ingreso de personas al mercado laboral. Sumado a esto, el envejecimiento conduce a cambios en los patrones de enfermedad, llevando a que en los países en desarrollo se concentren en luchas por combatir las

enfermedades infecciosas (responsables de altas tasas de mortalidad), y las crónicas (generadoras de discapacidad y deterioro en la calidad de vida). Dos factores que impactan las condiciones económicas y financieras de los países (Rico, 2014).

Este cambio demográfico y social (Viveros, 2001), ha puesto como objetivo de interés a los grupos de adultos mayores, una situación que ya ha superado Europa desde el siglo pasado que ahora se presenta en Latinoamérica, región que tiene condiciones socioculturales muy diferentes a las de los países desarrollados por la condición de países en vías de desarrollo que tienen los que la componen. El cambio de la tasa de natalidad y de defunción, explican el paulatino apareamiento de este grupo etario en esta región, aunque moderado en la mayoría de los países, también es reconocido como acelerado. Una consecuencia derivada de esto, es el compromiso que han debido arregar los diferentes estados para superar estructuras sociales, económicas y culturales, con transformaciones tan significativas que aún no se habían experimentado y que se puede percibir como una transformación socioeconómica y cultural.

5.1. Cronología y rasgos de la transformación demográfica en Colombia

Colombia presenta señales precisas que muestran que se encuentra inmersa en estos movimientos demográficos, presentando un estado de envejecimiento moderado (Viveros, 2001). Este nuevo escenario de cambio en la población, muestra que tenemos una natalidad descendente acompañada de índices de mortalidad moderada o baja. Las proyecciones señalan que para 2025 el porcentaje de la población adulta mayor será el 10% de la población total y para el 2050, será del 18% (DANE, 2005).

Con datos de Ministerio Comunicaciones de Colombia y CEPISIGER (2004), se hace la siguiente relación para mostrar que factores como la esperanza de vida y la urbanización de población han sido definitivos en el evidente cambio del panorama demográfico en Colombia. En el primer censo del siglo XX, se contaron 4.355.470

habitantes y la esperanza de vida promedio al nacer era de 28 años y se vivía mayoritariamente en zonas rurales. Para 1950 se había aumentado a 12.568.400 habitantes, la esperanza de vida se había duplicado a los 51 años, los adultos mayores tenían un peso de 5% del total de habitantes y la población vivía distribuida en un 50% en zonas rurales y urbanas. Cincuenta años después, en el 2000, la población se había triplicado hasta completar 43 millones de habitantes. Igualmente, a la esperanza de vida al nacer se le había sumado 22 años, llegando a alcanzar 72 años, paralelo a esto, la población de adultos mayores había subido 2 puntos y representaba el 7% de la población total. Estos cambios seguían acompañados de la transformación de la población de rural a urbana, porque para el año 2000, el 70% de la población colombiana residía en las ciudades. Las proyecciones dicen que para el 2020 llegará este país a 62.5 millones de personas, la esperanza promedio de vida será superior a 75 años y los mayores de 60 años, pesarán un 11.5 %, respecto del total de habitantes, y seguirá en ascenso la tendencia a vivir en las ciudades. Y, siglo y medio después del primer censo del siglo pasado, en el 2050, serán 71.500.000 habitantes en Colombia, que tendrán al nacer un promedio de vida superior a 79 años y sus mayores de 60 años, llegarán a ser el 21.6 % de todo el total de habitantes del país. En las zonas urbanas habitarán más del 80% de la población, configurándose un país netamente urbano.

Datos que se presentan en la tabla 7:

Tabla 7: Panorama demográfico en Colombia. 1905 – 2050

| Año | Total de N° habitantes | Esperanza de vida al nacer | Porcentaje de N° de habitantes mayores de 60, respecto del total de habitantes | Porcentaje de habitantes: rural o urbano |
|---|-------------------------------|--|---|---|
| 1905 año primer censo del siglo 20 en Colombia | 4.355.470 | 28 años | No era significativo | Mayoritariamente en zonas rurales |
| 1950 | 12.568.400 | 51 años. Casi se duplica | 5% | 50% en ciudad y el otro 50 % en el campo |
| 2000 | 43.000.000 | 72 años Aumenta 21 años, ligeramente menor que el aumento de los 50 años anteriores | 7% | El 70% de la población vivía en las ciudades |
| Proyección 2020 | 62.500.000 | Superior a 75 años. Aunque el aumento no es tan notorio como los 100 años anteriores | 11.5 %. Un aumento significativo en el porcentaje de adultos mayores respecto del total de habitantes | Seguirá la tendencia a vivir en las ciudades |
| Proyección 2050 | 71.500.000 | Ligeramente superior a 79 años. La esperanza de vida continúa aumentando pero lentamente | 21.6 %. Casi se duplica el porcentaje de adultos mayores | Más del 80% de la población vivirá en las ciudades. En 150 años se pasa de vivir en las zonas rurales a vivir mayoritariamente en las zonas urbanas |

Fuente: elaboración propia con datos de (Ministerio Comunicaciones de Colombia & CEPSIGER, 2004: 33).

También en Ministerio Comunicaciones de Colombia y CEPISIGER (2004), los datos muestran que factores como el aumento de la población no dependiente frente a la población dependiente, señales inequívocas de cambio demográfico, son evidentes en la pirámide demográfica del país. La disminución de grupos de menores de 15 años y el aumento de la población entre los 15 y los 59, desde inicios del siglo pasado son indicios de esto. Los menores de 15 años en 1950, representaba el 42,6% del total de la población, en el 2000, este grupo era el 32,7% y llegará al 20,3% en el 2050. Es decir, que en 100 años ha descendido un 22,3%. Sin embargo, la población entre los 15 y 59 aumenta desde 1950, cuando era 52,4% del total de la población, en el 2000 representó el 60,4% y seguirá su aumento hasta llegar en el 2020 a ser un 62,9%. En este punto, se prevé perderá importancia y descenderá hasta el 58,1% en el 2050.

En cuanto a la población de mayores de 60 años, representaban el 5% en 1950, para el 2000 habían ascendido al 6,9% y para el 2050 serán el 21,6% de la población total de este país. Este grupo poblacional que en 1950 era sólo de 626.000 personas, pasó a ser de casi tres millones en el 2000 y las previsiones dicen que ascenderá a cerca de 15.440.000 personas en el 2050. (Ministerio de Comunicaciones & CEPISIGER, 2004).

Figura 6: Tasas de crecimiento de la población colombiana de acuerdo con la edad a partir de 1950 y proyectadas hasta el año 2050

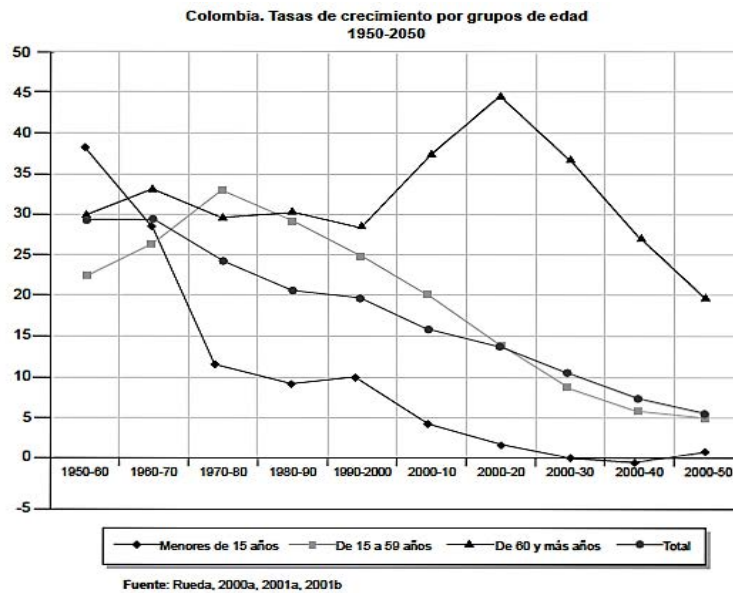
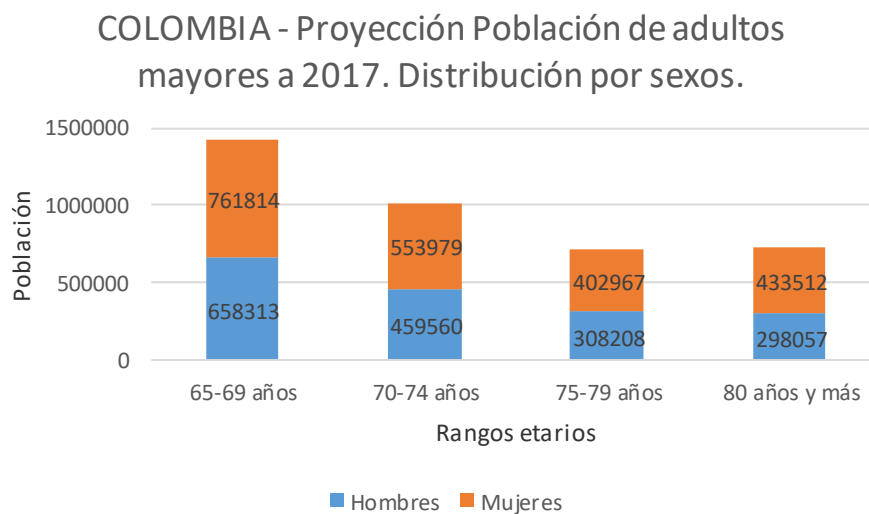


Imagen tomada de: (Ministerio de Comunicaciones - CEPISIGER, 2002, pág. 27). Captura de pantalla. Información referida a las tasas de crecimiento de la población colombiana de acuerdo con la edad, a partir de 1950 y proyectadas hasta el año 2050.

Según los datos del último Censo General de Población y vivienda 2005, nuestra población está alrededor de 41.468.384, de este total, el 6,3%, (2.612.508 de ciudadanos), son población adulta mayor con más de 65 años, de los cuales, el porcentaje mayor lo tienen las mujeres con 54%, frente al de los hombres, un 45,4%. (DANE, 2005). En la Figura 7, la proyección a 2017 de esta población, se puede observar que el número de mujeres mayores de 65 sigue siendo mayor (2.152.272) al del número de hombres en este mismo rango etario (1.724.138).

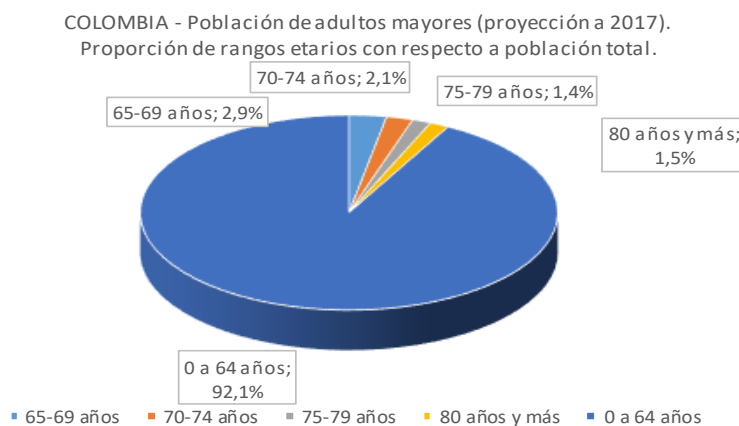
Figura 7: Proyección población de adultos mayores a 2017. Distribución por sexos



Fuente: elaboración propia con datos de DANE. Censo 2005.
http://dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf

Mostró además este Censo, que hay 6,3% de población adulta mayor de 65 años, con una proporción en la que el mayor porcentaje lo tiene el grupo de 65 a 69 años (2,9%), al que le sigue el de 70 a 74 (2,1%) y los de los grupos de 75 a 79 (1,4%), 80 y más, tienen casi el mismo porcentaje (1,5%), como se aprecia en Figura 8.

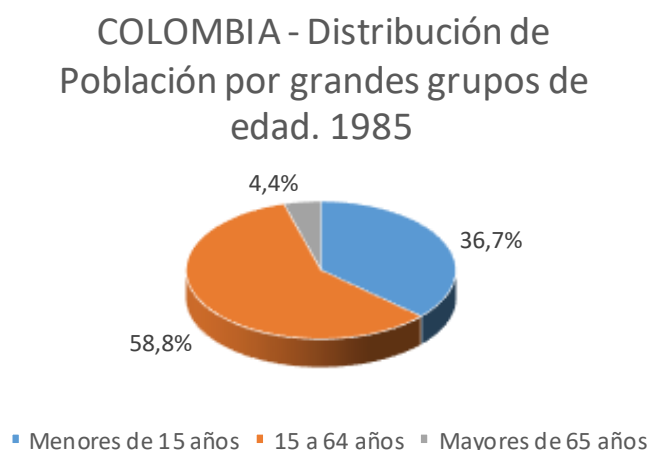
Figura 8: Proyección población de adultos mayores a 2017. Proporción de rangos etarios con respecto a la población nacional



Fuente: elaboración propia con datos de DANE 2005.
http://dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf

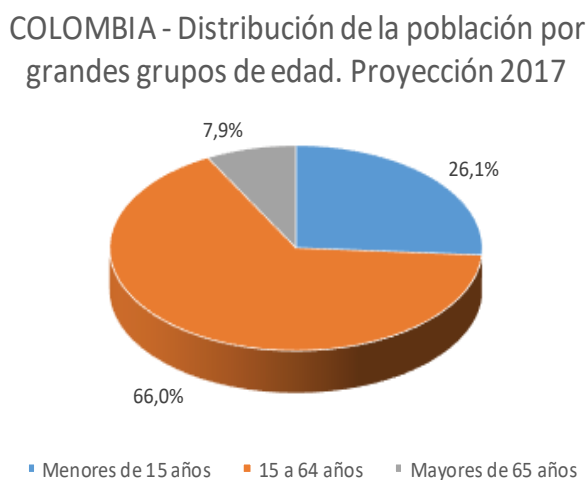
Y con datos de este mismo Censo 2005, se construyeron las figuras 9 y 10 para establecer comparación de la distribución de población de población por grupos de edad, en 1985 y las proyecciones al 2017, en la que se puede ver como la franja etaria entre 15 y 64 años aumenta de 58,8% a 66,0%.

Figura 9: Distribución de población por grandes grupos de edad. 1985



Elaboración propia con datos del DANE. Censo 2005.
http://dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf

Figura 10: Distribución de la población por grandes grupos de edad. Proyección 2017



Elaboración propia con datos del DANE. Censo 2005.
http://dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf

Figura 11: Cambio de pirámide demográfica en Colombia

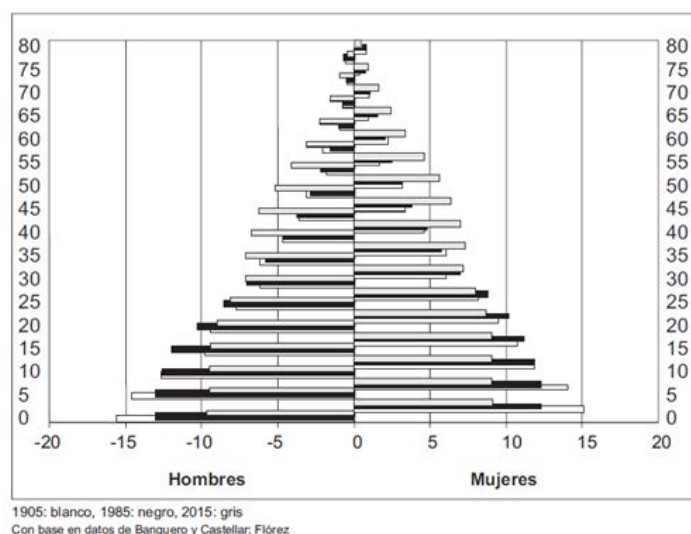


Imagen tomada de Carmona (2005: 468)

En la captura de pantalla del artículo de Carmona (2005), se puede apreciar que la población colombiana ha cambiado estructuralmente significativamente, haciendo que la pirámide, con una forma clásica durante 46 años (desde 1905 a 1951), se haya transformado en una pirámide trunca en 1985. Esto indica que entre su base (0 años) y los 14 años de edad, en 1985 la diferencia era casi imperceptible, se esperaba que para el 2015, hasta los 29 años, la diferencia con la base no presentara importancia. Significa esto que los niños y los jóvenes han perdido presencia en la estructura por edad, mientras que la han ganado los adultos y los ancianos. Este estudio concluyó que en 100 años (1905 – 2005), en Colombia, el grupo dominante es el que está en el rango de edad entre 15 a 64 años, como se ve en la Figura 9.

Hay que mencionar, además, que en el contexto del envejecimiento de la población en Colombia, los cambios demográficos de importancia que se han presentado, son el producto de la urbanización e industrialización a mitad del siglo pasado, (Ministerio de la Protección Social 2013). Acompañado esto, del incremento

del sector terciario (servicios) y de empresa que le dio impulso al crecimiento del empleo.

Otros factores incidentes en este cambio en la población, lo tiene la educación, particularmente de la mujer que potencia su reconocimiento como parte del eje del desarrollo, indica el Ministerio de la Protección Social (2013); y, también señala que la modernización de los métodos de anticoncepción, el desarrollo tecnológico, los avances en la calidad de vida de la población, la reducción de la mortalidad infantil y la transformación de las estructuras familiares son el ambiente que favoreció la transformación demográfica en Colombia.

Este es el contexto que ha acompañado la transición demográfica, desde finales del siglo XX en Colombia y que ha estado determinada por la disminución de la mortalidad y la transición de la fecundidad. Descenso de la mortalidad en la década de los treinta y una disminución de la fecundidad a partir de los años sesenta del siglo XX, lo cual incidió en el envejecimiento poblacional. Según la clasificación que hace CELADE, Colombia se encuentra en plena transición demográfica (Ministerio de la Protección Social, 2013).

5.2. El Ministerio de Comunicación: publicaciones sobre formulaciones de políticas públicas del adulto mayor en el país

Publicaciones de relevancia para la formulación de política pública para el adulto mayor en Colombia, por su orientación conceptual y operativamente, se elaboraron inmediatamente después de las Asambleas realizadas en torno al tema de la vejez y el envejecimiento, por el Ministerio de Comunicaciones y CEPSIGER. En 2002, se publica *Comunicación y envejecimiento: ideas para una política* (Ministerio de Comunicaciones & CEPSIGER, 2002); justo un año después de Santiago de Chile 2003,

publicaron un libro en el que se recogen artículos relacionados con el adulto mayor y la comunicación *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica CEPISIGER, 2004).

Con los dos primeros, la Dirección de Acceso y Desarrollo Social del Ministerio de Comunicaciones busca promover la efectiva contribución de la comunicación en el desarrollo social, económico y cultural del país y de los diferentes grupos humanos que lo conforman. Este objetivo se pretende alcanzar mediante su incorporación en las políticas, planes y programas regionales y nacionales; inclinándose por el respeto del derecho a la información y a la comunicación para el mejoramiento del nivel y de la calidad de vida de todos los colombianos.

La Dirección de Acceso y Desarrollo Social parte de reconocer que la comunicación es una herramienta capaz de orientar la atención pública hacia temas fundamentales, de informar a la comunidad sobre asuntos relacionados con sus expectativas y necesidades, de contextualizar situaciones, y de contribuir a promover y facilitar la participación de todos en la construcción de alternativas de desarrollo. Por ello, adelanta estrategias de comunicación social en diversas áreas, como la del envejecimiento y la vejez. Estrategias desarrolladas con el concurso de los demás entes del Estado, de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, que buscan generar cambios en las relaciones culturales y orientarlas a la valoración positiva del proceso de envejecimiento y de la condición de la vejez.

Desde el Ministerio de Comunicación, llamado desde el 2009, Ministerio de las TIC (MinTic)¹², se pretende generar conciencia acerca de la utilidad de la comunicación

¹² Desde el 30 de julio de 2009, el expresidente de la República Álvaro Uribe Vélez sancionó la Ley 1341, para convertir al entonces Ministerio de Comunicaciones en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La nueva Ley creó un marco normativo para el desarrollo del sector y para la promoción del acceso y uso de las TIC a través de la masificación, el impulso a la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y, en especial, el fortalecimiento de la protección de los

como una herramienta capaz de orientar la atención pública hacia temas fundamentales, de informar a la comunidad sobre asuntos relacionados con sus expectativas y necesidades, de contextualizar situaciones y de contribuir a promover y facilitar la participación de todos en la construcción de alternativas de desarrollo. Por esto y consecuente con esta postura, sus estrategias de comunicación incluyen, entre otras áreas, la del envejecimiento y la vejez e indican la implicación del sector comunicación, en el tema. Así lo expresa en la presentación del libro *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica CEPSIGER, 2004).

Este Ministerio congregó y dirigió a otros entes del Estado, la sociedad civil y el sector privado para orientar el trabajo de construcción de una política para generar los cambios necesarios en las relaciones culturales y otorgar una valoración positiva al proceso de envejecimiento.

Por otra parte, un factor que ha considerado de importancia el Ministerio de Comunicaciones & CEPSIGER (2002) está relacionado con la cuestión económica, señalando la previsible pérdida de mano de obra para Colombia en el 2050. Un tema que se prevé para un futuro, que podría parecer lejano, pero que puede de ser mucha utilidad empezar a considerar con mayor cuidado, sobre todo, pensando en la conveniencia de preparar adecuadamente a las generaciones que llegaran a ser adultos mayores. Según proyecciones, en ese año el país deberá enfrentar un importante desafío económico, cuando a la fuerza laboral ingresen la mitad de personas de las que salgan, en una proporción de 3 a 6 millones.

Este hecho se traducirá en escasez de *fuerza laboral*. Se termina así la *bonanza demográfica* y ya no habrá más el llamado *bono demográfico*, consistente en que

fuerza laboral de países menos desarrollados va a suplir la escasez de la misma en países más desarrollados (Ministerio de Comunicaciones & CEPISIGER (2002: 28).

La solución con más coherencia será la que contemple que los menores de 15 años (en el año 2002 en que se escribía ese libro), que serán las generaciones de adultos mayores en el año 2050, tengan ahora y mantengan durante toda su vida las condiciones necesarias de salud, trabajo, participación social, cultura, actitudes y habilidades que les permitan mantenerse en sus actividades productivas. Contrario a esto, el problema persistirá y se agravará para el 2050, continuando con altos índices de dependencia de la población que envejece, soportando como una carga a esta población, convertida en vulnerable y discapacitada, soportada con programas de protección y de asistencialismo de fácil ejecución (Ministerio de Comunicaciones y CEPISIGER, 2002).

La alternativa estará en mantener la población en condición de continuidad formativa, que haga posible contar con una fuerza laboral más amplia, que desvirtúe la condición de vejez caduca y apartada de la producción, como está sucediendo actualmente con una gran franja de población adulta mayor. Alcanzar la edad adulta mayor en condiciones físicas y mentales óptimas, permitirá mantener las capacidades productivas y de relación social, que representa, a nivel cultural, el cambio de mentalidad. La protección y el asistencialismo deben ser erradicados de las políticas públicas porque no es una respuesta acertada al envejecimiento poblacional con la perspectiva de una sociedad con un futuro que prevé escases de fuerza laboral. El resultado de estas acciones hace perder población útil a largo plazo en el desarrollo económico y hace ganar índices de dependencia al potenciar una población vulnerable con discapacidad y requerimientos de protección y asistencia.

5.3. Ministerio de Protección Social: protección y seguridad social o asistencialismo

Abordar el tema del cambio demográfico y la aparición en el escenario social de este grupo etario, como un problema, es una de las formas de concebirlo y esto, puede ser originado, principalmente, por la concepción de vejez que culturalmente se ha privilegiado.

La persistencia en dar respuesta con argumentos de asistencialismo, orientados sólo a un grupo reducido de la población adulta mayor, proviene del convencimiento de estar frente a una situación exclusivamente conflictiva producida por un grupo con características exclusivamente de carencia. Es procedente, en el ejercicio de encontrar las pistas suficientes y verificables, hacer el esfuerzo de realizar un análisis especial y cuidadoso de toda la integridad de la población envejecida que permitan establecer diferencias y particularidades en este grupo etario, desde su contexto histórico, social y económico. De otra forma, el panorama que muestra es parcial, el de un reducido número de este complejo y diverso grupo etario, que identifica como adulto mayor sólo a aquellos que configuran un problema por su condición de pobreza y que son los obtienen la respuesta desde el Estado, como población envejecida. Esta resolución de problemas configura el abanico de soluciones de los programas asistencialistas que se adoptan corrientemente en los países de esta región y, también en Colombia.

Es una estrategia con la que se aborda el tema de la vejez y del envejecimiento que se desarrolla de acuerdo a las propuestas del Estado desde el Ministerio de Protección Social (Guerrero, 2006). Este, especifica el concepto de protección social a través de dos componentes: el aseguramiento y la asistencia social en los que existe una relación de complementariedad que da el fundamento a la noción de sistema de protección social.

El aseguramiento es “un conjunto de seguros regulados por el Estado y financiados con contribuciones de trabajadores y empleadores, que protegen a las personas frente a los riesgos económicos asociados a la salud, la vejez y el desempleo” (Guerrero, 2006:5).

El propósito es el de cubrir a toda la población, tenga o no contrato de trabajo formal con un carácter de tipo preventivo y esto, lo pueden proveer instituciones públicas o privadas, bajo la coordinación y regulación del Estado.

Este concepto se empieza a desarrollar en Colombia con la Ley 100 de 1993, y se hace más explícito a partir de la creación del Ministerio de la Protección Social en 2003.

La otra estrategia con la que el Estado colombiano está buscando erradicar la pobreza y remediar sus consecuencias, es vía tributación. Pero, sin perder de vista que durante un lapso de tiempo previsible se tendrá aún a amplios sectores de la población en situación de pobreza estructural. El Estado, a través de ésta, busca extraer recursos de las personas con altos ingresos para redistribuirlos entre los más necesitados. Una estrategia que consiste en otorgar subsidios (en dinero o en especie) a los sectores de la población que no tienen suficiente capacidad de generar ingresos, que se está llevando a cabo en Colombia a través de diversos programas como Familias en Acción, los desayunos infantiles del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) o los auxilios de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional dirigidos a la población adulta mayor que no cuenta con una pensión, entre otros del orden nacional o local.

Los beneficiarios de la política asistencial son los denominados pobres crónicos, personas insuficientemente dotadas de capital humano o físico. Otros grupos de la población que son típicamente objeto de la política asistencial son los niños

abandonados, los discapacitados, los ancianos indigentes y los desplazados por la violencia. De ahí que, en Colombia la asistencia social se define como:

[...] un conjunto de intervenciones estatales orientadas a reducir la pobreza a través de dos estrategias:

a) Estructural. Busca dotar a toda la población de un nivel suficiente de capital humano y físico, de manera que todas las personas puedan generar un ingreso aceptable.

b) Asistencial. Le otorga subsidios, en especie o en dinero, a aquellas personas con insuficiente capacidad de generación de ingresos [...]

(Guerrero, 2006:7).

Todo esto parece confirmar que las estrategias de protección social hacía la población adulta mayor que se están llevando a cabo en el país, tienen correspondencia con la condición económica y social que ha soportado Colombia en las últimas décadas y que ha dejado grupos de población en una situación de vulnerabilidad que aún mantienen. Esta parece ser la explicación a la situación en que se encuentra la población adulta mayor en el país, en la cual, los mayores esfuerzos se dedican a ejecutar lo que indica el punto b (cita anterior), referido a la cuestión asistencial, en correspondencia con la concepción única de vejez con la cual se atiende a la heterogénea población que está en proceso de envejecimiento.

5.4. Vulnerabilidad Social

El punto de partida de una formulación de política pública para el adulto mayor debe ser por necesidad, la auténtica realidad social, económica y el contexto histórico, como lo aconseja Aranibar (2001), argumentando que en los resultados de las acciones que se han emprendido en torno a la población adulta mayor en este continente, aún se puede

percibir la presencia de los problemas de residuos de subdesarrollo y la lucha para la eliminación de un desarrollo incompleto. Esto, ha dado como resultado la implementación de decisiones poco productivas; una muy común en nuestros contextos geográficos es la que ha considerado únicamente el sector de la población adulta mayor que se encuentra en condiciones de protección a la que se le hace llegar la asistencia de elementos básicos de subsistencia (en dinero o especies), lo que perfila el asistencialismo. Y otra de estas iniciativas con resultados estériles es la creación de cursos de formación, que en muchas ocasiones no representan interés para esta población, sin percibir que los adultos mayores para los que van dirigidos, no tienen las condiciones económicas para sufragar los gastos que demandan éstos. Es el resultado de no conocer previamente la diversidad que representa el grupo de los adultos mayores y, por supuesto, de sus especificidades.

En este mismo sentido, Aranibar (2001), para explicar la necesidad de esta condición en la formulación de las acciones políticas para el adulto mayor, recuerda citando a Ham (1998: 33), que el desarrollo de esta región estuvo marcado por elementos externos. Y, por lo tanto, el cambio demográfico tiene relaciones directas con el envejecimiento de los países desarrollados y forzado por factores ajenos a nuestra realidad. El desarrollo social que nos ha puesto en el nivel de países en vías de desarrollo son el producto de avances originados por factores venidos desde afuera, por ejemplo, la disminución de la natalidad, originada principalmente por métodos anticonceptivos producidos por otras necesidades de contextos sociales diferentes y en otros momentos (Aranibar, 2001).

Es conveniente, entonces, establecer la diferencia entre la realidad de los países desarrollados que han mantenido en primera línea de actuación la estabilidad macroeconómica por cuenta de un estado del bienestar que ha garantizado que las

personas hagan tránsito en su proceso de envejecimiento gozando de bienestar social. Diferente a nuestra panorámica social de la situación económica de una población adulta mayor en la que un porcentaje muy bajo tiene una pensión y, en la mayoría de los casos, insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas y la de sus familias.

En un contexto donde más de la mitad de los adultos mayores no recibe jubilaciones y pensiones –lo que refuerza la necesidad de obtener ingresos con su participación laboral– y donde entre el 40% y el 60% de los ancianos no tiene ingresos de ninguna de estas dos fuentes; éste es el caso de América Latina [...] (Aranibar, 2001:8).

Sin embargo, aunque es procedente atender esta recomendación y evitar copiar de los modelos que ya se han superado en otras regiones; sería conveniente reflexionar sobre modelos como el europeo, como un punto de referencia. Para observar cuál ha sido la correspondencia que se ha establecido con el contexto social: las condiciones sociales, económicas y culturales de la población adulta mayor, la concepción de vejez de las sociedades europeas y, sobre todo, los éxitos o fracasos ocurridos en estos desarrollos. Estrategias metodológicas que contribuirían a partir del contraste y no de la copia, a desarrollar las políticas públicas para estos grupos de ciudadanos.

En este sentido, es oportuno tener presente que las sociedades latinoamericanas han estado durante mucho tiempo en un estado de manipulación en tanto se han considerado inferiores frente a estados calificados de superiores y que esto, según lo afirma Freire (1989):

[...] amortece el ánimo de las sociedades y las impulsa siempre a las imitaciones. Pero, por el contrario, cuando la sociedad entra en el desarrollo de su identidad, de su conocimiento, lo importado, las recetas venidas de afuera sobran y son sustituidos por sus propios planes de futuro, resultado de su

autoconocimiento y con mayor perspectiva de éxito y de satisfacción para todo el conjunto de los ciudadanos. Estos, se despojan de la situación de objeto con la que antes eran tratados y asumen la de sujeto. Por eso la desesperación y el pesimismo anterior frente a su presente y futuro, como también aquel optimismo ingenuo, se sustituyen por optimismo crítico. Repitamos, por esperanza (Freire, 1989: 46).

Entonces, tres criterios para abordar el tema del envejecimiento, porque estos marcan la diferencia con otros procesos, son: la etapa de transición demográfica en la que se encuentra, identificar las manifestaciones sociales con las que se ha manifestado socialmente este proceso y finalmente, entender cuáles han sido los contextos auténticos de la situación económica y el nivel de desarrollo.

La realidad es que, al final del siglo XX en América Latina aún se mantenían niveles de pobreza que siguen significando el problema más evidente que tiene la población para el mejoramiento de condiciones de vida a grandes sectores de la población. Según las estadísticas, Colombia se situó, en 1997, en el grupo en el que se encontraban también El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, con niveles de pobreza que marcaban entre 31% y 50% (Rivadeneira S, 2000). Esto indica que al iniciar el siglo, en este país, los problemas de la crisis de los 80 no se habían superado y existían, aún, marcadas inequidades sociales.

En este contexto social, al que se refiere Rivadeneira S. (2000), el cambio demográfico está obligando a los estados al replanteamiento de sus esquemas sociales (diferencia con los países cuyos estados tienen una democracia consolidada). Por lo tanto, esta situación obliga a observar detalladamente los esquemas propios con los que sea posible dar las respuestas que correspondan a las verdaderas necesidades y a los verdaderos problemas. Esquemas sociales en los que las disparidades sociales se

convierten en verdaderos problemas que impiden elevar los niveles de productividad y competitividad, lo que representa el atraso de nuestros países en el desarrollo económico mundial, porque se compite en condiciones de desigualdad.

Por lo tanto, Colombia como integrante del grupo de países de Latinoamérica en la participación de foros y eventos internacionales referidos al tema, se identifica con la preocupación general de la región de aunar esfuerzos encaminados a la eliminación de la inequidad y gozar de sociedades más igualitarias e incluyentes. Principal desafío para la región en este nuevo siglo, reto centrado en los modelos de desarrollo, construidos desde la equidad social con el objetivo de dejar en el pasado el subdesarrollo, consecuencia de una sociedad fragmentada socialmente (etnia, género, condición económica, etc.). Este desarrollo hace ineludible la formulación de políticas públicas centradas en la construcción de economías con altos grados de estabilidad, origen de sociedades incluyentes e igualitarias

El primer requerimiento de la equidad es el cumplimiento de acciones que permiten a la población tener acceso a salud, educación, empleo, previsión social y vivienda. Servicios que tienen un elevado valor social y que por ello, hace válida la pertenencia y la participación de los individuos en una sociedad, convirtiéndolos en ciudadanos: actores y ejecutores de su propio desarrollo. La observación de cómo se han definido las necesidades sociales específicamente, es en definitiva, el punto más importante de una política pública. Esto, y sólo esto, permite, tanto a los grupos sociales incluidos en las mejoras de condiciones de participación ciudadana como a los formuladores de las acciones políticas, entender el tratamiento diferenciado y equitativo que se debe ofrecer de acuerdo a las particularidades de los diferentes subgrupos de un grupo social.

En lo que se refiere a la formulación de política pública del adulto mayor en Colombia y en Cali, es perentorio tener presente la vulnerabilidad, de la que dice Pizarro (2001), es un factor con el que se debe contar en el nuevo patrón de desarrollo porque explica la problemática social heredada del capitalismo subdesarrollado, caracterizado por enfoques de pobreza y de injusta distribución del ingreso.

Hay que mencionar además, que añadida a la vulnerabilidad general del país, está la vulnerabilidad particular del grupo de los adultos mayores en el contexto de la realidad de Colombia. Otro factor inherente a la vulnerabilidad de este grupo etario, como lo expresa Caribe (2014), el concepto de población en condiciones de vulnerabilidad en América Latina, tiene vigencia a partir de la década de los noventa. Significa, que se añade a la condición de pobreza y de la concentración del ingreso (capitalismo subdesarrollado), la indefensión y la inseguridad, aportada por la economía de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado, que han empobrecido a las personas y familias de ingresos medios y bajos, en especial en los sectores urbano.

Porque, pesar de lo que se ha considerado como un buen manejo económico en la región, en la década de los noventa (cuentas fiscales bien vigiladas, buen control de la oferta monetaria) y, en el plano social, con el objetivo puesto en los recursos públicos y la apertura de lo privado hacía la educación, la salud y la previsión social, no se alcanzó un buen crecimiento sostenido y no se pudo disminuir los niveles de pobreza.

Quiere esto decir, que la situación de pobreza a la que se le ha añadido la de vulnerabilidad y que señala (Caribe, 2014), es característica de la región, es la que presenta Colombia, de forma tal que, para la formulación de políticas públicas desde la explicación en detalle que proporciona este nuevo concepto, resulta muy útil para atacar con mayor precisión la pobreza y la vulnerabilidad integralmente.

Un talante necesario para asumir las problemáticas de los grupos sociales en situación de exclusión de sus derechos ciudadanos, como el grupo de los adultos mayores.

De ahí que, Aranibar (2001), se refiera a la vulnerabilidad que presenta el grupo de los adultos mayores, conteniendo tres enfoques: el de la desigualdad, el de la dependencia y el de la vulnerabilidad, necesarios para el análisis de la vejez en tanto su condición de fenómeno social complejo. Considerando esta perspectiva de observación, esta investigación la considera útil, porque no pierde de vista el fundamento fisiológico de la ancianidad, otorga especial mirada a los factores socioculturales, en tanto, tienen más elementos para definir el desempeño y la condición de la vida que tienen los adultos mayores en sus comunidades y sus familias. En consecuencia, observar las políticas públicas formuladas desde el Estado, resulta de gran valor como punto de referencia, si el objetivo es el de contribuir a reducir la vulnerabilidad social de este grupo de la población.

En Colombia, la normativa legal para dar atención a la población en situación de vulnerabilidad y que debe ser protegida socialmente desde el Estado, está contenida en la ley 789 del 2002.¹³

¹³ Ley 789 de 2002, en el Artículo 1°, define que el Sistema de Protección Social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. El sistema debe crear las condiciones para que los trabajadores puedan asumir las nuevas formas de trabajo, organización y jornada laboral y simultáneamente se socialicen los riesgos que implican los cambios económicos y sociales. Tomado de la página web de la alcaldía de Bogotá D.C.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6778#>

5.5. Concepción de vejez y envejecimiento: Cronológico - social

Aunque las leyes y las normativas, tanto las de carácter nacional como internacional son el sustrato legal que compromete a los gobiernos a la formulación de las políticas públicas de la población adulta mayor, es la concepción del colectivo objeto de esta formulación lo que define hacia qué adulto mayor, específicamente, van direccionadas, con qué programas o planes y con cuáles propósitos.

El proceso del envejecimiento implica a todos los seres humanos vivos, es continuo, sin interrupciones cada día y para todos los individuos. En contraste, La biología y la genética establecen las diferencias para éstos, pero, los estilos de vida contruidos culturalmente, estandarizan el desarrollo del envejecimiento.

El concepto de vejez, en general, se refiere a la transformación drástica de circunstancias del orden físico y social, que no son otra cosa sino la pérdida de autonomía física y económica, interdependientes una de la otra, valores adquiridos en la etapa adulta y que se ostentaban como signo de identificación social. Este cambio paulatino de las condiciones físicas y económicas y, de su repercusión social, tienen mucha incidencia en las consecuencias de la condición de envejecimiento. Por ejemplo, la modificación del rol que se ha desempeñado en la familia y la pérdida de un espacio en el mercado laboral, tienen eco muy importante y a la vez negativo en la identificación de sí mismo, que deriva en la fragilidad del reconocimiento social.

La puntualización que hace Aranibar (2001), cuando marca la diferencia entre lo que significa edad avanzada y vejez, hace posible hacer claridad, desde esta perspectiva conceptual, cuál es la imagen de adulto mayor con la que se fundamenta la acción política relacionada con este grupo etario. La primera (edad avanzada), es la condición cronológica y los efectos que produce el factor tiempo en el desarrollo de la vida, es decir, definida por la acumulación de años que marca la edad en los seres vivos y para

todos inevitable. Concepto que es originado en el imaginario basado en que la juventud es la etapa de la vida de mayor plenitud y la madurez, por consiguiente, la de mayor productividad. De este se deriva, corrientemente, la asociación directa que se hace de la vejez con pérdida, palabra clave a partir de la que los adultos mayores, individualmente o en grupo, presentan problemas graves de índole económica, social y cultural y con los cuales se pone en entredicho su posición y su situación en la sociedad.

La concepción de vejez es una categoría que varía con y a través del tiempo, incluso, en momentos históricos iguales, porque presenta diferencias entre culturas y hasta entre países. Es un asunto que depende de patrones culturales, sociales (nivel educativo, género, etnia y hasta lugar de residencia) y sobre todo, de condiciones económicas, por lo que se define como una condición determinada por factores contruidos por la sociedad.

La suma de años, edad avanzada y edad cronológica, plantea Lozano (2011) que es la responsable de los cambios de la posición del sujeto en sociedad, en tanto que cada etapa de vida conlleva unas responsabilidades inherentes a su cronología: la edad cronológica es biológica y se manifiesta con cambios funcionales. En este sentido, el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto dentro de la sociedad, debido a las responsabilidades que le son atribuidas por la edad cronológica.

El planteamiento de este principio ordenador de estas dos dimensiones muestra la existencia material y conceptual de la vejez como un fenómeno social: edad y estructura social que no excluyen sino que son complemento.

Pero, si únicamente se atiende a la dimensión de la edad cronológica y de esta, sólo a los cambios funcionales que produce en la biología del individuo, se puede hacer patente la relación entre productividad-juventud-innovación que desvaloriza la vejez. Porque, establece un antagonismo entre la juventud como etapa de vida productiva y la

vejez, en la que ésta declina y finaliza. Por el contrario, la posesión del futuro es el elemento clave que valoriza al joven por cuanto le confiere la capacidad de transformación para sí y para el mundo. Relación que, como señala Pérez (2004), no presenta sustento, si se observa el panorama relativo a la productividad de países con mayor número de habitantes jóvenes, que, no son los más productivos ni los más innovadores, por ejemplo, países en vía de desarrollo como los de América Latina. Con marcada diferencia de los altos índices de productividad e innovación que presentan los países de población envejecida como Japón y los países europeos. Datos que demuestran que la presencia mayoritaria de jóvenes en una sociedad no es sinónimo de desarrollo.

Por el contrario, es un índice, de lo que denomina (Pérez, 2004), “muerte desordenada” de la población, que afecta a todos los grupos etarios, que reporta como resultado pérdida de esperanza en el futuro y una probabilidad de sobrevivencia incierta. En este escenario, los proyectos en comunidad, (la comunidad, la familia, el linaje o el apellido), son los característicos en estas sociedades, evitando los compromisos con proyectos de vida individuales. Una situación de tipo social que ha podido afectar el desarrollo económico en Colombia hasta final del siglo pasado, con una población joven aún y con un futuro incierto a causa del conflicto social. Pero, cuando la muerte se ordena y puede ser posible ubicarla en los años más avanzados de la sociedad, esta se hace más previsible y tienen objeto de existir los proyectos individuales, ganando sitio frente a los comunitarios.

La población de nuestros países está viendo cambiar las condiciones desfavorables de envejecimiento a otro modelo en mejores condiciones físicas y económicas consecuencia de un desarrollo económico y colectivo en mejores términos. Sin embargo, la concepción de vejez es algo que le sigue desfavoreciendo con

connotaciones negativas que hace que los individuos no quieran acercarse a esta etapa del desarrollo de sus propias vidas y, aunque sus condiciones sociales mejoran, la estimación por estas edades de adultos mayores sigue siendo negativa.

Contradicción que puede ser superada, en principio, cuando verdaderamente el objetivo del mayor desarrollo de la sociedad se traduzca en un mayor bienestar de todos los individuos. Apuntando a que las dos formas de envejecimiento, el individual y el social tengan correspondencia en sus efectos comunes para hacerlos más efectivos: a un mayor bienestar de los individuos se corresponde un mayor desarrollo de las sociedades. Porque, en la medida que se tenga mayor conocimiento sobre cómo son actualmente los ancianos y qué significa exactamente ser viejo en nuestra sociedad, se podrán tomar medidas y desarrollar trayectorias de acción correctas en el propósito de alcanzar una sociedad para todas las edades, con principios de equidad y trato justo, en realidad y no como intención.

Los traumatismos que ha reportado la presencia de este grupo etario en el marco de las sociedades latinoamericanas y la respuesta a esta situación tiene que ver con la falta de un enfoque teórico completo, claro, para entender la condición de la vejez y del envejecimiento en cada una de las condiciones demográficas. De esta manera, se ha trabajado mucho para aplicar soluciones para la resolución del problema y aún no se ha entendido la dimensión del concepto de adulto mayor para percibirlo en su magnitud y su complejidad. Aranibar (2001), citando a Pérez (1997), argumenta que existe una inversión en el orden de intervención en un problema de esta dimensión, en tanto que la solución no está dada por un verdadero análisis de la situación en el que se determine en toda su magnitud y especificidad el sujeto objetivo de la acción política. Se entiende entonces que hay un trabajo excesivo en la aplicación, pero, en realidad, el enfoque teórico es pobre y produce efectos nocivos contrarios a lo esperado. Esto, ha dado como

resultado la aplicación de programas que no estén en concordancia con la real necesidad de los afectados en el problema. Relativo a esto, se han tenido muchas aportaciones, como se verán, en las intervenciones de los grupos focales y en las respuestas de los funcionarios y docentes aportadas a esta investigación.

La evolución de vida es trasegar por todos sus etapas hasta abordar el envejecimiento, sin truncar el proceso en ninguna de las edades por las que se desarrolla. Cuando esto sucede, se tiene un capital humano que llega sin contratiempo a la vejez con condiciones de autonomía, lo que puede considerarse un logro dentro de una sociedad. Para esto se requiere de sociedades en las que todos los ciudadanos cuenten con sistemas de protección social eficientes, condiciones económicas saludables y un entorno cultural propicio que les garantice un desarrollo sano en todas las etapas de su vida.

Por otro lado, la homogenización de la diversidad del grupo etario, a partir de la concepción de vejez, igualmente, tiene relevancia porque influye en las condiciones, positivas o negativas, de bienestar o de carencia, de la población adulta mayor en el escenario de cualquier sociedad. En especial, porque desde los programas dirigidos a este grupo de edad se entiende y se direccionan los objetivos únicamente a un grupo, supuestamente, entendido como homogéneo en el que sólo existen carencias y disminuciones de tipo físico, mental y económico; asuntos que son realidad para una parte de esta población. Sin embargo, no se considera la pérdida de autonomía, la cancelación de participación y la consecuente exclusión de los diferentes ámbitos de la producción, tan necesarios de resolver como los primeros.

Significa que, como se ve en Huenchuan (2011), desde esta concepción se tiende a poner el objetivo en la población en condiciones de protección, siendo esto, en la sociedad occidental, predominante. Se puede agregar, que esta condición se deriva en

gran parte, de la desvalorización a la que se somete la imagen de los individuos que se encuentran en este rango etario y que condiciona las intervenciones desde la sociedad y del Estado, porque se concentran en hacer evidente el resultado de la comparación entre los diferentes grupos, de acuerdo a un modelo androcéntrico de la organización y el funcionamiento de la sociedad en el que el centro es el hombre adulto, productivo y productor de bienes materiales, un modelo que responde a las características de un arquetipo viril, como le define Moreno (1986). Por el contrario, el enfoque desde los derechos cambia radicalmente este modelo, promoviendo el empoderamiento de las personas mayores en una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad. Considerando que son sujetos de derecho y no solo beneficiarios, con garantías pero también responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. En fin, la consideración del derecho a su ciudadanía. Por lo tanto, esta nueva manera de entender la vejez hace parte del debate con el que se construyen los asuntos de la vejez y el envejecimiento como una cuestión pública y de derechos humanos en la agenda política actual, tanto internacional como regional.

Pero también, hay que agregar que el panorama se desmejora aún más, cuando el modelo desde el que se asume a la población adulta mayor como objeto de protección, produce acciones que necesariamente, conducen al asistencialismo (Aranibar, 2001). Esto se corresponde y puede explicarse desde la realidad socioeconómica de países como Colombia, que aún posee poblaciones de adultos mayores con altos porcentajes que no tienen una pensión, ni ingresos devengados de un salario por estar por fuera de la participación laboral. Sin embargo, parece que la respuesta del gobierno, no está encaminada al aporte de soluciones exitosas que favorezcan integralmente a esta población; por el contrario, en detrimento de esta situación, se han adoptado y adaptado

modelos externos para la aplicación de las políticas, que aunque han sido probados con algún éxito, respondían a otras trayectorias demográficas y socioeconómicas. Porque no existe correspondencia entre los programas que se dirigieron en la década de los setenta a la población que se envejecía en Europa, cuando desde el Estado de bienestar, se trataba de actuar sobre el modo de vida para mantener su inserción y su autonomía, y no en su bienestar, que ya lo poseían. Diferente es la realidad de países como Colombia, tres décadas después, que posee una población que está envejeciendo y que de esta, existe un porcentaje significativo al que es urgente dar solución a los problemas que comprometen su bienestar. Esto, ha dado lugar para la generación de programas implementados desde el asistencialismo, que poco tienen que ver con las necesidades más reales e inmediatas de todo el conjunto de esta población.

Porque, mantener en situación de dependencia al adulto mayor es negarle la posibilidad de continuar viviendo una vida digna. También, es ir en contra de una realidad, en la que la población que envejece, no sólo alcanza a cumplir su ciclo de vida sino que lo hace en condiciones que les permite continuar en normalidad sus actividades tanto sociales como laborales y condenar a priori a estos grandes grupos de ciudadanos, que en este cambio demográfico, pueden ser considerados obsoletos.

Por el contrario, si pueden conservar sus expectativas frente al futuro, construir proyectos, alianzas de trabajo y solidaridad con los otros, asuntos que posibilitan el restablecimiento del compromiso con la vida, un factor de vital importancia para alcanzar una vejez en condiciones de autonomía y de participación, que corresponda con la dignidad del ser humano. Como plantea Rowe y Kahn (1997), de los tres componentes que hacen que los individuos tenga una vejez exitosa, el compromiso con la vida es el más importante; los otros dos, la baja probabilidad de enfermedad y discapacidad y, mantener una capacidad funcional cognitiva alta, se relacionan

jerárquicamente con el primero. La buena salud y capacidades cognitivas tienen relación con el mantenimiento de proyectos de vida y al establecimiento de metas; es la permanencia en activo dentro de la sociedad, con el reconocimiento de ésta, lo que representa el concepto de envejecimiento exitoso en plenitud.

Así pues, hay que entender que una actividad a través de la conservación de relaciones sociales, los proyectos derivados de estas, tiene que pasar inevitablemente por la renovación de conocimientos como motor que impulsa y orienta. Esto, sólo puede ser posible si en el proceso de vida se eliminan las censuras relacionadas con la edad, es decir, la concepción de que en el desarrollo de la vida de los individuos hay etapas determinadas por la edad que designan las actividades que se pueden realizar o no, dentro de sus límites; y que, como dice Bolles (1978), funcionan como una especie de compartimentos cerrados, como cajas que corresponden a: la primera, educación y el aprendizaje; la segunda es la de la producción, relacionada con la profesión y que es la más importante para muchos; y, la tercera, la del ocio, muchas veces olvidada en los tiempos de trabajo y de la ocupación. La progresión a través de las cajas es predecible: la de la educación se llena primero y da paso a la caja 2, en la que se establece por mucho más tiempo, construyendo familia y produciendo bienes materiales; finalmente, se llega a la de la jubilación. Sin embargo, la estancia en esta última caja, en un ocio continuo puede resultar decepcionante; pero, considerando que el concepto de jubilación se ha estado revaluando puesto que la gente vive más tiempo y con una mejor calidad de vida, si se mantienen conectados a sus comunidades y con el deseo de seguir contribuyendo, sugiere, que las tres cajas tengan contacto entre ellas, evitando el estancamiento, siendo flexibles, asegurando que cada una de ellas, contenga todo lo que se necesita para una vida completa y llena de propósito.

Esto es efectividad! La expectativa cultural de que su vida debe consistir en una orgía de aprendizaje, luego una orgía de trabajo o de tareas del hogar, y finalmente una orgía de ocio o juego, es muy, muy, fuerte. Ser capaz de resistir esa expectativa y en lugar de ello sustituirlo por el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el trabajo a lo largo de toda la vida y el ocio o el juego durante toda la vida, eso es la eficacia en su máxima expresión. (Bolles, 1978: 373).

5.6. El modelo de Derechos Humanos en política pública

La formulación de la política pública del adulto mayor en Cali fundamentada en los Derechos Humanos es el objetivo de observación que tiene este ejercicio de investigación, su existencia y el cambio de paradigma que se ha efectuado y de qué manera se ha realizado. Se pone atención a los antecedentes que le orientan y cuáles han sido los actores de la sociedad que han participado o que están participando en ella, y si ha tenido o tiene seguimiento que conduzca a una evaluación que dé cuenta de los aspectos efectivos y positivos y de los que no. Cuestiones que conducen al conocimiento de la calidad de la política pública, de la viabilidad de su funcionamiento y del éxito o no de su aplicación.

5.6.1. Inclusión Social

En el panorama de vulnerabilidad que presentan muchos grupos sociales en los países latinoamericanos, la inclusión social es un término que cobra suma importancia. Dice Cerda (2005), que en el desarrollo de una sociedad concebida para todas las edades es condición indispensable la participación equitativa de todos sus ciudadanos. Para el adulto mayor la inclusión y la participación en esta sociedad concebida de esta manera,

significa el restablecimiento de lo que se ha perdido, factor de tipo económico, en primer lugar, que depende de la permanencia voluntaria y sin discriminación por la edad, en el mercado de trabajo; y, la participación en una vida activa en comunidad. El restablecimiento de aspectos como éstos, llevan indudablemente a la construcción de proyectos nuevos o reconstrucción de otros que se han dejado inconclusos, que les devuelven la ilusión de una nueva vida.

La exclusión por motivos de edad para el adulto mayor es un asunto que está dentro de la normalidad. Esta situación negativa que soporta este grupo etario, tiene consecuencias muy graves tanto para los ciudadanos que la sufren como para el conjunto de la sociedad porque el concepto de exclusión social (Cerdea, 2005) se traduce en la no participación en los recursos económicos, sociales, políticos y culturales a los que tienen acceso, en diferente medida, el resto de componentes de la sociedad. Por lo tanto, un grupo que carezca de estas posibilidades para gozar de la estabilidad que requiere, se convierte en un problema para ésta.

5.6.2. Sujeto de derecho

De la misma manera, resultan de interés las orientaciones que desde el 2006 hizo la CEPAL, en las que introdujo modificaciones en el punto de partida de las políticas públicas (Huenchuan, 2011a) y colocó la titularidad de los derechos como motor y guía de éstas para orientar su desarrollo en torno al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. A partir de esto, se suscribieron acuerdos vinculantes tanto internacionales como nacionales y también se cambió la estructura de la elaboración de las leyes, las políticas y programas, y lo que es muy importante, ajustaron el panorama legal para la eliminación de un perfil de personas con necesidades, objetos de asistencia y en su lugar, cobra importancia el de sujetos a los

que el Estado debe reconocer sus derechos; obligado a respetarlos y, por lo tanto, a ejercer control para que se les respete. En este sentido, en (CEPAL, 2006) citado por Huenchuan (2009), hace explícito que el reconocimiento de las personas como los sujetos centrales del desarrollo y de las garantías de los derechos humanos, debe ser el marco conceptual aceptado por la comunidad internacional como guía en estrategias de intervención proyectadas a largo plazo:

En su trigésimo primer período de sesiones (marzo de 2006), la CEPAL planteó que “El principio de la titularidad de derechos debe guiar las políticas públicas. Se trata de orientar el desarrollo conforme al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales plasmados en acuerdos vinculantes tanto nacionales como internacionales (Huenchuan, 2009: 23).

Existen diferencias marcadas entre una concepción y otra. Para hacer visible el contraste, se han colocado a modo de cuadro comparativo en la siguiente tabla:

Tabla 8: Modelos de concepción de vejez

| Modelo asistencial | Modelo de derechos |
|--|--|
| Concebidos objetos de protección, beneficiarios de la asistencia social. Condición de pasividad en la que el sujeto no interviene. El adulto mayor se concibe como un grupo social carente de condiciones físicas y mentales suficientes para su participación en autonomía, en la sociedad. | Son concebidos como sujetos de derecho. Y, en condición de ciudadano, participando del desarrollo de la sociedad y gozando de todos los derechos de su ciudadanía. |
| Se reproducen prácticas heterónomas Proceso de sujeción en el que los adultos mayores pierden la capacidad de definición, de establecer proyectos y acciones correspondientes a su voluntad y a su necesidad para plegarse a la imposición de una acción política proteccionista. | Se impulsan procesos de autonomía Proporciona las herramientas de capacitación y formación con los que pueda ser posible la construcción de sus propios proyectos con el propósito de estimular procesos de autonomía perdidos. |
| Restricción de los roles sociales que han ejercido y que desde las instituciones (salud, | Oportunidades para continuar en el desarrollo como individuos y mantener su contribución |

educación) determinan que no pueden seguir ejerciendo. al de la sociedad.

| | |
|---|---|
| Todos los adultos mayores son iguales, desde una perspectiva que estandariza porque no toma en cuenta las bases de diferenciación social. | Tratamiento especial que haga diferencia no sólo en razón de la edad, sino que se entienda como un conjunto en el que está contenida la diversidad producida en la sociedad, reflejando su lógica pertenencia a esta. |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Hay discriminación generacional tanto en la vida privada como en la pública | Es posible la solidaridad generacional como proyecto de largo plazo |
|---|---|

Fuente: Cuadro de elaboración propia utilizando datos de Huenchuan (2011).
Relación de la diferencia entre las condiciones de vida y de participación en sociedad del grupo de adultos mayores, desde un modelo tradicional, asistencial y otro, desde la concepción de derechos.

De esta misma manera, Freire (1989) apunta que:

[...] la posición anterior a la autodesestimación de inferioridad característica de la alienación, que amortece el ánimo de las sociedades y las impulsa siempre a las imitaciones, comienza a ser sustituido por otro, de autoconfianza. Y los esquemas y las “recetas” antes simplemente importados pasan a ser sustituidos por proyectos y planes, resultantes de estudios serios profundos de la realidad, La sociedad llega así a conocerse así misma, renuncia a la vieja postura de objeto y va asumiendo la de sujeto. Por eso la desesperación y el pesimismo anterior frente a su presente y futuro, como también aquel optimismo ingenuo, se sustituyen por optimismo crítico. Repitamos, por esperanza. (Freire,1989: 46).

También, parece adecuado establecer relación entre el concepto de oprimido al que se refiere Freire (1995) y la condición del adulto mayor en su proceso de autodesvalorización. Porque, esta se corresponde con el concepto de vejez que se tiene en la sociedad que les rodea y en consecuencia, convierten en verdad y creen todo

aquello que desde las voces profesionales se habla y se argumenta respecto de su condición etaria, interiorizando los comportamientos que se correspondan con esto. En la misma relación que establece el dominador para mantener el poder sobre el dominado:

De tanto oír de sí mismos que son incapaces, que no saben nada, que no pueden saber, que son enfermos, indolentes, que no producen, en virtud de todo esto, terminan por convencerse de su incapacidad. Hablan de si mismos como los que no saben y del profesional como quien sabe y a quien deben escuchar. Los criterios del saber que les son impuestos son los convencionales. (Freire, 1995: 64).

Tratamiento de objeto que da la sociedad, contrario al de sujeto que posibilita una educación en la que haga conciencia de su verdadera situación y posición en el mundo. Una situación desde la que es posible transformar el pensamiento y generar una conciencia con sus propias argumentaciones autovalorizadoras.

Instalando este pensamiento en los individuos que componen una sociedad para permitir que dejen de ser objeto masificado, se puede llegar a construir sociedades democráticas en transformación continua a través de la acción de sus ciudadanos.

5.7. La decisión política de la formulación y los Derechos Humanos

El interrogante de primer nivel está centrado en los mecanismos políticos que dan pie para la formulación de una política pública. La importancia que tiene este cuestionamiento en el análisis de la política pública, es fundamental según Dorantes (2009), en tanto abre la posibilidad de conocer, cuál es la concepción o concepciones con la que se ha formulado, cómo llega un problema detectado en la sociedad por sus

diferentes componentes institucionales, públicos y privados, a convertirse en asunto público. Para este autor, la investigación de política pública se ha dirigido, en mayor medida, a la exploración de cómo se da solución a los problemas y se olvida, frecuentemente, un aspecto muy importante: saber cómo se le ha llegado a considerar política pública. Esto dará una dimensión más exacta de cómo se encuentra una ruta a la solución o de cómo se está trabajando para alcanzar este objetivo. Éste reviste tanta importancia, al igual que de la misma manera tiene interés la definición que desde lo político se tiene de la vejez o del envejecimiento. Son factores que contribuyen a comprender cuál es la concepción social y cultural que guía y orienta la implementación de la gestión de gobierno dirigida a este grupo etario.

Pero también es imprescindible tener en cuenta que los asuntos que representan importancia para un determinado gobierno. No basta con que se haya reconocido desde la comunidad un problema consecuencia de sus interrelaciones y que, desde ésta sea considerado como un problema que afecta al desarrollo de los ciudadanos, que se le otorgue rango de social y hasta alcance estatus de asunto de agenda pública. Debe, además, estar previamente en la intencionalidad del gobierno. Entonces, la campaña electoral es el momento en el que se define los asuntos que llegarán a consolidarse como política pública y es desde este punto cuando el partido político que alcanza el poder para gobernar inicia la construcción del proyecto político. Después, para la acción política debe ajustarla a los compromisos adquiridos en las alianzas con los diferentes partidos políticos y con los grupos de ciudadanos (líderes, grupos de empresarios, grupos de ciudadanos, etc.). Es la concreción de la intencionalidad de gobierno: el encuentro del proyecto político personal, los compromisos electorales y la intervención partidista. Más adelante, en la construcción de la agenda de gobierno, los compromisos electorales que son los intereses de los sectores políticos en el gobierno, es el momento

en que la participación de los grupos interesados en hacer que la agenda de gobierno mire sus necesidades, están obligados a tener representaciones sólidas, de peso y con contundencia política (Medellín, 2004).

De acuerdo con este panorama, la pregunta básica consiste en saber cómo los conflictos provenientes de diversos grupos se convierten en problemas públicos y llegan a colocarse en el orden del día para la toma de decisiones. En un gobierno que no lo controla todo, la definición de la agenda de gobierno está sujeta a múltiples factores que difieren y hasta contradicen sus ideas y propósitos de gobierno, pero con los que es indispensable ejercer la acción política:

La diferenciación entre comportamientos formales e informales tiene una insospechada importancia. Permite inferir que la estructuración de políticas no está determinada por la coyuntura particular que puedan atravesar los actores e intereses en un momento dado, sino que fundamentalmente lo está por la especificidad de los tejidos institucionales y territoriales en que se desenvuelven los individuos generadores y receptores de las políticas, por los patrones particulares que regulan los comportamientos de esos individuos y por los dispositivos característicos que son utilizados en la conducción hacia un orden como miembros de una sociedad y ciudadanos de un Estado (Medellín, 2004: 13).

Tabla 9: Factor político en definición de política pública

| Intencionalidad del gobierno | Definición de la Agenda de gobierno | Enunciado de políticas |
|---|---|--|
| Organización desde el gobierno de los contextos para la viabilidad de los procesos y propósitos de éstos | Momento de establecer prioridades, objetos, lemas, campos de acción, trayectos y declaración de intenciones | Producción de nuevos contextos, nuevos axiomas, conceptos y prácticas de gobierno. Demarcación de la política |
| Proyecto político personal | Intereses del gobernante y su equipo de trabajo | Intereses de quien gobierna el sector y su equipo de trabajo |
| Compromisos electorales | Intereses de los sectores políticos en el gobierno | Intereses sectoriales afines al gobierno |
| Intervención partidista | Concertación con situaciones de inercia y compromisos preexistentes | Encuentros con apatías organizacionales y compromisos preexistentes |
| | Urgencias de poder | Prácticas burocráticas Urgencias por atender |

Fuente: elaboración propia con datos de Medellín (2004:13).

El ciudadano, dentro de la democracia y en la toma de decisiones, pierde valor y pasa a un segundo plano frente a la importancia que ha tomado actualmente las formulaciones de las políticas públicas. Las cuestiones del origen y de los procesos de los asuntos políticos pasan a ser competencia de las políticas públicas, estas son las que deben ser interrogadas. Atendiendo a esto, la construcción de la agenda tiene un valor importante para los diferentes grupos que requieren la intervención de la política pública en sus problemas. Esta es la primera etapa del proceso de hechura de las políticas públicas y su naturaleza y resultados están determinados por asuntos en disputa al igual que sus definiciones y redefiniciones. De esta manera, el grado de influencia de los participantes en el proceso permite la aparición de sus problemáticas en la agenda de gobierno y de la formulación de una política pública a su favor.

De acuerdo con este panorama, es importante saber que para la decisión de formular políticamente y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos, es indispensable hacer que los conflictos provenientes de los diversos grupos sociales se conviertan en problemas públicos y puedan colocarse en el orden del día para la toma de decisiones. Trabajar como grupo interesado, para que los temas que componen sus problemáticas, transiten el camino más conveniente y lleguen a ser escogidos dentro del abanico de conflictos sociales que tiene en su agenda el gobierno. Según Bárbara Nelson, en Dorantes (2009: 84), pasa por “conocer la manera en que diversos funcionarios conocen y definen los problemas, deciden a cuáles prestan seria atención y mueven sus recursos e instituciones para resolverlos”. En conclusión, sin el trabajo político de los interesados es más difícil, más lenta y hasta imposible encontrar la solución de sus problemáticas. Porque como argumenta Lahera (2004), en las políticas públicas están llamados a intervenir directamente los ciudadanos y es el espacio de encuentro entre la toma de decisiones políticas del gobierno y los grupos de ciudadanos, las alianzas políticas, los grupos de líderes ciudadanos y de la oposición.

Una vez se ha alcanzado posicionar la problemática del grupo en la toma de decisiones del gobierno, se debe añadir la necesidad de la existencia de un factor que realice la conexión entre el ente público y el despliegue de las normativas orientadoras con un verdadero carácter didáctico, mediante el cual se pueda entender en su verdadera dimensión el problema y sacar el mejor partido. El ámbito académico, a través de su inherente condición investigadora, tiene la condición para ser quien ponga en manos del ente público y de su acción política, argumentos, discusiones y propuestas a través de los resultados de sus productos científicos que robustezcan y valoricen la acción política y que, en consecuencia, la ejecución de programas tengan mayor coherencia con la

realidad del conjunto de los ciudadanos, que establezca un seguimiento con evaluaciones para la medición de la calidad de la acción política.

En Colombia, al igual que los países de América Latina, la formulación de las políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos como un derrotero de normas y de programas cobró importancia desde el 2006 a partir del trigésimo primer periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Huenchuan, 2009). Comprometiéndose el Estado colombiano a hacerlo desde esta directriz que pone de manifiesto que la política pública del adulto mayor debe ser formulada desde la integralidad de los derechos y en virtud de su carácter vinculante, realizar los acuerdos nacionales o internacionales para el establecimiento del cambio de modelo. Porque, al igual que todos los países de la región, adquirió un compromiso con obligaciones jurídicas, cuando aprobó, al menos, tres de los siete tratados de derechos humanos vigentes.

Este enfoque, con el que los estados de América Latina están obligados a la formulación de las políticas públicas, establece:

- Los Derechos Humanos colocan a la persona como el sujeto central del desarrollo, marco conceptual validado por la comunidad internacional que debe brindar el sistema de normas y reglas que lo orienten.
- Los Estados deben responder a esto, cumpliendo con las obligaciones frente a los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, involucrados en una estrategia que menciona el documento, debe ser a largo plazo.

Lo relevante de este nuevo enfoque, manifiesta Huenchuan Navarro (2011), es la pertinencia de involucrar otras características propias de los seres humanos, como mujeres, personas en condición de discapacidad o adultos mayores, que son categorías que hacen parte del conjunto de la sociedad pero que han soportado situaciones de

exclusión, de marginalidad y de injusticia social. Estas particularidades son ejes que guían con mayor precisión, la identificación de los diferentes grupos de una sociedad que es diversa. En consecuencia, esta perspectiva favorece la erradicación de concepciones y normas con las que se elaboraban políticas públicas con un sentido de estandarización de la población, fundadas en el concepto general de la humanidad: género, adultez y origen étnico.

Esta concepción tiene mucho sentido, si se ve desde la crítica al androcentrismo que hace Moreno (1986), cuando discute acerca de la manera como la sociedad coloca en el centro, en el eje de principal importancia, a cierto grupo de ciudadanos con características que definen a un solo grupo de la sociedad. De esta manera, la Dra. Amparo Moreno coincide con esta concepción del derecho, promovida por estas organizaciones internacionales, para argumentar que es esta forma particular de identificar a los seres humanos, que componen las sociedades, la que ha construido sociedades menos justas y equitativas: ciudadanos detentando el poder a partir de la identificación de su género, de su situación económica, de su edad y de su procedencia. Así, se construye un tipo de ciudadano y de ciudadanía muy particular, hombre joven, participando en el mundo de los negocios o de la política y de raza blanca; excluyendo a todo lo que no cumpla estas características. Un perfil que se define, desde la crítica al androcentrismo, como el prototipo del Arquetipo viril.

5.7.1. Objetivo y justificación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

En 1951, la Asamblea General de la ONU expide dos pactos que separan los derechos civiles y políticos de aplicación inmediata (con abstención del Estado) de los Derechos económicos, sociales y culturales de aplicación progresiva (con acción positiva del

Estado). Esta dicotomía inicial de los Derechos Humanos estableció preferencias según las conveniencias políticas de los estados. Para los países occidentales: los derechos civiles y políticos primaron sobre los derechos económicos, sociales y culturales; para los países del bloque socialista y los llamados del tercer mundo – ahora países en desarrollo – los derechos económicos, sociales y culturales primaron sobre el primer grupo de derechos (civiles y políticos).

En 1977 la Asamblea General de la ONU adopta resolución A/RES/32/66¹⁴ sobre los criterios y medios para mejorar el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales y declara conceptos básicos:

- a) Todos los Derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes. Se prestará la misma atención y urgente consideración tanto a la aplicación, la promoción y la protección de los derechos civiles y políticos como a los derechos económicos, sociales y culturales.
- b) La realización de los derechos civiles y políticos no es posible sin la concurrencia de los derechos económicos, sociales y culturales. Alcanzar el progreso duradero en la aplicación de los Derechos Humanos depende de las eficaces políticas nacionales e internacionales de desarrollo económico-social.
- c) Los Derechos Humanos y libertades fundamentales de la persona humana y de los pueblos son inalienables.

La Comisión Interamericana de Derechos humanos (OEA, 2009), reitera que con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos políticos y civiles.

¹⁴ Tomado de la página web de UN: <http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/32>

La violación continua de los derechos económicos, sociales y culturales, genera acciones de violencia que repercuten negativamente en los derechos civiles, los unos y los otros, tienen una relación directa. Así por ejemplo, las sucesivas luchas sociales que se han dado por temas de inequidad (vivienda digna, sistema de salud adecuado, educación con los valores fundamentales de la persona, servicios básicos y empleo), han generado represión de los Estados de Latinoamérica que, finalmente, originan actos de violencia como establecimiento de dictaduras, ejecuciones, desapariciones forzadas y tortura.

5.7.2. Interdependencia e indivisibilidad de los Derechos Humanos

La humanidad ha venido avanzando hasta entender a los Derechos Humanos como un todo que posibilita la libertad de pueblos y de las personas en condiciones dignas, considerando a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como verdaderos derechos en condiciones de igualdad. La Declaración de Viena de 1993 reafirmó la indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos (UN, 1993).

Huenchuan y Morlchetti (2007) se refieren también al principio de indivisibilidad de los Derechos Humanos y enfatizan que la atención debe ser de la misma condición tanto para los derechos civiles y políticos como para los económicos, sociales y culturales. El compromiso adquirido debe ser cumplido en los niveles nacional, regional y local. Esto significa el establecimiento de políticas de inversión de la mayor cantidad de recursos posibles, así como la incorporación del concepto de progresividad, que significa no solo que estos derechos se cumplan paulatinamente, sino

que los logros alcanzados sean irreversibles. Los derechos humanos son universales e inherentes a todas las personas, incluidas las personas mayores.

Tabla 10: Sistema americano de Derechos Humanos

Novena Conferencia Internacional Americana (meses antes de la Declaración Universal de los Derechos de Humanos) aprobó:

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 1948

Derechos económicos, sociales y culturales están entremezclados con los derechos civiles y políticos que ratifica su carácter interdependiente e indivisible, diferente a la Declaración Universal de los Derechos de Humanos.

Protección de la familia, la maternidad y la infancia, el derecho a la salud, a la educación, a la cultura, al trabajo y a sus condiciones dignas, al descanso y a la seguridad social.

Carta Internacional de Derechos Humanos

- 1948 Declaración Universal de los Derechos del Hombre
- 1969 Convención Americana sobre Derechos Humanos: Pacto de San José de Costa Rica (Derechos civiles)
- Protocolo adicional facultativo sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales: Protocolo de San Salvador

Hace reconocimiento detallado de éstos. Su adopción y entrada en vigor en 1999 es un avance en lo relativo a la definición y complementariedad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales. Además de incluir los derechos ya reconocidos por el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo incluye y amplía la cobertura a América Latina y el Caribe del derecho a un medio ambiente sano; los derechos de la niñez; los derechos de protección de las personas mayores, y los derechos de protección de las personas con algún tipo de discapacidad.

El compromiso de los Estados Partes es el de presentar informes periódicos respecto de las medidas progresivas que hayan adoptado para asegurar el respeto a los derechos protegidos por ese instrumento. El Consejo Interamericano, Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se encargan de examinar estos informes.

1976

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y
 - Pacto Internacional de Derecho Económico Social y Cultural
-

El derecho a la igualdad entre el hombre y la mujer (...) (art. 3); el derecho al trabajo (art. 6); goce de condiciones de trabajo equitativas (...) (art. 7); la sindicalización, la libertad sindical y la realización de huelgas (art. 8); a la seguridad social (art. 9), a un adecuado nivel de vida (...) (art.11), al más alto nivel posible de salud física y mental (art. 12); a la educación (art.13); también, a la participación en la vida cultural, a beneficiarse de los progresos científicos y la protección de los beneficios morales y materiales derivados de su producción científica, literaria o artística (art.15).

La vigilancia a estos acuerdos correspondió durante mucho tiempo a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; ahora, el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales

Fuente: elaboración propia con datos de (Huenchuan & Morlachetti, 2007:145).

No hay que olvidar, dicen Huenchuan y Morlachetti (2007), que una parte de los instrumentos vigentes fueron generados cuando el envejecimiento aún era incipiente y sólo ocupaba a los países desarrollados, en donde los ciudadanos tenían protección del estado en el llamado Estado de bienestar. Los problemas que presentaba esta población que envejecía no tenían orígenes de tipo económico que involucraran a este grupo etario con asuntos relativos a los derechos sociales. Distinta es la situación de los adultos mayores de la región que están afectados principalmente por asuntos de este ámbito.

Cuando en los países en desarrollo el fenómeno del envejecimiento, superado en el mundo desarrollado, es un hecho, es indispensable prestar atención a Huenchuan y Morlachetti (2007), que señalan un ritmo de crecimiento más rápido en los países de esta región y por lo tanto, menor tiempo de adaptación a sus consecuencias. Esto, acompañado de un nivel de crecimiento socioeconómico inferior al que existía en su momento en esos países. Por lo tanto, uno de los grandes retos de las políticas públicas en este siglo XXI para los países de América Latina, caminando hacia el desarrollo, es el de reintegrar el ejercicio de la plena ciudadanía social a todos los grupos que lo habían perdido, como los adultos mayores.

Para esto, la titularidad de derechos debe guiar las políticas públicas. Este es el fundamento con el cual los organismos del Estado garantizarán la existencia de mecanismos jurídicos y de política pública con el que todos los integrantes de la sociedad puedan ejercer en libertad su derecho ciudadano. De este modo, el Estado, transformado en una institución que produce y redistribuye el bienestar, es el garante de los derechos sociales y quien debe tutelarlos, protegerlos y desarrollarlos. Y las políticas públicas deben concebirse como un instrumento de promoción para el efectivo cumplimiento de los derechos de ciudadanía.

En un contexto de envejecimiento de la población, esta articulación de capacidades técnicas y económicas del Estado y sus instrumentos jurídicos y de política, se transforma en un elemento esencial para garantizar una vejez digna y segura puesto que fortalece la capacidad de las personas mayores para superar la indefensión y las inseguridades que las afectan, como las pérdidas económicas, sociales y culturales Huenchuan y Morlachetti, (2007).

En la aplicación de estos Derechos Económicos, Sociales y Culturales, frecuentemente, los países de la región que participaron en este pacto, presentan retrasos, inconsistencias, ineficacia y hasta evasiones y, Huenchuan y Morlachetti (2007) indica que se deriva de la mala interpretación del artículo 2.1 del PDESC (Protocolo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Igualmente, aquí mismo, aclara que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por el contrario, obliga a todos los Estados Partes, independientemente de su nivel de riqueza nacional, a avanzar de inmediato y lo más rápidamente posible hacia la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales y a su ejercicio sin discriminación. En este sentido, se debe tener en cuenta algunos elementos clave del art. 2.1:

Exigencia para el inicio de adopción de medidas hacia la consecución de los derechos económicos, sociales y culturales, requeridas en todas las opciones de que disponga el Estado: administrativas, judiciales, políticas, económicas y, hasta la adaptación de la legislación nacional, para que nada obstaculice el cumplimiento del compromiso contraído con el pacto.

El reconocimiento del concepto de aplicación progresiva en el convencimiento de que la realización de estos derechos no es posible en un lapso corto de tiempo. No puede ser limitado al manifiesto legal y a la ejecución de planes y programas para la satisfacción de una exigencia burocrática y para un período de gobierno específicamente. Pero tampoco, el Estado podrá aplazar indefinidamente su cumplimiento amparándose en el carácter de largo plazo ni en el que haya nivel bueno o malo de desarrollo económico. Éste, tiene la obligación de demostrar el progreso, los avances cuantitativos y cualitativos que está haciendo en el objetivo de alcanzar la ejecución de los derechos económicos, sociales y culturales, sin olvidar el carácter limitado, desde el principio de no regresión, aplicable a los derechos humanos.

En la utilización de los recursos disponibles debe darse prioridad a los derechos reconocidos en el Pacto, para garantizar a todos la satisfacción de las necesidades de subsistencia y de suministro de los servicios esenciales hasta en tiempos de crisis económica; amparando a los grupos vulnerables con programas dirigidos especialmente a ellos. El Estado Parte tiene la obligación de demostrar que los recursos disponibles se están utilizando en la mayor medida posible para la ejecución de estos derechos.

Respecto a la discriminación, dice que los Estados están obligados a la revisión judicial y de otros recursos que repercuta negativamente en el goce de los derechos que se enuncian en el Pacto. Esta disposición no solo obliga a los gobiernos a no permitir comportamientos discriminatorios, sino también a modificar las leyes y las prácticas

que permitan la discriminación; además, establece el deber de los Estados Partes de prohibir a los particulares y a los terceros practicar la discriminación en todos los niveles de la vida pública.

En definitiva, los Estados Partes se han comprometido a:

- Respetar. No interferir en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Proteger. Impedir la violación de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de terceros, por ejemplo, la protección del medio ambiente por parte de las empresas.
- Promover. Tomar medidas concretas para que el ejercicio de los derechos sea un hecho concreto, lo cual supone el deber de organizar el aparato de gobierno de forma que sea capaz de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. (Huenchuan & Morlachetti, 2007).

6. La política pública para el adulto mayor en Cali

6.1. La ciudad de Cali

Los datos que hacen referencia al desarrollo de la ciudad, corresponden al artículo Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI de Urrea Giraldo (2012). Indica éste, que son tres los acontecimientos importantes que marcan el inicio de la cimentación de Cali como ciudad. El primero en 1910, cuando el Valle del Cauca es instaurado como departamento y Cali como su capital; el segundo, la apertura del Canal de Panamá (1914); y, el tercero, la finalización de las obras de la construcción del Ferrocarril del Pacífico (1915).

Estos acontecimientos colocaron a la ciudad, en el contexto nacional, como eje principal de desarrollo del suroccidente de Colombia y de la región Pacífico. La apertura del Canal de Panamá la ubica como centro urbano receptor de tránsito de mercancías y de personas a nivel internacional y como una puerta importante de comunicación del país con el resto del mundo a través del Pacífico. Agregado a esto, el avance de la comunicación terrestre con la inauguración del ferrocarril del Pacífico, hace más efectivo el tránsito de las mercancías desde la región hacia el centro del país y pone a Cali como el punto de encuentro y de negocios, tanto nacionales como internacionales. Indudablemente, estas son señales que impulsaron a la ciudad hacia mejores niveles de desarrollo para consolidarse como una ciudad moderna, propia del siglo XX.

En cuanto a la economía de la ciudad, indica Urrea Giraldo (2012), provenía en gran medida del desarrollo agrícola, en especial del cultivo de la caña de azúcar que presentaba condiciones de empresa capitalista desde de 1864; del crecimiento de

cultivos como maíz, plátano, cacao, café y frutales, en zonas de etnias negras que se habían asentado en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, después de la abolición de la esclavitud en 1860. Estas eran para el consumo familiar, pero los excedentes de producción del campesino se comercializaban en los pequeños centros urbanos y en especial en Cali, ayudando a dinamizar la economía de la ciudad.

Por esto, desde 1920 es posible ver a Cali como un centro urbano con niveles de crecimiento que marca una gran expansión, que aprovecha su situación estratégica de punto obligado entre el centro del país y el único puerto de Colombia en el Pacífico, para construirse como un núcleo comercial y centro industrial, según los datos de Urrea (2012), Cali ha mantenido un crecimiento alto, gracias a la llegada permanente de migraciones, especialmente provenientes del campo y de diferentes etnias y señala que más del 50% de la población total del Valle del Cauca vive en Cali (Urrea, 2012) citando a DANE (2005). En 1918 se inicia una etapa que se caracteriza por ser la de mayor migración rural, proveniente de los departamentos vecinos, hacia el departamento del Valle del Cauca, pero mayoritariamente a su capital, hasta 1964, cuando empieza a disminuir. En consecuencia, la transformación poblacional de la ciudad, en más del 50%, siempre ha estado marcada por la fuerte inmigración que ha recibido desde 1918.

Las más importantes hasta la década de los 70, dice Urrea (2012) citando a Bayona (1992), provienen especialmente de Antioquia y de la región del Viejo Caldas, departamentos vecinos que componen el eje cafetero. Esta población se compone mayoritariamente de población blanca, mestiza y mulata. En este mismo periodo, llegan de otros departamentos vecinos como, Cauca, Tolima, Huila, Caquetá y Nariño, pobladores mestizos e indígenas, pero también de otros con los que no se tiene vecindad, como la migración que procede de Boyacá y que colonizan las montañas del

departamento. Los que tienen mayores capitales se asientan en Cali, todos estos de población blanca.

Durante la década de los 80, se produce otra gran migración, provenientes de la Costa Pacífica colombiana, obligados por catástrofes naturales y por problemas derivados de la confrontación con los grupos armados. Estos se han asentado básicamente en la orilla del río Cauca (uno de los 7 ríos que atraviesan la urbe), en el oriente de la ciudad. Esta migración está compuesta en su mayoría de población de raza negra y en condiciones de pobreza extrema y conformaron asentamientos no legales en su inicio, que con el tiempo, al legalizarse, se convirtieron en el Distrito de Aguablanca (comuna 15), con una población de 126.496 habitantes (apartado 6.3. de esta tesis). De tal manera que las características étnicas, culturales y económicas de esta población que migró a mitad de siglo a la ciudad en busca de trabajo, formación y seguridad, tiene como componente importante ser una población multiétnica.

Urrea Giraldo (2012), aporta a esta investigación un dato que permitió deducir que el grupo de ciudadanos residentes en Cali que la actualidad tienen más de 60 años, son los hijos de las familias de la población migrante que llegó a la ciudad en los años 40 y 50. Para este período la ciudad estaba cerrando la etapa que se señala como la de más alta migración en toda la historia de la ciudad (1938-1951, con un promedio de 7.22%), debido a la migración proveniente de las diferentes regiones de Colombia. Es decir, que estos ciudadanos pueden ser, en un número importante, los niños de las familias que llegaron a buscar mejores condiciones de vida, desde las zonas rurales; por tanto las condiciones socioculturales y económicas particulares del desarrollo de esta población son elementos que pueden explicar el comportamiento, en general, de este grupo etario en la actualidad y en el contexto de esta sociedad en particular.

Sin embargo, también es importante decir que esta migración que se efectuó en el interior del país y desde otras regiones, ahora se ha invertido, desde Cali hacia el exterior. Este fenómeno migratorio ha sido más notorio en las últimas décadas del siglo pasado y a comienzo de éste y es tan significativo que hizo que la tasa de crecimiento de la ciudad se desplomara en 1993 (Urrea, 2012) citando a DANE (2006) y a Garay & Medina (2007). Indudablemente, este hecho aporta significado de interés para este estudio, porque ha hecho que las condiciones de relación familiar de los adultos mayores tengan un cambio estructural importante, hasta el punto de colocarlos en un doble rol familiar, de padres cabeza de familia, alternando con el de abuelos. Cambio de rol familiar que les obliga a cambios drásticos, básicamente de tipo económico, pero que involucra también los sociales y culturales.

6.2. Transformación política en Cali

Cali, al igual que todas las ciudades de Colombia, elige a sus alcaldes por elección popular, pero el dominio político antes de que se instauraran las elecciones populares en la década de los 80, estuvo en manos de la élite económica y básicamente del sector de la industria azucarera (Pinto, 2011).

Un monopolio avalado por el presidente de la República, que nombraba al gobernador del Departamento y éste, al alcalde de la ciudad. Por lo tanto, el poder ejecutivo de la región y de la ciudad mantenían compromiso con los intereses de los grupos élites y para ello, en los períodos de gobierno, la acción política que acompañaba la agenda, se encargaba de solucionar problemas puntuales que afectaban a los grandes sectores populares, sobre todo con el objetivo de mantener la estructura de poder.

Los datos que aporta (Pinto, 2011) son una relación útil para entender la forma como se ha ido consolidando, en los últimos 60 años, el escenario político de la ciudad.

Durante la etapa comprendida entre los años 1957-1974, que se denominó el Frente Nacional¹⁵, existía paridad en el gobierno para alternarse el poder. Esta paridad también se proyectó a las administraciones locales porque los cargos burocráticos se distribuían a partir de la identificación de la filiación política de los miembros de los partidos tradicionales y su participación en la contienda democrática a través del uso de su derecho al voto.

También en (Pinto, 2011): entre 1970 y 1980, hay en la ciudad un ambiente en contra de los partidos tradicionales, generado por la presencia de grupos como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Partido Comunista, La Alianza Popular (ANAPO), la Unión Nacional de Oposición (UNO) y algunos otros movimientos de carácter cívico. Esto configura en términos de ambiente político, una ciudad de carácter rojo. A la cabeza de estos movimientos cívicos estaban periodistas de la ciudad con discursos anticorrupción: José Pardo Llada, periodista cubano nacionalizado en Colombia, del Partido Movimiento Cívico que presentó candidatura a la alcaldía en 1978, que propone un gobierno para la legalización de las invasiones de las tierras. Este asunto tenía como protagonistas a los sectores más populares, pertenecientes a los migrantes, en pie de lucha. Los que habían llegado en las décadas anteriores y se habían ubicado en el centro de la ciudad ahora necesitaban expandirse porque sus familias habían crecido y miraron a los espacios que se habían vuelto habitables en los

¹⁵ El Frente Nacional fue una coalición política concretada en 1958 entre el Partido Liberal y el Partido Conservador de la República de Colombia. A manera de respuesta frente a la llegada de la dictadura militar en 1953, su consolidación en el poder entre 1954 y 1956, y luego de una década de grandes índices de violencia y enfrentamientos políticos radicales, los representantes de ambos partidos, Alberto Lleras Camargo (Partido Liberal) y Laureano Gómez Castro (Partido Conservador), se reunieron para discutir la necesidad de un pacto entre ambos partidos para restaurar la presencia en el poder del Bipartidismo. El 24 de julio de 1956, los líderes firmaron el Pacto de Benidorm, en España, en donde se estableció como sistema de gobierno que, durante los siguientes 16 años, el poder presidencial se alternaría, cada cuatro años, entre un representante liberal y uno conservador. El acuerdo comenzó a ser aplicado en 1958, luego de la caída de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, la transición política efectuada por una Junta Militar, y con la elección de Alberto Lleras Camargo, y llegó a su fin el 7 de agosto de 1974, en el momento en que termina el mandato del político conservador Misael Pastrana Borrero. Tomado de la página web del Banco de la República

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_nacional.

extramuros de la ciudad (Vásquez Benítez, 2001). De estos grupos, los políticos, dirigentes empresariales y cívicos sacaban provecho electoral, por el número de votantes de estos sectores, con los que había que conciliar y llegar a acuerdos. Continúa diciendo Pinto (2011), que otros periodistas, Henry Holguín y Humberto de la Pava con el movimiento de Acción Social, también presentaron su candidatura a la alcaldía, el primero, ofrecía la disminución del costo de los servicios públicos, otro tema de interés y motivo de reivindicación por parte de los sectores que estaban luchando por la vivienda en condición de inmigrante. Sin embargo, perdió aunque por poca diferencia, con el candidato de las élites y heredero del bipartidismo Carlos Holmes Trujillo, el primer alcalde elegido por votación popular. En conclusión, 1970 es el año de la lucha por la vivienda y los servicios públicos, de los grupos de migrantes que habían llegado a la ciudad entre las décadas de los 50 y 60, que fueron liderados por estos movimientos sociales que eran espacios no institucionales.

En los procesos de elección popular de alcalde y gobernador, los políticos tradicionales autodenominados “padrino político”, utilizaron estos grupos de reivindicación social con demandas específicas para captar apoyo electoral. Lo mismo hicieron grupos de empresarios: el caso más notorio es el de la Fundación Carvajal, que ha sido un pilar importante en el desarrollo empresarial de la ciudad. Ésta consolidó su imagen positiva, orientando su misión empresarial como un compromiso con el desarrollo social de la ciudad, aportando soluciones a problemas muy específicos de los sectores marginales¹⁶. Era la manera de transar estas demandas de manera formal y no formal a cambio de apoyo electoral y de estabilidad social.

¹⁶ Fundación en la que se realizó un grupo focal. Aquí se imparten cursos de formación en TIC para la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad.

Lema que inspira a esta Fundación: “no puede haber una empresa en un medio social enfermo, porque tarde o temprano los males del medio repercuten en su desempeño. Por eso, el empresario responsable debe necesariamente comprometerse con la solución de los problemas sociales” Manuel Carvajal Sinisterra, 1960. Se definen como una institución sin ánimo de lucro, con el propósito de promover el

En los años 80, el escenario político en el que se establece la elección popular de alcaldes, era el de un modelo de gobierno de oligarquías y de empresarios dueños del poder económico local que pactaban la continuidad en el poder con los diferentes grupos de ciudadanos, dando solución a problemas puntuales. Con esta manera de manejar los asuntos políticos, era la emotividad el factor que definía el apoyo a los líderes políticos de la región y, la descentralización política designaba los mandatarios como el gobernador para el departamento y el de alcalde para el municipio; por lo que, finalmente, esto produjo el deterioro de la imagen de los partidos tradicionales (liberal y conservador en la aplicación del Frente Nacional). Dando como resultado que, al final de los años 80, los empresarios tuviesen más simpatía entre los ciudadanos caleños que los políticos para llegar a la alcaldía (Pinto, 2011) citando a Velásquez y Muñoz, 1990. En la actualidad, esta situación se ha vuelto a presentar. Los dos últimos alcaldes elegidos popularmente son empresarios que han derrotado por mayoría a sus contrincantes políticos.

En la actualidad, los dirigentes de la ciudad han adoptado el término “mentalidad caleña” a modo de negociación, característica de un manejo clientelista. También se utiliza para mantener el dominio en los sectores políticos tradicionales, reduciendo los niveles de tensión social. Es la relación que ha establecido desde siempre, una alta sociedad caleña dueña de los grupos financieros y económicos, solidaria con la situación social problemática de la mayoría de los ciudadanos, pero desde la condición de filantropía y no desde la condición de un derecho ciudadano. Estas soluciones han estado ajenas de un plan de desarrollo de gobierno, por el contrario, obedece a la

mejoramiento de la vida de las comunidades más necesitadas en los territorios priorizados como Cali y Buenaventura.

Con incidencia en política pública: “Para la Fundación Carvajal, la incidencia en política pública es uno de sus principios rectores y por tanto su accionar contribuye en ésta, desde tres perspectivas: Cambios legislativos, Creación de programas, modificación de programas existentes”. Recuperado de web de Fundación Carvajal <http://www.fundacioncarvajal.org.co/> el 10 de enero de 2017.

dinámica del manejo de la política característica de la ciudad. Algunos dirigentes urbanos aprovechan la diversidad cultural que tiene la comunidad y en especial la mayoría de gentes de etnia negra de los sectores populares para construir la imagen cultural de Cali como una ciudad de servicios de ocio: ciudad bella, deportiva y salsaera

En definitiva, este recuento aporta elementos de carácter político que permiten entender la situación actual del escenario político por donde están transcurriendo los eventos de formulación de la política pública del adulto mayor y que explican la situación en la que se encuentra.

De otra parte, es de interés a esta investigación identificar que los nacidos a fines de la época que está señalada como la de mayor migración poblacional hacia el departamento del Valle del Cauca y Cali, entre 1938 a 1951, son el grupo de ciudadanos adultos mayores de la ciudad, actualmente, un factor de interés para la investigación, en tanto da cuenta del origen de este grupo de población, pero también de las condiciones de participación desde su condición de ciudadanos.

Estos según Vásquez Benítez (2001) fueron los que en su juventud hicieron parte de grupos que luchaban por resolver el problema de la vivienda de los recién llegados con reivindicaciones sociales promovidas por grupos de izquierda, invadiendo ejidos¹⁷ y predios particulares no urbanizados, propiedades de familias pertenecientes a las clases altas de la ciudad y con los que dialogaban mediados por las características especiales de la clase dirigente y empresarial de la ciudad - como se señaló antes - para llegar a acuerdos. Es decir, redes políticas independientes de los partidos tradicionales y grupos de empresarios locales fueron líderes que mediaron para la resolución de estas confrontaciones sociales con el principio de solidaridad, que obedecía más a beneficios recibidos desde el poder y no al reconocimiento del derecho a la vivienda.

¹⁷ Bienes municipales de uso público o común.

6.3. Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali

El presente apartado, denominado *Descripción socioeconómica por comunas para caracterizar a la población de adultos mayores en la ciudad de Cali*, se realizó con base en el informe del Departamento Administrativo de Planeación y la Universidad ICESI, *una mirada descriptiva a las comunas de Cali* (Alonso, Arcos, Solano, Vera, Gallego, 2007). Un documento que ha permitido al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) recopilar un conjunto de información por comunas como el primer paso para la construcción de un sistema local para la planeación y seguimiento de políticas públicas. Esta información recopilada por el DAPM para ese documento, fue complementada por bases de datos como el Censo de población del 2005, el Censo económico del 2005, y la información de las encuestas de clasificación del SISBEN¹⁸.

En DANE (2005), el último censo de población que se ha realizado en Colombia¹⁹, definen como importante esta información universal de población y geográfica, porque es un aporte fundamental para conocer acerca de condiciones demográficas, económicas, sociales y culturales. Hace énfasis en la utilidad en estudios de diagnóstico, implementación, formulación y evaluación de políticas públicas.

Por su carácter de universalidad poblacional y geográfica, así como por la diversidad de integralidad de las temáticas que se buscó cubrir, constituyó la base fundamental e insustituible de conocimiento acerca de las condiciones

¹⁸ El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Recuperado de la página web del Sisben <https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx>, el 30 de noviembre de 2016.

¹⁹ Ver la relación de los censos realizados en el país en el documento de Metodología General del Censo de 2005, en el apartado de Antecedentes, en la página web del Dane http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Censo_2005.pdf

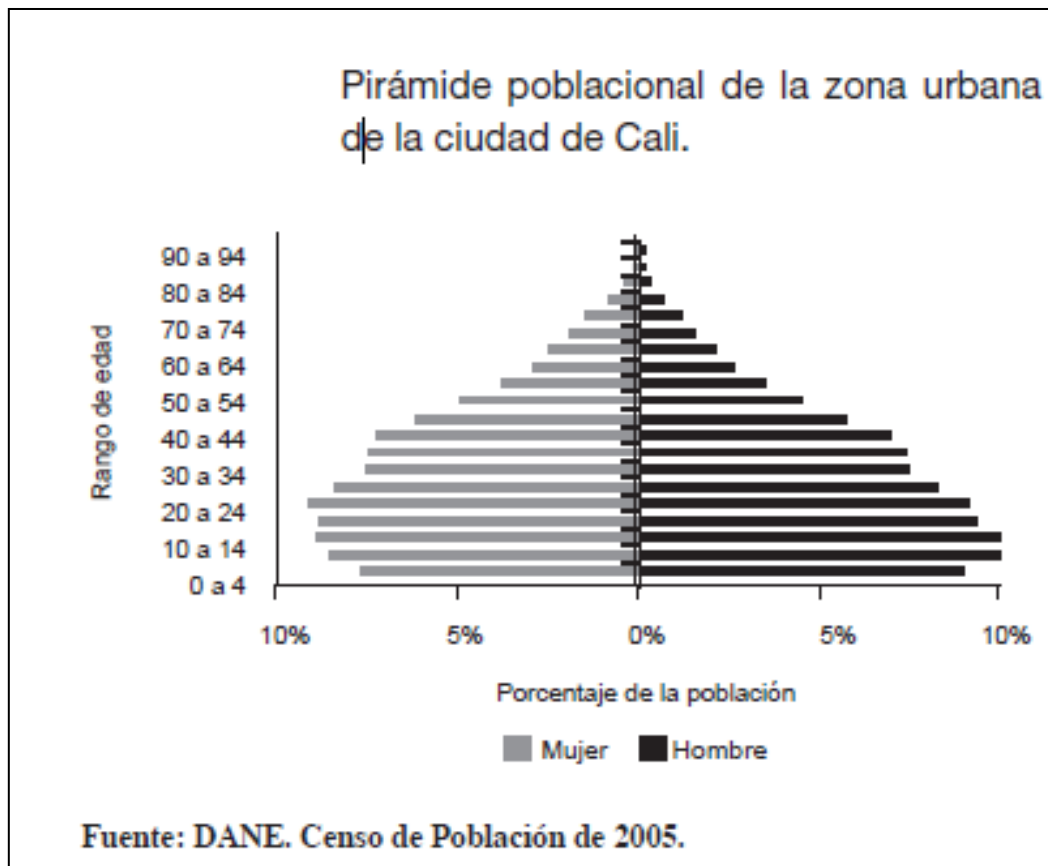
demográficas, económicas, sociales y culturales de la población del país, garantizando la comparabilidad con los anteriores censos. Las principales variables fueron: sexo y edad, pertenencia étnica, relación de parentesco con el jefe del hogar, variables de migración, salud, educativas, económicas, fecundidad y mortalidad. En Libro Censo de DANE (2005:11)

En Colombia, se clasifica a la población residente a través de la estratificación socioeconómica. Esta se hace por estratos de los inmuebles residenciales que reciben servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.

De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos, respondiendo a la condición de Estado Social de Derecho que tiene el país, fundado, entre otros principios constitucionales, en la solidaridad y en la redistribución del ingreso de las personas que lo integran²⁰. Entonces, esta es la explicación de denominación de estrato (de 1 a 6) que se encuentra en este apartado.

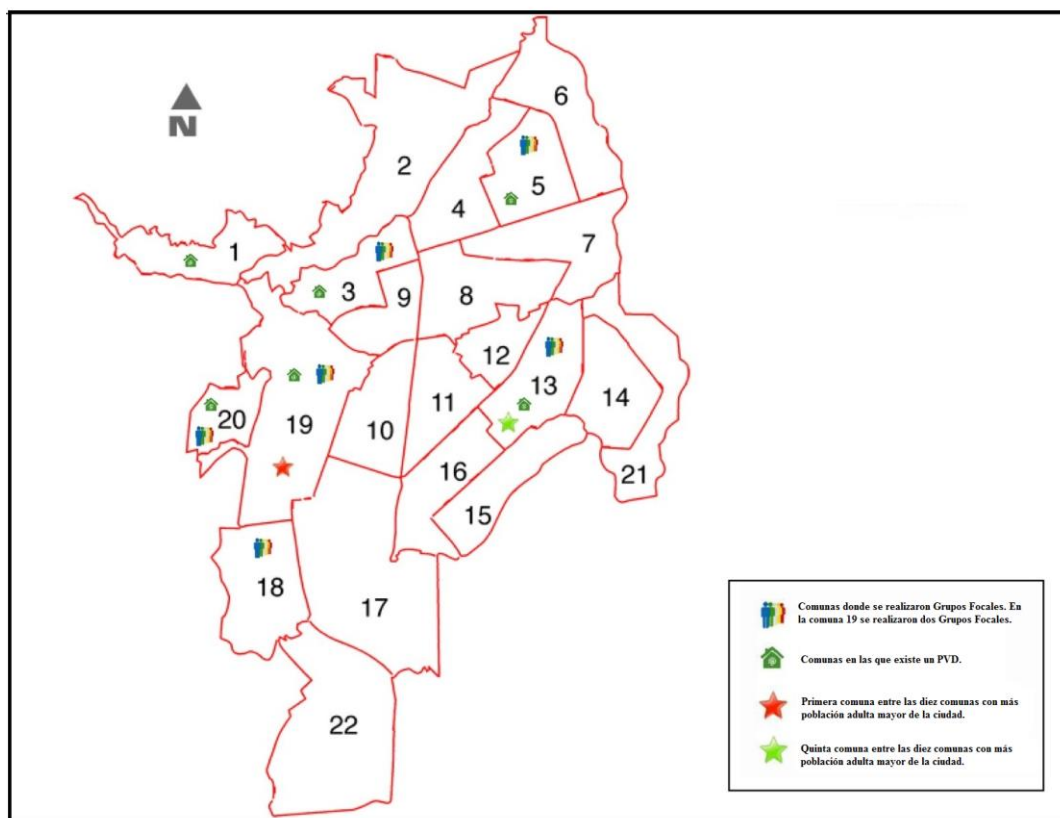
²⁰ Información extraída de la página web del DANE <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/estratificacion-socioeconomica>

Figura 12: Pirámide poblacional de la zona urbana de la ciudad de Cali



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:9)

Figura 13: Las comunas de Cali, grupos focales y PVD



Fuente: Elaboración propia a partir de la web de la Alcaldía de Santiago de Cali, http://www.cali.gov.co/publicaciones/2268/mapas_y_planos_de_santiago_de_cali/

- Altitud: 995 m s.n.m
- Clima: 23 °C
- Extensión Municipal: 564 KM²
- Población: 2.039.626 habitantes
- Idioma: Español
- Moneda: Peso colombiano.
- Límites: *Norte*: Municipio de Yumbo; *Sur*: Municipio de Jamundí; *Oriente*: Municipios de Palmira, Candelaria y el Departamento del Cauca; *Occidente*: Municipios de Dagua y Puerto de Buenaventura²¹.

En las descripciones por comuna que se hacen a continuación aparecen 5 grupos de datos que identifican las condiciones socioeconómicas de estas: 1) Densidad, en la que se indica el número de habitantes y el porcentaje en relación al total de la ciudad, la densidad bruta (número de habitantes por hectárea) y la densidad de

²¹ Datos extraídos de <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/estratificacion-socioeconomica>

viviendas (número de viviendas por hectárea) de la comuna. 2) La etnia, expresada en el porcentaje total de la comuna. 3) El perfil migratorio, en el que se ve reflejado el porcentaje de habitantes de la comuna que han tenido esta experiencia. 4) La vocación económica se indica con el porcentaje total de unidades económicas de la comuna en relación al total de unidades económicas de la ciudad. 5) El máximo nivel educativo alcanzado, expresando el porcentaje total de la comuna.

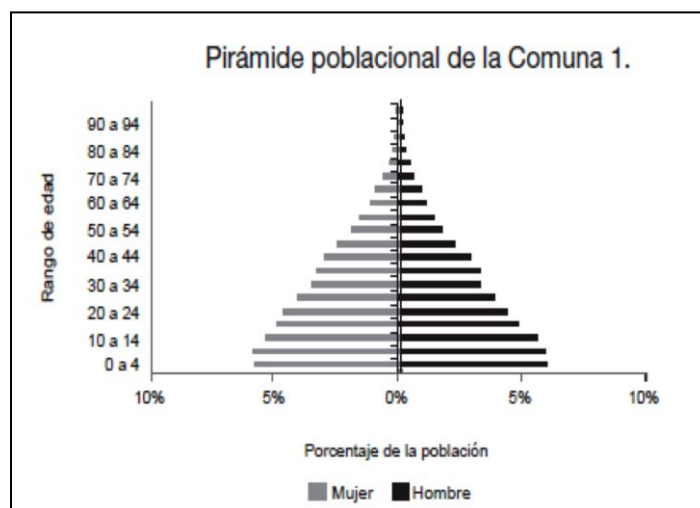
Tabla 11: Comuna 1. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 65.333 | Hombres | 31.867 | Mujeres | 33.466 |
| Adultos mayores | 3.400 | Hombres | 1.636 | Mujeres | 1.864 |

| Característica | Variable | % |
|-------------------|--------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 65.333 | 3,2 |
| | Densidad bruta: | |
| | 170.04 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 12 |
| | Indígenas | 0,6 |
| | Mestizos | 87,4 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 4,7 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 32,9 |
| | -España | 39,9 |
| | -Venezuela | 5,2 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación | | |

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| económica | Total en relación a la ciudad | 0,75 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 65,9 |
| | -Servicios | 24,8 |
| | -Industria | 9,3 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 13,2 |
| | -Primaria | 38 |
| | -Bachillerato | 38,7 |
| | -Técnica | 7,2 |
| | -Universitario | 2,5 |
| | -Posgrado | 0,4 |

Figura 14: Pirámide poblacional de la Comuna 1



Fuente: (Alonso *et al.*, 2007:14)

El número de habitantes por hectárea (densidad bruta) es de 170.04, frente al promedio de Cali que es 168.7, lo que la coloca como una comuna densamente poblada. La pirámide poblacional mantiene aún su forma a diferencia de comunas como la 19 o la 22 donde el crecimiento demográfico muestra signos de desaceleración. Esta es una comuna aún joven con personas en edades menores a 24 años. Los estratos 1 y 2 concentran el 99,3% del total de lados de manzanas.

Tiene un 12% de afrodescendientes, porcentaje bastante menor al de la ciudad que es un 26,2%. La presencia de la población indígena, por el contrario, representa un 0,6% en la comuna, muy similar al porcentaje que presenta en la ciudad, un 0,5%. El 4,7% de las familias tiene experiencia migratoria internacional. Del total de personas de estos hogares que son residentes de forma permanente en el exterior, el 32,9% está en Estados Unidos, el 39,9% en España y el 5,2% en Venezuela.

Tiene la menor proporción de unidades económicas de Cali, 0,75%, distribuidas de la siguiente forma: sector comercio 65,9%, sector servicios 24,8% e industria 9,3%. De las unidades económicas, el 96% corresponde a microempresas, el 3,6% a pequeñas y el 0,5% a medianas. La comuna se caracteriza por su vocación comercial, pero en su actividad industrial concentra el 12,5% de las unidades económicas fabricantes de maquinaria y aparatos eléctricos de la ciudad, el 12% elaboran sustancias y productos químicos. Su vocación comercial presenta un considerable grado de informalidad, llegando al 12,1% de las unidades económicas de la comuna.

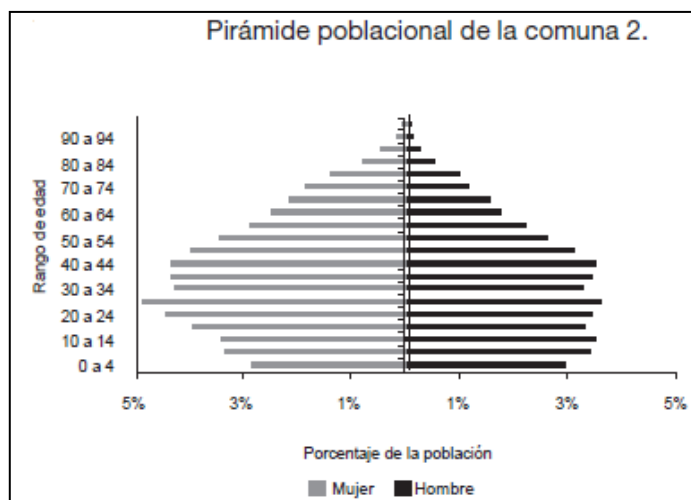
Está compuesta mayoritariamente por personas que han alcanzado el grado de secundaria (un 38,7% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 38%. Sólo un 2,5% de la población es profesional y un 7,2% tiene formación media técnica o técnica.

Tabla 12: Comuna 2. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 103.022 | Hombres | 45.441 | Mujeres | 57.581 |
| Adultos mayores | 11.791 | Hombres | 4.583 | Mujeres | 7.208 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 103.022 | 5,1 |
| | Densidad bruta: | |
| | 91,1 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 27,5 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 10,5 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 89,1 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,8 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 62,2 |
| | -España | 14,1 |
| | -Canadá | 2,5 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 8,9 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 37,1 |
| | -Servicios | 56,8 |
| | -Industria | 6,1 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 6,4 |
| | -Primaria | 18,8 |
| | -Bachillerato | 31,6 |
| | -Técnica | 12,4 |
| | -Universitaria | 24,7 |
| | -Posgrado | 5,9 |

Figura 15: Pirámide poblacional de la Comuna 2



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:18)

En síntesis, aunque esta comuna es una de las que cubre mayores áreas y hectáreas en la ciudad, presenta una densidad baja, pues tiene una baja concentración de viviendas por hectáreas y, también de habitantes por hectárea en relación al promedio de Cali. Esta comuna presenta una inversión de la pirámide poblacional, lo que indica un relativo envejecimiento de su población.

En mayor medida, sus habitantes son mestizos y, la experiencia migratoria asciende al 9,8% del total general, el país más frecuentado por los habitantes de esta comuna es Estados Unidos con más del 60%. La vocación económica que prima es la de servicios, con el 56,8%, siendo los servicios sociales y de salud los que presentan mayor preponderancia.

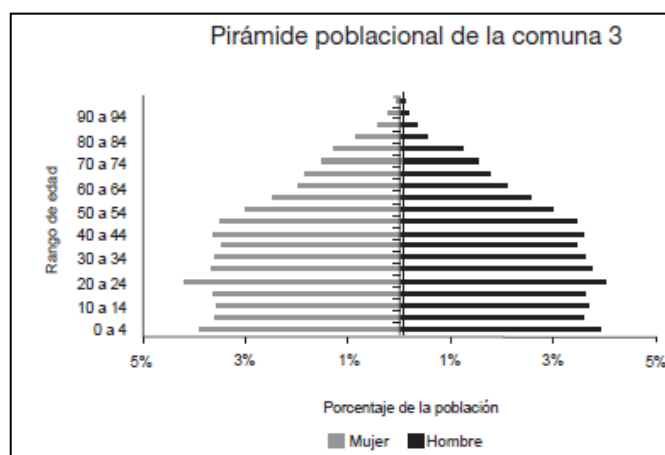
Presenta un significativo porcentaje de personas con escolaridad profesional, no es la comuna que arroja mayores niveles de profesionales, aunque sí alcanza a ser la tercera en este aspecto. El nivel máximo nivel educativo que predomina es bachillerato.

Tabla 13: Comuna 3. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Población total | 44.088 | Hombres | 21.907 | Mujeres: | 22.181 |
| Adultos mayores | 4.937 | Hombres | 2.242 | Mujeres | 2.695 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 44.088 | 2,2 |
| | Densidad bruta: | |
| | 33,2 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 33,2 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 14,4 |
| | Indígenas | 0,8 |
| | Mestizos | 84,8 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 6,2 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 60,8 |
| | -España | 18,9 |
| | -Venezuela | 4,7 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 17,9 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 65,6 |
| | -Servicios | 26,6 |
| | -Industria | 7,8 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 9,5 |
| | -Primaria | 28,9 |
| | -Bachillerato | 37,1 |
| | -Técnica | 10 |
| | -Universitario | 12,8 |
| | -Posgrado | 1,8 |

Figura 16: Pirámide poblacional de la Comuna 3



Fuente: (Alonso *et al.*, 2007:22)

Esta comuna presenta un patrón marcado a la vocación económica comercial y una proporción de habitantes y de viviendas por hectárea es baja. El 84,8% de sus habitantes son mestizos, el 14,4% de raza negra y el 0,8% indígena, porcentaje mayor al total de la ciudad. Esto tiene correspondencia con la vocación comercial de esta comuna y, es aquí donde se encuentra ubicado el llamado “Centro de Cali”, epicentro por excelencia del comercio y del trabajo a destajo²² y por temporadas, lo que permite una mayor confluencia de todo tipo de personas en busca de oportunidades laborales. El perfil migratorio se encuentra concentrado en un 60% hacia Estados Unidos y, en cuanto a la educación el máximo nivel alcanzado que predomina es el bachillerato, con un 37,1%.

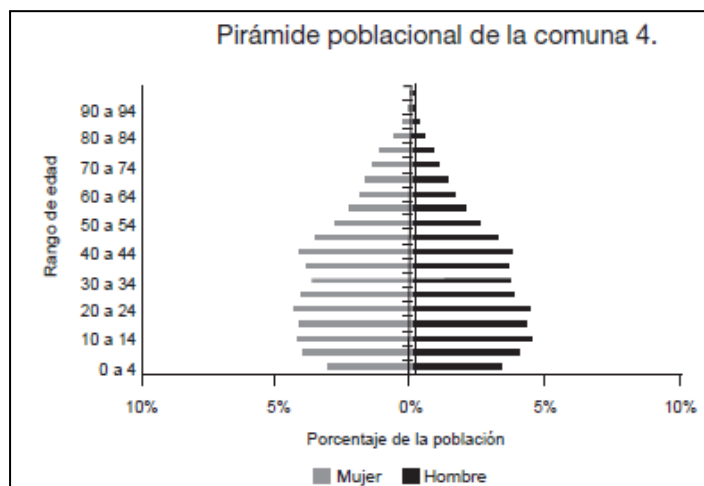
²² Pagos por productos vendidos

Tabla 14: Comuna 4. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Población total | 56.933 | Hombres | 27.212 | Mujeres: | 29.721 |
| Adultos mayores | 5.230 | Hombres | 2.100 | Mujeres | 3.130 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 56.933 | 2,8 |
| | Densidad bruta: | |
| | 33,2 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 33,22 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 22,4 |
| | Indígenas | 0,5 |
| | Mestizos | 77,1 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 8,1 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 45,2 |
| | -España | 31,1 |
| | -Venezuela | 5,3 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 4,1 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 59,9 |
| | -Servicios | 28,1 |
| | -Industria | 12,0 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 7,5 |
| | -Primaria | 31,2 |
| | -Bachillerato | 42 |
| | -Técnica | 11,6 |
| | -Universitario | 7,2 |
| | -Posgrado | 0,5 |

Figura 17: Pirámide poblacional de la Comuna 4



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:26)

Presenta una densidad de habitantes con tendencia a ser baja, si se compara con la densidad bruta de la ciudad, la cual es de 168.7 habitantes por hectárea. Presenta también una inversión en la base poblacional, lo que indica un envejecimiento de la población a mediano plazo. Esta comuna presenta un mayor porcentaje de habitantes mestizos (77,1%). Dentro de la experiencia internacional, Estados Unidos presenta las mayores migraciones, con el 45,2%.

La vocación económica de esta comuna asciende al 41, %, donde 3 de 5 habitantes está en el sector del comercio. Es significativo el papel de la industria, porque pese a ser el 12% de las unidades económicas, genera el 41,4% del empleo de la comuna, dedicada a la fabricación de maquinaria, apartaros eléctricos y vehículos automotores.

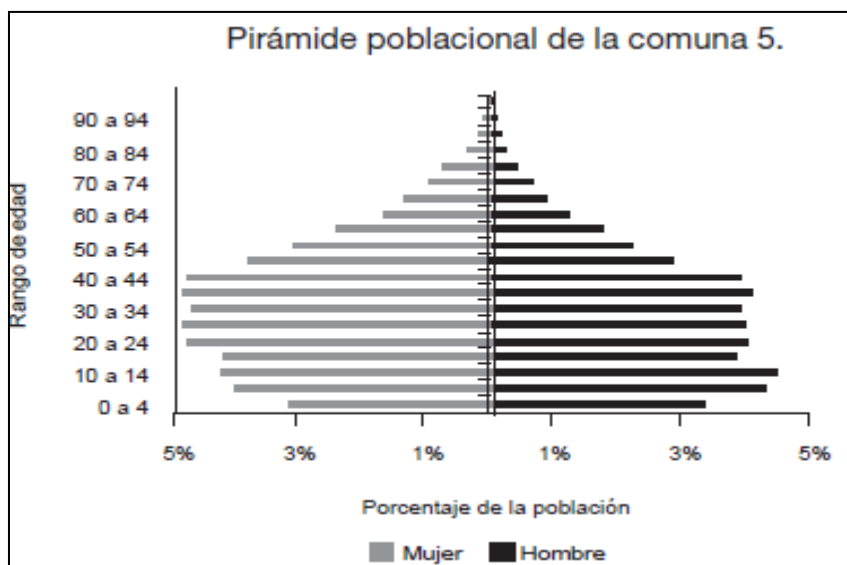
En cuanto a educación, esta comuna presenta mayoritariamente como máximo nivel educativo el bachillerato, con un 42%.

Tabla 15: Comuna 5. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 100.358 | Hombres | 46.090 | Mujeres | 54.268 |
| Adultos mayores | 5.806 | Hombres | 2.152 | Mujeres | 3.654 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 100.358 | 4,9 |
| | Densidad bruta: | |
| | 70,8 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 70,8 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 21,0 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 78,6 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 8,6 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 43,2 |
| | -España | 33,4 |
| | -Venezuela | 3,3 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 1,9 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 57,4 |
| | -Servicios | 34,1 |
| | -Industria | 8,5 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 6,3 |
| | -Primaria | 20,2 |
| | -Bachillerato | 38,5 |
| | -Técnica | 17,3 |
| | -Universitario | 16,2 |
| | -Posgrado | 5,0 |

Figura 18: Pirámide poblacional de la Comuna 5



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:30)

Esta comuna tiene una densidad de viviendas de 70,8, significativamente superior a la densidad de viviendas por hectárea de la ciudad, 41,7. Esto se traduce en altos niveles de densidad poblacional, mostrando una tendencia marcada al hacinamiento. También, como pudo observarse en la pirámide poblacional, esta comuna muestra un incipiente proceso de envejecimiento. En ella habitan principalmente personas mestizas, con el 78,6%.

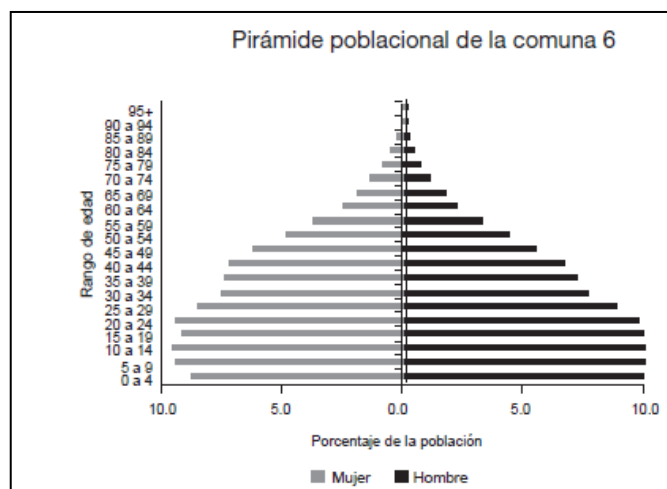
La experiencia migratoria internacional es relativamente alta, Estados Unidos es el sitio más visitado, con el 43,2%. Su vocación económica alcanza el 1,9% del total de la ciudad y el sector del comercio es el que presenta mayores porcentajes (57,4%) de las unidades económicas de la comuna. En lo relativo a la educación, en esta comuna el 38,5% ha alcanzado el bachillerato, y destacan también las personas con educación técnica, un 17,3%.

Tabla 16: Comuna 6. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 166.906 | Hombres | 79.850 | Mujeres | 87.056 |
| Adultos mayores | 7.518 | Hombres | 3.088 | Mujeres | 4.430 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 166.906 | 8,2 |
| | Densidad bruta: | |
| | 333 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 76,3 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 20,6 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 79,0 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 4,7 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 32,9 |
| | -España | 39,9 |
| | -Canadá | 1,0 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 3,8 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 65,1 |
| | -Servicios | 25,5 |
| | -Industria | 9,3 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 9,4 |
| | -Primaria | 29 |
| | -Bachillerato | 42,7 |
| | -Técnica | 12,7 |
| | -Universitario | 5,7 |
| | -Posgrado | 0,4 |

Figura 19: Pirámide poblacional de la Comuna 6



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:34)

Presenta unos elevados niveles de hacinamiento, dados por la cantidad de habitantes por hectárea, que equivale casi al doble del total general para la ciudad. En cuanto a la composición de su población, la pirámide nos muestra que existe una concentración en los rangos más cercanos a la base, esto indica que las familias son numerosas y que existe una cantidad relevante de población de edades menores a 20 años, ya sean niños o jóvenes. Mayoritariamente, la población de esta comuna es mestiza.

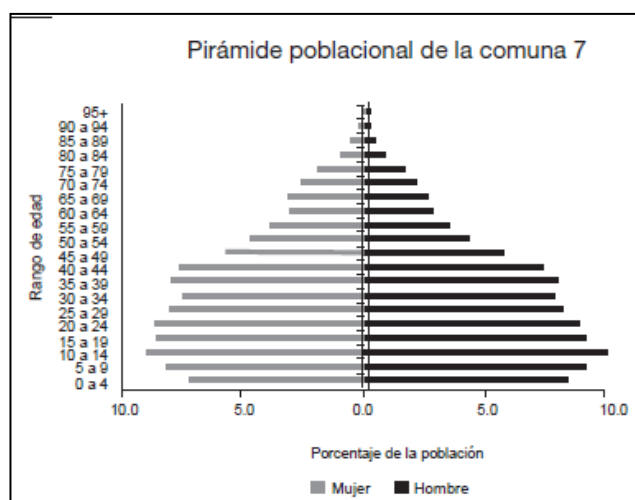
En cuanto a experiencia internacional, España es el lugar más visitado por estos habitantes, con el 39,9% de quienes han viajado. En esta comuna se concentra el 3,8% de las actividades económicas de la ciudad y aunque no es un porcentaje muy alto, se destaca que el 57,9% del trabajo generado en la ciudad, se concentra en esta comuna en el sector del comercio. En relación al máximo nivel educativo alcanzado, los habitantes se encuentran principalmente en bachillerato y seguidamente en primaria, siendo muy bajos los niveles de profesionalización.

Tabla 17: Comuna 7. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Población total | 78.097 | Hombres | 37.421 | Mujeres: | 40.676 |
| Adultos mayores | 6.546 | Hombres | 2.679 | Mujeres | 3.867 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 78.097 | 3,8 |
| | Densidad bruta: | |
| | 156,6 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 35,7 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 37,8 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 61,8 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,4 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 44,5 |
| | -España | 31,8 |
| | -Canadá | 1,4 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 3,1 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 66,7 |
| | -Servicios | 24,4 |
| | -Industria | 8,9 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 9,6 |
| | -Primaria | 34,1 |
| | -Bachillerato | 41,3 |
| | -Técnica | 10,5 |
| | -Universitario | 4,1 |
| | -Posgrado | 0,3 |

Figura 20: Pirámide poblacional de la Comuna 7



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:38)

Tiene una densidad poblacional y de viviendas similar al promedio de la ciudad, sin dejar de ser alta, aunque las cifras no muestra un patrón marcado al hacinamiento extremo. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide presenta un ensanchamiento en su base, lo que indica que su población es considerada mayoritariamente como joven. El mayor núcleo poblacional de esta comuna se reconoce como mestizo (61.8%).

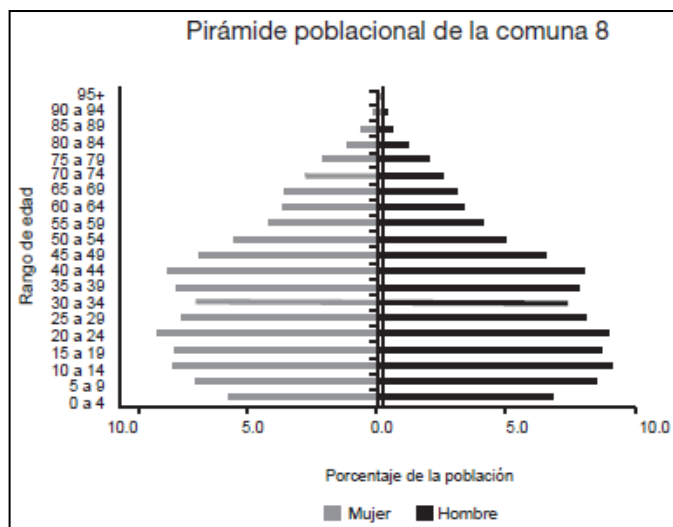
Esta comuna presenta una vocación económica preponderante al comercio y se resalta que en esta comuna se concentra el 7,7% de los servicios de reciclaje de la ciudad, y que casi un 30% de las unidades económicas se da en las viviendas con algún tipo de actividad económica como venta de chatarra, pequeñas ferreterías, confecciones y arreglos de ropa, etc. En relación a la educación, dos quintas partes de sus habitantes alcanzaron el bachillerato. Los profesionales de esta comuna ascienden al 4,1%, equivalentes a 1 de cada 25 personas.

Tabla 18: Comuna 8. Síntesis sociodemográfica.

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 96.991 | Hombres | 45.745 | Mujeres | 51.256 |
| Adultos mayores | 9.557 | Hombres | 3.996 | Mujeres | 5.561 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 96.991 | 4,8 |
| | Densidad bruta: | |
| | 184,2 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 49,4 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 19,2 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 80,4 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,4 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 44,5 |
| | -España | 31,8 |
| | -Venezuela | 5,2 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 7,5 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 59,9 |
| | -Servicios | 25,1 |
| | -Industria | 14,9 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 7,0 |
| | -Primaria | 29,4 |
| | -Bachillerato | 42,2 |
| | -Técnica | 12,2 |
| | -Universitario | 8,5 |
| | -Posgrado | 0,7 |

Figura 21: Pirámide poblacional de la Comuna 8



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:42)

La densidad poblacional y de viviendas es un poco superior al promedio de la ciudad y muestra un mayor acercamiento al hacinamiento, por lo menos mayor que el promedio de la ciudad. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que ha iniciado un proceso de inversión, pues su base se encuentra ligeramente contraída, indicando también que su población se encuentra en proceso de envejecimiento. En esta comuna, como en general para la ciudad, sus habitantes se reconocen como mestizos, pero la proporción de afrodescendientes es significativa, ya que casi el 20% se reconoce como tal. El estrato más común es el 3 (estrato moda), similar al estrato moda para toda la ciudad.

Del total de hogares de la comuna 8 el 9,4% tiene experiencia migratoria internacional. Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 44,5% está en USA, el 31,8% en España y el 5,2% en Venezuela.

El 7,5% de las unidades económicas de la ciudad se encuentran en esta comuna, de las cuales 59,9% pertenecen al sector comercio, 25,1% al sector servicios y 14,9% a industria. Composición algo diferente al total de la ciudad, en especial por la

participación de la industria que es relativamente alta cuando se compara con las demás comunas. Está compuesta por personas que tienen estudios de secundaria (un 42,2% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 29,4%.

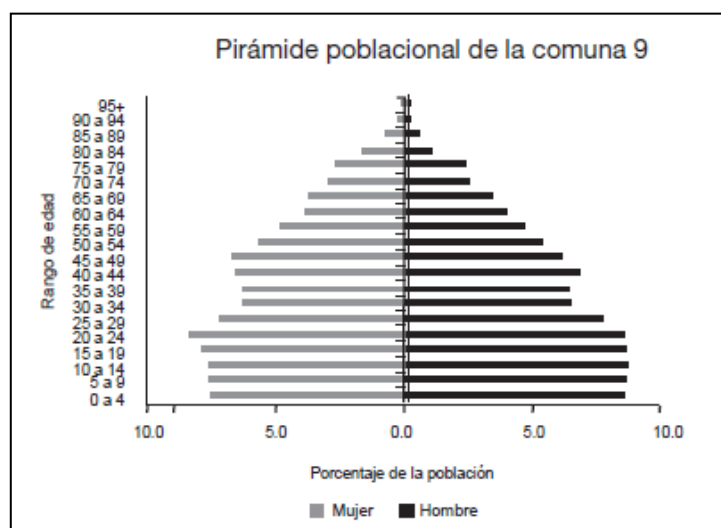
Tabla 19: Comuna 9. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 47.830 | Hombres | 22.586 | Mujeres | 25.244 |
| Adultos mayores | 5.348 | Hombres | 2.219 | Mujeres | 3.129 |

| Característica | Variable | % | |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad | |
| Densidad | # habitantes: | | |
| | 47.830 | 2,4 | |
| | Densidad bruta: | | |
| | 164,96 habitantes por hectárea | | |
| | Densidad de viviendas: | | |
| | 40,8 viviendas por hectárea | | |
| | | % del total de la comuna | |
| Etnia | Negros | 20,6 | |
| | Indígenas | 0,5 | |
| | Mestizos | 78,9 | |
| | | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 8 | |
| | | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 53,4 | |
| | -España | 25,7 | |
| | -Venezuela | 3,6 | |
| | | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 7,2 | |
| | | | % del total de unidades económicas de la comuna |

| | | |
|----------------------------------|----------------------|-------|
| | -Comercio | 64,9 |
| | -Servicios | 19,8 |
| | -Industria | 12,2 |
| | % de la comuna | |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 9,94 |
| | -Primaria | 29,33 |
| | -Bachillerato | 38,57 |
| | -Técnica | 11,09 |
| | -Universitario | 10,24 |
| | -Posgrado | 0,83 |

Figura 22: Pirámide poblacional de la Comuna 9



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:46)

Presenta una densidad poblacional y de viviendas muy semejante al promedio de la ciudad. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide muestra que la población de esta comuna tiende a ser más joven, ya que su base tiene mayor concentración poblacional. Compuesta por estratos 2 y 3 en un 90%.

Aquí, como en general para la ciudad, sus habitantes se reconocen como mestizos, pero la proporción de afrodescendientes es significativa, ya que el 20,6 % se reconoce como tal, mientras que la población indígena es igual al total de la ciudad con un 0.5%. En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta

un 64,9% de vocación comercial, mayor que el promedio de la ciudad (60,4%), 19.8% dedicado al sector servicios y 12.2% al de la industria. En relación a la educación, cuatro de cada 10 personas es bachiller y, uno de cada diez es profesional.

Del total de hogares de la comuna 9, el 8% tiene experiencia migratoria internacional y son residentes de forma permanente en el exterior un 53,4% en Estados Unidos, el 25,7% en España y el 3,6% en Venezuela.

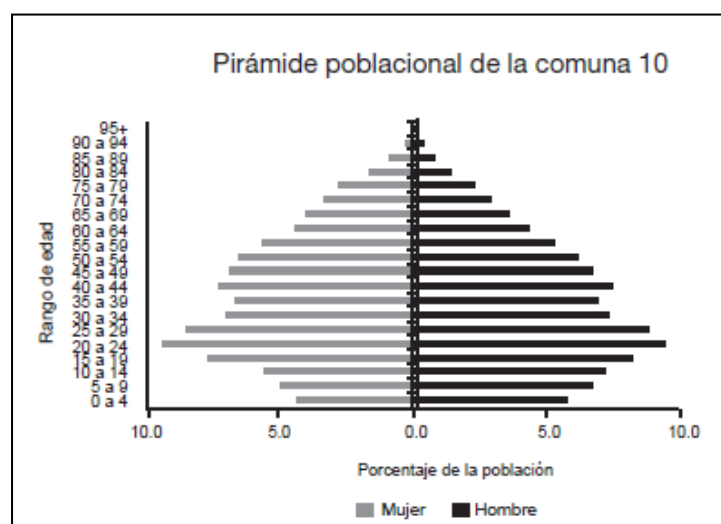
Tabla 20: Comuna 10. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 47.830 | Hombres | 22.586 | Mujeres | 25.244 |
| Adultos mayores | 9.873 | Hombres | 3.900 | Mujeres | 5.973 |

| Característica | Variable | % |
|-------------------|--------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 103.087 | 5,05 |
| | Densidad bruta: | |
| | 239,86 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 15,3 |
| | Indígenas | 0,3 |
| | Mestizos | 84,4 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,5 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 47,7 |
| | -España | 29,1 |
| | -Canadá | 1,6 |
| Vocación | | % del total de unidades económicas de la ciudad |

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| económica | Total en relación a la ciudad | 5,3 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 63,4 |
| | -Servicios | 28,5 |
| | -Industria | 8,1 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 6,7 |
| | -Primaria | 25,4 |
| | -Bachillerato | 38,1 |
| | -Técnica | 12,2 |
| | -Universitario | 15,9 |
| | -Posgrado | 1,7 |

Figura 23: Pirámide poblacional de la Comuna 10



Fuente: (Alonso *et al.*, 2007:52)

El estrato más común de esta comuna es el 3, cualidad que comparte con el de la ciudad.

Esta comuna concentra el 5,05% de la población total de la ciudad en un área que corresponde al 3,6% de la ciudad; lo cual implica una de las densidades más altas y es una de las cinco comunas con mayor número de predios construidos con la característica de ser lotes y/o predios amplios. En cuanto a la distribución poblacional,

la pirámide nos muestra que la población de esta comuna tiende a ser adulta, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 20 a 30 años.

En esta comuna, como en general para la ciudad, sus habitantes se reconocen como mestizos (84,4%) de afrodescendientes (15,3%) e indígenas (0,3%), este menor que el promedio de la ciudad. En cuanto a la distribución de las unidades económicas, presenta un 63,4 % de vocación comercial, mayor que el promedio de la ciudad (60,4%), al sector servicios 28,5% y a la industria 8,1%. El sector de la industria se caracteriza por contener las fábricas de productos químicos.

El 9,5% tiene experiencia migratoria internacional. Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 47,7% está en USA, el 29,1% en España y el 1,6% en Canadá.

Está compuesta por personas con educación básica secundaria (completa e incompleta) (un 38,1% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 25,4%.

Tabla 21: Comuna 11. Síntesis sociodemográfica

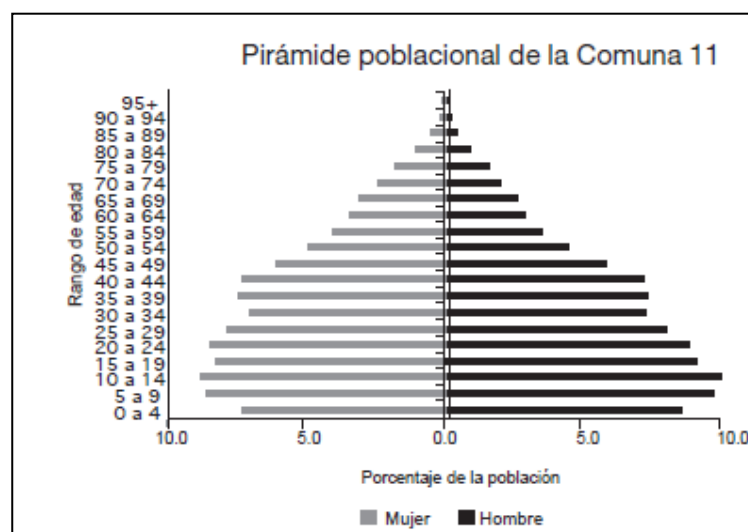
| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 98.172 | Hombres | 48.029 | Mujeres | 50.143 |
| Adultos mayores | 7.929 | Hombres | 3.285 | Mujeres | 4.644 |

| Característica | Variable | % |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 98.172 | 4,8 |
| | Densidad bruta: | |
| | 265,4 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 55,4 viviendas por hectárea | |

| | | |
|----------------------------------|--|------|
| Etnia | % del total de la comuna | |
| | Negros | 33,1 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 66,5 |
| Perfil migratorio | % del total de habitantes de la comuna | |
| | Experiencia internacional | 9,2 |
| | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna | |
| | -Estados Unidos /España | 76,6 |
| | -Venezuela | 6,3 |
| Vocación económica | % del total de unidades económicas de la ciudad | |
| | Total en relación a la ciudad | 3,2 |
| | % del total de unidades económicas de la comuna | |
| | -Comercio | 59,6 |
| | -Servicios | 28,9 |
| | -Industria | 11,4 |
| Máximo nivel educativo alcanzado | % de la comuna | |
| | -Ninguna / Prescolar | 16,9 |
| | -Primaria | 31,5 |
| | -Bachillerato | 24,2 |
| | -Técnica | 3,5 |
| | -Universitario | 23,9 |
| | -Posgrado | 0,1 |

Figura 24:
poblacional
Comuna 11

**Pirámide
de la**



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:56)

Concentra el 4,8% de la población total municipal en un área que corresponde al 3,1% de la ciudad. Lo anterior implica una densidad bruta superior al promedio de la ciudad. Esta densidad relativamente alta es reflejo de la mayor concentración de estratos 2 y 3 en esta comuna. La pirámide nos muestra que la población tiende a ser joven, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 10 a 44 años y la población mayor representa el 8.4%. En ésta, como en general para la ciudad, sus habitantes se reconocen como mestizos (66,5%), la proporción de afrodescendientes es bastante mayor al promedio de la ciudad (33.1%), que es de 26,2%. Por su parte el porcentaje de la población indígena es un poco menor que el porcentaje de la ciudad (0.4%)

En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta un 59,6% de vocación comercial, un poco menor que el promedio de la ciudad (60,4%). Aunque presenta rangos similares a los de la ciudad en cuanto a vocación comercial, se destaca que el sector servicios es el principal generador de trabajo en la comuna 11, con el 46,6%, seguida del sector comercio con el 38,5%. Aunque se caracteriza por su vocación comercial, concentra el 9,1% de las unidades dedicadas a la prestación de servicios de administración pública y defensa. Presenta un alto grado de informalidad, asociado tal vez a la alta cantidad de trabajos generados por el sector servicios.

Del total de hogares de la comuna 11, el 9,2% tiene experiencia migratoria internacional y son residentes de forma permanente en el exterior un 76,6% que está en España o Estados Unidos y el 6,3% en Venezuela.

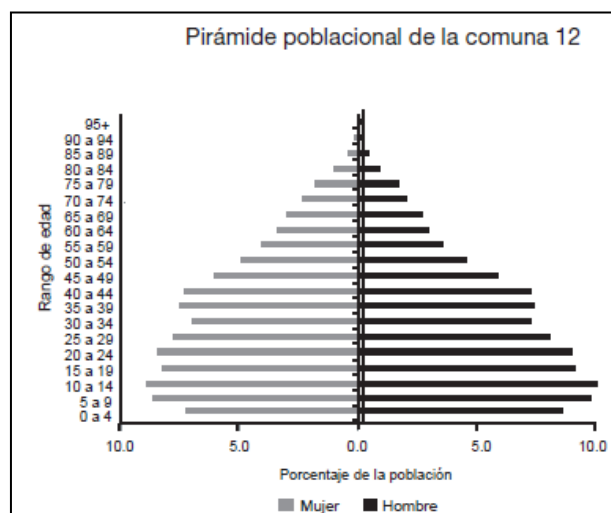
En su mayoría se compone de personas que tienen nivel de educación primaria (un 31,51% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 24,25%.

Tabla 22: Comuna 12. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 67.638 | Hombres | 32.371 | Mujeres | 35.267 |
| Adultos mayores comuna 12 | 5.679 | Hombres | 2.346 | Mujeres | 3.333 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 67.638 | 3,3 |
| | Densidad bruta: | |
| | 290,4 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 63,6 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | No reporta |
| | Indígenas | No reporta |
| | Mestizos | No reporta |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,5 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 30,6 |
| | -España | 43,1 |
| | -Venezuela | 7,5 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 3,0 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 68,0 |
| | -Servicios | 21,4 |
| | -Industria | 10,6 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 8,7 |
| | -Primaria | 34,1 |
| | -Bachillerato | 41,6 |
| | -Técnica | 10,9 |
| | -Universitaria | 4,4 |
| | -Posgrado | 0,3 |

Figura 25: Pirámide poblacional de la comuna 12



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:62)

La comuna 12 tiene una densidad poblacional y de viviendas superior al promedio de la ciudad, por lo cual, la comuna 12 se encuentra densamente poblada, pues el área correspondiente es menor para la proporción de habitantes y viviendas. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que la población tiende a ser adulta, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 20 a 49 años y se destaca la menor participación de población adulta mayor.

En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta un 68% de vocación comercial, un poco elevada en relación al promedio de la ciudad (60,4%). Presenta un alto grado de informalidad y en el rango industria, el 6,9% de las unidades económicas se dedican a la transformación de madera y productos relacionados y, el 4,9% a la confección textil.

En relación a la educación, uno de tres estudiantes se encuentra cursando bachillerato y primaria. El estrato más común es el 3 igual que el estrato moda para toda la ciudad. El 9,5% tiene experiencia migratoria internacional y son residentes de forma

permanente en el exterior el 43,1% en España, el 30,6% en Estados Unidos y el 7,5% en Venezuela

En conclusión, esta comuna se caracteriza por su vocación comercial y un alto grado de informalidad. En su mayoría, está compuesta por personas cuyo nivel educativo es secundaria (un 41,6% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria con un 34,1%.

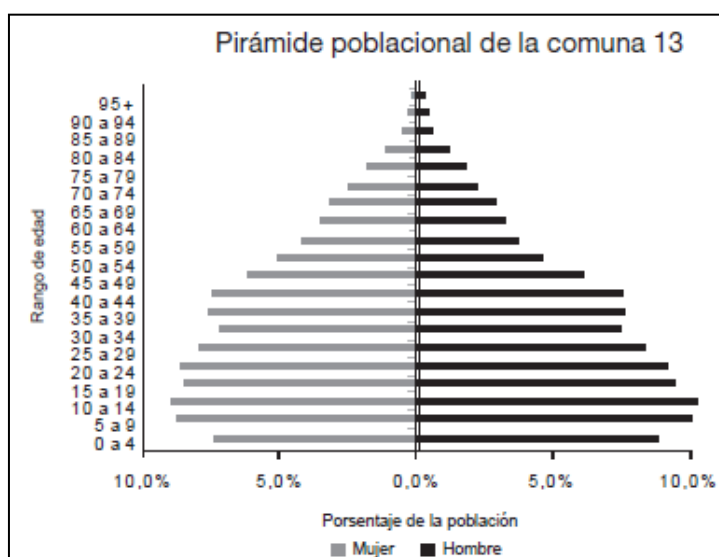
Tabla 23: Comuna 13. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 169.659 | Hombres | 81.092 | Mujeres | 88.567 |
| Adultos mayores | 7.635 | Hombres | 3.292 | Mujeres | 4.343 |

| Característica | Variable | % |
|-------------------|--------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 169,659 | 8,3 |
| | Densidad bruta: | |
| | 358,14 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | No reporta |
| | Indígenas | No reporta |
| | Mestizos | No reporta |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 4,6 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 19,9 |
| | -España | 54,1 |
| | -Venezuela | 7,6 |
| Vocación | | % del total de unidades económicas de la ciudad |

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| económica | Total en relación a la ciudad | 5,3 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 67,5 |
| | -Servicios | 22,7 |
| | -Industria | 9,8 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 11,36 |
| | -Primaria | 37,12 |
| | -Bachillerato | 39,72 |
| | -Técnica | 9,52 |
| | -Universitario | 2,07 |
| | -Profesional | 0,21 |

Figura 26: Pirámide poblacional de la Comuna 13



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:68)

Presenta una densidad poblacional y de viviendas muy superior al promedio de la ciudad ya que el número de habitantes por hectárea es el más grande de todas las comunas. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que la población de esta comuna tiende a ser joven, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 14 a 49 años y la población adulta mayor sólo asciende al 4,5%.

En la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta un 67,5% de vocación comercial, un poco mayor que el promedio de la ciudad (60,4%), 22.7% al sector servicios y 9.8 % a industria. Aunque esta comuna presenta rangos similares a los de la ciudad en cuanto a vocación comercial, se destaca el hecho que el 48,3% de las viviendas presenta algún tipo de actividad económica, como tiendas de barrio, puestos de comida, tiendas de costura, etc. El estrato más común es el 2 un punto más bajo que para la ciudad (3).

Los residentes de forma permanente en el exterior, están distribuidos así: 54,1% está en España, el 19,9% en Estados Unidos y el 7,6% en Venezuela. Es importante anotar que en ella se concentra el 8,4% de establecimientos de educación, y esta es la tercera participación más significativa de la ciudad y el 8,3% de fabricantes de equipos y aparatos de radio, convirtiéndose en la sexta comuna con más productores de este tipo de bienes.

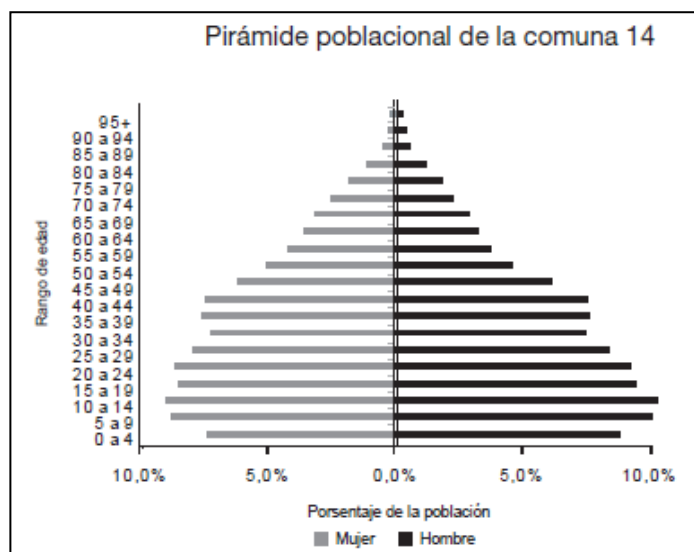
Finalmente, esta comuna presenta un relativamente alto grado de informalidad representado en porcentajes bastante altos de puestos móviles y de viviendas con actividad económica. Está compuesta en su mayoría por personas cuyo nivel educativo es básica secundaria (un 39,7% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria con un 37,1%.

Tabla 24: Comuna 14. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 151.544 | Hombres | 72.238 | Mujeres | 79.306 |
| Adultos mayores | 6.073 | Hombres | 2.642 | Mujeres | 3.431 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 151.544 | 7,4 |
| | Densidad bruta: | |
| | 333,6 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 70,7 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | No reporta |
| | Indígenas | No reporta |
| | Mestizos | No reporta |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 3,1 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 16,4 |
| | -España | 49,6 |
| | -Venezuela | 9,8 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 4,2 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 71,8 |
| | -Servicios | 19,9 |
| | -Industria | 8,3 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 19,9 |
| | -Primaria | 40,5 |
| | -Bachillerato | 24,2 |
| | -Técnica | 0,6 |
| | -Universitaria | 13,5 |
| | -Posgrado | 1,4 |

Figura 27: Pirámide poblacional de la Comuna 14



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:74)

Es la tercera más poblada después de las comunas 6 y 13, presenta una densidad poblacional y de viviendas, superior al promedio de la ciudad, lo que la convierte en la tercera comuna con mayor densidad poblacional, después de la comuna 13 y la comuna 6. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que la población de esta comuna tiende a ser joven, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 14 a 49 años y la población adulta mayor sólo asciende al 4%.

La distribución de las unidades económicas presenta un 71,8% de vocación comercial, mayor que el promedio de la ciudad (60,4%). En ella se concentra el 17,7% de las unidades económicas fabricantes de maquinaria de oficina, además del 11,8% de unidades dedicadas a la fabricación de otros tipos de transporte y el 10,7% de los proveedores de electricidad, gas y agua. El estrato más común es el 1 dos puntos más bajos que el de toda la ciudad que es el 3.

El 3,1 % tiene experiencia migratoria internacional y de estos hogares son residentes de forma permanente en el exterior, 49,6% en España, el 16,4% en Estados Unidos y el 9,8% en Venezuela. Está compuesta en su mayoría por personas cuyo nivel educativo es primaria (un 40,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 24,2%.

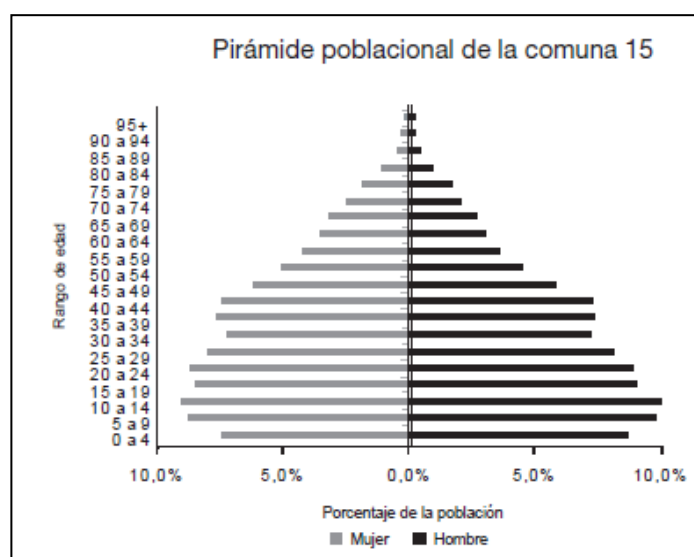
Tabla 25: Comuna 15. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 126.496 | Hombres | 59.715 | Mujeres | 66.781 |
| Adultos mayores | 4.588 | Hombres | 1.844 | Mujeres | 2.744 |

| Característica | Variable | % |
|--------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 126.496 | 6,2 |
| | Densidad bruta: | |
| | 311,5 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | No reporta |
| | Indígenas | No reporta |
| | Mestizos | No reporta |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 4,2 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 21,9 |
| | -España | 48,5 |
| | -Venezuela | 5,2 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 3,6 |
| | | % del total de unidades |

| | | económicas de la comuna |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| | | -Comercio |
| | | 69,9 |
| | | -Servicios |
| | | 19,8 |
| | | -Industria |
| | | 10,3 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 22,8 |
| | -Primaria | 35,5 |
| | -Bachillerato | 24,0 |
| | -Técnica | 15,8 |
| | -Universitario | 0,1 |
| | -Posgrado | 2,1 |

Figura 28: Pirámide poblacional de la Comuna 15



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:80)

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta– es de 311,5, considerablemente superior al promedio municipal por comuna de 168,7 habitantes por hectárea. Al considerar la distribución de la población por edades, se encuentra una gran similitud entre hombres y mujeres.

Tiene una densidad poblacional y de viviendas, superior al promedio de la ciudad, lo que la convierte en una de las comunas con mayor densidad poblacional, después de la comuna 14, la comuna 13 y la comuna 6.

En la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que la población de esta comuna tiende a ser joven, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 14 a 49 años y la población adulta mayor sólo asciende al 3,6%.

Para la distribución de las unidades económicas, presenta un 69,9% de vocación comercial, mayor que el promedio de la ciudad (60,4%). El estrato más común es el 1, dos puntos más bajos que el de la ciudad (3).

Del total de hogares de la comuna 15 tan solo el 4,2% tiene experiencia migratoria internacional y de estos hogares residen de forma permanente en el exterior un 48,5% en España, un 21,9% en Estados Unidos y 5,2% en Venezuela.

En su mayoría, está compuesta por personas cuyo nivel educativo es primaria, un 35,5% de la población total de la comuna, seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 24%. Tan sólo un 0,1 % de la población es profesional.

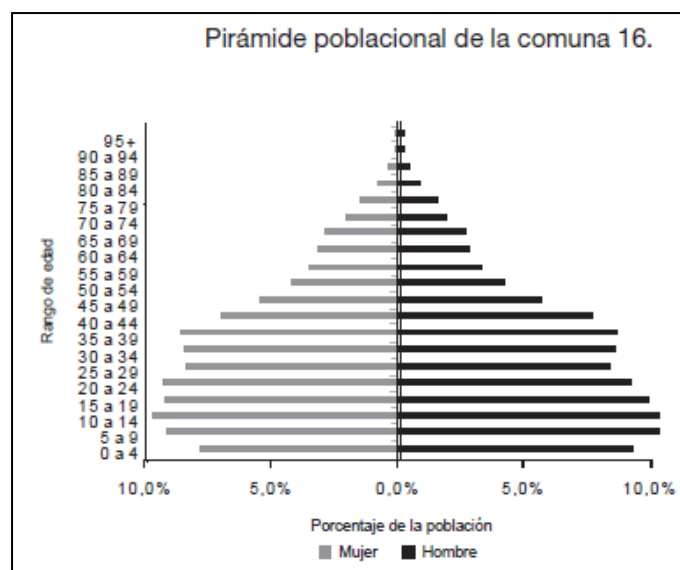
Tabla 26: Comuna 16. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 94.383 | Hombres | 44.533 | Mujeres | 49.850 |
| Adultos mayores | 6.407 | Hombres | 2.745 | Mujeres | 3.662 |

| Característica | Variable | % |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 94.383 | 4,6 |
| | Densidad bruta: | |
| | 220,8 habitantes por hectárea | |
| Densidad de viviendas: | | |
| | 52,1 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 27 |
| | Indígenas | 0,5 |
| | Mestizos | 72,5 |

| | | |
|----------------------------------|--|------|
| Perfil migratorio | % del total de habitantes de la comuna | |
| | Experiencia internacional | 5,9 |
| | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna | |
| | -Estados Unidos | 24,6 |
| | -España | 47,4 |
| | -Venezuela | 7,3 |
| Vocación económica | % del total de unidades económicas de la ciudad | |
| | Total en relación a la ciudad | 2,2 |
| | % del total de unidades económicas de la comuna | |
| | -Comercio | 69,2 |
| | -Servicios | 18,6 |
| | -Industria | 12,2 |
| Máximo nivel educativo alcanzado | % de la comuna | |
| | -Ninguna / Prescolar | 9,6 |
| | -Primaria | 35,7 |
| | -Bachillerato | 40,0 |
| | -Técnica | 9,5 |
| | -Universitario | 4,6 |
| | -Posgrado | 0,5 |

Figura 29: Pirámide poblacional de la Comuna 16



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:86)

Esta comuna presenta una densidad poblacional y de vivienda superior al promedio de la ciudad, lo que la convierte en una de las comunas con alta densidad poblacional. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide nos muestra que la población de esta comuna tiende a ser joven, ya que la mayor concentración poblacional se encuentra en los rangos de edad entre 10 a 44 años. La composición étnica de esta comuna es similar al promedio de la ciudad, con 72,5% de mestizos, 0,5% de indígenas y 27% de los que se declaran afrocolombianos, un punto porcentual más que el porcentaje de esta etnia, en la ciudad. Llama la atención en esta comuna que sus barrios principales se encuentran distribuidos entre la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Simón Bolívar, lo que la hace cercana a barrios más deprimidos de la comuna 15 y barrios con mayor estrato socioeconómico de la comuna 17, encontrando así diferentes estratificaciones, desde estrato 1 (6%), hasta estrato 4 (4%). Sin embargo el estrato 2 es el que predomina en la comuna 16, con el 90%.

Tiene un 69,2% de vocación comercial, mayor que el promedio de la ciudad (60,4%) y su característica es la amplitud de su sector comercio, tanto en número de establecimientos como en el de personas empleadas en este sector. El 5,9% tiene experiencia migratoria internacional y residen de forma permanente en el exterior, 24,6% ubicado en los Estados Unidos, el 47,4% en España y el 7,3% en Venezuela.

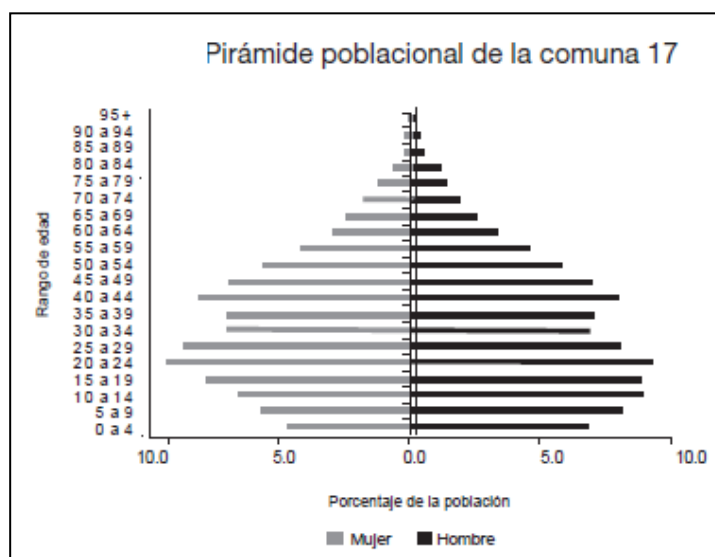
Está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica secundaria (un 40% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 35,7%

Tabla 27: Comuna 17. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 103.975 | Hombres | 45.951 | Mujeres | 58.024 |
| Adultos mayores | 7.403 | Hombres | 2.784 | Mujeres | 4.619 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 103.975 | 5,1 |
| | Densidad bruta: | |
| | 82,8 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 25,2 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 9,4 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 90,2 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 9,1 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 57,3 |
| | -España | 16,2 |
| | -Canadá | 3,1 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 3,8 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 43,6 |
| | -Servicios | 48,9 |
| | -Industria | 7,5 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 5,87 |
| | -Primaria | 16,15 |
| | -Bachillerato | 26,91 |
| | -Técnica | 13,37 |
| | -Universitario | 30,81 |
| | -Posgrado | 6,89 |

Figura 30: Pirámide poblacional de la Comuna 17



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:90)

En esta comuna habita el 5,1% de la población total de la ciudad, es decir 103.975 habitantes, de los cuales el 44,2% son hombres (45.951) y el 55,8% restante mujeres (58.024). Presenta una densidad poblacional y de viviendas, baja, menor al promedio de la ciudad, además con una marcada diferencia con las comunas que veníamos observando (comuna 13, 14, 15 y 16). La comuna 17 cambia un poco el panorama de ciudad, ya que su estratificación también es diferente. Aquí el estrato socioeconómico que predomina es el 5. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide poblacional también nos muestra diferencias con las comunas 13, 14, 15 y 16 principalmente, pues ya se ha iniciado una contracción de su base, la proporción de personas en edades menores a 15 años es relativamente menor que la de la población entre 15 y 30 años. Esto muestra un proceso de envejecimiento incipiente.

La composición étnica de esta comuna es igualmente diferente a la del promedio de ciudad, pues su población afrodescendiente sólo alcanza el 9,4%, muy inferior al promedio de ciudad. En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta

comuna presenta un 48,9% de vocación servicios, diferente al promedio de la ciudad y en el sector industria, se encuentran dos unidades económicas importantes dedicadas a la coquización y fabricación de productos provenientes de la refinación del petróleo. En conclusión, esta comuna se caracteriza por su alta orientación al sector servicios y un grado relativamente bajo de informalidad.

El 9,1% tiene experiencia migratoria internacional y residen de forma permanente en el exterior, en Estados Unidos un 57,3% está en España un 16,2% y el 3,1% en Canadá. Es importante mencionar que esta es la comuna con el porcentaje más alto de asistencia escolar de la ciudad en todos los rangos de edades. En su mayoría, está compuesta por habitantes profesionales (un 30,8% de la población total de la comuna), seguido por personas con secundaria (completa e incompleta) con un 26,9%, tiene un 30,81% con nivel universitario y con posgrado 6,8%.

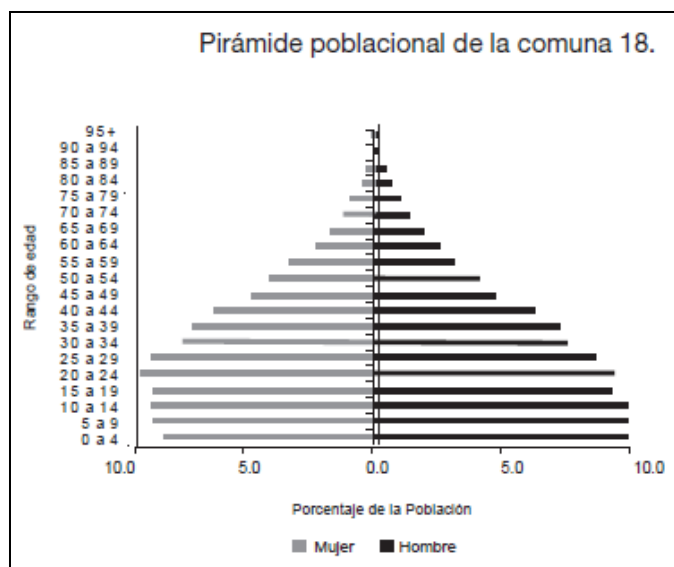
Tabla 28: Comuna 18. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 100.276 | Hombres | 49.354 | Mujeres | 50.922 |
| Adultos mayores | 4.965 | Hombres | 2.159 | Mujeres | 2.806 |

| Característica | Variable | % |
|----------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 100.276 | 4,9 |
| | Densidad bruta: | |
| | 184,7 habitantes por hectárea | |
| | | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 13,0 |
| | Indígenas | 0,8 |
| | Mestizos | 86,2 |
| | | % del total de habitantes de la |

| Perfil migratorio | | comuna |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | Experiencia internacional | 3,6 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 40,4 |
| | -España | 34,3 |
| | -Ecuador | 3,8 |
| Vocación económica | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| | Total en relación a la ciudad | 2,1 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 64,6 |
| | -Servicios | 28,2 |
| | -Industria | 7,2 |
| Máximo nivel educativo alcanzado | | % de la comuna |
| | -Ninguna / Prescolar | 10,1 |
| | -Primaria | 34,5 |
| | -Bachillerato | 35,5 |
| | -Técnica | 10,1 |
| | -Universitario | 8,7 |
| | -Posgrado | 1,0 |

Figura 31: Pirámide poblacional de la Comuna 18



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:94)

Comuna con una densidad poblacional y de viviendas muy similar al promedio de la ciudad, con un aumento en la densidad bruta. En la comuna el estrato socioeconómico que predomina es el 3, seguido del estrato 2.

En cuanto a la distribución de la población, la pirámide poblacional posee una base muy ancha, indicando que su población es muy joven, así, las cohortes de edad más representativas están entre los 10 y 34 años. La composición étnica de esta comuna presenta una variación, aunque pequeña, en el porcentaje de habitantes –población indígena, ya que el promedio de la ciudad es de 0,5% y en esta comuna es del 0,8%. En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta un 64,69% de vocación comercial, similar al promedio de ciudad. El 2,01% de las unidades económicas de la ciudad se encuentra en esta comuna, de las cuales 64,6% pertenecen al sector comercio, 28,2% al sector servicios y 7,2%. Los datos muestran que en relación a la industria, el 4,2% de los establecimientos de fabricación de equipos y aparatos de radio de la ciudad se encuentran en esta comuna.

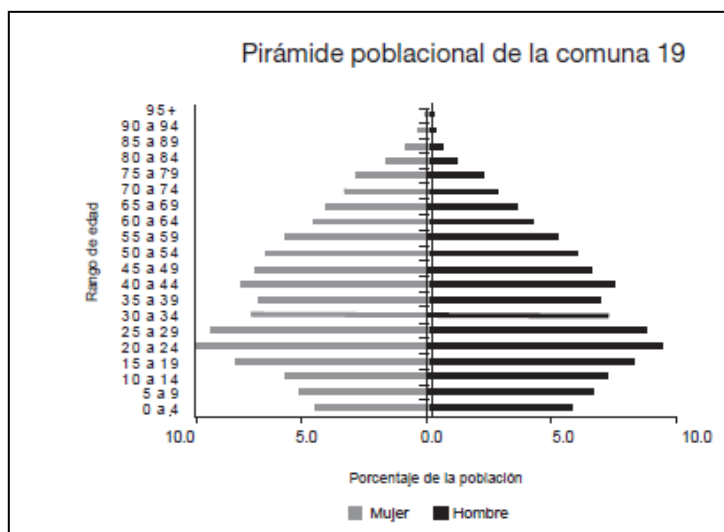
Del total de personas de estos hogares que residen de forma permanente en el exterior el 40,4% lo hace en Estados Unidos, el 34,3% en España y el 3,8% en Ecuador. Está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica secundaria (un 35,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 34,5%.

Tabla 29: Comuna 19. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 98.257 | Hombres | 42.724 | Mujeres | 55.533 |
| Adultos mayores | 11.962 | Hombres | 4.523 | Mujeres | 7.439 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 98.257 | 4,8 |
| | Densidad bruta: | |
| | 86,4 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 26,4 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 9,0 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 90,6 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 10,3 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 62,9 |
| | -España | 12,7 |
| | -Canadá | 3,5 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 6,9 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 48,1 |
| | -Servicios | 43,8 |
| | -Industria | 8,1 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 5,4 |
| | -Primaria | 19,6 |
| | -Bachillerato | 28,2 |
| | -Técnica | 12,5 |
| | -Universitario | 30,3 |
| | -Posgrado | 6,6 |

Figura 32: Pirámide poblacional de la Comuna 19



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:99)

Comuna que presenta una densidad poblacional y de viviendas baja en relación al promedio de la ciudad, aunque tiene el mayor número de barrios de todas las comunas. El estrato socioeconómico que predomina es el 5, seguido del estrato 4. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide poblacional de la comuna 19 posee una base angosta, indicando que su población tiene un proceso de “envejecimiento” relativo, así, las cohortes de edad más representativas están entre los 24y 49 años y es la comuna que tiene un mayor número de habitantes adultos mayores de toda la ciudad.

La composición étnica de esta comuna presenta una concentración de población afrodescendiente de sólo el 9%, diferente al promedio de la ciudad (26,2%). En cuanto a la distribución de las unidades económicas, esta comuna presenta un 48,19% de vocación comercial y un 43,8% de unidades económicas con vocación de servicios, por lo tanto, no se encuentra una vocación económica marcada. Es importante anotar que en la actividad industrial (8,1%), concentra el 23,9% de las unidades económicas fabricantes de instrumentos médicos y ópticos; la mayor concentración de esta actividad

en la ciudad. Esto, unido a que en esta comuna se presenta la segunda concentración más grande de servicios sociales y de salud con un 21,3% (después de la comuna 2 con un 23,5%), la hace un clúster de salud de la ciudad.

Del total de hogares de la comuna, el 10,3% tiene experiencia migratoria internacional y residen de forma permanente en el exterior: en Estados Unidos el 62,9%, el 12,7% en España y el 3,5% en Canadá. Está compuesta mayoritariamente por profesionales (un 30,3% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 28,2% y 6,6% con nivel de posgrado.

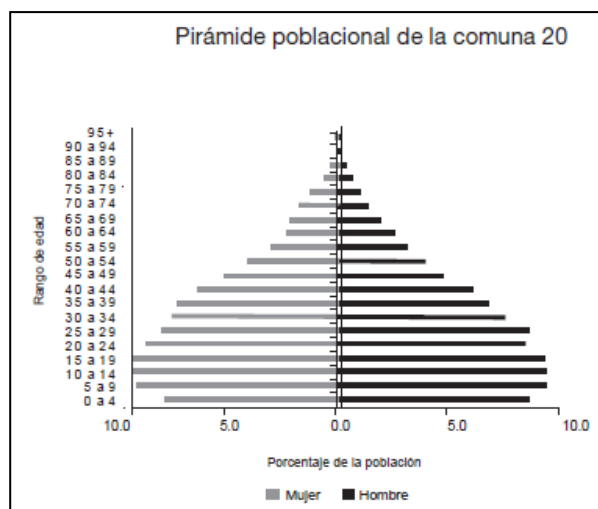
Tabla 30: Comuna 20 Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 65.440 | Hombres | 31.747 | Mujeres | 33.693 |
| Adultos mayores | 3.958 | Hombres | 1.760 | Mujeres | 2.198 |

| Característica | Variable | % |
|-------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 65.440 | 3,2 |
| | Densidad bruta: | |
| | 268,3 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 12,6 |
| | Indígenas | 1,0 |
| | Mestizos | 86,4 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 2,7 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 25,6 |
| | -España | 44,9 |

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| | -Venezuela | 7,6 |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 1,4 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 75,7 |
| | -Servicios | 21,3 |
| | -Industria | 3,1 |
| Máximo nivel educativo alcanzado | | % de la comuna |
| | -Ninguna / Prescolar | 12,0 |
| | -Primaria | 42,2 |
| | -Bachillerato | 35,6 |
| | -Técnica | 5,9 |
| | -Universitario | 2,2 |
| | -Posgrado | 0,3 |

Figura 33: Pirámide poblacional de la



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:104)

Tiene una densidad poblacional y de viviendas alta en relación al promedio de la ciudad, pues supera tanto la densidad bruta como la densidad de viviendas. El estrato socioeconómico que predomina es el 1, con el 83% del total de la comuna. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide poblacional de la comuna 20 posee una base

angosta, indicando que su población tiene un proceso de envejecimiento relativo, aunque muy atenuado. Así, las cohortes de edad más representativas están entre los 10 a 39 años.

La composición étnica de esta comuna presenta una baja concentración de población afrodescendiente, y, es la comuna que presenta mayor población indígena en la ciudad, con un 1%. En esta comuna se encuentra una baja concentración de unidades económicas, (sólo el 1,4%), de las cuales el 75,7% se relacionan con el sector comercio. Los establecimientos económicos que mayor participación tienen en el total de su grupo en Cali, son los dedicados al reciclaje de desperdicios, el 1,9% de las entidades cuya actividad principal es ésta, se encuentran en los barrios de la comuna 20. En conclusión, esta comuna se caracteriza por el gran tamaño relativo del sector comercio, que además es el mayor generador de empleo de la comuna. Sin embargo, el número de establecimientos de la zona nunca alcanza a sobrepasar el 2% del total de sus similares en Cali.

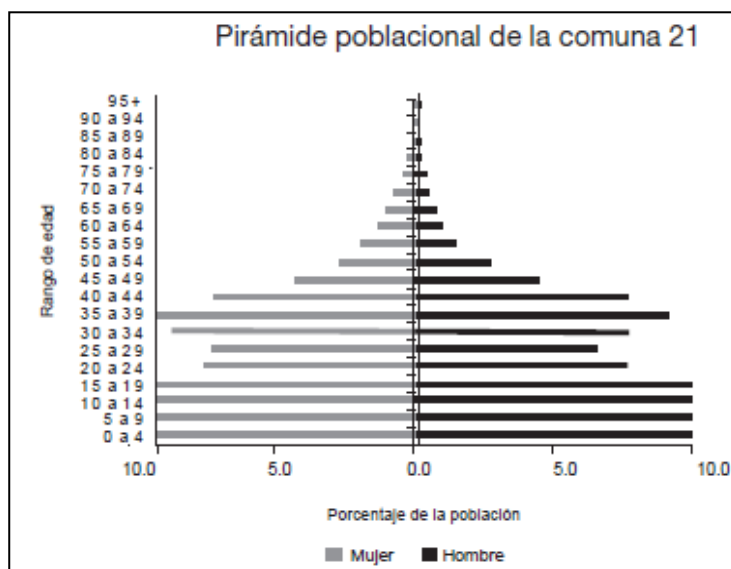
Del total de hogares de la comuna 20 el 2,7% tiene experiencia migratoria internacional, son residentes de forma permanente en el exterior el 44,9% que está en España, el 25,6% en Estados Unidos y el 7,6% en Venezuela. La comuna 20, en su mayoría, está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica primaria (un 42,2% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 35,6%.

Tabla 31: Comuna 21. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Población total | 92.170 | Hombres | 44.057 | Mujeres | 48.113 |
| Adultos mayores | 2.224 | Hombres | 868 | Mujeres | 1.356 |

| Característica | Variable | % |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 92.170 | 4,5 |
| | Densidad bruta: | |
| | 190,9 habitantes por hectárea | |
| | Densidad de viviendas: | |
| | 45,9 viviendas por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 44,7 |
| | Indígenas | 0,4 |
| | Mestizos | 54,9 |
| | | % del total de habitantes de la comuna |
| Perfil migratorio | Experiencia internacional | 2,5 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |
| | -Estados Unidos | 14,8 |
| | -España | 51,3 |
| | -Venezuela | 8,4 |
| | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| Vocación económica | Total en relación a la ciudad | 2,5 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 67,7 |
| | -Servicios | 25,3 |
| | -Industria | 7,1 |
| | | % de la comuna |
| Máximo nivel educativo alcanzado | -Ninguna / Prescolar | 11,7 |
| | -Primaria | 35,0 |
| | -Bachillerato | 43,3 |
| | -Técnica | 8,6 |
| | -Universitario | 8,7 |
| | -Posgrado | 0,3 |

Figura 34: Pirámide poblacional de la Comuna 21



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:110)

Esta comuna presenta una densidad poblacional y de viviendas alta, en relación al promedio de la ciudad, pues supera tanto la densidad bruta como la densidad de viviendas. El estrato socioeconómico que predomina en la comuna 21, es el 1. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide poblacional de la comuna 21 posee una base muy ancha, indicando que tiene una alta proporción de población menor de edad. Así, las cohortes de edad más representativas están entre los 0 a 19 años.

La composición étnica de esta comuna presenta una alta concentración de población afrodescendiente, pues el 44,7% se reconoce como tal, mayor que el promedio de la ciudad (26,2%). Del total de hogares de la comuna 21, el 2,5% tiene experiencia migratoria internacional, distribuidos de la siguiente manera: el 51,3% reside en España, el 14,8% en USA y el 8,4% en Venezuela.

Las unidades económicas en esta comuna presentan un porcentaje de 67,7% dedicadas al sector comercio, 25,3% al sector servicios y 7,1% a industria. De esas

unidades económicas, el 98,3% corresponde a microempresas, 1,3% a pequeñas, 0,3% a medianas y tan solo el 0,1% son empresas grandes.

Finalmente, el 5% de los establecimientos de educación de la ciudad se encuentra en la comuna 21, así como el 3% de las empresas que elaboran productos alimenticios. En conclusión, esta comuna se caracteriza por la predominancia de la formalidad en los empleos y el alto empleo que se da en el sector servicios. En su mayoría, está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica secundaria (un 43% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 35%.

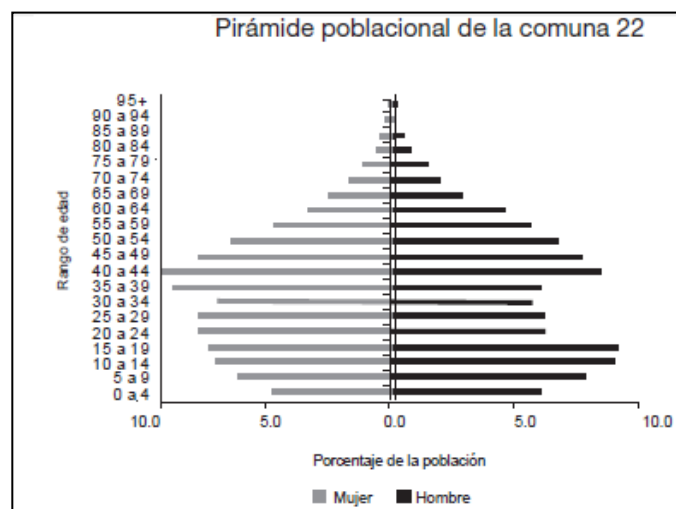
Tabla 32: Comuna 22. Síntesis sociodemográfica

| | | | | | |
|------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| Población total | 8.971 | Hombres | 4.056 | Mujeres | 4.915 |
| Adultos mayores | 653 | Hombres | 304 | Mujeres | 349 |

| Característica | Variable | % |
|-------------------|-----------------------------|--|
| | | % del total de la ciudad |
| Densidad | # habitantes: | |
| | 8.971 | 0,4 |
| | Densidad bruta: | |
| | 8,5 habitantes por hectárea | |
| | | % del total de la comuna |
| Etnia | Negros | 10,4 |
| | Indígenas | 0,7 |
| | Mestizos | 88,9 |
| Perfil migratorio | | % del total de habitantes de la comuna |
| | Experiencia internacional | 12,5 |
| | | % del total de habitantes con experiencia internacional en la comuna |

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| | -Estados Unidos | 60,3 |
| | -España | 8,2 |
| | -Canadá | 3,2 |
| Vocación económica | | % del total de unidades económicas de la ciudad |
| | Total en relación a la ciudad | 0,9 |
| | | % del total de unidades económicas de la comuna |
| | -Comercio | 32,8 |
| | -Servicios | 62,1 |
| | -Industria | 5,1 |
| Máximo nivel educativo alcanzado | | % de la comuna |
| | -Ninguna / Prescolar | 7,2 |
| | -Primaria | 19,6 |
| | -Bachillerato | 25,5 |
| | -Técnica | 7,8 |
| | -Universitario | 27,7 |
| | -Posgrado | 12,2 |

Figura 35: Pirámide poblacional de la Comuna 22



Fuente: (Alonso *et al*, 2007:116)

Esta comuna presenta una densidad poblacional y de viviendas muy baja, la menor de toda la ciudad. El estrato socioeconómico que predomina en la comuna 22 es el 6, con el 88% del total de la comuna, mientras que el estrato moda para toda de la ciudad es el 3. En cuanto a la distribución poblacional, la pirámide poblacional muestra

una base muy angosta, indicando que su población ha iniciado un proceso de envejecimiento. Así, las cohortes de edad más representativas están entre los 25 a 54 años. La composición étnica de esta comuna presenta una baja concentración de población afrodescendiente, pues sólo el 10,4% se reconoce como tal, menor que el promedio de la ciudad.

Por otro lado, la composición étnica de la población de esta comuna difiere de la composición de toda la ciudad; mientras que en esta comuna sólo el 10,4% de sus habitantes se reconoce como afrocolombiano o afrodescendiente, en la ciudad este porcentaje alcanza el 26,2%, la participación de la población indígena es del 0,7% de la población total, ligeramente superior al total de la ciudad (0,5%) y los mestizos con un 88,9%, es la etnia predominante. El 12,5% tiene experiencia migratoria internacional y de éstos, residen de forma permanente en el exterior un 60,3% en USA, el 8,2% en España y el 3,2% en Canadá.

Un 32,8% de las unidades económicas en esta comuna pertenecen al sector comercio, al sector servicios un 62,1% y el 5,1% a la industria, composición diferente al total de la ciudad, donde el comercio predomina. De esas unidades económicas, el 81,2% corresponde a microempresas, 15,8% a pequeñas, 2,1% a medianas y tan solo el 0,9% son empresas grandes (las empresas fueron clasificadas según el número de empleados).

La dimensión económica esta comuna se caracteriza por su vocación de prestación de servicios, acorde con una comuna residencial de estratos altos, en la que la actividad económica se concentra en los servicios. La comuna 22, en su mayoría, está compuesta por profesionales (un 27,7% de la población total de la comuna), personas con secundaria (completa e incompleta) con un 25,5%, con nivel universitario 27,7% y con posgrado el 12,2%.

6.3.1. Características sociodemográficas de las 5 comunas seleccionadas para la realización de los grupos focales

De las 22 comunas que componen la división política de la ciudad de Cali, las 5 (decir cuales) en las que se realizó un grupo focal con población adulta mayor, presentan en general características sociodemográficas que se han relacionado con las intervenciones en los grupos focales y que han aportado datos útiles para el análisis final de las 6 categorías.

De las 5 comunas, 4 presentan un mayor número de habitantes de etnia mestiza, excepto la comuna 13 que “no reporta”. Pero, señalando lo que se dice en Vásquez (2001), es probable que en esta residan un número significativo de ciudadanos de raza negra, porque los barrios que componen esta comuna, llamados inicialmente Distrito de Aguablanca, fueron construidos a partir de los grandes asentamientos de migrantes que llegaron del Pacífico colombiano a mediados del siglo pasado, pertenecientes a esta etnia, obligados por problemas de tipo social y desastres naturales.

Fue posible identificar a la comuna 19 (con el mayor número de ciudadanos adultos mayores), como la que tiene el más bajo grado de hacinamiento, el mayor porcentaje de habitantes mestizos, el mayor nivel de educación con un porcentaje en posgrado, que la mayoría de las 22 comunas no posee, y el comercio como la mayor vocación económica. Las comunas 19 y la 3 tienen la mayor experiencia internacional y el destino preferido es Estados Unidos. Esto indica que la migración de los habitantes de esta comuna se realizó en el siglo pasado, en los años 70 y 80, cuando en el país aún la migración internacional era baja, sujeta, en parte, a condiciones económicas más estables. En Garay & Medina (2007) aparecen datos del año 2000, indicando que antes de esa fecha, la inmigración colombiana se dirigía especialmente a Venezuela (604.091) y a Estado Unidos (509.872). Diferente de la migración de final de los años 90 e inicio

de este siglo, en la que salieron del país grandes grupos de ciudadanos pertenecientes a las clases populares con destino a España, en los años en los que el país soportó la peor recesión de su historia a finales de la década de los noventa:

Como consecuencia de la crisis económica internacional y del entorno doméstico, se produjo la recesión más severa observada en el país, con una contracción de la demanda interna del 1% y 8% en 1998 y 1999 y una caída del PIB del 4,5% en 1999. (Garay & Medina, 2007: 29)

A esta salida masiva de ciudadanos colombianos hacia el país europeo, la denomina Garay & Medina (2007) feminización de la inmigración, puesto que la realizó un mayor número de mujeres jóvenes con una edad promedio de 34 años y sin cualificación. Pero en general, la edad promedio de los inmigrantes colombianos era de seres humanos muy jóvenes, 31 años y la secundaria (46%) era el nivel educativo más alto que poseían, mayoritariamente. Significa esto que, muchos hogares colombianos se habían quedado sin alguno de los padres (papá o mamá) o sin los dos, que la prole, aún niños o adolescentes se quedaban al cuidado de los abuelos, de tíos o de hermanos mayores.

En el caso de las comunas 13, 20 y 18, con poblaciones aún jóvenes, provenientes de migraciones del Pacífico y del departamento del Cauca (Vásquez, 2001) y (Urrea, 2012), con niveles de hacinamiento alto y bajo nivel educativo. Estas, presentan una experiencia internacional muy baja (pocos recursos económicos), pero, el mayor destino de su experiencia migratoria era España. Esto permite pensar que un buen número de los inmigrantes que señala Garay & Medina (2007), tenían su origen en estas comunas de Cali.

Finalmente, encontrar que la vocación económica de las 5 comunas participantes en los grupos focales es el comercio, puede dar pistas acerca de hacia dónde y cómo podría estar dirigida la formación en TIC que está recibiendo la población adulta mayor.

6.4. La población adulta mayor en los Planes de Desarrollo de las dos últimas administraciones de Cali

Se han estimado los Planes de Desarrollo de las dos última administraciones municipales de Cali, desde 2011 hasta 2019, para contrastarlos en dos apartados específicamente: el “Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016 – 2019”, actual administración y el “Objetivo del Plan de Desarrollo 2011 – 2015”, anterior administración. Esto permite observar qué planificó, desarrolló y ejecutó de este, la anterior administración caleña y el objetivo que marca en su planificación la actual y, la relación de continuidad que tiene con la anterior, en cuanto a las acciones políticas hacia la población de la que se ocupa esta investigación.

Antes, hay que decir que desde la administración Apolinar Salcedo (2004-2007) se empieza a hablar de la importancia que tiene esta población para su gobierno. La Secretaría de Bienestar Social (2010), presenta el documento *Plan Indicativo de la Política Pública para el Adulto Mayor*. En este se menciona la importancia de articular la visión del gobierno nacional, el Plan de Desarrollo de la ciudad, presentado en su gobierno 2004-2007 (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2004) y las orientaciones internacionales como la Asamblea Mundial del Envejecimiento Madrid 2002 y la implementación para América Latina Chile 2004, además de los estudios que alrededor de este tema se han realizado en la ciudad, para hacer efectivas

acciones políticas que tengan como objetivo principal este grupo etario. Plantea este documento en el apartado de Presentación:

Son acciones que permitirán potenciar los recursos y esfuerzos estatales para enfrentar las complejas situaciones que atraviesa gran parte de este sector de la población. Recuperación del capital social de las personas mayores en aras de una representación social y de un esfuerzo mancomunado para el logro de una Cali segura productiva y social, donde los adultos mayores tienen mucho que ver [...] (Secretaría de Bienestar Social, 2010).

Este es el documento primario que se elaboró en la ciudad en referencia al tema del envejecimiento y la vejez. Es el único documento que aparece actualmente en la página web de la administración municipal, referido a la política pública del adulto mayor. Entonces es también el orientador para las acciones que desde la administración municipal se implementen, pero también, un referente para la observación de la efectividad o no de éstas.

6.4.1. Objetivo del Plan de Desarrollo 2012-2015 y Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2019

En la Primera Versión del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2016), de febrero 29 de 2016, en el diagnóstico se afirma que en los últimos seis años las condiciones sociales de la ciudad han mejorado en términos de satisfacción de necesidades básicas, bienestar y generación de oportunidades, pero aclara que esta mejoría no es relevante, porque sólo es perceptible en el incremento de la cobertura en educación, en el mejoramiento de los niveles de seguridad y en salud, y únicamente referido a avances en la atención materno-infantil, en la cobertura en vacunación, en los servicios amigables en salud

sexual y reproductiva, en estrategias de prevención y en campañas para promover hábitos saludables y en sostenibilidad ambiental. En definitiva, esta mínima mejoría que señala el informe, tiene que ver sólo con educación y salud.

Las cuestiones en las que se debe hacer mayores esfuerzos para conseguir una mejoría notoria, señala las siguientes: equidad étnica y de género; inclusión de la población en situación de discapacidad; en asuntos de cultura, recreación y deporte; y en educación, en calidad y deserción escolar. Sin embargo, no hay mención de la población de adultos mayores, ni cuando hace referencia a la necesidad de mejorar el equipamiento social para la inclusión de las personas discapacitadas. Porque se podría esperar que el adulto mayor, en cuanto a sus condiciones físicas, debería estar en este grupo con el requerimiento de un equipamiento especial, si se presta atención a lo que señala el Plan Indicativo para el Adulto Mayor Santiago de Cali.

También, este Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2019 define al Municipio de Cali como alto receptor de migrantes, principalmente por el desplazamiento forzado, aunque no menciona la migración por catástrofes naturales a finales del siglo pasado y que ha traído a esta ciudad un número considerable de migración de la Costa Pacífica en condiciones de pobreza extrema. Este último, e igualmente el que menciona el Diagnóstico, son factores de primer orden de importancia que han incidido especialmente en el incremento de los niveles de pobreza en la ciudad en los últimos 30 años y entre los que se encuentra un número considerable de ciudadanos adultos mayores.

Reconoce este Diagnóstico, que en lo que se refiere al índice de progreso social, realizado en octubre de 2015 por la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos²³, Cali

²³ Organización No Gubernamental con apoyo de los sectores empresarial y académico que se dedica al seguimiento y monitoreo de la percepción ciudadana sobre temas de ciudad. Página web de Cali como vamos: <http://www.calicomovamos.org.co/copia-de-2016-3>

obtuvo una octava posición entre 10 diez ciudades intermedias que fueron consideradas. Cali no es una ciudad intermedia, por tanto el resultado negativo se hace aún peor, si cabe, puesto que la comparación se establece con ciudades que están en un escalafón económico y sociocultural menor al que le corresponde a esta ciudad. Cali es considerada la tercera ciudad de Colombia por el número de habitantes y por su importancia en el desarrollo económico, social y cultural y sin embargo, en el rango de progreso social, en el 2015, obtuvo la calificación más baja en seguridad personal, en derechos personales y en tolerancia e inclusión.

Contrasta este resultado con el objetivo marcado en el Plan de Desarrollo 2012-2015 (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2012) de la anterior administración municipal. Este, en el apartado Modelo de Gestión, en el numeral 3, “Atención con enfoque diferencial y de derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y familia”, dice que: *“se garantizará la inclusión y atención para el desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsable de derechos”*, con el propósito de proporcionar un sistema de protección social para estos grupos. Hace mención de los grupos vulnerables: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de familia, grupos étnicos, comunidades indígenas, grupos LGTB, incluyendo a los de la tercera edad. Dice además, que: *“se tenderá a establecer una alianza intergeneracional para desarrollar la ciudad a futuro”* (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2012: 14).

Para el Diagnóstico denominado “CaliDA: Equidad para todos”, del (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2012), el objetivo es el de apuntar al desarrollo humano integral de los ciudadanos y consolidar una sociedad justa y equitativa. Es su propósito generar oportunidades a todos los grupos de población sin diferencias, para que puedan acceder a mejores niveles de calidad de vida, prestando

mayor atención a aquellos que estén en condición de vulnerabilidad y que históricamente hayan sido excluidos, entre los que mencionan a la población de los adultos mayores. Alude a que, además del mandato constitucional, también se está dando respuesta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que en consecuencia, asume como política pública el enfoque de derechos humanos para dar atención a cada uno de los grupos de población excluidos, en desprotección y en vulnerabilidad, generando los programas sociales de acuerdo a su necesidad específica, que les lleve a gozar de una vida digna para el desarrollo de una sociedad incluyente y sostenible. Es decir, que se refiere a que dirigirá la inversión pública en el objetivo de atacar la pobreza extrema de la ciudad.

En conclusión, los resultados del (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2012), de la administración anterior, presentan inconsistencias con asuntos que planificó y previó ejecutar. Esto, se refleja en el diagnóstico presentado por la presente administración, cuando utilizan estos resultados como el punto de partida de los programas base del Plan de Desarrollo 2016-2019.

7. Análisis de las categorías

Como se ha explicado en el apartado “Metodología”, las categorías nacieron de los primeros interrogantes que se plantearon al inicio de la investigación y se han utilizado para que, a través de sus ejes temáticos, se hiciera la recopilación de la información en entrevistas e intervenciones en los grupos focales. Así mismo, esta categorización hace que se ordene el trabajo para abordar la información, entenderla desde los conceptos teóricos adecuados y, finalmente, hacer el análisis que conduce a las conclusiones, primero, de cada una de las categorías y finalmente, a las conclusiones generales.

La primera categoría, “Las TIC y política pública para el adulto mayor” dirige la atención del investigador al registro de las intervenciones más significativas para la observación de la política pública del adulto mayor en la ciudad de Cali, centrando el interés en encontrar en las respuestas de los entrevistados individualmente y en los grupos focales, signos que indiquen la coherencia o no, con los objetivos propuestos en su formulación con los antecedentes conceptuales y legales, para su aplicación. De ésta se desprenden las 5 restantes e interroga acerca de uno de los dos aspectos importantes que componen el objetivo general: la política pública de los adultos mayores en Cali. Las otras categorías (5), están diseñadas para dirigir la atención del investigador a los aspectos que corresponden a la población y en su relación con la herramienta TIC y todo lo que esta significa en la política pública enmarcada en los derechos humanos.

Así, la segunda categoría, “Concepción de inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública” permite identificar el carácter del objetivo con el cual se propone la inclusión del adulto mayor en esa formulación de política pública. Para encontrar las señales que permitan deducir si la inclusión de este grupo social y el acortamiento de la brecha digital son dos asuntos comprometidos en las políticas

públicas, en tanto que éstas, promuevan aspectos inherentes a los derechos fundamentales de ciudadanía.

En la tercera, “Criterio pedagógico de TIC en los procesos formativos del adulto mayor”, se trata la pertinencia de la perspectiva de derechos humanos como la plataforma conceptual y de acción para su reconocimiento y vigencia, que se deben hacer resaltar en el sentido de igualdad que éstos contienen, en el despliegue de los planes y políticas públicas. Se Hace énfasis en la diferencia y diversidad que es característica de nuestra sociedad, más aún, se señala la importancia de los derechos humanos por su carácter universal, permanente e inalienable, articulando el compromiso y la responsabilidad de los Estados, la sociedad y los individuos.

En la cuarta, “Factores facilitadores para la práctica desde la formulación de las políticas públicas del adulto mayor” se presta atención de las respuestas de las entrevistas a los funcionarios, tanto públicos como privados y a los docentes que están relacionados con la población adulta mayor de Cali. Sobre el talante político en la ejecución y puesta en marcha de programas que tengan relación con esta población. Se identifican las posturas o el manejo político que hace viable la aplicación de planes y programas dirigidos a la población adulta mayor de la ciudad.

La quinta, “Las TIC y su función en política pública del adulto mayor”, atañe a la verificación de las diferentes utilidades de las TIC en la formación de los adultos mayores en programas de instituciones públicas o privadas, resultado de una política de gobierno (política pública). Si el objetivo propuesto por encargados, administradores y docentes públicos y privados en cursos de formación TIC para adultos mayores, desarrollar funciones en los usuarios, como: la tecnológica, como objetivo principal el conocimiento del funcionamiento de los computadores; la social, que les lleve a

solucionar factores de relaciones sociales, comunicación y participación. Asunto que permite a grupos que han sido afectados por la exclusión social, en el restablecimiento de la participación ciudadana, ocuparse como cualquier ciudadano de asuntos públicos. También, la función formativa, que permite a estos usuarios la continuidad en su formación; un factor que abre la opción de renovación de conocimientos tema que es muy importante para que el adulto mayor pueda seguir siendo competitivo en el sector laboral: actualizarse y cualificarse profesionalmente. Pero también, la recreativa para conocer en qué medida los objetivos, tanto de los que forman y de los que se forman, concuerdan en que, la ocupación del “tiempo libre”, es decir, la recreación y el ocio, reporta beneficios para este grupo etario.

La última y sexta categoría, “Protagonistas de la política pública” tiene el propósito de identificar la información que señala el carácter de la participación de los actores políticos en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali. Los factores que determinan la dinámica que le confiere sentido y contenido de tipo político a las políticas de gobierno, referidas al adulto mayor.

7.1. Las TIC y política pública del adulto mayor en Cali

Alude a los enfoques conceptuales fundamentales identificados en los antecedentes internacionales y nacionales. Desde los Derechos Humanos de la ONU hasta las asambleas y convocatorias internacionales relacionadas con los derechos de la población adulta mayor. Se refiere a la búsqueda de la conceptualización que orienta desde los Derechos Humanos una sociedad incluyente, diversa y multicultural en la formulación de política pública de vejez en Cali.

Esta categoría corresponde al registro de las intervenciones más significativas para la observación de la política pública del adulto mayor en la ciudad de Cali. El interés está

centrado en encontrar en las respuestas de los entrevistados, individualmente y en los grupos focales, signos que indiquen la coherencia o no, con los objetivos propuestos en su formulación con los antecedentes conceptuales y legales para su aplicación.

7.1.1. Referencias conceptuales de la categoría

Las referencias conceptuales útiles para este ejercicio de investigación se han dividido en dos grupos: la situación económica, social y cultural de la región, realidad desde la que se detentan los problemas que tiene esta población etaria y es el escenario desde donde se origina la política pública. Destaca la vulnerabilidad social, factor importante para tener en cuenta la situación social de esta región y el escenario político que hace viable la acción política. El segundo grupo aborda el enfoque de derechos económicos, sociales y culturales que indica la orientación derivada de asambleas y eventos internacionales. El paradigma de política pública útil para la observación desde la crítica al sistema que le origina y, entendida como un proceso en 4 pasos: proyecto – evaluación – corrección - nueva aplicación.

7.1.1.1. Situación económica, social, política y cultural de la región

A) Vulnerabilidad social

La observación de la formulación de una política pública en el escenario latinoamericano no puede perder de vista que es condición obligada hacerla desde la perspectiva de un fenómeno social generado en esta sociedad, en particular. Esta región tiene características sociales significativas que deben ser tomadas en cuenta, tanto para entender las causas de los problemas a enfrentar desde la acción política como para justificar la intervención. En este sentido, la CEPAL en el documento de Roberto

Pizarro (Pizarro, 2001) advierte que se debe entender que para comprender la realidad de esta región, no se puede olvidar que aún presenta condiciones de fragilidad económica, social, política y cultural. Y, aunque en la década de los 90 se produjo un cambio importante de patrón económico que está dejando ver cambios significativos, a comienzos de este siglo XXI, no se podía considerar superada la crisis de los ochenta.

Explica el mismo autor, que esta crisis se produjo por el cambio de modelo económico que se instauró durante 40 años y que afectó desde el centro a las periferias subdesarrolladas y puso en primera línea contradicciones económicas, sociales y políticas cruciales que pusieron en evidencia la debilidad del patrón de desarrollo existente hasta ese momento y, obligó al cambio. El nuevo modelo promovió la apertura a la economía mundial, el retiro del Estado de la actividad productiva y puso al mercado como factor importante en la asignación de recursos, patrón de desarrollo que a finales de los 90, fundamentó bases macroeconómicas sólidas: estabilizó precios, equilibró el manejo de las cuentas fiscales e hizo que se controlara la oferta monetaria. Pero, contrario a lo esperado, no trajo como resultado un crecimiento económico continuo, porque el desempleo se mantuvo en dos dígitos, la brecha en distribución del ingreso se hizo más amplia y, en consecuencia, naufragó la reducción de la pobreza.

De manera que, atendiendo las observaciones hechas en este documento de Pizarro (2001), las condiciones de vulnerabilidad de las economías de la región, en general, en la década de los noventa, se sumaron a las condiciones de pobreza y de concentración del ingreso, consecuencias del capitalismo subdesarrollado, que se venía soportando desde el pasado.

Pero lo más distintivo de la realidad social de fines de los años noventa es la vulnerabilidad. Porque más allá de las condiciones de pobreza y de concentración del ingreso, propias al capitalismo subdesarrollado, la economía

de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado han generado un aumento de la indefensión y de la inseguridad para una gran mayoría de personas y familias de ingresos medios y bajos, las que experimentan una notable exposición a riesgos especialmente en las áreas urbanas Pizarro (2001: 10).

B) Envejecimiento y vulnerabilidad social

El concepto de vejez instalado en la cultura de una determinada sociedad es relevante en el curso de acciones políticas que su gobierno emprenda para atender las demandas de necesidades insatisfechas de este grupo etario. Pero, esta concepción viene dada por varios modelos, es una realidad atravesada por el paso del calendario pero también por factores fisiológicos, sociales y culturales. El criterio cronológico de ésta marca la entrada a la vejez a los 60 años, según el criterio de las Naciones Unidas (Huenchuan, 2004) y es un factor cambiante que ha variado en la cultura occidental muy rápidamente, en las diferentes épocas: desde el siglo XIII, cuando la consideración de vejez recaía en los 30 años, hasta inicios del siglo XIX, cuando se era viejo a los 40.

En la mayoría de las sociedades, la edad fisiológica se relaciona con la vejez, en la medida que el individuo suma años y éstos traen como consecuencia la pérdida gradual de las capacidades funcionales para mantener su autonomía. Éste, aunque es un asunto individual, se relaciona directamente con los cambios que desde la norma cultural muestran el cambio corporal, que se corresponde con la edad social.

La vejez, según las condiciones particulares de cada individuo o de grupos sociales específicos, puede resultar una etapa de pérdida o ganancia. Esto, lleva a entender la vejez como un proceso en el que intervienen muchos factores de tipo social, económico y cultural, que la hacen ser de múltiples maneras: es “una heterogeneidad del

envejecimiento en general y de las personas mayores en particular” (Huenchuan, 2004: 26). Esto, puede ser un factor relevante que defina la condición de vejez y de ésta, derivarse la acción política. De manera que, en el plano de lo objetivo, si existe un contexto social que esté en condiciones de proveer apoyo de servicios sociales, la existencia de unas buenas condiciones económicas y de un entorno social y familiar, con altos niveles de satisfacción, marcarán la diferencia entre la consideración de un grupo etario heterogéneo y otro que sólo se define por la condición de carencia, pobreza y vulnerabilidad.

Menciona Huenchuan (2004) que en la región, hay dos ámbitos que presentan un desafío para los gobiernos en relación a la calidad de vida de este grupo etario:

- Las modificaciones que en el mercado de trabajo y en el de bienes y servicios está provocando el aumento del número de personas mayores.
- El cambio obligado, en su estructura, de la familia, base de la sociedad, que fuerza el cambio de una organización tradicional y a la implementación de respuestas novedosas. (Huenchuan, 2004: 27-28)

El Estado, por su parte, debe encarar los retos sociales originados por las necesidades de financiamiento de los sistemas de seguridad social, por los cambios de dependencia económica generacional y de competencia por los puestos de trabajo entre generaciones. El objetivo central de las intervenciones dirigidas a las personas mayores está relacionado con el mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de los derechos sociales. En Colombia, éste pasa por asegurar aspectos de su vida cotidiana, como el acceso a los servicios sociales y sanitarios, el fortalecimiento de las redes de apoyo social y de entornos favorables. Añadido a esto, representan importancia, aquellos objetivos que se considera de interés estratégico de la vejez, como la eliminación de la violencia y la discriminación, que apuntan a reconstruir una imagen positiva del

envejecimiento y al empoderamiento de las personas mayores. Por medio de la Ley 1151 de 2007, inicialmente, se determina que sea el Ministerio de la Protección Social que defina y desarrolle una política de Estado para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, a partir de la cual se crea la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019 del Ministerio de la Protección Social (2007).

C) Escenario Político

El comportamiento del aparato político en la resolución de los asuntos que dan viabilidad o no, a la formulación de la política pública, la existencia o no de voluntad política se corresponde en Colombia con la práctica política definida como clientelismo.

El clientelismo es una práctica legendaria en la historia política nacional; práctica que está generalmente ligada al carácter elitista del sistema político y a la debilidad del Estado. Su manifestación actual encuentra raíces en las viejas relaciones feudales impuestas desde la Colonia y aún persistentes en ciertas áreas rurales del país [...] El clientelismo es pues una especie de “amistad por interés entre desiguales” [...] el clientelismo de mercado es propio de la época actual. Tiene a los políticos como protagonistas y se vale de la existencia de reformas institucionales tales como la descentralización, la elección popular y los mecanismos de participación para conseguir recursos, muchas veces de tipo ilegal [...] es de carácter local y particularista de la representación que ofrece [...] (Revelo & García, 2010:24)

El clientelismo vulnera las bases del sistema político al convertirlo en un sistema inequitativo cuando genera repartos injustos del erario, privilegiando a unos pocos sectores de la población, dejando en condiciones precarias a muchos más. Y, para el caso de las decisiones y actuaciones en torno de una política pública, la legitimidad que

comporta la práctica de una elección democrática, desde los principios de universalidad, libertad e igualdad, tienden a borrarse y convertirse en sospechosos para los ciudadanos, resultado de las prácticas clientelistas de los patrones políticos elegidos y sus decisiones de reparto injusto (Roll, 2000).

La práctica clientelista propia de los manejos políticos en Colombia, tiene sus raíces en la época del colonialismo que sufrieron las tierras del nuevo mundo en su recorrido por la construcción de las repúblicas. Freire (1989) apunta, explicando el colonialismo brasileño, que éste, no es muy distinto al del resto de la región. Es por esto que, cuando manifiesta que el colonialismo en Brasil construyó urbes con un sentido de poder dirigido desde arriba hacia abajo, creando sociedades obedientes, no es equivocado entender que en Colombia también se correspondió con estas características sociales y que produjo similares consecuencias. Una manera de entender las relaciones entre el poder y el pueblo que tiene origen en una época en la que no existieron experiencias de participación cultural en la cuestión pública, donde el poder estaba por fuera, era un poder externo de una autoridad que provenía del señor de las tierras y que originó una conciencia de protección y de hospitalaria opresión, contraria a las relaciones originadas en un régimen democrático, indispensablemente libre. Aquella, era una autoridad externa a la sociedad que se ejerce desde arriba hacia abajo, en la cual la acción de la autoridad y la gobernabilidad se hacen desde el proteccionismo del sentido de la colonización. Protección por los señores en extensos territorios separados por leguas, época de dependencia y mandonismo, ausencia de diálogo, y paternalismo, que significa condescendencia. Esto hace imposible la construcción de una vida democrática, porque obedece a la construcción de urbes hechas con la solidaridad en la que se implican todos, en un sentido desde abajo hacia arriba (Freire, 1989).

Prácticas políticas que tienen como consecuencia una acción del tipo asistencialismo:

[...] El gran peligro del asistencialismo está en la violencia del antidiálogo, que impone al hombre mutismo y pasividad, no le ofrece condiciones especiales para el desarrollo o la “apertura” de su conciencia, que en las democracias auténticas, ha de ser más crítica [...] en el asistencialismo no hay responsabilidad, no hay decisión, sólo hay gestos que revelan pasividad y “domesticación” [...] una contradicción en cuanto a la vocación del hombre a ser sujeto, y a la democratización fundamental [...] (Freire, 1989: 51).

7.1.1.2. Paradigma útil de política pública

A) Enfoque de Derechos económicos, sociales y culturales

La política pública de la vejez y el envejecimiento en América Latina, tiene un principio orientador. Huenchuan (2009), advierte, al inicio de capítulo I, “Envejecimiento en el marco de un desarrollo basado en derechos”, que en el trigésimo primer período de sesiones del 2006, la CEPAL planteó que la titularidad de derechos debe guiar las políticas públicas para orientar su desarrollo conforme al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales plasmados en acuerdos vinculantes tanto nacionales como internacionales.

Apunta Huenchuan (2009) que este enfoque ha adquirido importancia como horizonte normativo y programático. Prueba esto la ratificación que hicieron todos los Estados a al menos tres de los principales tratados de derechos humanos vigentes en 2006. Con esto, contrajeron obligaciones jurídicas vinculantes:

- Respetar: se deben abstener en interferir en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales.

- Proteger: deben impedir la violación de estos derechos por parte de terceros (protección del medio ambiente)
- Promover: deben promover prestaciones positivas para que el ejercicio de los derechos no sea ilusorio. (Huenchuan, 2009).

Grupos vulnerables y excluidos empiezan a ser considerados, a existir con sus particularidades, desde la orientación de derechos humanos, para ser parte del desarrollo económico, social y cultural de sus sociedades. Porque cambia la lógica de los marcos conceptuales y normativos que han construido política pública e instituciones con conceptos estandarizados con los que se establece la identidad de sujeto y de ciudadanía (masculino, adulto y un específico origen étnico) en el que subyace un orden androcéntrico (Moreno, 1986) en el cual la diferencia es útil para hacer visibles a unos individuos pertenecientes a un grupo situado en el centro de la sociedad, pero torna invisibles al resto de la sociedad. El cambio lo respalda la orientación que proviene del derecho social y que tiene en cuenta otras particularidades como, mujeres, indígenas o personas mayores, que favorece la titularidad de todos los grupos sociales para que los grupos antes excluidos sean tratados en la base del respeto y de la dignidad humana y la construcción de una sociedad para todos.

El envejecimiento de la población en la región ha sido un elemento importante para la Construcción de ciudadanías del siglo XXI. Los países participantes aprueban la necesidad que planteó la CEPAL de generar el escenario político consecuente con la sociedad que se quiere construir, propuesta acogida por “[...] los países miembros de la Comisión en la resolución 626 (XXXI) de 2006” (Huenchuan, 2009: 25-26). Las mejoras en asuntos sociales con este nuevo enfoque tienden a:

- Mejorar las sinergias positivas entre equidad social, democracia participativa y crecimiento económico.

- Resaltar demandas específicas de grupos sociales invisibles para la agenda del desarrollo con el fin de su inclusión integral.

Así que, en este proceso de robustecimiento de las democracias eje básico e inherente a los sistemas políticos que experimenta América Latina, como consecuencia, ha dejado al descubierto grandes problemas de organización y de gestión. Las políticas públicas que hicieron parte de la política norteamericana en los años 70 y en Europa de postguerra un modelo de intervención y benefactor, ahora son importantes para los gobiernos de los estados que construyen y revitalizan sus democracias (Fuentes, 2005). Porque, pone a dialogar a los ciudadanos y al Estado, dos entes que antes no podían escucharse, asunto relevante en democracia: posibilitar que los ciudadanos puedan llegar a las estructuras y concepciones del Estado, que entiendan el entramado político, que hagan parte de sus acciones con poder de decisión y que tengan la opción de descomponer actos de gobierno fallidos, para propiciar respuestas concretas, más ajustadas a las peticiones y demandas. Es una nueva forma de participación ciudadana cívica más atenta a las necesidades inherentes, a la calidad de vida y a las libertades personales: Derechos económicos, sociales y culturales.

Considerando esto, la participación directa de los ciudadanos en la identificación y en las estrategias para las soluciones se denomina cultura cívica. Por lo que las transformaciones de los Estados, transforman acciones de gobiernos intervencionistas a otras de corte representativo y asociativo. La política pública, entonces, es un conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, definida por la intencionalidad de los entes gubernamentales. Su fin último, su propósito fundamental es la participación.

B) La política pública crítica

El pensamiento de la teoría de la liberación asume como indispensable para una política pública, la crítica al sistema que la produce. Sólo esta condición puede garantizar que su formulación y la puesta en ejecución, sea realizada desde una continua evaluación y corrección.

El contenido de toda ética y política de la liberación es el de producir, reproducir y desarrollar la vida humana en comunidad, teniendo en cuenta los efectos de la acción tanto a corto como a largo plazo. Por ello, pensar una política pública desde esta formulación normativa implica decir que toda política pública que tenga «pretensión de justicia política debe tener como contenido la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana en comunidad, en el largo plazo. Si las acciones políticas tienen efectos negativos no-intencionales se hace necesaria la crítica de las estructuras políticas que les dan origen, de forma de corregir los cauces de dichas acciones. La posibilidad del desarrollo de la vida humana es entonces el criterio último de toda acción política y por tanto su negación da origen inmediato a la crítica del sistema vigente y la obligación de su transformación (Gómez, 2013: 86).

El criterio último de toda acción política no es otra cosa que el desarrollo de la vida humana en comunidad y ésta debe posibilitarse, ser desarrollada en condiciones de normalidad. Un proceso acompañado de la presencia de una política pública que acompañe, que prevenga, solucione y guíe el desarrollo de los individuos en comunidad: producción y reproducción de ésta, ratificación del sentido de largo plazo de la existencia humana. Por el contrario, si la acción política no contempla este fundamento, es de obligación la crítica al sistema que la está produciendo para que se puedan efectuar los cambios necesarios y coherentes con su objeto. La condición de

desarrollo abierto requiere de revisiones constantes para la incorporación de las correcciones y la aplicación en los múltiples y diversos escenarios sociales. La política pública debe contener todos los elementos que desde la teoría de la liberación denominan “justicia política”, de tal forma que actúe observando a la sociedad como el escenario en el que se produzca y se reproduzca la vida humana (Gómez, 2013).

Pero, no solo es pertinente la crítica que comporta la política pública. Un sentido democrático que encuentra necesario la Teoría de la Liberación, obliga a la evaluación permanente de la acción política. De la misma manera, la reciprocidad que existe entre la política y la política pública, que aunque son dos entes sociales independientes, se necesitan mutuamente y son partes importantes del sistema político, son elementos inherentes a la democracia. La política tiene el control en el poder social, de una manera muy general y las políticas públicas se corresponden con la forma particular de manejar los asuntos públicos (Lahera, 2004). En éstas, están llamados a intervenir directamente los ciudadanos y es el espacio de encuentro entre la toma de decisiones políticas del gobierno y los grupos de ciudadanos, las alianzas políticas, los grupos de líderes ciudadanos y de la oposición. Lo político en el escenario del poder social se entiende como la maniobra de buscar las políticas públicas sobre los temas que le interesan al gobierno particularmente.

Y, aunque el político, de toda condición, tiende a poner por encima su interés y a perseguir el establecimiento de la política pública que le conviene y, por supuesto, bloquear aquellas que no, sin la presencia de la política y de su toma de decisión, la política pública no tendría mucho futuro. Pero también el origen de ésta, que está en la periferia del gobierno, es el material que tiene el político para participar en el ejercicio del poder. Un gobierno es evaluado por el resultado de sus políticas públicas, por lo tanto, no se mirará el ordenamiento de las actividades del sector público sino su

capacidad instrumental de concebir y poder ejecutar políticas públicas. En el sector público, la intervención política adquiere valor sólo cuando puede hacerse realidad y llega a concretarse en acciones para la solución de los problemas del conjunto de la sociedad (Lahera, 2004).

En conclusión, la crítica que se puede ejercer desde la ciudadanía a las acciones de gobierno y la opción de participación de éstos en las decisiones que se tomen en los espacios políticos, son dos factores que conjugados, otorgan el poder de decisión en su beneficio, al conjunto de los ciudadanos, en una verdadera posición democrática.

C) El proceso: Proyecto - Aplicación – Evaluación – Corrección - Nueva aplicación

La observación de la política pública del adulto mayor en Cali, en este ejercicio de investigación, estudia el paradigma de proceso en desarrollo en el que se presta especial atención al momento o momentos en que se encuentra. En el escenario social latinoamericano, la crítica al sistema de origen es parte inherente a la política pública. Sin ésta, no puede existir acción política como tal, en nuestras particulares condiciones sociales.

Una política pública que obedezca a un propósito bien definido, que derive en una planeación ordenada y que sobre todo, no se reduzca a la inmediatez de la reacción por un momento casual. Para Huenchuan (2004), una lectura atractiva de éstas es concebirlas como teorías tentativas, relacionadas con la naturaleza de los procesos sociales y con el interés del funcionamiento de las instituciones.

En este mismo sentido, hay que entender que la política pública es un conjunto de uno o varios objetivos tratados parcialmente desde las instituciones de gobierno con el carácter de orientación. Esta, entonces, admite reconocer como formulación de política pública para el adulto mayor a las acciones que han movilizad a la

administración municipal en Cali en la elaboración de un documento y a la implementación de algunos programas.

“ [...] un conjunto formado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, y por medios y acciones, que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática [...] Sin olvidar que es sin duda, una actuación desde una autoridad legítima, dentro de un ámbito de autoridad legítimo y que, eso hace vinculantes a todos los ciudadanos. Pero, que debe ser expresada en leyes, sentencias y actos administrativos [...] (Roth, 2002: 22).

Los elementos implicados en un problema social, tienen un factor inherente a éste, su cambio constante que obliga a que también sean cambiantes las acciones requeridas para su intervención:

[...] una política es en un doble sentido un curso de acción: es el curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido. No sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer. También lo que realmente hace y logra, por sí mismo o en interacción con actores políticos y sociales, más allá de sus intenciones. Por una parte, la política que se decide y se quiere llevar a cabo es básicamente un conjunto más o menos interrelacionado de acciones que, en razón de los recursos con los que cuentan los actores, los medios que emplean y las reglas que siguen, es considerado idóneo y eficaz (o eficiente) para realizar el estado de cosas preferido. Es entonces una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos.

Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores (Aguilar, 1992: 25).

La estructuración de una política pública compromete varios contextos de diferentes naturalezas problemáticas con sus propios intereses que entran en conflicto, al interior de ésta. Desde la observación de este trabajo de investigación, esto produce el verdadero valor político que posee la acción gubernamental: la permanente transformación, como es de esperarse, en un fenómeno de condición social. Porque pone a prueba la autonomía del gobernante frente a los poderes políticos que le acompañan en su ejercicio de administración pública, que viabilice la ejecución de su agenda particular y la de su campaña en acciones de gobierno (Medellín, 2004).

Huenchuan, citando en Ferri, J (s.f.) a Subirats & Hogwood-Gunn: “en algunas definiciones describen sus contenidos en términos operativos y otras intentan homogenizar algunos criterios básicos para su distinción y significación” (Huenchuan, 2004: 27), hace énfasis en que no existe una sola concepción de política pública y tampoco un solo nivel programático. Indicando las diferentes opciones que presenta la formulación de una política pública; desde su formulación teórica hasta una política que se hace visible a la comunidad con planes y programas concretos que se ajustan y recomponen en la medida de su aplicación.

Para entender que la política pública en su proceso político, en el juego de intereses, no se trata de un proceso cerrado e incuestionable ni tampoco, inmodificable, (Huenchuan, 2004) se acerca a Oszlack y O’donell (1990), y explica que por el contrario, es un proceso abierto, conducente a encontrar, identificar y promover acciones para trazar caminos con el objetivo de dar solución a problemas indicados desde la agenda pública del gobierno, con la participación de los diferentes actores,

tanto públicos como privados de la sociedad cada uno con sus intereses manifiestamente en contradicción. Por lo tanto, las rutas serán tan diversas, tan múltiples y tan suficientes o no, como el problema lo requiera.

Durante el proceso de formulación y, cuando se toma la decisión de poner en marcha programas que tienen carácter exploratorio o de experimentación, se consolida también un esquema de observación-evaluación. Entonces, de esta manera, es más congruente identificar puntualmente el problema o problemas y ajustar las condiciones de aplicación o corregir los errores que se detecten.

Otro aporte, el de Velásquez (2009), describe la política pública como un proceso que recopila acciones o no; pero, alrededor de las que, inevitablemente, se generan las discusiones necesarias en el camino que conduce a la producción de acuerdos, convenios, alianzas y proyectos para mejorar las situaciones de conflicto o de problema detectados y cuestionados por los grupos sociales inmersos en ellos. Hace una revisión de definición de política pública a través de varios autores que se ocupan del análisis de la política pública, que le permiten desde un objetivo pedagógico, proporcionar una nueva concepción en esta materia, sin entrar en contradicción con aquellos. Apunta a una definición que dé conocimiento integral de política pública dirigida a los académicos, los estudiantes, los profesionales, los funcionarios públicos y los líderes sociales, que sea traducido en conciencia de todo lo que puede contribuir al bienestar de los ciudadanos (Velásquez, 2009).

En un primer grupo ubica las que considera de naturaleza normativa y que exigen a la política pública la búsqueda del bien común dejando por fuera intereses de algunos grupos particulares, aunque reprochables por la sociedad, no dejan de ser un problema que debe tener solución política y un objeto de estudio del análisis de las políticas públicas. En este sentido, definiciones como las de Kraft y Furlong (2007)

citados en Velásquez (2009: 151) son incompletas: “curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos (...) toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común”.

Otras son incompletas porque ignoran elementos esenciales como la finalidad, los instrumentos para alcanzar los objetivos, y la participación de los particulares en la formulación. No hay una distinción entre gestión y política. La política pública desde estas definiciones no se concibe desde el diálogo y la concertación con los particulares, por lo que, grupos como los adultos mayores, no tendrían la posibilidad de entablar reclamos para su problemática desde la situación de grupo particular, como la definición de Thoening (1999) citado por Velásquez (2009: 152): “La política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción, propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales” y “Asignaciones autoritaria de valores para toda la sociedad”. En un tercer y último grupo, coloca Velásquez (2009: 152) citando a Dye (2008), a las generales e incompletas que no definen, no implementan y no evalúan, sólo escogen: “es lo que los Gobiernos escogen hacer o no hacer (...) curso de acción adelantado bajo la autoridad de los Gobiernos”.

El resultado de toda esta indagación acerca de una nueva definición de política, aclara que el sistema político está conformado por un orden jurídico, por las diferentes organizaciones públicas y por las comunidades a las que impacta positiva o negativamente. Este es el ambiente esencial en el que se concibe una política pública y la tarea para su análisis pasa por prestar la atención necesaria a las conexiones de doble vía que están presentes o pueden presentarse entre la política que la está generando y los componentes que conforman el ambiente político. Así mismo, cabe prestar mucha atención a los intereses de los actores, a los efectos de la cultura, a los comportamientos

sociales, a las ideologías y a las representaciones sociales en el proceso de formación de la política.

Proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2009: 168).

Y, toda acción que se desarrolle en torno a ésta, tanto si es público o privado, se entenderá como formulación de política pública. Lo que se ha elaborado textualmente y las acciones que originan este documento, tienen la condición de formulación; son acciones constitutivas de este proceso, iniciado con la elaboración de contenidos hasta la ejecución de programas (Velásquez, 2009).

7.1.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

Abreviaturas que identifican cargos de los funcionarios y grupos focales, en este apartado y siguientes.

(**DCTE**) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(**COP**) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(**AS**) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(**GE**) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(**PVD**) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(**DCEP**) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(**CCEP**) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(**GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8**) Grupos focales.

La exploración de la política pública del adulto mayor en la ciudad de Cali, tanto en las entrevistas individuales como en la intervención en los grupos focales para encontrar elementos que permitieran configurar situaciones para la observación, determinó dos escenarios.

El primero, las intervenciones de los funcionarios municipales que están construyendo la política pública. Los aspectos referidos a cómo la están concibiendo, a los que dan cuenta de los contenidos conceptuales para identificar a quién o a quiénes están dirigidos; y, la de los formadores, en relación a cuáles son los factores, positivos o negativos, detectados desde su relación con el usuario.

Entre las respuestas de los funcionarios, tiene interés para esta investigación, la mención de la existencia de un trabajo que se ha venido realizando en esta administración y que terminó el 31 de diciembre de 2015²⁴. Este documento ha sido recogido en una presentación de Power Point (Anexo 4), entregado por la funcionaria que lo ha estado elaborando²⁵. De éste, los funcionarios de la administración entrevistados, dan respuestas diferentes, pero todas expresando que aún no se ha finalizado.

Las respuestas son de:

- 4 funcionarios municipales, administradores de los asuntos pertinentes a la población adulta mayor de la ciudad: Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad, Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento, Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor y el funcionario del PVD del MinTic.

²⁴ La entrevista a la funcionaria encargada de la revisión final del documento (AS), se realizó en agosto de 2015. La terminación de esta tesis está prevista para el 2017. Por lo tanto, hemos señalado que, en la actualidad, está cerrado el documento.

²⁵ Política Pública del Adulto Mayor, Oficina del Adulto Mayor. Documento en Power Point, facilitado por la funcionaria de la Oficina del Adulto Mayor.

- 2 directores de los centros culturales en que se realizaron los ejercicios de Grupo Focal: Corporación para la Tercera Edad (Fundación) y Centro de Emprendimiento El Pondaje
- 1 docente del Centro de Emprendimiento El Pondaje. Los docentes de C.A.L.I. 5 y C.A.L.I. 20, intervinieron en los grupos focales y los dos restantes, el del Centro cultural y el de la Fundación Carvajal, no intervinieron, ni hubo respuesta positiva a la entrevista personal.

El segundo escenario es la situación definida a partir de las intervenciones de los usuarios, la población adulta mayor que hizo parte de los Grupos Focales en los centros donde se imparten los cursos de formación en TIC dirigidos a ellos, para advertir los aspectos significativos de esta experiencia. Pero también, la situación y su significación en el objetivo de esta investigación, de un grupo de adultos mayores que no tiene formación en TIC.

En el primer escenario, el grupo de los funcionarios de la administración municipal que tienen, actualmente, la responsabilidad de la formulación de la política pública, manifiesta la construcción de la política pública del adulto mayor en la ciudad con varias interpretaciones acerca del tema: argumentos que identifican la formulación de política pública con la construcción y elaboración del texto; otros, expresan en algunas respuestas, que entienden la sanción del Concejo de la ciudad como condición que valida y afirma su existencia. Es una situación que puede concordar con una posición burocrática dentro de la esfera pública y también, en este mismo nivel, con la gobernabilidad y con la relación más o menos positiva o negativa de los grupos políticos que acompañan a la administración. En contraste con esto, se entiende en esta investigación, que se trata de una etapa, un estado transitorio en vía de resolución en el desarrollo de la formulación de la política

pública. El segundo grupo, el del segundo escenario, es el de los usuarios que a través de las intervenciones en los diferentes grupos sociales, manifestaron variadas posiciones frente al cuestionamiento de la existencia de una política pública del adulto mayor en Cali.

A) Primer escenario: Funcionarios públicos o privados

La respuesta de la funcionaria advierte claramente que no existe política pública del adulto mayor en Cali, sancionada oficialmente, pero sí en proceso de revisión y de ser sancionada:

COP: *“sancionada por el concejo de Cali, no²⁶. La que existe está en proceso de revisión por éste, pero ya fue diseñada por los diferentes actores comprometidos con este grupo etario de la ciudad”*
“No hay, el documento está en construcción”

Se refiere al trabajo que se ha realizado, cuando indica que fue diseñada por los diferentes actores comprometidos, como lo expresa el Documento CONPES 2793²⁷, que en la introducción dice:

(...) somete a consideración del CONPES los lineamientos de la política relativa a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana, y en

²⁶ Nota de prensa con fecha del 10 de enero de 2012 que tiene como titular: “Concejo de Cali propone política pública para la atención del adulto mayor” y la fecha de la entrevista a (COP) se hizo el 21 de julio de 2015. De la página web del diario El País de Cali: www.elpais.com.co/.../cali/.../concejo-cali-propone-politica-publica-para-atencion-del-adulto-mayor.

²⁷ El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES — fue creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación, se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. El Departamento Nacional de Planeación desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad que coordina y presenta todos los documentos para discutir en sesión. <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx> Recuperado 02.12.2016.

especial a las necesidades de las personas de mayor edad. (...) deberá ser una responsabilidad compartida entre las organizaciones gubernamentales de orden nacional, regional y local, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil (...) (CONPES, 1995).

Ratifica que éste se encontraba en el sector salud y aclara que ahora tienen “voluntad política”, que permite deducir que antes no la hubo. En algunas respuestas reseñadas más adelante, se habla de la existencia o no de voluntad política. Cuando indica que se elaboró en el 2004, se refiere al documento *Plan indicativo de la política pública para el adulto mayor Santiago de Cali* (Secretaría de Bienestar Social, 2010). Aclara también, que se ha hecho una actualización a partir de la *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019* (Ministerio de la Protección Social, 2007).

COP: *“Estaba en el sector salud, pero se elaboró en el 2004 y en ese lo que hicimos fue, que como ya tenemos voluntad política y pudimos juntar los recursos, lo que hicimos fue ajustarla, actualizarla con las nuevas más vigentes y sobre todo bajo éste, que es importante que ustedes lo conozcan que es la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez”*

La respuesta de esta otra funcionaria, identifica el documento que se indica en la respuesta anterior, de la administración 2004-2007, como el documento donde se concretan los objetivos estratégicos de la política pública del “Plan de Desarrollo 2012 – 2015”, del actual gobierno. Esta funcionaria es la encargada de la revisión de los documentos que se están elaborando para la formulación, una profesora de la Universidad del Valle (Cali), por lo que pertenece al ámbito académico.

AS: *“Existe un documento que elaboró la Universidad de San Buenaventura: El Plan indicativo de la Política Pública del adulto mayor, donde concreta los objetivos estratégicos descritos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004-2007. Alcalde Apolinar Salcedo”*

Se trata del primer documento que se escribió y que fue elaborado por la Universidad de San Buenaventura. Las respuestas de dos funcionarios hablan de su existencia con expresiones como, “al parecer” y “tengo conocimiento”. Esto, hace pensar que no hay claridad al respecto o, no hay una información precisa de este tema.

El documento que se menciona, en la introducción, hace especial mención a los antecedentes internacionales legales:

El *Plan Indicativo de la Política Pública del Adulto Mayor* de 2007 (Secretaría de Bienestar Social, 2010) concreta los objetivos estratégicos descritos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004-2007, en el seguimiento de las acciones planteadas en la política pública, cuando plantea permitir la recuperación del capital social de las personas mayores en aras de una representación social y de un esfuerzo mancomunado para el logro de:

“CALI SEGURA, PRODUCTIVA Y SOCIAL”, DONDE LOS ADULTOS MAYORES TIENEN “MUCHO QUE VER” (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2004: 10).

Como se ha señalado antes, las orientaciones están cimentadas en parámetros internacionales determinados desde la segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento Madrid 2002, la Estrategia de Implementación para América Latina Chile 2004 y los diferentes estudios realizados alrededor de la situación actual del adulto mayor en Santiago de Cali.

AS: *“Al parecer se presenta participación de la Universidad de San Buenaventura, Universidad Javeriana, Fundación Avanzar Social, Comité Municipal de Adultos Mayores”*

GE: *“Tengo conocimiento que está en otro momento de revisión con la Universidad del Valle”*

Se declara que en la formulación de la política pública, hay un largo recorrido, falta de aprobación y responsabilidad de voluntad política. Y se indica que ha habido participación de varios estamentos de la ciudad

En la escena política nacional y local es una situación que está dentro de la normalidad, es una práctica habitual en el ejercicio de la política: el clientelismo que en nuestro medio es parte inherente de ésta.

COP: *“formular desde el año 2004, ... desde Apolinar Salcedo es un largo recorrido de 11 años, ... han participado organizaciones, universidades, entonces se han socializado con los adultos mayores, con los grupos, con los delegados, con todo el mundo... no ha habido la voluntad política para llevarlo al Concejo, no es que el Concejo no la haya aprobado o no, es que no ha llegado al Concejo, ... queda el documento socializado, ... pero nunca se ha dicho: vea señores concejales aquí está, entonces empiece el debate, eso no se ha dado ¿Por qué? Porque no sé. Nos imaginamos nosotros que es falta de voluntad política”*

En la respuesta siguiente, se explica que se encuentra en elaboración final y que en el pasado, las formulaciones anteriores no fueron definidas. Desde esta investigación, se entiende como un proceso sin concluir y que la actual formulación se encuentra anclada en un proceso burocrático de un aparato político, como lo hemos señalado antes, con un comportamiento que corresponde a las características de clientelismo político, como dicen Revelo y García (2010), una práctica política incrustada en la escena política nacional.

GE: *“se ha venido elaborando durante esta administración, partiendo al parecer de otras ... anteriores administraciones se elaboraron, ... no fueron definidas al parecer por el ente encargado ... La actual se encuentra en términos porcentuales en un 90% sino en el 100% por lo que es de mi conocimiento”*

En la siguiente respuesta, se hace referencia a la directriz que marca la Política Nacional de Envejecimiento 2007 – 2019. Hace una descripción del proceso político administrativo: a) ponerle lenguaje de política pública²⁸, para que no se quede nada por fuera; b) revisión de normativa (leyes y decretos); c) enviar a Hacienda (Departamento Administrativo de Hacienda Municipal) para validar el presupuesto; d) entra al Departamento jurídico, después irá al Concejo municipal o alcalde. Pone como fecha de su conclusión, el final del 2015 que es el cierre del período de gobierno de la administración municipal a la que pertenece. En este sentido, es significativa la expresión “es una deuda que tenemos”, porque en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, aún, en el 2017, el documento que aparece es el “Plan Indicativo de política pública para el adulto mayor. Santiago de Cali”, citado antes por la misma funcionaria como el documento con el que se inició el recorrido de esta formulación, en la administración 2004 - 2007.

COP: *“Esa es la que nos da la directriz a nivel nacional²⁹, es política y esta tiene esos cuatro ejes. Con base a eso es que nosotros hicimos el ajuste, la actualización de las normas, la 1171, la 1276, la 1258³⁰, entonces es algo que ustedes ya deben de conocer. Entonces con eso nosotros ya construimos la política pública y en este momento tenemos un contrato interadministrativo con la Universidad del Valle, que es la persona que nos va a ayudar más que a fondo es la forma de la política, en el sentido de ponerle el lenguaje de política pública, revisar la normatividad que tiene la política pública ¿cierto? Para que no se nos quede nada por fuera y aspiramos que más o menos en un mes ya la tenga Hacienda en sus manos para que le pueda dar la viabilidad económica. Tengo viabilidad ya por planeación, tengo... Ahora va entrar Hacienda una vez que la Universidad del Valle me lo revise y posteriormente pasa al departamento jurídico y ahí ya entra el Concejo o el alcalde a través de un decreto, eso todavía está en estudio. Pero en este momento, la atención que por lo menos esta oficina tiene, y mi jefe,*

²⁸ Esto, puede interpretarse como la necesidad de hacerlo con un lenguaje técnico.

²⁹ Se refiere a la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007)

³⁰ Ver apartado 5.2. Legislación colombiana relacionada con el adulto mayor. Tabla 5.

es de que este año salga la política pública ya, porque además es una deuda que tenemos”

A continuación habla de “ejercicio bonito”, por la participación interdisciplinar que alcanzaron, después de superar la actitud negativa de las dependencias que debían integrarse al ejercicio y, la introducción del enfoque diferencial que plantea el enfoque de derechos, en el que es relevante la particularidad de los individuos y de los grupos, a diferencia de la estandarización del enfoque anterior. “la gente no llegaba, no les interesa, que pereza ese tema”, es la manifestación de lo que señala antes, no existe voluntad política.

COP: *“Además se hizo un ejercicio muy bonito. ... las construimos con todas las dependencias... citamos a muchas reuniones a todas las dependencias para que alimentaran la política pública desde su hacer... la gente no llegaba, no les interesa, que pereza ese tema, nos tocó sentarnos a cada uno, eso fue personalizado. Les dijimos vea “lo de ustedes está acá”, entonces ellos empezaban a decir “esto no, esto sí, métale eso, quítele esto” entonces yo pienso que la política si quedó bien pulpita con todas las dependencias, contando inclusive con el término de enfoque diferencial, lo nombraban pero no se veía dentro de las líneas de acción y quedó con todo LGTBI, carretilleros, habitantes de calle, afro, indígenas, género, todo eso quedó ahí incluido”*

AS: *“Es importante señalar que en la construcción del documento se invitaron a participar a las secretarías y otras entidades que directa e indirectamente tienen que ver con el bienestar del adulto mayor”*

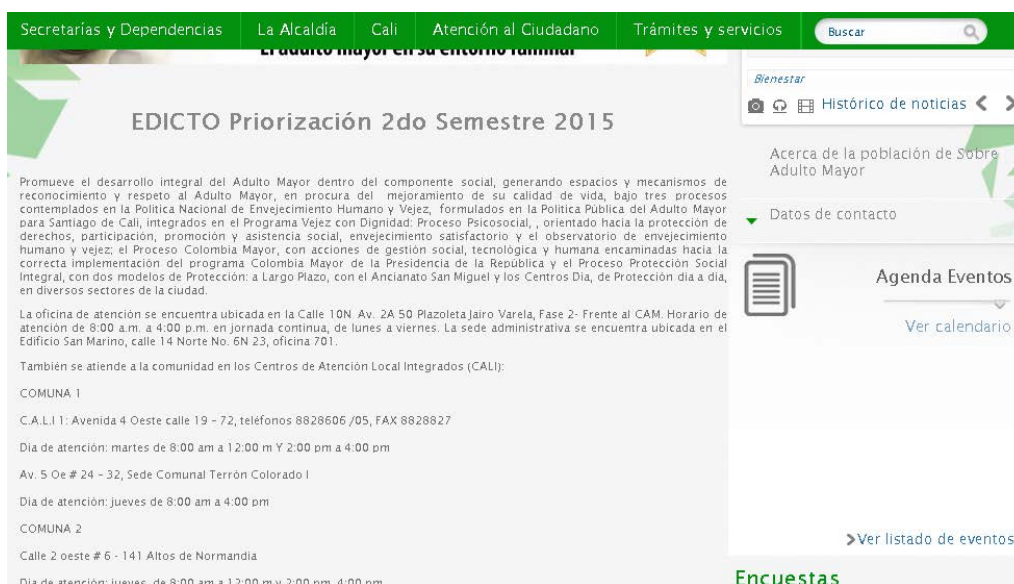
Otra declaración de ausencia de política pública relacionada con la población adulta mayor en Cali, esta vez por el gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor de la Alcaldía, menciona la existencia de otras elaboradas en administraciones anteriores pero sin definición. Esto es posible interpretarlo como la elaboración de un trabajo anterior que no ha sido cerrado o finalizado o, de la falta de aprobación del Concejo Municipal

de las administraciones en las que se elaboró. Situación en la que se encuentra el documento actual.

GE: *“La política pública para el Adulto Mayor se ha venido elaborando durante esta administración, partiendo al parecer de otras que en anteriores administraciones se elaboraron, pero no fueron definidas al parecer por el ente encargado de ello en la ciudad. La actual se encuentra en términos porcentuales en un 90% sino en el 100%, por lo que es de mi conocimiento”*

La información que se encuentra en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, tiene datos que, en principio, generan contradicción con la información dada por este funcionario. Es un Edicto con fecha del segundo semestre del 2015, que menciona la existencia de la política pública del adulto mayor, dirigida a la protección de derechos, participación, promoción y asistencia social. Hace una relación de dos programas que hacen parte de tres que componen el nivel de actuación de un eje temático denominado: VEJEZ CON DIGNIDAD, desarrollo integral del adulto mayor. Uno, pertenece a Proceso Colombia Mayor y el otro a Protección Social Integral, en el que se encuentra Centro de Día. Y, como se ha dicho antes, en la página web de la alcaldía de Santiago de Cali, en el hipervínculo que direcciona a políticas públicas, aparece como Plan Indicativo del Adulto Mayor el documento elaborado en la administración de Apolinar Salcedo 2004 - 2007, mencionado en varias respuestas, como el inicio de la formulación. Estableciendo, entonces, una clara contradicción con la respuesta de la funcionaria (COP), reseñada antes, que indicaba el cierre de la formulación de la política pública para el adulto mayor en Cali, a final de 2015.

Figura 36: Información de política pública del adulto mayor de la Administración Municipal de Cali



Captura de pantalla de Página web de la Alcaldía de Santiago de Santiago de Cali www.cali.gov.co/adulto_mayor/. 20 de noviembre de 2016.

Programas que dice, empiezan a tener un desarrollo. Se refiere al programa Vejez con Dignidad del que esta funcionaria (COP) es la coordinadora. Habla de evaluación para el fin de año, cuando aún no ha llegado a medio año de funcionamiento; también de experiencia piloto y esto, en el desarrollo de política pública desde el enfoque de derecho es coherente, por la condición abierta para la evaluación y la corrección que son inherentes a éste. Si la formulación de esta política pública está fundamentada en el derecho, como lo orienta la Política Nacional de Envejecimiento (Ministerio de la Protección Social, 2007), tendría un propósito bien definido, como lo aconseja (Huenchuan, 2004), que permita una buena planeación y que no sea el resultado de la improvisación, de una respuesta inmediata para un momento casual.

COP: “Hace una semana empezó y estamos en proceso de acomodamiento, yo no puedo decirte que está 100% en ejecución, con todos los programas organizados pero está en todo ese proceso, pero eso está involucrado allí. La intención la tenemos, está metido y eso va a ser una experiencia piloto. De hecho yo tengo un presupuesto destinando para pagarle a un profesional para que a fin de año me evalúe el

impacto social que tiene este programa, con toda la canasta de servicios y entre eso está esto y ese proceso que lo va hacer una socióloga, me tiene que evaluar el impacto”

La existencia de un borrador de política pública del adulto mayor en Cali es la nueva información que entrega la funcionaria de la Universidad del Valle que está haciendo revisión al documento final. Señala que el objetivo es la población vulnerable, la que se encuentra en la base de datos del SISBEN. Habla de una presentación en Power Point (Anexo 4) que es utilizada para la socialización de la política pública. Esto, indica que la concepción de vejez con la que se está formulando esta política pública, hace poner el objetivo en un sector de la población adulta mayor de la ciudad y desprecia la heterogeneidad de este colectivo (Huenchuan, 2004).

AS: *“Pues mire yo tengo una presentación de la política, que esa sí se las puedo compartir, pero el documento borrador no, pues porque ese todavía está en proceso. Esa es la socialización que hacemos, explicándole a la gente qué es una política pública, para qué una política pública del adulto mayor, explicamos que es lo del Plan de Desarrollo, el diagnóstico, lo que les conté, la visión de la política, los principios orientadores, el enfoque, los objetivos específicos y los ejes que son de la política nacional de envejecimiento. Explicamos un poco la parte de antecedentes y todo eso, y explicamos a partir de qué edad una persona se considera adulto mayor, entonces uno les dice, no a partir de los 60, o sea que yo soy un adulto mayor y que por sus condiciones poblacionales posee particularidades, por ejemplo, los habitantes de calle a partir de los 50, discapacitados a partir de los 55 son adultos mayores, o por lo menos con el subsidio nosotros tenemos 40.754, el valor del subsidio son 75.000 pesos. Cuando llegó el alcalde Guerrero, recibió al programa con 12.046 y a la fecha, por toda la gestión y el trabajo desarrollado, hemos triplicado la cifra. O sea que Cali le apuesta al adulto mayor en situación de vulnerabilidad. Esa es la población por comuna que está encuestada en el SISBEN”*

La siguiente respuesta de la coordinadora del programa contradice lo que se ha venido manifestando, asegura que ya está formulada. Se refiere, nuevamente, al documento del Plan Indicativo para política pública del adulto mayor Santiago de Cali de la administración 2004 – 2007 y, que se ha entendido, a partir de las respuestas que

han venido dando los funcionarios, que se trata del primer documento con el que se ha dado inicio a la formulación de la política pública.

COP: *“Con respecto a la política pública, resulta que nosotros ya formulamos la política pública, nosotros la tenemos desde el 2004, pues digo nosotros aunque yo no estuve en esa época”*

Se constata la existencia de mesas de trabajo convocadas para iniciar el trabajo de formulación de política pública para el adulto mayor. La participación en estas, ha sido en general, de la población adulta mayor que está registrada en el SISBEN y, en éste sistema de datos se encuentra la totalidad de población adulta mayor de Cali en condiciones de vulnerabilidad y de protección subsidiaria. Estos, representan una parte mínima del total de ciudadanos adultos mayores que habitan en la ciudad. Según los datos del SISBEN, en el documento de presentación Power Point (Anexo 4) para la socialización de la política pública del adulto mayor, son 80.039 y según proyecciones de población 2005 – 2020. (DANE, 2005), 277.342. Quedarían por fuera alrededor de 190.000 ciudadanos adultos mayores residentes en Cali. Entre estos podrían estar aquellos que no fueron convocados (grupo que constituye la mayoría), que han sido representados en las mesas de trabajo por la academia y por los funcionarios de las instituciones tanto públicas y privadas que trabajan teóricamente e investigan el tema de la vejez.

Esta es una toma de decisiones que en términos de lo que expresa Gómez, se hace desde una “específica comprensión de la racionalidad” (Gómez, 2013:93.), en la que se entrelazan la razón económica y la burocrática con el individuo como centro del análisis racional. Se refiere a la utilización del análisis científico y descriptivo para solucionar problemas públicos, optimizar recursos disponibles y garantizar resultados políticos a partir de la acción planificada y definida por grupos de expertos. Este modelo correspondería a uno de tipo formalista en tanto erradica el nivel material como

actividad propia de la razón política, desconociendo una de las principales características del continente latinoamericano: la condición de vulnerabilidad que detenta un buen número de ciudadanos. Dice Gómez:

El modelo racional presupone existencia de decisor racional con capacidad de definir los objetivos y preferencias sobre un problema público concreto. Lo científico es lo objetivo y está exento de juicios de valor, lo mejor que puede hacer el Estado «es dejarse asesorar por [...] grupos de expertos-científicos, e intentar que la *política* (la deliberación y el debate) ocupe el menor espacio posible en el proceso». Esto, analizado desde una perspectiva crítica, permite observar que la figura del “experto” invoca la idea de quien posee el saber y por tanto el poder de actuar políticamente, lo cual se aleja de la idea de una política pública que en su aspecto formal alcance su legitimidad por la participación pública, efectiva, libre y simétrica de los afectados. (Gómez, 2013: 92).

La relación de los grupos de adultos mayores hecha por esta funcionaria, son aquellos que están en la base de datos del SISBEN. Esto explica, porque los adultos mayores de los grupos focales de los Punto Vive Digital (PVD) ubicados en las Comuna 19 y 3 manifestaron no tener conocimiento del tema, aunque se encuentran entre las 10 comunas que tienen el mayor número de habitantes adultos mayores, siendo la 19, la primera de esta lista (apartado 6.3 de este documento). La condición socioeconómica que presentan estas dos comunas, no corresponde al rango de vulnerabilidad que comportan los ciudadanos ingresados a este sistema, por lo tanto, no hicieron parte de las mesas referidas antes. Finalmente, la funcionaria habla del cumplimiento de la socialización para dar paso a una fase siguiente que es la de la revisión.

La participación activa dentro de la institucionalidad se refiere a la participación de los delegados representantes de los grupos organizados y subsidiados. Los primeros,

agrupados y convocados por las Juntas de Acción Comunal (JAC)³¹ en éstas, el clientelismo es una forma de participación y representa un buen número de votos para los políticos³². Los segundos, representantes de la población registrada en la base de datos del SISBEN.

AS: *“Pues mira, nosotros al tema de la participación la Alcaldía maneja tres comités, hay uno que se llama ¿No sé si Ángela te lo habrá comentado? Comité Municipal de Adultos Mayores Organizados, que es donde están todos los grupos de tercera edad, o sea los grupos que se reúnen en los parques, hacen ejercicio, ellos son los grupos de tercera edad. Está el comité municipal de adultos mayores subsidiados, que son los que reciben el beneficio del adulto mayor subsidiado, que es el beneficio que da el Gobierno Nacional por 150.000 pesos. Cali es la ciudad que más beneficiarios tiene a nivel nacional porque tenemos 41.500 adultos mayores y el comité técnico del adulto mayor que es donde ya están las entidades, delegados de las dependencias, instituciones educativas y que tienen que ver con la parte del adulto mayor”*

AS: *“En cuanto al tema de participación activa dentro de la institucionalidad tenemos tres comités, que igual dentro de cada comité tenemos un delegado de cada comuna y que ellos son elegidos democráticamente, entonces hay una participación como el derecho a elegir y a ser elegido, entonces ese comité se compone por un delegado por comuna y ellos a su vez representan a todos los adultos mayores por comuna, tanto los organizados como los subsidiados”*

La funcionaria (COP) explica acerca de la composición de las mesas de trabajo que antecedió a la elaboración, que se hace en la actualidad, del documento de política pública. El Proceso psicosocial tiene tres comités: grupos organizados, grupos subsidiados y el grupo técnico. Los organizados llamados grupos de la Tercera Edad, tienen 22 representantes, uno por comuna y 7 más de la zona rural (estos, tendrían la

³¹ “Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución con los gobiernos, nacional, departamental y municipal y buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes también pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución”
http://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/1819/juntas_de_accin_comunal/. Consultado el 5 de enero de 2017.

³² <http://www.elpais.com.co/cali/quejas-consultas-suspendidas-y-baja-participacion-durante-la-eleccion-de-las-jac.html>, recuperado el 19 de septiembre de 2016.

representación del adulto mayor en la ciudad); el segundo comité llamado subsidiado y proveniente de la base de datos del SISBEN (obligación que se debe cumplir con el Ministerio de Trabajo) y; los técnicos de la administración municipal (funcionarios y académicos que trabajan con este tema), encargados de definir, planes, programas y presupuestos.

COP: *“Nosotros tenemos tres mesas, tres comités muy importantes que lo direcciona el proceso psicosocial, el uno es el comité municipal de grupos organizados en donde participa un delegado por comuna ¿cómo es elegido ese delegado? Se citan todos los presidentes de los grupos de tercera edad de esa comuna y entre ellos se lanza de tres a cuatro candidatos y luego se escoge uno y ese es el candidato que va a la mesa municipal. Entonces nosotros tenemos 22 delegados más 7 que son las cuencas hidrográficas, entonces tenemos otra mesa que es del comité municipal de adultos mayores subsidiados que es de aproximadamente 120 adultos mayores que por manual operativo del Ministerio de Trabajo debemos de tener para los grupos de adultos mayores subsidiados. Ellos son los delegados por comunas y corregimientos de la población subsidiada y tenemos lo otro, que es la mesa técnica del adulto mayor que por decreto viene un delegado de cada una de las dependencias a ver, asiste el secretario mismo de cada dependencia o el delegado del tema del adulto mayor, que ahí es donde se discute todo el tema del adulto mayor para la ciudad de Cali. Presupuestos, programas y todo eso. Entonces ¿Qué hicimos? Fuera de que se trabajó con cada dependencia, con cada una de estas mesas se socializó la política pública, fuera de eso se socializó en los talleres psicosociales donde están los presidentes de los grupos y todo también se socializó, donde se empezaron a generar toda una serie de elementos que empezaron a alimentar la política pública. Entonces si la Universidad del Valle la tiene en este momento es porque ya se le dio, se cumplió con todo ese proceso de socialización”*

Las respuestas anteriores y la siguiente, dejan claro que este es un proceso de socialización en el que se ha incluido a los grupos organizados y socializados que presentan índices de pobreza y de vulnerabilidad y con los funcionarios de las instituciones que están trabajando en el tema. “Con todo el mundo”, es una expresión coloquial que se refiere a que se ha hecho la socialización con la gente que ellos

consideran debe saber de la socialización. No se ha socializado con la totalidad de los adultos mayores de la ciudad, utilizando medios de comunicación masivos (radio, televisión, Internet, etc.). Las intervenciones de los usuarios que participaron en los Grupos Focales, en su totalidad, expresan no haber participado en ninguna mesa de trabajo, ni de haber tenido información de este tema.

AS: *“Todo este cuadro que es una cosa impresionante ya la socializamos con todos los grupos de adulto mayor, subsidiados, centros de ancianatos de prevención y protección, con los delegados de las dependencias, con todo el mundo. Entonces ahora estamos junto con la Univalle, estamos trabajando para condensar ese”*

Relacionado al intercambio generacional y programas que se corresponden con las orientaciones de los antecedentes conceptuales (Asambleas de Madrid 2002 y Chile 2003): Una sociedad para todas las edades. Se menciona, la utilización que se podría hacer de las TIC desde el objetivo denominado intercambio generacional y las nuevas tecnologías, “estarían enredadas”. Aunque mencionada de esa manera, es el primer elemento que se encuentra, que se corresponde con una formulación desde el derecho. Expresiones como, “enredadas” y “yo sé que usted se me va a meter por ahí”, tiene un grado de prevención que no conecta con la elaboración de un trabajo con objetivos y funciones claros.

COP: *“Usted me está tocando un punto... Pero hay que decirlo. Resulta que la política pública, el último eje habla sobre formación de talento humano e investigación, yo sé que usted se me va a meter por ahí. Y resulta que aquí está exigiendo de qué educación dentro de su currículo está el programa de envejecimiento y sobre el intercambio generacional, resulta que eso aquí en Cali, hay que decirlo, nosotros apenas se lo estamos inyectando porque las administraciones pasadas esto no lo tenían en cuenta. Todo programa que nosotros tenemos o que ya sea por alianza o por operador o por lo que sea, le estamos metiendo el tema del intercambio generacional, todo lo que llega le estamos metiendo ese tema y sobre todo orientado hacia lo de las TIC. Nosotros tenemos el programa de Centro Día que está manejando la Corporación para la recreación Popular en donde tenemos una herramienta que se llama*

intercambio generacional y queremos de que tengan en cuenta este tema, porque a los centros van los niños y van los adultos y están con esos dos programas, entonces ya les dijimos metan lo del intercambio generacional y que tengan enredado toda esa parte del internet o de herramientas, bueno todo eso que contempla lo de las nuevas tecnologías. Una semana tenemos de implementado el programa”

En relación al presupuesto, la recomendación de la CEPAL es que deber ser un asunto fundamental. Pero, en la región, no todas las legislaciones nacionales secundan la ejecución de los programas de política pública con partidas presupuestales suficientes:

“Los derechos de las personas mayores deberían ser incorporados en el presupuesto para financiar la protección social en el marco del nuevo pacto propuesto por la CEPAL. Esto conlleva, además, que deberían estudiarse e implementarse los mecanismos necesarios para asegurar que no exista un retroceso en los servicios y prestaciones para el ejercicio efectivo de los derechos en un marco de solidaridad y universalidad. Sin embargo, en la mayoría de las leyes especiales de protección de las personas mayores en la región, no se menciona el presupuesto que se debería asignar para garantizar los derechos establecidos en las mismas. Solo algunas incorporan las normas usuales, que mencionan que el Estado determinará los fondos en la ley de presupuesto anual del ejercicio fiscal, o facultan a las instituciones a gestionar o utilizar los recursos que provengan de donaciones o recaudados por multas y loterías, entre otros” (Huenchuan, 2009: 38)

En Colombia, el presupuesto proviene de la aprobación de una estampilla (Congreso de Colombia, 2001) de la que habla la funcionaria. En Cali, se decidió no utilizar la estampilla y asumir los gastos del programa con recursos propios.

La formulación de la política pública para la vejez en Cali tiene viabilidad técnica pero viabilidad financiera no, argumenta la funcionaria. La estampilla es un impuesto con el que no se puede recargar, “sobrevolado”, a los ciudadanos.

COP: *“la 1276 que tiene que ver con la estampilla Pro-bienestar para el adulto mayor, habla de una canasta de servicio, ¿Ustedes la han leído cierto? Y ustedes saben que esa estampilla por ley la debe acoger la administración, la debe hacer cumplir, pero Cali es la ciudad a nivel nacional con más alto costo de impuesto, porque tenemos muchas estampillas, o sea que todas las personas tanto contratistas como operadoras, nos sacan, se me escapa en este momento el número pero es altísimo el impuesto que nos sacan a nosotros en sus contratos en nuestros pagos, meter una estampilla para el adulto mayor estaría sobrevolado, entonces ... Con recursos propios estamos cumpliendo lo que con estampillas debemos de cubrir, por eso yo les hablaba de albergue y Centro Día, porque las estampillas es para cubrir eso ¿vale? Y ahí dentro de esa canasta de servicio de la 1276 que habla sobre el intercambio generacional se lo metimos también a nuestro programa, entonces como te digo es un programa muy bebé, es un programa que lo vengo gestando hace dos años y apenas es un bebecito que estamos como organizando”*

“Ahí nos dio la viabilidad técnica, donde nos dice que está muy bien con respecto al Plan Indicativo, cumple con los requisitos del Plan de desarrollo. La Secretaría de Hacienda no nos ha dado la viabilidad financiera y presupuestal... ahí estamos, ahí vamos”

El “documento técnico” que se describe en la siguiente respuesta, no aparece en la página web de la alcaldía.

AS: *“No es que no sea clara, sino que entienden mal, por el desconocimiento del tema. Entonces se han invertido recursos, bueno, entonces todo esto ha sido un trasegar de 10 u 11 años. Y en el 2014 cuando llega la administración, entonces empieza un proceso de ajuste y de actualización de la política ¿Entonces qué se empieza a hacer? No se va a perder la información de los documentos anteriores, sino que se empieza a actualizar conforme al Plan de Desarrollo Nacional, al Plan de Desarrollo Municipal, al marco normativo actual que hay vigente pues porque cada vez hay más leyes nuevas o cambian. Entonces todo eso se empieza a hacer. Esta política va muy de la mano con la política nacional que hay de Envejecimiento y Vejez, como ustedes saben pues los lineamientos los da el gobierno nacional y pues nosotros no nos vamos a inventar el agua que moja, entonces si hay una política nacional*

nosotros traemos esos lineamientos y los aplicamos al marco municipal ¿Entonces qué esperamos nosotros con este proceso? Pues un análisis documental de política pública. Pues todo lo que ustedes ven ahí es todo lo que hemos hecho durante este periodo”

“Entonces hay un documento técnico en donde están las definiciones, el marco situacional, la descripción sociodemográfica de la población adulta mayor en Cali, las estadísticas, la explicación de todo y hay un plan indicativo, que es como la matriz donde están registradas las actividades municipales, quiénes son los responsables, qué se va hacer y durante cuánto tiempo y los corresponsales”

La política pública del adulto mayor de Cali, tiene como documento orientador (lineamiento): Política de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007), con cuatro ejes y líneas estratégicas. Las líneas de acción (3 o 4) que se derivan del eje N°1 Promoción y Garantía de Derechos, orientan (desprenden de las nacionales) en la formulación de esta política pública (Alcaldía de Santiago de Cali, 2014). Líneas de acción1: promoción y garantía de los Derechos humanos de las personas mayores; Línea estratégica: Fortalecimiento de la participación e integración social de la población adulta mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía mediante la garantía, ejercicio y restablecimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Éstas aún no tienen programas en desarrollo. Existe un programa que actualmente se están ejecutando, derivado de los 4 ejes de la Política Nacional de Envejecimiento: Programa Vejez con Dignidad, de éste hay dos líneas de acción en marcha, el proceso psicosocial y protección social integral. La tercera línea de acción, proceso Colombia mayor, aún no tiene ningún programa en desarrollo.

AS: *Entonces como les dije, nosotros trabajamos con los lineamientos de la política nacional de envejecimiento y vejez, entonces la política nacional de envejecimiento y vejez tiene 4 ejes y a su vez unas líneas estratégicas y esas líneas estratégicas unas líneas de acción, entonces por lo menos aquí tenemos que el eje uno es promoción y garantía de derechos y este tiene tres o cuatro líneas estratégicas, entonces de las líneas nacionales se desprenden las líneas municipales, lo que va a hacer*

el municipio con la población adulta mayor, tiene sus responsables, unos indicadores, unas metas, obviamente”

Es evidente que la concepción teórica dada por el documento de Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, al menos, en el documento de formulación, está presente: “se haga un sujeto de derecho y haga parte de eso”. Un enfoque que apunta Huenchuan (2009), en la región ha adquirido importancia como horizonte normativo y programático.

AS: *“Pues, primero el adulto mayor es un sujeto de derecho como lo son las mujeres, los niños, los discapacitados, como todas las personas que somos sujeto de derecho. Igual esta política plantea desde todos sus ejes que debe contemplar un adulto mayor, o sea en la parte de la salud, en la parte de las actividades, en la parte económica y familiar, en la parte de la formación también porque a mucha gente se le olvida que el adulto mayor todavía tiene derecho a capacitarse y a formarse. Entonces todo eso es para que él se haga un sujeto de derecho y haga parte de eso”*

Con un Eje de promoción y garantía de derechos humanos: involucrar a los adultos mayores en asociaciones civiles, para la participación en política.

AS: *“La participación también está en el eje número 1 que es la parte de la promoción y la garantía de derechos humanos ¿listo? Entonces por ejemplo aquí tenemos una actividad: vincular a las personas mayores a las juntas de planificación, a las juntas de administradores locales, juntas de acción comunal, veedurías de acciones sociales, consejos comunitarios y consejos de política social”*

En cuanto a la divulgación que ha tenido la formulación de política pública para el adulto mayor en la ciudad y la utilización de los programas derivados de esta, los usuarios identifican al programa de MinTIC y a los PVD instalados en sitios estratégicos de la ciudad, en particular las bibliotecas públicas, como uno de los beneficios de una política pública orientada a su grupo etario. La funcionaria (AS) encargada de la revisión final, considera que es un programa dirigido a niños.

AS: *“creo que Cali es la pionera de los puntos Vive Digital a nivel nacional pero yo lo veía más enfocado hacia los niños”*

De este programa, el funcionario de la administración municipal encargado de este programa (PVD), explica que contempla 4 áreas: capacitación, gobierno en línea, videojuegos y navegación gratuita, dirigidas a todo tipo de usuario. Se identifica el tipo de usuario y dependiendo de la demanda, se montan los cursos de capacitación, contando con la participación de aliados institucionales.

PVD: *“Como la biblioteca pública tenía su dinámica social y la biblioteca estaba teniendo múltiples tipos de público, desde los niños, jóvenes y adultos, entonces cuando llega la oferta del punto Vive Digital esa oferta se amplía y en la mesa de trabajo de apropiación lo que hemos tratado de establecer son, si bien el punto Vive Digital tiene identificadas claramente 4 áreas que son las áreas de capacitación, la de gobierno en línea, la de videojuegos y la de navegación gratuita para tramites con el gobierno, hemos tratado de ampliar sobre todo esa sala de capacitación . Entonces hemos identificado los diferentes públicos y a través de aliados se dictan talleres específicos, por ejemplo, el gremio de los taxistas o de los tenderos, o los artesanos o las madres de familia, o quien está buscando empleo, o los adultos mayores. De memoria te puedo mencionar (aunque en su momento te contactaremos con otras personas que sean aliados) hay en ciertas comunas donde hay una población de adultos mayores muy importante, entonces se lanzan programas específicos como uno que se llama Abuelo Bloguero, que no es enseñarle al abuelito únicamente a que abra un correo, que sepa que es blog sino que produzca contenidos, que toda esa memoria de vida y experiencia que él tiene sea compartida a través de un instrumento básico como es un blog y ese es uno de tantos ejemplos. Pero sí, la ubicación de los puntos obedece a la política TIC y el diseño de los contenidos de capacitación responde a públicos específicos”*

B) Segundo escenario: Los usuarios. Existencia o no de política pública para el adulto mayor en Cali

Consecuencia de la situación de construcción, en la que se encuentra la política pública del adulto mayor en la administración municipal; pero también de las contradicciones encontradas en las respuestas de los funcionarios, es posible explicar las respuestas de los grupos de adultos mayores que participaron en los grupos focales. Evidencian poca claridad del tema, con explicaciones de diferente índole.

De la totalidad del grupo que componen los diferentes grupos focales, son la minoría aquellos que tienen información parcial o total acerca del tema y, algunos que poseen mejor información, representan la excepción. Se habla de: proyectos del gobierno (**GF1**) y de: leyes sin cumplir producto de la burocracia (**GF2**); también, de exclusión y de problemas de burocracia (**GF5**).

GF2: *“yo sí he escuchado de política pública. Conozco [...] pero que no se cumple, entre ellos, la ley por la cual se le dan los derechos al adulto mayor que es la 1171 y la reglamentación que es la 1251 [...] en los municipios se han establecido una serie de parámetros basados en esa ley pero que no se cumplen. No son sino burocracia”*

GF1: *“veo que las políticas públicas son muy exclusivistas, clasista más que todo, porque yo estoy absolutamente segura que hay algunos estatus sociales, donde tienen acceso, porque los medios altos informan, pero lo que es ya nosotros, el pueblo raso, no tenemos conocimiento de la información [...] nunca llega la información, ni por medio de televisión, de radio, prensa. O si lo hacen en la prensa vienen unos anuncios muy chiquiticos, como que no le dan la verdadera importancia que tiene un programa de estos, [...] habemos gentes muy ávidas de querer con ganas de aprender, conocer y crecer aunque estemos viejo”*

GF1: *“Una política pública son proyectos que el gobierno concibe en beneficio de la sociedad”*

GF5: *“La política pública es aquellos elementos o parámetros que el Estado establece para el común de la gente. Son directrices que el Estado establece para el beneficio de la sociedad”*

GF1: *“Políticas públicas escritas puede haber por toneladas [...] a ver el gobierno cuales son las que aplica [...] los políticos hablan de política pública y no saben qué es eso”*

GF4: *“La sociedad nos ha excluido, por la falta de políticas públicas... están incluidos de los 18-25 y de los 60 hacia arriba, los 40 y 50 años estamos excluidos”*

GF1: *“Sería muy bueno que se formara como una institución o algo que nos ayudara... los viejos pudiéramos llegar allá todos y decirle [...] ayúdeme, para que sirva para algo”*

GF5: *“Hay cosas que el gobierno hace pero las personas ejecutan para el lado de ellos... las personas que más necesitan son las que más se perjudican... cualquier oportunidad que tengamos el adulto mayor o un*

niño, de lo que haya hecho el gobierno con decretos [...] tenemos que aprovecharlo al máximo”

GF1: *“Y si de pronto con la circunstancia particular de que mucha gente se queda por fuera, [...] entonces es una política pública muy endeble, muy pobre, muy limitada, muy sin recursos, muy inoperante que se podría decir que no existe [...] un grupo como el de nosotros tan reducido en Cali, donde hay centenares y miles de personas que tiene las misma generación [...] que somos nosotros apenas, yo creo que es una grosería”*

GF1: *“no sabe que los viejos somos los que estamos pagando todo porque somos los que recibimos pensión, [...] dentro de unos años que la juventud no va a tener pensión cómo va a hacer para vivir el gobierno”*

Del grupo Fundación Carvajal, institución de carácter particular con oferta de programas para toda la comunidad en varios ejes formativos. De esta se reciben respuestas muy variadas, en relación a la pregunta del conocimiento que tienen de la existencia de política pública para el adulto mayor en Cali.

La política pública es relacionada con las actividades derivadas de programas de instituciones particulares, cursos de culinaria, sistemas, aprender a leer y escribir. Se menciona grupos que hacen ejercicios y reuniones, los que están dentro del grupo llamado organizados, de la Tercera Edad, convocados por las JAC (Juntas de Acción Comunal). Hacen alusión a la pérdida de facultades físicas y mentales como concepto de vejez: “no entiendo nada”, “no retengo nada”. Y, de no saber nada de política pública, por no haber escuchado nada.

Establecen relación entre pertenecer a un grupo organizado (Grupo de la Tercera Edad) y recibir ayuda del gobierno, pero aunque están incluidos en la base de datos del SISBEN y eso, los incluye en los grupos organizados, relacionados en una respuesta anterior de (COP), como participantes en mesas de trabajo previas a la formulación de la política pública, no saben acerca de esta.

GF6: *“políticas públicas se entiende como programas... por Meléndez habían varios grupos de adultos mayores. Hacían ejercicios y reuniones,.. Y en este momento en el grupo, sí estamos por la Fundación Carvajal”*

“Yo he hecho cursos, con ella de culinaria, aquí en Carvajal. Nunca he escuchado nada de políticas públicas”.

“Hemos estado en cursos de “Brújula”³³ ... Yo estuve en sistemas que es de aprender a mover el teclado... Como apenas llevamos una clase, se prenderlo y apagarlo, lo básico,... vamos a volver a ingresar otra vez”

“Yo no entiendo nada. Pueda que haya escuchado sobre el tema, pero no retengo las cosas”

“No he escuchado nada de políticas públicas. No sé si es porque nosotros estamos en el grupo de la tercera edad que el gobierno nos está apoyando a nosotros a los adultos mayores”.

“No he escuchado en ninguna parte de políticas públicas”.

Estas respuestas evidencian una información deficiente o ausencia de información eficaz de los programas relacionados con las políticas públicas para la población adulta mayor.

Algunas de las intervenciones se refieren especialmente a esto:

- A la necesidad de que llegue a todo el mundo, que sea clara y que puedan entenderla todos.
- La televisión es un medio de comunicación que ha sido útil también para introducir información, pero, al parecer se ha hecho sólo en los canales institucionales que no tienen mucha audiencia.
- Se conoce del programa más por el “voz a voz” que por un programa de divulgación, específicamente.

Cuando se establece relación entre la respuesta de la funcionaria (AS) que menciona la socialización que se ha hecho de la formulación de esta política pública y las respuestas de estos usuarios, se puede deducir que la convocatoria se ha hecho a otros grupos de adultos mayores. Esto, corrobora que sólo los adultos mayores considerados

³³ La Fundación Carvajal generó proyectos como éste, en el 2016: “Implementar programas de educación flexible (Brújula y Aceleración de Aprendizaje) en condiciones de vulnerabilidad que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional”.
<http://www.fundacioncarvajal.org.co/educacion-y-cultura/>. Consultado el 5 de enero de 2017.

en situación de vulnerabilidad son el objetivo de ésta y que no se contempla la heterogeneidad de este grupo etario³⁴.

GF1: *“Primera vez que nos damos cuenta de eso, nosotros vinimos por cuenta propia, y digamos si nosotros hubiéramos tenido un enlace que nos dijera: vea vaya a tal parte”*

GF3: *“Por la televisión que son programas que están pero que ciertos gobiernos los sacan para beneficio de la sociedad[...] en la época de nosotros pues esto no existía, entonces ahora como para ponerlos a la par [...] creo que son programas que los aprueban en el gobierno y bueno, educación subsidiada, entonces es para beneficio de los que queremos”*

GF5: *“Esta, de aquí de la biblioteca [...] al menos, yo conozco”*
“Yo conocí esto a través del País³⁵ y por eso me inscribí”
“me di cuenta a través de una sobrina que trabaja aquí,[...] vinimos al curso. Nos inscribimos mi cuñado, mi hermana y yo”

GF1: *“existe pero no hay comunicación [...] vine porque quise venir aquí, pero no me di cuenta por algún medio que lo informara masivamente”*

GF5: *“yo me vine a dar cuenta por el periódico porque no lo divulgan de otra forma, al menos yo no lo había oído”*

GF6: *“Yo creo, que si podemos tener las clases de tecnología”*

GF8: *“Esto que estamos haciendo aquí, venir a clases de internet, eso sería una política pública”*

GF6: *“No he escuchado nada de políticas públicas. No sé si es porque nosotros estamos en el grupo de la tercera edad que el gobierno nos está apoyando a nosotros a los adultos mayores”*

GF6: *“No he escuchado en ninguna parte de políticas públicas”*

GF8: *“Pedir una ayuda al gobierno”*

La intervención de la Directora del Centro de Emprendimiento El Pondaje, relacionada con el tema de la divulgación que explica la forma de hacer la divulgación

³⁴ Nota de prensa con fecha de junio 15 de 2012, aparecida en la página web de El País, se refiere a este tema con el titular “Sólo el 5% de los adultos mayores de Cali reciben atención del gobierno”: <http://www.elpais.com.co/cali/solo-el-5-de-los-adultos-mayores-de-reciben-atencion-del-gobierno-personeria.html>.

³⁵ El periódico local de mayor presencia en la ciudad. <http://www.elpais.com.co/>

del programa a través de una página web, explica también la falta de información de los adultos mayores respecto al tema.

DCEP: *“ hacemos divulgación y la mayor divulgación de nosotros es el “voz a voz”, eso es lo que más utilizamos, pero igual también utilizamos redes sociales, el Centro de emprendimiento tiene una página directamente [...] la coordinadora Nilsa Muñoz que es la persona que más trabaja de nosotros, que siempre mantiene mostrando, acá, en alto, nuestro nombre”*

Las intervenciones de los usuarios expresan que no existe una adecuada información relacionada con la política pública del adulto mayor en la ciudad. Los cursos de formación en TIC ofrecidos en programas de política del Ministerio de las TIC, tampoco han tenido difusión que llegue a mucho público. El funcionario encargado de la ejecución y orientación de este programa en la ciudad, trabaja en las dependencias de la administración municipal, sin embargo, no tiene conexión con el equipo que formula la política pública del adulto mayor en la misma administración. Hay que decir también, que los adultos mayores que participan en estos cursos no se sienten seguros de la continuidad del programa y no encuentran claro porque hay tan poca información al respecto y en consecuencia, tan poca participación.

En sus intervenciones manifiestan que las personas que acuden a estos cursos son una minoría y que una buena parte de la población mayor está segregada.

GF1: *“ mucha gente se queda por fuera, ... entonces es una política pública muy endeble, muy pobre, muy limitada, muy sin recursos, muy inoperante... se podría decir que no existe, porque es que un grupo como el de nosotros tan reducido, en Cali, donde hay centenares y miles de personas que tiene las misma generación, y resulta que somos nosotros apenas, yo creo que es una grosería”*

Intervenciones que evidencian la claridad que tienen acerca del reducido grupo de población adulta mayor que está recibiendo el beneficio de esta formación y de la gran cantidad de población de este grupo etario que se está quedando por fuera: “cuando

funciona de verdad (...) esto no es política pública, aquí hay una mínima parte y porque estemos empezando, entonces, tengan que ser unos poquitos (...).”

GF1: *“Claro la política pública cuando funciona de verdad, pero esto no es política pública, aquí hay una mínima parte”
“cuando las cosas están empezando que hay que darles volumen... con una capacidad amplia, ... no justifica, de que porque estamos empezando, entonces tengan que ser unos poquitos, una docena... hay centenares de gente que requiere del servicio”*

De ahí que, como consecuencia de la falta de información, la población mayor ha relacionado este programa (Ministerio TIC, 2015), con la política pública que, en principio, está formulándose en Cali. Este programa que tiene como objetivo establecerse en la red de bibliotecas de la ciudad y para toda la población. En algunas, por iniciativa de los administradores y como lo menciona el funcionario en su respuesta, con la colaboración de “aliados” se están desarrollando procesos de formación en TIC para varios grupos de ciudadanos como los de minusválidos, niños y adultos mayores.

El Ministerio de las TIC ha programado para Cali, la apertura de 23 centros³⁶, en la actualidad están en funcionamiento 5:

- Biblioteca Departamental (se realizó Grupo Focal)
- Centro cultural de Cali (se realizó Grupo Focal)
- Biblioteca de El Deporte en el Estadio Pascual Guerrero
- El Sena y Montebello, que se entregaron en octubre de 2015³⁷
- El Centro de Emprendimiento El Pondaje, que tiene un PVD, en donde se realizó otro Grupo Focal, no aparece en esta nota de prensa escrita.

Esto, dentro del marco del Plan de Desarrollo Nacional, sin embargo, aunque esta circunstancia debe dar garantía de continuidad, al menos hasta cuando termine el

³⁶ Página web del Ministerio de las TIC MinTic, <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5940.html>

³⁷ Página de la Alcaldía de Santiago de Cali, http://www.cali.gov.co/publicaciones/cali_con_bibliotecas_y_punto_vive_digital_mas_en_el_sena_y_montebello_pub

periodo de gobierno actual (diciembre de 2015), los usuarios y funcionarios manifiestan desconfianza acerca de su permanencia.

GF1: *“Pues parece que Vive Digital, que es ese programa, un programa del Gobierno, tiene esa finalidad, pero falta ver hasta donde realmente eso tenga aplicación adecuada”*

Ha sido creado puntualmente para un grupo específico de la población y su objetivo es el de ampliar el uso de las TIC a un mayor número de ciudadanos. Muchos de los usuarios de estos PVD son población mayor que no está institucionalizada, que no están en la base del SISBEN y no presentan condiciones de protección, por lo tanto, no se encuentran dentro del grupo beneficiario de los programas que desarrolla la Administración municipal.

El PVD es política enmarcada dentro del Plan de Desarrollo Nacional, no se encuentra vinculado a la formulación de política pública del adulto mayor, específicamente en Cali, pero el beneficio para el usuario es el mismo. Esto, ha generado sentido de pertenencia entre éstos, y por lo tanto, iniciativas de asociación para defender un derecho, sobre todo, ante la expectativa de perderlo.

GF1: *“¿Cómo podemos aprovecharlo nosotros? Organizarnos, ... La idea es que nosotros podamos asociarnos y darle pertenencia a esto... para no dejar que se abran brechas y dejar que acaben con eso, y de pronto esto se acabe y se cierre como ha pasado”*

Hay una identificación del Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC, como un beneficio que proviene de la política pública, específicamente, dirigida al adulto mayor. La “doctora Parody”, que se nombra en la intervención siguiente, era la Ministra de Educación en el momento en que se realizó el ejercicio. Intervención que evidencia la necesidad que tiene el adulto mayor de la intervención de programas educativos y, por eso, la mención del Ministerio de Educación.

GF1: *“No sé si esto que tenemos aquí en la Biblioteca Departamental, ... se refleje también en otras ciudades de la misma forma, de pronto en Bogotá, en Medellín... pero de todas formas sí que es una política pública interesante que ojalá se acentúe más, y el gobierno mismo a través del Ministerio de Educación, la misma doctora Parody”*

GF4: *“estas clases que están dando de Word, de Excel y todo eso... en el estadio y en el departamental”*

Se mencionan los beneficios del programa, como el de la autonomía que es un factor imprescindible del ciudadano para asumir su participación en la sociedad y gozar de los derechos civiles. Las diferentes etapas cronológicas en las que transcurre el curso de la vida, también determina de qué calidad y condición es esta participación.

Los usuarios de la formación en TIC, a través de sus intervenciones hablan, entre otros asuntos, de la recuperación de autonomía dentro del núcleo familiar, de ganar, en principio, visibilidad. (Aranibar, 2001), se refiere a la vulnerabilidad de este grupo y (Cerda, 2005), expresa la necesidad del establecimiento de sociedades para todas las edades.

GF3: *“una capacitación que nos sirve, sea joven, sea viejo, pero nosotros a la edad que estamos [...] más se debe de aprender porque los muchachos hay veces no quieren hacerle el favor a uno, entonces ya uno se vale por sí solo”*

Es notoria la mayor participación de mujeres en los grupos de formación en TIC, con menos vergüenza para manifestar las dudas y mayor regularidad en la asistencia. Manifiestan corrientemente, satisfacción por el avance y por la pérdida del temor frente a esta nueva forma de acercarse al conocimiento. Aunque, se presenta prevención ante la posible dificultad para acceder a este conocimiento, anteponiendo la edad como factor negativo para el aprendizaje (concepto cultural de vejez); también, hay intervenciones que expresan la satisfacción por la facilidad con que ha podido abordar este proceso a través de las TIC, que hace más fácil superar las barreras iniciales en menor tiempo. Esto, les reporta constantemente, satisfacción y establece diferencia con

el aprendizaje formal. Porque, no hay que olvidar que la educación ha representado mayor dificultad a las mujeres mayores (Huenchuan, 2011b), a quienes se suele interpretar a partir de paradigmas establecidos, que se insiste en perpetuar como modelo vigente. Por ejemplo, el que separa a las mujeres mayores del arquetipo viril (Moreno, 1986), del varón en edad productiva y el de la mujer en edad de reproducción; haciendo que éstas se desvaloricen como productoras de bienes materiales y de productoras de vida (Huenchuan, 2011).

GF3: *“a mí me encanta [...] la tecnología ha avanzado mucho. Nosotras las adultas mayores no sabíamos que eran todas estas cosas ni para qué servían, ahora ya sabemos [...] para qué sirven el computador, aprendimos a manejar el mouse [...] no sabía, estaba en cero... con estas 40 horitas que estuvimos aquí[...] Yo soy un poquito pesadita para esas cosas,[...] me valió mucho y aprendí para que sirven todos estos aparatos”*

Esto, significa que la condición de mujer y de adulta mayor, configura socialmente una doble vulnerabilidad; la de ser mujer, en la que ha permanecido desde su nacimiento y, a la que se suma la de vejez.

Por un lado, la especificidad de género, característica distintiva del envejecimiento. La vida más prolongada de las mujeres se acentúa con el descenso del nivel general de mortalidad y permite identificar un “rostro femenino” para la vejez. Luego, la condición socioeconómica de la mujer de edad (generalmente viuda o con ausencia de pareja) afectada por la inequidad de género a lo largo de toda la vida, la lleva a condiciones de precariedad. (Caribe, 2014:14).

Las aportaciones del grupo del sindicato de trabajadores del municipio (GF2), conformado por algunos pensionados de esta empresa municipal, hacen una relación directa entre la política pública con maniobras de politiquería.

GF2: “¿qué quiere decir la política pública?... cuando uno entra a trabajar y lo llama un político y dice está politiquando ¿es lo mismo?”
“No, no”
“Es cuando ya salimos jubilados”
“que no sabemos de la política pública no solamente es culpa de nosotros, ... solamente nosotros no sabemos... Los mismos políticos se saltan eso... cuando se les pregunta por los adultos mayores dicen: ... también los incluyo... mencione programa, no tienen ningún programa”

Al igual que en otros grupos focales, donde se manifiesta la desconfianza hacia la administración pública, desconfían de su compromiso y del cumplimiento que identifican con politiquería. Sobre todo, de los acuerdos para el mejoramiento de las condiciones ciudadanas y en particular, en su situación de adultos mayores.

GF1: “políticas en pro del bienestar de las personas de la tercera edad... eso parece no haber funcionado [...] miembros del congreso a nivel de cámara y del mismo parlamento se hacen unas propuestas magníficas, realmente interesantes, pero eso no se ve en la realidad [...] No sé si eso lo hagan de pronto por figurar, por ganar votos, ¿pero que eso se cristalice? ¿Dónde se ve? Que podamos cualquiera de nosotros decir: no, es que tantos programas en beneficio de la tercera edad. Ni siquiera los mismos ancianatos tienen un control que se pueda decir por parte del gobierno, o por parte de la Alcaldía, o de la misma Secretaría de Salud a nivel de ciudades, que controle el quehacer de la parte administrativa de los ancianatos”

Evidencian total desconfianza de las acciones de los políticos y de la función que desempeñan en la administración municipal.

GF5: “está muy deteriorado en principios y fundamentos éticos porque eso hablar de política es hablar de vulgaridad... ve en el noticiero que todos van es por sacar prebendas”

Y se alude a la forma de hacer política, propia del clientelismo: da cuenta de una serie de reuniones que se convocan con el propósito de conformar las mesas de trabajo como requisito inicial para la formulación de la política pública, pero, en realidad, son utilizadas para hacer campaña política.

GF3: *“Sí, yo un día fui con Clementina Vélez³⁸ y fueron muchas personas, como cuarenta en una casa”*

GF3: *“Nos explicaron sobre las votaciones”*

En el fondo, estos que hicieron parte de la administración pública, manifiestan desconfianza hacia ésta.

GF1: *“será que esas políticas públicas finalmente sí las aplica el gobierno [...] el gobierno es enteramente ajeno a la mayoría de las políticas públicas, todo se queda en el papel”*

Desconfianza hacia la administración pública, acerca del cumplimiento con los acuerdos y con lo que se genera, desde la teoría, para el mejoramiento de las condiciones ciudadanas. En definitiva, las intervenciones de este tipo, que expresan la desconfianza en el aparato político de la ciudad y de las acciones que éste genera para la ciudadanía, se entienden, porque se corresponden con lo que explican los funcionarios de la forma como se está formulando la política pública y que tiene relación directa con la forma de ejercer la política (Revelo & García, 2010).

GF1: *“El gobierno anunció que iba a dar computadores para la educación, y anunció un plan que iba a instalar computadores y todo a cierto precio, con programas mensuales muy baratos para ponerlos en todos los barrios... el gobierno decía que eso está funcionando es mentiras, ... no está funcionando, ... Tecnología para la Educación me parece, ... hacían era instalar en los barrios una antena, que nunca jamás volvieron. Hicieron preguntas y llenaron un poco de formularios... así la televisión pública y el internet y todo iba a llegar, pero eso no funcionó... un ministro dijo que eso estaba funcionando en el país... es mentira eso no está funcionando, ... a Cali no le ha llegado a nadie, muchos barrios los ilusionaron con eso... es lo principal tener un computador con internet porque está comunicado a las redes, pero y le piden \$ 80 o \$100.000 pesos mensuales”*

³⁸ Concejal del Municipio de Cali.

7.1.3. Conclusiones de categoría

Las intervenciones de los usuarios en los grupos focales y las entrevistas individuales a funcionarios y docentes, y en relación con las referencias conceptuales, permitieron ver algunas conclusiones relacionadas con factores como:

A.- La existencia de una política pública del adulto mayor en Cali, como principio para entender la situación en la que se encuentra este grupo etario, en el contexto económico, político y social de la ciudad. Su orientación, entendida como la toma de posición de parte del Estado respecto de un problema que ha causado interés público e instalado como cuestión en la agenda de gobierno, representada en acciones encaminadas a solucionar temas de tipo social, económico y cultural de un envejecimiento tanto económico como cultural, con la institucionalidad y la normativa con las cuales regular las medidas programáticas.

- Se pudo constatar que en la formulación de la política pública para el adulto mayor en la ciudad de Cali, la construcción del documento, expresa, en primer lugar, las orientaciones de la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007). De éste, se recogieron los 4 ejes temáticos con los cuales están elaborando el documento de la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali:

Eje 1: Garantía y Gestión de los Derechos de las personas adultas mayores

Eje 2: Protección Social e Integral: en donde se inscribe el programa Centro de Día. En éste, se atiende la población registrada en el SISBEN

Eje 3: Envejecimiento Activo

Eje 4: Recurso Humano

- Además, indica como referencia, el Plan Indicativo de la Política Pública para el adulto Mayor Santiago de Cali (Secretaría de Bienestar Social, 2010). Éste, deja

claro que atiende a los lineamientos internacionales, nacionales y regionales en el tema del envejecimiento. Por lo tanto, como referente normativo y legal, existe suficiente documentación para entender y poner en práctica sin confusión, los lineamientos que se han hecho a nivel de la política pública del adulto mayor.

- El grupo del Sindicato de Trabajadores del Municipio se señala específicamente, porque estos no tienen formación TIC. Sus respuestas denotan, muy claramente, la confusión que detentan en torno a su situación en el contexto de la sociedad: convencidos que la edad les coloca por fuera de una realidad social que ha seguido evolucionando y, por lo tanto, son grupos que desde su entorno social y cultural se han invalidado. Entre otras cosas, pierden la actitud para buscar información que les ilustre acerca de su situación en el escenario social. Así, son muy comunes respuestas que denotan desconocimiento del término política pública.

B.- Acerca del conocimiento que tienen los adultos mayores de la política pública, entendida como responsabilidad del Estado de hacer saber de una manera clara, sencilla y suficientemente las acciones que está realizando en beneficio de los ciudadanos. Porque una información eficaz desde la administración pública hacia la ciudadanía, convoca previamente a la participación ciudadana en la construcción de la política pública y esto, tiene carácter de vital importancia en la formulación de la política pública.

- La generalidad de las intervenciones de los participantes en los grupos focales, en torno al tema de la existencia o no de política pública para el adulto mayor en Cali, permite deducir que no tienen claridad frente a este tema. Esta situación puede ser el resultado de encontrarse en un proceso de construcción, declarado

por los funcionarios de la administración municipal. Sin embargo, no justifica la desinformación y la poca claridad que hay respecto al tema. Aspecto éste, que se pudo constatar, está confundiendo a los usuarios adultos mayores que participaron en los grupos focales.

- De esta manera, es posible decir que se configura una situación de falta de transparencia en la comunicación por parte de la administración pública hacia el ciudadano. La información que llega a éstos, es insuficiente, de mala calidad o inexistente.
- Concretamente, la política pública para el adulto mayor en Cali, se encuentra en una etapa del proceso de formulación, con algunos programas en desarrollo que aún no tienen evaluación, y que, en consecuencia, no han dado los resultados útiles para la observación de su efectividad o no. La evaluación es una fase del proceso, que brinda datos para conocer de la confianza y de la resolución de sus resultados, que señala el cumplimiento de los objetivos e identifica cuáles cumplen con alguna parte de las expectativas o cuáles son completamente erróneos. Esta aún no se ha realizado, pero podría aportar un material invaluable para reformular y hacer los ajustes a la presente política pública.
- Puede ser configurado, en este proceso, como una situación generalizada. En este sentido, se pueden identificar varios caminos, vías o rutas posibles, emprendidas, *ad portas* de iniciarse o que ya están en funcionamiento, que se están realizando alrededor del trabajo de formulación de la política pública. Acciones que han manifestado los funcionarios, se están poniendo en marcha desde la administración pública, fundaciones e instituciones privadas, con el objetivo común de ocuparse de los problemas de la población mayor de la ciudad.

C.- En cuanto al aspecto político desde donde se formula esta política pública, la situación particular que han señalado los funcionarios en este ejercicio de investigación, en un contexto de política definido como clientelismo, puede explicar: i) por qué la administración municipal ha tardado más de una década en la formulación de la política pública del adulto mayor ii) por qué no se ha podido realizar un trabajo que integre a los diferentes estamentos, tanto públicos como privados, que están implicados en el mismo propósito iii) por qué existe sólo un programa en ejecución, derivado de la formulación de esta política pública iv) por qué aún esta política pública no tiene validación del ente público v) por qué los adultos mayores no tienen un conocimiento claro de lo que es una política pública del adulto mayor vi) por qué no saben de la existencia de ésta.

En cuanto al grupo del Sindicato de Trabajadores del Municipio, se hace mención particular, porque, son adultos mayores que han desarrollado una actividad laboral en el sector público; que hacen parte de una asociación social y que se han agrupado como pensionados para encontrar solución a problemas derivados de esta condición. Esto, en principio, permite pensar que se trata de adultos mayores con un nivel de información aceptable en lo que respecta a su situación de ciudadanía. En contraste con lo anterior, se encontró a un grupo con niveles de información precarios. La contratación a empleados públicos (en este caso, trabajadores prestadores de servicios públicos), está directamente relacionada con el clientelismo y afecta a trabajadores públicos durante su vida de servicio activa, pero también, después de su jubilación.

7.2. Inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública

Alude este apartado a los criterios que nos permiten identificar el carácter del objetivo con el cual se propone la inclusión del adulto mayor en la formulación de política pública. Encontrar las señales que permitan deducir si la inclusión de este grupo social y el acortamiento de la brecha digital, son dos asuntos comprometidos en las políticas públicas, en tanto que éstas, promuevan aspectos inherentes a los derechos fundamentales de ciudadanía; contenidos originados en los pactos de eventos internacionales que Colombia ha suscrito. Es también, en este sentido, comprobar que la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, deriva acciones de inclusión y acortamiento de brecha generacional y digital, con la formación y uso de las TIC.

Se propone identificar en la formulación de la política pública para el adulto mayor, los aspectos que se refieran a los objetivos con los cuales se propone y se compromete en el ejercicio político la inclusión de este grupo etario.

Este eje temático se propone observar la pertinencia de la perspectiva de derechos humanos como la plataforma conceptual y de acción para el reconocimiento y vigencia que se deben resaltar en el sentido de igualdad que estos contienen, en el despliegue de los Planes y Políticas Públicas. Haciendo énfasis en la diferencia y diversidad que es característica de nuestra sociedad. Señalando la importancia de los derechos humanos por su carácter universal, permanente e inalienable que articulan el compromiso y la responsabilidad de los Estados, la sociedad y los individuos.

7.2.1. Referencias conceptuales de la categoría

7.2.1.1. Antecedentes

Los antecedentes están fundamentados en la cronografía de los documentos emitidos desde los eventos internacionales y de Colombia, a partir de los que se entiende, inician y orientan los ejercicios de formulación de política pública para el adulto mayor en el país. Estos, según el derecho internacional tienen consecuencias jurídicas con carácter obligatorio, independiente de su denominación (convención, protocolo, pacto o tratado) para los Estados participantes. El principio “*pacta sunt servanda*”, del derecho internacional, estipula que todo tratado vigente obliga a las partes a cumplirlo de buena fe (Villareal, 2005: 10).

Tabla 33: Síntesis de antecedentes

| |
|--|
| <p>Internacional</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En 1948 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 213 relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez.▪ En 1982 se aprobó el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento, en la Asamblea Mundial sobre las personas de edad, en Viena.▪ En 1992, décimo aniversario de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, se aprobó la Proclamación sobre el Envejecimiento. De ésta nace la declaración de 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad.▪ La Asamblea Permanente para los Derechos Humanos³⁹, en su Comisión “Los Adultos Mayores y sus Derechos”. |
| <p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none">• En 1979, la sección 85 del Ministerio de Salud en Colombia, trazó el Plan Nacional de atención integral a la tercera edad, 1986-1990.• La Constitución Política de 1991 de Colombia, instauro que el Estado, la Sociedad y la Familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultas mayores.• En 2007, la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019 |

³⁹ La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es una Asociación Civil cuyos fines y objetivos son promover la vigencia de los Derechos Humanos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional". (Art. 1, Estatutos). Es una ONG con Status Consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas; cuya misión es defender la Vida, la Justicia, la Paz y la Democracia; fue fundada en 1975 en Argentina. <http://www.apdh-argentina.org.ar/>

- En 2008 para apoyar la Política Nacional, el Congreso de la República aprueba la Ley 1251 de 2008.
- Ley 1276 de 2009: modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001, dirigida a la protección de las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBEN.
- La Política Pública para el adulto mayor en Bogotá, D.C. Formulada desde la perspectiva de derechos.
- Formulación de Política Pública para el adulto mayor, Cali: desde la administración del Sr. Apolinar Salcedo, pasando por la del Sr. Iván Ospina, hasta el Sr. Rodrigo Guerrero, alcalde en ejercicio, en el momento de realizar el trabajo de campo de esta investigación.

7.2.1.2. Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

La brecha digital y generacional es un asunto de imprescindible resolución, si se quiere llegar a cumplir el objetivo de alcanzar una sociedad para todos. Para esto, las TIC, protagonistas de la sociedad de la información, ofrecen una oportunidad cuando incorporan la herramienta con la que puede ser posible conseguir una sociedad inclusiva. En el mismo sentido, la educación continua, la formación permanente de los ciudadanos sin restricciones de tipo económico, social o geográfico (Barroso & Aguilar, 2014), tendrían un doble efecto, en las poblaciones vulnerables y que, como los adultos mayores, necesitan acortar la brecha digital y la generacional. En el caso del aprendizaje de las TIC para la población envejecida, el beneficio no se queda en el aprendizaje del manejo de la herramienta sino que a partir de aquí se potencializa con el uso. Hace posible que las distancias entre generaciones se acorten, al poner al alcance de estos usuarios más variadas formas de comunicación, multiplicando los canales y poniendo a disposición más y variada información, lo que da como resultado el enriquecimiento y multiplicidad de temas de conversación, que a su vez, lleva a formar nuevos grupos conformados por personas de diversas condiciones. Es un elemento que contribuirá a construir una sociedad menos excluyente.

En cuanto al derecho al trabajo, de los mayores de edad en una sociedad que se está planteando incluyente, es un tema que especialmente ha suscitado la atención de las políticas gubernamentales en los últimos tiempos, porque toca con la preocupación por los sistemas de pensiones. Los países industrializados principalmente, han enfrentado la brecha provocada por el envejecimiento y las predicciones a corto plazo son de una grave crisis de las pensiones que está relacionada directamente con el envejecimiento y otras de índole económica y demográfica. Una de las previsiones para dar solución a este tema es que la existencia de las pensiones esté ligado a una ampliación del número de años con los que se calculan éstas. Asunto que también empieza a preocupar a los gobiernos de los estados de América Latina y, por supuesto, en Colombia

Se ha aceptado que la respuesta más efectiva a este problema consiste en elevar el número de personas que siguen trabajando tras superar la edad de jubilación, o, al menos, después de la edad a la que se producen las jubilaciones en la práctica, que suele ser menor. El resultado aumentaría el porcentaje entre los perceptores de ingresos y los beneficiarios de las pensiones.

La inserción de los trabajadores mayores de edad es un problema que está para resolver y esto pasa por la modificación de las pautas de actuación de las empresas: refuerzo en la autoestima de los trabajadores y el ofrecimiento de estímulos para la permanencia en la actividad laboral. Esto se puede lograr, señala Ces (2002), actuando sobre tres áreas principales que favorecen la permanencia de los adultos mayores en la producción, que se han resumido de esta manera:

1. Adecuar el momento de la jubilación y la percepción de la pensión al ciclo de vida laboral que combine las diferentes situaciones en las que se encuentra la persona activa.

2. Suprimir los incentivos que alientan la jubilación anticipada y, por el contrario, promover acciones que estimulen la permanencia en el mercado de trabajo de los trabajadores de más edad.
3. Propiciar y estimular un cambio cultural en las organizaciones de forma que se valoren en mayor medida la experiencia y el conocimiento. Las empresas deberán aceptar la responsabilidad social frente a sus empleados.

De otra parte, no es posible sustraerse de la realidad de la región, cuando, como en este caso, se emprende un trabajo de investigación de carácter social sobre un grupo de población en condiciones de vulnerabilidad, más aún, cuando el tema central es la inclusión como objetivo para la construcción de una nueva sociedad en la que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y pueden gozar de ellos. En el documento preparado por la CEPAL para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (UN & CEPAL, 2015), se indica que en este continente todavía queda mucho por resolver en materia de desarrollo social. La superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad son factores decisivos para el avance del desarrollo sostenible y por lo tanto, su superación es uno de los propósitos para alcanzar un mundo sin pobreza; una cuestión que se marcó de obligado cumplimiento en la Agenda 2030 que se aprobó en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2015.

América Latina y el Caribe, alcanzó en el último decenio notables avances en materia de desarrollo social. Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer. Persisten, como desafíos ineludibles, la definitiva superación de la pobreza y la sustancial reducción de la desigualdad que, además de ser un imperativo ético, constituyen una condición imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recién

aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (UN & CEPAL, 2015: 10).

Se añade en este documento que superar las formas de exclusión, base de las desigualdades en sociedades latinoamericanas a partir de distribuciones equitativas, hace que se fortalezca el sentido de pertenencia entre los ciudadanos, puesto que facilita una mirada más optimista en el futuro, cuestión fundamental en una democracia y en el reconocimiento de la institucionalidad. El planteamiento es, que la mejor opción para la armonización entre progreso social y dinamismo económico es poner el acento a estos objetivos en las políticas de Estado, dado que, esto asegura que los beneficios del desarrollo tengan una distribución equitativa para dar seguridad a los ciudadanos en su bienestar (UN & CEPAL, 2015).

Así mismo, no se puede desconocer que el otro componente de este proceso de cambio demográfico en la región, es la rapidez con la que está sucediendo (Aranibar, 2001), porque según las previsiones, sólo contamos con escasos 50 años para que se desarrolle completamente, contrario del proceso de envejecimiento europeo, que tardó dos siglos en consolidarse. Por lo que nos advierte que tenemos muy poco tiempo para adaptar los sistemas a la nueva realidad de una población envejecida.

En este contexto es pertinente el cuestionamiento que hace Feliciano Villar (2001) acerca de si estos cambios y los supuestos beneficios que comportan son patrimonio exclusivo de ciertos colectivos sociales y, si tienen el riesgo de convertirse en un elemento más de exclusión y segregación de los grupos que no tienen acceso a la tecnología. Las personas mayores es uno de los colectivos que, actualmente, corre más riesgo.

Como en todos los grupos etarios, no todas las personas quieren implicarse en el uso de TIC, sin embargo, la accesibilidad a esta herramienta debe ser para todo aquel

que lo requiera y de igual manera, para los adultos mayores. Si nos ajustamos a los requerimientos de una sociedad para todas las edades, el envejecer no debe ser sinónimo de pérdida, de capacidad de adaptación al cambio ni de necesidad de anclaje en el pasado. Porque, contrario a este estereotipo de vejez, el adulto mayor desea seguir aprendiendo cosas cada día, porque seguir creciendo, le garantiza la continuidad de su participación en el desarrollo de sus colectivos sociales. Esto, se está constatando en trabajos de investigación referidos a la calidad de la relación que está estableciendo el colectivo de los adultos mayores cuando acceden a las nuevas realidades. Como los de (Barroso & Aguilar, 2014).

7.2.1.3. Humanismo plural: inclusión social

Es una realidad incuestionable que el envejecimiento demográfico se acentuará por varios años más y que éste, es un fenómeno social que está obligando a los estados al cambio de estructuras, asunto fundamental para la transformación que están experimentado estas sociedades. No obstante, y a pesar de los traumatismos que representa esta situación, debe entenderse como la oportunidad para realizar los cambios de fondo y necesarios en sociedades que están en un proceso de consolidación de la democracia. Esta, puede ser la oportunidad de formulación, revisión, ajuste y mejoramiento de las políticas públicas que atienden a la población de diferentes edades, poniendo la atención en las personas, contrario a la percepción de negatividad de presagios fatalistas, con lo que algunos sectores le observan (Pérez, 1998). Un momento importante para un cambio profundo, aunque paulatino, que debe dar como resultado el cambio de concepción que se tiene de este grupo etario.

No se puede perder de vista, que las características de la población mayor también se transforman cuando las generaciones van acumulando años y ocurre en ellas,

el proceso natural del envejecimiento. En este mismo proceso, la población de ancianos con la que se trabaja actualmente, se hace más amplia y así, es inevitable entender que la población adulta mayor es un conjunto de ciudadanos que se debe contemplar en toda su compleja diversidad.

Porque el resultado de los avances en el desarrollo científico y tecnológico de las sociedades modernas, reportan como resultado que existe una probabilidad muy alta de que todos los seres humanos lleguen a la vejez, así que encarar esta situación desde ahora y construir el camino hacia una sociedad que observe más a las personas puede hacer posible que lleguen a su condición de vejez sin exclusiones, que sus problemáticas sean las del conjunto de ciudadanos y no exclusivamente y en su totalidad, producto de su edad.

En vista de esto, es necesario prestar atención a que los objetivos para la formulación de política pública para el adulto mayor, estén motivados y tengan sustento desde la concepción de humanismo que se traduce en la condición de respeto a la pluralidad, a la diversidad cultural y a la multiplicidad. Ésta puede ser una condición vital para el fundamento conceptual de la política pública del adulto mayor, la orientación indicada para viabilizar acciones de planes y programas en la defensa, reivindicación y restitución de los derechos humanos para este grupo de población. Tiene que ver esto con la inclusión en el conjunto de la sociedad, la participación en los asuntos económicos y culturales.

Los medios de comunicación de masas, desde la mitad del siglo pasado, han sido responsables de introducir cambios profundos en todas las sociedades. En las últimas décadas, estos cambios se han acelerado con el desarrollo de las TIC. El uso de Internet ha generado la construcción de sociedades en las que el intercambio permanente y la diversidad son los asuntos más importantes. Esto es lo que ha permitido la formación de

las llamadas sociedades globalizadas en las que se estrenan culturas cuya característica es la diversidad, de modo tal que este desarrollo mediático es responsable de la consolidación de esta nueva cultura y, en tanto sea parte inherente de la vida cotidiana de los ciudadanos, puede entenderse que se consolide como una cultura de paz (Pérez & Varis, 2012), al dar acceso y participación para la comunicación a grupos de los cuales algunos habían estado marginados por mucho tiempo. Se hace precisa una cultura que contenga múltiples opciones de entender y de participar en un escenario social y en el que, por supuesto, se establezca una gama mayor de posibilidades de información, de comunicación y de intercambios, de la manera como lo expresa Pérez & Varis (2012).

Una consideración humanística de la UNESCO, que tiene como misión contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración internacional a través de la educación, la ciencia y la cultura para consolidar el respeto universal a la justicia, el imperio de la ley y los derechos humanos. Esta filosofía la bautizó su primer Director General, Sir Julian Sorel Huxley como humanismo evolutivo y aunque su marco humanístico está vigente, en la actualidad, en la era de la globalización, con la intervención de los procesos económicos, políticos y sociales le ha obligado a adaptarla, convirtiéndose en un humanismo nuevo: dando mayor importancia a la práctica y aplicación de valores y menos a su búsqueda (Pérez & Varis, 2012).

Por lo que se refiere al derecho internacional de los derechos humanos es conformado principalmente a partir de los tratados, la costumbre y los principios generales del derecho. Éste, pone al individuo como sujeto del derecho internacional, colocándolo como el garante de la protección y del respeto de los derechos humanos de los ciudadanos. Pierde de esta forma, el Estado, el dominio exclusivo de estos temas (Huenchuan & Morlachetti, 2007). En principio, el enfoque clásico del derecho internacional era concebido como un conjunto de normas que regía a la comunidad

internacional: en la relación entre los países estaba permitido el uso de la fuerza y la manera como el Estado trataba a sus ciudadanos, era un asunto de carácter interno, impuesto por el concepto de soberanía.

Los hechos que dieron origen a la segunda guerra mundial, en la mitad del siglo pasado, impulsó el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos. La aparición de éstos y la creación de las Naciones Unidas, dan origen a declaraciones y tratados para su reconocimiento por parte de los Estados, tomando distancia del enfoque clásico.

En el documento preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (UN & CEPAL, 2016), para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en Lima (Perú) en noviembre de 2015. En el prólogo, declara que en América Latina y el Caribe, cuando inició el 2000, el bienestar de millones de personas se elevó significativamente; pero advierte, que los avances de este desarrollo no están llegando a determinados grupos sociales con la celeridad y efectividad que se requiere. De tal manera que aún es necesario continuar en este trabajo, al que define como largo y traumático, si se quiere alcanzar sociedades libres de pobreza, más justas y menos desiguales.

Muestra, citando a CEPAL (2006) y Naciones Unidas (2015), que las áreas del desarrollo social presentan significativos progresos en la mayoría de los países, en campos que eran prioritarios en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la reducción de la pobreza, la expansión de la cobertura de la educación, el aumento de la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición, y la evolución positiva de indicadores del mercado de trabajo.

Por lo tanto, Huenchuan & Morlachetti (2007), constatan el avance en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Se refiere además, al incremento de la esperanza de vida como el resultado del buen desarrollo del derecho a la vida, en la mayoría de los países, que muestra la mejoría de asuntos fundamentales para los derechos sociales, como el mayor acceso a la salud y a la educación, al igual que al trabajo, generador de los ingresos en los hogares y principal vínculo entre el desarrollo económico y el desarrollo social, todos estos, los pilares básicos que constituye el camino hacia el desarrollo.

Sostiene que la educación, contemplada en el Objetivo 4 del documento está referida a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, porque esto es un derecho humano fundamental y una condición para el desarrollo sostenible. En general, la educación y la oportunidad de aprendizaje continuo a lo largo del ciclo de vida son factores clave para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países (Huenchuan & Morlachetti, 2007).

En este mismo sentido, dicen Moreno, Molina, Simelio (2017) que el cambio fundamental de las nuevas tecnologías que se produjo con la llegada del PC en los años 80 y que en el 2004 se hizo más evidente con la web 2.0 y el aporte de sus recursos multimedia, está suponiendo desde inicios del siglo XXI una revolución silenciosa en el campo del conocimiento. Facilita su construcción al poner al alcance de la mano de los usuarios todo el material necesario: textos, datos numéricos e imágenes y sonidos audiovisuales y, la telefonía móvil a partir de la aparición de los teléfonos inteligentes está permitiendo, no sólo la facilidad para llegar al conocimiento sino la posibilidad de acceder a éste, a muchas más personas de diferentes características económicas, sociales y culturales. Se ha transformado, fundamentalmente, la relación entre los productores

del conocimiento y sus usuarios dando paso al origen de lo que denominan humanismo digital. Por esto, se hace urgente el aprendizaje de las nuevas tecnologías porque se requiere un uso adecuado, que pueda conducir a encontrar las respuestas a las transformaciones y los caminos propicios para transitar por los nuevos espacios sociales con más conocimiento y, por lo tanto, con más seguridad. Para esto, proponen Moreno, Molina, Simelio (2017) la formulación de lo que definen como Nuevo Humanismo que “dé cuenta de las sociedades actuales, plurales y complejas” (Moreno, Molina & Simelio, 2017: 6).

7.2.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

Abreviaturas que identifican cargos de los funcionarios y grupos focales.

(**DCTE**) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(**COP**) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(**AS**) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(**GE**) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(**PVD**) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(**DCEP**) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(**CCEP**) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(**GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8**) grupos focales.

A) Las entrevistas a los funcionarios públicos y privados y docentes

La funcionaria de la administración municipal (AS) que hace la revisión del texto final de la formulación de la política pública del adulto mayor, indica que esta tiene un eje desde el que se ha derivado un programa en cuyo nombre hay una relación directa con las dos asambleas preliminares, Madrid y Santiago de Chile: Vejez con Dignidad. Esto

indica que la formulación de la política pública atiende a sus antecedentes conceptuales y, que circunscribe en sus objetivos factores que favorecen la inclusión, contemplada en los derechos humanos.

AS: “El eje temático del adulto mayor, tiene el programa que se llama Vejez con Dignidad, ... orientado hacia el desarrollo integral del adulto mayor... tiene tres grandes procesos: proceso psicosocial, proceso Colombia mayor y el proceso de protección social integral”⁴⁰

En la presentación en Power Point (ver Anexo 4), el eje temático “Vejez con dignidad”, aparece con tres grandes puntos de actuación: un “Proceso psicosocial”, en el que el primer componente se dedica a la protección de los derechos humanos y a la formación con el objetivo del envejecimiento activo. El otro, llamado “Colombia Mayor”, está orientado a la gestión y es el que entrega un subsidio de solidaridad pensional a los adultos mayores que no la reciben y es un programa del gobierno actual. El último, llamado “De Protección social integral”, está relacionado con la asistencia y protección de la población más desvalida en los centros de residencia, de paso o permanente. El primer cuadro del proceso psicosocial indica que la acción está dedicada a la protección de los derechos.

En la diapositiva N° 25 de esta misma presentación en Power Point (Anexo 4), se encuentra el diagrama que da cuenta de esto y que señala la funcionaria. Esto, evidencia que la asistencia social se mantiene como un elemento importante en la intervención y se corresponde con lo que se ha señalado en las conclusiones de la categoría 1, “Política pública y TIC”: la población a la que va dirigida la acción política es aquella que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y por la tanto, son considerados objetos de protección. En la respuesta se enuncia un componente educativo dirigido a dos receptores; uno dedicado a la formación de los grupos de

⁴⁰ Procesos contenidos en el Plan de Envejecimiento y Vejez 2007-2019. Igualmente, éstos, aparecen en Presentación de Power Point (Diapositiva N° 25), que nos han cedido en la administración municipal.

adultos mayores, específicamente en labores manuales; el otro, dirigido a las personas que están involucradas en el cuidado de la población adulta mayor institucionalizada. Cursos de formación impartidos desde una política del asistencialismo, que en la mayoría de los casos, no presenta interés, mayoritariamente, para todo el conjunto de adultos mayores.

Esta toma de decisiones por parte de la administración, puede dejar por fuera a mucha población que tendría que estar contemplada en estos proyectos y, como lo dice Aranibar (2001), realizando un trabajo del que no se puede esperar resultados positivos.

El hecho de que no se tomaran en cuenta ésta y otras diferencias dadas por el contexto histórico, social y económico, condujo a una serie de iniciativas estériles en ambos extremos: desde considerar sólo la asistencia directa en insumos básicos (la asistencia como método de intervención, a la que se denominará asistencialismo), hasta la cruel paradoja de enseñar repostería a ancianos que no tienen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas (Aranibar, 2001: 8).

Figura 37: Programa para el adulto mayor de la Alcaldía Municipal



Captura de pantalla con la información de un programa de la Administración Municipal, en el que se desarrolla un curso de panadería, un concurso de fotografía y de uno más, dirigido a la entrega de subsidios a personas que se encuentran en la base de datos del SISBEN.

Una línea de acción, de las tres mencionadas por la funcionaria y que aparecen en la presentación de Power Point (Anexo 4): Proceso psicosocial, al igual que los programas en desarrollo, atiende en asistencia social en los centros de día y, el subsidio que entrega el programa Colombia Mayor⁴¹ y, la supervisión que hacen a los centros y a los empleados de éstos. Todo dirigido a la población adulta mayor encuestada en el SISBEN.

COP: *“El proceso psicosocial tiene unas líneas estratégicas que están direccionadas a la protección de los derechos del adulto mayor, la participación y la promoción, la asistencia social, envejecimiento activo satisfactorio, el observatorio de envejecimiento humano y vejez y la capacitación de aprender haciendo; que esto tiene que ver básicamente*

⁴¹ Colombia Mayor es una alianza entre sociedades fiduciarias del sector público: Fiduprevisora S.A., Fiducoldex S.A. y Fiducentral S.A., que tiene por objeto administrar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional. Como administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional tiene a cargo las subcuentas con las que se financia el programa del subsidio al aporte en Pensión y el Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, Colombia Mayor. https://colombiamayor.co/quienes_somos.html

con todo lo del situado fiscal que se hace en las comunas que es capacitación en artes y oficios y a cuidadores del adulto mayor”

COP: *“Los centros de protección. Los coordinadores hacemos... ellos apliquen estas guías para mejorar la atención al adulto mayor, cómo manejar el servicio y que ellos empiecen a cumplir... estándares de calidad que por ley nosotros debemos estar supervisando. Salud supervisa donde ellos, bienestar social supervisa la parte de nosotros que es la parte psicosocial”*

COP: *“Lo que pasa es que cuando yo recibo el programa de Colombia mayor, no había una base de datos confiable actualizada, de cuántos adultos, ni cómo, ni en dónde eran los que estaban beneficiados del programa. ... hacer toda una plataforma tecnológica en un software ella, fácilmente, me puede arrojar con usted darme el número de la cédula, donde vive, cuando se inscribió, cuando se bloqueó, cuanto le han pagado, estructura familiar, si es blanco, negro, indígena, alto, bonito, feo, ... Entonces por eso yo digo que con este programa hay esta gestión, es básicamente por esto”*

Esta coordinadora del programa (COP), habla de la decisión que toma, a riesgo de “perder su empleo”, de introducir el “observatorio” y en éste, se contemplará los aspectos humanos de este grupo etario.

Aunque este es un compromiso que ha adquirido Colombia, al igual que otros países de la región, con la orientación del protocolo de San Salvador: “... a la fecha, el Protocolo ha sido ratificado por 14 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay” (Huenchuan & UN, 2009:27). En América Latina y el Caribe, según Huenchuan & UN (2009) el tema de los derechos humanos en la política pública, está teniendo la importancia que se merece y se está asumiendo recientemente como el punto de referencia normativo y programático.

En la respuesta siguiente, la funcionaria (COP) declara que ha estado expuesta a la pérdida de su cargo por su interés en la ejecución de una acción ajustada a una

política pública desde el derecho y desde la orientación de los antecedentes conceptuales de los acuerdos internacionales. Esto, hace plantear interrogantes de este tipo: ¿Esto no es el objetivo a perseguir en una política pública? , ¿Este no es el trabajo que se espera de un funcionario? Y, permite presumir que la formulación de la política pública que nos han enseñado e ilustrado en todas las entrevistas, se ajusta más a un carácter formal de requerimiento administrativo.

COP: *“Le voy a decir algo, ... viste que tenemos un observatorio, eso a mí casi me cuesta el puesto... montamos el observatorio de envejecimiento humano y vejez ¿Qué significa? Que no solamente vamos a dar cifras sino que vamos a dar cuenta de la situación del envejecimiento y la vejez para nuestra ciudad, para dónde vamos y, ... eso es un reto para preparar a la administración con planes, programas y proyectos para lo que se les viene así de sencillo”*
“Y... nos está mostrando que antes, los principales maltratos del adulto mayor eran físicos y emocional, pero ahora está en los primeros puestos el maltrato económico... que los adultos mayores pensionados o los que están recibiendo ayudas están siendo violentados por la familia a través de robos... estamos en este momento terminando de construir la ruta del adulto mayor en situación de vulnerabilidad. La semana pasada tuvimos una reunión con la comisaria de familia, teníamos graves problemas... para poder terminar de construir el esquema de la ruta, yo aspiro que el 30 de agosto tengo la ruta terminada”

La formulación se hace siguiendo la dirección marcada por la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019(Ministerio de la Protección Social, 2007) : Cuatro ejes temáticos con sus líneas estratégicas y de acción. Todo lo que han hecho corresponde a lo acordado en este documento.

AS: *“trabajamos con los lineamientos de la política nacional de envejecimiento y vejez, ... tiene 4 ejes y a su vez unas líneas estrategias y esas líneas estratégicas unas líneas de acción, aquí tenemos que el eje uno es promoción y garantía de derechos y este tiene tres o cuatro líneas estratégicas, entonces, de las líneas nacionales se desprenden las líneas municipales, lo que va a hacer el municipio con la población adulta mayor, tiene sus responsables, unos indicadores, unas metas, obviamente”*

En la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007), se marca la obligación del Estado de propugnar por el desarrollo de las capacidades de esta población para que sean los responsables de la defensa de sus derechos. El Estado Colombiano, a través de su Corte Constitucional, declara el compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos y para dar garantía de cumplimiento define en el apartado 3.5.1 EJE 1: “PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES”. A partir de éste, se formulan acciones que dan a la población adulta mayor, herramientas para que sean los protagonistas de la reivindicación de sus derechos desde el empoderamiento de su ciudadanía. Todo esto, sin perder de vista el carácter de vulnerabilidad, en el ámbito privado y público que tiene este colectivo; marcando a la discriminación laboral como un factor decisivo para la vulnerabilidad, en tanto que excluye a los individuos, exponiéndolos a problemas de tipo económico. Para esto, en dos apartados: 3.5.1.1 “LÍNEAS ESTRATÉGICAS” y 3.5.1.1.1. “Fortalecimiento de la participación e integración social de la población adulta mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía mediante la garantía, ejercicio y restablecimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes” y, su “Línea de Acción”, pretende fortalecer los espacios y mecanismos de participación social de las personas mayores y vincular a los otros miembros de la sociedad en un reconocimiento del papel protagónico que han tenido los mayores organizados ante el Estado, cuando de exigir sus derechos se trata.

Líneas de Acción que están orientando la formulación de la política pública en Cali.

- Inserción activa de las personas mayores a las organizaciones sociales a todos los niveles (nacional, departamental, distrital y municipal)
- Fomento de grupos de auto-ayuda y de redes, organizaciones y asociaciones de, y para, personas adultas mayores.
- Fomento de la participación social de la persona mayor orientada a lograr que las personas mayores puedan iniciar actividades diferentes a las que estaban acostumbrados y que les garantice su integración a la comunidad y a la familia.

- Promoción del empoderamiento de las personas adultas mayores y de la movilización de organizaciones sociales (Ministerio de la Protección Social, 2007: 20).

AS: *“Porque cada política debe tener unos indicadores de medición, unos corresponsales o si es inversión o gestión, entonces así sucesivamente. Entonces tenemos que el eje uno es garantía y gestión de los derechos del adulto mayor, el eje dos protección social integral, el eje tres envejecimiento activo y el eje cuatro, recurso humano”*

Reconfirmando los derechos inherentes a este grupo de población.

AS: *“el adulto mayor es un sujeto de derecho como lo son las mujeres, los niños, los discapacitados, como todas las personas que somos sujeto de derecho. Igual esta política plantea debe contemplar un adulto mayor, o sea en la parte de la salud, en la parte de las actividades, en la parte económica y familiar, en la parte de la formación... a mucha gente se le olvida que el adulto mayor todavía tiene derecho a capacitarse y a formarse. Entonces todo eso es para que él se haga un sujeto de derecho y haga parte de eso”*

Se menciona en la siguiente respuesta, actividades formativas que se reconocen son útiles para el restablecimiento de la figura del adulto mayor, intercambio y relaciones e integración con otros grupos etarios. Programas que están en coherencia con el enfoque y el direccionamiento de los antecedentes internacionales y nacionales.

AS: *“Intercambio de saberes y cultura. Donde vamos a las instituciones educativas y hacemos los intercambios entre adultos mayores y estudiantes y tratamos de que sean de todas las edades,... se hacen dinámicas respecto a lo que es la historia para que los abuelos le cuenten a los niños algo de historia, o los niños le enseñen a los abuelos por ejemplo a usar el computador, cosas que hagan que entre esos dos grupos poblacionales haya un intercambio bien bonito de experiencias... lo estamos como implementando esta vez”*

Y, ejercicios de restablecimiento de participación ciudadana. Factor indispensable del propósito de la política pública, considerar a este segmento de la

población sujetos de derecho. Esta participación podrá ser más efectiva y en mejores condiciones a través de la utilización de las TIC.

AS: *“La participación también está en el eje número 1 ... promoción y la garantía de derechos humanos aquí tenemos una actividad: vincular a las personas mayores a las juntas de planificación, a las juntas de administradores locales, juntas de acción comunal, veedurías de acciones sociales, consejos comunitarios y consejos de política social”*

El reto está en el cambio de concepción de adulto mayor que tiene la sociedad. Es, en teoría, un asunto que se tiene claro y que se expone como el primer paso para encontrar el camino para las mejoras sociales de este grupo etario.

AS: *“Esta política... quiere... como una parte de sensibilización frente a lo que es el adulto mayor,... en la ciudad, sea cual sea, la palabra adulto mayor no sea un término de exclusión... también aquí Dice: «desarrollar estrategias de acompañamiento organizativo dirigidos a las organizaciones y asociaciones, comités municipales, grupos de ayuda comunitaria con el fin de direccionar acciones hacia la incidencia de ciudad para establecer trabajo en red»”*

Igualmente, señala la funcionaria como un eje importante para esta formulación, el reconocimiento del aporte y de la utilidad del adulto mayor, que tiene relación directa con el concepto de la vejez.

AS: *“Aquí tengo otro: « Diseñar, difundir y desarrollar un plan en reconocimiento del aporte social y comunitario de la población mayor. Impulsar la creación de espacios para desarrollar programas y proyectos que fomenten el intercambio y la articulación de saberes entre las personas de las poblaciones mayores de las distintas comunas y corregimientos»”*

Se introduce este elemento en la formación de la población mayor. Indica que existe la sensibilidad necesaria con la que se contempla este recurso indispensable para el restablecimiento de los derechos de esta población etaria

AS: *“dentro de nuestro proyecto de Centro día, tenemos contemplado una capacitación en computación para los adultos mayores”*

Menos asistencialismo y más derechos reconocidos que empiece a poner en manos de la población adulta mayor, más responsabilidades desde su condición.

AS: *“ creo que debe transformarse, empezar a cambiarse, en el sentido de más derecho y menos de asistencia, ... en la medida en que vamos cambiando el concepto de vejez, por el concepto de adulto mayor en condiciones aun de ser, o por lo menos de estar en condiciones dignas de un grupo social, ... menos necesidades de estar asistiendo a personas que se consideren mendicantes o con unas necesidades básicas que el Estado necesite suplirles, ... cuestión de construcción, de cómo nos estamos considerando, como creemos y como debemos considerarnos ”*

La siguiente respuesta se refiere a la utilidad de la formación que ofrece un centro cultural, ubicado en un sector que presenta problemas de seguridad. El espacio que se ofrece a la población adulta mayor es diferente al que podrían encontrar en la escuela formal, incluida la escuela para mayores que está reglada por una normativa más flexible. Conforme a esto, puede argumentarse que la herramienta pedagógica que tiene este proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuye en gran medida a su éxito y por lo tanto, a la buena relación entre educador y educando.

DCEP: *“priorizamos siempre por facetas. Para nosotros es muy importante primero el ser, pensar en ellos, que se sientan bien y que tengan ese sentido de pertenencia porque el espacio es de ellos, que a nosotros no nos miren como docentes, no nos miren como profesores, no nos miren como verdugos, y eso es como que tú te sientes con alguien y te esté contando la novela, así hacemos nuestras clases, así hacemos nuestras capacitaciones... se mira como políticas de seguridad, qué se siente en el barrio y lo miramos y lo tratamos de resolver desde acá. Entonces desde aquí se habla con respeto y miramos y resaltamos los valores”*

“ciudadanos con todos los derechos y los mismos privilegios, porque no es el viejo, no es por la edad sino que antes se debe aprovechar más de ellos... es un ciudadano más que tiene los mismos derechos y los mismos privilegios que cualquier otro ciudadano porque es un mismo estado de la persona adulta mayor”

Manifiesta la funcionaria de este centro, su convicción de que toda la población adulta mayor debe ser considerada en la formulación de la política pública, en su condición de ciudadanía, haciendo relación con los países desarrollados.

DCTE: *“Las políticas públicas tienen que cubrir a todos los adultos mayores... lo ves en países desarrollados... Porque son ciudadanos, porque son ciudadanos, tan sencillo como eso”*

La mención a los derechos humanos en la generación de la política pública relacionada con el adulto mayor en Cali de esta funcionaria, es un elemento que indica que para la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, se están siguiendo las orientaciones que han marcado las asambleas internacionales y la normativa que Colombia ha legislado, en este sentido.

AS: *“El primer eje de la Política Pública está orientado a la promoción y garantía de los derechos humanos. También se busca crear la cultura del envejecimiento con el fin de eliminar la discriminación, el abuso, la violencia y el maltrato a las personas mayores”*

B) Las intervenciones de los usuarios en los grupos focales

En la siguiente intervención se hace relación a los derechos de una participación plural de los ciudadanos. A la utilidad de la formación en TIC, en la que se declaran poseedores de derechos como un asunto de normalidad, con conciencia de ciudadanía y por lo tanto, de la pertenencia de derechos. De esta manera, dice Barroso & Aguilar (2014), la formación continua que proveen las TIC sin restricciones hacen un doble efecto en las poblaciones vulnerables como los adultos mayores.

GF2: *“Además de culturizarnos a nosotros los adultos mayores sobre nuestros derechos..., no adquiridos porque llegamos a adultos mayores, sino que nosotros tenemos unos derechos normales de toda la vida, de jóvenes, adultos y niños”*

Se comparten con el grupo el reconocimiento de sus derechos ciudadanos. Un asunto relevante es la opción que da la pertenencia a un grupo y desde este espacio, fomentar asuntos de importancia como la lectura y a través de ésta, la oportunidad del conocimiento como un factor determinante para defensa de sus derechos. La intervención de dos usuarias del GF6, menciona la pertenencia al SISBEN. Estas, hacen parte del Grupo Focal de la Fundación Carvajal, ubicado en un barrio con problemas económicos y sociales, la comuna 18 (ver apartado 6.3 de este documento). Por lo tanto, todas las asistentes a este Grupo Focal pertenecen al SISBEN.

GF2: *“Me gusta leer y me he enterado de que es que nosotros tenemos derechos... nosotros no vamos a pedir derechos sino que nosotros exigimos y dentro de esas exigencias está lo del adulto mayor”*

GF6: *“Así como el adulto mayor tiene derechos, de igual forma los niños y los jóvenes. Todos tenemos derecho porque todos necesitamos”*

GF8: *“Por ejemplo, no es necesario hacer fila para un servicio en algún banco, tienen prioridad. Si vamos al médico, nos prestan el servicio más rápido”*

GF8: *“Hay derechos pero no se cumple. Lo del adulto mayor en la EPS no se cumple. Muchos de nosotros pertenecemos a Ensanar⁴² y el adulto mayor tiene que hacer fila. Las personas no tienen presente lo de los adultos mayores, son groseras y no les importa”*

GF8: *“Grupos de la tercera edad les enseñan otras cosas, no precisamente de sistemas, sino manualidades, y algo importante es que les enseñan sus derechos”*

GF6: *“Estamos incluidas porque tenemos Sisben por el gobierno. Tenemos Sisben. También hemos tenido proyectos muy favorables para nosotros que nos han servido de mucho, la salud cuando hay operaciones, a nosotras cuando nos hacen operaciones estamos incluidas allí”*

GF6: *“Cuando nos incluyen para meternos a un programa especial. Por ejemplo, con la psicóloga María y el doctor Enrique Calvache”*

GF6: *“Sería útil para aprender muchas cosas más, comunicarse con los hijos, con los nietos. También para darles consejos a ellos por tanta cosa que hay hoy en día”*

⁴² Empresa prestadora de salud.

GF6: *“Yo estoy incluida porque he tenido muchos problemas de enfermedad. Cuando no tenía Sisben, tenía que pedir plata a los hijos para poder ir al médico, pero ahora que ya tengo Sisben me ha servido mucho porque he tenido tres operaciones y no he tenido que gastar un peso. Por ese lado estamos incluidos y ahora que el gobierno también nos da un auxilio a los adultos mayores aunque sea poquito nos sirve, también estamos incluidos porque estamos luchando. Ahora que estamos en Carvajal nos llaman para muchos programas de estudio, para que aprendamos computador, terminamos el año de brújula. El gobierno nos tiene incluidos pero todavía le falta porque necesitamos más ayuda. Necesitamos que nos mande los uniformes y que haga evolución para que podamos pasear los adultos mayores”*

Las imágenes sociales y los códigos con los que se persiste en construir la concepción de vejez, es un mundo que limita a sus capacidades y potencialidades. Son estereotipos negativos que parten del conjunto de la sociedad y se instala en los adultos mayores, con éstos se refuerza el sentimiento de incapacidad que le limita la opción de mantener un horizonte de desarrollo fundamentado en la participación laboral.

El asistencialismo está conectado con la concepción de vejez. Desde esta perspectiva se tiende a poner el objetivo, únicamente en la población en condiciones de protección, práctica muy común en nuestras sociedades (Huenchuan, 2011).

GF2: *“Que estamos viejos, ... estamos deteriorados... ya trabajó todo lo que tenía que trabajar... ya trabajó y que ya no lo necesitamos... somos relegados por la sociedad, ... ya no tenemos la calidad ¿por qué? Porque nos volvimos viejos, sencillamente, que no tenemos la misma fuerza laboral de antes”*

GF7: *“Es lo más necesario en este momento. Cada vez lo necesitamos para más cosas. Con los hijos no se puede contar, ni con los nietos, ni con las amistades”*

Las TIC, como la tecnología en general, son utilizadas para reforzar las relaciones de poder dentro del hogar. A los miembros de la familia que acceden a ellas con más facilidad porque su uso es connatural a su generación, los jóvenes y los adultos

jóvenes, les otorga la autoridad sobre el resto de la familia y son los que conceden los permisos para su utilización. En el grupo familiar, el adulto mayor es el miembro al que más fácilmente ponen en evidencia, por una supuesta incompetencia de los viejos frente a éstas y a su menoscabada posición, debido a la pérdida de su capacidad productiva y a la pérdida de capacidades. Las TIC, en los hogares puede marcar los límites y la diferencia entre el género y la generación y pueden ser usadas como una moneda que recompensa al buen comportamiento y castiga al malo (Green, 2002).

En este mismo sentido, es importante atender a (Villar, 2001), cuando argumenta que los beneficios que comportan estos cambios, tienen el riesgo de convertirse en patrimonio exclusivo de ciertos colectivos sociales y, por lo tanto, en un elemento más de segregación y exclusión social.

GF8: *“sí, mi hijo no me quería enseñar nada de sistemas ni internet. Y ahora yo ya me puedo meter a internet sin tener que pedirle a otra persona ayuda”*

GF8: *“Yo no sabía ni como se prendía ese aparato y ya... puedo meterme en los programas”*

GF8: *“A mi hija yo le pedía que me explicara y siempre tenía una excusa para no explicarme. Ella ahora me felicita”*

GF7: *“Para mí ha sido muy buena la clase porque es casi que personalizada”*

GF7: *“Mi esposo se burla de mí”*

GF7: *“Mi hija me felicitó”*

De la misma manera, se identifica la vejez con la pérdida de capacidades para el aprendizaje.

GF1: *“ha perdido, al menos... he perdido ritmo de estudio, me retiré hace 15 años de trabajar y no volví a estudiar”*

Esta intervención manifiesta el sentido de desvalorización instalado en el pensamiento del adulto mayor, pero originado en la sociedad y la familia (Aranibar, 2001). Sin embargo, cuando el cambio generacional económico no se efectúa y el adulto mayor debe soportar responsabilidades de este tipo, facilita que se configure una contradicción de identidad y de funciones de roles. Por cuenta de la desvalorización de su imagen en sociedad, que ahora necesita restablecer para continuar haciendo el aporte económico a la familia que sigue dependiendo de sus ingresos.

GF2: *“yo me siento con toda la fuerza. Que yo necesito trabajar siquiera 3 días... Pues tengo mis hijos pero yo tengo que responder por todo... no me siento capaz de estar en la casa. Lo que yo le pido a Dios es que me dé salud y fuerzas”*

Revaluación y reposicionamiento en la sociedad, en el desarrollo de una sociedad concebida para todas las edades, como es expresado en (Cerda, 2005). Otra intervención como la anterior, permite ver la necesidad que tienen las personas de este grupo etario, de ser reconocidas, de restablecer la imagen de respeto que se ha perdido a partir de perder su capacidad de trabajo.

Los integrantes de este grupo focal son los pensionados que no han recibido formación en TIC, pero que manifiestan, en general, el reconocimiento de la utilidad que tienen éstas para obtener el conocimiento que les reportará el respeto perdido en la familia. Hacen referencia a uno de los tres elementos que Rowe y Kahn (1997), describe como los necesarios para tener una vejez exitosa, la capacidad cognitiva que mantiene en un sitio de respeto y autoridad al adulto mayor dentro del contexto familiar.

GF2: *“si quisiera, para enseñarle a ellos que uno sí sabe... si uno se queda callado y deja que los nietos o los bisnietos lo zapateen a uno, no se puede dejar”*

Y expresiones muy claras que dicen de la necesidad de cambiar la mirada con la que el Estado los observa. Cambiar la asistencia por otro modelo en el que se potencie

la vejez exitosa (Rowe & Kahn, 1997), donde la buena salud y capacidad funcional cognitiva, sean el motor de una buena disposición frente a la vida, con proyectos de vida y establecimiento de metas.

GF1: *“Hace falta que el Estado se apersona mucho de la situación del adulto mayor en nuestro país. Pero de verdad, y no en el sentido de... Es que esta población ya se está muriendo y necesitamos auxiliarlos para los últimos años. Eso es lo que debemos cambiar... debemos cambiar el concepto de que, no somos viejos, somos personas adultas mayores, que estamos en una etapa de producción diferente, a la producción que tuvimos anteriormente, pero igual que valiosa a cualquier otra producción de un ciudadano y ... mejor por la experiencia”*

Se insiste en la agrupación, en la cooperación, en la identificación con otros ciudadanos de su misma característica para enfrentar la situación de la adquisición de conocimiento. La comunicación a partir de la participación de un grupo. Este es el grupo que aunque no tienen formación en TIC, han encontrado en la asociación, un elemento que les fortalece.

GF2: *“... no hay que pedir las cosas, nosotros nos vamos a exigir porque es que a través de que nos vamos asociando y a través de los grupos en los que estamos, vamos adquiriendo conocimiento”*

Las siguientes intervenciones de mujeres del grupo focal 3, reafirman la ganancia de autonomía en el núcleo familiar a partir de la formación en TIC.

GF3: *“... hice el curso lo LOXI y fue maravilloso... yo no sabía ni que tecla iba a tocar ni nada, aprendimos con qué dedo se maneja y todo eso allí. Entonces hoy en día no necesito decirle a los hijos <vea préstame el computador, vea déjeme en este pedacito o en este otro>... también en lo que he adquirido aquí ya puedo sentarme solita y hacer mis cosas”*

GF3: *“Estuvimos aquí en el programa de LOXI y pues me pareció muy bueno... yo no sabía ni manejar el mouse y pues ahí dándole poco a poco... porque yo sí tengo computador, pero lo utilizan mis hijos, pero yo quiero aprenderlo a manejar personalmente ... estoy aquí para eso”*

Y, la inclusión cómo se concibe.

GF3: *“Inclusión es como introducir”*

La intervención de un compañero de grupo, lo complementa al expresar que estar dentro es acceder al conocimiento. Es relevante la idea de “oportunidad” que manifiesta este usuario; para el grupo de los adultos mayores, hacer uso de los derechos de ciudadanía, se traduce en el favor que hace la administración pública al colectivo.

GF3: *“Meternos para que nosotros aprendamos... nos estamos capacitando, nos están dando la oportunidad”*

Y la identificación de las mujeres, incluidas en este beneficio, está dejando en claro su doble vulnerabilidad; por lo tanto, son beneficiadas por su condición etaria pero también por su condición femenina.

GF3: *”... nos están dando esta oportunidad, pensaron en nosotras”*

Intervención del mismo grupo con el que hace el reconocimiento del derecho a la educación y a la inclusión que tiene el grupo de los adultos mayores. Esta, desvirtúa la definición de “oportunidad” frente a la de derecho.

GF3: *“así no nos den las oportunidades, estamos incluidos en toda la población, porque somos gente. ¿Qué es lo que manejan las políticas, los gobiernos? La gente, los pueblos. Entonces así no nos enseñen y nos manden esas capacitaciones y nos manden lo que sea, nosotros estamos incluidos,... que ahora nos han tenido más en cuenta o hay personajes, ... dónde sacan lo nuestro, que eso es un derecho propio porque es educación y no nos la dan”*

Otra intervención en este GF3, que pone de manifiesto asuntos que tienen relación con la imposibilidad para acceder a la educación y por lo tanto, a la posibilidad de restablecer la ciudadanía. Una política de protección a grupos vulnerables de la sociedad como la comunidad de afrodescendientes, los desplazados por la violencia del conflicto armado, pero, en la que el grupo de adultos mayores no está contenido.

GF3: *“Para que entre al SENA, que es la universidad de los pobres, tiene que ser desplazado, afro, bueno, le ponen una serie de trabas, (...) hay gente que tiene la familia completa y no puede estudiar, eso me parece muy mal hecho que lo hayan quitado”*

También por la estratificación. A partir de la cual se puede acceder o no, a la educación pública.

GF3: *“A diferenciarnos y vamos a quedar es como excluidos porque dentro de la sociedad tienen que aplicar ese cuentico de que el estrato uno, el estrato dos, el tres, ¿Eso qué es? Eso no debiera de ser así, todo lo legal, somos personas”*

Afirmación que evidencia que hay discriminación para los adultos mayores en instituciones educativas del Estado.

GF3: *“Al adulto mayor en el SENA no puede entrar a capacitarse porque solo les dan prioridad a las personas jóvenes, las personas mayores en el SENA no tienen derecho a hacer una carrera”*

Las siguientes aportaciones del GF1, apuntan no sólo a la conciencia que tiene el adulto de mayor de estar en condiciones de mantenerse en continua formación sino de la posibilidad que le abre esto, de entrar en contacto con otras personas, de restablecer la vida social. El poder que tienen los medios de comunicación de masas acelerados con el desarrollo de las TIC, han generado y siguen haciéndolo, sociedades en las que el intercambio permanente y la diversidad son asuntos muy importantes, consolidando una nueva cultura de la diversidad (Pérez & Varis, 2012.). En este escenario, se da acceso y participación a grupos diferentes que habían estado en marginación por mucho tiempo. Las TIC están permitiendo la formación de una nueva cultura con múltiples opciones de entender y participar en un escenario social con mayores posibilidades de información, de comunicación y de intercambio.

GF1: *“De un momento para otro me puse a pensar: a mí me hace falta algo. Y vine para octubre del año pasado Y le pedí el favor de que me inscribiera para aprender el sistema... yo no sólo pensaba en aprender sino tener el agrado de conocer estas personas que lo llenan a uno. Tenemos muy poco para conversar, pero ya sabemos que nosotros nos esperamos y es una felicidad... se me ha llenado el alma de alegría y el conocimiento que tenemos ahora”*

GF1: *“Sí, ante la displicencia y ante el olvido absurdo de las relaciones públicas, entre nosotros mismos, en la calle y las familias, como dijo la señora, esto ha sido una buena herramienta, un buen instrumento de relación... no es solamente un instrumento como relación social, sino también usar otro tipo de herramientas e instrumentos para aprender, en este caso pues aprender a manejar un computador, de acuerdo a nuestras capacidades, lo cual para nosotros es sumamente agradable”*

Definición de inclusión acompañada de reclamo: “que eso funcione”.

GF1: *“Inclusión quiere decir participación... participa de lo que usted está marginado, venga inclúyase aquí, no este marginado y que eso funcione”*

Y en esta otra, la manifestación que evidencia que el adulto mayor no tiene claro o no percibe la condición de inclusión en la sociedad.

GF1: *“... yo no he visto eso... Esto es una inclusión. Pero fuera de la biblioteca yo no conozco que lo incluyan a uno para nada”*

Un cuestionamiento que tiene relación con lo que debe ser una política pública.

Esta intervención indica que toda la población adulta mayor debe ser incluida.

GF1: *“... si estamos hablando de política pública, entonces la inclusión es a nivel general... no podemos particularizar, en el sentido de que es allí no más, y allí también un poquito. Es a nivel general y global”*

El convencimiento de la exclusión que tienen en el contexto social, es reclamado con el sentido de asistencialismo y en particular, atendiendo a la forma clientelista de la política local. Los favores los reciben quienes han dado su voto por los políticos que detentan poder, en la administración municipal actual.

GF1: *“y a los viejos nos van a dar una boletica para que vayamos a cualquier parte. No. Eso es solo para los que están en la rosca de los políticos”*

Una intervención más, que reclama la restitución del derecho de ciudadanía y no el asistencialismo que se ha dirigido a programas en los ancianatos o centros de día.

GF1: *“Inclusión a ¿qué nivel? ... estamos hablando a un nivel muy pobre, de ancianato, pero no, la inclusión que sea manejada por el Estado en real beneficio de la tercera edad. ¿Cuál es esa inclusión? Yo no conozco. Todo es bla, blá”*

Otro usuario del GF1, hace una crítica al asistencialismo. De cómo sectores de la población adulta mayor, responden a éste.

GF1: *“Ah, es que aquí no me traen nada, ... uno tiene que ir a buscar, a incorporarse, y la mayoría de la gente dice que es que aquí al barrio no traen nada... uno tiene que ir a buscar. A uno no lo van a ir a buscar para traerlo aquí”*

Otra intervención que muestra la conciencia del derecho de inclusión, pero también un reclamo a la falta de conciencia que tiene el grupo de los adultos mayores.

GF1: *“Pero la pregunta que hace Gloria es concreta, es de acuerdo a la constitución si creemos que todos estamos metidos... claro que si carajo!... no nos sabemos respetar es otro problema, que no tenemos sentido de pertenencia por nada, ... aquí nos han mamado tanto gallo, nos han metido tanto cuento que la gente ya no cree... por desorganizados”*

Alusión a la soledad, que es un factor recurrente en las respuestas de los adultos mayores.

GF1: *“... puede ser que una persona tenga dinero y uno la ve metida en una casa sufriendo, sufriendo soledad”*

GF1: *“Tengo mi amiga que salió jubilada, ella era una profesora de matemáticas... que me fue a visitar ayer y me dijo: «sabes que me he querido matar»... esas son palabras mayores, pero yo digo que eso es culpa del mismo gobierno que nos ha tenido así, nos han llevado a una crisis tremenda”*

Exclusión,

GF4: *“No, somos excluidos”*

Reitera el factor exclusión, resultado de la ausencia de política pública.

GF4: *“La sociedad nos ha excluido, por la falta de políticas públicas hacia el adulto mayor”*

GF4: *“Allá, en Estados Unidos, casi la mayor parte de los cajeros son de la tercera edad”*

GF5: *“actualizarnos en tecnología, eso nos hace mucha falta. Uno va a una parte y a mí por lo menos, me da vergüenza decir que no puedo abrir un correo y... no nos están cobrando”*

Los cursos de formación en TIC son percibidos como una acción incluyente.

Aunque, el señalamiento que hace esta usuaria, de la poca divulgación que han tenido estos cursos, resta sentido a la inclusión.

GF5: *“imagino que inclusión es algo que nos involucre a nosotros y que nos sirva a nosotros ¿cierto? Esto debe de ser una inclusión... me vine a dar cuenta por el periódico... no lo divulgan de otra forma, al menos yo no lo había oído”*

GF5: *“Lo que pasa es que la sociedad en términos generales a la persona la consideran en el momento en que la persona está activa laboralmente... consideran que los adultos mayores ya están fuera del mercado, por lo tanto no somos considerados como elementos vitales para la sociedad... cuando se habla de inclusión se habla de esa parte de la sociedad que estaba allá a un lado, se establecen políticas. Es tenerlas en cuenta para que participen de la sociedad”*

Manifestaciones de socialización y restablecimiento de autoestima y confianza

GF5: *“ lo apoya a uno, lo hace sentir a uno que uno si es capaz, que siga adelante, que no es la primera que se equivoca, todas esas cosas lo hacen sentir a uno bien y en confianza”*

GF3: *“no sabía ni una tecla, ni coger un computador, ni prenderlo ni apagarlo. Ya se prender y apagar, ya me meto en Word, he aprendido muchas cosas. Me siento acompañada, porque he sido una persona muy solitaria y acá vengo y me reúno; y esa hora y media para mí es lo mejor”*

7.2.3. Conclusiones de la categoría

Para definir las conclusiones de esta categoría, se hizo la relación entre las referencias conceptuales y las intervenciones de los usuarios de los grupos focales y las repuestas de las entrevistas individuales. El primer aspecto que se definió es, que el panorama institucional y legal para abordar los derechos humanos de los adultos mayores en Colombia, en teoría, parece ser una cuestión resuelta; sin embargo, mencionan ámbitos en donde sus derechos son vulnerados. Para estos usuarios, desde el Estado colombiano y principalmente en el ámbito familiar y social, hay ausencia de política pública real. Esto, según sus intervenciones, es la manifestación de sus derechos vulnerados, que no perciben en ellos, ni en la sociedad, en su total dimensión.

Todo lo anterior, se considera una instancia de tipo meramente político, por lo que se puede señalar que este es el factor que aún no está dando una respuesta real, efectiva y con beneficios para el desarrollo y ejecución de una política pública del adulto mayor en la ciudad, que tenga coherencia con las orientaciones de los Derechos Humanos.

Entonces, hay 8 conclusiones derivadas de esta categoría.

A.- El enfoque de derechos ha marcado el cambio de modelo para avanzar en el sentido de unas personas mayores que asuman el derecho de reconocer su situación y apelar por su resolución en pro de una sociedad integrada, sin limitantes desde la edad: sujeto de derecho y no objeto de protección, con garantías y responsabilidades respecto de si mismos, de la familia y la sociedad, de su entorno inmediato y con las futuras generaciones. El acento está colocado en la efectividad para elaborar las estrategias para el disfrute pleno de sus derechos, porque estos existen y están en el sistema normativo y

de justicia del país, en la Constitución y en principios que reconocen los mínimos de bienestar en la vejez.

B.- Para que este cambio se produzca efectivamente, en el ejercicio de la formulación de una política pública para el adulto mayor, la concepción de vejez tiene un carácter definitivo. Esta es una construcción social que hace eco de la realidad, que define a su manera, la problemática de este grupo etario y la resolución que conciernen con sus problemáticas, responderá a lo que aquella dice de ellos.

C.- En este sentido, fue posible observar que la concepción con la que se han programado las acciones en torno a la política pública se hace a partir de una vejez con carencias económicas, físicas y sociales, sin ingresos de autonomía y en un estado de aislamiento forzado. En el programa que se encuentra en ejecución, Centro de Día, que corresponde al Eje 2: Protección Social e Integral, se han tenido en cuenta en general, a los adultos mayores que se encuentran en la base del SISBEN. Estos, son sólo un segmento de la totalidad de la población adulta mayor de la ciudad.

D.- Los adultos mayores están expuestos a la violación de sus Derechos por acción u omisión. Esta situación se agrava, pues los actores que se relacionan con ellos demuestran contar con la información suficiente, sin embargo, puede percibirse la falta de capacitación necesaria sobre la temática de envejecimiento y vejez. Así mismo, la reducida sensibilidad que rodea al tema, por falta de un conocimiento puntual, hace que la atención a los adultos mayores sea precaria y mínima, realizada más con un carácter de asistencia. Esta, es una respuesta frágil de un sistema que, en teoría, se ha comprometido a cumplir con sus funciones y deberes constitucionales en el marco de un Estado Social de Derecho.

E.- Es latente la perspectiva de exclusión social, con la edad convertida en un riesgo social. Este es un tema que se deriva de la concepción de vejez instalada en esta

sociedad y que se asume también para la formulación de la política pública. Esto, combinado con factores como la marginalidad, la invisibilidad y la discriminación dan resultados negativos. Porque el envejecimiento y la vejez están considerados únicamente un asunto de pobreza, esta es una condición que también está relacionada con determinadas fases particulares de vulnerabilidad en los ciclos de vida, denominada subsistencia, pero que en la vejez es más fácil transformar en pobreza.

F.- Se ha expresado también que la edad cronológica obliga al retiro laboral con consecuencias negativas en los ingresos y, la edad fisiológica se convierte en un factor negativo para el adulto mayor, cuando no existen mecanismos sociales que ayuden a solucionar los problemas naturales del deterioro y esto se convierte en el origen de las discapacidades que impiden al adulto mayor mantener una vida activa. Pero también, la edad social, cuando culturalmente, la construcción social de la vejez es una “*etapa de pérdidas*” (Huenchuan, 2003:8), algo que se ha instituido en el imaginario colectivo que genera supuestos, ideas y sobre todo prejuicios sobre los cambios fisiológicos en la vejez que llevan a la pérdida de la vida social. Pensamiento generalizado que circula en la sociedad, corrientemente; creencias que son asumidas por los mismos adultos mayores como naturales, que unido al desconocimiento de sus propios derechos, terminan con toda posibilidad de defensa y repercutiendo en su salud tanto física como emocional.

De este tipo se ha manifestado, corrientemente, en los grupos focales.

- El envejecimiento significa deterioro físico y mental.
- En los adultos mayores la posibilidad de cambiar sus patrones conductuales es muy difícil.

- Expectativa de vida limitada que demanda servicios de calidad, sobre todo de salud y que se consideran esfuerzos de poca utilidad.

G.- Si esto es así, es porque las situaciones de violencia como el abuso, el maltrato familiar e institucional son consecuencia de una situación de inferioridad en la que se ha colocado al adulto mayor, aceptada por el mismo y que tiene su origen en el desconocimiento de sus derechos.

Por tanto, la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son esenciales para la creación de una sociedad incluyente para todas las edades, en donde las personas de edad participen plenamente y sin discriminación y en condiciones de igualdad. Es entonces, a partir de la eliminación de estos factores de discriminación por la edad y, por consiguiente, el reconocimiento de la dignidad de las personas adultas mayores que se hace posible el restablecimiento del respeto. Por eso, la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales son básicos para cumplir la meta de una sociedad incluyente. Para ello, la tarea debe empezar por el cultivo de una relación mutua y respetuosa entre las generaciones para dar paso a un diálogo amplio y eficaz.

H.- En este sentido, abordar la problemática del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de derechos, más aún, de restablecimiento de derechos y oportunidades e inclusión social es ahora una necesidad. Esto, permitiría reconocer y abordar esta etapa de la vida en su integralidad, en tanto que miradas parciales y reduccionistas solo servirán para perpetuar su vulnerabilidad y el desconocimiento de ciudadanos activos con pleno goce de sus derechos y deberes.

7.3. Criterio pedagógico de TIC en los procesos formativos del adulto mayor

Esta categoría observa la pertinencia de la perspectiva de derechos humanos como la plataforma conceptual y de acción para su reconocimiento y vigencia que se debe hacer resaltar en el sentido de igualdad que estos contienen. El despliegue de los planes y políticas públicas que hagan énfasis en la diferencia y diversidad, característica inherente de esta sociedad; indicando la relevancia de los derechos humanos, en estas. En tanto, su carácter universal, permanente e inalienable, articula el compromiso y la responsabilidad de los Estados, la sociedad y los individuos, específicamente, en el tema de la educación. Derechos humanos desde y para la educación.

Se trata de encontrar planteamientos y desarrollos de proyectos de política pública vigente, que considere las TIC como herramienta que posibilite un nuevo modo de aprendizaje, desde la revalorización del carácter democrático. Para verificar la coherencia o no, entre la definición con la que se formula la política pública y los planes y programas. En conclusión, si la política pública para este grupo de ciudadanos, fundamenta el derecho de inclusión social desde la concepción de la democratización de la información y el acortamiento de la brecha generacional y digital.

Esta categoría contiene dos ejes temáticos: Democratización de la información, las TIC como elemento pedagógico útil para el restablecimiento de relaciones sociales a grupos como el de los adultos mayores que han estado en situación de marginalidad dentro de la sociedad. Y, Brecha generacional y digital, temas coyunturales, característica de la problemática del adulto mayor, en general. En una formulación de política pública de este grupo etario, son conceptos que se deben considerar fundamentalmente.

7.3.1. Referencias conceptuales de la categoría

La observación en esta categoría se hizo desde los siguientes aspectos conceptuales: en el primer eje temático, Democratización de la información, tiene importancia de primer orden la comunicación, como un proceso de participación y de inclusión que no sólo es el factor más importante que facilita la formación sino que también es el elemento clave para el uso, la utilidad que demanda este grupo etario, específicamente. El concepto de vejez, muy importante para entender a qué adulto mayor están dirigidas las acciones de política pública y en esta medida, de qué clase de acción se trata.

Pero, partiendo de los Antecedentes más significativos en el sentido de la inclusión como fundamento de la política pública para este grupo de ciudadanos. El Plan de Acción Internacional 2002 (Una sociedad para todas las edades), la OIT que plantea una necesaria Educación permanente y considera la formación como un elemento indispensable para los Trabajadores mayores. En Colombia el MinTIC (Ministerio de las TIC) con CEPSIGER, el Ministerio de Protección social y, por supuesto, la Administración municipal (2007 a 2019), han sido los entes comprometidos en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali.

Y, finalmente, la relación que guardan las TIC con los factores de inclusión y participación con este grupo etario, sus posibilidades formativas y la necesaria alfabetización digital.

7.3.1.1. Democratización de la información. Comunicación: Participación o exclusión

La irrupción de los medios de comunicación masivos en las sociedades modernas ha propiciado, desde sus inicios, cambios importantes. Su naturaleza imprevisible ha impactado fundamentalmente el desarrollo de las sociedades desde el siglo XIX de una forma jerárquica y unidireccional, la que en este siglo XXI experimenta un cambio

rápido de modelo que está dando vía a un sistema de comunicación, interactivo, horizontal y multidireccional.

[...] lo queramos o no, la comunicación electrónica está activamente modelando la estructura del mundo actual. Si la revolución industrial necesitó cien años para modificar las estructuras sociales, la revolución informática electrónica lo está logran en unos poco lustros [...] (Gutiérrez, 1973: 19).

Actualmente, la repercusión de las TIC está teniendo significados profundos, pero, la contundencia será mayor y constatable en la sociedad del futuro al proponer cambios fundamentales en la forma de acercarnos (tipo de interacción entre las personas) y la de generar el conocimiento. Pero, en un proceso de transformación en la comunicación, al que están sometiendo las TIC a la sociedad actual, requiere de una formación, de un adiestramiento, que prepare a los individuos, sin discriminación, en conocimientos y destrezas para la utilización de esta herramienta. Éste, es sin duda alguna, un requerimiento para los ciudadanos de una sociedad de la información: aprender-aplicar en una nueva alfabetización de tipo digital para el reacomodamiento de todos los grupos de la población, en el nuevo espacio social. Alfabetización que se hace desde las TIC para entender y aplicar, lo que se constituye en un beneficio de tipo igualitario, sin limitaciones de tipo económico, social o geográfico.

Un factor que se señala incidente en la condición de todo tipo (económico, social y cultural) de los adultos mayores en estas sociedades, es el relativo, específicamente, a la comunicación. Generado por la pérdida de participación en los asuntos del ámbito privado (familia) y en mayor medida, en los asuntos que están relacionados con la vida pública (ámbito público); especialmente, disminución o pérdida de los roles de ciudadano (votar, realizar gestiones de administración pública y privada, por ejemplo) y

de productor de bienes con participación activa en el desarrollo económico. Elementos que determinan el deterioro de la situación de este grupo de ciudadanos en el marco de la sociedad como potenciadores de marginación.

Vivir y llegar a los años de la vejez, se hace a partir de un proceso de aprendizaje. Se instrumentaliza con la recepción de conceptos, de opiniones, preconceptos, en definitiva de información; pero también de sentimientos, de prejuicios, de formas de comportamiento, que llegan pero también salen, con intención o no. La continuidad o no en este proceso presupone mantener los circuitos de participación abiertos y en comunicación con el resto de componentes de la sociedad. Lo contrario es el aislamiento, la no pertenencia y la incomunicación. Éste, es un factor adverso que está en el centro de la problemática del adulto mayor en el marco de una sociedad que concibe la vejez como el comienzo del fin del proceso de vida, sin discriminación.

7.3.1.1.1. Antecedentes

En términos generales, la normatividad que se ha establecido desde las Asambleas y los Eventos Internacionales alrededor del tema del envejecimiento y la vejez han servido de orientación para la formulación de la política pública en Colombia y específicamente Cali.

La incorporación de las personas mayores como sujetos de atención se hace en un contexto que se refiere a la atribución de derechos a grupos que se han encontrado en desventaja y es en este debate teórico en el que se desarrolla jurídica y programáticamente, obedeciendo a las particularidades tanto internacional, nacional como regional.

En este sentido, se ha recogido las puntualizaciones que al respecto ha hecho

(Huenchuan, 2004): antes de la década de los noventa, los Derechos Humanos, aún consideraban la edad como “cualquier otra condición social”, refiriéndose a la diferencia de edad y de generaciones que cerraba la opción para entender las particularidades de un grupo de ciudadanos que sí eran relevantes para la sociedad, relacionadas con sus condiciones de vida derivadas de su edad. En América Latina, a fines de los 80 se incorporaron medidas específicas en favor de las personas mayores, provenientes del Protocolo de San Salvador, el único instrumento vinculante, en la actualidad, para los países que lo han ratificado. Otro instrumento en vigencia, indicado en este mismo documento, para los países de esta región es la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, adoptada en noviembre de 2003, que orienta para la acción en materia de atención a la vejez. Apunta Huenchuan (2004) que los países de esta región, sólo hasta la década de los noventa empezaron a considerar y dar cabida al diseño de las políticas públicas direccionadas a la población adulta mayor, cuando hicieron avances en este sentido, promulgando leyes especiales y facilitando desde las Constituciones, incorporar los asuntos puntuales dirigidos a las personas mayores.

7.3.1.1.2. La vejez: factor de exclusión

El modelo de vejez tiene implicaciones sociales, casi siempre, de tipo negativo y estas asociaciones se hacen en mayor medida, por razones de tipo social y su variación se efectúa en relación a cuestiones de cultura y de las historias específicas de las diferentes sociedades (Lozano, 2011). Por lo que se refiere al modelo particular del envejecimiento en el siglo XX, este enfoque se explica como el resultado de las transformaciones y reorganizaciones políticas, económicas, sociales y culturales, en las sociedades modernas, debido a factores como la alta concentración en las ciudades y al desarrollo

industrial. Estos, han hecho que la población adulta mayor quede por fuera de los circuitos de la actividad social y productiva. A nivel social, porque el conocimiento deja de ser un valor de herencia tradicional y por lo tanto, pierde valor la transmisión de conocimiento vía oral; en lo económico porque pierde valor al perder la capacidad de producción. Estos procesos han llevado a que en la sociedad se dé importancia a la estratificación por edades y como resultado, a un control tanto individual como colectivo, realizado numéricamente a partir de la edad que define Lozano (2011) como cronobiológica, reconstruyendo la identidad de cada grupo etario con los referentes que la sociedad desde el contexto histórico y cultural aporta.

El envejecimiento de la población es un fenómeno que estaba en las predicciones, gracias a que las técnicas con las que se efectúan las proyecciones de población han evolucionado y permitieron que se pronosticara este envejecimiento con un buen margen de anticipación, según Pérez (2004). Aunque, apunta también, que el tema ha tenido escaso análisis y el cambio demográfico se ha conocido relativamente tarde, por la falta de información sobre el tema y sobre todo, el poco análisis que se le ha dedicado, derivado de la poca accesibilidad que ha tenido las ciencias sociales con los temas relacionados con la vida de estos colectivos, sobre todo, de cómo se ve afectada la sociedad y la disciplina que se encarga de estudiarla, con los cambios que experimenta la población. Su dificultad para estudiar más detalladamente como la vida de los seres humanos se desarrolla dentro de los cambios percibidos por la ciencia.

Esto, pone de manifiesto que aunque este es un cambio más entre todos los que están sucediendo en las últimas décadas en las sociedades desarrolladas; su relevancia radica en que, para éste, se necesita entender todas las transformaciones que impactan a los grupos sociales, en su conjunto, en tanto que es el todo, el que afecta a la infraestructura básica de éstos. De esto, habla Pérez (2004), que explica acertadamente

la situación de una sociedad que, cuando puede superar las muertes imprevistas, pueden también los individuos que las componen, normalizar el desarrollo de los proyectos de vida. Una sociedad en la que la muerte ha alcanzado un cierto orden, en tanto se puede predecir que tiene ocurrencia, normalmente, al haber acumulado un buen número de años, puede dar lugar a construir proyectos de largo alcance como la consecuencia de pertenecer a una sociedad que ofrece a sus individuos una esperanza de vida más alta. En conclusión, si se ordena la muerte, es tarea más fácil, ordenar la vida.

Dice Pérez (2004) que el temor que se ha tenido frente a este cambio de población tiene relación, primordialmente, con lo económico. Porque la preocupación radica en la carga que supone para una franja de población activa, la dependencia económica de una población que envejece con celeridad en corto tiempo.

En realidad, el envejecimiento demográfico se traduce en el estrechamiento de una población activa que debe soportar la dependencia económica de un número creciente de ancianos. En estas circunstancias, los sistemas de protección social tendrán que ser el centro de atención y de preocupación de las sociedades que están pasando por una etapa de envejecimiento acelerado., como la que está experimentando la región. Pero, sumado a esto, las condiciones sociales en las que llegan sus ciudadanos a adultos mayores, son los dos factores de ineludible resolución en el nuevo modelo de sociedad a la que está llevando el cambio demográfico (Pérez, 2004: 2).

Porque, apunta Guillemard, Anne Marie (1992), que las condiciones económicas con las que se arriba a la vejez, puede ser un factor diferenciador entre el inicio o el fin de una etapa. Por lo que, gozar de una pensión que tiene repercusiones de tipo económico, trae consigo otras de tipo social que afectan directamente a los individuos. Aquellos que no tienen una pensión o la tienen de muy poco monto, tienen

serios problemas de supervivencia. Pero, de igual manera, el pensionarse, es arribar a la edad en la que se marca el final de la etapa productiva en los seres humanos; tiene un carácter de inicio de la vejez y de terminación de la vida. En este punto, cuesta a muchos adultos mayores transformar en positivo aquello que socialmente se entienden como el fin; realizar el cambio de pensamiento en el que el fin se convierta en inicio, a partir de una producción de diferente condición, con continuidad de vida, viviéndose con otros proyectos.

7.3.1.1.3. Humanismo plural

Asunto importante que se deriva de la formación en las tecnologías de la información, es la participación de los individuos como ciudadanos en el marco de la sociedad. El necesario establecimiento de la relación entre los ciudadanos y el Estado del que se deriva la participación de éstos en los asuntos públicos y, sobre todo de su calidad. Es decir, la competencia ciudadana desde el ejercicio de derechos y deberes en una sociedad democrática.

Experimentar las posibilidades de Internet para hacer visibles y otorgar a mujeres y hombres de cualquier condición social un papel como protagonistas activos con capacidad para participar en la evaluación de la acción de gobierno y las políticas públicas; [...] para generar nuevos procedimientos de registrar, tratar, procesar y difundir la información política y de la gestión de la administración pública, de forma que haga inteligibles las explicaciones complejas de la acción de gobierno y las políticas públicas, y permita relacionarlas con aportaciones personales y colectivas. (Moreno & Simelio, 2008: 126).

El Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural, hace énfasis en la relevancia que tienen las TIC como un recurso idóneo con el que los ciudadanos pueden participar en el control útil y necesario de la administración pública, en la dinámica de una sociedad democrática. En Moreno *et al*, (2013) se hace evidente que las nuevas tecnologías digitales y telemáticas han introducido cambios de fondo en la producción y gestión del conocimiento. Éste, es ahora más plural en tanto se ha hecho más humanístico y social, lo cual favorece la participación ciudadana y la amplía, para beneficio de un desarrollo más equitativo y justo de las sociedades.

Hace también referencia, el trabajo de este equipo investigador, al cambio inminente que deben experimentar los medios periodísticos y las administraciones públicas que supone una comunicación con un nuevo concepto de hombre construyéndose con nuevos valores (en la sociedad de la información, con y a través de las TIC), un nuevo ciudadano que requiere de informaciones más neutrales y equitativas, es decir, estableciendo un nuevo modelo de comunicación. Cambiando la verticalidad que define a la organización pública tradicional por una forma transversal y así, garantizar la participación más plural de los ciudadanos. De esta manera, la sociedad civil tendrá la obligación de formarse en la utilización de herramientas como las TIC, a riesgo de quedar por fuera del circuito de la comunicación y del establecimiento de conexiones de participación. Y, por lo tanto, para la formulación de políticas públicas, desde los derechos humanos, será requisito indispensable introducir estos nuevos lenguajes como un elemento democrático y democratizador.

Las webs es un recurso telemático que permite la participación de los ciudadanos, la evaluación de las políticas públicas y las actuaciones de gobierno y de los políticos. Por lo tanto, es necesario que existan unas buenas webs, pero también que el conjunto de los ciudadanos estén en condiciones de acceder a

ellas, tanto desde el factor económico hasta el de capacitación. Si algún grupo de la sociedad está por fuera de esta esfera de comunicación, la sociedad no puede estar en sintonía con la democracia que declara en sus planes y proyectos de desarrollo. (Moreno *et al*, 2013: 505).

Y, en Moreno *et al*, (2017), se reafirma la condición democrática que posee esta herramienta, en tanto, abre las puertas a la diversidad que constituye la sociedad, para que construya un conocimiento más plural. Quitando poder a los centros que históricamente habían tenido la exclusividad de su producción.

Este planteamiento permite pensar en construir conocimiento plural, desde cualquier nodo de la sociedad red, y no solo desde los tradicionales vinculados a los centros de poder, independientemente de su dimensión y valoración, por pequeño, insignificante y marginal que sea considerado. (Moreno *et al*, 2017: 92)

El impulso transformador que está introduciendo las TIC en las sociedades modernas, reside en su condición globalizadora (Moreno, Molina, Corcoy, 2013). Los problemas producto de relaciones cercanas pero intensas, parten de un núcleo local (la ciudad) y se trasladan inmediatamente a la globalidad, a colectivos más lejanos para encontrar soluciones con mayor pluralidad, diversidad y neutralidad, que contenga sobre todo, la dimensión humana que le confiere la participación de la multiplicidad de seres a los que llega y de los que es posible recibir respuesta. Las TIC proporcionan la garantía democrática de poner en común experiencias de tipo local en un plano global, de esta manera, las discusiones se abren porque obtienen respuestas desde diferentes puntos de vista, obteniendo soluciones más variadas y con múltiples posibilidades para su aplicación.

De la misma manera, la democratización de la información, a partir de la participación ciudadana, es un derecho fundamental de ciudadanía (Echazarreta & Costa, 2016). La recepción de información y la condición de manifestarse, no es completa sino es posible cuestionar la veracidad de la información de los medios de comunicación masivos, que permitan transformar la calidad de ésta y, reevaluar los contenidos que no satisfacen el interés público, derivados de unas rutinas periodísticas condescendientes con el poder político o con el económico.

Porque, el papel que están empezando a tener las audiencias como factor de control mediático, viene dado por las redes sociales originadas en las TIC. Un elemento clave para que el ciudadano de todas las condiciones, sin restricción de ningún tipo, pueda participar de la información. Con la utilización de las TIC, no se transmite la información desde un solo punto de vista, ni la mirada se centra en un solo sujeto, ni en una única situación. La información es observada desde distintos ángulos de la sociedad, desde diferentes realidades, con diferentes perspectivas; así, se comunica de otra manera, en la diversidad de los distintos actores y en la multiplicidad de los escenarios. Esto, trasladado a la noticia, la enriquece, haciéndola más parecida a la realidad porque le hace un retrato más justo y más fidedigno. En este sentido, las TIC en la actualidad y según Echazarreta & Costa (2016), suponen un quinto poder a través del cual el ciudadano, tiene la oportunidad de ejercer control mediático a los grandes financieros para que la información tenga un mínimo de contraste y de discusión.

7.3.1.1.4. Plan de Acción Internacional 2002: Una sociedad para todas las edades

En la II Asamblea Mundial sobre el envejecimiento 2002, se aprobó el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002 (CEPAL- ONU, 2002). Colombia, suscribió a éste y en consecuencia es uno de los referentes conceptuales más cercanos y

desde el que se deriva la orientación para la formulación de política pública en este tema. El objetivo del Plan de Acción es el de garantizar el envejecimiento acompañado de seguridad y dignidad en todas partes, para que el adulto mayor continúe participando activamente en las dinámicas propias de la sociedad en condición de ciudadano con garantía de derechos inherentes a ésta.

En concordancia, hace referencia este Plan, al concepto de *una sociedad para todas las edades*, retomando el que fue el argumento de fondo del Año Internacional de las Personas de Edad, en 1999, enunciado en cuatro dimensiones en las que el aspecto comunicacional es un tema importante. Se destaca en este, la autonomía propia del individuo para su desarrollo durante toda su existencia; la importancia de la relación entre las distintas generaciones; el establecimiento de pautas o normas que acerquen las condiciones particulares del envejecimiento de la población al desarrollo de la comunidad. Finalmente, se refiere a la ocupación específica que debe tener la sociedad en torno de la población adulta mayor.

En todo el Plan de Acción 2002 se proyecta temas centrales afines con metas, objetivos y compromisos a todos los niveles, dirigidos a mejorar las condiciones económicas y sociales de los adultos mayores que tienen vinculación con las principales conferencias y reuniones de la cumbre de las Naciones Unidas, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y los procesos de seguimiento y examen. La aplicación de estas disposiciones permitirá a las personas de edad contribuir plenamente al desarrollo y beneficiarse de él en condiciones de igualdad. (Numeral. 12)

De aquí, que de estos temas centrales vinculados a esta meta, objetivos y compromisos, los que están contenidos en el numeral 12 (a, b, c, h), expresan la necesidad de la participación de este grupo de ciudadanos en la vida económica, política y social; pero también, al desarrollo y a la realización personal a través de toda la vida,

mediante el aprendizaje continuo y de la participación en comunidad (CEPAL- ONU, 2002).

7.3.1.1.5. La OIT: Educación Permanente

El documento presentado por la OIT ante la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid, 2002 (OIT, 2003), en el numeral 28, hace referencia a esto, al apuntar:

Más allá de los trabajadores de edad, la inclusión de las personas mayores en la sociedad de la información supone el mayor desafío. Si existe un riesgo que las personas mayores tienen posibilidades de correr, es el relativo al aislamiento y, por consiguiente, a la marginación”. Numeral 28. (OIT, 2003: 16).

De la misma manera la OIT, pone de manifiesto el papel fundamental de la educación permanente para los adultos mayores. Tiene carácter preventivo y como oportunidad para aquellos que no la tuvieron de formarse o haya sido deficiente. Sobre todo, para el grupo de mujeres mayores que han sido, dentro de este grupo, las que han tenido menor educación y de menor calidad.

[...] incluye mucho más que una segunda oportunidad de educación para los adultos que en el pasado no recibieron una educación y una formación de calidad. Para esos adultos, muchos de los cuales son mujeres mayores con educación y formación insuficientes, la educación permanente trata de ofrecer un aprendizaje relevante para el mundo laboral y sentar las bases para seguir aprendiendo [...] (OIT, 2003: 14-15).

Igualmente, el numeral 24, de este mismo documento, aclara que el concepto de educación permanente, en sí, es un rechazo a la estructura de una sociedad fundamentada en la edad, en la que la educación y el desempeño laboral corresponden a

la juventud y a la madurez. Y, más adelante, en el numeral 25, concluye diciendo que “únicamente en una sociedad basada en la educación se hace posible la actualización continua de los conocimientos teóricos y prácticos de los trabajadores y las trabajadoras, independientemente del factor edad”. (OIT, 2003: 15).

De estos cambios estructurales que experimenta la sociedad a partir de la llegada de las TIC se ocupó la OIT en el documento presentado por la OIT a la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento Madrid 2002 y presenta observaciones concluyentes en las que advierte que no se puede considerar al envejecimiento de la población como una catástrofe, pero sí es necesario plantearlo como un desafío para los estados en la implementación de las políticas públicas. Señala como positivo que este sea un fenómeno a largo plazo, que permite introducir gradualmente los mecanismos para dar las respuestas adecuadas en el mundo del trabajo y de los sistemas de transferencias sociales. Que al abordar políticas sobre el envejecimiento se tendrán que tener en cuenta, entre otros asuntos, el escenario de continuos avances tecnológicos en el que cobra importancia la educación y la calificación. Y, en referencia al caso particular de los trabajadores mayores, señala que las TIC permiten mantener los vínculos con el mercado de trabajo porque genera la creación de nuevas posibilidades de empleo en todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, a su vez, muestra los estereotipos negativos sobre la población mayor trabajadora, indicando que existen preconceptos en el debate de la relación de estos y las nuevas tecnologías. Además, indica la cuestión crucial de tipo económico y político, al señalar que la difusión de las TIC está sujeta al nivel de economía (renta nacional) de los países y esto, en relación a la brecha digital, marca una diferencia entre los países desarrollados y los que están en el proceso de serlo. En el Resumen. p. ix., de OIT (2002).

El cambio en la forma de comunicar a partir de las TIC está permitiendo que grupos antes en condiciones de marginación social, como el de los adultos mayores, permanezcan en el circuito de la comunicación y que la participación en los asuntos del desarrollo de la sociedad sea una posibilidad viable en la que se pueda mantener su autonomía.

7.3.1.1.6. Colombia: Ministerio de Comunicación-Ministerio de Protección Social-CEPSIGER-Administración Pública

Respecto de las acciones que en Colombia se han generado con relación a la ocupación que debe tener el Estado frente a las personas adultas mayores y en cuanto a la comunicación, el Ministerio de Comunicaciones, en 1990, creó la Dirección General de Comunicación con el propósito de promover la efectiva comunicación en el desarrollo social, económico y cultural del país y de los diferentes grupos humanos del país. A partir de este y su enfoque que reconoce que la comunicación es una herramienta idónea para orientar la atención pública hacia temas fundamentales, establece el compromiso de emprender estrategias de comunicación social en diversas áreas, entre las que está la del envejecimiento y la vejez que se establece en alianza con el Centro de Psicología Gerontológica – CEPSIGER, para la construcción de proyectos enfocados a promover la comunicación social entre y con la población adulta mayor, a través del uso de los medios.

En, (Ministerio Comunicaciones & CEPSIGER, 2004), enfatiza la referencia que el Plan de Intervención para el Envejecimiento Madrid 2002 (CEPAL- ONU, 2002), hace acerca de la comunicación mediada por la tecnología y, en cómo esta puede incidir favorablemente en el envejecimiento, facilitando accesibilidad a contextos enriquecedores: cuando en el numeral 85, Tercera orientación prioritaria, alude al

aseguramiento de entornos físicos y socio-culturales accesibles, inclusivos y de apoyo que pueden incidir positivamente en el envejecimiento a través de la mediación de la tecnología.

Por otra parte, el Ministerio de Protección social, a partir de 2006, establece alianza con la Universidad Javeriana y su Instituto de Envejecimiento, para revisar la situación de las personas mayores, la normatividad existente, el conocimiento construido en el tema y las limitaciones y posibilidades institucionales. En el mismo año (2006) este ministerio junto con la Fundación Saldarriaga Concha⁴³, después de haber recopilado toda la información de las mesas de trabajo previas, elaboró el documento: Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007), dirigida a toda la población de Colombia, en especial a la mayor de 60 años, con énfasis en la que se encuentra en condiciones de extrema pobreza, dependencia y vulnerabilidad social, económica y de género. En relación a la educación, en el numeral 2.3. Envejecimiento activo (p.12), apunta a que, ésta debe suponer intervenciones a través de todo el ciclo de vida y desmitificar la vejez como problema; crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos empleos, así como en la vida familiar.

Su objetivo es prevenir, mitigar y superar las condiciones sociales que impactan en forma negativa la calidad de vida de la población mayor y crear condiciones para un envejecimiento activo de toda la población: con 4 ejes de acción: 1: Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; 2: Protección Social Integral; 3: Envejecimiento Activo y 4: Formación del Talento Humano e Investigación. Cada uno con sus líneas estratégicas y metas nacionales. Acorde con éstos, han indicado los

⁴³ La FSC es una organización que trabaja por la inclusión de todas las personas con énfasis en las personas mayores y las personas con discapacidad. <http://www.saldarriagaconcha.org/es/quienes-somos>

funcionarios de la administración municipal, que son los ejes con los que se está formulando la política pública de Santiago de Cali.

La Administración Municipal de Santiago de Cali tiene un documento que da cuenta de la formulación de la Política Pública del adulto mayor. Este, se construyó en la administración del sr. Apolinar Salcedo (2004-2007)⁴⁴: El Plan indicativo para una política del adulto mayor (Secretaría de Bienestar Social, 2010), tiene como objetivo: “Cali una ciudad para todas las personas y todas las edades”. En referencia a la educación y a la formación de este grupo etario, encontramos en el Plan Indicativo I, un programa del que se hace cargo la Secretaría de Cultura y Turismo en el que se habla de “adultos mayores como agentes turísticos y culturales”; en el Plan Indicativo II, la Línea de Acción 2, tiene el compromiso de “Impulsar sistemas productivos y ocupacionales no formales para aprovechar el saber y la experiencia de las personas mayores como capital social” y, en las líneas de acción 5 y 6, muestra como problema, la vejez como etapa y se compromete a “Fomentar procesos educativos para promover el desarrollo humano como ciclo y no como etapas”.

7.3.1.1.7. Las TIC

Las nuevas tecnologías, entonces, representan una nueva oportunidad de conectarse al circuito y comunicar desde las particularidades que tiene cada uno de los individuos y grupos que hacen parte de la sociedad. Los procesos relacionados con las nuevas tecnologías se anclan en la comunicación, aspecto que propicia esencialmente la interacción entre los mayores, pero también entre generaciones; favorece el aprendizaje sin límite de edad, lo que significa acceder a una formación continua. Todos estos, aspectos que contribuyen al favorecimiento del autoestima de los adultos mayores.

⁴⁴ www.cali.gov.co

No debe de haber la menor duda que estas nuevas tecnologías están penetrando de forma directa en todos los ámbitos de nuestra vida, desde los laborales hasta los de ocio, y desde las formas de relacionarnos hasta las de conocer y aprender, entre otros motivos porque su materia prima, la información, es consustancial a toda actividad humana. Siendo el distintivo característico de un modelo de sociedad (Barroso, Cabero & Romero, 2002: 7)

La modificación que ha experimentado el mundo, en general, con la presencia de las TIC, está cambiando las condiciones de vida de las sociedades y de los ciudadanos. Las relaciones que se pueden establecer desde y con múltiples variables se pueden ajustar a las particularidades, a la singularidad del ser humano y de los grupos que estos conforman. Esto también cambia la manera de entender el mundo, de entender los problemas y de darles solución. Nueva forma de comunicar que establece más canales de diferente índole y con mejores condiciones de transmisión para comunicar con mayor eficiencia a las personas y a las instituciones, ya sea local o internacionalmente.

La función de lo social se recompone, las nuevas formas de producción del conocimiento que introducen las TIC, cambian el esquema social al responder con particularidad a las necesidades de los usuarios. En definitiva, cuando las respuestas se diversifican y se diferencian, entran en lógica consecuencia con la dinámica de información.

Y no podemos olvidar que tanto las tecnologías de la información como las formas de producir el conocimiento se han modificado para adecuar las explicaciones a las necesidades propias de cada sociedad, a la vez que han promovido nuevas formas de organizar el conocimiento que han servido para mejorar el funcionamiento social (Moreno & Simelio, 2008: 117).

Porque la evaluación de los procesos para administrar el recurso público es un ejercicio de derecho de ciudadanía en el que debe participar todo el conjunto de los ciudadanos, sin exclusión y en las mismas condiciones. En este proceso democrático, las TIC son la herramienta más adecuada para habilitar esta participación, previa una formación que instruya y eduque en las lógicas de este nuevo modo de comunicar. Es la alfabetización digital de los ciudadanos, un factor que debe considerarse relevante y en el que se debe empeñar una política pública orientada desde y para el derecho en un esquema social democrático.

En relación a la población de ciudadanos que se encuentran en el grupo de los mayores de edad, Barroso (2014), señala también la importancia que están teniendo las TIC en la modificación de la vida de todos los ciudadanos, indicando que es ahora uno de los instrumentos más importantes de información y de adquisición de conocimiento, de tal manera, que desde las universidades de mayores consideran que además de la formación en destrezas y habilidades para su uso adecuado, estas herramientas benefician una mayor integración social en el proceso de comunicación en el que puedan participar todos los sectores de la población en igualdad de condiciones, independientemente de sus recursos económicos, localización geográfica o formación académica e intelectual.

En este mismo sentido:

Una de las posibilidades más significativas que las nuevas tecnologías juegan para las personas mayores, es la ayuda que les puedan prestar para superar uno de los mayores miedos que tienen estas personas: la soledad; tanto individual como en lo que respecta al aislamiento de sus familiares. De esta forma se aumenta la interacción en el ciberespacio, facilitándose con ello su autonomía personal y social [...] y sobre todo Internet, puede propiciar la creación de un

entorno de comunicación, que facilite el desarrollo de las relaciones interpersonales y el contacto con su entorno, independientemente de la capacidad de movilidad del individuo o de la situación espaciotemporal donde se encuentre. Esta perspectiva sin lugar a dudas va a repercutir en abrir una nueva forma de comunicación para este colectivo de personas (Barroso et al., 2002: 12).

No hay duda que esta es una verdadera revolución en todos los contextos del ser humano, desde lo político, a lo económico, a lo social y lo cultural. Sin embargo, la evolución que representa la utilización de las nuevas tecnologías en las sociedades actuales, tiene alcances que van más allá de representar un asunto de tipo tecnológico. En realidad, lo que es de mucha importancia en esta nueva revolución que enfrenta el mundo actual, es la interactividad que este medio está proporcionando a los usuarios y la importancia de la construcción de contenidos y mensajes generados por éstos. Igualmente, se está señalando que en gran medida, es un desafío a la dimensión política, cultural, económica de las sociedades. Es un reto a estos ámbitos sociales, que coloca a los gobiernos, perentoriamente, a trabajar para encontrar las estrategias que hagan de las TIC, parte del desarrollo de sus países.

El cambio de un tipo de sociedad a otra, supone la adecuación de los individuos a las transformaciones que se introducen. Sin esta formación es imposible seguir en la participación del desarrollo de ésta y, la sociedad misma se estancaría en este proceso. De la misma manera que se hizo indispensable adecuar funcionalmente a la sociedad para entrar en la era industrial.

En este sentido, (Pérez & Varis, 2012), insiste en la correspondencia de factores educativos necesarios en estos momentos históricos, argumentando que al igual que cuando la escritura y la lectura eran de necesaria obligación para participar en el

desarrollo de la sociedad de comienzos del siglo pasado, en estos tiempos en el que cambio fundamentalmente está en la presencia casi absoluta de la tecnología en las vidas de los ciudadanos del siglo 20, la alfabetización mediática, es un imperativo. Quienes se resistan voluntariamente o quienes no puedan por razones económicas y sociales, entrarán en el grupo de los marginados, de los analfabetos funcionales y su participación en sociedad estará muy limitada y sometida a protección.

La alfabetización obligatoria fue algo necesario desde la óptica económica porque sin la escritura y la lectura, la industria y sus trabajadores no podrían desarrollarse y aportar para el desarrollo de países y naciones; desde el aspecto cívico, sino se dominaba la escritura y la lectura no se podía participar de los valores cívicos y tampoco hacer parte de la democracia de la sociedad [...] En la actualidad a la alfabetización mediática le sucede un poco lo mismo [...] La sociedad global exige una sociedad global y democrática, y sin la alfabetización mediática, esa nueva ciudadanía sería inalcanzable [...] (Pérez & Varis, 2012: 149- 150).

A) La alfabetización digital o marginación social

El concepto alfabetización Digital, del que dice Pérez Tornero, está presente en los desarrollos de la sociedad de la información y del conocimiento y se define como la capacidad de las personas para asumir las nuevas tecnologías y al proceso de enseñanza. En la implantación de las TIC, este es un factor de tanta importancia como el de la inversión pública, los cambios de infraestructura y, el de la apropiación adecuada de desarrollo tecnológico, en tanto, es crucial en las condiciones con las que los países enfrenten los retos sociales, culturales, pero sobre todo de tipo económico, en el contexto de este mundo globalizado:

El desarrollo de la sociedad de la información se basa en las tecnologías de la información y la comunicación y, en consecuencia, el despliegue acelerado de éstas es esencial si se pretende que una sociedad determinada asuma una posición competitiva en el presente y futuro (Pérez, 2003: 73).

Las TIC están imprimiendo en los medios de comunicación un cambio que transforma sus formas y sus contenidos en poco tiempo, lo que requiere una reacción de igual talante, con estrategias de formación a los ciudadanos en su uso: enseñar-aprender con un nuevo modelo comunicativo.

[...] en relación con la tecnología –especialmente las TIC-la sociedad no puede perder ninguna oportunidad para enseñar y aprender; tiene que aprovechar cualquier oportunidad de aprendizaje, y casi todos los métodos son buenos para instruir y aprender en el uso de los medios [...] (Pérez, 2003: 116).

Alfabetización digital, que contiene un componente democrático propio y que transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje en un proceso educativo participativo, incluyente, universal. Respondiendo a la diversidad subyacente en un salón de clase y comprometiendo al alumno en su aprendizaje, de la manera natural como adquiere todos los aprendizajes, que en la vida práctica, fuera de la escuela (teoría), realiza.

[...] casi todos estos aprendizajes son informales, sin un discurso pedagógico explícito... ese aprendizaje no programado es el más frecuente en la adquisición de competencias mediáticas [...] En general, los niños, jóvenes, los mayores, los usuarios de los medios en general, aprenden sin mediación educativo formal[...] de modo práctico, inductivo, por sí mismos, tomando nota de sus errores y, en todo caso, teniendo a sus iguales como consultores, o imitando conductas de otros; en pocas ocasiones obtiene conocimientos de algún manual o guía[...]

como un fenómeno espontáneo *natural*, [...] no hay un currículo explícito[...] en realidad, son el contexto social y el sistema tecnológico y mediático vigente los que imponen de este modo su currículo no explícito casi, oculto [...] (Pérez, 2003: 117).

Esta nueva forma de aprender, es diferente, sustancialmente, porque acceder al conocimiento y la información ya no es exclusivo de quienes tengan el permiso social de hacerlo. Por lo contrario, el resultado de la sociedad red es la inteligencia colectiva con nuevos lenguajes (tecnológico-comunicativo) que comportan pluralidad y libre acceso. Todo cambio estructural, como el que experimenta la sociedad actual, requiere de adecuaciones profundas y éstas se han hecho históricamente a través de la educación; ahora, en este mismo escenario de cambio profundo, la educación se hace protagonista para dar formación a todos los ciudadanos en las formas de relación con los nuevos lenguajes: una alfabetización digital que se hace imprescindible en el desarrollo de las sociedades actuales y del futuro.

[...] la alfabetización digital presenta cambios que tienen como objetivo, apuntar al sentido cosmopolita que debe comportar la ciudadanía, a las competencias que les hagan ciudadanos creadores con condiciones de transformar y adaptarse a los cambios, con valores como la tolerancia para estar en capacidad de tratar con el otro y aceptar positivamente la diversidad cultural. La hibridación entre persona y tecnología que es el futuro en el desarrollo de este siglo XXI [...] (Pérez, 2003: 121).

Porque:

[...] si se ha de constituir una auténtica sociedad del conocimiento, se debe prestar atención especial a las diferentes escales de valores, a pautas de conducta existentes y a la coexistencia pacífica de todos ellos [...] (Pérez, 2003: 152).

La reforma educativa a la que debe ser sometida la sociedad de la información y su nuevo currículo de alfabetización mediática, tiene una condición que la hace particular y que es de carácter obligatorio. Es indispensable, cada vez más, para todos los ciudadanos a riesgo de quedarse fuera, en el más completo analfabetismo digital. Esto, sino lo prevenimos y se trabaja desde ahora, sucederá con el grupo de los adultos mayores, que en una sociedad en la que aún no existía la red, ya tenían la condición de grupo segregado; en ésta, en la que se hace indispensable hacer parte de ésta, serían definitivamente borrados del contexto social.

De otra parte, dice Pavón Rabasco, F, (2000), que para el adulto mayor, representa mayor importancia la utilidad que hacen de las TIC, que la adquisición de contenidos y destrezas en el aprendizaje. Su planteamiento se deriva de entender que en la realidad del contexto del adulto mayor, tiene mucho valor la aplicación que puedan hacer de los conocimientos en TIC, como vehículos para llegar a otras actividades relacionadas con otros conocimientos (bases de datos, sitios web de recopilación de información) y perspectiva de otra forma de comunicación (red, blogs, páginas web, etc.). Este es el cambio fundamental, multiplicar las posibilidades de información y de comunicación, que de otra manera no sería posible hacer (Pavón, 2000).

B) Posibilidades formativas de las TIC

La Educación Permanente es un concepto inherente a la formulación de políticas para una población mayor, si su propósito es la restitución de la participación de éstos en los desarrollos sociales. En este sentido Agudo & Pascual (2008), establece el contraste que existe entre la sociedad industrial y la sociedad actual que es la sociedad de la información. En la primera, dice, la vida se segmentaba para agrupar en ella la actividad de las personas – según la etapa – en tres momentos: educación, trabajo y jubilación.

En la sociedad actual, la clave para adaptarse a los cambios es la Educación Permanente que debe realizarse en todas las etapas de la vida, inclusive, aun cuando, la etapa para esto se haya dejado atrás como lo propone el modelo de etapas. Porque, sólo el continuo reciclaje de conocimientos, la constante recepción y participación de información, abre la vía a los grupos de ciudadanos que han estado segregados de la sociedad, como es el caso de los adultos mayores.

Por lo que, es muy importante que si la formulación de la política pública para los adultos mayores, se ha realizado contemplando el derecho, los programas que se originen a partir de ésta, dice Agudo y Pascual (2008), tendrán que contener este concepto de Educación Permanente, desde una sociedad educadora o Ciudad Educadora en la que todas las personas son objeto de socialización, sin la exclusión que supone la edad.

También en este sentido, lo contempla OIT (2002), en el numeral 23:

La educación permanente es una estrategia preventiva a largo plazo que incluye mucho más que una segunda oportunidad de educación para los adultos que en el pasado no recibieron una educación y una formación de calidad. Para esos adultos, muchos de los cuales son mujeres mayores con educación y formación insuficientes, la educación permanente trata de ofrecer un aprendizaje relevante para el mundo laboral y sentar las bases para seguir aprendiendo (OIT, 2002: 14).

7.3.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

(DCTE) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(COP) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(AS) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(GE) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(PVD) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(DCEP) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(CCEP) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) grupos focales.

A) Las entrevistas a los funcionarios públicos y privados

En la intervención de la Coordinadora del Centro Empresarial El Pondaje, se enfatiza la voluntad que hay desde todos los ámbitos y, puntualiza el carácter público que tienen con la expresión, “desde la biblioteca pública”. Inicialmente, hace referencia al ámbito público y al ámbito particular y aclara que ellos son el ámbito público (toma de posición). La expresión “aceptar un poco más” que utiliza en su respuesta, cuando se refiere a entender la necesidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor, tiene la connotación de dar permiso de participar o de permitir entrada a algo o alguien a quién se le ha negado y al sentido de acceder a una situación, en principio, desagradable⁴⁵.

Expresiones como una calidad de vida, no ideal, pero sí considerable, puede corresponder al modelo de vejez instrumentalizado por la administración pública o por

⁴⁵ Según las acepciones 2, 3 y 4 del diccionario de RAE. 2.- Aprobar, dar por bueno, acceder a algo. 3. Recibir o dar entrada. No se aceptó la enmienda. 4. Asumir resignadamente un sacrificio, molestia o privación. <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

instituciones de dominio público o privado con intereses específicos y con soluciones que se acomoden a las condiciones políticas de la administración. Es posible señalar que la respuesta, obedece al sistema político que subyace, un clientelismo que se traduce en acciones asistencialistas y paternalistas.

Pero, también, hay un reconocimiento de la necesidad del restablecimiento de los derechos a los adultos mayores por lo que indica, que las TIC son una herramienta útil en este propósito. La resolución de problemas, la ocupación del tiempo libre, el restablecimiento de relaciones sociales, son los temas que señala como terapéuticos y que para la biblioteca son importantes de aportar a este grupo.

CCP: “Entonces digamos que desde todos los ámbitos inscritos hay un interés por generar programas y proyectos que permitan aceptar un poco más al adulto mayor como una persona con una calidad de vida, no ideal, pero sí, considerable. Entonces, frente a eso nosotros que estamos desde el ámbito de la biblioteca pública, el proyecto está dirigido a entregar elementos tecnológicos, desde el acceso de herramientas que le permitan al adulto mayor hacer valer su derecho, consultar en un lugar por donde pueden resolver alguna necesidad, donde pueden brindar una solución a algún problema que tengan, es como parte de la responsabilidad de la biblioteca, además de generar unos espacios de esparcimiento, que finalmente así no tengan la intención, terminan siendo casi que terapéuticos para el adulto mayor porque pueden compartir con personas y hacer de su tiempo libre algo productivo y de sociabilidad”

En la siguiente respuesta hay alusión al modelo de vejez arraigado en la sociedad y utilizado por la administración pública. Replica acciones de proteccionismo y asistencialismo con la consideración de objeto, aunque se habla de sujeto de derecho en la intervención que se reseñó anteriormente. En la formulación de política pública vigente en la ciudad, en el Plan de Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019, dos documentos muy cercanos a esta formulación, también está considerado este nuevo modelo emanado del Plan de Acción internacional Madrid 2002 y Chile 2003. Da el calificativo de “bello” a la relación intergeneracional, antes que útil y necesaria. Los objetivos marcados que pertenecen al nivel de teórico, mantienen correspondencia con

los antecedentes internacionales y, aunque se está considerando las TIC como una herramienta útil en el restablecimiento del derecho, siguen manteniendo esquemas conceptuales antiguos. La figura del adulto mayor, únicamente tiene función en el papel de abuelo contador de cuentos; se desvirtúa la capacidad del adulto mayor como individuo en condiciones de mantener todos los aspectos de su vida (trabajo, educación, socialización, etc.), en activo.

CCEP: *“Por ejemplo, hay proyectos muy buenos como “abuelo cuéntame un cuento” o libros vivos como le llaman en México a las bibliotecas públicas, porque el adulto mayor es considerado como poseedor de una sabiduría y le llaman así. Entonces ellos están en un espacio en donde están entregando un poco de su conocimiento a las demás personas. Es muy bello porque es la transmisión de su conocimiento, de su legado ancestral y de otras cosas que le permite como reivindicar un poco su condición en la sociedad””*

En intervenciones anteriores, se hizo el comentario acerca de la utilización de un recurso útil para el acortamiento de la brecha generacional, sin embargo se hacía desde un modelo de vejez que no correspondía a la formulación de las políticas públicas desde el derecho. Ahora, esta funcionaria se refiere exactamente a esto, apuntando a un aspecto muy importante: la utilización.

DCEP: *“El proyecto⁴⁶ es una propuesta muy buena porque equipa y brinda todas unas condiciones logísticas pero ya a la hora del porqué y para qué se relaciona más con la forma de las capacitaciones porque la gente aprende a usar el recurso tecnológico que acorta la brecha digital, pero qué pasa, que ya uno desde un ejercicio más creativo y aterrizando más la propuesta, el primer ejercicio es el recurso tecnológico, es importante para el acortamiento de la brecha digital, pero queda el para qué se va a utilizar””*

El docente Centro de Emprendimiento El Pondaje (DCPE), explica una situación de relación intergeneracional creada alrededor del uso de las TIC.

DCEP: *“Lo que pasa es que nosotros somos muy buenos en comunicación que es el foco como tal del adulto mayor, nosotros ya”*

⁴⁶ Se refiere al Proyecto del Ministerio de las TIC: Puntos Vive Digital

culminamos con ellos en qué sentido: nosotros hicimos con ellos un grupo aparte con ellos, personas mayores de 56 años en adelante pero nosotros empezamos a ver que ellos veían que habían muchachos, jóvenes, entonces sentían como que los excluían, el mismo Ministerio me dice a mí que yo tengo que solventar todas éstas situaciones, pero lo que yo hago es que combino los grupos entre adultos, jóvenes y adulto mayor y eso se convierte en una sinergia de que ellos ven que los jóvenes están aprendiendo y eso como que les da más fuerzas y ven que también lo pueden superar y capacitarse. Y con los chicos pasa que ya no ven a los adultos como que no saben, este señor por qué no aprende, sino que aprenden a tener paciencia y se vuelven colaborativos en el sentido que vienen y le ayudan a las personas, venga esto se hace de esta forma, venga le explico, entonces se vuelve un grupo muy bueno y se siente una sinergia muy rica para poder trabajar. Entonces ya se sienten al mismo nivel de cualquier persona para trabajar los equipos y las redes sociales”

En el sector privado, la situación económica de la institución es precaria. La explicación de la directora de la institución apunta de nuevo a la concepción de vejez como un factor de peso para la consecución de recursos.

DCTE: *“Tenemos allí dizque Ubuntu, pero el Ubuntu no le sirve a la gente, porque ellos quieren aprender a usarlos como lo usa todo el mundo; el Windows, no otra cosa diferente. Entonces ellos donan, pero para educación. Tristemente el concepto es que los niños y los jóvenes son los que se educan, los adultos mayores, no”*

B) Las intervenciones de los usuarios en los grupos focales

La identificación de las TIC como un medio de comunicación masivo, contribuye a la normalización de su uso al establecer una relación más cercana para este tipo de usuario.

GF5: *“Estos elementos son masivos como el teléfono y el carro, entonces si esto es masivo, es para todo el mundo”*

El reconocimiento que la formación en TIC es fundamental para la integración, la comunicación, el aprendizaje y la información.

GF1: *“Entonces yo le dije a Jayú? ay qué pereza uno estarse en la casa y uno se queda ahí como a medias. Me dijo “no, pues vente el martes”. Y ah, no, qué chévere. Entonces pues qué bueno volverme a integrar,*

compartir con todas las personas y salir de esa rutina de la casa, todos los días cocinando, lavando”

GF2: “... depende de la cultura que uno tenga y de la utilidad que uno le dé a ese medio, pero de que es importante es importante... es cuestión de manejo de educación para el manejo de la misma”

“La importancia de no aprender a perder el tiempo y quejarnos, no es quejarnos y ya... hay que proponer un proyecto, hay que pensar qué se va a hacer... nos podemos pasar el día entero quejándonos y llorando un derecho y que no nos lo reciben, no, ¿cuáles son los derechos? Listo aprovechemos”

“... entonces yo sí creo que sea importante educar a la gente en estas nuevas tecnologías... es lo que domina al mundo, es lo que nos da conocimiento...”

GF1: “... manejar bien la situación, adquirir un conocimiento que realmente sea satisfactorio pa´ poder informarse de la mejor manera posible... con ese mismo espíritu estamos todos aquí. Yo creo que eso es lo que nos animó”

La siguiente intervención dice acerca del objetivo que tiene este grupo de población en su formación en TIC como un elemento determinante en la restitución de su derecho a la comunicación; pero también, se puede percibir la concepción de vejez instalado en la sociedad y con la que se identifica y descalifica.

GF: “Y es que en ocasiones el adulto mayor también se discrimina el mismo, porque dicen: <No yo ya estoy muy vieja>. Muchas veces no saben ni manejar el equipo de sonido de la casa, el adulto mayor no tiene como esa capacidad de decir <yo quiero aprender>. Si él puede yo también puedo... hay muchas personas de que son limitadas también... que después de que uno tenga sus cinco sentidos uno puede hacerlo y salir adelante... lo que decía Stephanie, uno mismo salir adelante... es bueno aprender”

GF3: “Porque los adultos mayores estamos muy atrasados en tecnología, nosotras no sabemos nada de lo que es la tecnología, estamos estropeadas, azotadas, jajajaja. Entonces para eso venimos aquí, a instruir la mente, a nosotros ¿cuándo nos invitaban a tocar un computador?, es que ni en la casa, porque si nosotros no aprendemos, los hijos no nos hacen nada, ni los nietos, entonces ustedes aquí con su buena voluntad están llamando a los adultos mayores para instruirlos, sacarlos adelante”

En las intervenciones de los diferentes grupos focales, hay evidencia de ser las TIC un elemento clave de inclusión para la población adulta mayor. La pérdida de comunicación con su entorno familiar y social puede ser sustituido por la posibilidad que abre Internet de encontrar información de sitios geográficos alejados de su realidad y de acontecimientos locales y mundiales; con un factor, que es el que marca la diferencia y hace más atractivo este medio, poder establecer una relación interactiva, opinando, criticando y participando, entre otros muchos otros usuarios, de los asuntos de la realidad de su sociedad y de otras, restableciendo su condición de ser social.

GF1: *“Y entonces qué le queda. El ostracismo, la soledad, de pronto está nervioso, inquieto y cada vez se siente más solo y más lejano. Más lejano por la misma separación muchas veces familiar, entonces eso constriñe el espíritu, mortifica. Y tú ves en el computador que ahí accedes a todo conocimiento: que ah, qué quieres un museo, ahí está, que los museos de Nueva York que son tantos y tan interesantes, ahí los encuentras, la biblioteca del fin del mundo, también ya está allí. Y todo lo que quieras saber, lo digitas y ahí te aparece. Entonces es una gran distracción para el ser humano en esa edad, tener ese recurso”*

Referencia a la autovaloración de las capacidades intelectuales, antes declaradas perdidas, por la acumulación de años y que se reconocen ahora, en este nuevo contexto de aprendizaje. El conocimiento hace posible acceder a nuevos grupos (posibilidad de proyectos nuevos) y establecer relaciones interpersonales.

GF3: *“... la tecnología para nosotros los adultos en la vida social... que nosotros estábamos muy ignorantes en todas estas cosas y entonces uno va a meterse a una reunión de gente más... Y te dicen: “No pues andá ahí haciendo cualquier cosa” y entonces uno puede hacerla también, no está tan atrasado, andá y hacés esto y uno lo hace, pero uno bien atrasado no hace nada, no sabe ni de dónde va a coger el mouse. En cambio nosotras ya hemos aprendido aquí con esas 40 horas. Yo no sabía nada yo venía en cero, yo no sabía manejar el mouse y sé cositas ya”*

Aparece en las intervenciones, el sentido de responsabilidad del adulto mayor, cuando manifiesta los temores frente a los daños que puede ocasionar una errónea utilización de este recurso.

GF3: *“Hay gente que se excede mucho en el sistema y luego no se puede salir... una vecina que no hace nada... todo el día dele que dele... creo que eso es para lo necesario, eso no es para uno estarse ahí aplastado, buscando lo que no se le ha perdido porque hay gente que se mete hasta mal y van a terminar a otra parte. Hay personas que han tenido problemas en el sistema porque se han metido a otra parte y se meten en líos. Esto sirve pero para cosas buenas”*

GF3: *“Son útiles en el desarrollo pero son perjudiciales también, refiriéndonos al sistema familiar por ejemplo...tenés tu hijo conectado aquí, la otra aquí, así... y ni lo oyen, hay que tocarlos, te estoy llamando, quitate eso de los oídos, entonces desintegra la familia, es bueno o es malo, porque esto te lleva al exceso”*

La responsabilidad, condición inherente al adulto mayor, se convierte en un factor importante en la formación en TIC. El acompañamiento, en este sentido, que pueden dar éstos a los más jóvenes, no sólo en el núcleo familiar sino también en el ámbito educativo, es un buen rédito en las relaciones que se establezcan entre estos dos grupos etarios, separados generacional y digitalmente.

GF5: *“El ser adulto mayor está diciendo que es una persona que sabe bastante de la vida y que puede coger las cosas como debe de ser con sabiduría, en cambio el joven no , el joven únicamente sabe que va para adelante pero no más”*

GF2: *“Yo jamás, fíjense pues, con los años que tengo, jamás me he metido a ver una página pornográfica porque... eso es una pendejada. No me gusta el celular de esos nuevos que han salido donde se mantiene la gente... porque además eso... Pues el tal WhatsApp porque además eso para mí no tiene ningún sentido porque eso lo que se necesita es celular para llamar y comunicarme y que me llamen”*

GF3: *“Por eso es adulto mayor porque es más responsable y entonces nos vamos a dar cuenta del uso y del abuso. Entonces nosotros como cabeza de familia sí podemos aprender, para saber en qué estamos”*

El tema de la jubilación, que representa uno de los problemas más significativos en los adultos mayores, el cese de la actividad laboral, es tocado en una de las intervenciones. Vinculado a la evolución de las estructuras básicas de la sociedad, consolida el sistema ternario del ciclo de vida en la sociedad industrial, en el que la etapa productiva tiene el carácter más relevante porque define el contenido de la vida

adulta a través de la exitosa acumulación de bienes económicos. Éste y la educación refuerzan el criterio cronológico como punto que señala el límite y la transición entre una edad y otra, en el ciclo vital (Guillemard, 1992).

GF1: *“Y más que útil, enteramente necesario... la persona llegando a cierta edad... el ejemplo que escuchamos, es una profesora que se ha visto tan sola y tan desprotegida que le ha provocado suicidarse. Pero entonces si hay esto de la comunicación, de la informática, si hay este conocimiento ya hay otro recurso de sociabilizar que es tan importante, entonces no solamente es útil sino que también es necesario, porque se tiene salud, bienestar...”*

La siguiente intervención se hace una crítica a la exclusión que siente de parte del sistema educativo. En una sociedad en el que la vida se desarrolla a través de la superación de etapas, la vejez corresponde a la última, con connotación de finalización. Continuar formándose en este momento de la vida, no tiene sentido para una sociedad cimentada en este concepto. Por ello, las instituciones educativas no tienen previsto opciones para gente adulta mayor, en un escenario de aprendizaje para el que los usuarios naturales son los jóvenes. Este es un factor negativo que juega en contra de la necesidad que tiene este colectivo de ser incluido en el desarrollo de sus grupos sociales.

GF3: *“Al adulto mayor en el SENA⁴⁷ no puede entrar a capacitarse porque solo le dan prioridad a las personas jóvenes, las personas mayores en el SENA no tienen derecho a hacer una carrera”*

La pérdida del miedo y la autonomía en el aprendizaje (autovaloración de capacidades), puede ser una consecuencia de que, los responsables de impartir los cursos TIC para este segmento de población, por el tipo de contenidos y por la utilización de esta herramienta en el aprendizaje, pueden aplicar una metodología

⁴⁷ El Servicio Nacional de Aprendizaje: es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país. <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>

personalizada que tiene en cuenta las diferencias individuales: el estilo de aprendizaje, los hábitos, la disponibilidad y la exigencia particular. Esto hace que el proceso sea gratificante para el alumno. Un modelo enseñanza-aprendizaje, permitido por las TIC, en el que el alumno es protagonista de su proceso y en el que permanece satisfecho, apreciando su progreso.

GF1: *“Gozamos de unos maestros excelentes. Son unas personas que, de verdad, mi dios los ha dotado de una paciencia! Porque nosotros los viejos nos volvemos necios, y a veces tercos. Entonces, poder tener la paciencia pa’ repetir... es algo asombroso”*

GF1: *“Y fuera de eso hay que reconocer la gente que nos está orientando, de maravillosa capacidad”*

Intervención que reconoce en esta herramienta la utilidad para la revalorización de potencialidades. Facilita la construcción de caminos propios y de autocorrección de errores. Útiles en colectivos como el de la población adulta mayor; en la medida en que el error no es el obstáculo para continuar en el proceso de aprendizaje, la corrección es parte inherente de este proceso y se busca la solución en un abanico de múltiples posibilidades. Contrario al temor al error (desvaloriza y descalifica) de la educación formal. La figura del maestro como único portador de saber se debilita frente a una nueva condición de alumno que reconoce su carácter autónomo, busca caminos de solución. El error es parte inherente e importante para el proceso de aprendizaje, en un ambiente de conocimiento, donde el saber está a disposición de todos.

GF3: *“... llegué un poquito como medio, waw, (Risitas generales) nerviosa, atemorizada porque llegué tarde. Ya los jóvenes presentes habían llevado como uno, dos, tres meses... entonces yo llego como desenfocada, desubicada”*

GF5: *“Una vez que uno logre meterse aquí bastante, ahí puedes explorar muchas cosas”*

GF5: *“Aparte de la paciencia que tiene, lo apoya a uno, lo hace sentir a uno que uno si es capaz, que siga adelante, que no es la primera que se equivoca, todas esas cosas lo hacen sentir a uno bien y en confianza”*

Factores como el temor y la distancia, comunes entre los adultos mayores, son superados con más facilidad de la que ellos esperaban.

GF3: *“El computador es amigable, porque le ayuda a uno y uno confía”*

GF1: *“Perderle el miedo porque eso era lo que a mí me pasaba, porque a uno le decían: “usted se mete a esta página, después se mete a esto” y de pronto se me pasaba una cosa y ya ahí me envolataba. Creía que se iba a dañar, ahora ya no, ahora yo misma me meto sola y si me envolato pues nadie me está viendo, busco la forma de cómo salirme”*

GF1: *“Entonces, yo muy contenta, porque pues pierde uno el miedo de meterse a ese bendito aparato que a veces lo asustaba a uno, que lo dañaba. Y no, se ha perdido el miedo”*

GF3: *“Estuvimos aquí en el programa de LOXI... me pareció muy bueno porque yo no sabía ni manejar el mouse y pues ahí dándole poco a poco porque yo quiero porque yo sí tengo computador, pero lo utilizan mis hijos, pero yo quiero aprenderlo a manejar personalmente y entonces estoy aquí para eso”*

La participación en los diferentes espacios sociales, normalización de su vida desde su condición de adulto mayor. Tranquilidad, es el factor positivo que reporta para este grupo etario, la ayuda de las TIC, en muchas situaciones del trasiego, producido por las necesidades propias de la existencia. La relación que mantienen con los sistemas de salud es una de estas, en las que la dependencia se hace evidente. Este, en Colombia y por supuesto en Cali, presenta grandes deficiencias en el servicio; pero, mejora sustancialmente y como ellos lo manifiestan, reporta tranquilidad, si los trámites se pueden realizar a través de las TIC.

GF1: *“En vez de estar haciendo mandados allá en las EPS⁴⁸, en vez de estar peleando y mentando madres en las EPS, este es un ambiente muy agradable, no es necesario mentar madres ni estar de mal genio... claro que está uno como en paz”⁴⁹*

GF5: *“También hay otra situación, pues en esta oportunidad o tal vez con este gobierno ha habido más interés en capacitarnos en forma un*

⁴⁸ Empresa Promotora de Salud: Sistema de salud en Colombia.

⁴⁹ Noticia aparecida en el diario El País de Cali, que da cuenta de los problemas que tiene el servicio de salud en la ciudad, manifestado por las quejas de los usuarios.

<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cali-ya-van-6-mil-quejas-por-servicios-salud-este-2016>

poco más amplia y se nos está dando la oportunidad... ellos llevan la tecnología a todos los niveles hasta los sitios más apartados, escuelas y todo, también lleva personas para capacitar a las personas. Entonces este gobierno ahí se ha interesado mucho más”

El uso de las TIC restablece la conexión de estos grupos de ciudadanos con el conocimiento y por consiguiente con sus realidades. Paso importante para empezar a borrar la línea de la marginación, generada por la brecha generacional.

GF1: “... es cierto... Si alguien necesita realmente del conocimiento de la computación, somos los viejos... la persona joven está en la Universidad estudiando, salió de la Universidad y está empleado, o ejerciendo liberalmente su profesión y entonces tiene sus distractores... la persona de edad se desconecta de todo”

GF1: “... hay que hacerlo, porque ahora todo es a través de esto, si usted necesita un amigo, si necesita una ayuda, tiene que ser a través del computador... ya no hay nada pues al margen”

GF1: “Entonces hay que coger un computador ya para comunicarse en todo”

La inserción en el mercado laboral, otro factor que tiene implicaciones muy fuertes en el grupo de los adultos mayores en la ciudad. Tanto para los que están pensionados como para los que no. Hay intervenciones de personas que sólo tienen 50 años, marginadas por edad, en el campo laboral. Requisito para continuar en el circuito del trabajo es la renovación de conocimientos. Las intervenciones de este GF4, van en este sentido:

GF4: “... las personas mayores han sido relegadas aunque hay mucha persona que sirve, puede tener cualquier edad y puede seguir sirviendo, pero como tiene la edad lo sacan... porque si uno todavía tiene la capacidad de entender y hacer trabajos yo creo que no deben excluir a las personas adultas, sino darle proyecto de vida para que esa persona tenga una buena calidad de vida y no sentirse que no sirven, que no somos nadie, pero ya con estos programas ya puede uno tener un poco más de trabajo en otro lugar”

GF4: “... integración, lo más importante, refrescar conocimientos y volverme a encaminar con lo que yo ya tengo de conocimiento de la tecnología, necesitaba una re-inducción y por la falta de dinero no lo

podía hacer, pero ahora que he tenido la oportunidad de hacerlo gratuitamente a través de las TIC, me ha servido mucho”

GF4: *“Sí, uno quiere aprender porque nunca uno termina de aprender, el conocimiento es tan extenso que uno nunca termina. A mí me gusta también tejido, yo sé hacer en dos agujas, entonces me gustaría seguir en eso”*

GF4: *“por los costos económicos para ingresar a hacer una carrera es complicado, pero que así no me la regalen, nos den unas facilidades de pago... me siento muy capaz de hacerme una tecnología, una técnica”*

GF5: *“... muy bueno que hayan sacado el bachillerato gratis para todo el mundo, porque eso era por lo menos una carga para gente que tiene 3 y 4 hijos imagínese... el adulto mayor, en mi caso yo me casé muy joven, me agarré a criar hijos que ya se casaron y todo eso, entonces uno como que vuelve a retomar, entonces pues tengo tiempo, yo todavía entiendo las cosas, puedo estudiar y aprovechar eso, me parece muy bueno lo del bachillerato gratis”*

7.3.1.2. Brecha Generacional y Digital

Brecha generacional y brecha digital, son temas coyunturales de la problemática característica de los adultos mayores, en general; de acuerdo a esto, en una formulación de política pública de este grupo etario, son conceptos a considerar desde la base, desde su fundamento.

Se denomina brecha generacional, a las diferencias que existen entre la generación actual y las generaciones anteriores (diferencia entre los hijos, los padres y los abuelos). Está fundamentada en la resistencia o imposibilidad para el cambio de las generaciones anteriores; pero, también la creencia popular de que el adulto mayor no está en condiciones de cambiar y esto, soporta el argumento de la imposibilidad para adquirir nuevos conocimientos.

Y, se considera brecha digital a la diferencia que se establece entre las personas que tienen acceso a las herramientas de la información, a su capacidad de usarlas y los que no lo tienen.

Actualmente, una de las áreas donde la brecha generacional se manifiesta con mayor intensidad está relacionada con las nuevas tecnologías que han sido integradas a los aparatos de uso masivo, que han tenido un desarrollo acelerado y explosivo en el que los adultos mayores se han quedado rezagados en un porcentaje bastante elevado.

La participación de los adultos mayores en el desarrollo de la sociedad ha sufrido una fractura y se hace cada vez mayor en el escenario donde su condición de ciudadano ha perdido valor. El cese de su actividad laboral y el aislamiento por causa de la edad, en términos generales, constituyen la brecha generacional.

De otra parte, las nuevas tecnologías que por sus características de interactividad, simultaneidad y globalidad, están alcanzando los perfiles de instrumentos transmisores de cultura y pensamiento, y por tanto, indispensables para el desarrollo histórico de nuestra sociedad; su no utilización repercute directamente en la marginación de los grupos sociales que no puedan beneficiarse de estas posibilidades.

Por último, subrayar otro aspecto que, de acuerdo con Pavón (2000), es esencial; porque, es el núcleo sobre el cual gira todo proceso relacionado con las nuevas tecnologías: es la comunicación que, en las sociedades actuales posee un factor transformador de enorme condición, cuando puede ser influida por los diferentes medios de comunicación, impactando de múltiples maneras y en diferentes escenarios. En esta línea, las nuevas tecnologías, pueden propiciar como lo dice el profesor Pavón (2000), la interacción entre mayores, la relación intergeneracional, aprender sin límite de edad, etc. Todos estos aspectos pueden ayudar a su vez a levantar la autoestima de nuestros mayores, abriéndoles nuevas puertas, tanto en el campo de los conocimientos como en el de las relaciones interpersonales.

A) Las entrevistas

El ministerio de las TIC y los Puntos Vive digital presente en las bibliotecas públicas.

El trabajo que se está haciendo, conjuntamente, tiene objetivos que se identifican claramente con la concepción de un adulto mayor desde el derecho y esto, está haciendo que los usuarios de este grupo etario manifiestan su aceptación y el reconocimiento de los beneficios del programa para la inclusión en sociedad.

DCEP: *“Entonces ellos nos dicen: para nosotros es muy importante el centro de emprendimiento porque estamos rescatando no solamente los niños sino que los niños ya aprenden a respetar a los ancianos. Aprenden a respetar al adulto mayor como tal”*

CCEP: *“Ahora que para nosotros una de las cosas más importantes en las que nosotros enfocamos el tema del Vive Digital es aminorar también la brecha”*

PVD: *“En eso estamos trabajando actualmente, el equipo de sistemas de información está trabajando en ese sistema único de agendamiento, porque hemos detectado que el adulto mayor tiene una particularidad y es que no siempre, pero sí en muchas ocasiones, dispone del tiempo de manera más flexible. Y en términos coloquiales, que un adulto mayor que tiene gran cantidad de conocimiento de la vida, se quede sentado en un antejardín mirando cómo pasan los vecinos, a que esté en un punto Vive Digital y acabe convirtiéndose en monitor de varios procesos, créanme que preferimos la segunda, porque es que el adulto mayor en nuestro país se jubila prematuramente en términos sociales y eso no tiene ningún sentido que pase”*

“Parte de que nuestro país no madure políticamente es justamente por eso, porque estamos haciendo un relevo generacional prematuro, entonces vemos una oportunidad ahí también”

Y, en la administración municipal, los que están construyendo el documento de política pública. Es ahora, en el trabajo que están efectuando de la construcción del documento base de la formulación de la política pública del adulto mayor, cuando se está teniendo en cuenta este factor. Antes, las administraciones pasadas, no lo habían hecho. En este propósito, tienen presente que Internet como herramienta es de utilidad; al menos, hay una mención, “que tengan enredado toda esa parte de Internet o de herramientas”.

COP: *“Y resulta que aquí está exigiendo de que educación dentro de su currículo está el programa de envejecimiento y sobre el intercambio generacional, resulta que eso aquí en Cali, hay que decirlo, nosotros apenas se lo estamos inyectando porque las administraciones pasadas esto no lo tenían en cuenta. Todo programa que nosotros tenemos o que ya sea por alianza o por operador o por lo que sea, le estamos metiendo el tema del intercambio generacional, todo lo que llega le estamos metiendo ese tema y sobre todo orientado hacia lo de las TIC””*

“Nosotros tenemos el programa de Centro Día que está manejando la Corporación para la recreación Popular en donde tenemos una herramienta que se llama intercambio generacional y queremos de que tengan en cuenta este tema, porque a los centros van los niños y van los adultos y están con esos dos programas, entonces ya les dijimos metan lo del intercambio generacional y que tengan enredado toda esa parte del internet o de herramientas, bueno todo eso que contempla lo de las nuevas tecnologías. Una semana tenemos de implementado el programa”

AS: *“Intercambio de saberes y cultura. Donde vamos a las instituciones educativas y hacemos los intercambios entre adultos mayores y estudiantes y tratamos de que sean de todas las edades, entonces en esos encuentros se hacen dinámicas respecto a lo que es la historia para que los abuelos le cuenten a los niños algo de historia, o los niños le enseñen a los abuelos por ejemplo a usar el computador, cosas que hagan que entre esos dos grupos poblacionales haya un intercambio bien bonito de experiencias, eso también lo estamos como implementando esta vez”* Entrevista realizada a profesional de la Oficina del Adulto Mayor

En el Centro privado, la cuestión económica es el factor que presenta la directora como el obstáculo más difícil de solucionar para alcanzar objetivos que estén dirigidos a la inclusión de los adultos mayores, a su integración a la sociedad, al intercambio generacional, para ayudar a desmontar estereotipos de vejez caducos.

DCTE: *“Qué te puedo contar en cuanto a TICS? Lo único que tenemos es una sala de cinco computadores que no funciona, porque primero que todo los programas los donan, pero cuando tú ya tienes el principal. O sea el primero, el que hay que comprar. Ya de ahí en adelante, los ap-day, esos los donan. Pero saque la plata para comprar el primero.*”

DCTE: *Cada uno cuesta como \$1.000.000 y cada computador debe ser legal porque nosotros no funcionamos con la piratería, nos gusta hacer las cosas como tienen que ser”*

DCTE: *“Ellos lo pidieron, los pusimos en unos cursos con el SENA –gratuitos- para adultos mayores, pero era tanta la gente que no se daba abasto allá y entonces nos empezaron a sacar el cuerpo. Alcanzaron a hacer como hasta el tercer nivel como unas noventa personas y había como trescientas en fila,*”

esperando porque el salón no era suficiente; o sea la cantidad de computadores no era suficientes. Entonces eran tres personas por un computador, un solo profesor y ellas, obviamente el adulto mayor necesita una atención más personalizada, se demoran más en aprender a manejar”

DCTE: *“A muchos les da hasta miedo prender el computador. ¿Sí me entiendes? Entonces no es como los muchachos y los niños que en un momentico aprenden –eso nacen con otro chip- . Ellos es distinto, entonces el lenguaje que se maneja con ellos es distinto, porque no entienden los términos en inglés, ellos no lo entienden”*

B) Los grupos focales

En la primera intervención se resalta la opinión que bien puede ser construida culturalmente y que corresponde a una postura argumentando este factor que indica resistencia para acceder a situaciones nuevas (brecha generacional). Las dos siguientes, por el contrario, expresan la necesidad de reincorporación al desarrollo de la sociedad a través de actividades comunitarias y de colaboración. Sin embargo, se ha resaltado la expresión “no producir de la misma manera porque ya somos viejos”, porque esto es un elemento que se encuentra en muchas de las intervenciones. El adulto mayor asume la descalificación que se ha hecho desde la sociedad (modelo vigente = objeto de protección) como normal.

GF2: *“No doctora, desafortunadamente es indispensable hoy... La tecnología nos ha llevado a otra era, pero desafortunadamente la tecnología nos ha hecho perder valor. Hoy en día los hogares no son hogares ya... me leí un artículo de un periodista que decía que el pueblo colombiano no era el pueblo colombiano sino un pueblo de los hombres, porque todo el mundo está enfrascado en su tecnología y ya no hay comunicación con la familia, ya no hay comunicación con los amigos, ya todo el mundo anda es con esos aparatos en la calle, ya la gente no tiene cultura, ya la gente no se saluda, no tiene la misma educación vocacional”*

GF2: *“Yo sé que la compañera piensa que no es importante porque ella mira lo que yo miro también, a mí me encantaría salir a pasear, a disfrutar de la naturaleza, a filosofar sobre la misma, yo creo que a nadie le disgusta eso y más si es una persona ya mayor porque de niños fue lo que conocimos, el campo, sin embargo, a mí me parece interesante esto de las tecnologías”*

Reincorporación,

GF2: “... yo quisiera aprender mucho más, capacitarme para poder ayudarle a la comunidad, que eso es lo que me gusta a mí. Colaborar a través del aprendizaje. Para hacer cosas positivas, aprender... uno no quiere capacitarse únicamente sino producir, no de la misma manera, porque pues ya estamos viejos, pero podemos producir otras cosas... pero hay personas que no tienen la capacidad de producir... A mí me gusta producir”

GF2: “... me gustaría poder seguir capacitándome como en todo esto que estamos haciendo ahora. Por ejemplo, nosotros estamos haciendo ahora un diplomado para ser gestores culturales, es un diplomado de 120 horas muy importante... y me gustaría para poder proyectar la enseñanza a las gentes, compañeras adultas mayores en lo que a mí me gusta”

Las intervenciones siguientes que expresan la necesidad de una formación en TIC. Las dos primeras de GF2, no han tenido la oportunidad de hacerlo, se trata de un grupo de Trabajadores jubilados.

GF2: “... hemos habido personas que no hemos utilizado eso porque somos personas que íbamos al trabajo y nos jubilamos y ya”

GF2: “¿entonces para qué nos sirve eso? Pero sí estoy de acuerdo para una buena información. Y si más adelante sale un programa donde yo pueda aprender, lo aprendo porque lo anhele”

GF3: “Estuve en un taller con LOXI y me gustó mucho y lo he venido practicando. Pues yo quisiera estar más tiempo para poder defenderme mejor y bueno yo aprendo computador pero allá con el de los hijos, me gustó bastante porque usted lo puede hacer para una urgencia, que la llamada no le entra, que el mensaje y toda la cosa”

GF3: “Yo si estoy loquita por aprender todo lo del sistema porque la tecnología me está atropellando mucho, mi profesión es diseñadora y ahorita estoy aprendiendo a manejar el computador porque todo se lo mandan a uno por internet o por el Facebook y yo estoy out”

GF3: “... la tecnología ha avanzado mucho. Nosotras las adultas mayores no sabíamos que eran todas estas cosas ni para qué servían, ahora ya sabemos, las que estuvimos, sabemos para qué sirven el computador, aprendimos a manejar el mouse. Yo por lo menos no sabía, estaba en cero... con estas 40 horitas que estuvimos aquí... Yo soy un poquito pesadita para esas cosas, pero siempre me valió mucho y aprendí para que sirven todos estos aparatos”

GF3: “... la tecnología para nosotros los adultos en la vida social... nosotros estábamos muy ignorantes en todas estas cosas y entonces uno va a meterse a una reunión de gente más... Y te dicen: “No pues andá, ahí, haciendo cualquier cosa” y entonces uno puede hacerla también, no está tan atrasado, andá y hacés esto y uno lo hace, pero uno bien atrasado no hace nada, no sabe ni de dónde va a coger el mouse. En cambio nosotras ya hemos aprendido aquí con esas 40 horas. Yo no sabía nada yo venía en cero, yo no sabía manejar el mouse y sé cositas ya”

GF1: “... además de que es una alternativa de ir acortando esa barrera tecnológica que se va alejando cada vez, y si uno no se pone las pilas, pues, será un abismo, no? ... una de las cosas más importantes es haberlos conocido a ellos, que es lo más importante”

GF4: “... integración, lo más importante, refrescar conocimientos y volverme a encaminar con lo que yo ya tengo de conocimiento de la tecnología, necesitaba una re-inducción y por la falta de dinero no lo podía hacer, pero ahora que he tenido la oportunidad de hacerlo gratuitamente a través de las TIC me ha servido mucho”

“Esta formación me sirve para el negocio... yo me sentía como aislada de que yo no me podía comunicar porque no tenía acceso a estos medios, entonces ya acorto distancias, ya no me preocupa, eso me ha ayudado mucho porque si uno no está dentro de la tecnología, pues uno se va quedando y se habla de la tecnología de algo más avanzado entonces uno debe de estar a la par”

GF5: “Yo tenía temor porque pensaba que yo no iba a entender nada, pensaba que eso para mí iba a ser muy difícil, porque pensaba que si lo toco lo desconfiguro y ya. Entonces en la casa había, pero nunca lo toco porque me da miedo dañarlo, entonces para mandar a arreglarlo... ahora que estoy aquí pues ya me atrevo a sentarme... estamos empezando porque ella dice: todavía les falta, tranquilos, ella nos tiene mucha paciencia... yo ya me siento y miro países y ciudades”

“Yo le tenía como desconfianza que yo no pudiera entender, pero en este momento me doy cuenta... que uno no pueda entender sino que la persona que nos está dando la clase, el método que utiliza para que aprendamos es muy diferente, porque hay profesores que uno viene a la clase pero te dicen una cosa y te escriben otra. En este momento yo estoy muy contenta con Sandra porque con ella entiendo todo lo que ella me ha explicado... eso influye en el método que ella utiliza”

“El ser adulto mayor está diciendo que es una persona que sabe bastante de la vida y que puede coger las cosas como debe de ser con sabiduría, en cambio el joven no, el joven únicamente sabe que va para adelante pero no más”

7.3.3. Conclusiones de la categoría

Las respuestas de los funcionarios, docentes y administradores relacionadas con las referencias conceptuales de esta categoría, dieron algunas pistas fiables para entender los criterios con los que se está trabajando para resolver temas tan importantes como el de los objetivos que se trazan en los cursos de formación TIC para los adultos mayores. Pero también, las intervenciones de los usuarios en los grupos focales, dan evidencias de cuáles son sus expectativas, en torno al tema.

En este sentido, la importancia que tiene empezar a resolver el problema de la brecha digital, en la perspectiva de una sociedad para todos, obligó al Estado colombiano a iniciar el camino para erradicar conceptos de separación como el que determina el paso del tiempo en los individuos, y la insistencia de mantener el concepto cronológico de vejez que establece límites que separan y hacen la diferencia entre unos y otros, construyendo barreras para la comunicación intergeneracional.

A.- El Ministerio de Comunicación, MinTic, está desarrollando programas de política pública para toda la población. De estos programas se están beneficiando algunos grupos de adultos mayores, que han identificado ese programa con los que deberían ser desarrollados en la política pública del adulto mayor en Cali.

B.- Se mantiene el carácter de asistencia, que se constata con las alusiones corrientes y naturales de la aceptación del adulto mayor. Por esta misma razón, en el tema del acercamiento intergeneracional, se reduce la figura del adulto mayor, cuando, únicamente se le reivindica el papel de abuelo contador de cuentos, desvirtuando la capacidad del adulto mayor como individuo en

condiciones de mantener, de participar y compartir con todos los miembros de la sociedad, más aspectos de su vida en activo.

C.- Se reconoce la necesidad del restablecimiento de los derechos de los adultos mayores y la importancia que tienen las TIC en esto. Se menciona lo importante que es el acortar la brecha digital, acercar a los adultos mayores a la utilización de las TIC es la ruta que encamina a este colectivo en la inclusión social y en el acercamiento a otras generaciones más jóvenes. Pero también, otro objetivo latente para los docentes y administradores en los cursos de formación TIC, es el que define para qué se va a utilizar este recurso.

En cuanto a las intervenciones de los usuarios de los cursos de formación en TIC y los que no, participantes en los grupos focales:

D.- La denominada brecha generacional es un factor que está presente en las opiniones de los adultos mayores que participaron en los grupos focales. Se percibe la convicción que tienen de los límites que marcan las normas implícitas de cada grupo etario, cuando estipula lo que se puede hacer y no se puede hacer, en tanto pertenezca a un grupo u otro. Para los adultos mayores, representa el aumento de restricciones y del cierre de muchas más puertas, comparado con una etapa anterior en sus vidas.

E.- Son conscientes que la brecha generacional, para ellos, se ha hecho más profunda, consecuencia, tanto de la modernización de la sociedad como del paso de los años. Constatan que se hacen viejos y sus conocimientos se hacen obsoletos. Pero, las intervenciones acceden a que en las nuevas tecnologías están encontrado la solución a lo que en principio, supuso el problema.

F.- En consonancia con esto, en la intervención de los adultos mayores se puede entender que tienen claridad que están viviendo en una sociedad que está transformándose desde sus bases a consecuencia de las TIC, que esto profundiza la línea que los separa de las generaciones jóvenes, usuarios naturales de éstas, con el argumento proveniente de la concepción de vejez que les coloca como personas que han perdido las condiciones para emprender nuevos procesos de formación. Pero, igualmente, como se ha dicho antes, puede ser parte importante de la solución o por el contrario, agudizarlo; dependiendo, si la opción es poder acceder o no a éstas,

G.- La democratización de la información que ha introducido las nuevas tecnologías TIC, requiere de una alfabetización que se corresponda a estos tiempos y a la formación útil para que los ciudadanos de la sociedad de la información, estén a la altura de los cambios profundos ocurridos en ésta.

H.- Por lo tanto, la alfabetización digital es una formación obligatoria y su inclusión debe ser un compromiso ineludible en la política pública de un Estado como el colombiano que está en el camino de la consolidación de su democracia para convertirse en un Estado modernos, transformado por la tecnología. Es un asunto de una lógica aplastante. Las TIC han transformado la base de las sociedades con la introducción de nuevas formas de percibir, de sentir y de aprender el mundo, en ellas encuentran los nuevos ciudadanos, las herramientas para acceder a las múltiples fuentes de conocimiento que ofrecen que les lleve a realizar su gestión ciudadana más efectiva desde lo particular, fortaleciendo la pluralidad del conjunto social. Específicamente porque:

- Están permitiendo la reconstrucción ciudadanía a los grupos sociales que la han perdido, abriendo puertas para el conocimiento del mundo, con un amplio sentido cosmopolita.
- Al contrario de la educación tradicional, compartimentada y excluyente, esta herramienta del conocimiento no tiene este carácter, en sí misma.

7.4. Factores facilitadores para la práctica desde la formulación de política pública del adulto mayor. Ejecución de programas

Alude a la búsqueda de concepciones de perfil político en la ejecución y puesta en marcha de programas que intervienen en la concepción de la política pública del adulto mayor en Cali. La identificación de las posturas o manejo político que hacen viable la aplicación de los programas generados en la formulación de la política pública para el adulto mayor en Cali. Encontrar en las respuestas de los funcionarios públicos y privados, evidencias de la coherencia que tiene su manejo político con los conceptos contenidos en la formulación, que dé lugar a una correcta ejecución de los programas.

7.4.1. Referencias conceptuales de la categoría

7.4.1.1. La legislación colombiana

Colombia ha avanzado de manera importante en el ámbito legislativo para salvaguardar los derechos, sociales y culturales de las personas mayores. El punto de inflexión lo marca la Constitución de 1991, que establece la diferencia entre un Estado que legisla para la protección y otro que inicia el cambio de concepto, en esta materia, para una legislación desde el derecho y para sujetos, coherente con la normativa internacional.

Introduce ésta el Artículo 46⁵⁰, en el que se refiere específicamente a este grupo etario. Establece que el Estado, la sociedad y la familia “concurrirán” para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. A nivel de marco normativo, aún se carecía de leyes estatutarias que hicieran referencia explícitamente a los Derechos de las Personas Mayores.

Las Leyes que reportan un cambio en la concepción del adulto mayor y que legislan en consecuencia, son: Ley 1171 de 2007, Ley 1251 de 2008, Ley 1276 de 2009 y Ley 1438 de 2011.

Aún persisten barreras al acceso de los servicios sociales y de salud, especialmente, estrategias que respondan a las necesidades específicas de esta población para avanzar en el establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación a la garantía de derechos de las personas mayores que den cuenta de su situación y de sus necesidades reales. Y, se hace necesario avanzar mucho más en la promoción del envejecimiento activo de la población en especial de la más joven.

7.4.1.2. Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 - 2019

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007), creada por mandato de la Ley 1151 (2007) del plan de desarrollo 2006-2010. Este se inició en 2003 con la participación de la academia, la sociedad civil organizada a través de asociaciones de personas mayores, instituciones prestadoras de servicios sociales y de salud, el gobierno a través de los ministerios, los institutos descentralizados; igualmente, profesionales independientes, investigadores y estudiosos

⁵⁰ Constitución Política de Colombia (1991). Título II: De los Derechos, las Garantías y los Deberes; Capítulo 2: De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. (p.19). <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

del tema; así como las entidades territoriales del orden municipal, distrital y departamental.

El diseño de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez recogió los resultados presentados en las relatorías de las mesas de trabajo realizadas entre el 2003 y 2006 y, de las recomendaciones de las diferentes Asambleas Mundiales sobre Envejecimiento; la revisión bibliografía relacionada con las políticas dirigidas a las personas mayores en el mundo y en América y las normativas desarrolladas en el país. El Estado Colombiano con el interés fundamental de atender integralmente las necesidades de las personas mayores y de su proceso de envejecimiento, presenta la Política Nacional de Envejecimiento 2007 – 2019, concertada entre los diferentes actores involucrados en la temática de envejecimiento y vejez. En esta expresa su compromiso con una población que por sus condiciones y características merece especial atención. Plantea fundamentalmente, una visión de futuro con el proceso de envejecimiento, y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Tiene en su marco conceptual, como fundamento, cuatro aspectos conceptuales: el envejecimiento biológico y su relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral. Hace la diferencia entre envejecimiento individual y envejecimiento demográfico: el individual, determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven todos los seres humanos. Y, el envejecimiento demográfico, consecuencia del impacto positivo que los desarrollos científicos y tecnológicos en todos los campos de las ciencias, las condiciones del envejecimiento de la población que generan una mayor esperanza de vida al nacer, la disminución progresiva de las tasas de mortalidad y la modificación de la estructura de edad de la población.

Contempla el rápido envejecimiento de la población de los países en desarrollo, acompañado de cambios estructurales fundamentales: modificaciones en la composición familiar, en los patrones de trabajo, en la migración de los jóvenes a la ciudad, en la profundización de los procesos de urbanización y en el mayor ingreso de las personas al mercado laboral. Igualmente, los cambios en los patrones de enfermedad, que en el país, se concentra en luchas simultáneas por las enfermedades infecciosas (responsables de altas tasas de mortalidad), y las crónicas (generadoras de discapacidad y deterioro en la calidad de vida).

El Envejecimiento de las mujeres que sobreviven más, pero tienen mayores niveles de vulnerabilidad. Pueden estar sometidas a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadoras y a la imposibilidad de trabajo remunerado, todo lo cual las sume más en la pobreza, la enfermedad y la discapacidad.

Habría que añadir, su orientación hacia el derecho, el tema más importante y su fundamento. Su objetivo es el de aportar los lineamientos para la formulación de una política pública dirigida a un grupo específico, reconociendo la vulnerabilidad de sus derechos, en este caso, de las personas mayores. La política, reconoce nuevamente los derechos y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de protección social integral, de inclusión social y para que todas las personas mayores participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el país.

También, la Constitución Política Colombiana, los instrumentos internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia constitucional, se constituyen en el marco legal de los derechos humanos en nuestro país. Porque, en definitiva, el Estado colombiano ha adquirido el compromiso de formular políticas públicas orientadas al efectivo ejercicio de los derechos humanos, con las implicaciones que esto conlleva, en

términos de disponibilidad de recursos, planes y programas que orienten las acciones del Estado y la sociedad civil en pos del cumplimiento de las obligaciones.

7.4.1.3. Organización Mundial de la Salud (OMS): Envejecimiento activo

A partir de la orientación de la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento debe ser activo. Proceso por el cual se “optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” (OMS, 2015: 4-5).

Las políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable promueven condiciones que permiten a las personas tener una vida larga y saludable. Esto supone intervenciones a través de todo el ciclo de vida para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas, a la independencia de las personas mayores, participativas, con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas. Desmitificar la vejez como problema, y crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos empleos, así como en la vida familiar. Es un enfoque orientado a toda la población puesto que impacta positivamente los costos de la atención en salud a través de una planificación regida por las necesidades reales de la población en general, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

En este sentido, (Rowe & Kahn, 1997), a propósito del desafío que representa para la biología, las ciencias sociales y de la conducta, y la medicina, el aumento sustancial en el número relativo y absoluto de las personas mayores en la sociedad, dice que la Gerontología está ampliando su perspectiva de una preocupación previa con la enfermedad y la discapacidad a una visión más robusta que incluye un envejecimiento exitoso. Es visto como multidimensional, que abarca tres dominios distintos: evitar la

enfermedad y la discapacidad, el mantenimiento de una función física y cognitiva alta, y el compromiso sostenido en la vida social y las actividades productivas. Muchos de los predictores del riesgo y de los dos niveles funcionales y de actividad parecen ser potencialmente modificables, ya sea por los individuos o por los cambios en su entorno más cercano. El escenario, por tanto, debe prepararse con estudios de intervención que identifiquen estrategias eficaces que mejoren la proporción de nuestra población adulta mayor que tenga un envejecimiento con éxito de la manera como lo define Rowe & Kahn (1997).

Los tres términos son relativos y la relación entre ellos [...] es, en cierta medida jerárquica. [...] el éxito del envejecimiento es más que ausencia de enfermedad, aunque es importante, y más que el mantenimiento de las capacidades funcionales, por importante que esto sea. Ambos son importantes componentes de envejecimiento con éxito, pero es su combinación con un compromiso activo con la vida lo que representa el concepto de envejecimiento exitoso más plenamente (Rowe & Kahn, 1997: 33).

7.4.1.4. Protección social integral

El Sistema de la Protección Social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos (Art. 1, Ley 789 de 2002) del Congreso de Colombia (2002). Utiliza un enfoque centrado en la prevención, mitigación y superación del riesgo social, especialmente en situaciones de crisis, y de acuerdo a la vulnerabilidad específica de cada grupo humano.

El manejo social del riesgo va más allá del aseguramiento pensional y de la protección en salud, en la medida que se constituye en el marco que orienta a la nueva

concepción de la protección social, desde la perspectiva de derechos y no de caridad, bajo la cual el Estado comienza a formular las políticas de población que teniendo carácter universal velen por la protección de los más vulnerables buscando ejercer una justicia distributiva para lograr la equidad. De igual manera, en Ministerio de la Protección Social, (2007), complementa su enfoque, dirigiéndolo también hacia el fortalecimiento de las capacidades de los núcleos básicos de afecto, apoyo y solidaridad que rodean a las personas, los hogares y sus familias.

7.4.1.5. Política Pública Adulto Mayor. Santiago de Cali

El Plan indicativo de la política pública para el adulto mayor Santiago de Cali (Secretaría de Bienestar Social, 2010), considera que proponer políticas públicas para el grupo de personas mayores, es asumir principios éticos que fundamentan la ampliación del concepto de ciudadanía, desde una concepción de derechos legales hacia una alternativa de derechos sociales.

Enfatiza en la importancia de contextualizar la vida cotidiana de nuestros mayores y la necesidad de conocer y crear conciencia de un futuro donde las grandes mayorías de la población serán personas mayores. Una política pública tiene que ser la toma de conciencia del ejercicio de ciudadanía social desde la justicia, la solidaridad y equidad en procesos de socio-gestión que conduzcan a una vida mejor, colectivamente. Señala el compromiso del gobierno y de las organizaciones sociales, en toda su magnitud, iniciativa, intensidad y ejecución, para que el lineamiento político, sea un ejercicio dinámico con sus compromisos y responsabilidades.

Reconoce que la política pública, es básicamente la política social, siendo el gobierno el facilitador para su formulación, regulación, aplicación y seguimiento, destacando la participación, como elemento generador de incorporación ciudadana

corresponsable. Los principios orientadores son, en primer término: las personas mayores como sujetos de derechos, que contempla la independencia y autonomía para desarrollar actividades (económicas, físicas y otras) que les permitan decidir y controlar su vida y su destino.

La integralidad de las personas mayores en sus contextos para reconocer la dimensión social, cultural, histórica y biomédica de la vejez y del envejecimiento y de las relaciones de interdependencia de las personas mayores con su entorno familiar, comunitario y social. Un Enfoque del ciclo de vida y visión prospectiva que concibe al envejecimiento como un proceso y no solo como una etapa de la vida y en este contexto, toman sentido las acciones para fomentar la solidaridad y el intercambio intergeneracional.

La complementariedad de las acciones a nivel nacional, regional y local que supla la necesidad de enlace y coordinación entre distintos ámbitos de intervención de las acciones dirigidas a las personas mayores.

El énfasis está puesto en:

- Comprender el envejecimiento como proceso constitutivo de la vida misma que implica cambio permanente de un continuo vivir envejecer.
- Atender a la condición de sujetos durante la vida, en la comunicación e ínter subjetividad como base de la convivencia y la solidaridad.
- Concebirla desde un desarrollo humano y sostenible.
- Experimentarla como sujeto de derecho que vive envejeciendo en un estado social de derecho.
- Establecer la Solidaridad intergeneracional: referida a las relaciones multigeneracionales; la relación mutua entre el envejecimiento de la población y

el desarrollo y la situación de las personas de edad como dimensión del concepto de sociedad para todas las edades. (Secretaría de Bienestar Social, 2010: 45-46).

7.4.1.6. Plan Vive Digital. Ministerio TIC

El gobierno colombiano, en el Plan Estratégico Sectorial denominado Plan Vive Digital Colombia (MINTIC & Colciencias, 2015), buscó promover el acceso, uso y apropiación masivos de las TIC, a través de políticas y programas con el objetivo de alcanzar niveles progresivos y sostenibles de desarrollo.

El Plan ha contribuido al gobierno a alcanzar la seguridad democrática, por lo tanto, está apostando para este cuatrienio, que culmina en el 2018, a la masificación de Internet, entendiendo que existe una correlación directa entre la penetración de Internet, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Para el período de gobierno (2014 – 2018), con el lema Prosperidad para Todos, expone que se ha propuesto metas ambiciosas:

- Ser líderes mundiales en el desarrollo de aplicaciones sociales dirigidas a los más pobres.
- Tener el gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC. Triplicar por tres el número de conexiones a internet de banda ancha; se espera cerrar el periodo con 27 millones de conexiones a internet de banda ancha (MINTIC & Colciencias, 2015: 2).

Esto, ha hecho que Colombia esté dando un salto tecnológico, que inició en los 4 primeros años de implementación del plan y que está previsto llegar con buenos resultados al 2018, que signifiquen la cobertura de Internet a todo el país.

MINTIC (2011) citando a (UNCTAD, 2010) un estudio de las Naciones Unidas, reafirmó el propósito de reducir la pobreza, generar más empleo y aumentar la competitividad, incrementando el uso de Internet y la apropiación de las TIC. Teniendo en cuenta los resultados del estudio de las Naciones Unidas, que indican una correlación directa entre los propósitos que persigue y el uso de las TIC, en los que se evidencia que la industria TIC en los países en vías de desarrollo está originando empleos que contrastan con los tradicionales del sector agricultura y manufactura, porque se alinean con las novedosas economías de servicio más competitivas internacionalmente.

Empeñado el gobierno en este objetivo y a través del MinTic, en el documento Plan Vive Digital, (MINTIC, 2011) recoge estudios que certifican la utilidad de las TIC en una sociedad que camina hacia el desarrollo y, para certificar la correlación entre el número de usuarios de Internet y la menor tasa de pobreza en los países, cita a Katz (2010), para resaltar la relación entre la penetración de Internet y el empleo, recurre también a Katz (2009). Hace referencia a los estudios del Banco Mundial que señalan que en países de bajos y medianos ingresos al aumentar un 10% la penetración de internet, de igual manera se aumenta el Producto Interno Bruto significativamente y, al estudio de la firma consultora Mc Kinsey en el que se encontró, que para estos países con economías aún débiles, la penetración de Internet aumenta su crecimiento de 0,1 % a 1,4%. Es por esto, que para el gobierno colombiano “es tan importante tener y ejecutar un plan sólido que aumente la penetración de Internet en Colombia” (MINTIC, 2011: 7).

En el país, según el informe de este MINTIC (2015), las metas a 2014, cumplieron con los objetivos del Plan Vive Digital 2010 – 2014. Se pasó de 2.2 millones de conexiones a Internet en 2010 a 8.8 millones en 2014 y el porcentaje de hogares conectados a Internet de 17% a 50% en 2014. Estos objetivos cumplidos ha

puesto a Colombia entre los países de la región con la infraestructura de telecomunicaciones más avanzada; el propósito a 2018, es llenar la autopista de la información con más contenido y aplicaciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la mejora de la competitividad de la industria nacional.

El periodo 2014-2018 se prevé como uno en el que Colombia experimentará un avance importante hacia el desarrollo y las TIC continuarán jugando un papel fundamental en el logro de estos objetivos. Se contempla que durante este cuatrienio, el gobierno, enfrentara retos direccionados a la contribución de las mejoras a las condiciones de vida de toda la población, en especial los grupos más vulnerables como los adultos mayores del país. Para esto se ha trazado como metas, entre otras cosas: alcanzar un crecimiento económico sostenido, avanzar en la disminución de la pobreza y en la disminución del desempleo, una mayor eficiencia en el sistema de seguridad social y salud pública y como un factor importante, la firma del acuerdo de paz.

7.4.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

(DCTE) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(COP) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(AS) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(GE) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(PVD) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(DCEP) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(CCEP) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) grupos focales.

A) Las entrevistas a los funcionarios públicos y privados

El programa PVD, (MINTIC, 2015), que involucra a la familia en el uso de las TIC, es el programa en el que están la mayoría de los grupos de adultos mayores en cursos de formación TIC que participaron en los grupos focales. Este, se implementa desde la Oficina de Telemática de la Administración Municipal (Alcaldía de Santiago de Cali), pero, no tiene relación con las dependencias de esta misma administración que están relacionadas con el adulto mayor (Oficina del Adulto Mayor). Hace mención del programa Tit@, con el cual se articula el programa PVD y así dar continuidad al uso de las TIC a los estudiantes y a las familias, una vez salen de las instituciones educativas.

PVD: *“Por ejemplo lo de Tit@, Tit@⁵¹ fundamentalmente lo que hace es desarrollar competencias siglo XXI en los docentes y en los estudiantes, pero el análisis que hicimos desde acá, junto con la Secretaría de Educación es que la comunidad académica también se compone con los padres de familia y de los estudiantes cuando están por fuera del claustro académico, entonces ¿Cómo sacamos más provecho? Entonces estamos desde hace algunos meses alternando un proyecto piloto que favorece la movilidad de los estudiantes una vez que acaban clase tienen una jornada complementaria porque una vez que acaban las clases y salen, no tienen cómo ni el espacio ni el equipo, ni el acceso para consultas o tareas. Entonces lo que hicimos fue alinearnos con las bibliotecas públicas en los puntos Vive Digital y armemos programas específicos que hagan acompañamiento a tareas, que a los docentes les permita seguir practicando desde las plataformas, que tengan contenidos, o la misma plataforma de gestión educativa Tit@ que convoque al resto de la familia para que quien acompañe al niño, sea el hermanito menor que pueda usar la sala de videojuegos o el adulto mayor que lo acompaña y tiene tiempo, no se quede sentado afuera en una banca mientras el niño hace la tarea sino que cada uno con sus espacios y sus instrumentos puedan sacar provecho del punto Vive Digital”*

⁵¹ Programa que tiene como objetivo dotar de tecnología digital a todos los establecimientos educativos públicos del municipio.
http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/109727/tit_educacion_digital_para_todos_documentos_d_e_consulta/

En el tema del presupuesto, un factor decisivo para ejecutar programas de política pública, en el caso de la política pública del adulto mayor en Cali, puede ser orientador Subirats (1994), al cuestionar el por qué algunos problemas llegan a formar parte de un programa de acción de los poderes públicos y otros no. La posible limitación de recursos, tanto económicos como humanos, para el caso de la política de adultos mayores de la ciudad, existe una legislación que la autoriza pero, según algunos funcionarios, carece de voluntad política; y, por omisión, en las respuestas de los funcionarios, se puede pensar que no ha habido una adecuada intervención por parte de los medios de comunicación. Además, que la participación de los sectores implicados, no está muy bien definida. De la manera como se plantee el problema y el cómo se haga presión, los poderes públicos establecerán sus prioridades.

Y, parece que el de la política relacionada con el adulto mayor en Cali, no tiene concreción política. Para el programa de PVD, que está involucrando a los adultos mayores en formación TIC, según la respuesta de este funcionario, no existe presupuesto que le asegure continuidad; por lo tanto, el proceso del programa, los objetivos de los cursos, no tienen seguridad de continuación y, la evaluación no podrá efectuarse, un asunto de vital importancia para una política pública. El aporte que hace, al indicar que las alianzas administrativas son producto del deseo de un funcionario, permite explicar la situación que se ha venido configurando en la observación que hace esta investigación: la elaboración de un documento para la formulación de la política pública, es un asunto burocrático, aún.

PVD: *“Estas posturas o consideraciones desde la administración pública (Ministerio de las TIC), se supone, deben constituir un aporte real, con productos que están funcionando, con presupuestos que han sido aplicados y que tienen evaluaciones a las concepciones o consideraciones de la generación de política pública relacionada con el adulto mayor en Cali. Sin embargo, creemos que aún estas alianzas*

administrativas no son reales y que corresponde a la aspiración particular de un funcionario”

La funcionaria que hace la revisión final del documento de formulación de política pública para el adulto mayor en Cali (AS), señala un aspecto que está relacionado con lo mencionado antes. La falta de presupuesto que permita a los programas llegar a etapas avanzadas de su desarrollo, como la evaluación. Y, que además, genera en los usuarios temores de la continuidad en su formación, como se ha señalado en las intervenciones de los grupos focales. Contrasta esta información con los propósitos expresados en MINTIC (2015), enfocados en el compromiso que tiene el gobierno de alcanzar un crecimiento económico sostenido, avanzar en la disminución de la pobreza y en la disminución del desempleo, como factores cruciales para poner al país a tono con la firma de paz.

***AS:** “Los puntos Vive Digital digamos que ya el Ministerio de Tecnología, Información y Comunicación tienen esto para cumplir. El Ministerio, ya les di la plata, ya están las salas, ya están los computadores, les doy acceso a internet hasta diciembre, ya chuleado, ya cumplimos. Ahora queda la Alcaldía cómo le va a dar continuidad. Entonces le cuento rápidamente que hemos hecho al respecto.*

Entonces, menciona la importancia de las políticas públicas y de la necesidad de asociarse para el trabajo. Reafirma la incertidumbre que presenta la continuidad del programa por la forma como se está administrando. Esto, confirma los temores, que en este sentido, han manifestado en algunas intervenciones, los adultos mayores que están asistiendo a los curso de formación de los PVD.

***AS:** “Uno, que es lo que hay que trabajar, que es el tema de políticas públicas, dos fortalecer las alianzas internas, tres, fortalecer la infraestructura en conectividad, esto parece un detalle ínfimo pero para nosotros es muy importante, me explico, si cada punto Vive Digital está conectado con un contrato con un operador en internet, el día que no se garantiza el pago de cada uno de esos puntos, de estar pagando la*

factura de internet, pues se corta los servicios de internet y los equipos quedan convertidos en máquinas de escribir”

El funcionario habla del trabajo burocrático. Un trabajo que, planteado de esta manera, parece, no estimula a los funcionarios que ven en las alianzas, el beneficio de un trabajo integral, una oportunidad de aporte real para la población adulta mayor.

PVD: *“Entonces como se da cuenta son un sin número de iniciativas, que la idea suena bien pero ya volverlo realidad es un trabajo de convocar, de hacer, compromisos, actas que cada uno de ellos que están entusiasmados y vimos la oportunidad de sacar al máximo provecho no solamente de los puntos Vive Digital sino de toda la oferta institucional y no solamente los espacios de apropiación”*

La funcionaria pública hace una relación de la participación de la población adulta mayor de la ciudad de Cali: Comité Municipal de Adultos Mayores organizados que pertenecen o no al SISBEN, convocados por las Juntas de Acción Comunal, que hacen actividades en comunidad, especialmente, ejercicio físico y en algunos casos, de relaciones sociales (celebración de fiestas y paseos, especialmente). El comité municipal de Adulto Mayores subsidiados se conforma con ciudadanos incluidos en la base del SISBEN y que reciben el beneficio de un subsidio monetario, cada dos meses (\$150.000). El comité Técnico del Adulto Mayor, es el que desde la Administración Municipal está encargado de dar solución a los problemas propios de este grupo etario; el otro grupo que también hace parte de este comité es el académico que le interesa e investiga acerca de este tema. Este subsidio aunque tiene carácter solidario con los adultos mayores que no perciben una pensión, aún mantiene el carácter de beneficio y en contra de lo que predica el sistema de protección social (Congreso de Colombia, 2002), cuando dice que éste debe superar el aseguramiento pensional y la protección en salud, para contemplar una perspectiva de derechos y no de caridad, bajo la cual el Estado comience a formular las políticas de población que teniendo carácter universal

velen por la protección de los más vulnerables buscando ejercer una justicia distributiva para lograr la equidad.

AS: *“Pues mira, nosotros al tema de la participación, la Alcaldía maneja tres comités, hay uno que se llama ¿No sé si Ángela te lo habrá comentado? Comité Municipal de Adultos Mayores Organizados, que es donde están todos los grupos de tercera edad, o sea los grupos que se reúnen en los parques, hacen ejercicio, ellos son los grupos de tercera edad. Está el comité municipal de adultos mayores subsidiados, que son los que reciben el beneficio del adulto mayor subsidiado, que es el beneficio que da el Gobierno Nacional por 150.000 pesos. Cali es la ciudad que más beneficiarios tiene a nivel nacional porque tenemos 41.500 adultos mayores y el comité técnico del adulto mayor que es donde ya están las entidades, delegados de las dependencias, instituciones educativas y que tienen que ver con la parte del adulto mayor”*

La respuesta de (GE), explica cómo se hizo la convocatoria a las mesas de trabajo preliminar para la formulación de política pública.

GE: *“La convocatoria se realizó con los representantes de los Comités de Adultos Mayores, un ejercicio apoyado por la academia. Y coordinado por la asesora de la oficina de adulto mayor de la alcaldía, Dra. Claudia Trujillo”*

Las explicaciones que da la funcionaria (AS), indican que se ajustan a las orientaciones del Ministerio de la Protección Social (2007), porque, dice, el objetivo de la política pública, es generar sensibilización en torno a lo que significa el adulto mayor; hacer que todos participen y evitar la exclusión formal que existe.

Las estrategias de acompañamiento están dirigidas a las organizaciones de adultos mayores que han convocado desde la administración municipal, con el fin de direccionar las acciones hacia la incidencia de ciudad y establecer trabajo en red. El objetivo está centrado en la guía para la organización de los grupos que dependen de esta Oficina del adulto mayor. En el presupuesto de trabajar para el cambio de concepto de vejez hacia una valoración más positiva en el contexto social.

AS: *“Esta política lo que quiere es que haya como una parte de sensibilización frente a lo que es el adulto mayor, entonces que en todas las partes de participación que haya en la ciudad, sea cual sea, la palabra adulto mayor no sea un término de exclusión. Eso es lo que se quiere también aquí. Dice: Desarrollar estrategias de acompañamiento organizativo dirigidos a las organizaciones y asociaciones, comités municipales, grupos de ayuda comunitaria con el fin de direccionar acciones hacia la incidencia de ciudad para establecer trabajo en red”*

Sin embargo, dice la funcionaria, y se ha entendido desde esta investigación, como la falta de relación que existe en torno al trabajo de la formulación de esta política pública, entre las diferentes dependencias municipales. Se hace manifiesto, que este es un factor por el cual, no toda la población adulta mayor está contemplada en estos planes y programas de política pública.

AS: *“Mira lo que pasa es que la administración municipal no tiene proyectos integrales que es lo que debería tener y funcionar. Entonces por ejemplo. Secretaría del Deporte solo actividades deportivas, culturales, teatro no sé qué, bienestar social aquí nuestra misión y nuestras funciones son totalmente diferentes a las otras, entonces por ejemplo, nosotros no podemos apuntarle a las actividades deportivas, porque no somos Secretaría del Deporte, nosotros lo que hacemos es capacitar todo en lo que es derechos, artes y oficios, cuidador, capacitamos a los cuidadores de los adultos mayores. Entonces para mí, personalmente, nosotros deberíamos trabajar de manera integral, o sea que chévere un solo proyecto donde estemos todas las dependencias y le apostemos a la población adulta mayor. Entonces por eso se ve que el adulto mayor, de todas las dependencias, se beneficia uno solo o se benefician el doble, que por eso es que no alcanza a cubrir a toda la población”*

De esta manera, se puede constatar que no se trabaja en equipo, de una forma integral, con todas las dependencias administrativas a las que les compete el tema.

AS: *“Entonces lo que pretende también esta política pública, es que estemos todas las dependencias responsables de lo que nos corresponde pero bajo una atención integral y muchas veces, por lo menos de lo que tú me estás contando no tengo ni idea y es un error, porque todos deberíamos tener información de todos. Y eso le corresponde a... Aquí hay asesoría de tecnología que funciona ahí en la Alcaldía”*

Las siguientes respuestas provienen de la directora de una institución de carácter privado sin ánimo de lucro. Expresa, inicialmente, que la gestión que se hace en este centro, no ha sido bien recibida desde el ámbito público. Señala como responsable de esto, a la política corrupta que manipula a la población adulta mayor que se encuentra en los comités y denuncia amenazas.

DCTE: *“Tenemos grupos donde sus directivas o los de la junta – generalmente- están totalmente politizados y la corrupción pulula. Eso implica situaciones de maltrato dentro de los grupos; de llevarse por delante la dignificación de la gente, la dignidad de estos adultos mayores. Los tratan como si fueran corderitos –pa’llá y pa’ca- Ellos ya no piensan, ellos solamente votan. Se han “prostituido”, ese es el término más clarito y es muy doloroso. Y yo estoy viendo a ver cómo muevo, pero te comento que empecé a mover cosas y hay gente de gobierno, pues no me lo han dicho, pero por ahí fue una amenaza personería; que yo como no había hecho nada –yo empecé hace año y medio- y estoy bien esto. En esas estoy, por eso estoy hablando con el personero de la situación. ¡Claro! pero a los politiqueros no les conviene que nosotros empecemos a abrirle los ojos a la gente, a decirles: usted no se deja tocar, usted no se deja manipular, su voto es sagrado, eso es parte de su dignidad como persona y como ciudadano; su voto es suyo y usted vota por quien se le da la gana; y si no quiere votar, vota en blanco”*

La anterior intervención y las siguientes, configuran una crítica a la situación de manipulación realizada desde la administración municipal. Es oportuno, llegados a este punto, recordar que la política pública que se está formulando tiene como principio orientador la autonomía, la independencia para desarrollar actividades económicas, física y otras que les permiten decidir y controlar su vida y su destino, como sujetos de derecho (Secretaría de Bienestar Social, 2010). Por lo tanto, la denuncia que se hace, contradice este principio, totalmente.

DCTE: *“Hay unas políticas, hay un plan de desarrollo, donde hay unos dineros que se van a invertir en proyectos para adultos mayores. Pues llega el secretario de alguna secretaría que tiene que ver con estos proyectos –no quiero decir nombres- y dicen: vamos a darles las*

sudaderas, los balones, los palitos, lo que sea y les dicen a ellos: ay, es que eso es un regalo de la secretaria, del secretario y como les dan algo, entonces, ay qué maravilla tan bueno, tan no sé qué, tan no sé cuánto”

DCTE: *“Ustedes tienen que agradecerle a toda la población de Cali que paga impuestos porque es que esos uniformes, los palitos, el paseo que les hacen, eso no sale del bolsillo del secretario porque la gente no sabe, piensan que eso salió del bolsillo de la señora, eso salen de unos impuestos que se pagan y de los cuales un dinero va a parar a lo que se llama plan de desarrollo y específicamente, en este caso, trabajo con adulto mayor, proyectos con adultos mayores y eso lo pagamos todos los caleños –Ay, cómo así?- No sabían. Entonces cuando a ustedes les digan, ustedes no, agradezcan sí, porque bien podían robarse esa plata. Sí, están haciendo su función, pero no están diciendo la realidad del asunto y están utilizando algo que ellos tienen que hacer por obligación utilizándolo para ganar créditos o sea votos y eso no se vale”*

También crítica a los comités que han formado en la administración municipal, porque dice, abre la posibilidad de que se utilice para la captación de votos.

DCTE: *“Primero que todo yo no dividiría al adulto mayor, porque esta es una situación que ha sido consecuencia de políticas públicas para ganar votos”*

Señala que la lentitud con la que se ha hecho la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali (10 años), obedece a un tema de manejo político viciado.

DCTE: *“La otra: esas políticas públicas se llevan trabajando como hace diez años, yo llegué acá y ya las estaban haciendo, estoy ahorita y esta es la hora en la que han sacado un libro, pero todavía no está eso legalizado y aprobado. Y... ¿Cuándo eso se va llevar a cabo? Porque eso está atado a una voluntad política y esa voluntad política depende de los intereses.*

Mientras los deberes y obligaciones del Estado con la ciudadanía estén amarrados a intereses políticos, aquí no vamos es para ningún lado. Primero que todo porque no hay objetividad, segundo porque se saca en el momento que políticamente más le convenga a la persona”

Habla de la unión entre el sector privado y la iglesia (Arquidiócesis de Cali), para la generación de proyectos, con el propósito de ofertarlos al sector público. Desde la mirada de esta funcionaria, generar una “red de verdad”, para la solucionar los problemas del adulto mayor.

DCTE: *“María del rosario es de la arquidiócesis está en nuestra junta directiva, y María del Rosario vino a la última junta, ella está mandando a la junta nuestra. Entonces la idea es poder realmente montar una red de apoyo al adulto mayor, pero de verdad, como tiene que ser. Vino un muchacho de Medellín que es gerente de la FIAPAN⁵², Gerente Ejecutivo, así se llama en Medellín, donde se han hecho...”*

DCTE: *“Ellos lo que hicieron fue unirse y empezaron a hablar los del ancianato de tal y tal y dijeron: por qué nosotros no nos unimos, y les ofertamos a la alcaldía el servicio de asistencia a estas personas de calle con un costo por persona. Es un gana, gana, para todos, para el adulto de calle, para ellos, porque van a tener una ayuda fija, porque muchos trabajaban por obra y gracia del espíritu santo y para la alcaldía una disminución en los costos”*

En la siguiente respuesta, se configura una situación de conflicto, que puede tener origen en la dinámica de organización para viabilizar la participación de los adultos mayores, en las acciones políticas que les conciernen e implementada por la administración municipal. Esto, manifestado por una funcionaria pública, ratifica lo que dice la Directora de la institución privada (DCTE).

AS: *“La mayoría de personas que participan en estos espacios son adultos mayores, pero ni ellos mismos se han dado cuenta de que son adultos mayores y llega una persona y dice: yo soy representante del adulto mayor, entonces ahí hay un choque de discusión: no, pero es que yo también soy un adulto mayor, represento a la junta de acción comunal*

⁵² La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM) es un movimiento asociativo, plural y democrático, sin ánimo de lucro, en defensa de las personas adultas mayores. Este movimiento surge de la unión de fuerzas de asociaciones de adultos mayores de Latinoamérica, El Caribe, España, Francia, Italia y Portugal y eso nos permite emprender acciones conjuntas para promocionar y defender los Derechos Humanos de los adultos mayores y colaborar en el desarrollo económico, político y social de los pueblos. http://fiapam.org/?page_id=38

de tal barrio, pero estoy excluyendo a un compañero que viene en representación del adulto mayor

Pero, (DCTE), por otra parte, aporta un dato relevante en cuanto al cambio de actitud en las mujeres con la incorporación a las actividades de grupo que ofrece la fundación. Aunque, no tienen oferta en formación TIC, se reúnen para diferentes actividades lúdicas.

DCTE: *“Esto empezó a llenar una necesidad que no se notaba, pero que era real, sobre todo de mujeres abuelitas que eran amas de casa y que desde hace rato lo que hacían era el oficio de la casa, cocinaban y nada más. Ya esa era su expectativa de vida, atendiendo a mis hijos, atendiendo a mi esposo que ya está en casa y esas pobres señoras no podían tener un espacio para ellas. Entonces por eso fue el éxito rotundo. Y se empezaron a formar grupos aquí, allá”*

DCTE: *“Entonces ellas, a través de estos grupos han obtenido autonomía, independencia, autoestima, sentido de que todavía su vida vale la pena vivirla”*

Expresa el conocimiento que tiene del cambio poblacional que está experimentando el país.

DCTE: *“El adulto mayor es la población más necesitada diría yo, de Colombia. La más grande y que está en proceso de crecimiento permanente y diría yo que geométrico, porque la pirámide poblacional se está invirtiendo en Colombia. Es de los países en Latinoamérica que más crecimiento en adulto mayor tiene”*

Y, hace referencia a la violencia del conflicto armado, como un factor que incide en la migración de adultos mayores a Cali, en condiciones de vulnerabilidad.

DCTE: *“El problema de violencia en Colombia está haciendo que la mayoría de nuestros desplazados sean adultos mayores, porque a los muchachos se los lleva la guerrilla, o se los llevan los paramilitares, o los matan. La generalidad de los que vienen, de los desplazados, son adultos mayores”*

DCTE: *“Te estaba diciendo, todos estos adultos mayores que llegan a Cali, a la capital y ya nadie los recibe. Generalmente, los papás no están, a veces se vienen con los muchachitos chiquitos, con los que han”*

sobrevivido digámoslo así, a estas situaciones de violencia. Y son los cuidadores y cómo van a cuidar si no tienen ni con qué vivir. O sea es una situación muy seria, específicamente Cali”

7.4.3. Conclusiones de la categoría

En las respuestas de los funcionarios públicos y privados, relacionados con el adulto mayor en Cali, hay aportaciones que dicen acerca de la condición del compromiso político que respalda la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali.

A.- Existe una legislación vigente que el Estado y en consecuencia unos planes de acción. Esto ha permitido que la formulación de la política se encuentre en marcha y exista, al menos, un programa de acción que se está ejecutando (Programa Centro de Día). Pero, el programa que involucra a las TIC en la formación de los adultos mayores no está contenido en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali. Éste, corresponde al Plan Vive Digital del Ministerio de Comunicación MinTIC.

B.- La formulación de la política pública se está escribiendo teniendo como orientación las directrices de la Política Nacional de Envejecimiento 2007-2019. Las respuestas de la entrevistas muestran, también evidencias, del seguimiento que han hecho al documento de la Universidad de San Buenaventura que estipula, que la política pública del adulto mayor debe ser el compromiso del gobierno y de las organizaciones sociales, en toda su magnitud, iniciativa, intensidad y ejecución. Sin embargo, a través de las respuestas no se pudo constatar que el lineamiento político, es ahora un ejercicio dinámico con sus compromisos y responsabilidades, de la manera que lo enfatiza este documento.

C.- Aunque en el documento de la Secretaría de Bienestar Social (2010) se habla del compromiso y responsabilidad de un lineamiento político, el tema del

presupuesto para la ejecución de los programas está inmerso en medio de los asuntos que reporta una burocracia de corte político clientelista.

El programa de PVD de MinTic, que no hace parte de la formulación de la política pública del adulto mayor, tampoco tiene su futuro asegurado. Según la respuesta del funcionario encargado de éste, no tienen un presupuesto que garantice su desarrollo completo hasta llegar a su evaluación.

D.- Las respuestas de los funcionarios de la Administración Municipal, indican que la política relacionada con el adulto mayor en Cali, no tiene concreción política. Para el programa de PVD, no existe presupuesto que asegure continuidad; por lo tanto, el proceso del programa, los objetivos de los cursos, no tienen seguridad de continuación y la evaluación no podrá efectuarse, un asunto de vital importancia para una política pública.

E.- La respuesta de un funcionario, indicando que las alianzas administrativas son producto del deseo, permite explicar la situación que se ha venido configurando en la observación que hace esta investigación: la elaboración del documento para la formulación de la política pública, es un asunto burocrático.

F.- Por parte de la directora de un centro privado sin ánimos de lucro (fundación), se hace una crítica a la formulación de la política pública del adulto mayor en la ciudad y se señala al manejo político clientelista, como el responsable de esto.

7.5. Las TIC y su función en políticas públicas del adulto mayor

Atañe a la verificación de las diferentes utilidades de las TIC en la formación de los adultos mayores en programas de instituciones públicas o privadas, resultado de una política de gobierno (política pública).

Si el objetivo propuesto por encargados, administradores y docentes públicos y privados en cursos de formación TIC para adultos mayores, desarrollan funciones en los usuarios, como:

- Tecnológica: Saber si la formación de los adultos mayores en las TIC, tiene como objetivo principal el conocimiento del funcionamiento de los computadores. Y, si este cumple con la expectativa de los usuarios.
- Social: Conocer si los objetivos propuestos por las instituciones y sus formadores están dirigidos a aspectos de relaciones sociales, comunicación y participación.

Asunto que permite a grupos que han sido afectados por exclusión social, en el restablecimiento de la participación ciudadana, ocuparse como cualquier ciudadano de asuntos públicos. Establecer pertenencias a grupos; gozar del derecho a la asociación y a establecer relaciones comerciales y laborales; reafirmar relaciones sociales, de comunicación con la familia y de participación en comunidad.

- Formativa: Indagar si los objetivos propuestos están orientados a la formación continua, a la cualificación, renovación y actualización profesional de los adultos mayores, en los cursos en los que se introduce el uso de las TIC.
- Recreativa: Conocer si los objetivos propuestos por las instituciones y docentes en los cursos en TIC, dirigidos a los adultos mayores, están encaminados, específicamente, a la ocupación del “tiempo libre” con la recreación y el ocio.

7.5.1. Referencias conceptuales de la categoría

La educación y formación de los individuos está designada socialmente, a una etapa preconcebida de la vida, determinada por cánones culturales (edad cronológica) y tiene

como presupuesto perdurar a lo largo de la existencia. Esto, representa que el conocimiento y la formación para los diferentes oficios y profesiones se vuelvan obsoletos y hace que los individuos, con el paso de los años, también.

En las sociedades actuales, el desarrollo científico, económico y cultural, está permitiendo que las personas lleguen en mejores condiciones físicas a su condición de adultos mayores; pero no así, en su conocimiento y formación. En esta nueva situación, reciclaje es una palabra que tendría que estar como potenciador de la formación y la educación de todos los ciudadanos, porque es la actualización permanente la que permitirá que las generaciones futuras de adultos mayores se mantengan vigentes con la capacidad de continuar en sus procesos de su vida, sin la limitación y la censura que produce la caducidad en la información y el conocimiento. Por lo tanto, la solución al problema que representa la aparición de un grupo significativo de ciudadanos que tienen posibilidades de vivir en condiciones de normalidad (capacidades físicas y mentales en buen estado), pero, caducados para continuar activos en sus procesos de vida, pasa por incluir en las políticas públicas planes que contemplen la transformación de la situación de éstos, a partir de la reinserción a procesos de vida y esto, tiene como requisito la actualización de saberes y de conocimientos.

7.5.1.1. El androcentrismo: del centro a la periferia

En este sentido, se debe agregar que, tanto la experiencia como la formación han construido en las mentes de los ciudadanos un esquema de pensamiento que se ha asumido como natural. Con éste, se naturaliza que hayan grupos de seres humanos que en la sociedad estén en las periferias, y que esto signifique que sus vidas y lo que realizan no sean relevantes para la construcción de la historia; pero también otros, la minoría, que son los que ostentan el poder económico, político y social, son ubicados o

se ubican, como los protagonistas, en un ejercicio que la academia y el ámbito intelectual realiza para identificar los modelos a seguir. Es un conjunto de ciudadanos ubicados en el centro hegemónico de la sociedad, y que, denomina Amparo Moreno el Arquetipo viril:

[...] el arquetipo viril: un modelo humano imaginario, fraguado en algún momento de nuestro pasado y perpetuado en sus rasgos básicos, hasta nuestros días, atribuido a un ser humano de sexo masculino, adulto y cuya voluntad de expansión territorial y, por tanto de dominio sobre otras y otros mujeres y hombres [...] (Moreno, 1986: 11).

Es una forma e discurso que excluye a una importante parte del conjunto de los seres humanos que componen una sociedad, despojando a la inmensa mayoría de grupos diversos que componen la familia humana, de la posibilidad de ser reconocidos, visibilizados, aceptados en sus acciones como protagonistas y, por ende, constructores de la historia de su propia humanidad. De esto se ha ocupado Molina (2007), para designarlo como una forma particular de ver el mundo.

Este androcentrismo privilegia a los grupos hegemónicos desviando nuestro punto de vista de otros seres humanos tradicionalmente dominados y olvidados: mujeres, niños y jóvenes, ancianos, extranjeros, clases sociales desfavorecidas, etc. Así, las interpretaciones tradicionales de la historia han olvidado a la mayoría de los seres humano y, por tanto, han menospreciado las fuentes para su estudio. Han diseñado modelos de conocimiento que los han apartado de la historia, relegándolos en el mejor de los casos, a historias parciales y específicas, adecuadas a su supuesto perfil común y con escasa relación con las grandes transformaciones sociales [...] (Molina, 2007: 30).

Moreno (1992), aporta, al menos, otra manera de construir la historia de un modo no androcéntrico de la que puede ocuparse la historia de la comunicación humana porque tiene como el principio de existencia a la comunicación. Ésta, es el fundamento de la organización de la vida social porque organiza las relaciones comunicativas. En este sentido, señala dos modelos para explicar los acontecimientos pasados que generados por los seres humanos y que, por lo tanto, dan las pistas para explicar el presente. Uno, el que ha definido como no androcéntrico, que entiende que las formas originarias de las relaciones comunicativas humanas tienen, parten de Eros al impulsar la convivencia armónica y que se contraponen al androcentrismo tradicional que tiene su origen en un carácter bélico; un factor que establece jerarquías para enfrentar a unos con otros; que privilegia a un grupo para menospreciar al otro. El dogma lógico-científico con el que tradicionalmente, se ha explicado el mundo.

Un aporte importante que se hace a partir del uso de una herramienta democratizadora como las TIC en el adulto mayor, es la posibilidad de introducirse en los circuitos de información universales. Aparecer, visibilizarse para incorporarse a la construcción de la sociedad y también de la historia. De la manera acertada, que lo indica Molina Rodríguez y Moreno (2007), permite la recuperación de las relaciones personales, de contar con una herramienta con la cual tener la opción perdida de reconstruir sus historias y de contar sus propias historias, que de otra manera, no había sido posible hacerlo. Porque éstas, favorecen la participación de personas que tienen carencias de toda índole, que tiene, entre muchas posibilidades de participación, el recurso de la participación oral. Esta, última con un carácter, profundamente democratizador al incorporar a marginados por economía, por formación y hasta por salud.

7.5.1.2. Las TIC

De esta manera, en una sociedad que se ha denominado la sociedad de la información (Barroso *et al.*, 2002), en presencia de un fenómeno demográfico que está aumentando el número de ciudadanos mayores de edad en buenas condiciones, de todo tipo, y que para continuar desarrollando su proyecto de vida tienen la necesidad de acceder nuevamente al conocimiento y a que se les restituya el derecho a la información y a la formación, están encontrando en la tecnología de la información la solución a esta necesidad, tan sentida, en este momento. El punto neurálgico de todo esto es Internet, la tecnología al tender la red por la que circula toda la información, comunicando e interrelacionando a la sociedad, se ha posicionado como base de la sociedad de la información. Es ahí donde se puede acudir sin límites de tiempo, espacio o dinero, para obtener la información que se requiere para renovar el saber y el conocimiento, “Internet es el medio de comunicación que permite, por primera vez, la comunicación de muchos a muchos en tiempo escogido y a escala global” (Castells, 2001: 16).

Es el facilitador de la formación a lo largo de toda la vida en una educación continua y es en esta perspectiva que las futuras generaciones de adultos mayores pueden mantenerse vigentes, gozando de un proceso de formación continuo. Las TIC son el medio que permite que grupos sociales que han soportado limitaciones para su aceptación en la educación regulada puedan tener opciones para superar las dificultades que les ha impuesto el sistema. Internet en tanto que red de la sociedad de la información tiene la capacidad de distribuir el poder de éste, a toda la actividad humana. La importancia que ahora detentan las redes radica en su capacidad de adaptación a los cambios rápidos de una sociedad que se mueve a este ritmo.

Flexibilidad y eficacia en la realización de tareas, en la toma de decisiones coordinadas en la ejecución descentralizada, expresión individualizada,

comunicación global y horizontal: desarrollo de una forma organizativa superior de actividad humana (Castells, 2001:16).

Señala además, que ésta es una situación muy especial que afecta toda la humanidad. Un mundo en el que las comunicaciones se han transformado desde sus bases; porque lo que hizo la imprenta en su momento, introduciendo el libro que multiplicó la información y el saber se expandió con mayor velocidad, ahora lo está haciendo Internet; y, Castells (2001), enfatiza que en la transformación de las estructuras del mundo actual a causa de una de las revoluciones más grandes que ha tenido la historia de la humanidad, no puede quedar por fuera a ningún grupo humano. La transformación de temas cruciales en el desarrollo de las sociedades conformados por seres humanos como, la producción, el consumo, y otros que construyen el universo afectivo como la vida, la muerte y hasta el amor, es de vital importancia para todo el mundo civilizado y no es conveniente quedarse por fuera (Castells, 2000). Esto significaría quedarse al margen de todas las actividades económicas, sociales y políticas que son organizadas a partir de la red de Internet; en consecuencia, es estar al margen del circuito del desarrollo del mundo civilizado. Pero advierte, que estos cambios tecnológicos tendrán que ser tomados con mucho cuidado, si se quiere resultados que estén en la línea de la liberación, que permitan despojarse de asuntos caducos limitantes y que constriñen las libertades en el aprendizaje y en la relación con el conocimiento. Hacerlo de otra manera, puede suponer, como lo predice Castells, una “revolución destructiva” (Castells, 2000: 43).

7.5.1.3. La alfabetización digital

Por consiguiente, introducirse en este mundo de las TIC con precaución, significa realizar la formación necesaria que conduzca a una utilización que reporte beneficios

individuales y colectivos (Villar, 2001). Esta es una idea que refuerza la importancia de la alfabetización digital y que aconseja como necesaria la concurrencia de profesionales que acompañen en este proceso y en el reconocimiento de la nueva herramienta; así, dice, evitaría situaciones de paternalismo, desde el propio adulto mayor o desde su entorno. Es necesario, entonces, docentes, personal calificado que acompañen y guíen para que esta nueva posibilidad que se abre a este colectivo, sea en realidad una herramienta a la que se pueda sacar la mayor utilidad en los procesos cognitivos. Para que, en realidad, su uso les facilite las tareas ordinarias, necesarias en algunos grupos de adultos mayores; pero, sobre todo, que se utilice como una herramienta de pedagogía, de enseñanza de sus valores, de su experiencia y del conocimiento adquirido a lo largo de décadas. De esta manera, concluye Villar (2001), recobrar el valor indiscutible de este grupo etario de transmisor de cultura, para que la tecnología deje de ser un elemento de exclusión y se convierta en un componente de integración social y de enriquecimiento recíproco e intergeneracional.

La importancia que tiene la acertada formulación de políticas públicas, en estos momentos de cambios fundamentales en la composición etaria de la sociedad y, de una realidad establecida como la de la información, es un hecho incuestionable. Para esto, la formación de los diversos grupos de ciudadanos, en las nuevas tecnologías es la tarea a desarrollar en los mejores términos. Esto, es el factor que debe tener mayor importancia en la formulación de las políticas públicas.

En relación a la relevancia que tiene la relación de la población adulta mayor y las TIC, de la utilidad de una formación o alfabetización digital de los adultos mayores, se han realizado varias investigaciones. De estas, se han referenciado algunas que se han considerado útiles en el ejercicio de análisis de las intervenciones de los grupos focales y de las entrevistas a los funcionarios y docentes.

En el trabajo de Llorente, Viñarás & Sánchez (2015) “Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo”, se han señalado algunas cuestiones consideradas relevantes, que hacen énfasis en la necesidad de una alfabetización digital para esta población, especialmente, de una política pública que haga posible un desarrollo normal y continuo. Se han considerado factores de mucha importancia para indagar en la población adulta mayor, relacionados con el uso y la utilidad que estos dan a las TIC.

Ha determinado las esferas sociales en las que la intervención de las TIC y, de éstas el Internet, son las que señalan, estar representando cambios sustanciales en sus vidas. Las intervenciones de los adultos mayores de los grupos focales, en esta investigación de Llorente *et al.*, (2015), manifiesta que los mayores tienen un creciente interés en Internet porque están descubriendo las muchas oportunidades que este les están ofreciendo en sus vidas: “Internet es una ventana al mundo que facilita la comunicación y la actividad cognitiva, contribuyendo a la mayor autonomía de los mayores y satisfaciendo su demanda de «espacio y voz social»” Juncos, Pereiro y Facal (2009) como se citó en Llorente, Viñarás y Sánchez (2015:34).

También, el trabajo de Agudo, que indica la necesidad de la Educación Permanente, que “se ha convertido no sólo en una exigencia sino en una necesidad ineludible para vivir en una sociedad dinámica que se abre al nuevo milenio con desafíos insospechados” (Agudo *et al.*, 2008: 112). Es decir, los argumentos que ponen en primera fila la necesidad de aprender a lo largo de la vida, son cada vez mayores y contundentes. En este sentido, conviene subrayar que con una herramienta como las TIC, los adultos mayores aprenden de ellas, con ellas y, desde ellas; un principio que les resulta de mucha utilidad para adaptarse perfectamente a los cambios constantes de una sociedad dinámica como la actual. En contraposición a una forma de aprendizaje que se

había organizado a partir de una sociedad industrial para la cual era necesario compartimentar la existencia humana según etapas: educación, trabajo y jubilación. Esta única forma de aprender es la que está cambiando en la sociedad de la información; cuando proporciona a los individuos otras opciones de aprendizaje; pero, en especial, las posibilidades múltiples de aprendizaje que le ofrece, tienen la característica valiosa de mantenerse en el tiempo y en el espacio a disposición del usuario, constituyéndose en una formación permanente.

El adulto mayor, puede sacar mayor provecho de una formación en la que su proceso esté mediado por una herramienta como las TIC, de tal manera que le abra la opción de comunicación, de diálogo, de intercambio de conocimiento, de tal forma que contenga elementos para definirse como una educación con un enfoque comunicativo. Porque, en el escenario de fracasos que ha tenido la escuela tradicional, dice Ayuste, Flecha, López, Lleras, 1994), este enfoque abre la posibilidad de encontrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la importancia tanto de los docentes como de los aprendices para poder establecer un diálogo y que grupos, antes marginados, puedan ser escuchados.

Un modelo educativo que entiende el aprendizaje como un proceso de interacción entre los participantes, un proceso que ayude a reflexionar a las personas sobre sus ideas y prejuicios para así poderlas modificar si lo considera preciso. La autoreflexión y el diálogo entre los participantes del grupo son constantes; de esta forma el individuo puede hacerse consciente de sus propios condicionamientos, liberarse de determinadas ideas preconcebidas y de concepciones que considera suyas, pero que en realidad responden a unas experiencias y una historia personal condicionadas por la educación, la familia, el estado, la cultura y la religión.

En este sentido, el objetivo de la educación es crear situaciones óptimas para que se dé el diálogo intersubjetivo en condiciones de creciente democracia e igualdad (Ayuste, Flecha, López, Lleras, 1994: 39).

Y, desde una perspectiva gerontológica, el trabajo de Aldana, García y Jacobo (2012), en el que se concluye que, en el proceso de aprendizaje de los adultos mayores, los cambios que se experimentan en la vejez son identificados como parte del proceso vital. Porque los procesos cognitivos en los adultos mayores son el resultado de la evolución misma que conlleva su desarrollo, lo que implica que no sólo son factores orgánicos los que inciden en ellos, sino que involucra también aspectos sociales y psicológicos. La actividad de tipo intergeneracional que se realizó, dejó claro que éstas favorecen el aprendizaje mutuo, en tanto que la estimulación de los procesos cognitivos es un aspecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe ser fortalecido en todas las edades. Asunto que contribuye a la construcción de una sociedad para todas las edades desde una mirada gerontológica hacia el envejecimiento.

En cuanto a los resultados que arrojó el estudio de Aldana, García y Jacobo (2012), se destaca el interés hacia las TIC, sobre todo, porque se trata de la oportunidad de acercamiento a un conocimiento que por múltiples razones ha sido vedado a esta comunidad. Para vencer el estereotipo de que las tecnologías son para los jóvenes que están en condiciones de aprendizaje; pero también que son inaccesibles por falta de recursos.

Otro aporte que indica el beneficio en la utilización de las TIC en el entrenamiento cognitivo relacionado con el lenguaje, la atención, la memoria y el razonamiento, tanto en el envejecimiento normal como en el excepcional, en Agudo, Pascual & Fombona (2012), un trabajo de investigación que utiliza la técnica de la encuesta y los resultados contrastados mediante grupos de discusión. En éste, se

concluye que éstas permiten interactividad y retroalimentación, dan seguridad a los usuarios y su versatilidad facilita la utilización de gran variedad de estímulos visuales y auditivos. Factores que atañen directamente con la inclusión social, en tanto que benefician la conexión y el acercamiento de las personas mayores actualizando su relación con lo que sucede en la sociedad, por lo que se concluye que el acceso a la innovación y a las nuevas tecnologías es esencial para evitar el distanciamiento generacional y la sensación de abandono de los adultos mayores en el mundo actual.

Y para ello es necesario ofrecer la posibilidad de formarse en las competencias específicas que requieren las TIC, favoreciendo un uso adecuado de las mismas. Cómo se lleve a cabo esa formación, es crucial para la incorporación a la cultura digital. (Agudo, Pascual & Fombona, 2012: 194-15).

Sin duda que la educación en medios para la ciudadanía que compone la sociedad actual, impactada por las nuevas tecnologías, es de suma importancia. Es un asunto en el que centra la atención este trabajo Molina (2014). En él, se argumenta que en el caso de los colectivos de adultos mayores, aprender el uso de los aparatos que las nuevas tecnologías ha introducido, hace que el ejercicio de la transmisión de conocimiento, tenga una perspectiva de relación intergeneracional. Porque, aún los medios tradicionales como las cámaras fotográficas, las de vídeo, las grabadoras, etc., que siguen teniendo un papel importante en la recopilación de información y en el traspaso de ésta a otros receptores, se hacen más eficientes en esta tarea, equipadas con tecnología digital. Es así que, este trabajo de investigación de Molina (2014), aconseje el equipamiento de las instituciones educativas con los recursos tecnológicos digitales necesarios y que los expertos hagan más accesible el uso de las nuevas tecnologías construyendo herramientas y simplificando los procedimientos para ello. Teniendo en cuenta que los resultados que dio la investigación, permitió apreciar que la información

obtenida en ella se compuso de una pluralidad de explicaciones en la que sí es posible ver reflejada la multiplicidad social, que no hubiera sido posible de obtener, sin las herramientas digitales.

En el sentido de la formación que es imprescindible para que los adultos mayores continúen en condiciones de participar en la producción, se ha pronunciado muy claramente la OIT, en: Recomendación de la OIT para los trabajadores mayores de edad, 1980 (núm. 62), que señala:

Se exhorta a los Estados Miembros a adoptar una política nacional destinada a promover la igualdad de oportunidades y de trato entre los trabajadores de todas las edades y a tomar medidas para impedir la discriminación respecto de los trabajadores de edad, en particular en relación con las siguientes cuestiones: acceso a los servicios de orientación profesional y de colocación; acceso a un empleo de su elección, habida cuenta de sus aptitudes profesionales, experiencia y calificaciones; acceso a los medios de formación profesional, en particular los de perfeccionamiento y actualización de la información; y la seguridad en el empleo.

Asimismo, dicha política nacional debería ir encaminada a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo en todas las fases de la vida activa, así como a elaborar medidas para permitir que los trabajadores de edad continúen ejerciendo un empleo en condiciones satisfactorias (Ces, 2002: 1). El subrayado es nuestro.

Finalmente, los resultados encontrados en Wagner, Hassanein y Head (2010), derivados de una investigación en la que se utilizó la Teoría Cognitiva Social (TSC) como lente para ver y organizar la literatura relacionada con el comportamiento en el uso de computadoras por parte de adultos mayores. Con artículos recopilados con bases

de datos de revistas revisados por pares sobre el uso de computadores por los adultos mayores.

Los resultados indican que la comunicación y el apoyo social son los factores que llevan con más frecuencia a los adultos mayores a acercarse las TIC. Buscan beneficios como el del acercamiento a los segmentos de la sociedad que se han ido perdiendo: los amigos, la familia y en ésta, especialmente los nietos. Para eso utilizan diferentes tipos de comunicación en línea, incluyendo correo electrónico, mensajería instantánea y foros en línea, cada uno de los cuales se utiliza para apoyar diferentes interacciones sociales con un impacto positivo en los resultados psicosociales; mejorando el bienestar general, reduciendo el estrés de la vida, y la soledad. Su uso es menor en comparación con los adultos jóvenes pero va en crecimiento. El estímulo inicial, la relación con el docente, la metodología que se aplique, es muy importante para la continuidad y el uso posterior de los ordenadores, en el adulto mayor. Por lo tanto, son de particular importancia el apoyo y la capacitación. Wagner, Hassanein y Head (2010: 878), citando a Aula (2005): “el acceso a las computadoras no es suficiente para los adultos mayores; necesitan apoyo y necesitan estar motivados para emprender su primera experiencia”. Y reconoce la tendencia a tener mejores niveles de habilidades cognitivas en los adultos mayores que usan ordenadores, autoeficacia computacional e interés informático; suelen ser más educados, permanecer en mejor estado de salud y obtener mejores ingresos.

El siguiente aspecto de importancia, que se deriva de la utilidad de las TIC, para todo el conjunto de la sociedad es el de la participación democrática. Como lo precisa Moreno, Rodríguez, Corcoy, Aguilar, Borrás (2013), las administraciones públicas deben funcionar como fuentes de información de sí mismas y de la información proporcionada por los políticos a través de sus representantes. En este proyecto, el

equipo de la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, se propuso aportar para el cambio de perspectiva de los periodistas que trabajan en las administraciones municipales. El propósito se centró realizar un aporte para humanizar el trabajo de información de los periodistas. Para que pudieran centrar la mirada informativa en otros ciudadanos que no estaban ubicados en el centro de la sociedad, en un ejercicio periodístico que se despojara de la práctica androcéntrica habitual. Así, visibilizar también, a mujeres y hombres de diferentes edades, con orígenes, condiciones sociales, capacidades y necesidades de diferente índole, para ponerlos en el sitio que les corresponde, como protagonistas de la democracia. Entendiendo que la información producida desde las rutinas periodísticas (gabinetes de comunicación municipales) debe ser facilitadora en el ejercicio del derecho de todos los ciudadanos a participar en el seguimiento y la evaluación de la acción de los gobiernos y las políticas públicas de forma efectiva. Para esto, se consideró útil el recurso que Internet está ofreciendo, como facilitador para la construcción de conocimiento que hace posible articular los aportes individuales y en conjunto de todos los ciudadanos, para alcanzar el verdadero significado de un estado democrático, la participación real de todos sus ciudadanos. (Moreno *et al.*, 2013).

También, la investigación que se desarrolló en el marco del Proyecto de investigación y experimentación en educación, medios de comunicación y ciudadanía Molina (2011), reconoce que los recursos web 2.0 abren nuevas perspectivas, visibilizan sin excluir a toda la gama de conocimientos. En contraposición a otras formas de comunicar e información que valoran el conocimiento, exclusivamente para la construcción del modelo de dominación. Esta situación ha ido cambiando, en la medida que las TIC han dejado abierto nuevos espacios para que otros actores y otros escenarios entren en los espacios de diálogo y que sus aportaciones se consideren útiles en la

reconstrucción de la historia de las sociedades y en la construcción de la vida comunitaria. Aunque, advierte el autor que el optimismo debe ser cauteloso, sin olvidar que las TIC están en manos del poder anterior, pero que, en lo posible, es urgente su explotación al máximo, mientras las exigencias para el uso de las redes no excluyan a sectores importantes de la población.

Punto importante que apunta Molina (2011), es el que no se debe incidir en la denominada brecha digital, comprendiéndola tan solo como una cuestión de capacidad económica para la adquisición de los equipos necesarios. Argumenta, que la real exclusión social reside en el conjunto de características personales que hacen referencia al género, la edad, la formación académica, el grupo étnico, la procedencia geográfica, la clasificación social. A partir de éstas, se establecen factores que marcan las posibilidades de acceso y uso real de las TIC. Apunta a la subordinación social de saberes que dificulta la inclusión de grupos de ciudadanos en los procesos de democracia participativa. La valoración por parte del otro, hace que el sujeto valore su existencia, la participación que le otorga el reconocimiento de los otros miembros de su comunidad. Su historia personal gana valor como contribución a la reconstrucción del pasado; se constituye como un presente productivo que le da garantías de existencia para proyectarse a un futuro.

Señala Molina (2011) que la exposición de los relatos que se hace en las plataformas de comunicación es una aportación al conocimiento social al poner las vidas y relatos de unos ciudadanos a disposición de otros, que conectan con ellos y establecen relaciones de identidad, que estimula a la producción de sus propios relatos. Aquí convergen diversidad de orígenes y vivencias que se ofrecen para el conocimiento colectivo a través de una red originada localmente pero que no tiene límites de destino. (Molina & Moreno, 2007).

7.5.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

(DCTE) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(COP) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(AS) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(GE) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(PVD) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(DCEP) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(CCEP) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) grupos focales.

A) Las entrevistas a los funcionarios públicos y privados

La funcionaria municipal, directora del Centro de Emprendimiento El Pondaje, con oferta de cursos de formación en TIC para adultos mayores, reconoce la particularidad de este grupo etario. Habitantes de barrios ubicados en la comuna 13 que presenta unas condiciones económicas, sociales y culturales que se enmarcan dentro de una situación de vulnerabilidad. Los habitantes de esta comuna son, en su mayoría, producto de migraciones (ver apartado 6.3 de este documento).

La utilización que están haciendo estos usuarios de las TIC, les permite renovarse y actualizarse. A un adulto mayor, dice la entrevistada, que tienen responsabilidades económicas con sus grupos familiares y confirmado por los adultos mayores en las intervenciones en el grupo focal, es de mucha utilidad, vetados para la participación activa en el desarrollo de sus grupos sociales. En su núcleo familiar es necesario y hasta obligatorio el aporte económico que le obliga a mantener activa su

vida laboral y esta es una opción real de encontrar posibilidades de continuar en activo. Esta comuna 13 presenta índices migratorios altos (ver apartado 6.3.), que coloca a sus habitantes como una población vulnerable por cuenta de la segregación urbana que ha dejado violencia de todo tipo. En la actualidad, es afectada por una nueva ola de migración, la de los adultos responsables de la prole, abandonando sus familias para ir en busca de mejores condiciones de vida. Así, los niños y jóvenes quedan a cargo de los adultos mayores que deben reasumir, tanto hombres como mujeres, nuevamente, responsabilidad de cabeza de familia.

CCEP: *“Para el adulto mayor específicamente... Es que nosotros acá tenemos un grupo de adulto mayor que tiene una característica especial, que no queremos decir con eso que sean los únicos sino que muchos de los adultos mayores son cabeza de familia también, porque tienen en su casa una pequeña unidad productiva que provee el sustento, muchas veces, de toda la familia. La tiendita, la señora que cose, la que pega calzado, la señora que trabaja en el restaurante escolar. Entonces son personas que tienen unas responsabilidades bastante grandes y que esa oportunidad de acercarse aquí por un recurso tecnológico les ha permitido avanzar muchísimo en esos proyectos que ellos tienen y que de una u otra manera aportan o son el epicentro de la familia”*

Igualmente, es Internet el medio que le proporciona a la familia el contacto con sus seres queridos y el manejo de las relaciones familiares, manteniendo las figuras, tanto paterna como materna, más cercana a la familia. “Internet es el medio de comunicación que permite, por primera vez, la comunicación de muchos a muchos en tiempo escogido y a escala global” (Castells, 2001: 16).

CCEP: *“Hay otros que apenas están iniciando y tener el acceso a la información a través de estas herramientas estimula más para poder participar y poder estar ahí trabajando por su comunidad. Y pues nada digamos que usan más la tecnología para comunicarse con sus seres queridos que están lejos, eso es una realidad, muchos vienen por eso, que quieren aprender a eso por una pantalla que uno se ve dicen. Porque mi hija está lejos y en esas salas de internet uno se pone a pelear con esos muchachos porque es que ellos no le tienen paciencia y pues yo no sé cómo conectarme, dicen. Muchas anécdotas, eso es muy diverso, muchos beneficios y las cosas que trae la tecnología”*

Los usuarios de estos centros de formación en TIC pueden acceder sin requisitos previos, no requieren de escolarización previa. Idea que refuerza la importancia de la alfabetización digital y que aconseja como necesaria la concurrencia de profesionales que acompañen en este proceso y en el reconocimiento de la nueva herramienta; así, dice, evitaría situaciones de paternalismo, desde el propio adulto mayor o desde su entorno (Villar, 2001).

DCEP: *“El perfil que tiene la persona es muchas veces analfabeta porque la mayoría de las personas no saben leer ni escribir, entonces desde aquí se empieza a hacer la orientación de lo que es la lectura, porque nosotros funcionamos dentro de una biblioteca y nuestro primer proyecto es la promoción de la lectura y la escritura, ya en base a eso, ya ingresamos con el interés porque nosotros tenemos nos interesamos en que ellos aprendan los sistemas y que ellos sean consumidores de la parte del internet, de las nuevas tecnologías, ese es el perfil que tienen ellos”* Entrevista realizada al Agente Tecnológico del Punto Vive Digital del barrio El Pondaje
“En el adulto mayor las personas vienen completamente analfabetas”

La siguiente respuesta, explica la relación que existe entre la biblioteca y el PVD como un trabajo de sinergia: Éste, introduce a los adultos mayores en el conocimiento de la Nueva Tecnología y el Centro implementa el para qué, su aplicación. El proyecto de PVD es autónomo con objetivos y alcances independientes de los del Centro de emprendimiento. Sin embargo, ha encontrado en la vocación en este centro de emprendimiento empresarial, un buen complemento para la formación del adulto mayor en TIC. En este sentido, Agudo, indica la necesidad de la Educación Permanente, que “se ha convertido no sólo en una exigencia sino en una necesidad ineludible para vivir en una sociedad dinámica que se abre al nuevo milenio con desafíos insospechados” (Agudo Prado et al., 2008: 112).

CCEP: *Y ha sido un ejercicio muy bonito, sin embargo el proyecto tiene sus propias perspectivas, tiene sus propios objetivos y alcances, entonces digamos que en ese punto ha sido como un poco el encuentro entre el espíritu de la biblioteca pública, el servicio que debe brindar y lo que*

realmente persigue el proyecto Vive Digital. El proyecto es una propuesta muy buena porque equipa y brinda todas unas condiciones logísticas pero ya a la hora del porqué y para qué se relaciona más con la forma de las capacitaciones porque la gente aprende a usar el recurso tecnológico que acorta la brecha digital, pero qué pasa, que ya uno desde un ejercicio más creativo y aterrizando más la propuesta, el primer ejercicio es el recurso tecnológico es importante para el acotamiento de la brecha digital pero queda el para qué se va a utilizar.

B) Las intervenciones de los usuarios en los grupos focales

En cuanto a lo tecnológico, los usuarios de los cursos de formación TIC, de los PVD, intervienen manifestando que no tienen mucho interés. Las intervenciones se refieren específicamente, a la etapa en la que se familiarizan con la máquina, a la experiencia de “extrañamiento” inicial. Este momento, no ha representado un obstáculo para continuar el aprendizaje, han encontrado solución a los problemas puntuales de esta fase y no ha alejado al adulto mayor de su intento. Como lo dice Aldana González *et al.* (2012), la exploración y el ensayo error es una de las formas de aprendizaje que propicia las TIC, diferente al método de la explicación y seguimiento de instrucciones, clásico.

Pero, el uso de la herramienta es el tema que preocupa, en principio, a los adultos mayores, esto hace que el encuentro inicial con las TIC, sea crucial para la continuidad o no en el aprendizaje. Para estos, el apoyo y la motivación, cuando tienen su primera experiencia en el mundo de las computadoras, es decisivo (Wagner *et al.*, 2010). El funcionamiento del ratón se convierte en la prueba que, una vez superada, da la viabilidad para continuar en el proceso perdiendo el temor y ganando confianza con la máquina. Es un proceso que precisa de un aprendizaje en el que están implicados varios factores que ponen a prueba capacidades físicas y mentales, como lo describen Susana Agudo y Javier Fombona:

[...] para el manejo del ratón, es preciso una utilización de forma correcta y cómoda, un movimiento fluido, pero a la vez, pausado, un pulso adecuado para

clicar el botón izquierdo o el derecho, determinado control para arrastrar, y para mover elementos. Para manejar el teclado es preciso usar las teclas concretas, localizar las letras, gestionar los cursores, obtener símbolos, en resumen, requiere desarrollar formas de presión diferentes y movimientos coordinados. (Agudo & Fombona, 2012:97).

GF6: *“Para actualizarnos en la tecnología”*

GF6: *“Enseñarnos o explicarnos para que entendamos o podamos manejar los aparatos tecnológicos. Por ejemplo, mi celular no lo sé manejar”*

GF6: *“Yo no sé manejar tampoco un celular. Apenas recibo la llamada y contesto, nada más. Pero quiero mucho aprender a manejar un celular”*

GF3: *“Estuvimos aquí en el programa de LOXI... me pareció muy bueno... no sabía ni manejar el mouse... ahí dándole poco a poco porque yo quiero... yo sí tengo computador, pero lo utilizan mis hijos, pero yo quiero aprenderlo a manejar personalmente... estoy aquí para eso”*

GF3: *“lo que ha cambiado es poder prender el computador, porque yo no sabía, sabía que se llamaba mouse porque mis hijos me decían pero los otros accesorios de un computador no los conocía, no conocía de esas cosas y eso lo he aprendido ahora, aquí lo he aprendido y me ha servido mucho, muy contenta y quiero seguir para practicar más”*

GF3: *“Eso es lo que quiero, llegar hasta lo último... me voy por 20 días, pero yo vengo y empiezo... Yo sé que ellos siguen en otra fase y yo me quedo, pero no me interesa... Si me toca quedarme cinco veces en la misma parte, no hay problema”*

En cuanto a la función social que tienen las TIC en la población de adultos mayores en la sociedad actual, es una de las más importantes y está directamente relacionada con la continuidad en el proceso de formación (Pavón, 2000). Para que la edad no suponga exclusión, limitación y segregación para este grupo de población, la adaptación a la vida, a la nueva vida, supone, por obligación, mantener una formación y aprendizaje continuo. El acercamiento a estas nuevas tecnologías representaría para ellos, una mayor y mejor integración a diferentes grupos sociales. La participación del

adulto mayor es un derecho que está en obligación de exigir para evitar la marginación y esto se hace posible, solo cuando se puede mantener en actividad.

GF8: *“Todas estas cosas le suben la autoestima a uno como persona”*

GF2: *“sí me gustaría aprender un poco de eso ... yo soy una persona que me fascina estar en una reunión sea política, sea de asociaciones, sea de lo que ... me gusta mucho colaborar con la gente, ayudarle a la gente ... yo tengo una labor con un grupo de la tercera edad, he trabajado con ello”*

GF3: *“antes no tenía correo electrónico, no tenía Facebook y hoy en día me llaman hasta los de los Estados Unidos, de Panamá. Mis amigas que se han ido me decían no te encontrábamos, como yo no tenía. Cuando abría el face, no, mejor dicho. Yo no sabía ni cómo se llamaban las teclas, yo tengo computador hace años y aprendí todo gracias a Dios”*

GF1: *“Pero, todos son muy chéveres, todos somos viejitos muy chéveres, y nos hemos integrado dentro del mayor respeto todos y mutuamente nos apoyamos en el momento que necesitamos despejar una duda”*

GF6: *“Me gusta mucho el curso de sistemas y es de mucho provecho para nosotros. Por ejemplo, para pagar los servicios por internet, pero no sé cómo. También para hablar o chatear con los hijos a través del whatsapp. Me gustaría para cuando hay una cita médica o papeles importantes que hay que enviar por correo”*

GF8: *“... muy poco que estoy acá, pero he estado en otros cursos y he aprendido algo”*

GF8: *“... me ha servido lo de la formación... en estos días hice un favor a un conocido en una EPS y allí pude orientar a una persona para que buscara lo que necesitaba en el pc”*

GF8: *“Lo utilizo más para comunicarme con mi entorno social, mi nieto que vive en Santander, veo los videos, fotos, mi hija me manda bastante contenido, cuando juega fútbol”*

GF7: *“Para leer, para las noticias”*

GF8: *“entre los que están hay una buena armonía de sociabilidad”*

GF7: *“Hace 16 años perdí mi hijo, desplomé en depresión y no quería nada. No salía ni hablaba con nadie, me aislé. Ahora me animé a ir, a hacer algo por mí misma. Esa depresión ha mermado con la asistencia a este curso, estoy muy motivada. Este curso ha sido un motor para empezar a desarrollar otras actividades”*

GF5: *“Mis papás murieron y quedé muy sola en la parte afectiva. Además quedé sin trabajo. Tengo un hijo que me critica por qué voy a este curso. Mi otro hijo me da ánimos y me felicita por estar aprendiendo. El que quiera ser líder comunitario debe ir a las clases, a los talleres con una licenciada. Además hay que hacer tareas y exposiciones”*

GF7: *“La tecnología hizo que la gente joven enloqueciera porque no respetan al adulto mayor. En las casas cada uno tiene unas vivencias. Los adultos mayores piden explicación sobre algún proceso y no hay una buena respuesta de sus familiares... “pereza”, “mal genio” “mala gana”. En las salas de internet se hacen consultas y tampoco explican los procesos. “excusas”. Esas vivencias son las que hacen que los adultos mayores tomen la decisión de asistir a un curso de TIC, porque se sienten mal cuando preguntan”*

Algunos usuarios participantes del GF1 que pertenece a la comuna 19, con condiciones económicas buenas (ver apartado 6.3 de este documento), identifican la socialización como parte de los beneficios más importantes: entrar en contacto con personas que consideraban perdidas, conocer nuevos amigos y entablar relaciones virtuales con personas de espacios geográficos y culturas lejanas. Así mismo, se escucha intervenciones que expresan la necesidad de continuar en el proceso de profesionalización y de actualización de conocimientos.

GF1: *“Eso tiene sus variables, ... en la mayoría de los casos puede ser de sociabilizar, comunicarse con la familia, con los amigos, eso es muy gratificante... también es muy importante lo del curso a nivel profesional, a nivel de la tecnología, a nivel científico, a todos los niveles”*

“Pues 50% porque ahora... donde uno se comunica y la gente quiere hablar con usted... Dame tu correo, primero era el teléfono, ahora ya es el correo”

“... la comunicación es muy importante, porque si uno aprende ahora... el círculo social no es el mismo, se vuelve más grande”

“Era integrarme tanto social como profesionalmente... yo creo que puedo aprender muchísimo”

“Pero si tuviéramos una parte social que nosotros pudiéramos disfrutar... hoy ha sido una dicha porque podemos disfrutar y eso es salud también, porque mejor dicho aquí nos hemos reído”

La comunicación con los hijos y los nietos emigrados tiene mucha importancia y es un factor que estimula al adulto mayor para acercarse a las TIC con carácter urgente, en el contexto de esta ciudad. Llorente et al. (2015), manifiesta que los mayores tienen un creciente interés en Internet porque están descubriendo las muchas oportunidades de comunicación que este les está ofreciendo en sus vidas. La comunicación y el apoyo social son los factores que llevan con más frecuencia a los adultos mayores a acercarse a las TIC. Buscan beneficios como el del acercamiento a los segmentos de la sociedad que se han ido perdiendo: los amigos, la familia y en ésta, especialmente los nietos (Wagner et al., 2010).

GF5: *“Yo tengo muchas ganas de aprender para escribirle a mis hijos que viven lejos”*

GF1: *“Para comunicarme con mi hija que vive en Estados Unidos y mi nieto”*

GF3: *“Yo... me veo con mis nietecitos en Canadá, ella me llama y me dice: conéctate... ahí mismo la cámara, aquí estoy... no tengo que ir a ningún lado, como esté, voy a ver a mis nietos, voy a hablar con ellos una hora, entonces uno dice: bueno esto no es como lo pintan. Hay que aprender para poder estar a la par con ellos”*

GF 5: *“yo me comunico con mi hija que está en Puerto Rico”*

GF6: *“Es muy importante por las comunicaciones. Porque cuando usted tiene la familia lejos, ya con el computador usted aprende a comunicarse con ellos”*

GF6: *“quiero aprender porque tengo un hijo en Chile que me va a enviar un celular para comunicarnos. Quiero aprender computador porque me interesa mucho”*

GF8: *“Lo mejor que me ha podido pasar, porque me sirve para comunicarme con mi familia. Quiero aprender lo que más pueda de sistemas. Hago esporádicamente comidas para vender y por Facebook les aviso a las personas. No tuve la oportunidad de estudiar de joven y ahora la tengo”*

GF4: *“Poder comunicarnos con otras partes y poder comunicarnos con los demás”*

GF7: *“Yo vivo sola y mi hija vive en el Valle del Lili, yo me comunico más con ella mediante las TIC”*

GF3: *“... esa tecnología nos acerca... yo lo estoy viendo... lo estoy viviendo aquí, estamos en familia ¿Para qué me sirve a mí esto? La tecnología nos está metiendo, porque si no lo hacemos nos estamos quedando out, nosotras sabemos que la formación de nosotras no fue esto... hoy en día tenemos que tener mente abierta para aprenderla”*

GF3: *“Si quiere chismosear también a la vecina, mira ahí, jajaja”*

GF4: *“... esto es un programa muy bueno para las personas adultas porque en realidad se va uno volviendo obsoleto... nos ayuda a que nosotros nos sintamos cada día mejor... uno se va sintiendo relegado por la tecnología que uno no sabe manejar y es muy difícil que le enseñen a uno en la casa; por eso estos programas son muy buenos porque también hay esa integración, vuelve uno a vivir el compañerismo, se va sintiendo mejor como persona... uno aprendiendo muchas cosas”*

GF3: *“Porque como yo no bailo, no tomo, no voy a rumba, no tengo social nada... en la casa para estar en comunicación. Con mi forma de ser esto me sirve mucho. No voy a la tercera edad ni a bingo, a nada. No tengo contacto con el mundo”*

GF3: *“Pues yo no sabía ni una tecla, ni coger un computador, nada, ni prenderlo ni apagarlo. Ya se prender y apagar, ya me meto en Word, he aprendido muchas cosas. Me siento acompañada, porque he sido una persona muy solitaria y acá vengo y me reúno; y esa hora y media para mí es lo mejor”*

GF7: *“Yo soy muy penosa. Muy tímida. Me daba pena porque no podía escribir rápido”*

También se menciona la autonomía para continuar desarrollando trámites de gestión pública, de vida social, como el pago con tarjetas de crédito y de relaciones interpersonales, como la comunicación con los amigos. Es lo que manifiestan estas intervenciones del GF3. De esta manera, el ejercicio de Aldana *et al.* (2012), verifica que la búsqueda de información de su interés a partir del uso de Internet, les lleva al descubrimiento que a través de la red pueden tener acceso directo a temas que tocan directamente con aspectos de sus necesidades puntuales: búsqueda de documentos, de canciones y videos, información de trámites, de rutas de viaje e imágenes, temas relacionados con la salud y hasta con la política.

Este descubrimiento en el uso de la red rebasa las expectativas de este grupo etario, al constatar el tipo, la cantidad y la calidad de información a la que pueden tener acceso, de una manera inmediata, teniendo las herramientas básicas.

GF3: *“para pagar los servicios, hoy en día usted por medio de su computador usted puede pagar sus servicios, puede hacer muchas trámites bancarios y antes no”*

“Usted va a hoteles y en hoteles son puras tarjetas ya y todo es por medio del computador y usted está lejos y hace de cuenta está en su propia casa porque se puede comunicar mucho más fácil”

GF5: *“Tienes que ir personalmente a solicitar la cita. Nunca contestan el teléfono. Si se pudiera hacer por Internet sería fabuloso”*

GF3: *“me gustaría hacer el curso de sistemas para aprender un poco más, tener muchas ideas y poder comunicarme, digamos que uno va a un sitio digital y puede... Ahora hasta para los servicios es más fácil.”*

GF6: *“Para trámites legales. Ayer tuve que sacar una constancia de salud de mi esposo por internet, que era muy importante... El pasado judicial lo sacan por ahí, citas médicas, para averiguar la cédula, para consultar el lugar de votación, el puntaje del SISBEN”*

GF7: *“Para sacar documentos”*

La revolución tecnológica y el cambio demográfico son dos eventos de una gran magnitud que suceden simultáneamente en esta época. Esto, supone una mayor presencia de adultos mayores en las sociedades actuales y en mejores condiciones de vida. Por lo que es lógico que estos también participen de las utilidades de las TIC y que saquen provecho, de igual manera, que cualquier otro grupo de la sociedad.

GF3: *“... esto sería como agilizar todo, a nosotros nos enseñan esto y ya no tenemos que mandar cartas, ya no tenemos que salir a la calle a buscar el teléfono si no tenemos, sino que de inmediato un correíto por allí”*

GF3: *“Estuve en un taller con LOXI y me gustó mucho y lo he venido practicando... quisiera estar más tiempo para poder defenderme mejor... yo aprendo computador pero allá con el de los hijos, me gustó bastante porque usted lo puede hacer para una urgencia, que la llamada no le entra, que el mensaje y toda la cosa”*

GF3: *“nos ha instruido mucho y nos ha capacitado mucho y también facilidades para comunicarse uno con las personas”*

GF1: *“uno tiene que actualizarse... esto es lo último... nosotros tenemos que aprender. Mirar las recetas, mirar una cosa del computador, mirar la otra, actualizarnos, cheverísimo venir y compartir con todos los compañeros, mis nuevos compañeros que parecen ser muy chéveres”*

GF1: *“... para mí eso es saludable, es salud... porque tengo mi mente concentrada... no tengo que estar pensando... Waaa me va a dar esto, o mi corazón o mi presión... Porque todo se queda a un lado... para mí el beneficio... es por salud, principalmente”*

GF5: *“Para enviar correos. Todo se basa en correos, todo nos lo informan por correos, valiéndose siempre de otras personas para poder enviarlos... apenas estamos empezando”*

GF3: *“... apenas estoy empezando... no tengo contacto, ahorita, con nadie. Mi intención es aprender para comunicarme con el resto del mundo, como yo veo la gente, pero para bien, porque hay también cosas para mal. Para eso es que estoy aprendiendo, para algo personal mío”*

GF2: *“... sí me parece muy interesante todo lo que nazca con relación a la comunicación virtual, digámoslo así ¿cierto? Debemos aprender a manejar en lo más mínimo un computador, como es escribir un correo, bajar información de la que sea porque en ese sistema virtual se puede conseguir lo que uno quiera, lo bueno, lo malo y lo regular, lo feo y lo lindo”*

GF7: *“He tenido más conocimiento. Prácticamente con mi hijo sí he tenido más acercamiento sobre los computadores y las TIC”*

GF7: *“En ocasiones uno les pregunta a los nietos sobre lo que están haciendo en los computadores y responden que nada. Pero ahora puede ser diferente”*

GF7: *“Uno aquí aprende muchas vivencias. Cuando liquidaron la empresa donde trabajaba, todo el mundo quedó enfermo psicológicamente, pero yo les digo que se inscriban en cursos porque uno está activo”*

GF7: *“Hay un compañero que viene al curso que el hijo es ingeniero de sistemas y aun así, no le enseña a utilizar las Tic, excusas”*

La siguiente intervención que corresponde a las Entrevistas, se ha colocado aquí porque explica acerca de la relación especial que puede generar entre las parejas

mayores. Ante una situación desconocida, en este caso se invierte la relación, cuando es el hombre quien encuentra en la mujer lo que podría ser definido como protección.

DCEP: *“Aquí la asistencia es mayor en las mujeres y en el momento que llegaron a venir algunos señores con sus esposas, pues lo que nosotros queremos es que se relacionen con otras personas y pues por obvias razones, con los equipos. Nosotros les decíamos: “hazte tú en este equipo y ellos que no, que se hacían al lado de la esposa y si no me hago al lado de mi esposa, pues no vuelvo. Y no volvía”*

En el grupo de pensionados del municipio que aún no tienen formación en TIC, se hicieron intervenciones manifestando la necesidad de tener en su situación de adulto mayor, una opción de comunicación.

GF2: *Pues yo siento... A mí me agrada mucho la idea ¿por qué? Porque los tiempos van cambiando... no me gustaría quedarme atrás. A mí me gusta mucho de que hubiera un programa donde nosotros las jubiladas y los jubilados pudiéramos aprender un programa, cómo mover el computador, cómo mandar una carta... porque... nosotras las personas adultas, no viejas, porque vieja es la cédula, aprender eso y a convivir porque esas tecnologías que se están viendo ahora, que empezó en el 95, empezó el sistema del computador... Y la gente le dice a uno, eso es pa' los muchachos... Pero usted si puede... Sería bueno tener un programa de tecnología pero para nosotros, pero pensado en nosotros.*

GF2: *“Nosotros como humanos hombres y mujeres, necesitamos de una educación... De una educación donde podamos estar reunidos sin vulgaridades, reunidos en grupo, aunque sea una vez al mes”*

GF2: *“Entonces el sistema del computador sí lo quiero y lo anhele, porque si usted se me va yo anhele hablar con usted, es lo que pasa con el teléfono, así sea difícil comunicarme, así esté al otro lado del mundo, usted se comunica conmigo y yo me comunico con usted.”*

GF2: *“Pues muchas veces... Mi hija está lejos y uno ni sabe comunicarse... Comunicarse. Para la casa eso es muy necesario. Otra cosa que me gustaría mucho es la recreación. La recreación”*

En el tema de lo formativo, la coordinadora del Centro Empresarial El Pondaje habla de la utilidad que ha representado para los adultos mayores estar participando en el curso de formación en TIC que imparte el Punto Vive Digital en ese centro. Han

podido realizar capacitaciones para actualizarse en sus profesiones y realizar consultas. En todas las comunas en las que se realizaron los GF, la vocación económica es el comercio (Apartado 6.3. de este estudio) y en sus intervenciones expresan la satisfacción por encontrar en Internet muchas respuestas a sus necesidades profesionales.

Las oportunidades de carácter informativo y comunicativo que les ofrece la Red son las que mayormente utilizan (Llorente et al., 2015). Estas producen satisfacción al permitir la implementación de sus habilidades y ampliar sus conocimientos, lo que trae como consecuencia el incremento de su autoestima. Pero también, no hay que olvidar que las cuestiones que tienen relación con los trámites administrativos y de entretenimiento, están haciendo nuevamente parte de la vida de este grupo, contribuyendo al restablecimiento de partes de su vida activa. Para el adulto mayor, es parte importante en el proceso de volver a experimentar el contacto con el mundo, la información de la actualidad, que a través de Internet tienen la oportunidad de contactar al instante.

CCEP: *“Y por otro lado para el adulto mayor acercarse a un Vive Digital les ha permitido encontrar la posibilidad de formarse en muchas otras cosas, o sea es una puerta que se abre para darse cuenta de que pueden hacer un curso en el SENA virtual, averiguar por internet como pueden hacer o buscar cómo pueden tener una cita en un consultorio jurídico por ejemplo”*

CCEP: *“En realidad es una experiencia muy bonita combinar la sabiduría del adulto mayor con las TIC porque ellos prestan más interés, en cambio los niños lo que quieren es jugar, entonces ahí si hay que hacer un esfuerzo bastante grande en cuanto al uso adecuado, para el uso productivo, o sea es prohibir el uso recreativo sino que se le vea más la otra parte de aprovecharlo más ya que muchas personas no tienen internet en sus casas. Pero con el adulto mayor es súper bueno porque ellos le dan otros usos, como estudiar, ver programas para hacer sus propias cosas, es una actitud supremamente valiosa que uno puede aprovechar ese uso responsable que le da el adulto mayor”*

El aprendizaje de las nuevas tecnologías se corresponde con la alfabetización que era necesaria para entrar en el mundo de los letrados a partir de la escritura y la

lectura. Esto es una realidad de la que están muy conscientes los adultos mayores. En la sociedad de la información, quienes no tienen acceso a los recursos informáticos serán una especie de iletrados contemporáneos (Villar,2001) y necesitarán un nuevo proceso de alfabetización. Pero, también se reconoce que esta nueva alfabetización es mucho más fácil.

GF7: *“Para nosotros no saber sobre tecnología, es como no saber ni leer ni escribir. Analfabetas”*

GF7: *“Antes era más difícil aprender a leer y escribir, respecto a las TIC, es mucho más fácil”*

GF7: *“La gente cree que porque se sienta al frente de un computador y lo mueve piensa que sabe, uno todos los días aprende”*

GF4: *“información, más conocimiento, más integración con los demás... uno se siente más útil”*

“formación me sirve para el negocio... yo me sentía como aislada... no me podía comunicar porque no tenía acceso a estos medios... ya acorto distancias, ya no me preocupa, eso me ha ayudado... si uno no está dentro de la tecnología, pues uno se va quedando... se habla de la tecnología de algo más avanzado... uno debe de estar a la par”

GF5: *“uno se acostumbra a laborar y llega la edad de pensionarse y ya uno se desespera... tengo que mantener ocupada porque me da estrés”*

GF7: *“Para ver videos pero para aprender sobre alguna cosa”*

GF8: *“También me sirve para adquirir conocimientos sobre mi trabajo, porque yo trabajo con frutas, por tanto investigo sobre estas, para qué sirve, ventajas, desventajas, etc. Me ha servido mucho para información en lo que trabajo. Estoy diseñando la imagen en power point de mi negocio”*

GF7: *“Ya sabemos cómo meternos a internet y buscar sobre algún tema”*

GF8 (docente): *“Unos tienen mayor facilidad de aprendizaje porque han llegado al bachillerato, a la primaria, otros han hecho cursos técnicos”*

GF8: *“Lo más cerca que he estado de un ordenador, es ahora. Mi propósito es poder estudiar algo virtual... por formación profesional... me sirve para estudiar e investigar tranquilamente. Pienso que con los adelantos que tenga aquí puedo capacitarme más para otras actividades”*

GF8: “...mi propósito es aprender y me serviría para mi trabajo porque yo soy constructor”

GF8: “A mí me gusta la pintura, he estado con el deseo de aprender el estuco para proyectarme en ese aspecto. Tengo un trabajo de mensajería y me gustaría en el tiempo libre trabajar en la pintura y acabados”

GF8 (docente): “Ha habido más señores y señoras que buscan en internet sobre enfermedades y posibles soluciones de remedios, etc. Ellos ven que el internet es primordial para la vida diaria”

GF8: “...yo estudio manualidades, en estos días me voy a graduar de bachiller. Me gustaría mostrar mis trabajos”

GF8: “Apenas tengo tres semanas, yo manipulo alimentos y trabajo con el gobierno, me gusta mucho porque uno se da cuenta cómo se debe manipular mejor los alimentos, como se utiliza y como se debe manejar”

GF6: “... sí, es muy importante. Es importante para nuestra vida, porque conociendo lo de internet vamos y buscamos lo que necesitamos... a consultar, buscar, relacionarnos con lo que se trata internet”

GF8: “Me ha servido mucho... me meto en internet y miro la decoración de interiores”

GF2: “¿Entonces para qué nos sirve eso?... estoy de acuerdo para una buena información. Y si más adelante sale un programa donde yo pueda aprender, lo aprendo porque lo anhele”

GF3: “es una capacitación que nos sirve, sea joven, sea viejo... nosotros a la edad que estamos es la edad donde más se debe de aprender... los muchacho hay veces no quieren hacerle el favor a uno, entonces ya uno se vale por sí solo”

GF1: “He hecho todos los cursos, que culinaria, que repostería, que el Sena, que acá, que allá”

GF1: “uno tiene que actualizarse, y esto es lo último... nosotros tenemos que aprender. Mirar las recetas, mirar una cosa del computador, mirar la otra, actualizarnos, entonces pues, cheverísimo venir y compartir con todos los compañeros, mis nuevos compañeros que parecen ser muy chéveres”

GF1: “adquirir un conocimiento que realmente sea satisfactorio pa’ poder informarse de la mejor manera posible... yo creo que con ese mismo espíritu estamos todos aquí... eso es lo que nos anima”

GF1: “No estoy totalmente inactiva... voy a una fundación, me ocupo, tengo mis responsabilidades... eso también me ha hecho sentir la

necesidad, porque lo necesito en la fundación donde estoy. Y gracias pues a la biblioteca por todo lo que se preocupa por nosotros los de la 5ta, 6ta, 7ma, 8va y 9na edad”

GF1: *“... ver cómo funciona la profesión dentro de la tecnología, con las comunicaciones...”*

GF1: *“Una persona que maneja ahora la tecnología, tiene más conocimiento del que pudimos haber tenido de un presidente de los Estados Unidos hace 10 años”*

GF4: *“integración, lo más importante, refrescar conocimientos y volverme a encaminar con lo yo ya tengo de conocimiento de la tecnología, necesitaba una re-inducción y por la falta de dinero no lo podía hacer... he tenido la oportunidad de hacerlo gratuitamente a través de las TIC, me ha servido mucho, porque frena mucho lo económico para hacer actualizaciones”*

GF4: *“Estoy abierto a aprender, incluso no solamente las TIC, también estoy con la red de empleo, que Comfenalco a través de la red de empleo me dictó un curso de CG-1, desafortunadamente ya fue cosa mía no poderlo terminar porque me dio Chicunguña, pero allá tengo abierta la posibilidad de terminarlo”*

GF4: *“Sí, ... nunca uno termina de aprender, el conocimiento es tan extenso que uno nunca termina... gusta también tejido, yo sé hacer en dos agujas, entonces me gustaría seguir en eso”*

GF4: *“El aprender no tiene límite, si hay oportunidad de estudiar cualquier cosa, yo lo hago”*

GF5: *“Trabajé en técnicas de sistemas que también estaba estudiando. Entonces como me pensioné lo paré, pero ahora lo quiero retomar”*

GF5: *“muy bueno que hayan sacado el bachillerato gratis para todo el mundo, porque eso era por lo menos, una carga para gente que tiene 3 y 4 hijos imagínese... por ejemplo, el adulto mayor, en mi caso, yo me casé muy joven, me agarré a criar hijos que ya se casaron y todo eso, entonces uno como que vuelve a retomar... tengo tiempo, yo todavía entiendo las cosas, puedo estudiar y aprovechar... me parece muy bueno lo del bachillerato gratis”*

GF5: *“Yo por lo menos soy artesana, yo todavía no sé meterme a páginas y publicar mis cosas y todo eso, pero esa es mi esperanza”*

GF5: *“Las cosas de mis hijos que manejan mucho eso, porque ellos trabajan con eso y hay que estar pendientes de enviar formularios, escribirlos, es parte de la labor que uno hace hoy en día, fuera de lo de la casa”*

GF1: *“Volver a coger todo lo que se ha aprendido y meterlo ahí en esto y aprenderlo a manejar en el computador y todo eso, lo saca a uno del ostracismo y lo pone más o menos actualizado, al menos en camino”*

GF5: *“Una vez que uno logre meterse aquí bastante, ahí puedes explorar muchas cosas”*

GF6: *“yo hice los dos cursos de computador y me han servido bastante porque uno aprende muchas cosas. Por ejemplo, para mandar cartas, hacer cuentas. Aun me falta, porque yo trabajo con la revista Avon y se me dificulta enviar el pedido”*

GF8: *“Para conseguir trabajo. Hay mucha gente que necesita trabajos en computador, transcripción de trabajos”*

GF8: *“Sirve también para aprender cosas de cocina, para averiguar sobre trámites, sobre enfermedades, etc.”*

GF8: *“También me sirve para adquirir conocimientos sobre mi trabajo, porque yo trabajo con frutas, por tanto investigo sobre éstas, para qué sirven, ventajas, desventajas, etc. Me ha servido mucho para información en lo que trabajo. Estoy diseñando la imagen en Power Point, de mi negocio”*

GF7: *“Aprendo mucho, manualidades, cocina. Buscando videos y tutoriales”*

GF7: *“Yo vendo ropa de bebés y cada año tengo que pagar cámara y comercio, me sentía muy limitada... siempre me tocaba hacer una fila enorme y perder tiempo... las personas que saben de internet, se metían y salían más rápido de ese trámite”*

GF8: *“La familia y la gente me pregunta qué estoy estudiando, yo les respondo contenta que estoy estudiando sistemas con orgullo. Mi hija me llama y me pregunta sobre la formación y se alegra y me dice que cuando termine el curso me va a regalar un portátil”*

GF8: *“para mejorar mi comunicación con la familia, aprender de cocina, sobre enfermedades y tratamientos, para formación”*

GF8: *“Sí me ha servido lo de la formación porque en estos días hice un favor a un conocido en una EPS y allí pude orientar a una persona, que buscara lo que necesitaba en el pc”*

GF8: *“Quiero aprender pero todavía no tengo definido para qué me podría servir”*

Las intervenciones siguientes, son de mujeres que asisten a cursos de formación, pero que manifiestan que su rol de “amas de casa” es un obstáculo para la asistencia regular o total. Para la Política Nacional de Envejecimiento 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007), este es un tema que resalta como importante, el envejecimiento de las mujeres que sobreviven más, pero tienen mayores niveles de vulnerabilidad. Pueden estar sometidas a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadoras y a la imposibilidad de trabajo remunerado, todo lo cual las sume más en la pobreza, la enfermedad y la discapacidad.

GF6: *“En sistemas no me pude meter por falta de tiempo. A veces tengo que estar en la casa cuidando mis nietos y a veces tengo citas médicas”*

GF6: *“La entrada es a las 2 p.m. y a esa hora estoy en oficios de la cocina”*

GF7: *“Tengo dificultad para salir porque estoy cuidando a mi nieta que tiene un año. Le estoy colaborando a mi hija en ese aspecto”*

GF7: *“Hay factores que no dependen de uno. Por ejemplo, mi esposo”*

GF7: *“Los hombres no le dan importancia. Ellos creen que saben mucho que no necesitan estos cursos”*

El aspecto recreativo es lo que menos les interesa a los usuarios de los cursos de formación en TIC. Estas oportunidades, aunque no son las que más interesan a los adultos mayores del abanico que presentan las TIC, dice Llorente et al. (2015), que también presentan beneficios porque intervienen en el mejoramiento de la actividad cognitiva y hace de facilitador para potenciar su autoestima. Por todo ello, Internet se puede definir como una fuente de oportunidades para un envejecimiento activo.

GF6: *“Me gustaría sacar la música que me gusta de internet”*

GF8: (docente) *“Algunos han visto que les ha cambiado la vida porque al menos entran a internet a escuchar la música que a ellos les gusta. Otros ven sus programas favoritos por internet. Por tanto, es una manera de ver cómo su vida ha sido más llevadera, entran al computador a hacer sus propias consultas”*

GF2: *“Mi hija está lejos y uno ni sabe comunicarse... Comunicarse. Para la casa eso es muy necesario. Otra cosa que me gustaría mucho es la recreación”*

GF3: *“Porque ahí encuentra música, ahí todo, si uno quiere juegos”*

GF3: *“Distracción, porque en vez de uno acostarse a dormir un rato, se pone a mirar ahí. Así hago yo, me agarro ahí a joder con eso a repetir y a practicar lo que he aprendido”*

GF8: *“me puede servir para entretenimiento y que esto me sirva para añadir ingresos, si se puede. He investigado sobre una enfermedad y el tratamiento, que le han llevado a un familiar”*

7.5.3. Conclusiones de la categoría

Para definir unas conclusiones de las intervenciones de los usuarios en los grupos focales y de las entrevistas en esta categoría, específicamente, se ha establecido la consecuente relación con las referencias conceptuales.

En especial, aquellas que expresan los cambios que se han dado en esta materia, con la orientación de los antecedentes normativos internacionales que están marcado el objetivo con el que se han comprometido los estados y gobiernos de la región y, por supuesto Colombia, en conseguir un acceso masivo e igualitario de los ciudadanos a las tecnologías. Para que, en un marco de fortalecimiento democrático puedan disfrutar de nuevas posibilidades de información, ocio, formación, interacción y participación. Es una nueva situación de cambio que puede transformar la explicación normalizada que da por sentado, que el poco acceso de los adultos mayores a las TIC, se debe al poco conocimiento que tienen de estas. Es una situación que se entiende desde el estereotipo de la sociedad actual, a partir del cual, el uso de las tecnologías se asocia directamente con la gente joven (Barroso *et al.*, 2002), justificada, porque las TIC hacen parte de la actividad cotidiana de estos y son parte de los contextos sociales en los que los jóvenes se mueven corrientemente.

Pero, si no se erradica este estereotipo que aleja a la gente mayor de la posibilidad de acceder a las TIC, muy pronto se tendrá un buen número de ciudadanos en condición de analfabetismo tecnológico. Si no se abre el camino para que ingresen a la alfabetización digital tan necesaria para todos los miembros de la sociedad actual, se está negando la opción a un grupo importante de ciudadanos, a participar en el cambio de las sociedades y convirtiéndolos en grupos dependientes. Por el contrario, la implementación de programas de estimulación cognitiva a partir de las TIC, no sólo para la población adulta mayor sino desde las etapas anteriores, garantizaría la prolongación de los procesos cognitivos a las nuevas generaciones que envejecen para mantener su actividad y participación.

Los adultos mayores, usuarios o no de los cursos de formación en TIC, los funcionarios y personal administrativo tanto público como privado que trabajan con estos grupos de ciudadanos, a partir de sus intervenciones, reflejaron en sus intervenciones, las oportunidades que les ofrecen las TIC a la población adulta mayor de la ciudad de Cali. De la misma manera, hicieron comentarios muy sinceros relacionados con los problemas derivados de su uso, las complicaciones que han tenido para acceder a estas o de los prejuicios que les pueden reportar como colectivo de adultos mayores o, a la comunidad, en general.

A.- La integración social: el factor sociabilidad que potencia, estimula la utilización de las TIC en los adultos mayores, referida a las oportunidades transaccionales y administrativas que facilita Internet. A partir de las intervenciones de los usuarios de los grupos focales, se pudo entender la importancia que reviste para estos y fue posible concluir que:

- Las TIC agilizan el desarrollo de actividades de la vida cotidiana de los mayores, involucrándolos en un ambiente más dinámico. Además, Internet

les permite solventar acciones que algunos no podrían desarrollar por impedimento físico, contribuyendo a su mayor autonomía.

- Entrar a Internet es actualizarse fácilmente, la información que encuentran sin demasiado esfuerzo físico o económico, es un factor de suma importancia para renovar el sentido de actualización que ha perdido el adulto mayor.
- La actualidad, de cierta manera, es conocer o participar de lo que está de moda; lo que más sucede, la manera cómo la sociedad se comporta. Entender para opinar de lo que está sucediendo o hacer parte de ello; un espacio que ha sido asociado, corrientemente, a gente joven. Por otra parte, al adulto mayor, la actualización les está llegando de Internet y representa un paso trascendente en su inclusión social, porque pone a su disposición y sin censura a su condición etaria, temas de conversación que están en el interés de los jóvenes y de esta manera, pueden establecer relaciones más amenas y en mejores de condiciones de igualdad entre generaciones, que hace posible que empiece a producirse la inclusión de los adultos mayores en grupos sociales de los que habitualmente han estado excluidos.
- Hay un reconocimiento general en la eficacia que ha tenido la formación en TIC para la inclusión en esferas sociales en las que ya no tenían representación.
- Igualmente, el reconocimiento del cambio que han experimentado las relaciones a partir de los nuevos medios de comunicación: los correos electrónicos están marcando diferencia con los mensajes con los que ellos se relacionaban y se comunicaban con sus amigos y familiares. Por lejos que se

encuentren, ahora se hacen más cercanos porque tienen la condición de inmediatez.

B.- En el renglón de la formación, las intervenciones de los usuarios de los cursos de formación TIC y de algunos que no lo son, participantes en los grupos focales, se pudo constatar:

- Declaran continuamente el avance en las diferentes capacidades intelectuales y cognitivas con el aprendizaje de las nuevas tecnologías. En los cursos de formación de los adultos mayores, estos demandan programas que les facilite el aprendizaje de estas nuevas tecnologías, lo que hace evidente la necesidad que existe actualmente del fomento de la alfabetización digital. Es una población que tiene conciencia de las grandes oportunidades que les brinda la Red.
- Se advierte en sus intervenciones, que los adultos mayores que han tenido un contacto previo con las TIC sienten una motivación mayor por aprender cosas nuevas sobre la materia y ven en tales tecnologías una herramienta de ayuda.
- En una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada, la formación durante toda la vida es fundamental para evitar la exclusión y garantizar la adaptación al medio. Este hecho, debería abrir un espacio para una reflexión seria de los responsables de las instituciones públicas y cívicas para apoyar la formulación de las políticas que lleven a este colectivo al acceso para el aprovechamiento adecuado de las TIC.
- Las políticas públicas formuladas en este sentido, son las que pueden promover y consolidar un cambio en la manera de entender y percibir el

envejecimiento, dando respuesta al legítimo derecho de participación de los mayores.

- Para esto, lo primero es optimizar los programas que enfoquen su objetivo en apoyar el desarrollo de metodologías que acerquen a Internet a las personas mayores. La formación en TIC debe ser el primer requerimiento para sacar el mayor provecho de las competencias que ofrece esta herramienta para un envejecimiento activo.

B1. Los temores del primer contacto.

- Identifican que los beneficios de la formación en TIC, apuntan en primera instancia, a la facilidad de relación con este medio, es decir, que la dificultad inicial por factores como la prevención, el temor, las dudas, pero sobre todo, desconfianza de su propia valía, se pueden superar y con mucha más facilidad que las que se presentan en un aprendizaje tradicional. El énfasis se debe hacer en que hay varias declaraciones que apuntan a la rapidez con la cual se llega a vencer el miedo a la utilización de las TIC y a la condición de elemento que aporta mucha y buena información que les permite seguir en un proceso formador que, entre otras cosas, había sido cerrado por la sociedad, por la edad y al que se había renunciado por propio convencimiento.
- Se habló, en muchas ocasiones, en las intervenciones, del temor que se le tiene, en general, a acceder a un nuevo conocimiento, más si se trata de tecnología. Pero, de la misma manera, se ha constatado que el temor se pierde con facilidad y de encontrar mucha satisfacción con su uso. El temor desaparece y deja al descubierto una gran posibilidad de uso y no ha habido ninguna manifestación de fracaso en el intento o de haberlo dejado por no

encontrarse en condiciones de seguir adelante. En este sentido, sólo se pudo constatar en las intervenciones de los usuarios de los GF, los problemas que presentan algunas mujeres para asistir a los cursos, originados por el cumplimiento de las tareas del hogar.

C.- Acceso a la tecnología

Hay dos aspectos diferentes del problema, aunque relacionados. El primero es, cómo acceden los adultos a las TIC y el otro, el uso que hacen de éstas.

- La duda y el temor no son actitudes exclusivas del adulto mayor. Este es el proceso regular que hacen todos los usuarios de las TIC. Es el proceso normal de aprendizaje. Aunque existen particularidades para cada individuo, relacionadas con los objetivos y fines propuestos particularmente.
- En el caso particular de los adultos mayores, el momento del primer contacto entre el adulto mayor y las TIC es definitivo para su permanencia. Es el momento de la resolución y de la duda, del temor y de la incertidumbre, que debe ser contemplado especialmente por los docentes y personal que está acompañando en el inicio de su formación en TIC.
- El objetivo es familiarizarse con unos conceptos y con unas herramientas nuevas, hasta llegar a automatizar nuevos procedimientos de uso. Es un período en el que la atención está especialmente centrada en el nuevo aprendizaje y ocupa todo su tiempo. Fin en sí mismo.
- Un proceso de aprendizaje que debe ser igual al de los otros colectivos que se inician en TIC, identificar los obstáculos y una vez conocidos posibilitar los medios necesarios para superarlos y que el proceso de aprendizaje de este nuevo lenguaje se consolide en el menor tiempo posible. Pero, haciendo énfasis en la satisfacción del aprendiz en su proceso de aprendizaje.

- En esta fase del aprendizaje, ocupados en cómo usar las nuevas tecnologías, es en la que se encuentran la mayoría de los usuarios de los GF, que hicieron sus aportaciones a esta investigación. Inicialmente, el simple aprendizaje en el manejo del teclado y el ratón es un nuevo aprendizaje que pone en expectativa de diversa índole a los adultos mayores. Es una función que al iniciar el aprendizaje, estimula, pero que es necesario la coordinación, agilidad y automatismo natural que sólo se alcanza con un proceso de aprendizaje. A esto, se refieren muchos de los adultos mayores como el primer escollo a superar y según sus comentarios, una vez lo hacen, el miedo y la lejanía de la tecnología parece menos.
- La segunda fase, después de la automatización del procedimiento básico de uso, el usuario puede empezar a utilizar la herramienta con múltiples tareas. Dejar de preocuparse en cómo se maneja y centrar toda su atención en cómo se busca, qué buscar, dónde buscar y para qué sirve lo que se encuentra. Asuntos que no tienen que ver con la tecnología.
- En el caso de los mayores, que participaron en este ejercicio, a través de las intervenciones, se pudo entender que están en la fase del aprendizaje del uso básico y esto justifica que se está dedicando el mayor espacio a este tema. Pero, las expectativas, cuando las TIC dejen de ser un fin en sí mismo para convertirse en un instrumento para conseguir otros fines, tienen que ver cuestiones como, la relación con otros usuarios, obtener servicios a distancia, profundizar en aficiones e intereses y en mayor medida, informarse. En ese momento, las TIC dejarán de ser un fin en sí mismo, para convertirse en un instrumento con el cual conseguir otros fines.

- Es así que, la intervención con las personas mayores puede venir de la mano de la creación de recursos en línea a los que poder acceder y que satisfagan las variadas necesidades de estos ciudadanos. Al mismo tiempo, si este recurso tecnológico llega a todos, sin restricciones, se está poniendo la mirada a las futuras generaciones de adultos mayores, cerrando la brecha digital y construyendo un futuro cercano en el que los esfuerzos no sean exclusivamente para posibilitar su acceso si no que puedan dedicarse a sacarles el mayor beneficio.
- En este sentido, también la conveniencia de implementar programas de estimulación cognitiva desde etapas anteriores a la vejez, teniendo en cuenta que para fomentar la cultura del envejecimiento, lo primordial es que una población que envejece, prolongue la funcionalidad de sus procesos cognitivos y pueda mantener o mejorar su calidad de vida. Una cultura con principios de respeto con significados de igualdad de oportunidades. En definitiva, apuntar a la promoción de un envejecimiento activo entre los adultos mayores, que entiendan y asuman todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes, es también superar estereotipos de deterioro, fragilidad e incapacidad. Porque en la interacción entre las distintas generaciones, que está haciendo posible el uso de las TIC, se hace más cercana la superación de paradigmas centrados en el déficit y caminar a un modelo más incluyente de respeto a la diversidad y de aprendizaje permanente.

D.- El ocio

- Las oportunidades de ocio y entretenimiento que facilita Internet no son las más valoradas por los adultos mayores, según las intervenciones de los

usuarios. No obstante, este es un factor importante en la vida del ser humano y por supuesto para el adulto mayor, porque, al contener una dimensión lúdica y creativa, en la elección de realización de tareas no utilitarias puede permitir la mejora de su actividad cognitiva y facilitar una actitud positiva que potencia su autoestima.

- El colectivo de adultos mayores con las TIC, pueden tener mayores facilidades para actividades recreativas que giren en torno a la familia, acercándoles a sus seres queridos: por ejemplo, la realización de álbumes de fotos para sus hijos, tarjetas digitales de navidad para los amigos, vídeos que recojan momentos especiales, etc. Sin duda estas actividades implicarán a los mayores en su propio proyecto de vida, los llenará de confianza y dará sentido y satisfacción a la vida. Porque el ocio para el adulto mayor es una experiencia humana que necesita sea gratificante y que contenga significado.
- En este sentido, como las TIC se presentan como una actividad, que a día, posibilita un ocio con múltiples oportunidades para la creatividad y la iniciativa de las personas mayores, debe ser un factor para enfatizar en los cursos de formación en TIC orientados a los adultos mayores.
- Los efectos de aprender a utilizar las TIC son, sin lugar a duda, muy positivos para los mayores, los cuales las perciben como herramientas que suman, que ofrecen posibilidades que son indispensables para sentirse integrados en la sociedad actual.

En definitiva, el objetivo que debe plantearse una alfabetización digital es permitir a los mayores una vida más plena y participativa en la que las TIC sean instrumentos que fomenten una participación civil, permitiendo el desarrollo de factores fundamentales como el tecnológico, el social, el formativo y el recreativo. De esta

manera, éstas, deben estar contempladas como factor importante de los programas originados desde la formulación en una política pública para los adultos mayores, cuando ésta tiene como objetivo una sociedad para todas las edades, para la cual es indispensable la asunción de una formación continua para todos los ciudadanos.

7.6. Protagonistas de la política pública del adulto mayor y TIC

Identifica la información que señala el carácter de la participación de los actores políticos en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali.

El Político: Factores que determinan la dinámica que le confiere sentido y contenido de tipo político a las políticas de gobierno, referidas al adulto mayor.

7.6.1. Referencias conceptuales de la categoría

7.6.1.1. El clientelismo

La práctica clientelista en Colombia es un fenómeno político de obligatoria mención en este trabajo, primordialmente, porque hace falta entender, en general, su funcionamiento y su origen para explicar las condiciones y el carácter político que enmarca la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali.

Está presente en la manera como se maneja la política colombiana; en la forma corriente en que se manejan las relaciones de este ámbito, que se negocian dentro del consenso del Estado, con acuerdos de corte clientelista, como lo dice Weber (2005) citado por Revelo (2010).

[...] con la ausencia de racionalidad y de universalidad que presentan las leyes con las cuales la burocracia toma las decisiones, reemplazadas por el intercambio de favores y negocios entre los políticos locales y nacionales. A este

se le denomina un Estado premoderno en el que se gobierna con clientelismo y no con la ley (Revelo, 2010: 13).

De esta manera, en Colombia el aparato burocrático atiende más a la negociación que le favorece para el mantenimiento en el poder de su líder político, que a la razón de lo que ha dictado la ley en beneficio de los ciudadanos. Este es un fenómeno político común en la historia de este país: clientelismo y debilidad institucional que conforman un círculo vicioso.

El ejercer la política en Colombia de esta manera, se remonta a la época de la colonia en la que se empezó a configurar un sistema político elitista que se relacionó en los tiempos de la república con el nacimiento de un Estado débil, que persiste en la actualidad (Revelo, 2010). El colonialismo, en América Latina, en un espacio agrario con una institucionalidad aún incipiente y débil, engendró figuras de poder como gamonales, patrones, hacendado y notables, que en realidad eran los que fundaban las relaciones con el pueblo a partir de lealtades personales, como se puede ver en Freire (1989). Es el inicio de un sistema político fundado en intercambio de bienes y servicios por apoyo electoral, que ha hecho que el Estado carezca de la fortaleza democrática necesaria, que sus instituciones no cumplan con el verdadero propósito político de proteger el bienestar de todos los ciudadanos.

En la actualidad, las prácticas clientelistas son modernas pero heredadas de un clientelismo antiguo, como lo dice Leal Buitrago (1989) que respondía a un Estado que no era suficiente para cubrir todas las problemáticas de los ciudadanos; al atraso de la sociedad con una organización precapitalista de relaciones mercantiles incipientes; a una sociedad aún muy rural, en donde la urbanización emprendía su camino para transformar los pueblos en ciudades y su dinámica era la de comunidades. Este panorama generó el caciquismo una solución alternativa a la insuficiencia del Estado

para el manejo de las relaciones entre los que ostentaban el poder económico y el político. El clientelismo hizo parte de las relaciones sociales cotidianas de la misma manera que el caciquismo o haciendo parte de éste, como el escenario para negociar las soluciones de los problemas de los subordinados y la continuidad en el poder de los que daban solución. En este intercambio entre los subordinados y los dueños del poder de la comunidad, los recursos provenían de la propiedad privada y el Estado era un actor más.

En esencia, continua, Leal (1989), lo que había de caciquismo y de clientelismo político en el pasado, mantiene vigencia en el presente; el cambio de clientelismo antiguo al moderno se efectúa cuando se transforma de una sociedad de organización precapitalista a una capitalista y la sociedad civil se separa del Estado. El Estado hereda la práctica clientelista (clientelismo moderno) e invierte en el proceso de negociación con los votantes en un proceso de este estilo y pone el aporte más importante de recursos para la negociación.

El clientelismo también está presente, conducido por el sistema político actual, en las clases medias y en la parte más alta de la sociedad. Y la burocracia clientelista tiene su punto de origen en las clases medias, producto de la sociedad capitalista dominante.

El carácter moderno del clientelismo se identifica por la utilización de los recursos oficiales para implementar las relaciones políticas de clientela (Leal, (1989). Igualmente, Pinto (2011), dice que el clientelismo denominado moderno, en Colombia, es el del Frente Nacional, que dio inicio a la cimentación de la institucionalidad con el propósito de otorgar más poder a las regiones (antes estaba en el centro, gobierno centralista por excelencia). Y, añade un nuevo término, el clientelismo de mercado, que es el que pone como protagonistas a los políticos en medio de nuevas reformas institucionales. El ejemplo de esto, son los cambios que se introdujeron con la

Constitución de 1991, que descentralizó el poder a partir de instaurar elecciones populares para elegir gobernadores y alcaldes. Este mecanismo político hizo que los recursos se repartieran a través de la mediación de los caciques locales que trabajan de la mano de los senadores y congresistas de la república.

7.6.1.2. Seguridad social y asistencia social

Seguridad social y asistencia social: dos términos que se complementan y que también definen como se ha intervenido desde el Estado en las necesidades del adulto mayor (Guerrero, 2006). En principio es asistencia y desde el cambio de objeto a sujeto deriva en seguridad. Sin embargo, los programas que se ejecutan en el desarrollo de los planes, tienen la condición de asistencia. Esto, puede ser explicado porque están dirigidos a un segmento de este grupo de ciudadanos que se encuentra en condiciones de pobreza y de protección.

Así por ejemplo, en Colombia, hay una proporción alta de adultos mayores que no tienen la seguridad de una pensión, en su mayoría, porque no han tenido una vida laboral que se las proporcione. El gobierno actual ha generado un programa que da un subsidio (\$ 150.000 cada dos meses) a esta población.

En las políticas públicas sólo los grupos que respondan de mejor forma a la clase dirigente tienen mayor injerencia en la cuestión pública. El poder público no tiene el monopolio de lo político, ni de los asuntos públicos; hay sectores de la sociedad que tienen o pueden tener influencia y control sobre ello (Vivero, 2010). De esta manera, para que la participación mayoritaria de sectores de ciudadanos tenga importancia y poder de decisión en los asuntos públicos, tienen que hacerse y constituirse como actores públicos conscientes de sus condiciones, que les otorga la fortaleza de grupo

para participar en la disputa del poder. Todo esto, a partir de un trabajo conjunto de grupo ciudadano y en el planteamiento de sus necesidades, a partir del cual, se pueda instaurar una conexión con el interés de las clases dominantes, tanto político como económico. Sólo de esta manera, es posible abrir la puerta a la negociación con aquellos. Es por esto que el trabajo político de los grupos que buscan reivindicación de sus derechos de ciudadanía, es el elemento más importante para la consecución de resultados exitosos. En el caso de los adultos mayores, hacer entender al ámbito financiero de la ciudad, la importancia de ser un colectivo que se encuentra en franca expansión. Que esto, los hace potencialmente una fuerza de consumo importante y, a la clase política, la ventaja que supone mantener las buenas condiciones físicas y mentales de un grupo de ciudadanos en pleno crecimiento, para la participación democrática. Estos, no sólo son un grupo con un excelente caudal de votos sino que, si su posición en la sociedad se restablece plenamente, se podrá contar con ciudadanos capaces de orientar y liderar procesos políticos.

En el artículo de Nieto y Alonso (2007), en el que la pregunta planteada inicialmente era: ¿Está preparado nuestro país para el envejecimiento? La conclusión es precisa y contundente, cuando señala que existe pobreza de los programas sociales como consecuencia de la falta de políticas claras; Colombia no se encuentra preparada para asumir los cambios que se avecinan con el envejecimiento poblacional.

Las prácticas clientelistas del escenario político en Colombia, desencadenan una suerte de acciones para compensar a los votantes de su lealtad y compromiso con el poder. Estas acciones corrientemente son desde el asistencialismo, porque:

Dice Freire (1989), que el gran peligro del asistencialismo está en la violencia del antidiálogo, que impone al hombre mutismo y pasividad que no le ofrece condiciones especiales para el desarrollo; porque, la “apertura” de su conciencia que,

en las democracias auténticas, ha de ser cada vez más crítica. .. es una forma de acción que roba al hombre condiciones para el logro de una de las necesidades fundamentales de su alma – la responsabilidad” (Freire, 1989: 50).

7.6.2. Entrevistas e intervenciones de los grupos focales

(**DCTE**) Directora Corporación Tercera Edad (privado)

(**COP**) Coordinadora del Programa Vejez con Dignidad

(**AS**) Asesora de la Universidad del Valle, encargada de la revisión final del documento

(**GE**) Gerontólogo de la Oficina del Adulto Mayor

(**PVD**) Funcionario Programa Vive Digital del Ministerio de las TIC

(**DCEP**) Docente Centro Emprendimiento El Pondaje

(**CCEP**) Coordinadora Centro Emprendimiento El Pondaje

(**GF: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8**) grupos focales.

A) Las Entrevistas a los funcionarios públicos y privados

En la siguiente respuesta, el funcionario expresa la necesidad de hacer un trabajo con un mejor nivel de articulación entre las dependencias de la administración pública.

Consciente de la necesidad de elaborar una agenda única para trabajar de una manera integral con el adulto mayor, para aprovechar todas las potencialidades de estos ciudadanos.

Ésta forma de trabajar establecería contacto entre los esfuerzos de la política del Ministerio de Comunicación y la política pública del adulto mayor en Cali. En este circuito se fortalecerían los dos y el resultado sería un mayor beneficio para los ciudadanos. En contraste, se identifica una situación de corte político, que como se ha

señalado anteriormente, es particular del escenario político colombiano y que como lo dice Freire, Paulo (1989), un sistema político que hace que el Estado carezca de la fortaleza democrática necesaria para que sus instituciones cumplan con el verdadero propósito político de trabajar por la protección y el bienestar de todos los ciudadanos.

PVD: *“Porque de pronto con bienestar hemos trabajado el tema de los Infocalis⁵³ y con cultura el tema de las bibliotecas, pero hace falta también llegar a fortalecer ese bracito para decirle: “mire dentro de la política pública debe estar el tema de la apropiación y formación de TICS que ya está en marcha. Como le digo, a veces uno como ciudadano desde afuera le cuesta un poquito entender los niveles de articulación que hay dentro de la Alcaldía y no es excusa simplemente es que el asunto es un poco complejo. Porque por más que estemos en ciertas sedes de la administración estamos hablando de más de 3.400 empleados, sin contar docentes, con docentes son casi 8.000. Entonces a veces sí falta un poquito más de articulación, nunca está de más hacerle dar una vuelta más al engranaje y hacer que estén un poco más alineados los esfuerzos, pero lo tenemos identificado y hay otros problemas que también queremos fortalecer en ese sentido”*

PVD: *“En eso estamos trabajando actualmente, el equipo de sistemas de información está trabajando en ese sistema único de agendamiento, porque hemos detectado que el adulto mayor tiene una particularidad y es que no siempre pero sí en muchas ocasiones dispone del tiempo de manera más flexible. Y en términos coloquiales, que un adulto mayor que tiene gran cantidad de conocimiento de la vida, se quede sentado en un antejardín mirando cómo pasan los vecinos, a que esté en un punto Vive Digital y acabe convirtiéndose en monitor de varios procesos, créanme que preferimos la segunda, porque es que el adulto mayor en nuestro país se jubila prematuramente en términos sociales y eso no tiene ningún sentido que pase”*

Las siguientes respuestas son de la funcionaria que está a cargo de la revisión del documento final (AS), en las que, primero, ratifica que están siguiendo el Plan

⁵³ Los INFOCALI son, en primer orden, espacios físicos ricos en posibilidades de manejo de la información a través de nuevos recursos tecnológicos, abiertos al público en general, destinados al servicio de instituciones e individuos para impulsar la disminución de la brecha digital; es decir, permitir el incremento de la infraestructura social, la infraestructura tecnológica y la infraestructura de información; por ejemplo, la capacitación y el entrenamiento en tecnologías de información y comunicación, abriendo espacios y alternativas prácticas que permitan vincular a la comunidad que los rodea para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, interrelacionando a grupos de interés (con otros actores y protagonistas) en espacios más amplios (globales), para alcanzar el fortalecimiento de la sociedad civil en general en sus intereses particulares (locales).
http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/757/qu_son_los_infocali/

Indicativo para el Adulto Mayor (Secretaría de Bienestar Social, 2010). Y manifiesta como cuestiones técnicas, que no haya tenido viabilidad por parte de Hacienda.

AS: “Aquí nos dio la viabilidad técnica, donde nos dice que está muy bien con respecto al Plan Indicativo, cumple con los requisitos del Plan de desarrollo. La Secretaría de Hacienda no nos ha dado la viabilidad financiera y presupuestal, entonces ahí estamos, ahí vamos”

Y da cuenta de la situación confusa que se presenta en los espacios de participación abiertos para el adulto mayor en el marco del escenario político que existe en la ciudad.

AS: “La mayoría de personas que participan en estos espacios son adultos mayores, pero ni ellos mismos se han dado cuenta de que son adultos mayores y llega una persona y dice: yo soy representante del adulto mayor, entonces ahí hay un choque de discusión: no, pero es que yo también soy un adulto mayor, represento a la junta de acción comunal de tal barrio, pero estoy excluyendo a un compañero que viene en representación del adulto mayor”

En la siguiente respuesta de la funcionaria de la oficina del adulto mayor, afirma que la formación en TIC, sí se encuentra considerada dentro de los programas de la formulación de la política pública, pero la responsabilidad de esto es de la secretaría de educación. De lo que es posible deducir que la responsabilidad de que este proyecto se concrete, está por fuera de su dominio, por lo tanto, es de futuro incierto.

AS: “Está contemplada y eso le toca a la secretaria de educación”

También corrobora que el subsidio es un programa del gobierno nacional, como se ha señalado antes.

AS: “Porque la gente sale del programa cuando se muere, cuando ya no lo quieren, o cuando se van a ir a otro sitio. Dicen que no necesitan más el subsidio porque el hijo la metió a la EPS, o me va a dar algo, o va a recibir la pensión, pero eso es un proceso lento. O sino el Gobierno Nacional dice: a Cali vamos a hacerle una ampliación de cobertura, vamos a dar 5.000 subsidios, entonces los primero 5.000 que están en el listado de espera entran, es como la forma más rápida, o si no es el debido proceso, hay que seguir el proceso”

Las respuestas de la Directora del Centro para la Tercera Edad (DCTE), una institución sin ánimo de lucro de carácter privado, contienen una denuncia de la situación de corrupción en la que se manipula al adulto mayor para obtener votos, de la forma que define Leal (1989), como el carácter moderno del clientelismo, utilizando los recursos oficiales para implementar las relaciones políticas de clientela. Y que Pinto (2011), indica que es originado en la etapa política del país llamada Frente Nacional, cuando para dar mayor cimentación a la institucionalidad, otorgó más poder a las regiones en asuntos del manejo del gasto público.

DCTE: *“Ahí te pongo el ejemplo más claro. Nos fuimos, yo tocando puertas, buscando yo computadores usados y bueno, la San Buenaventura nos dijo que tenían una cantidad de computadores usados y nosotros entonces ay que felicidad. Nos donaron 18 computadores de los cuales trece eran basura. Eran de los blanquitos de la pantalla verde, de los iniciales. Eran cinco negritos que son más nuevos, pero los donaron en limpio, blanco, sin programas, sin nada. O sea, no tenemos la plata para comprar”*

DCTE: *“Tenemos grupos donde sus directivas o los de la junta – generalmente- están totalmente politizados y la corrupción pulula. Eso implica situaciones de maltrato dentro de los grupos; de llevarse por delante la dignificación de la gente, la dignidad de estos adultos mayores. Los tratan como si fueran corderitos –pa’llá y pa’ca- Ellos ya no piensan, ellos solamente votan. Se han “prostituido”, ese es el término más clarito y es muy doloroso. Y yo estoy viendo a ver cómo muevo, pero te comento que empecé a mover cosas y hay gente de gobierno, pues no me lo han dicho, pero por ahí fue una amenaza personería; que yo como no había hecho nada –yo empecé hace año y medio- y estoy bien esto. En esas estoy, por eso estoy hablando con el personero de la situación. Claro, pero a los politiqueros no les conviene que nosotros empecemos a abrirle los ojos a la gente, a decirles: usted no se deja tocar, usted no se deja manipular, su voto es sagrado, eso es parte de su dignidad como persona y como ciudadano; su voto es suyo y usted vota por quien se le da la gana; y si no quiere votar, vota en blanco”*

DCTE: *“La otra: esas políticas públicas se llevan trabajando como hace diez años, yo llegué acá y ya las estaban haciendo, estoy ahorita y esta es la hora en la que han sacado un libro, pero todavía no está eso legalizado y aprobado. Y... Cuándo eso se va llevar a cabo? Porque eso está atado a una voluntad política y esa voluntad política depende de los intereses.”*

Mientras los deberes y obligaciones del Estado con la ciudadanía estén amarrados a intereses políticos, aquí no vamos es para ningún lado. Primero que todo porque no hay objetividad, segundo porque se saca en el momento que políticamente más le convenga a la persona”

En la explicación que da el docente (DCEP) del Centro de emprendimiento de El Pondaje en la comuna 13 (apartado 6.3. de este documento), de los criterios de funcionamiento del PVD, queda claro que obedece a una política del Ministerio de las TIC. Se señala para el interés de esta investigación que en el proceso de identificación de los usuarios, tiene prevalencia, especialmente, la situación de violencia del país y la gran cantidad de desplazados que ha dejado ésta. Además, está orientado a grupos que han estado en situación de vulnerabilidad, como los ciudadanos que denominan afrodescendientes, personas que han permanecido en reclusión, mujeres cabeza de familia, discapacitados, etc., de esta manera, los grupos de adultos mayores se consideran dentro de esta situación. Es una política del gobierno central, que beneficia a una porción pequeña de la población adulta mayor de la ciudad; pero, en el razonamiento que se ha venido expresando, la utilidad sería mayor y llegaría a una mayor cantidad de ciudadanos de este grupo etario, si se efectuase la articulación con la política pública para los mayores de la ciudad.

DCEP: *“El proyecto de Vive Digital que funciona dentro de la biblioteca, nosotros tenemos como un formulario que se llena previamente antes del inicio de cada clase. En ese formulario van los datos demográficos, hay otros datos especiales como que si las personas han sufrido el desplazamiento, si son víctimas de la violencia y el posicionamiento de la biblioteca como tal nos permite recibir personas de toda la ciudad de Santiago de Cali, no solamente de la comuna 13, sino que también tenemos comunas aledañas, personas que vienen desde la comuna 1, personas que vienen de estratos 0-1 hasta personas que vienen de estratos 6 y 7”*

DCEP: *“Bueno, tanto para grupos especiales no, pero sí se hacen proyectos por medio de la red de bibliotecas en situaciones especiales, por ejemplo, para las personas que están en la cárcel se hace un proyecto, para las personas que son desplazadas se hace un proyecto, para las personas afrocolombianas de la comunidad se hace otro*

proyecto y ese proyecto es la celebración de la afro-colombianidad, se hizo aquí en este momento, ahora estamos pendientes de que va a empezar el Petronio Álvarez que se hace también desde la red de bibliotecas y la Secretaría de Cultura y Turismo”

El mecanismo de participación en los programas, que la Administración Municipal desarrolla para la población adulta mayor de la ciudad, tiene su fundamento en el Comité Municipal de Adultos Mayores, integrado por los grupos de adultos mayores que hacen ejercicio en los parques de la ciudad. A estos, se refirieron en algunas intervenciones relacionándolos con la política pública. Como este de una usuaria del GF6, *“políticas públicas se entiende como programas... por Meléndez habían varios grupos de adultos mayores. Hacían ejercicios y reuniones...”*. El Comité Municipal de Adultos Subsidiados que son los adultos mayores que reciben un subsidio de \$ 75.000 mensuales. La funcionaria indicó \$ 150.000 pero no especificó que los reciben cada dos meses. Estos, son los que están en la base de datos del SISBEN y el Comité Técnico del Adulto Mayor, integrado por instituciones públicas y privadas que tienen relación con este grupo etario.

AS: *“Pues mira, nosotros al tema de la participación la Alcaldía maneja tres comités, hay uno que se llama ¿No sé si Ángela te lo habrá comentado? Comité Municipal de Adultos Mayores Organizados, que es donde están todos los grupos de tercera edad, o sea los grupos que se reúnen en los parques, hacen ejercicio, ellos son los grupos de tercera edad. Está el Comité Municipal de Adultos Mayores Subsidiados, que son los que reciben el beneficio del adulto mayor subsidiado, que es el beneficio que da el Gobierno Nacional por 150.000 pesos. Cali es la ciudad que más beneficiarios tiene a nivel nacional porque tenemos 41.500 adultos mayores y el Comité Técnico del Adulto Mayor que es donde ya están las entidades, delegados de las dependencias, instituciones educativas y que tienen que ver con la parte del adulto mayor”*

DCEP: *“Pero como nosotros ya venimos con un trabajo de ellos. Los grupos que vienen acá son grupos que practican ejercicios, se integran con el centro de emprendimiento, ya tienen un sentido de apropiación y de pertenencia del espacio como tal. Entonces dicen: “esto es de nosotros”, es de la comunidad. Es más nosotros tenemos un grafiti en la parte de atrás que es la ballena yubarta. Donde nosotros tenemos la*

mayor comunidad afro-descendientes de la zona del pacífico⁵⁴ y lo que representa esa ballena son las comunidades que migran del pacífico y llegan a las grandes urbes a buscar una mejor vida”

B) Las intervenciones de los grupos focales

Los usuarios hacen críticas en torno a la ineficacia de la administración pública. Tienen información acerca de algunos programas dirigidos a la población adulta mayor, que se han programado o se están desarrollando, pero, como a ellos no les llega el beneficio, es decir, no pueden constatar que éstos existen, se habla de corrupción, de apropiación de los presupuestos o de estar desviándolos a otras comunidades u otros colectivos. La percepción general, de los ciudadanos adultos mayores, es el de estar perjudicados por una clase política manejada por el clientelismo.

GF5: “... el gobierno hace pero las personas ejecutan para el lado de ellos, entonces las personas que más necesitan son las que más se perjudican... cualquier oportunidad que tengamos el adulto mayor o un niño, de lo que haya hecho el gobierno con decretos a favor de nosotros... tenemos que aprovecharlo al máximo”

GF1: “... políticas públicas con gente ladrona, por eso es que no puede haber. Entonces por eso las cosas en nuestro país no funcionan por la corrupción administrativa”

El ciudadano no tiene claridad de cuáles son las acciones políticas y si los programas que se desarrollan en sus comunidades se derivan de éstas o no.

GF7: “Es un grupo de personas que dirigen a las personas en las comunas que quieren saber sobre emprendimiento, de actividades, derechos de la mujer, leyes de la violencia intrafamiliar. Están promoviendo mucho las políticas públicas. En este momento en la comuna están promoviendo cursos y talleres de varios temas, maquillaje, modistería, bordados, maquina plana, etc. Aquí en la comuna los viernes hay información sobre los cursos que se van a ver y en dónde. Para mi opinión eso es política pública”

GF7: *“Líder comunitario. Yo asisto a lo de los viernes y por pertenecer a esa mesa soy líder comunitaria”*

GF7: *“En la comuna como saben que yo soy de salud, me invitaron a conformar la mesa de salud. Eso es de la junta de acción comunal”*

GF2: *“... no hay que pedir las cosas, nosotros nos vamos a exigir porque es que a través de que nos vamos asociando y a través de los grupos en los que estamos, vamos adquiriendo conocimiento”*

Se desconfía de los programas porque han soportado experiencias frustrantes con programas que se han emprendido pero que no han concluido con satisfacción.

GF6: *“Queremos que no nos quedemos como los anteriores, sino de aprender algo más, porque ahora la tecnología ha avanzado mucho”*

7.6.3 Conclusiones de la categoría

Después de hacer la relación entre lo expresado por los usuarios que participaron en los grupos focales y las respuestas de los funcionarios con las referencias conceptuales de esta categoría, se pudo identificar con relativa facilidad, rasgos de práctica clientelista por la que se mueve el ambiente político de la ciudad y que ha permitido identificar varias situaciones:

- No hay un trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal que permita trabajar integralmente, en la práctica, en la política pública del adulto mayor, para que el beneficio sea de mejor calidad y llegue a un mayor número de ciudadanos de este grupo etario. Esta forma de trabajar establecería contacto entre los esfuerzos de la política del Ministerio de Comunicación y la política pública del adulto mayor en Cali.
- No permite determinar las responsabilidades frente a los programas que corresponden a las diferentes dependencias oficiales (salud, educación, vivienda, etc.). En consecuencia, la formulación de un proyecto en el que se contemple la

integralidad de los adultos mayores, tiene un seguro incierto, sujeto a lo que los funcionarios denominan “voluntad política”.

- El trabajo que se hace desde el sector privado no tiene articulación con el trabajo oficial. Por el contrario, se observa una relación hostil, en la que, desde la institución privada que se interrogó, hubo denuncias de corrupción en la administración y de manipulación de los adultos mayores para la consecución de votos.
- En los usuarios participantes en los grupos focales, se pudo apreciar el sentimiento de desconfianza hacía los políticos y sus acciones. Por lo tanto, experimentan desconfianza en la continuidad de los programas.
- No hubo intervenciones en las que se manifestara participación en las mesas de trabajo que se han conformado, previas a la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali y tampoco conocen mucho del tema.

8. Conclusiones y propuestas

8.1. Cumplimiento con los objetivos del proyecto de investigación

El objetivo general propuesto por esta investigación está encaminado a conocer si las políticas públicas del adulto mayor, planteadas por el Estado colombiano y la Administración Municipal de Cali son formuladas desde el derecho o desde una perspectiva asistencial, y si consideran la formación en TIC para este grupo de población y en consecuencia, se aplican políticas que las incluyan, en los centros de formación, tanto públicos como privados, dirigidos a esta población.

Con respecto a esto, se encontró la elaboración de un documento del que puntualizan los funcionarios públicos, está en la etapa final de definición y que describen como la formulación de la política pública del adulto mayor. Las acciones, se concretan en un programa que se dirige específicamente a la población adulta mayor en condiciones de asistencia. Pero el aparato administrativo sí conoce la orientación que propone formular desde el derecho, y por lo tanto, lo ha incluido en la teoría del documento. Sin embargo, no existe actualmente un programa, ni en teoría ni en desarrollo, que contemple la formación de adultos mayores en TIC.

Se pudo constatar que el documento en construcción de la formulación de la política pública para el adulto mayor en la ciudad de Cali, expresa, en primer lugar, las orientaciones de la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007). En él están contenidas las recomendaciones de las diferentes Asambleas Mundiales sobre Envejecimiento, que atienden también a la bibliografía relacionada con las políticas dirigidas a las personas mayores en el mundo y en América, a las iniciativas normativas desarrolladas en el país, así como al interés fundamental del Estado Colombiano de atender integralmente las necesidades de personas mayores y al proceso de envejecimiento.

De éste, se toman los 4 ejes temáticos con los cuales se está elaborando el documento de la formulación actual de la política pública del adulto mayor para Cali. De estos, mencionan en sus respuestas los funcionarios públicos, un programa que está en ejecución: “Eje 2: Protección Social e Integral”, en donde se inscribe el programa “Centro de Día”. La población registrada en el SISBEN es a la que se dirige este programa, lo que corrobora que la política pública que se está formulando tiene como único objetivo, en la actualidad, al segmento de la población adulta mayor de la ciudad considerado como vulnerable y el que merece un tratamiento asistencial. Indican como referencia, al Plan Indicativo de la Política Pública para el adulto Mayor Santiago de Cali (Secretaría de Bienestar Social, 2010). Éste, al igual que el documento citado anteriormente, deja claro que atiende a los lineamientos, internacionales, nacionales y regionales en el tema del envejecimiento.

De este modo, al menos como referente normativo y legal, existe suficiente documentación para entender y poner en práctica sin confusión, los lineamientos que se han hecho a nivel de la política pública del adulto mayor. Sin embargo, las respuestas dadas por los funcionarios y las intervenciones en los grupos focales, no dieron las señas que mostraran el interés fundamental de atender integralmente las necesidades de los adultos mayores, enunciado en el primer documento, *Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019*, y el segundo, el *Plan Indicativo de la Política Pública para el adulto Mayor Santiago de Cali*, no parece ser una herramienta para planificar intersectorialmente en pro del cumplimiento de los objetivos y líneas de acción, para dar resultados que evidencien el trabajo integral y, por lo tanto, la voluntad política de la Administración hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población que envejece en la ciudad. Al no encontrar, en este sentido, la existencia de una estrategia de trabajo de la administración pública, permite explicar la situación que se ha venido

configurando en la observación de esta investigación: la elaboración del documento para la formulación de la política pública es un asunto burocrático.

No se pudo observar un trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal que permitiera trabajar integralmente en la práctica, con el objetivo de un beneficio de mejor calidad y para alcanzar a un mayor número de ciudadanos de este grupo etario como está establecido en la teoría. Ésta forma de trabajar, aunando los esfuerzos de la política del Ministerio de Comunicación y la política pública del adulto mayor en Cali, daría mejores resultados en beneficio de los adultos mayores y haría más eficiente el trabajo de los funcionarios.

Por otra parte, el sector privado hace una crítica negativa a la formulación de la política pública del adulto mayor en la ciudad y señala al manejo político clientelista, como el responsable de esto.

Es por esto que se puede concluir que la elaboración del documento al que se denomina formulación de política pública para el adulto mayor en Cali, no tiene coherencia ni relación con lo que se está ejecutando. Tanto en lo concerniente a la actuación política como a la ejecución de programas dirigidos a esta población. Con esto, se da respuesta a la primera parte del Objetivo General y al primero de los Objetivos Específicos.

En cuanto al Objetivo Específico 2, encaminado a contrastar la formulación de la política del adulto mayor en Cali con las orientaciones y sugerencias de los organismos y eventos internacionales en los que ha participado activamente Colombia y con los que ha firmado acuerdos y compromisos vinculantes o no, se puede concluir que la concepción de vejez con la que se han programado las acciones en torno a la política pública contradice lo que expresan las directrices de los acuerdos y compromisos firmados por el país. Esto es así porque, se hace a partir de una vejez con carencias

económicas, físicas y sociales (de ingresos y de autonomía), con estados de aislamiento forzado. Prueba de esto es que, en el programa que está en ejecución, “Centro de Día”, que corresponde al “Eje 2: Protección Social e Integral”, se han tenido en cuenta en general, a los adultos mayores que se encuentran en la base del SISBEN, pero estos, son sólo un segmento de la totalidad de la población adulta mayor de la ciudad.

En la formulación de la política pública del adulto mayor en la ciudad, la utilización de las TIC, es un proyecto que no se ha consignado en el documento de formulación, pero está en el deseo de la funcionaria directora del programa que está en ejecución. Esto, da respuesta al Objetivo Específico 3, interesado en saber si la política pública del adulto mayor está orientada a mejorar efectivamente la participación de estos colectivos en el sistema democrático y la utilización de las TIC como la herramienta fundamental para posibilitarlo. De esta carencia se está encargando la política del Ministerio de Comunicación (MinTic), que desarrolla un programa dirigido a toda la población, con la instalación de los PVD en la ciudad, cumpliendo con el “Plan de Desarrollo del gobierno 2014-2018”. De este programa se están beneficiando algunos grupos de adultos mayores que lo han identificado con los que tendrían que ser desarrollados desde una política pública para el adulto mayor en Cali.

En esta formulación, se dice por parte de los funcionarios, que hay un reconocimiento de la necesidad del restablecimiento de los derechos de los adultos mayores y la importancia que tienen las TIC en esto. Un asunto al que se dedicó el Objetivo Específico 4 de esta investigación: Cotejar si la política pública del adulto mayor formulada en Cali tiene como objetivo la disminución de la brecha generacional existente entre este colectivo y el resto de colectivos sociales presentes en ese municipio, viabilizando la inclusión social de la población adulta de esta ciudad.

Alrededor de éste, se mencionó lo importante que es el acortar la brecha digital para acercar a los adultos mayores a la utilización de las TIC como la ruta que encamina a este colectivo en la inclusión social y en el acercamiento a otras generaciones más jóvenes. Y, aún más, se expresa la necesidad de mantener la formación más allá del aprendizaje, lo que supone manejar el recurso tecnológico. Se plantea llegar a la formación que contemple, la utilización más eficaz, como objetivo latente, desde los docentes y administradores para los cursos de formación en TIC.

En este mismo sentido las intervenciones de los usuarios de los cursos de formación en TIC y los que no, participantes en los grupos focales, permiten concluir:

La brecha generacional, es un factor que está presente en las opiniones de los adultos mayores. Se percibe la convicción que tienen de los límites que marcan las normas implícitas de cada grupo etario, cuando estipulan lo que se puede hacer y no se puede hacer, en tanto se pertenezca a un grupo u otro. Para los adultos mayores, representa el aumento de restricciones y cierre de muchas más puertas.

La brecha generacional, para ellos, se ha hecho más profunda, consecuencia tanto de la modernización de la sociedad como del paso de los años. Constatan que se hacen viejos y sus conocimientos se hacen obsoletos. Pero, las intervenciones acceden a que en las nuevas tecnologías están encontrado la solución a lo que en principio, supuso el problema.

Se pudo deducir, que tienen claridad que están viviendo en una sociedad que está transformándose desde sus bases a consecuencia de las TIC, que esto profundiza la línea que los separa de las generaciones jóvenes, con el argumento proveniente de la concepción de vejez que les coloca como personas que han perdido las condiciones para emprender nuevos procesos de formación. Pero, igualmente, como se dice antes, puede

ser parte importante de la solución o por el contrario, agudizarlo; dependiendo, si la opción es poder acceder o no a éstas.

La democratización de la información que han introducido las nuevas tecnologías TIC, requiere de una alfabetización que se corresponda a estos tiempos y a la formación útil para que los ciudadanos de la sociedad de la información estén a la altura de los cambios profundos ocurridos en ésta. Por lo tanto, la alfabetización digital debe ser una formación imprescindible y su inclusión un compromiso ineludible, en la política pública de los Estados modernos, transformados por la tecnología.

Los cursos de formación en TIC que están ofreciendo en la ciudad a la población adulta mayor, no son derivados de la formulación de la política pública de este colectivo, como se ha señalado. Son cursos del programa PVD, del MinTic; otros, son ofrecidos por instituciones privadas sin ánimo de lucro como parte de su accionar social. Esto, responde a la búsqueda del Objetivo Específico 5, que se dirige a: Conocer si se están ejecutando completa o parcialmente, programas relacionados con la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, en instituciones públicas o entidades privadas de formación.

En este mismo sentido, los administradores del recurso, los docentes y formadores, conocen los objetivos de la formulación de la política pública para el adulto mayor de la ciudad. Sin embargo, como aún no existe un programa en desarrollo, que emane de ésta, la búsqueda derivada del Objetivo Específico 6, para saber si los administradores del recurso, docentes y formadores conocen, siguen y orientan los cursos de formación en TIC como lo proponen los objetivos de las políticas públicas, se concluye poniendo de manifiesto esta situación. Pero, indicando la conveniencia de realizar una posterior investigación que dé cuenta de cómo ha sido el desarrollo de esta política pública en relación a lo encontrado en esta primera aproximación.

El conocer qué aspectos de la formación en TIC recibidos en los cursos impartidos en las instituciones públicas o privadas de Cali aplican los adultos mayores, ha sido tarea del Objetivo Específico 7, que tuvo muchas y variadas respuestas.

El factor sociabilidad que potencia y estimula la utilización de las TIC en los adultos mayores, tiene mucha importancia, en referencia a las oportunidades transaccionales y administrativas que facilita Internet. A partir de las intervenciones de los usuarios de los grupos focales, puede concluirse que:

- Las TIC agilizan el desarrollo de actividades de la vida cotidiana de los mayores, involucrándolos en un ambiente más dinámico. Además, Internet les permite solventar acciones que algunos no podrían desarrollar por impedimento físico, contribuyendo a su mayor autonomía.
- Entrar en Internet es actualizarse fácilmente. La información que encuentran, sin demasiado esfuerzo físico o económico, es un factor de suma importancia para renovar el sentido de actualización que ha perdido el adulto mayor. La actualidad se abre para el adulto mayor, gracias a Internet y permite su inclusión social en grupos de los que habitualmente habían estado excluidos.
- Hay un reconocimiento general, en la eficacia que ha tenido la formación en TIC para la inclusión en esferas sociales en las que ya no tenían representación. Al igual que el reconocimiento del cambio, en calidad, que han experimentado las relaciones a partir de los nuevos medios de comunicación. Los correos electrónicos están marcando una diferencia con los mensajes con los que ellos se relacionaban y se comunicaban con sus amigos y familiares cercanos.
- En relación a la formación, declaran continuamente el avance en las diferentes capacidades intelectuales y cognitivas, con el aprendizaje de las nuevas

tecnologías; con demandas de programas que les facilite el aprendizaje. Esto, hace evidente la necesidad que existe actualmente del fomento de la alfabetización digital para una población que tiene conciencia de las grandes oportunidades que les brinda la Red.

En definitiva, en una sociedad cambiante y tecnológicamente en desarrollo, la formación durante toda la vida es fundamental para evitar la exclusión y garantizar la adaptación al medio. Este hecho, debería abrir un espacio para una reflexión seria de los responsables de nuestras instituciones públicas y cívicas para apoyar la formulación de las políticas que lleven a este colectivo al acceso para el aprovechamiento adecuado de las TIC.

Es por esto que, las políticas públicas formuladas en este sentido, son las que pueden promover y consolidar un cambio en la manera de entender y percibir el envejecimiento, dando respuesta al legítimo derecho de participación de los mayores. Para esto, lo primero es optimizar los programas que enfoquen su objetivo en apoyar el desarrollo de metodologías que acerquen a Internet a las personas mayores. Y, propiciar la formación en TIC para sacar el mayor provecho de las competencias que ofrece esta herramienta para un envejecimiento activo.

En este sentido, también la conveniencia de implementar programas de estimulación cognitiva desde etapas anteriores a la vejez, teniendo en cuenta que para fomentar la cultura del envejecimiento, lo primordial es que una población que envejece, prolongue la funcionalidad de sus procesos cognitivos y pueda mantener o mejorar su calidad de vida, una cultura con principios de respeto con significados de igualdad de oportunidades. En definitiva, apuntar a la promoción de un envejecimiento activo, entre los adultos mayores, que entiendan y asuman todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes, es también, superar estereotipos de deterioro, fragilidad e

incapacidad. Porque la interacción entre distintas generaciones que permite el uso de las TIC, hace posible superar los paradigmas centrados en el déficit y caminar a un modelo más incluyente de respeto a la diversidad y de aprendizaje permanente, lo que equivale a apostar por una sociedad para todos.

Las oportunidades de ocio y entretenimiento que facilita Internet, no son las más valoradas por los adultos mayores, según las intervenciones de los usuarios. Ratifica esto, el sentido de mayor responsabilidad de los adultos mayores en la utilización de esta herramienta y del valioso acompañamiento que esto significaría para los integrantes de la familia más jóvenes.

Sin olvidar que, Internet puede ser una fuente de oportunidades para un envejecimiento activo con actividades que optimizan la calidad de vida de muy diversos tipos de mayores, en su dimensión psicológica y desde una perspectiva integradora. Para el colectivo de adultos mayores, las TIC facilitan actividades recreativas que los hacen ser parte nuevamente de la familia, recogiendo momentos para el recuerdo en álbumes de fotos para sus hijos, enviando tarjetas digitales para familia y amigos que se encuentran lejos y hasta videos en los que ellos pueden volver a ser el centro de atención. Sin duda, son actividades que implican a los mayores que revitalizan su confianza y dan sentido y satisfacción a sus vidas. Porque el ocio para el adulto mayor es una experiencia humana de la que procuran, no sólo que sea gratificante sino que tenga significado.

En definitiva, el objetivo que debe plantearse una alfabetización digital es permitir a los mayores una vida más plena y participativa en la que las TIC sean instrumentos que fomenten una participación civil, permitiendo el desarrollo de factores fundamentales como el tecnológico, el social, el formativo y el recreativo. De esta manera, las nuevas tecnologías de la información, deben considerarse como un el factor

decisivo en los programas nacidos desde la política pública para los adultos mayores, cuando ésta tiene como objetivo una sociedad para todas las edades y resultado de la formación continua sin limitaciones de edad.

8.2. Verificación de hipótesis

La hipótesis desde la que partió esta investigación puede ser validada parcialmente con los resultados. Porque, desde la perspectiva de los usuarios adultos mayores de los cursos de formación en TIC, la utilidad que han encontrado para el mejoramiento de sus relaciones sociales, representa cambios positivos en su situación laboral y económica, pero sobre todo, en la reincorporación al desarrollo de la sociedad y al restablecimiento de sus derechos para la participación democrática. Asunto que corroboran los docentes y administradores de los centros que ofrecen cursos en formación TIC a esta población. Sin embargo, los funcionarios que están haciendo la formulación de esta política pública, sólo pueden hacerlo desde la teoría porque aún no existe un programa en el que se pueda realizar esta observación.

La concepción de vejez y envejecimiento que está instalada en la cultura de la ciudad, hace que toda acción que se haga en relación a este colectivo sea hecha desde ésta. En consecuencia, se ha encontrado que, aunque la formación en esta herramienta está permitiendo que los adultos mayores empiecen a encontrar vías para la reincorporación de derechos perdidos, el tratamiento en los centros tiene más características de asistencia y pocas del derecho.

8.3. Discusión y propuestas

En esta investigación, en principio, se consideró como tema importante, indagar acerca de cómo los adultos mayores están utilizando el recurso tecnológico, el uso que este

grupo específico de ciudadanos está haciendo de él. Sin embargo, se tomó la decisión de no incluirlo porque, se encontró que la mayoría de los adultos que conformaron los grupos focales, estaban en cursos de formación TIC, en niveles de principiantes e intermedios, ocupados de entender el funcionamiento de la herramienta. Un asunto que no preocupó al no afectar el objetivo principal de esta investigación, porque como estaba programado, esta temática se desarrollaría completamente en una investigación próxima, en el proyecto que se tiene previsto realizar: “Usos de las TIC de la Población Adulta Mayor en la ciudad de Cali”, en la Universidad Antonio José Camacho, con la participación del equipo de investigación “Anudamientos” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Puesto que la política pública del adulto mayor en Cali está en proceso de formulación, una situación coherente de este proceso, deriva la siguiente propuesta para aprovechar esta situación. Como los programas que está originando la formulación de la política pública, están en una etapa inicial, es ahora el momento de establecer canales de comunicación efectivos que lleguen a todos los grupos de ciudadanos adultos mayores para que la información acerca de la política pública que tienen a su disposición, sea precisa y sobre todo clara y que se establezca una verdadera relación entre estos y los eventos de curso político, desde su origen. Se debe provechar este momento para que los programas que se desarrollen puedan ser reconocidos por los beneficiarios, para que se apropien de ellos, en una fase de la formulación de la política y clave para la evaluación continua e indispensable para los ajustes parciales o definitivos de los programas.

En este sentido, se propone realizar otra investigación que tenga como objetivo el de conocer la situación que en el futuro presenta la política pública del adulto mayor en esta ciudad, tomando como referente los resultados obtenidos en esta que cierra

ahora. Una investigación que pueda dar cuenta de los avances o retrocesos y de la puesta en desarrollo de los ejes que componen el campo de acción de esta política pública.

Finalmente, un aporte para la discusión alrededor de la importancia del colectivo de adultos mayores para el desarrollo de la ciudad. Para que la participación mayoritaria de sectores de ciudadanos sea relevante y obtenga poder de decisión en los asuntos públicos, es preciso hacerse y constituirse como actores públicos conscientes de sus condiciones y de su fuerza para disputar el poder. Esto se consigue sólo desde un trabajo conjunto, como grupo empoderado de su ciudadanía y consciente de su derecho de plantear soluciones a sus necesidades. Un poder ciudadano para instaurar una conexión con el interés de las esferas del poder (públicas y privadas), tanto político como económico y de esta manera abrir una puerta a la negociación con los grupos que tienen el poder político y económico de decidir. El trabajo político de los grupos que buscan reivindicación de sus derechos de ciudadanía es la herramienta más eficaz para la consecución de resultados exitosos. En el caso de los adultos mayores, este trabajo tiene la tarea de hacer entender al sector económico la importancia de ser un colectivo que se encuentra en franca expansión, lo que los hace potencialmente una fuerza de consumo importante y a la clase política, la ventaja que supone mantener las buenas condiciones de un grupo de ciudadanos en pleno crecimiento, para la participación democrática. Estos, no sólo son un grupo con un excelente caudal de votos sino que, si su posición en la sociedad se restablece plenamente, son ciudadanos capaces de orientar y liderar procesos económicos y políticos.

9. Bibliografía

- Agudo, S. y Pascual, M. A. (2008). Posibilidades formativas de las tecnologías de la información y comunicación en las personas mayores. *Pixel- Bite. Revista de Medios y Educación*, (33), 111–118.
- Agudo, S., Pascual, M. A. y Fombona, J. (2012). Usos de las herramientas digitales entre las personas mayores. *Comunicar*, (39), 193-201
- Aguilar, L. (Ed.) (1992). *La hechura de las políticas públicas*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- Aldana, G., García, L. y Jacobo, A. (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como alternativa para la estimulación de los procesos cognitivos en la vejez. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*. (14), 153-166. Recuperado de http://www.uv.mx/cpue/num14/practica/aldana_garcia_mata_tic_vejez.html
- Alonso, J. C., Arcos, M., Solano, J., Vera, R. y Gallego, A. (2007). *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*. Santiago de Cali: Editorial Universidad ICESI
- Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. Serie Población y Desarrollo 21. Ediciones CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7157-acercamiento-conceptual-la-situacion-adulto-mayor-america-latina>
- Aula, A. (2005). User study on older adults' use of the web and search engines. *Universal Acces in the Information Society*, 4, 67–81.
- Ayuste, A., Flecha, R., López, F. y Lleras, J. (1994). *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar*. Barcelona: Editorial Graó.

- Barroso, J., y Aguilar, S. (2014). La realidad de los adultos mayores ante las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65, 2–16.
- Barroso, J., Cabero, J. y Romero, R. (2002). Las personas mayores y las nuevas tecnologías: una acción de la sociedad de la información. *Revista Innovación Educativa*. (12), 319-337
- Berganza, M. R. y Ruíz, J. A. (Coord.) (2005). *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación* (1a ed.). Madrid: McGRAW-HILL.
- Bolles, R. N. (1978). *The three boxes of life. And how to get out of them*. Berkeley: Ten Speed Press.
- Cardona, D. y Segura, A. (2011). Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia. *Revista Española de Geriatria Y Gerontología: Organo Oficial de La Sociedad Española de Geriatria Y Gerontología*, 46(2), 96–99.
- Carmona, J. (2005). Cambios demográficos y epidemiológicos en Colombia durante el siglo XX. *Biomédica*, 25, 462–80.
- Castell, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la Información. *Bitácora Urbano-Territorial*, 1(4), 42–53.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*. Barcelona: Plaza & Janés.
- CELADE y CEPAL. (2002). *Plan de Acción Internacional Madrid sobre el Envejecimiento, 2002*. . Recuperado de http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/documentosdetrabajo/7/36787/P36787.xml&xsl=/celade/tpl/p38f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_env.xslt
- CEPAL, Naciones Unidas. (2004). *Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre*

- Envejecimiento*. Recuperado de
<http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/MADRID/EstrategiaRegional.pdf>
- Cerda, A. (2005). Alfabetización digital en el adulto mayor. ¿En el camino de la inclusión social? (Tesis de Postgrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/cerda_a/html/index-frames.html
- Ces, E. M. (2002). Una sociedad inclusiva para una población que envejece: el desafío del empleo y la protección social. Documento presentado por la Oficina Internacional del Trabajo ante la *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Madrid. Recuperado de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/42/Docu3.pdf
- CONPES. (1995). *CONPES 2793*. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_2793_1995.htm
- Corte Constitucional. (2015). *Constitucion Politica de Colombia - 1991*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Decreto 2011 (septiembre 24) *Diario oficial n°34.664*. 1976, 28 de octubre.
- Decreto 57 (febrero 17). *Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* 1988.
- Decreto 345 (agosto 18) *Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* 2010.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2004). *Plan de Desarrollo Periodo 2004 - 2007*. Recuperado de http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/103331/plan_de_desarrollo_periodo_/

- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2008). *Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2008 - 2011*. Recuperado de http://www.cali.gov.co/publicaciones/32433/plan_de_desarrollo_20082011/
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2012). *Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015*. Recuperado de http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2016). *Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019*. Recuperado de http://www.cali.gov.co/publicaciones/114694/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019/
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Censo general 2005*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1/censo-general-2005>
- Departamento Administrativo Nacional de estadística. (2006). *Aproximación a la migración internacional en Colombia a partir del Censo General 2005*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo. 2014-2018*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Dorantes, G. L. (2009). La construcción de la agenda de poder. *Sociedad Y Política*, 77.
- Dulcey, E., Arrubla, D. y Sanabria, P. (2013). *Envejecimiento y Vejez en Colombia. Estudio A Profundidad. Basado en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud - ENDS 1990/2010*. Recuperado de www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3 - ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN COLOMBIA.pdf

- Dye, T. R. (2008). *Understanding Public Policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Echazarreta, C. y Costa, A. (2016). Amplificando la voz de los ciudadanos ante la globalización mediática. *Communication Papers Media Literacy & Gender Studies*, 5(9), 75–86.
- Ferri, J. (s.f.). *Políticas públicas. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Flórez, C. E. (2000). *Las transformaciones demográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá D.C.: Banco de la República 2000 y Tercer mundo Editores, 99.
- Freire, P. (1995). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI editores, s.a.
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Fuentes, J. A. (2005). Una aproximación a las políticas públicas: elementos para el análisis. *Política Y Estrategia N° 98*, 98.
- Garay S, L. J. y Medina, M. C. (2007). *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Gobierno de España. Observatorio Permanente de Inmigración. Madrid.
- Gómez, F. (2013). Políticas públicas críticas para y desde América Latina. *Política Y Cultura*, (40), 79–98.
- Green, Leila. (2002). *Communication, Technology and Society*. London: Sage Publications Ltda.
- Guerrero, R. (2006). El concepto de Protección Social. *Cuadernos de Protección Social*, 3.
- Guillemard, A. M. (1992). Edad, empleo y jubilación: nuevos datos internacionales. *Papers: Revista de Sociología*, 40, 35–56.

- Gutiérrez, F. (1973). *El lenguaje total. una pedagogía de los medios de comunicación*. Buenos Aires: HVmanitas.
- Ham Chande, R. (1998). Implicaciones del envejecimiento en la planeación del bienestar. *Papeles de Población*, 4(17), 31–38.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Huenchuan, S.(Ed.). (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Huenchuan, S. (2003). Políticas de vejez en América Latina: una propuesta para su análisis. Recuperado de http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_huenchuans.pdf
- Huenchuan, S. (2004). *Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina*. United Nations Publications.
- Huenchuan, S. (2011). Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Módulo 1. Recuperado de http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/modulo_1.pdf
- Huenchuan, S., y Morlachetti, A. (2007). Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12831>
- Katz, R. (2009). *El papel de las TIC en el desarrollo. Propuesta de América Latina a los retos económicos actuales* (Vol. Cuaderno 19). Barcelona: Ariel S.A.
- Katz, R. (2010). Impact on development: a Latin American perspective on meeting the economic challenges. Recuperado de http://www.teleadvs.com/wp-content/uploads/articles/Washington_DC_V.pdf

Kraft, M. E. y Furlong, S. R. (2007). *Public Policy: Politics, analysis, and alternatives*. Washington DC: CQ Press.

Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/6/LCL2176PE/sps95_1cl2176p.pdf

Leal, F. (1989). El sistema político del clientelismo. *Análisis Político*, N° 8.

Ley 48 de 1986 (septiembre 23) *Diario Oficial* 37.644. 1986, 24 de septiembre.

Ley 319 de 1996 (septiembre 20) *Diario Oficial* n° 42.884. 1996, 24 de septiembre.

Ley 0687 de 2001 (agosto 15) *Diario Oficial* n° 44.522. 2001, 18 de agosto.

Ley 789 de 2002 (diciembre 27) *Diario Oficial* n° 45.046. 2002, 27 de diciembre.

Ley 1171 de 2007 (diciembre 07) *Diario Oficial* n° 46.835.2007, 07 de diciembre.

Ley 1251 de 2008 (noviembre 27) *Diario Oficial* n° 47.186.2008, 27 de noviembre.

Ley 1276 de 2009 (enero 05) *Diario Oficial* n° 47.223, 2009, 05 de enero.

Llorente, C., Viñarás-Abad, M. y Sánchez-Valle, M. (2015). Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo, Internet and the Elderly: Enhancing Active Ageing. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación Y Educación, Comunicar: Media Education Research Journal*, 23(45), 29–36. <https://doi.org/10.3916/C45-2015-03>

Lozano, D. (2011). Concepción de vejez: entre la biología y la cultura. *Imagen Y Desarrollo*, 13(2), 89–100.

Medellín, P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. United Nations Publications. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6082/1/S047566_es.pdf

Ministerio Comunicaciones de Colombia y Centro de Psicología Gerontológica

CEPSIGER. (2004). *Envejecimiento, comunicación y política*. Bogotá.

Recuperado de http://ccp.ucr.ac.cr/creles/pdf/enve_comun_politica04.pdf

Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica CEPSIGER.

(2002). *Comunicación y Envejecimiento Ideas para una política*. Recuperado de

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/colombia-comunicacion-01.pdf>

Ministerio de Comunicaciones. Dirección de Acceso y Desarrollo Social y Centro de

Psicología Gerontológica CEPSIGER. (2004). *Periodismo y Comunicación Para*

Todas Las Edades. Recuperado de

<http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/PeriodismoComunicacionParaTodasLasEdades.pdf>

Ministerio de la Protección Social. (2013). *Envejecimiento demográfico. Colombia*

1951-2020. Dinámica demográfica y estructuras poblacionales. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envjecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf>

Ministerio de la Protección Social. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez*

2007 - 2019. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>

Ministerio de la Protección Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005).

Programa de Protección Social al Adulto Mayor. Manual Operativo.

Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Protecci%C3%B3n%20social%20al%20adulto%20mayor.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2011). Plan Vive Digital. Recuperado de <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-6106.html>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Colciencias. (2015). Convocatoria Vive Digital Regional 2015. Recuperado de http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/Anexo1_2.pdf

Molina, P. (2011). Memoria, TIC y blogs en educación de adultos. *Revista Q*, 6(11), 1–15.

Molina, P. (2007). *Encontrarse en la historia*. (Tesis Doctoral) Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/record/37907>

Molina, P. (2010). Participación y fuentes de la memoria. Nuevos métodos para nuevos retos. *Prisma Social Revista de Ciencias Sociales* (5), Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/5/pdf/10-PedroManuel-La-participacion-y-fuentes-de-la-memoria.pdf>

Molina, P. (2014). Medios de comunicación y herramientas de gestión de la memoria y el conocimiento: plataformas y procedimientos para la ciudadanía plural. Pérez, J. M. (dir.), *Media literacy and intercultural dialogue. Strategies, debates and good practices*. Sehen: Barcelona, pp. 106-117

Moreno, A., Molina, P. y Corcoy, M. (2013). La información de las administraciones públicas locales. Las webs de los ayuntamientos de Cataluña. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 502 a 528. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2013-987>/CrossRef link

- Moreno, A., Molina, P., Corcoy, M., Aguilar, A. y Borrás, M. (2013). Infoparticip@: periodismo para la participación ciudadana en el control democrático. Criterios, metodologías y herramientas. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 19 (2), 783-803. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n2.43471
- Moreno, A. y Simelio, N. (2008). Periodismo digital y democracia participativa. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 36, 115–129.
- Moreno, A. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones.
- Moreno, A. (1992). *Otra visión del mundo contemporáneo. De las historias personales a la cultura de masas*. Serie Quaderns d' Història de la Comunicació Social nº 10. Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona
- Moreno, A., Molina, P. y Simelio, N. (2017). CiudadaniaPlural.com: de las Humanidades Digitales al Humanismo Plural. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 87–113. <https://doi.org/DOI: 10.4185/RLCS, 72-2017-1155>
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Documentos oficiales de las Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/213\(III\)&Lang=S&Area=R](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/213(III)&Lang=S&Area=R)
ESOLUTION
- Naciones Unidas. Asamblea General (1991) *Principios de la Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad*. Resolución 46/91. 1991, 16 de diciembre.
- Naciones Unidas y CEPAL. (2015). Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/presentaciones/desarrollo-social-inclusivo-nueva-generacion-politicas-superar-la-pobreza-reducir-la>

- Naciones Unidas y CEPAL. (2016). Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/39100-desarrollo-social-inclusivo-nueva-generacion-politicas-superar-la-pobreza>
- Naciones Unidas. (1978). Asamblea Mundial sobre las Personas de Edad. Documentos oficiales de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/33/52&Lang=S>
- Naciones Unidas. (1982). Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/plan_de_accion_internacional_de_viena_sobre_el_envejecimiento.pdf
- Naciones Unidas. (1993). Declaración y Programa de Acción de Viena. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2000). Declaración del Milenio 55/2. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid 2002. Recuperado de http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdf
- Nieto, M. L. y Alonso, L. M. (2007). Está preparado nuestro país para asumir los retos que plantea el envejecimiento poblacional. *Salud Uninorte*. 23 (2), 292-301. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v23n2/v23n2a14>
- Organización de los Estados Americanos. (1988) *Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador"*.

Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

Organización de los Estados Americanos. (2009) *Convención Americana sobre*

Derecho Humanos. Recuperado de

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/convencion.asp>

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*. Recuperado de

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf

Oszlack, O. y O'Donnell, G. (1990). Estado y Políticas Estatales en América Latina:

Hacia una Estrategia de Investigación. *Redes. Revista de Estudios Sociales de La Universidad Nacional de Quilmes*, 2 (4), 99-128. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004>

Pavón, F. (2000). Tecnologías avanzadas: nuevos retos de comunicación para los

mayores. *Comunicar*, VIII (15), 133-139. Recuperado de

<http://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar15.pdf>

Pérez, J. (1998). La demografía y el envejecimiento de las poblaciones. En Staab, A.S.

Hodges, L.C. (Ed.) *Enfermería Gerontológica.*, (451–463). México

D.F.:MacGraw Hill. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10261/14062>

Pérez, L. (2004). El envejecimiento de las sociedades: una aproximación desde la

sociología. *Encuentros Multidisciplinares*, 6, (16) 38-46. Recuperado de

[\[multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA16/Lourdes%20P%C3%A9rez%20Ortiz.pdf\]\(http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA16/Lourdes%20P%C3%A9rez%20Ortiz.pdf\)](http://www.encuentros-</p></div><div data-bbox=)

Pérez, L. (1997). *Las necesidades de las personas mayores. Vejez, economía y*

sociedad. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

- Pérez, J. M. y Varis, T. (2012). *Alfabetización mediática y nuevo humanismo*.
Barcelona: Editorial UOC.
- Pérez, J. M. (2003). *Promoting digital literacy. Informe final EAC 76/03: Comprender la alfabetización digital*. Gabinete de Comunicación y Educación Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/comprender_dl.pdf
- Pinto, M. T. (2011). Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007). *Estudios Políticos*, (39), 15–38.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 6. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4762-la-vulnerabilidad-social-y-sus-desafios-una-mirada-desde-america-latina>
- Quinayás, G. (2002). *El Caso, semanario de sucesos: Una crónica sobre los procesos de movilidad durante la dictadura de Franco*. (Tesis de Máster). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Revelo, J. y García, M. (2010). *Estado Alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*. Bogotá: Dejusticia. Recuperado de https://works.bepress.com/javier_revelo-rebolledo/2/
- Rico, J. (2014). *Determinantes demográficos del envejecimiento 1950-2010*. Recuperado de http://lfs-feg.sites.olt.ubc.ca/files/2014/02/Velasco-Determinantes_demograficos_1950-2010.pdf

- Rivadeneira, L. (2000). *Insumos sociodemográficos en la gestión de políticas sectoriales*. Serie Población y desarrollo, 11. Santiago de Chile: CEPAL.
Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7139>
- Roll, D. (2000). El clientelismo: corrupción a tres bandas. *Sidéresis Revista De La Auditoria General De La República*, 2(2), 114–128.
- Roth, A. N. (2002). *Enfoques para el análisis de Políticas Públicas*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.
- Rowe, J.W. y Kahn, R.L. (1997). Successful Aging. *The Gerontologist* Vol. 37 (4), 433-440
Recuperado de <http://gerontologist.oxfordjournals.org>
- Secretaría de Bienestar Social. (2010). *Plan Indicativo Adulto Mayor*. Santiago de Cali.
Recuperado de
http://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/plan_indicativo_adulto_mayor_pub
- Subirats, J. (1994). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. Recuperado de
<http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-05/semana1/Subirats.pdf>
- Thoening, J.C. (1999). El análisis de políticas públicas. *Universitas*, 93, 61-107.
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Formación Ciudadana y Constitucional*. Recuperado de <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/antecedentes.html>
- Urrea, F. (2012). *Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI*. Recuperado de
http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b4/b4eff1cc-4195-4089-b3bc-dd0290d67fb8.pdf

- Vásquez, E. (2001). *Historia de Cali en el siglo XX. Sociedad, economía, cultura y espacio*. Santiago de Cali: Editorial Darío Henao Restrepo y Pacífico Abella Millán.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública.” *Desafíos*, 20, 149–187.
- Vilches, L. (2011). *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Villar, F. (2001). *Personas mayores y TIC*. UOC. Recuperado de http://www.ub.edu/dpssed/fvillar/principal/pdf/2001b_personas_mayores_tic.pdf
- Villareal, M. (2005). *La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo, 64. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7206-la-legislacion-favor-personas-mayores-america-latina-caribe>
- Vivero, L. (2010). Las políticas públicas como práctica de contra insurgencia social. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI (3), 418-429.
- Viveros, A. (2001). *Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad*. Serie Población y Desarrollo, 22. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7155>
- Wagner, N., Hassanein, K. y Head, M. (2010). Computer use by older adults: A multi-disciplinary review. *Computer in Human Behavior*, 26. 870 - 882
doi:10.1016/j.chb.2010.03.029

Zavala de Cosío, M.E. (1996). The demographic transition in Latin America and Europe. En M. (Ed.) *The Fertility Transition in Latin America*. (pp.95-109)
Oxford: Claredon Press.

Diseño de portada a partir de imagen creada por Freepik.

Anexos

Anexo 1: Participantes proyecto “Personas adultas frente a la inclusión digital en América Latina”

PARTICIPANTES

Coordinado por la Doctora en Antropología Consuelo Oliveira, con la línea de investigación: Antropología Médica y Salud Internacional - Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España. Master en Iniciación a la Investigación Básica y Aplicada en Antropología, Estudios Superiores Especializados en Antropología Social y Cultural y Estudios Avanzados en Antropología Social (DEA), por la Universitat Autònoma de Barcelona, UAB. Master en Educación por la Universidade Federal da Bahia, Brasil. Licenciada en Letras y en Filosofía por la Universidade Estadual de Santa Cruz, Ilhéus, Bahia, Brasil. Investigadora de los Núcleos de Estudios, Kàwé y del Núcleo de Estudos do Envelhecimento (Estudios de la Vejez), UESC, Brasil.

Actualmente en estancia posdoctoral en la Facultad de Comunicación de la Universidad Autònoma de Nuevo León. Contacto: consol.oliveira@gmail.com y co-coordinado por Dra. María de Lourdes Francke Ramm, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España), Master en Administración (ITESM), Desarrollo Organizacional (UDEM), Bioética (Colegio de Bioética de N. L.) y Psicología Laboral y Organizacional (UANL). Psicóloga de la UDEMDesarrollo Organizacional (UDEM). Diplomada en Responsabilidad Social Empresarial, Tecnológico de Monterrey, 2012. Es profesora en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey desde 1991. Fue directora de las carreras de Licenciatura en Psicología y en Psicología Organizacional (2012-2013). Actualmente es profesora Titular de la Escuela de Negocios, Ciencias Sociales y Humanidades (ENCSH) del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Es miembro del Comité de Clasificación de Profesores y el Comité de Responsabilidad Social. Contacto: lourdes.francke@itesm.mx

BRASIL

1. DRA. BELTRINA CÔRTE

Doctorado y el posdoctorado en Ciencias de la Comunicación por la USP. Licenciada en Periodismo, Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, Actualmente es profesora de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo; Coordina el grupo de investigación "longevidad Envejecimiento y Comunicación", certificado por el CNPq. Actúa en el área de la gerontología social y en la divulgación científica editando el sitio web Portal del Envejecimiento y Revista Portal de Divulgación. En sus actividades académicas interactúa con diversos colaboradores en coautorías de trabajos científicos. Integra desde 2006 el banco de evaluadores del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior - Basis. También integra, desde 2005, la Red Iberoamericana de Psicogerontología (Redip).

2. DRA. CARMEN MARIA ANDRADE

Doctora en Educación, línea de investigación en educación, edad adulta y envejecimiento humano. Profesora jubilada de la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul. Coordina la Comisión de Ejecución de la Maestría en la Facultad Palotina de Santa Maria, FAPAS, RS. Máster en asesoría psicopedagógica, Universidade Federal de Santa Maria\RS-Brasil, en Administración Escolar, Universidade Franciscana de Santa Maria\RS-Brasil, e en Psicoanálisis, Instituto de São Paulo, SP. Experiencia en investigaciones sobre envejecimiento y hogares de A. Mayores en Italia. Miembro fundador de la Asoc. Bras. de Univ. Abiertas de la Tercera Edad. Fundadora del Núcleo Palotinos de Est. sobre el Envejecimiento Humano. Forma parte de consejos editoriales de revistas científicas brasileñas y extranjeras. Socia fundadora de

la Associação Brasileira de Univ. Abertas a T. Idade. Autora de libros y artículos científicos, participación en congresos nacionales e internacionales con presentación de comunicaciones.

3. DÉLCIO AGLIARDI

Licenciado en Filosofía, Máster en Educación. Especialista en Derecho: Énfasis Infancia y Juventud. Docente del Centro de Ciências Humanas e da Educação de la Universidad de Caxias do Sul. Asociado al Observatorio de Educação de la Universidad de Caxias do Sul. Coordina el Curso de Especialización en Pedagogía Social (UCS). Tiene experiencia en la área de Educación, actuando principalmente en los siguientes temas: educación de jóvenes y adultos, políticas educacionales, políticas públicas y derechos humanos, pedagogía social, evaluación en la educación, formación de profesores. Coordinador pedagógico del Programa Regional de Acción Conjunta Universidad y Municipios (PRAC). Coordinador del Programa UCS Senior - Educación y Longevidad. Doctorando en Letras por la Universidad de Caxias do Sul.

4. DENISE APARECIDA PEREIRA DE ARAUJO

Graduada en Administración de Empresa – Faculdades Osvaldo Cruz, posgraduada en Gerontología por el Centro Universitario São Camilo y Máster en Gerontología por la PUC, São Paulo. Enseñanza de informática y nuevas tecnologías para adultos y personas mayores, asesoría administrativo-financiera para emprendedores Adultos Mayores. Conferencias para emprendedores maduros. Conferencias y cursos sobre el envejecimiento.

5. FERNANDA SILVA D' ALENCAR

Especialista en Gerontología y en enfermería de emergencia y atención pre hospitalaria, Enfermera. Investigadora voluntaria del Núcleo de Estudos Do Envelhecimento.

6. GISNELLI BATAGLIA MINCACHE

Con formación en Tecnología en Informática por la FAINAM. Especialista en Tecnologías en Información y Comunicación. Máster en Gerontología por la PUC-SP. Profesora de Administración, Tecnologías y Letras en la Facultad de Sumaré; Profesora de Informática para la Tercera Edad en UAPI Cambuci – Universidad Abierta para Adultos Mayores – Polo Cambuci. Participante en el IDEAC – Instituto para el Desarrollo Educacional, Artístico y Científico. Voluntaria en el Instituto Envelhe-SER.

7. DRA. IVETE MIRANDA PREVITALLI

Doctora en Antropología por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Máster en Ciencias Sociales, Área de concentración Antropología. Docente de la Facultad de Vinhedo (FV), marco funcional: Profesor Doctor. Miembro del Conselho Docente Estruturante (NDE) de la Facultad de Pedagogia e Administração de la FV-UNIESP. Miembro del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, (CNPq): 2009 - 2012 (dedicación exclusiva). Miembro de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de nível Superior (CAPES): Jul.2010 – Nov. 2010 – Universidade Nova de Lisboa (dedicación exclusiva). Estudiante del Grupo de Pesquisa Identidades Plurais e Representações Simbólicas - UFABC. Autor de libros y artículos científicos, participación en congresos nacionales e internacionales con presentación de comunicaciones.

8. MS. LUCIANA LEITÃO

Profesora Asistente de la Universidad Estatal de Santa Cruz (UESC). Maestría en Educación y Contemporaneidad por la Universidad del Estado de Bahía, Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Bahía. Actualmente es Vice-Directora del Departamento de Ciencias de la Educación de la UESC y Profesora Colaboradora en la Universidad Abierta a la Tercera Edad. Tiene experiencia en el área de Sociología, con énfasis en Educación.

9. MS. MARIA APARECIDA SANTOS AGUIAR

Doctoranda en Educación: Perspectivas Históricas, Políticas, Curriculares y de Gestión – Universidad de Burgos, España. Profesora Asistente de la Universidad Estatal de Santa Cruz-

UESC, Coordinadora de la “Universidade Aberta à 3ª idade”, coordinadora de Área de Conocimiento, Política y Legislación de la Educación en dicha universidad, en Ilhéus, Bahia-Brasil.

10. DRA. MARIA CONSUELO OLIVEIRA SANTOS

Licenciada en Letras y en Filosofía por la Universidade Estadual de Santa Cruz, Bahia. Doctorado en Antropología Social y Cultural con la línea de investigación: Antropología Medica y Salud Internacional, Universitat Autònoma de Barcelona y Rovira i Virgili, España. Posdoctorado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autònoma de Nuevo León, México. Master en Antropología y Estudios Avanzados en Antropología Social (DEA), por la Universitat Autònoma de Barcelona, UAB. Master en Educación por la Universidade Federal da Bahia. Miembro fundador-investigador de del Kâwé, Núcleos de Estudios Afro-Baianos Regionais y investigadora del Núcleo de Estudos do Envelhecimento (Estudios de la Vejez), UESC. Autora de capítulos de libros y artículos científicos. Forma parte de consejos editoriales de revistas científicas.

11. DRA. MARIA HELENA VILLAS BÔAS CONCONE

Profesora. Titular del Departamento de Antropología da PUC-SP. Formada en Ciências Sociais (USP), Doctorado en Antropología (PUCSP). Profesora, orientadora e investigadora en los Programas de Estudos Pós Graduados em Ciências Sociais de la PUCSP y en Gerontología de la PUCSP. Vice-Coordinadora del PEPG em Gerontología (PUCSP) en los bienios de 2011 a 2013 y de 2013 a 2015. Autora de libros y artículos. Conferenciante invitada en temas relacionados con la Salud/Enfermedad, Envejecimiento y Vejez, Religión y Religiosidad, Ética en la Investigación, Interdisciplinaridad. Publicaciones sobre os temas de Ética en la Investigación, Religión y Religiosidad Brasileña, Religiones Afro-Brasileñas, Cura y Visión del Mundo, Envejecimiento y Vejez, Noción de Cultura, Educación y Cultura, Media e Religión, Vejez en los Media, Muerte e Finitud. Dictaminadora en la FAPESP y Ad Hoc de diversas Revistas indexadas, También dictaminadora del PBIC y Becas “Sanduche” en unidades da PUC-SP.

12. MS. MATHEUS SILVA D' ALENCAR

Fisioterapeuta, Especialista en Gerontología, Máster en Tecnologías de la Salud, Profesor de Fisioterapia en Neurología y en Neurociencias. FAINOR (Faculdade Independente do Nordeste). Interesado en el envejecimiento (formando parte de un equipo de investigadores del Núcleo de Pesquisas em Envelhecimento de la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), para enfermedades neurodegenerativas y Tecnologias Virtuais en el tratamiento del Parkinson. Contacto: matheus_alencar@yahoo.com.br

13. DRA. MONIQUE BORBA CERQUEIRA

Doctora y post-doctoranda en Ciencias Sociales. Investigadora científica en el Instituto de Salud del Estado de São Paulo. Miembro del Consejo Editorial de las revista Memorialidades de la Universidade Estadual de Santa Cruz. Autora de artículos publicados en revistas nacionales y capítulos de libros. Miembro del Grupo de Pesquisas del Núcleo de Estudos do Envelhecimento de la Universidade Estadual de Santa Cruz, inscrita en el CNPq.

14. MS. RAIMUNDA SILVA D' ALENCAR

Máster en Sociología Rural por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, graduada en Filosofía. Es profesora adjunta, e coordinadora-investigadora del Núcleo de Estudos do Envelhecimento de la Universidade Estadual Santa Cruz (UESC). Autora del Proyecto de creación de la Universidade Aberta à Terceira Idade de la UESC. Socia-fundadora y directora de Ensino da Associação Brasileira de Universidades Abertas à Terceira Idade (ABRUNATI). Líder de los Grupos de Pesquisas Velhice e Envelhecimento e os Discursos da Saúde na Velhice, ambos acreditados por el CNPq y certificados por la UESC. Es autora de artículos publicados en periódicos nacionales, de libros y capítulos de libros.

15. DRA. SYNTIA PEREIRA ALVES

Doctorado, maestría y licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad Católica Pontificia de São Paulo. Es profesora de posgrado en Cine, Vídeo y TV del Centro Universitario Bellas Artes de São Paulo y del curso de Comunicación Social de las Facultades Integradas Alcântara Machado (FIAM – FAAM). Participa como investigadora y fotógrafa en Neamp (Núcleo de Estudios en Arte, Medios y Política) de la Universidad PUC, e investigadora del programa de posgrado en Ciencias Humanas y Sociales de la UFABC en la que realizó una estancia posdoctoral. Trabaja en el área académica y en artes visuales. Es autora de diversos artículos publicados en periódicos en Brasil y otros países, así como capítulos de libros.

16. DRA. VANIA BEATRIZ MERLOTTI HERÉDIA

Doctora en História das Américas (Gênova), Máster en Filosofía, Profesora Titular de la Universidade de Caxias do Sul (RS). Pos-doctora en História Econômica (Padova). Miembro de la Sociedade Brasileira de Geriatria e Gerontologia (RS) y del Instituto Histórico de São Leopoldo (RS). Autora de libros y artículos publicados en periódicos nacionales e internacionales.

17. VERA BRANDÃO

Pedagoga (USP), Máster y Doctora en Ciencias sociales – Antropología por la PUC/SP. Posdoctoranda en Gerontología social PUCSP. Investigadora del Núcleo de Estudio e Investigación del Envejecimiento (NEPE) y del Grupo de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias (GEPI), ambos de la PUCSP. Docente del Cogeeae – PUC/SP. Idealizadora y docente de la Oficina: Memoria Autobiográfica – Teoría y Práctica. Coeditora del Portal del Envejecimiento y de la Revista Portal de Divulgación. Miembro fundador del Observatorio de la Longevidad Humana y Envejecimiento (OLHE).

18. VERÔNICA BOHM

Graduación en Psicología por la Universidad de Caxias do Sul y Máster en Psicología Social e Institucional por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Actualmente es profesora del Centro de Enseñanza Superior Cenecista de Farroupilha, profesora de la Universidad de Caxias do Sul y profesora en régimen parcial de la Facultad de la Serra Gaúcha. Tiene experiencia en el área de Psicología, con énfasis en Papeles y Estructuras Sociales; Individuo, actuando principalmente en las siguientes temáticas: envejecimiento, Adultos Mayores institucionalizados, historias de vida, ciclo de vida y trabajo.

19. DR. WALTER HUGO DIAZ PINAYA

Investigador del Centro Regional Sur del Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil (CRS/INPE). Doctor en Ecología Acuática y Pesca, Universidad Federal del Pará, estancia en la Universidad de A Coruña (UDC) y el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN / CSIC), Master en Sistemas Costeros y Oceánicos, Universidad Federal del Paraná. Licenciatura en Oceanología por la Fundación Universitaria del Río Grande. Realización de proyectos culturales en el Mansu Nangetu y Nangetu Instituto de Tradición Africana Religiosa y Desarrollo Social, Belém. Investigador del Grupo de Estudios e Investigación Roda de Axé, GEAAM y Gempa. Miembro de la Red Nacional de AfroSalud y AfroAmbiental. Multiplicador y gestor de la cultura, la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la ecología de las comunidades tradicionales de origen africana en Pará, São Paulo y Rio Grande do Sul. Es agente cultural brasileño, SNIIC / Ministerio de Cultura (2618).

CHILE

20. ANDRÉS CARMONA GUTIERREZ

Enfermero Magíster en Salud Pública con Mención en Epidemiología (Universidad de Antofagasta), diplomado en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria (Universidad de Chile),

académico del Departamento de Enfermería de la Universidad de Antofagasta, investigador del Proyecto FONIS “Envejecimiento Sano y Fuerte”.

21. ALEJANDRO BUSTOS CORTÉS

Antropólogo. Master en Antropología y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, mención Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor Asociado del Instituto Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Antofagasta. Ha realizado investigaciones en las áreas de relaciones interétnicas, interculturalidad y antropología ambiental en comunidades indígenas del Norte de Chile, Perú y México; estudios sobre cambios socioculturales en comunidades rurales y urbanas de Antofagasta; así como en temáticas de emigraciones y juventud en Chile y España. Ha publicado libros y artículos en revistas especializadas de Argentina, Chile, Perú, México, Paraguay y España.

22. YENNY VALDIVIA ROJAS

Enfermera. Magister en Enfermería, Magister en Salud Pública, con mención en Salud Familiar, Profesora Asistente de la Universidad de Antofagasta. Ha desarrollado investigación en la línea de envejecimiento activo, calidad de vida y evaluación familiar. Ha participado de Directora Alterna de Proyecto FONIS en Chile, presentando sus resultados en congresos nacionales e internacionales, publicando en conjunto con el equipo en revista de circulación nacional e internacional. Con once años de experiencia en trabajo comunitario y desarrollo de proyectos para la participación comunitaria y social, así como para el desarrollo del talento humano y capital social.

23. MONICA JORQUERA COX

Enfermera Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Antofagasta, Diploma Protección Social para Personas Mayores: Pensiones, Salud y Prestaciones Sociales CIESS MEXICO, Diploma de Especialización en Educación de Adultos Mayores, Universidad Mayor; Santiago, entre otros cursos “*Actuaciones para promover las Relaciones Intergeneracionales* (Guatemala, Uruguay)”, Becada por IMSERSO–AECID, Es Profesora Asistente de la Universidad de Antofagasta, Investigadora Proyecto Internacional de RIICOTEC Perú (Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica) “*Hacia una Iberoamérica para todas las edades; Plan desarrollo del campo intergeneracional*”(2010), investigación en Adultos Mayores, Maltrato, Campo Intergeneracional.

COLOMBIA

24. DRA. DORIS CARDONA ARANGO

Doctora en Demografía, Magíster en Epidemiología, Magíster en Salud Pública, actualmente me desempeño como docente en la Universidad CES, Medellín-Colombia. Mi área de interés investigativa es en envejecimiento poblacional, con énfasis en la situación de salud y condiciones de vida de los Adultos Mayores, pero también desarrollo y publico resultados de investigación en: calidad de vida, mortalidad por diferentes causas, fiebre amarilla, tuberculosis, VIH/SIDA, entre otras. Soy tutora de trabajos de grado de estudiantes de doctorado, maestría, especialización y pregrado; hago parte de los grupos de investigación: Epidemiología y Bioestadística, y Observatorio de la Salud Pública, y estoy clasificada como " Investigadora Senior" por Colciencias.

25. MS. GLORIA AMPARO GIRALDO ZULUAGA

Magister en Educación, Graduada en Gerontología y Licenciada en Filosofía y letras. Profesora - investigadora del programa de Gerontología de la Universidad del Quindío. Experiencia como profesora - investigadora de la Maestría en Educación de la Universidad Católica de Manizales, Caldas. Pertenezco al grupo de investigación Alfa de la maestría en educación de la Universidad Católica de Manizales y al grupo de investigación Vida y desarrollo del programa de Gerontología de la Universidad del Quindío. Autora de varios artículos publicados en revistas indexadas a nivel nacional e internacional, 2 libros resultado de investigación y capítulos de libros.

26. Ms. GLORIA DEL CARMEN TOBÓN VÁSQUEZ

Psicóloga, universidad de Manizales. Especialista en docencia universitaria. Magíster en educación universidad Católica de Manizales. Estudiante de Doctorado en Pensamiento complejo, Universidad Multi-versidad Mundo Real, Hermosillo México. Docente–investigadora de la Maestría en Educación de la Universidad Católica de Manizales, Maestría en Desarrollo infantil y Maestría en Educación desde la diversidad de la Universidad de Manizales y de los pregrados programa de Psicología y de la Licenciatura en Básica primaria con énfasis en Inglés de la Universidad de Manizales. Docente investigadora de la línea actores y escenarios educativos del Desarrollo infantil de la Maestría en Desarrollo Infantil de la universidad de Manizales. Docente investigadora de la línea cognición y desarrollo humano de la Maestría en Educación desde la diversidad.

27. MS. GLORIA QUINAYÁS MEDINA

Doctoranda en comunicación en la Universitat Autònoma de Barcelona, Diplomada en Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona, Postgrado en Comunicación y Educación de la Universidad de Barcelona, Postgrado en Necesidades Educativas Especiales de la Universidad de Barcelona, Máster en Ciencias de la Comunicación de la UAB, Profesora Hora Cátedra de la Universidad del Valle. Comunicación y Lenguaje (1998 - 2008), Profesora Hora Cátedra Institución Universitaria Antonio José Camacho. Comunicación y Lenguaje (2008 - 2014). Grupo de Investigación ANUDAMIENTOS (Colciencias)

28. MARILUZ OJEDA BOTINA

Candidata a Magister en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Historiadora, Universidad del Valle, Colombia. Docente Tiempo completo. Institución Universitaria Antonio José Camacho, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, vinculada al Programa de Trabajo Social, (2013 - Actualidad). Grupo de Investigación ANUDAMIENTOS (Colciencias).

COSTA RICA

30. DRA. MARIBEL LEÓN FERNÁNDEZ

Doctora en Educación. Magister Scientiae en Gerontología. Fundadora y Coordinadora del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM), Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional, Costa Rica. Docente, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional. Miembro del Sistema Nacional Técnico (SINATEC), del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Presidencia de la República de Costa Rica. Miembro de la Comisión de Persona Adulta Mayor, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Miembro del Equipo de la Red de Atención Progresiva para el Cuidado Integral de las Personas A. M. en Costa Rica. Forma parte del equipo de apoyo al CONAPAM en Charlas y Talleres sobre el envejecimiento, los cambios en la vejez, la sexualidad y el maltrato contra la Persona Adulta Mayor, etc. Ha participado en encuentros nacionales e internacionales relacionados con el envejecimiento y la vejez. Cuenta con una serie de publicaciones.

GUATEMALA

31. MS. ARACELY FELIPA MONZÓN MONZÓN

Master en Recursos Humanos, Master en Innovación Educativa de la Universidad Galileo y Certificación E-learning. Directora del Departamento de Actualización para Adultos de Universidad Galileo, catedrática de toda el área de tecnología de los Adultos Mayores y catedrática en otras facultades como Química y Farmacia y Ciencias de la Salud, además brinda asesorías en áreas administrativas y tecnológicas. Trabajo con personas mayores para

prepararlos en las áreas administrativas y tecnológicas para que ellos se desarrollen a nivel profesional y personal.

MÉXICO

32. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES

Ingeniero Biomédico por la Universidad Autónoma Metropolitana, en el área de Instrumentación Médica Electrónica, Pasante de la Maestría en Administración en Sistemas de Salud, por la Universidad Nacional Autónoma Mexicana, ha sido Jefe de Departamento en los Institutos Nacionales de Neurología, Rehabilitación y actualmente en el Instituto Nacional de Geriátría, ha participado en Congresos Nacionales e Internacionales.

33. DAVID MORALES VIZCAÍNO

Ingeniero Biomédico por la Universidad Autónoma Metropolitana en el área de Instrumentación Médica Electrónica, cuenta con 4 años de experiencia en instalación y servicio a equipo de imagenología médica y 8 años en el ambiente hospitalario tanto privado como público donde se ha especializado en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la gestión de equipo y su enlace entre los diferentes servicios del hospital. Actualmente participa en el programa de desarrollo tecnológico del Instituto Nacional de Geriátría con el proyecto “Desarrollo de un algoritmo en plataforma inteligente, para la medición del riesgo de caídas en el Adulto Mayor”, y también como instructor en el proyecto de instalación del “Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria con Expediente Clínico electrónico” en los hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

34. FEDERICO DE LA TORRE BLANCO

Ingeniero Biomédico por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Alumno de Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas. Actualmente Ingeniero Biomédico en el Instituto Nacional de Geriátría (INGER) e investigador en Gerontecnología. Ponente y coordinador de los temas “Gerontecnología”, “Ingeniería Biomédica para los Adultos Mayores” y “Tecnologías para la vida diaria”, con participación en diferentes foros nacionales. Subsecretario Técnico del Comité de Investigación del INGER en el periodo marzo 2012 a marzo 2014, coadyuvando en la integración, instalación y ejecución del mismo, así como en la gestión de los protocolos generados por el Instituto. Realizó un diplomado en la Harvard Kennedy School en el programa ejecutivo “Policy & Leadership for Mexico’s future”

35. DRA. FLORENTINA PRECIADO CORTÉS

Doctorado en Educación por la Universidad de Guadalajara. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: Educación y género; Cultura y educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1); Integrante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano. Líder del cuerpo académico “Estudios históricos y de género en educación”. Ha publicado en: *Culturas Contemporáneas, La Ventana, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Revista Educación y ciencia, Revista Red de Posgrados en Educación, Gaceta de la Universidad de Colima, Diálogos Revista Electrónica de Historia, Géneros.*

36. DR. JOSÉ GERARDO VELASCO CASTAÑÓN

Médico, Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología, Diplomado en Educación Médica, Verificador del Sistema Nacional de Acreditación, Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias de la Salud. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). 2004 - 2006 Profesor de la Facultad de Medicina UANL de 1980 a 2010, actualmente investigador y presidente del

Comité de Bioseguridad en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la UANL. Integrante del Consejo Estatal Contra las Adicciones. Propiedad intelectual de una nueva técnica de diagnóstico de virus influenza. Fundador y Presidente de NATUSALUD, Asociación Civil.

37. MS. HILDA ESTHER MENDEZ SANCHEZ

Master en Ciencias Sociales en la especialidad de Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara, Técnica en Gericultura (Sociedad Nacional de Profesionales Especializados en la Atención del Adulto Mayor, A.C.), graduada en Sociología (UAM-I). Es investigadora independiente, ha trabajado con diversas instituciones gubernamentales y de educación superior sobre temas de nutrición, salud y educación tiene publicación en el Instituto Estatal de las Mujeres de Guadalajara. Actualmente participa en cursos de autoestima y círculo de lectura para Adultos Mayores y Mujeres, campañas de difusión de prevención de diabetes y autocuidados en la Tercera Edad.

38. MS. HIRAM GARRIDO LEDEZMA

Máster en Relaciones Públicas y Gabinetes de Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona, licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y doctorando de Filosofía con orientación en Ciencias Políticas por la UANL. Profesor de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UANL, en periodismo, mercadotecnia y clima organizacional. Miembro del Grupo Transdisciplinario de Investigación, GTI, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UANL); ha colaborado como docente del área de Negocios, Mercadotecnia y Comunicación en la Universidad del Valle de México campus Monterrey y Cumbres. Consultor y capacitador en empresas de tecnología para las áreas de comunicación, imagen y mercadotecnia. Desarrolló actividades el departamento de Noticias de TV Azteca Noreste donde llegó a colaborar como Coordinador de Asignaciones.

39. MS. IRMA GONZÁLEZ BALVANERA

Master en Sociología (UAM-I), ha trabajado con niños en la calle, Fundada por el Padre Chinchachoma Hogares Providencia). Proyecto: Vida Cotidiana en Adultos Mayores, Elaboración de sus historias de vida. (Centro de Atención a la Mujer “Cristina Pacheco”). Investigadora Independiente (UAM-I). Taller de Fotografía (UAM-I). Imparte Talleres de Autoestima y Violencia Familiar (Instituto de la Mujer en Neza; Edo. de Mex.). Actualmente participa en Cursos y Círculos de lectura para Adultos Mayores y Campañas de prevención de Diabetes y Autocuidados.

40. MS. LILIANA GIRALDO RODRÍGUEZ

Maestra en Demografía por El Colegio de México con una Especialidad en Estadística Aplicada en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas y Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Investigadora en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Geriatría de la Secretaría de Salud. Ha publicado artículos en revistas científicas, así como, capítulos en libros sobre temas relacionados con la violencia, el maltrato, la discriminación, derechos humanos, salud y calidad de vida de las personas adultas mayores. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en Ciencias Médicas. Ha participado en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales. Actualmente es la representante de México ante la Red Internacional para la Prevención del maltrato de personas mayores (INPEA por sus siglas en inglés).

41. MS. LUCINDA SEPÚLVEDA GARCÍA

Doctoranda en Comunicación Social por la Universidad de la Habana Cuba. Maestría en Enseñanza Superior en Filosofía y Letras, UANL, y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Universidad Regiomontana. Profesora titular de tiempo completo. Ha

sido Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UANL, (2011-2014), Subdirectora de Investigación y Estudios de Posgrado y también Académica. Responsable del Cuerpo Académico ante PROMEP “UANL-CA-267. Líneas de Generación del Conocimiento enfocadas a Comunicación con relación a Educación, Salud, Género, Tecnologías y el Desarrollo Social. Es Directora suplente de la Región México, de la Federación Latinoamericana de Facult. de Comunicación Social (FELAFACS) y Vicepresidenta de la Red Iberoamericana de Comunicación y Salud (REDICOMSA). Miembro del Comité Académico de Liderazgo, Innovación y Emprendimiento (FGU), UANL. Participó en diversos congresos y es coautora de libros con enfoque en Comunicación.

42. DRA. MARCELA AGUDELO BOTERO

Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Maestra en Demografía por El Colegio de La Frontera Norte. Administradora en Salud por la Universidad de Antioquia. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Investigadora en Ciencias Médicas C. Experiencia en el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos- investigadora en diversos proyectos en la Facultad de Medicina y la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia); docente investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública de México; coordinadora Adjunta de la Maestría en Salud Pública con área de concentración en Bioestadística y Sistemas de Información en Salud (INSP) (2012-actualmente). Jefe de Departamento de Epidemiología Clínica del Instituto Nacional de Geriatria (2013-actualmente). Ha participado como ponente diversos eventos y ha sido autora de publicaciones nacionales e internacionales.

43. DRA. MARIA DE LOURDES FRANCKE RAMM

Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España), maestría en Administración (ITESM), Desarrollo Organizacional (UDEM), Bioética (Colegio de Bioética de N. L.) y Psicología Laboral y Organizacional (UANL). Psicóloga de la UDEMDesarrollo Organizacional (UDEM). Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial, Tecnológico de Monterrey, 2012. Es profesora en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey desde 1991. Fue directora de las carreras de Licenciatura en Psicología y en Psicología Organizacional (2012-2013). Actualmente es profesora Titular de la Escuela de Negocios, Ciencias Sociales y Humanidades (ENCSH) del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Es miembro del Comité de Clasificación de Profesores y el Comité de Responsabilidad Social.

44. MS. MARÍA DEL ROBLE OBANDO RODRÍGUEZ

Maestra en Enseñanza Superior, por la Universidad Autónoma de Nuevo León, se graduó en la facultad de Filosofía, profesora de tiempo completo e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. Asesora de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la UANL, capacitadora institucional del Diplomado en Docencia Universitaria, asesora de las facultades para la elaboración de los Programas Educativos de Posgrado (UANL). Cuenta con perfil PROMEP, trabaja la línea de investigación de “Estudios de Comunicación y Desarrollo Social”, autora de artículos publicados, en libros, Memorias de congresos y revistas indexadas.

45. DRA. MARÍA MIRNA GRANAT RAMOS

Doctora en Comunicación Social, Master en Educación Superior, licenciatura en Comunicación con acentuación en Periodismo. Ingresó a la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1987, es profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Las materias que imparte son de periodismo y metodología de investigación. A partir del 15 de Noviembre de 2006 y hasta la fecha, cuenta con el reconocimiento Perfil deseable PRODEP. Ha participado como ponente en encuentros organizados por AMIC, CONEICC y RAIC desde el 2005, 2006 y 2009, respectivamente. Participó como coordinadora general de las mesas de trabajo del XVI Encuentro Nacional CONEICC, celebrado en la FCC de la UANL en marzo de 2013. Ha publicado artículos, capítulos de libros y libros. Es responsable del UANL-CA-267-Medios de

Comunicación para la Educación, el uso de las Tecnologías y el Desarrollo Social. Nivel: En Consolidación. Sus líneas de investigación son lenguaje de género en el periodismo y, los escenarios de la educación superior.

46. MIRTEA ELIZABETH ACUÑA CEPEDA

Maestría en historia, estudios de licenciatura en química. Profesora – investigadora de tiempo completo en la Universidad de Colima (U de C) jubilada en 2009; ha ejercido la docencia en los niveles medio superior, superior y posgrado, en la U de C y otras instituciones. Actualmente jubilada, continua impartiendo cursos o conferencias en la U de C y otras instituciones educativas, así como moderadora en mesas de trabajo o foros académicos. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en revistas de divulgación científica y de vulgarización de la ciencia, así como artículos, cuentos y poesía en revistas y periódicos locales. Es integrante de: Sociedad colimense de estudios históricos, SCEH, actualmente presidenta. Asociación colimense de periodistas y escritores, ACPE. Asociación colimense de universitarias, ACU. Sociedad mexicana de historia de la educación, SOMHEIDE, entre otras.

47. NORMA ANGÉLICA BARÓN RAMÍREZ

Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía. Obtuvo la Maestría en Ciencias, Área: Tecnología y Educación, por la Facultad de Telemática de la Universidad de Colima (2004). Su experiencia profesional incluye la investigación, la docencia y la gestión en el área educativa. Colaboró en el Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos (CEUPROMED) de la Universidad de Colima en la Subdirección de Investigación y Desarrollo Pedagógico, de septiembre de 1998 a junio de 2006. Asesora de tesis de Maestría en Pedagogía, Maestría en Educación Media, y de la Licenciatura en Pedagogía. Tallerista en los temas de “Recursos tecnológicos de apoyo al proceso E-A”, dirigido a los alumnos y profesores del nivel superior. Se ha capacitado en las líneas de: “Didáctica de los medios de comunicación”, “Tecnologías de Información y de Comunicación aplicadas a la Educación” y “Estrategias de aprendizaje para educación a distancia.”

48. DR. SILVESTRE LICEA DORANTES

Doctorado en Investigación en Ciencia Política, por la Universidad Autónoma de Guerrero; maestro en Políticas Públicas, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Profesor-Investigador del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, “Ignacio Manuel Altamirano”, de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro del Padrón Estatal de Investigadores. Autor de capítulos de libros y artículos en revistas indexadas. Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Estancia de Investigación Breve, en la Universidad Complutense de Madrid, 2013. Consultor Académico del Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana, del municipio de Acapulco, en el estado de Guerrero. Responsable del diseño de políticas Públicas del Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana del estado de Guerrero.

PANAMÁ

49. ARIS CASTILLO

Profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá. Se especializa en Telecomunicaciones y Administración de Redes y ha realizado proyectos de investigación en tecnologías inalámbricas. Dicta los cursos de Comunicación de Datos y Redes de Computadoras, Redes inalámbricas y Sistemas Operativos. Es graduada de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Maestría en Ciencias Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá y de una Maestría en Telecomunicaciones y Redes de Syracuse University, NY. Participó en el proyecto de investigación “*Mobile Learning Adapter*” financiado por Senacyt. Es miembro del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) sección Panamá y de la Asociación de Becarios Fulbright de Panamá.

50. DRA. GISELA E. T. DE CLUNIE

Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación con Especialización en Informática y Educación. Posee una Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación con Especialización en Informática y Sociedad. Es Especialista en Docencia Superior. Profesora Titular de la Cátedra de Análisis y Diseño de Sistemas, del Departamento de Ingeniería de Software, en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá. Fue Directora del Centro de Investigación, Postgrado y Extensión – UTPVirtual, de la Universidad Tecnológica de Panamá. Es Coordinadora General del Proyecto “*MOBILE LEARNING ENVIRONMENT ADAPTER – MLEA*”, Evaluadora del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo–CYTED. Ha sido Consultora Nacional de UNESCO para el Programa Ministerial de Computadoras en la Educación.

51. MS. JEANETTE V. RILEY D.

Maestría en Ciencias Computacionales y en Ing. Industrial con especialización en Administración. Microsoft Certified Solution Developer (MCP). Investigador Regular Auxiliar, en el Área de Sistemas Expertos, Centro de Cómputo Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). Profesora en cursos de Postgrado y Maestrías de la Universidad Tecnológica y la Universidad Latina de Panamá, Profesora a Tiempo Completo del Departamento de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales. Cuenta con 18 años de experiencia como analista de sistemas y gestora de proyectos del Centro de Cómputo UTP. Coordinadora de la Fábrica de Software de la Facultad de Sistemas Computacionales de la UTP. Ha participado como consultora en proyectos de desarrollos en diversas instituciones.

52. MS. NILDA YANGÜEZ CERVANTES

Maestría en Ciencias Computacionales, Candidata Doctoral por la Universidad Politécnica de Cataluña, postgrados en Docencia Superior, Informática aplicada a la educación y especialización en educación diversificada y el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), España. Docente-investigadora en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). Se ha desempeñado como analista y programadora de sistemas informáticos, directora de centros de tecnologías y Consultora en Gestión de Proyectos en Tecnologías de Información y Comunicación en empresas del sector público y privado en Panamá. Ha participado en proyectos de educación virtual, de informática aplicada a la educación y ha coordinado la gestión universidad-empresa en la Facultad de Ing. de Sistemas Computacionales de la UTP. Ingeniera de Sistemas Computacionales.

53. MS. OLINDA VELARDE DE BARRAZA

Maestría en Ciencias Computacionales, Post Grado en Docencia Superior. Profesor Regular Titular 34 años, en la Cátedra de programación Avanzada en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales. Colaboradora en el proyecto de investigación Movil Learning Adapter (MLEA). Co Autora del libro: Introducción a la Programación Orientada a Objetos, versión 3, 2013. Jefe de Departamento de Programación de Computadoras de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, del 2006 al 2011. Certificación de Microsoft de: Certificatied Solution Developer- año 2000. Dictó seminarios de *Arquitectura de Tres Capas, *Masterig Microsoft Visual Basic 6 (Fundamentals, Development), *Programación Orientada a Objetos, entre otros. Asesoró en el Convenio Universidad Tecnológica-Ministerio de Educación en el proyecto de Construcción de Software Educativo.

PERÚ**54. DRA. BLANCA MARIANELLA LÓPEZ LA VERA**

Doctoranda en Sociología y Magister en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), diplomada en Gerontología Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente e investigadora de la PUCP. Autora de artículos, capítulos de libros y diarios. Miembro por Perú del comité fundador de la Red LARNA (Latin American Research Network

of de Oxford Institute of Ageing) del Instituto del Envejecimiento de la Universidad de Oxford – U.K. y Miembro fundador de la Red Iberoamericana de Programas Universitarios dirigidos al Adulto Mayor. (RIPUAM. Responsable en la creación y gestión del primer programa educativo universitario dirigido a Adultos Mayores en el Perú, (Universidad de la Experiencia - UNEX) desde el 2000 hasta Julio 2012. Creadora y Directora de la Revista digital Palabras Mayores, revista semestral especializada en el tema del envejecimiento hasta Setiembre 2012.

URUGUAY

55. DR. JORGE PAPADÓPULOS

Investigador de FLACSO y CIESU – Uruguay. Doctor en Ciencia Política y Diplomado en Estudios Latinoamericanos (University of Pittsburgh). Mestre en Sociología – IUPERJ. Fue Tinker Visiting Professor de LaFollette School of Public Affairs (Latin America Welfare Reforms), University of Wisconsin - Madison. Fue Director del Banco de Previsión Social del Uruguay, como Integrante del directorio de la JUNASA- Uruguay y miembro de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, coordinador Académico de Ciencias Políticas la Universidad ORT Uruguay y director de su Master en Políticas Públicas. Diploma en Investigación Social, Uruguay. Consultor del BID, BM, PNUD, IDRC, UNESCO, OIT y docente-consultor/residente del INDES Sao Paulo. Becario de las Fundación Ford, el IDRC, la IAF, Tinker Foundation y la University of Pittsburgh (distinción honorífica). Ha publicado libros y artículos en Uruguay, Estados Unidos, Panamá, Brasil, México, Venezuela y Argentina.

VENEZUELA

56. DRA. CARMEN LAURA PAZ REVEROL

Doctora en Antropología por la Universidad Rovira y Virgili (2011). Master en Antropología Médica y Salud Internacional. Profesora titular de Antropología de la Universidad del Zulia. Coinvestigadora del proyecto de investigación: Peer-led and telehealth interventions for diabetes prevention in Maracaibo, Venezuela (Bringing Research in Diabetes to Global Environments and systems/Bridges); Coinvestigadora del proyecto de investigación: “Gene-environment interaction in cognition in Venezuelan families” (National Institute of Health/NIH). Coinvestigadora del proyecto “Estudio de Desarrollos Habitacionales concebidos por el Estado en comunidades indígenas, para la generación de indicadores transversales de diseño, construcción y participación comunitaria en las políticas habitacionales en Venezuela” (Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación/PEII,1.213). Tiene diversas publicaciones.

57. JENNIFFER SCAILER FERNÁNDEZ ROMERO

Estudiante en LUZ de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural cursando el 8 semestre. Cursos realizados; La Antropología Forense y la Investigación Médico- Legal de las Muertes, La Odontología Forense y su Relación con la Antropología, Escuela para Cuidadores de Adultos Mayores, Cine, representación y memoria. Investigaciones presentadas como Ponencia; “Representaciones del trabajo familiar entre los pescadores del Municipio La Cañada de Urdaneta. Desde una perspectiva etnográfica”, “Dinámicas y representaciones de los pescadores en el Municipio La Cañada de Urdaneta”. Reconocimientos; Por el destacado rendimiento obtenido en el desempeño estudiantil en Educación Media, Diversificada y Profesional (2012). Por haber destacado en el Área Cultural (2013), Cuadro de Honor Estudiantil (2013).

58. DRA. GLADYS E. MAESTRE

Profesora titular de la Universidad del Zulia donde es jefe del Laboratorio de Neurociencias del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Facultad de Medicina en la ciudad de Maracaibo, Venezuela. Es investigadora asociada a los Departamentos de Psiquiatría y Neurología y al G. H. Sergieky Center de la Universidad de Columbia en New York. Medico, con post-grado en el Departamento de Psiquiatría del Massachusetts General Hospital, Universidad de Harvard,

Boston. Magister y PhD en el Departamento de Patología de la Universidad de Columbia, New York. Fundadora de la Unidad Clínica y de Investigación de la Memoria en el Instituto de Estudios Cardiovasculares de la Universidad del Zulia en 1996 y coordinadora del Estudio Maracaibo del Envejecimiento. Autora de más de 100 artículos de científicos publicados en revistas internacionales y nacionales, autora del texto "Descubriendo el rostro del Alzheimer" es una ávida escritora para el público en general a través de medios impresos y digitales. Presidenta de la Fundación Conciencia ubicada en Maracaibo, Venezuela.

59. DRA. NELLY GARCÍA GAVIDIA

Doctor de la Université Paris VII (Sociología y Etnología). Diplôme de L'École Des Hautes Études en Sciences Sociales (Sociologie des religions). Especialista en Enología de la Université Paris VII. MsC. en Educación Superior (Antropología filosófica). Lic. en Filosofía (LUZ). Profesora Titular de la Universidad del Zulia en Antropología Social y Cultural. Coordinadora de la Unidad de Creación Evaluación y Acreditación de los Estudios para Graduados de la FEC/LUZ. Investigadora principal del proyecto de Investigación: "Protocolos y tramas sutiles en la comensalidad del aalapaja o segundo velorio wayuu en la Guajira colombo – venezolana. investigador (LUZ/FEC/PMA). Investigadora Principal y curaduría "Etnografías del Zulia IV"; Investigadora Principal: Cuerpo, sexualidad y embarazo en adolescentes en la región zuliana. varias publicaciones libros y artículos, Tutorías de doctorado y maestría.

60. YAREMI SULGEY CHACÓN ESCALANTE

Especialización en Psicogerontología por la Universidad Maimonides Buenos Aires Argentina; graduada en Gerontología, desempeña su profesión en el Instituto Nacional de Servicios Sociales en el Estado Táchira; es Miembro de la Red Iberoamericana de las relaciones Intergeneracionales; participa como facilitadora de la Escuela para Cuidadores de Adultos Mayores; Universidad Del Zulia, Facultad De Medicina, Laboratorio De Neurociencias Y Fundaconciencia, participó en Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor Universidad del Zulia, Avalado por la Universidad de Chicago, igualmente formó parte del grupo de investigadores para el proyecto Hacia una Iberoamérica para todas las edades. Plan de desarrollo del campo intergeneracional, actualmente forma parte de la directiva del Colegio Venezolano de Gerontólogos.

Anexo 2: Cuadro inicial de Categorías

| | CAT. | DEFINICIÓN | | SUBCATEGORÍA | PREGUNTAS | FUENTE |
|----|---|---|--|--|--|---|
| 1. | Relación de TIC y Pública del adulto mayor en Cali | Esta categoría corresponde al registro de las intervenciones más significativas para la observación de la política pública del adulto mayor en la ciudad de Cali. El interés estuvo centrado en encontrar en las respuestas de los entrevistados individualmente y en los grupos focales, signos que indiquen la coherencia o no, con los objetivos propuestos en su formulación con los antecedentes conceptuales y legales, para su aplicación. | | Alude a los elementos conceptuales básicos identificados en los antecedentes internacionales y nacionales. Desde los Derechos Humanos hasta las Asambleas y convocatorias internacionales relacionadas con los derechos de la población adulta mayor Se refiere a búsqueda de la conceptualización que orienta desde los derechos humanos una sociedad incluyente, diversa y multicultural en la formulación de política pública del adulto mayor en Cali ⁵⁵ | <p>1.- ¿Existe política pública del adulto mayor en Cali?</p> <p>2.- ¿Conoce políticas públicas del adulto mayor en Cali que manifiesten correspondencia con declaraciones universales, asambleas internacionales y eventos en los que ha participado Colombia?</p> <p>3.- ¿Ha sido convocado en alguna ocasión para algún momento del proceso de la formulación de política pública del adulto mayor?</p> <p>4.- ¿Ha tenido oportunidad de participar en algún momento del proceso de formulación de política pública del adulto mayor?</p> <p>6.- ¿Conoce de la participación de grupos de adultos mayores de la ciudad en la formulación de la política pública?</p> <p>7.- ¿La formulación de la política pública del adulto mayor en Cali tienen correspondencia con los antecedentes?</p> <p>8.- Cuáles y de qué tipo es la correspondencia que tienen las políticas públicas con los antecedentes</p> <p>9.- ¿Conocen alguna política pública en la que se incluya como</p> | Entrevista Individual ET1 Grupo Focal GF |

⁵⁵ Para esto, se prestó especial atención, como referente, al concepto de Nuevo Humanismo: Pérez Tornero & Varis, Alfabetización mediática y Nuevo Humanismo, 2012

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>recurso pedagógico, en los programas de formación a las TIC?</p> <p>¿Cómo se denomina o se concibe al adulto mayor en la política pública?</p> <p>¿Consideran que la formación que están recibiendo en TIC hace parte de una política pública para el adulto mayor?</p> <p>¿Identifican propuestas de revaloración de la población adulta mayor a partir de la política pública?</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | | |
|-----|---|---|---------------------------|--|--|--------------------------------------|
| 1.2 | <p>Concepto de inclusión del adulto mayor en la formulación de la política pública</p> | <p>Alude a los criterios que nos permiten identificar el carácter del objetivo con el cual se propone la inclusión del adulto mayor en la formulación de política pública. Encontrar en este ejercicio de observación las señales que permitan deducir si la inclusión de este grupo social y el acortamiento de la brecha digital⁵⁶, son dos asuntos comprometidos en las políticas públicas, en tanto que éstas, promuevan aspectos inherentes a los derechos fundamentales de ciudadanía; contenidos originados en los pactos de eventos internacionales que Colombia ha suscrito. Comprobar que la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali, deriva acciones de inclusión y acortamiento de brecha generacional y digital con la formación y uso de las TIC. Mezzaroba⁵⁷</p> <p>El objetivo de esta categoría es de identificar en la formulación de la política pública para el adulto mayor, los aspectos que se refieran a los objetivos con los cuales se propone y se compromete en el ejercicio político, la inclusión de este grupo etario.</p> | <p>1.2.1</p> <p>1.2.2</p> | <p>Sujeto de derecho y Humanismo plural⁵⁸: Condición de respeto a la pluralidad, a la diversidad cultural y a la multiplicidad que comporta este nuevo humanismo. El propósito es el de encontrar en la formulación de la política pública, rasgos pertinentes a la cuestión humanitaria, traducidos, en la práctica, en la atención de los derechos humanos en los proyectos y programas de política pública para el adulto mayor en Cali.</p> <p>Objeto de protección y Asistencialismo: sistema de aplicación de las políticas públicas, en el que el adulto mayor es considerado un ciudadano en condiciones de protección relativo al deterioro consecuencia de su edad.</p> | <p>1.- ¿Conocen el concepto de inclusión?</p> <p>2.- ¿Ustedes se sienten incluidos en la sociedad?</p> <p>3.- ¿Conocen la existencia de una política Pública en la que se mencione la inclusión del adulto mayor en sociedad?</p> <p>4.- ¿En los conceptos con los que se generan las políticas públicas, se hace alusión a su dependencia?</p> <p>5.- ¿Con cuál denominación se identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadano reclamando derechos - Ciudadano necesitado de asistencia <p>6. ¿Tiene beneficios con carácter de asistencia la política pública del adulto mayor?</p> <p>3.- ¿Esta asistencia es suficiente para dar solución a las necesidades de esta población?</p> | <p>Entrevista</p> <p>Grupo Focal</p> |
|-----|---|---|---------------------------|--|--|--------------------------------------|

⁵⁶ Barroso, J.O y Aguilar, S. G. (2014). La Realidad de los Adultos Mayores ante las Tecnologías de la Información y Comunicación. *Revista Iberoamericana de Educação*, 65 (1), pp.2

⁵⁷ Mezzaroba, O. (2011). “Pensar en la @Democracia como Supuesto para la Sociedad Informacional”, en Cabezedo, N. R (ed.), *Inclusión Digital: Perspectivas y Experiencias*. Zaragoza, Prensas Universitarias, pp. 67-74.

⁵⁸ HumanismePlural.Com: Investigació i desenvolupament d’una plataforma a Internet per la construcció de coneixement col·lectiu sobre la societat “xarxa” a Catalunya

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|-----|--|--|--|---|--|--|
| | (ejecución de programas) | | | | política pública? ¿Quiénes están formulando la política pública para el adulto mayor en Cali? ¿En qué estado se encuentra la formulación de política pública para el adulto mayor en Cali? | |
| 1.5 | Las TIC y su función en políticas públicas del adulto mayor | Atañe a la verificación de las diferentes utilidades de TIC, en la formación de los adultos mayores en programas de instituciones privadas y públicas, resultado de la política de gobierno (política pública). El objetivo propuesto por encargados, administradores y docentes públicos y privados con la aplicación de TIC en la formación de adultos mayores. | 1.5.1 1.5.2 1.5.3. 1.5.4. | Tecnológica: Saber si la formación de los adultos mayores en las TIC, participantes de estos cursos, está principalmente dedicada al conocimiento de la tecnología (asuntos de informática). Es decir, si los objetivos propuestos desde la institución formadora están dirigidos a esta temática especialmente. Social: Conocer si los objetivos propuestos por las instituciones y formadores están dirigidos a aspectos de relaciones sociales, comunicación y participación de los adultos mayores en sociedad. Formativo: Indagar si en los objetivos propuestos, las instituciones y sus profesores, apuntan a la formación continua, a la cualificación, renovación y actualización profesional de los adultos mayores, en los cursos en los que se introduce el uso de las TIC. Recreativo: Conocer si los objetivos propuestos por las instituciones y docentes en los cursos en TIC, dirigidos a los adultos mayores, están encaminados, específicamente, a la ocupación del “tiempo libre” con la recreación y el ocio. | ¿Cuál es el objetivo del curso? ¿Encuentran los adultos mayores lo que necesitan, en el curso? ¿Qué es lo que buscan con más frecuencia los adultos mayores en el curso de formación TIC? | |

| | | | | | | |
|-----|---|---|--------------------|---|---|--|
| | | | | | | |
| 1.6 | Protagonistas en formulación de la política pública del adulto mayor | Se refiere a identificar la información que indique el carácter de la participación de los actores políticos o de la sociedad, en general, en la formulación de la política pública del adulto mayor en Cali. | 1.6.1 1.6.2 | Político: Factores que determinan la dinámica que le confiere sentido y contenido de tipo político a las políticas de gobierno, referidas al adulto mayor. Social: Carácter de la intervención de los diferentes actores sociales (si los hay) en la formulación de la política pública para el adulto mayor en Cali. | ¿Cuáles son los objetivos de la formulación de la política pública para el adulto mayor en Cali? ¿Existen alianzas con otras instituciones municipales o nacionales? ¿Son convenientes esas alianzas? | |
| 1.7 | Usos de las TIC en políticas públicas para el adulto mayor | Alude a los usos que el colectivo de adultos mayores hace de las TIC: tiene como fin saber cuáles son los diferentes usos que están haciendo los adultos mayores de la formación en TIC y esto, en qué medida está contribuyendo al restablecimiento del derecho a la comunicación y contribuyendo a la inclusión y participación en el desarrollo de su propia vida y de la comunidad. | 1.7.1 1.7.2 | Formativo/ educativo: Encontrar los elementos para la formación continua, la cualificación y la renovación de conocimientos, que persiguen los adultos mayores en la formación en TIC que están recibiendo. Social/recreativo: Encontrar elementos de tipo recreativo social que con más asiduidad utilizan los adultos mayores en los cursos de formación en TIC. | Las preguntas para esta categoría se harán cuando el trabajo con los grupos focales se haya definido. | |

Anexo 3: Lista de asistencia y consentimiento de Grupos Focales

Grupo focal 1: Biblioteca Departamental Nivel Intermedio

Hora INICIO = 2:10 P.M. Final = 3:50 pm.

| Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali. | | | | | FECHA | 7- julio- 2015 | |
|---|-------------|---------------|-------------------|----------|-------------|--------------------------|------------------|
| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | LUGAR | Biblioteca Departamental | |
| | | | | | GRUPO | Intermedio | |
| | NOMBRES | APELLIDOS | CORRE ELECTRÓNICO | TELÉFONO | BARRIO | TIEMPO EN GRUPO | FIRMA |
| 1 | Alfonso | Duque | | 5513769 | Cambulos | 5 meses | Alfonso Duque |
| 2 | Ruby stella | Respo Q. | | 8937333 | S. Antonio | 5 meses | Ruby S. Respo |
| 3 | Nelio | CERRA ESPACIA | | 5863258 | S. Fco | " | Nelio Cerra |
| 4 | Aracely | Arribas | | 3714996 | Via Saldaña | 3 meses | Aracely Arribas |
| 5 | Yolanda | Giton | | 3804991 | El Lido | 4 meses | Yolanda Giton |
| 6 | Olivero | Jimila | | 3193517 | San Juan | " | Olivero Jimila |
| 7 | Julian | Ossa | | 31476222 | San Juan | 2 meses | Julian Ossa |
| 8 | FERNANDO | RIVERA R | | 3715804 | La Merced | 5 | Fernando Rivera |
| 9 | Humberto | RIVERA R | | 6689004 | Venezuela | 5 meses | Humberto Rivera |
| 10 | Ulises | DIVISA IL | | 3215801 | San Juan | 5 meses | Ulises Divisa |
| 11 | Leinardo | HURTADO | | 4268489 | Robles | 5 meses | Leinardo Hurtado |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |

Grupo Focal 2: Pensionados del Municipio

Fecha inicio = Fecha Final: Cafeteria

| Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali. | | | | | FECHA | 21-07-2015 | |
|---|-----------------|-----------------|------------------------------|------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | LUGAR | 9:00 - 10:10 | |
| | | | | | GRUPO | Pensionados EMCALI | |
| | NOMBRES | APELLIDOS | CORRE ELECTRÓNICO | TELÉFONO | BARRIO | TIEMPO EN GRUPO | FIRMA |
| 1 | Priscilla | Divisa para | | 4413094 | Eduardo Santos | 8 meses | Priscilla Divisa |
| 2 | Lida María | Valencia Vargas | | 4053375 | El Troncal | 1 año | Lida María Valencia |
| 3 | Gerardo | | | 3347490 | | | Gerardo |
| 4 | Gerardo | Pino | gerardopinomusic@hotmail.com | | San Pedro | 1 año | Gerardo Pino |
| 5 | Flor María | López | | 3128139393 | Portal | 1 año | Flor María López |
| 6 | Joaquin | Moán Poso | vallenoticias52@gmail.com | 3205195226 | Colima | invitado | Joaquin Moán |
| 7 | Jose Douglas | Lazo Duque | voldo-du71@gmail.com | 319280081 | Olimpico | 1 año | Jose Douglas Lazo |
| 8 | María Esperanza | Sanchez | | 4452248 | Eduardo Santos | 1 año | María Esperanza Sanchez |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |

Grupo Focal 3: Centro de Emprendimiento El Pondaje

8:20 - 9:20

| Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali. | | | | | FECHA | 04 - Agosto - 2015 | |
|---|----------|-----------|-------------------|----------|-------------|---------------------|----------------|
| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | LUGAR | Comuna 13 | |
| | | | | | GRUPO | Grupo Sena 40 horas | |
| | NOMBRES | APELLIDOS | CORRE ELECTRÓNICO | TELÉFONO | BARRIO | TIEMPO EN GRUPO | FIRMA |
| 1 | Yolanda | Meliso | | 4371839 | Yira Castro | 8 años | Yolanda Meliso |
| 2 | Diana | San | | 4320943 | Yira Castro | 2 años | Diana |
| 3 | Victoria | Bolalzo | | 4001375 | Pondaje | 20 años | Victoria |
| 4 | Bertha | Genorio | | 4418510 | Pondaje | 40 años | Bertha Genorio |
| 5 | Yolanda | Cuellar | | 4001669 | Villa Rica | | Yolanda |
| 6 | Esther | Escobar | | 4370408 | VIRACASTRO | 40 años | Esther Escobar |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |

Grupo Focal 4: Centro Cultural

| Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali. | | | | | FECHA | 5 - Agosto - 2015 | |
|---|----------------|-----------|--------------------------|-----------|--------------|-------------------|----------------------|
| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | LUGAR | Centro Cultural | |
| | | | | | GRUPO | | |
| | NOMBRES | APELLIDOS | CORRE ELECTRÓNICO | TELÉFONO | BARRIO | TIEMPO EN GRUPO | FIRMA |
| 1 | Martha Cecilia | Deños | marthacecilia@unicef.org | 5141985 | Santa Fe | 2 años | Martha Cecilia Deños |
| 2 | Dolly | Varón | dollyvaron123@gmail.com | 3789410 | Santa Fe | 2 años | Dolly Varón |
| 3 | Rogelio | Rojas | rogelio@unicef.org | 300473710 | San Fernando | 2 años | Rogelio Rojas |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | MARIO | SAN DOVAL | mario@unicef.org | 371-61-80 | EL JARDIN | 6 MESES | Mario San Doval |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |

Grupo focal 5: Biblioteca Departamental Nivel 1

2:30 3:00

| Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali. | | | | | FECHA | 10 - Agosto 2015 | |
|---|-----------|-------------------|----------------------------|------------|-----------------|------------------|---------|
| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | LUGAR | Biblio Deptal | |
| NOMBRES | APELLIDOS | CORRE ELECTRÓNICO | TELÉFONO | BARRIO | TIEMPO EN GRUPO | FIRMA | |
| 1 | Emilia | Valencia | | 3241486 | Mariposas | | [Firma] |
| 2 | Hugo | Tardey | | 3046293435 | Alameda | | [Firma] |
| 3 | Azuelo | RODRIGUEZ | atunorio@unijac.edu.co | 3154327627 | Unecario | | [Firma] |
| 4 | Consuelo | Trujillo | | 3058369 | Horichal | | [Firma] |
| 5 | Alina | Trujillo | | 3053244 | Villa del Lago | | [Firma] |
| 6 | FELIX | SANPEDRO | | 3058369 | Horichal | | [Firma] |
| 7 | Yolanda | ARGO | Nandito.Dion@unijac.edu.co | | Miraflores | | [Firma] |
| 8 | Estelita | Bernavides | | 3241430 | Mariposas | | [Firma] |
| 9 | Mariana | Ramírez Reyes | | 5133429 | Tauendaza | | [Firma] |
| 10 | Lombardo | Ramírez Reyes | | 5133429 | Tauendaza | | [Firma] |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |

Grupo focal 6: Fundación Carvajal

Fundación Carvajal -

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN - GRUPO FOCAL

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Mariluz Ojeda Botina** y **Gloria Quinayás Medina**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es investigar acerca de los cursos de formación en TIC para adultos mayores que se efectúan en esta Fundación, como parte del trabajo de campo del proyecto de investigación: **Usos de las TIC de la población adulta mayor en la ciudad de Cali**, aprobado por esta institución universitaria y que las docentes desarrollan actualmente. Además, nutrirá la tesis que escribe la profesora Gloria, denominada, **Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación y usos en el colectivo de personas adultas mayores, de la ciudad de Cali**.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mí persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gloria Quinayás al correo gquinayas@yahoo.es, y a Mariluz Ojeda al correo, mojeda@admon.unijac.edu.co

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, si lo solicito, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Gloria Quinayás** y **Mariluz Ojeda** al correo anteriormente mencionado.

Como constancia de esto, firmo en la siguiente planilla.

| Nombre del participante (letra imprenta) | Firma del participante (autorización) | Fecha: |
|--|---------------------------------------|----------------------------------|
| Rubiela Palacio M | [Firma] | Marzo 2, 2016 |
| Alba Lirio garza | [Firma] | Marzo 2, 2016 |
| Rosa May Ojeda | [Firma] | 3-2-2016 |
| Blanca Fúlbrega | [Firma] | 2 de marzo 2016 |
| Bartha Viqueza | [Firma] | 2 de marzo 2016 (no sabe firmar) |
| Miriam Amparo Rincón A | [Firma] | 2 de marzo 2016 |

1

Grupo focal 8: C.A.L.I. 20

Grupo CALI 20 - 20 de Junio. Hora 2-4 p.m.

| Nombre del participante (letra imprenta) | Firma del participante (autorización) | Fecha: |
|--|---------------------------------------|----------------|
| M ^{rs} Magdalena Gallardo | <i>Magdalena Gallardo</i> | 20-Junio-2016 |
| Roberto Gomez | | |
| Elizabeth Oviedo H | <i>Elizabeth Oviedo H</i> | 20 junio 2016 |
| Dina Elina Siles | <i>Dina Elina Siles</i> | 20 Junio 2016. |
| Luz Ajela Finestra | | |
| Aldel Al Osqueval | <i>Aldel Al Osqueval</i> | 20 JUNIO 2016 |
| MARCIA VALLECILLA T. | <i>Marcia Vallecilla T.</i> | 20 Junio 2016 |
| Fabiola Ramirez H. | <i>Fabiola Ramirez H.</i> | 20 Junio 2016. |
| Adriana Chispy | <i>Adriana Chispy</i> | 20-6-2016 |
| Rafael S. A. T. | | 20-6-2016 |
| Miriam Hernandez L. | <i>Miriam Hernandez L.</i> | 31295443 |
| Julio César Núñez | <i>Julio César Núñez</i> | 20-0-6-16 |
| Martha Romero | | |
| Ligia Mosquera | <i>Ligia Mosquera</i> | Junio 20 2016 |

2

Anexo 4: Presentación Power Point para la socialización de la política pública del adulto mayor en Cali

Diapositiva 1:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

POLITICA PUBLICA DEL ADULTO MAYOR
OFICINA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

Diapositiva 2:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

QUE ES POLITICA PUBLICA?

- Las **políticas públicas** son las respuestas que el **Estado** puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios.
- La resolución de estos involucra la sociedad y el gobierno, beneficiando al conjunto de la sociedad o a amplios sectores sociales.
- Es producto de la concertación entre diversos sectores sociales y el estado.




Diapositiva 3:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PARA QUE UNA POLITICA PUBLICA PARA EL ADULTO MAYOR



- Para desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de los derechos sociales (salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte) y económicos (seguridad económica y trabajo digno y decente) de las y los adultos de Cali, a través de la generación de oportunidades para lograr una vida autónoma y plena.
- Para promover y fortalecer los mecanismos y escenarios de participación, a través de la formación, organización y movilización social, que permitan la transformación de los conflictos sociales que impactan las condiciones de vida de la población adulta, para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el municipio.



Diapositiva 4:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO DE AJUSTE Y ACTUALIZACION A LA POLITICA PUBLICA PARA EL ADULTO MAYOR EN CALI



Diapositiva 5:

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ADULTO MAYOR EN EL PDM 2012-2015

| LINEA | COMPONENTE | PROGRAMA | INDICADOR DE PRODUCTO | LINEA BASE 2011 | META 2012-2015 | RESPONSABLE | |
|---|----------------------|---|-------------------------------------|---|----------------|-------------|----------------------------|
| 1 | Equidad para todos | Intervención Social | Fortalecimiento de lazos familiares | Estrategia IEC con adultos mayores para el intercambio de saberes, fortalecimiento de lazos familiares y promoción del sentido de pertenencia con el municipio, su historia y sus tradiciones | 0 | 1 | SDTBS, Cultura y Educación |
| 2 | Bienestar para todos | Cali, un territorio que avanza hacia el desarrollo social | Viejez con Dignidad | Adultos mayores atendidos integralmente con enfoque psicosocial | 100 | 1.500 | SDTBS |
| | | | | Espacios de atención integral para los adultos mayores (Centros Día) | 0 | 2 | SDTBS |
| | | | | Adultos mayores vinculados a los Centros Día, participan en actividades artísticas y culturales | 0 | 80 | Cultura |
| | | | | Adultos mayores con apoyo para su movilidad en el Sistema de Transporte Masivo con puntaje hasta 30,32 | 0 | 1.000 | SDTBS |
| | | | | Grupos organizados de adultos mayores por comuna y congegimiento participan en actividades artísticas y culturales | 0 | 37 | Cultura |
| | | | | Formulación de la política pública para el adulto mayor | 0 | 1 | SDTBS |
| Proyecto de acuerdo presentado al Concejo Mpal que permita la creación de la estampa Pro Adulto Mayor, a fin de crear los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y los Centros Día | 0 | 1 | SDTBS | | | | |

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 6:

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

DIAGNÓSTICO POLITICA PUBLICA

| | |
|--|---|
| Año 2004 | Durante el Gobierno de Apolinar Saicedo en el cual, como parte del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, se formuló la Política Pública Adulto Mayor, bajo el liderazgo de la Fundación FES Social. |
| Año 2005 | Universidad San Buenaventura "Programa de Gerontología". Elabora plan indicativo 2004-2007. |
| Año 2007 | Se convocó la participación de 170 personas mayores, provenientes de diferentes organizaciones para la realización de diez (10) talleres, empleando como metodología, la <i>Cartografía Social</i> . |
| Año 2009 | La administración del Alcalde Jorge Iván Ospina, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, ha retomado esfuerzos previos como el realizado en 2005. Para ello, convocó a la Pontificia Universidad Javeriana de Cali a apoyar el proceso de continuación de la construcción de la Política Pública para la población adulta mayor en el municipio de Santiago de Cali. |
| Año 2010 | Universidad Javeriana en su fase de ajuste y a cargo del equipo de profesionales contratadas por la Fundación Avanzar Social en la fase de validación e institucionalización. |
| Año 2010 | Se realizaron tres (3) talleres con funcionarios de la Administración municipal para validar y ajustar con ellos las demandas ciudadanas. |
| Año 2010 (entre el 24 de agosto y el 7 de septiembre). | Talleres de Socialización, Validación y Retroalimentación con las organizaciones, grupos, instituciones, etc. Participaron 259 personas, entre representantes de las diferentes formas organizativas de la población adulta mayor, así como servidor@s público@s y personas vinculadas a las universidades. |
| 3 Documentos | Fundación FES (2005), Universidad Javeriana (2009), Fundación Avanzar Social (2010) |
| Año 2012 | Se presenta exposición de motivos, proyecto de acuerdo y plan de acción para viabilidad. (Planeación, Jurídica, Hacienda). No se da viabilidad. |

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 7:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

VISION

- Al año 2024, la política pública para el adulto mayor “Vejez con dignidad”, será un modelo de intervención que garantiza el desarrollo integral de la población adulta mayor, fortaleciendo una cultura del envejecimiento digno donde las nuevas generaciones reconocen la experiencia y la sabiduría como un dialogo de saberes.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 8:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLITICA PUBLICA

- **Universalidad:** La política nacional de envejecimiento y vejez está dirigida a toda la población de la tercera edad del municipio de Santiago de Cali, con especial énfasis en los grupos vulnerables y pobres de esta población.
- **Equidad:** El principio de equidad demanda el reconocimiento de las diferencias, exige tratar a los iguales como iguales y tratar como diferentes a quienes son diferentes, para hacer realidad la justicia social.
- **Dignidad:** Es el respeto al que se hace acreedor todo ser humano.
- **Solidaridad inter - generacional.** Dicho principio se basa en la construcción de la reciprocidad entre generaciones. Las interrelaciones entre personas mayores, adultos, jóvenes, niñas y niños que promuevan y propicien el apoyo mutuo, rescatando valores tales como el respeto, la convivencia, la tolerancia y resaltando el trato digno para las personas mayores.
- **Justicia social Distributiva:** Este principio busca llevar el máximo número de beneficios sociales y económicos al mayor número de personas mayores, especialmente, a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 9:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

- **Participación social:** Es un derecho humano universal, "se entiende la participación social como una forma de influir sobre las decisiones que se toman y de mejorar la calidad de las mismas".
- **Enfoque diferencial:** Hace referencia a la orientación de la política, con acciones afirmativas hacia un grupo especial de población que requiere especial atención con el propósito de eliminar las desigualdades sociales y las condiciones de exclusión social.
- **Articulación (Sinergia).** Dicho principio busca la articulación con políticas orientadas hacia otros grupos poblacionales con los que se comparten programas y acciones comunes.
- **Corresponsabilidad.** Busca que la familia, la sociedad civil y el estado como ente rector, reconozcan la responsabilidad compartida que se tiene frente a la adultez mayor y en esa medida trabajen aunando esfuerzos que permitan el cumplimiento de las obligaciones concurrentes, simultáneas e interrelacionadas en la garantía, promoción y atención a este grupo poblacional
- **Transversalidad.** Este principio busca que todas las dependencias y secretarías de la administración local, involucradas en la garantía de los derechos de la adultez mayor, de manera conjunta, trabajen por el fortalecimiento de un sistema permanente que garantice, con el apoyo de actores del sector privado y la sociedad civil, a partir de sus competencias y responsabilidades específicas, acciones coordinadas que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 10:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL

- **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:** Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias en razón a la edad, género o grado de vulnerabilidad, y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.
- **ENFOQUE DIFERENCIAL:** Parte del reconocimiento de condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, que portan diferencias, de acuerdo a su grupo socioeconómico, género, etnia, discapacidad, identidad cultural, diversidad sexual y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.
- **ENFOQUE DE FAMILIA:** se considera que la familia es la principal responsable de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos, debe responder por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores para que se comporten como la sociedad espera de ellos.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 11:




OBJETIVO GENERAL

- Incidir de manera activa en la promoción, protección, reconocimiento, restitución y ejercicio pleno de los derechos humanos a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social para atender las demandas políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales de las personas mayores en el municipio de Santiago de Cali.




Diapositiva 12:



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proteger y promover los planes de vida de la población adulta mayor, garantizando la autonomía y la libertad individual, partiendo del reconocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos activos política, económica, cultural y socialmente.
- Garantizar protección social integral para las personas mayores con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta su ciclo vital: en salud, nutrición, vivienda, educación, ingresos, entornos ambientales recreativos y culturales, haciendo un mayor énfasis en los más vulnerables.
- Impulsar una cultura del envejecimiento activo y saludable como fortaleza social para el municipio que mejore las relaciones intergeneracionales.
- Promover una ciudad incluyente, solidaria y equitativa para todas las personas mayores, que permita la movilización y articulación de las redes de protección intersectoriales e interinstitucionales que garanticen una vejez digna.



Diapositiva 13:


Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

EJES DE LA POLITICA

- La Administración Municipal de Santiago de Cali ha querido acogerse a los postulados mundiales (Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento) y a los nacionales (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007 – 2019).

EJE 1. PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Desde este eje se trabaja por el fortalecimiento de una ciudadanía incluyente que reconozca a los adultos mayores como ciudadanos políticamente activos, capaces de expresar sus opiniones, sueños y deseos, con una riqueza incalculable y de vital importancia en la toma de decisiones que los afectan, una ciudadanía ligada a la participación y la cultura ciudadana.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 14:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI


EJES DE LA POLITICA

EJE 2: PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL

El objetivo de éste eje es garantizar la protección social integral a la adultez mayor con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta su ciclo vital: en salud, nutrición, vivienda, oportunidades productivas, haciendo un mayor énfasis en los más vulnerables.

EJE 3. CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

El objetivo entonces de este eje, es orientar, promover y garantizar acciones que faciliten la resignificación del proceso de envejecimiento como una riqueza acumulada de experiencia y saberes, caminando hacia un envejecimiento activo y saludable como fortaleza social para la región.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL


Diapositiva 15:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

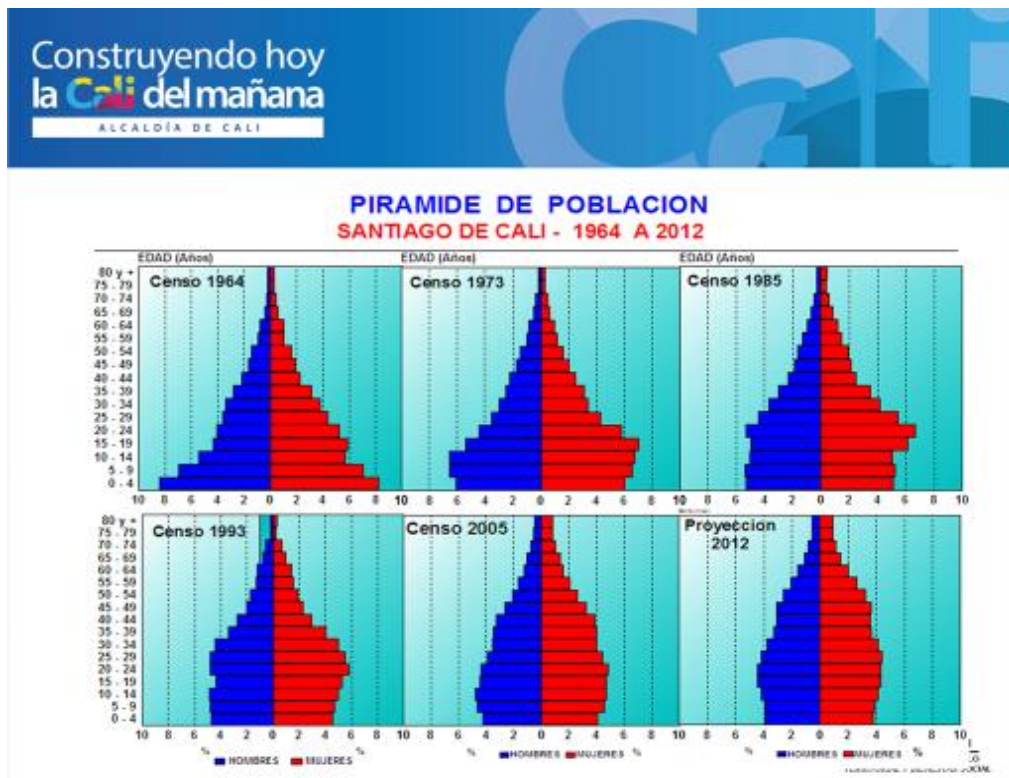
EJES DE LA POLITICA

EJE 4: FORMACION DE RECURSO HUMANO E INVESTIGACION

El objetivo de este eje es generar un conocimiento solido sobre envejecimiento y vejez para mejorar la capacidad de aprender, generar otros conocimientos sobre el tema, producir, sistematizar, divulgar y desarrollar capacidades en las personas e instituciones para generar un capital humano suficiente y capaz de gestionar individual, y colectivamente, el proceso de envejecimiento y vejez.



Diapositiva 16:



Diapositiva 17:

Construyendo hoy la **Cali** del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Ministerio de Salud y Protección Social /
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez



Mujeres y Hombres que tienen 60 años o más

Mujeres y Hombres de 50 años o más si son poblaciones de riesgo, por ejemplo habitantes de/en calle o indígenas

Mujeres y Hombres de 55 y más años cuando hay compromiso físico, vital o psicológico




Diapositiva 18:

Construyendo hoy la **Cali** del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CARACTERIZACION

| CARACTERIZACION POBLACION MAYOR | Grupo edad | TOTAL | | | Fuente |
|--|-------------------------|---------|------------|--------------|---|
| | | TOTAL | H | M | |
| Población Mayor Cali | 60 y más | 277.342 | 114.377 | 162.965 | Proyecciones de población por grupos de edad y sexo en Cali, 2012 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Cali |
| Subsidio Económico | 54 mujeres / 59 hombres | 35.433 | 22.126 | 13.307 | Censo Oficina Atención Adulto Mayor |
| Centros de Protección para el Adulto Mayor | | | Público: 1 | Privado: 113 | Censo Oficina Atención Adulto Mayor/ SSPM |
| Organizaciones de Base Comunitaria | | | | 420 | Censo Oficina Atención Adulto Mayor |



Diapositiva 19:

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

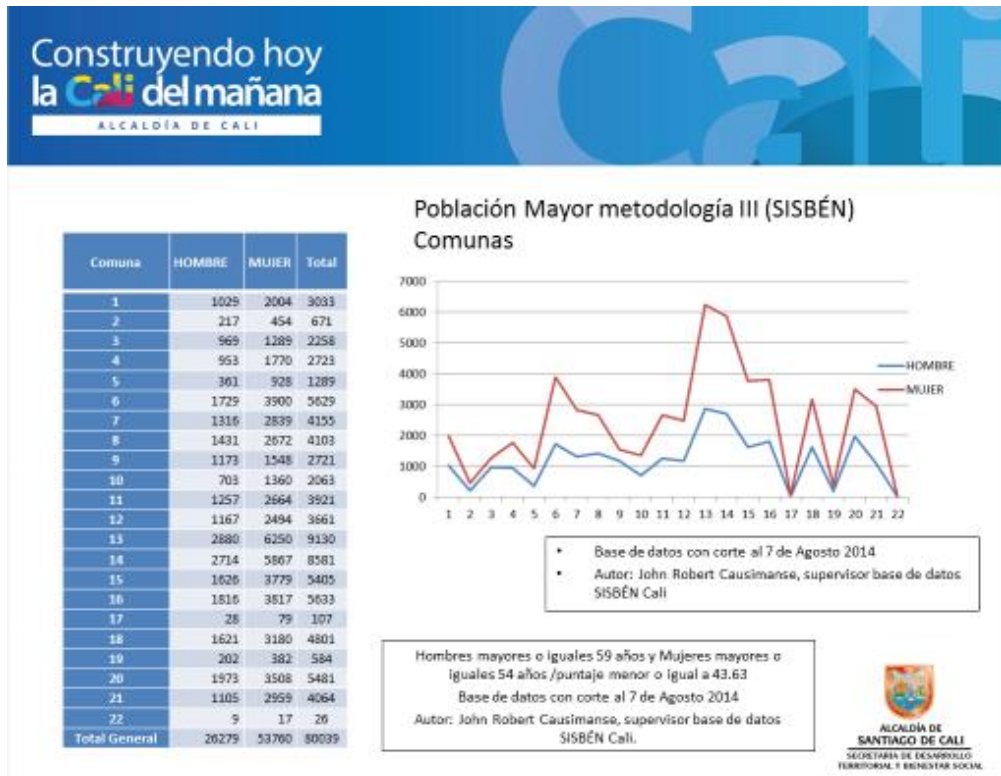
PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

Edad: Hombres 59 años y mas
Mujeres 54 años y mas

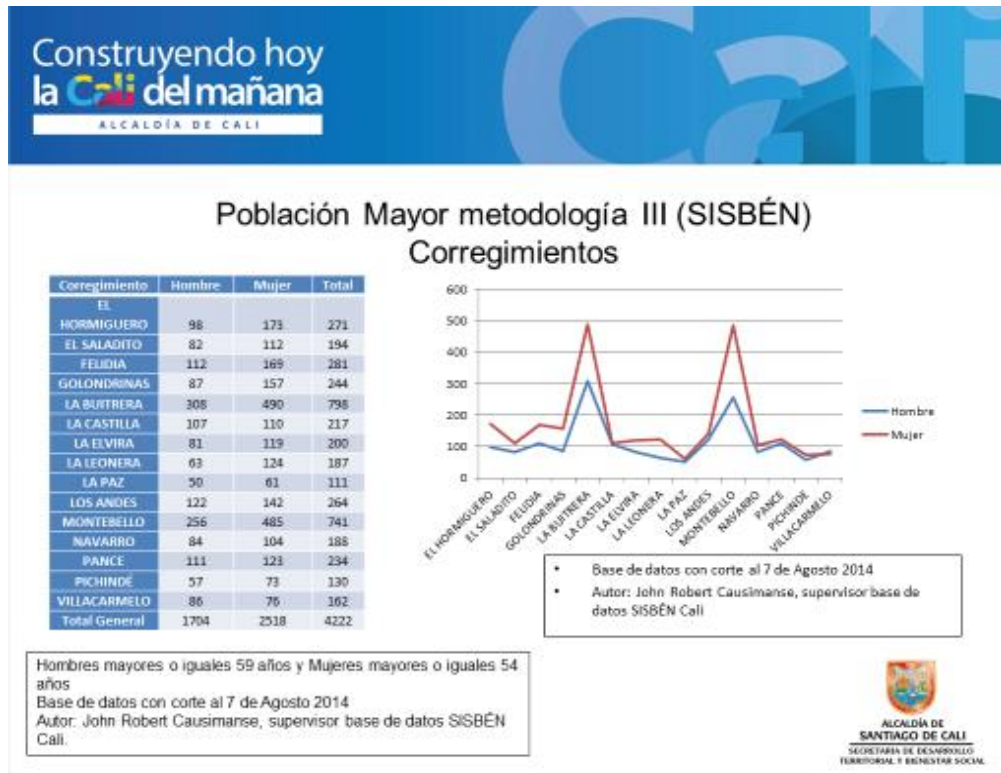
| VALOR DEL SUBSIDIO | CUPOS SUBSIDIO ECONOMICO ADULTO MAYOR / CALI | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|--|---|---------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| | 2012 | | 2013 | | | | | | | 2014 | |
| | Cupos a Diciembre de 2012 | Ampliación cupos Colombia Mayor - Marzo 2012 | Ampliación cupos Colombia Mayor - 23 Noviembre 2012 | Cupos a Diciembre de 2013 | Cupos Transformación 20 Febrero 2013 | Cupos Ampliación 2 Mayo 2013 | Nueva Asignación de Transformación (Subasignaciones) - 13 Agosto 2013 | Cupos Ampliación 29 Noviembre 2013 | Cupos a Diciembre de 2013 | Cupos Ampliación 31 Octubre 2013 | Cupos a Diciembre de 2014 |
| | Res. 320 | Res. 7045 | | Res. 0380 | Res. 1371 | Res. 2845 | Res. 4728 | | Res. 4849 | | |
| 75.000 | 12.046 | 0 | 7.405 | 19.451 | 3.842 | 4.940 | 11 | 7.189 | 35.433 | 6.321 | 41.754 |
| | CONSORCIO PROSPERAR | | CONSORCIO COLOMBIA MAYOR (Contrato 284) | | | | CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 (Contrato 216) | | | | |

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 20:



Diapositiva 21:



Diapositiva 22:




Diapositiva 23:

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Oficina Principal

| COMUNAS | DIRECCION | DIAS DE ATENCION |
|----------|--|---------------------------|
| COMUNA 1 | Av. 4 Oeste #13-417 Sede Geriátrica Caseta Comunal Terrón Colorado | miércoles y viernes |
| CALI 6 | Kr 8N # 70A - 16 Guaduales | lunes, miércoles, viernes |
| CALI 7 | Sedes comunales de la comuna | martes, jueves |
| CALI 9 | Kr 16 # 15 - 79 Aranjuez | lunes, miércoles, viernes |
| CALI 13 | Cl 72P con Kr 28F Los Robles | lunes, miércoles, viernes |
| CALI 14 | Kr 27 # 78 A-04 Alfonso Bonilla Aragón | lunes, miércoles, viernes |
| CALI 15 | Kr 41B con Cl 50 Vallado | martes, jueves |
| CALI 16 | Cl 38 con Kr 41H La Unión | martes, jueves |
| CALI 18 | Cl 4 con Kr 94 Meléndez | martes, jueves |
| CALI 20 | Kr 52 con Cl 2 Siloe | martes, jueves |
| CALI 23 | Kr 23 # 120 - 00 Decapaz | lunes, miércoles, viernes |



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Diapositiva 24:

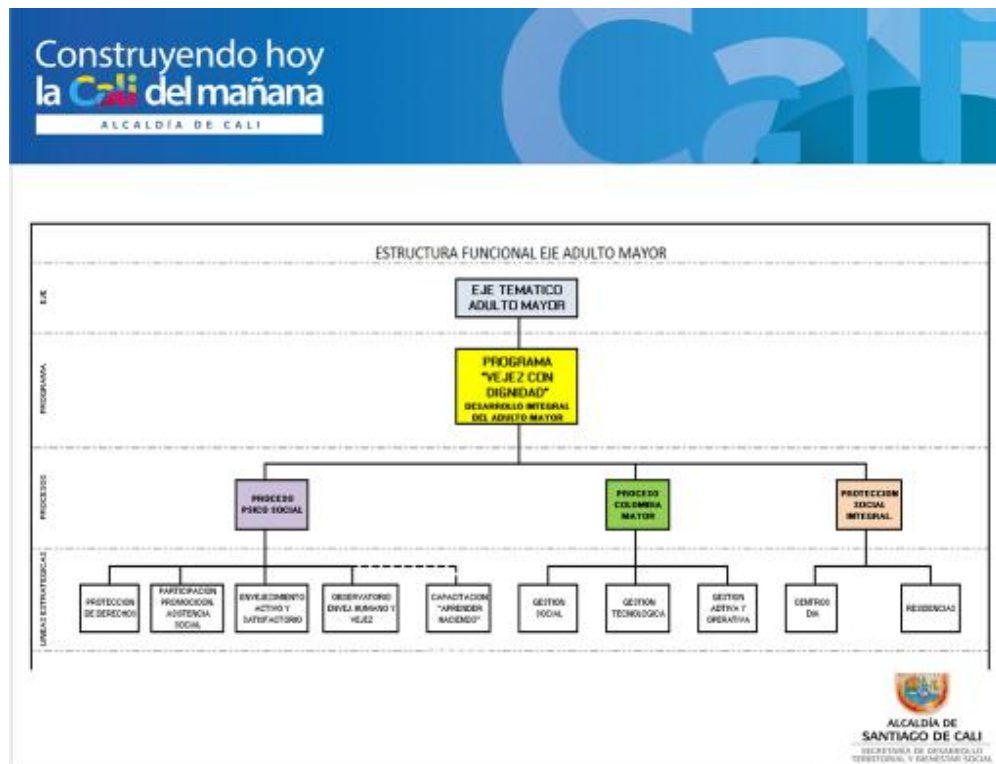
Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROGRAMA: VEJEZ CON DIGNIDAD

- Promover el desarrollo Integral del adulto mayor dentro del componente social, generando espacios y mecanismos de reconocimiento y respeto al adulto mayor, en procura del mejoramiento de su calidad de vida.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Diapositiva 25:



Diapositiva 26:

- Comité Municipal de Grupos organizados de Adultos Mayores (27 integrantes)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Diapositiva 27:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

- Comité Municipal de Adultos Mayores Subsidiados:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 28:

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

- Comité técnico de Adulto Mayor



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Diapositiva 29:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Gracias

Para más información síguenos en:



@bienestarsocial | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social